
Seminarios y conferencias

Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces

Irma Arriagada
Verónica Aranda
(compiladoras)



NACIONES UNIDAS



División de Desarrollo Social



Santiago de Chile, diciembre del 2004

Los artículos reunidos en este volumen fueron presentados en la reunión de expertos “Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces”, que se llevó a cabo en la Sede de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en Santiago, los días 28 y 29 de octubre de 2004. Se contó con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La compilación de las ponencias de los distintos autores fue realizada por Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social, y Verónica Aranda, Consultora de la misma División.

Las opiniones expresadas en este documento, que no fue sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y pueden no coincidir con las de la organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1680-9033

ISSN electrónico 1680-9041

ISBN: 92-1-322626-8

LC/L.2230-P

Nº de venta: S.04.II.G.150

Copyright © Naciones Unidas, diciembre del 2004. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Sesión inaugural	9
A. Discurso <i>Sra. Alicia Bárcena</i>	9
B. Discurso <i>Sra. Marisela Padrón</i>	14
C. Discurso <i>Sr. Miguel Villa</i>	15
II. Familias en un contexto de modernidad	19
A. Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. <i>Göran Therborn</i>	21
B. Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina, <i>Irma Arriagada</i>	43
III. Transversalidad de las familias	75
A. Tendencias recientes de las uniones consensuales en América Latina. <i>Jorge Rodríguez</i>	77
B. Tensión entre familia y trabajo, <i>Mariana Schkolnik</i>	97
C. La familia desde la cultura. ¿Qué ha cambiado en América Latina? <i>Guillermo Sunkel</i>	119
D. El sueño de las mujeres: democracia en la familia <i>Sonia Montaña</i>	139
Comentarios	144
<i>Elizabeth Jelin</i>	144
<i>Pedro Gúell</i>	147
IV. Familias en subregiones de América Latina	151
A. Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica, <i>Marina Ariza y Orlandina de Oliveira</i>	153

B.	Mundos en transformación: familias, políticas públicas y su intersección. <i>Jeanine Anderson</i>	197
C.	Familias urbanas en el Cono Sur: transformaciones recientes en Argentina, Chile y Uruguay, <i>Rosario Aguirre</i>	225
	Comentarios	256
	<i>María del Carmen Feijóo</i>	256
	<i>Luis Mora</i>	257
V.	Familias en algunos países de la región latinoamericana	261
A.	Brasil: desafíos de las políticas para las familias, <i>Ana María Goldani y Aída Verdugo Lazo</i>	263
B.	La familia cubana: políticas públicas y cambios socio-demográficos, económicos y de género, <i>Mayda Álvarez</i>	303
C.	Familias en Chile: rasgos históricos y significados actuales de los cambios, <i>Ximena Valdés</i>	333
	Comentarios	352
	<i>Inés Reca</i>	352
	<i>Verónica Gubbins</i>	353
VI.	Lineamientos de acción y propuestas de políticas hacia las familias.	357
A.	Políticas hacia las familias con adultos mayores: notas preliminares <i>José Miguel Guzmán y Sandra Huenchuán</i>	359
B.	Algunos aspectos metodológicos para la captación de las familias en censos y encuestas de hogares, <i>Odette Tacla</i>	373
	Comentarios	
	<i>Teresa Valdés</i>	394
	<i>Soledad Larraín</i>	395
	<i>Ralph Hakkert</i>	396
VII.	Debate sobre la situación de las familias	403
A.	Resumen de los debates.....	405
	Anexos	413
1.	Lista de participantes.....	415
2.	Agenda seminario.....	419
	Serie Seminarios y conferencias: números publicados	423

Resumen

En esta publicación se recogen las presentaciones efectuadas en la reunión de expertos “Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces”, realizada en la Sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago, los días 28 y 29 de octubre de 2004. Se contó con el auspicio de la CEPAL y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

En este texto se abordan tanto las exposiciones que se hicieron durante la reunión de expertos como los comentarios a las presentaciones y el debate suscitado. El informe está organizado según la siguiente estructura: se inicia, con la sesión de apertura y continúa con una segunda parte que recoge diversas aproximaciones a las familias en un contexto de modernidad, le sigue un análisis sobre temas transversales que atañen a las familias, una cuarta parte centrada en las evaluaciones de la situación de las familias en las distintas subregiones de América Latina, continúa con la situaciones en algunos países de la región y se concluye con lineamientos de acción y propuestas hacia las familias que tiene una sección de propuestas metodológicas y otra orientada hacia las familias. Finalmente, se presenta un resumen de los debates y se incluyen como anexos el programa de la reunión y la lista de participantes.

Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 1994 como Año Internacional de la Familia (resolución 44/82), designando al Consejo Económico y Social como órgano encargado de las actividades relacionadas con la familia.

CEPAL como punto focal de esas actividades en los países de América Latina y el Caribe y como institución preocupada del desarrollo económico y social de la región, ha organizado una serie de encuentros de expertos gubernamentales y no gubernamentales para compilar y debatir los conocimientos existentes en la región sobre la situación de las familias, entre los que destaca la Reunión Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del Año Internacional de la Familia, realizada en Cartagena de Indias en 1993, que generó un conjunto de estudios compilados en los libros *Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional* (1993) y en *Familia y Futuro. Un Programa regional en América Latina y el Caribe* (1994).

Los objetivos centrales de conferencias, talleres y publicaciones se dirigieron a reunir los antecedentes disponibles para la elaboración de diagnósticos y propuestas de acción orientados a elevar los niveles de bienestar de las familias. Estos aportes se han plasmado con posterioridad en diversas ediciones del *Panorama Social de América Latina*, así como en el desarrollo de asesorías a algunos países de la región latinoamericana.

En los debates de estas reuniones y en los resultados de los trabajos sobre familia, se señalan que en algo más de una década los hogares y las familias latinoamericanas urbanas, muestran una creciente heterogeneidad, destacándose que los países de la región

participan de muchas de las tendencias globales en la evolución de las familias, pese a que la intensidad y las características de estos fenómenos varían de un país a otro. El modelo tradicional de familia con padre proveedor, madre dueña de casa e hijos, ya no corresponde a los hogares y familias predominantes en América Latina, existe una gran heterogeneidad de situaciones familiares que sigue cruzada por persistentes desigualdades sociales y mecanismos de exclusión y estratificación social.

En esta perspectiva y con el propósito de actualizar el diagnóstico de la situación de las familias en la región latinoamericana, debatir los profundos cambios que ha experimentado en sus estructuras, formas de funcionamiento y convivencia, y mejorar el diseño y la ejecución de programas de acción sobre la materia, la División de Desarrollo Social de la CEPAL convocó a investigadores, a expertos en temas de familias, a los encargados de las políticas orientadas hacia las familias, a académicos y organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas responsables de entregar asistencia técnica en este campo, a la reunión de expertos “Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces”, que se desarrolló los días 28 y 29 de octubre de 2004 en Santiago de Chile.

La reunión de expertos se enmarcó en la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia y contó con el auspicio y apoyo técnico de UNFPA y los aportes sustantivos de la División de Población-CELADE y de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

La realización de esta reunión de expertos generó un espacio de reflexión y debate que permitió dar cuenta de los cambios relacionados con los procesos de modernización y globalización que han afectado a la institución familiar en los países de América Latina, así como indicar áreas que requieren mayor investigación, estudio y difusión. Asimismo, permitió contar con un conjunto de 14 estudios sobre las familias y las políticas que contemplan aspectos demográficos, sociales, de género y económicos y se constituyen en un aporte para la elaboración de un diagnóstico actualizado sobre el tema en América Latina. Finalmente, permitió desarrollar una red de reconocidos especialistas académicos y gubernamentales y de las agencias involucradas en el tema, en especial del Fondo de Naciones Unidas para Población, así como otras agencias y organismos del sistema de Naciones Unidas (OIT, UNICEF, UNESCO, PNUD) y de la sociedad civil.

Este texto recoge los estudios presentados en la Reunión de Expertos, los comentarios a las presentaciones y recopila los principales debates suscitados en el Seminario. En las ponencias se expone los cambios experimentados por las familias en el contexto de modernidad, se analiza a las familias desde una perspectiva transversal y se evalúa la diversidad de situaciones familiares en México y Centroamérica, países andinos, países de cono sur, Brasil, Cuba y Chile. A continuación se incluye una sección sobre propuestas de políticas orientadas a las familias para finalmente recoger en una síntesis el desarrollo de los debates y las recomendaciones de los expertos.

I. Sesión inaugural

A. Discurso: Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta, CEPAL

Deseo dar la más cordial bienvenida a los participantes a este Seminario, que provienen de diferentes países de América Latina, Estados Unidos y Europa, de ámbitos gubernamentales, no gubernamentales y académicos. Esta reunión es el resultado de los esfuerzos de coordinación interinstitucional del Sistema de Naciones Unidas. En ese sentido, deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento por el auspicio y apoyo de UNFPA, en la persona de Marisela Padrón. Asimismo, quisiera destacar el respaldo que ha brindado la CEPAL a esta iniciativa, organizada por su División de Desarrollo Social, con los aportes de la División de Población-CELADE y la Unidad de Mujer y Desarrollo.

Como institución preocupada por el desarrollo económico y social de la región, la CEPAL desde hace ya una década y media ha actuado como punto focal en el tema de la familia. Previo a la celebración del Año Internacional de la Familia, en 1994, la CEPAL organizó encuentros de expertos gubernamentales y no gubernamentales, entre los que destaca la Reunión Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del Año Internacional de la Familia, realizada en Cartagena de Indias en 1993, que generó un conjunto de estudios compilados en la publicación Cambios en el perfil de las familias. La experiencia regional y en el libro Familia y futuro. Un programa regional en América Latina y el Caribe.

La CEPAL ha continuado realizando análisis y estudios para la elaboración del diagnóstico de las familias y hogares latinoamericanos, aportes que se han plasmado en diversas ediciones del Panorama social de América, asimismo ha desarrollado asesorías. Esta reunión de expertos sobre “Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces”, se enmarca en la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia

La familia no es una institución aislada. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que tendencias tales como las tasas de fecundidad y de divorcio, o procesos de envejecimiento, son parte de procesos sociales, económicos y culturales más amplios, que están también sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a los procesos políticos y sociales.

En América Latina las familias cumplen funciones de apoyo social y de protección frente a las crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de alguno de sus miembros. La familia como capital social es un recurso estratégico de gran valor puesto que la limitada cobertura social en algunos países de la región, coloca a la familia como única institución de protección social frente al desempleo, a la enfermedad, la migración y otros eventos traumáticos.

Por otra parte, los nuevos enfoques de políticas sociales transversales e integrales, y los programas de superación de la pobreza, sitúan a las familias como foco para la revisión de políticas públicas. Esta nueva perspectiva hace imprescindible conocer de manera más actualizada las nuevas estructuras y la diversidad de situaciones en el ámbito familiar que demandan enfoques diferenciados para las políticas públicas.

Por ello, en esta reunión deseamos generar un espacio de reflexión y debate, con la participación de expertos tanto académicos como gubernamentales, para compartir aprendizajes y experiencias sobre el diagnóstico de las familias latinoamericanas y de la aplicación de políticas orientadas a mejorar la situación de las familias en la región. Nos interesa dar cuenta de los cambios relacionados con los procesos de modernización y globalización que han afectado a la institución familiar, especialmente en sus dimensiones económicas, sociales, demográficas y de género.

Durante el desarrollo de esta reunión, se presentarán investigaciones que actualizan los diagnósticos existentes y proponen políticas para reforzar las funciones que tienen a su cargo las familias, considerando la diversidad de situaciones familiares en las subregiones: México y Centroamérica, países andinos y del Cono Sur, y la situación de países como Brasil y Cuba.

Finalmente, a la CEPAL le interesa especialmente apoyar con estos nuevos materiales de diagnóstico y de propuestas de políticas, el quehacer de los gobiernos de la región y generar una red de especialistas en familia provenientes de organismos especializados en el tema en el sistema de Naciones Unidas, en la academia y en los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

La situación de las familias en la región latinoamericana

La mayoría de las sociedades de América Latina se distinguen por su gran diversidad interna, tanto social como cultural y étnica. Esta heterogeneidad constituye una gran riqueza, que se expresa en diferentes sistemas de valores, visiones del mundo y en diferencias identitarias y de códigos culturales. Se trata de importantes activos alternativos para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado y cambiante. Al mismo tiempo, esta diversidad sigue cruzada por persistentes mecanismos de exclusión y estratificación social, de circuitos exclusivos de acceso a recursos, contactos, información y conocimientos, y de una variedad de barreras y filtros socioculturales que reproducen la exclusión social de generación en generación, constituyéndose las familias en unos

de esos mecanismos. Junto con esta dinámica subyacente, en muchas de nuestras sociedades se aprecia en los últimos años un preocupante deterioro de la distribución del ingreso y de los activos, al mismo tiempo que avanza la homogeneización de aspiraciones de consumo; una persistente discriminación étnica y de género.

Los procesos más recientes de modernización, la incorporación a un modelo global de desarrollo económico y la transición demográfica, han aumentado la diversidad y heterogeneidad de los países de la región latinoamericana. A ello, se agrega un crecimiento económico lento y desigual, que genera pobreza e inequidad. La modernización se caracteriza por una creciente diferenciación y especialización de las instituciones. En el caso de la familia, ello se ha traducido en una progresiva concentración en funciones afectivas y la absorción por otras instituciones de las tradicionales funciones instrumentales. Como resultado de este proceso, se debilitan los lazos de dependencia mutua entre los integrantes del núcleo familiar y las relaciones interpersonales sufren también transformaciones.

A partir de las encuestas de hogares, la CEPAL ha podido agrupar diferentes tipos de hogares, de acuerdo a quien se declara jefe de hogar:

- Hogares unipersonales (una sola persona);
- Hogares sin núcleo (aquéllos donde no existe un núcleo conyugal -una relación padre/madre e hijo/hija-, aunque puede haber otros lazos familiares).

Entre los tipos de familias se distinguen:

- Familias nucleares (padre o madre o ambos, con o sin hijos), 36% de las familias se ajustan al modelo tradicional de la familia nuclear consistente en presencia de ambos padres, hijos y donde la cónyuge realiza las actividades domésticas dentro del hogar.
- En las áreas urbanas de la región un 19% de las familias nucleares son monoparentales, de las cuales un 84% son de jefatura femenina y un 16% de jefatura masculina.
- Un 12% de familias nucleares están constituidas por parejas sin hijos, en 5% de las cuales ambos miembros de la pareja trabajan.
- Familias extendidas (padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes).
- Familias compuestas (padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes –excluyendo el servicio doméstico puertas adentro y sus familiares).

A su vez, las familias pueden ser biparentales (pareja, con o sin hijos) o monoparentales (con sólo un padre -habitualmente la madre- e hijos).

Las familias latinoamericanas urbanas muestran una creciente heterogeneidad. Entre 1990 y 2002, han aumentado notablemente los hogares unipersonales, que en promedio para la región aumentaron de 6,4% a 8,4%, e involucran alrededor de 7,5 millones de personas en zonas urbanas.

En el caso de los hogares de jefatura femenina, la tendencia más notable es el aumento de los hogares monoparentales femeninos, que es un fenómeno ampliamente analizado en la región latinoamericana por CEPAL. Esto se relaciona desde una perspectiva demográfica con el aumento de la soltería, de las separaciones y divorcios, de las migraciones y de la esperanza de vida. Desde una perspectiva socioeconómica y cultural, obedece a la creciente participación económica de las mujeres que les permiten la independencia económica y la autonomía social para constituir o continuar en hogares sin parejas.

El aumento de la monoparentalidad se aprecia tanto en las familias nucleares como en las extendidas: en 2002, alrededor de un quinto de las nucleares y más de un tercio de las extendidas eran de jefatura femenina y han disminuido las familias nucleares que, si bien continúan siendo predominantes, debido principalmente al aumento de los hogares no familiares. Se puede afirmar que, aun cuando la familia nuclear es predominante, el modelo tradicional de familia con padre proveedor, madre dueña de casa e hijos ya no corresponde a la mayoría de los hogares y familias en América Latina, puesto que sólo se encuentra en un 36% de los hogares. Asimismo, se aprecia un aumento de las familias en las etapas del ciclo de vida familiar de salida de los hijos del hogar y de las familias mayores sin hijos. Hacia 2002, las familias biparentales se concentraban en las etapas de expansión y consolidación, es decir, cuando ya no se tienen más hijos y los mayores permanecen en el hogar.

La región latinoamericana presenta una diversidad de situaciones en relación con los tipos de hogares y familias existentes: ha crecido el número de hogares en que ambos cónyuges trabajan y se ha producido un incremento en las relaciones prematrimoniales. Asimismo, ha aumentado el número de uniones consensuales, así como de los casos de dos o más uniones sucesivas que se traducen en distintos arreglos legales y económicos para la crianza de los hijos. Todos estos procesos muestran el fin de un modelo tradicional de familia con un padre como único proveedor económico, una madre ama de casa e hijos dependientes.

En América Latina, entre 1990 y 2002, la tasa de participación laboral femenina en las zonas urbanas aumentó de 37,9% a 49,7%. La distribución del trabajo doméstico y del trabajo remunerado continúa siendo muy desigual entre hombres y mujeres. Aun cuando la información sobre distribución del trabajo dentro del hogar es escasa, en todos los países la participación femenina es notablemente mayor que la masculina en el ámbito doméstico, independientemente del aumento de las tasas de actividad económica de las mujeres y del aumento de los hogares con dos o más proveedores.

La creciente independencia económica de las mujeres ha ampliado su margen de negociación en cuanto a derechos y responsabilidades domésticas. La estabilidad de estas relaciones depende ahora más de la compatibilidad de proyectos de vida y de la existencia de expectativas similares respecto del papel de cada uno de los cónyuges, que de la adhesión a patrones familiares tradicionales. En el caso de las mujeres que trabajan, especialmente de las más pobres, enfrentan una doble jornada sin los recursos ni apoyos suficientes para el cuidado de los hijos y el desempeño de las actividades domésticas. Persiste además el serio problema de la violencia doméstica dentro de las familias y del reparto desigual en las tareas domésticas y de cuidado de niños y ancianos. La dificultad de compatibilizar el desarrollo de la vida profesional con las responsabilidades ha llevado a las familias a la toma de decisiones relevantes, como retrasar el matrimonio y disminuir la tasa de natalidad y, por lo tanto, reducir el crecimiento de la población. En la actualidad, también entran y permanecen en el mercado de trabajo muchas mujeres con hijos e hijas menores, lo que evidencia la dificultad real de numerosas familias para compatibilizar las responsabilidades familiares con las laborales. Asimismo, el fenómeno de las migraciones dentro y fuera de América Latina plantea serios interrogantes sobre los efectos que estos procesos tienen tanto sobre los miembros familiares que migran, como los que se quedan en los países de origen.

Las importantes transformaciones tanto de la familia como de las condiciones laborales demandan nuevos enfoques en las políticas que redistribuyan las tareas domésticas y de cuidado y atención de la población infantil y de los adultos mayores. Tres son los conflictos principales entre trabajo y familia que enfrenta la población, especialmente la femenina: el tiempo, puesto que la demanda de un tipo de trabajo impide el cumplimiento del otro; la tensión derivada de la obligación de cumplir bien ambos papeles; y la diferentes cualidades demandadas por uno y otro. Para enfrentar estos problemas son importantes las medidas relacionadas con la organización del tiempo de trabajo, con servicios de asistencia en labores domésticas y familiares, y con medidas de asesoramiento y soporte laboral.

El conflicto trabajo-familia se da cuando las presiones del medio hacen que trabajo y familia no sean compatibles en algún aspecto (Greenhaus y Beutell, 1985). Existen al menos tres tipos de conflicto al respecto. El primero se da cuando el tiempo utilizado en una de las dos funciones impide destinar tiempo a la otra. El segundo, ocurre cuando se dan altos niveles de tensión en el cumplimiento de uno de los roles, lo que a su vez afecta el desempeño en la otra función. Y el último, tiene relación con las conductas requeridas por ambos roles, en situaciones en que existen incompatibilidades entre los comportamientos deseables en los dos ámbitos (Yang, Chen, Choi y Zou, 2000).

También se han estudiado las consecuencias negativas de estos conflictos trabajo-familia. Entre ellos, es posible mencionar los mayores riesgos de deterioro de la salud para padres que trabajan, un mal desempeño en la función parental, tensión psicológica, ansiedad, irritación frecuente, depresión, estrés laboral y diversos problemas psicosomáticos (Frone, Russell y Cooper, 1997). La dificultad derivada de la ejecución de múltiples roles no sólo afecta a las personas sino también a las empresas. La insatisfacción con el trabajo, el menor desempeño y compromiso con la organización, junto a mayores niveles de ausentismo y rotación, pueden ser efectos derivados de las tensiones provocadas por desempeño simultáneo de los roles laboral y familiar (Greenhaus y Beutell, 1985).

La flexibilidad laboral, promovida en muchos países, que se expresa en la oferta de trabajos a tiempo parcial y temporal, ha sido en la práctica un incentivo para el ingreso o retorno de las mujeres al mercado de trabajo, por cuanto permite combinar las tareas domésticas, en particular el cuidado infantil, con el trabajo remunerado. Representa, sin duda, un instrumento importante porque permite continuar en contacto con el mercado y las actividades remuneradas. Sin embargo, es necesario cautelar que dicha flexibilidad no agudice desigualdades laborales y domésticas de hombres y mujeres al aumentar las brechas salariales entre este tipo de empleo y los de tiempo completo, ni constituya una forma de precarizar el empleo en general. Por otra parte, la incidencia mayor de este tipo de empleo en las mujeres, evidencia la persistencia de patrones sexistas en relación con las responsabilidades domésticas (Lylian Mires, 2004).

Se requiere con urgencia evaluar los modelos de protección y cuidado de la infancia y su compatibilidad con el mercado laboral, así como revisar la flexibilidad laboral, tanto en el uso de horarios como en los permisos de maternidad y paternidad, de facilitar la flexibilidad cuando se tengan hijos menores. Esta situación adquiere especial importancia en la actualidad. Por un lado, plantea desafíos a la previsión y planificación de las políticas públicas en el gasto destinado a la creación y ampliación de nuevos servicios de atención a los niños y niñas y personas dependientes. Por otra parte, requiere considerar que la socialización y el cuidado de los hijos no es sólo un tema privado de las familias sino que atañe a toda la sociedad.

Estas intervenciones suponen buscar la ampliación de las garantías públicas relacionadas con los derechos de la ciudadanía social, lo que significa aplicar una política igualitaria y universalista. También es preciso llevar a cabo acciones centradas en los sectores de la población en situación de riesgo. Ello significa considerar activamente a las familias en la formulación de las políticas públicas y en los recursos y servicios que se les proporciona. De manera que, frente a la diversidad y complejidad de las familias latinoamericanas actuales, las propuestas de nuevas políticas y programas tienen que ser igualmente diversificadas y contar con el apoyo de las propias familias, del Estado y del mercado.

En síntesis, en esta reunión se quiere responder a dos tipos de preguntas: ¿Cuáles son las principales transformaciones de las familias en América Latina? ¿Cuáles son las políticas públicas más eficaces que requieren estas nuevas configuraciones familiares?

El debate queda abierto. Espero que esta reunión sea la oportunidad para un fructífero intercambio de ideas. Les agradezco su presencia, les deseo la mayor suerte y una excelente estadía.

Muchas gracias.

B. Discurso de la Sra. Marisela Padrón, Directora División para América Latina y el Caribe, UNFPA

En nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, es para mí un honor participar en la sesión inaugural de esta reunión de expertos y expertas latinoamericanas que la CEPAL tan oportunamente ha convocado para tratar asuntos relativos al cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales que han afectado la región durante las últimas décadas.

Con motivo de la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, el tema de la institución familiar esta hoy nuevamente en el foco de interés de distintos grupos de la comunidad internacional.

En la conferencia de población y desarrollo de Cairo en el año 1994, al tiempo de que se instituyera el Año Internacional de la Familia, la discusión sobre la institución familiar concluyó en el reconocimiento de la diversidad de estructuras y modelos de familias, resultantes de procesos históricos, culturales, económicos y sociales que tuvieron lugar tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

Tanto la Conferencia de Cairo como el lanzamiento del Año Internacional de la Familia representaron un importante avance en el tratamiento de estos temas. Este se constituyó en una visión renovada que se colocó en el marco de la defensa de los derechos humanos, entre ellos, los derechos reproductivos, la equidad de género y la promoción de relaciones más democráticas al interior de las familias.

La década de los 90 en la región fue una etapa de legitimación de la búsqueda de formas y relaciones menos patriarcales, menos autoritarias, más sensibles al reconocimiento de los derechos individuales de los miembros de las familias. Desempeñaron un rol crucial en este proceso del cual fue parte también la Conferencia de Beijing, el movimiento de mujeres y sectores de la sociedad civil que le dieron sustento político a estos eventos internacionales. En ellos, se consolidó una nueva agenda que es expresión de los consensos alcanzados en torno a nuevos derechos y a nuevos sujetos de derecho.

Durante los años siguientes, los actores involucrados, sociedad civil, movimientos de mujeres, agentes gubernamentales y organismos internacionales avanzaron en la materialización de esa agenda, promoviendo la legislación, la institucionalidad y las políticas públicas pertinentes.

Sin embargo, su concreción encontró resistencias provenientes de una oposición que ya se había expresado en el marco de las conferencias de Cairo y Beijing. Esos sectores, a lo largo de los 90, avanzaron en un proceso de organización y creciente articulación en un marco de alianzas cambiantes. Con desigual influencia en los países de la región intentaron obstaculizar la formulación de legislación y el diseño de políticas tendientes a garantizar los nuevos derechos. En el nivel internacional, se configuró como un nuevo actor.

Donde la sociedad civil, el movimiento de mujeres y algunos organismos internacionales, con algunos aliados gubernamentales, promovían nuevos derechos y buscaban los mecanismos institucionales y las acciones que los materializaran, una permanente tarea de obstrucción se ponía en juego, con un objetivo conservador en lo inmediato y la misión de restaurar una forma de familia patriarcal.

Este proceso se hace particularmente evidente en este año 2004, cuando, aprovechando la oportunidad de la conmemoración del año internacional de la familia y en el marco del decenio de Cairo y Beijing, estos grupos se congregan internacionalmente promoviendo una agenda conservadora, centrada en la defensa de la familia ¡natural!.

Mientras tanto, las familias latinoamericanas siguen atravesando un proceso de transformación en su estructura, composición, tamaño y funciones, adaptándose a los cambiantes escenarios sociales y económicos de la región de una manera que por su complejidad desafía al diseño de políticas públicas eficaces, tanto en relación con las condiciones de vida que la familia garantiza como en relación con el apoyo que necesita para hacerlo.

Es la diversidad el rasgo dominante de los modos de organización de la vida familiar en la región. Esa diversidad incluye la coexistencia de familias extensas multigeneracionales, compuestas, nucleares con uno a ambos jefes, hogares con jefatura femenina, hogares unipersonales. A su vez, esa diversidad determina la forma en que se desempeñan las funciones básicas de la familia. No es la expresión de una crisis sino una respuesta adaptativa y creativa frente a los cambios. Algunas de estas características son consecuencia de procesos demográficos, otras son resultado de decisiones que toman los actores en el contexto de cambios culturales, preferencias, deseos.

Estas familias, por su parte, enfrentan conflictos. Pero a diferencia de los viejos modelos de familias, son más abiertos, tienen mecanismos de resolución más claros, y reconocen la necesidad de un procesamiento más claro y no autoritario de los conflictos. Sin embargo, no debe entenderse el reconocimiento de la existencia del conflicto como una voluntad de disolución de la familia, que sigue cumpliendo funciones imprescindibles no sólo en el plano material sino en el de la afectividad.

Cualquiera sea su forma, deben responder a las restricciones que coloca el escenario de la pobreza. Sólo que a la hora de brindar respuestas de carácter económico, la familia se extiende más allá de las puertas de la vivienda, y la relación de parentesco aunque no implique convivencia, prolonga la solidaridad del vínculo familiar en redes que incorporan incluso relaciones simuladas de parentesco.

Además de la pobreza, también deben responder a otros problemas, algunos históricos –como la violencia doméstica–, otros, nuevos, como la necesidad de procesar en forma democrática en el marco de una estructura organizada sobre la jerarquización del género y la generación.

Esta diversidad hace evidente la dificultad de legislar o diseñar políticas para ella como si se tratase de un organismo homogéneo o sólo fuese necesario legislar para reparar situaciones de vulnerabilidad de algunos de sus miembros.

Estos son los aspectos que esta reunión se propone discutir. La documentación distribuida da cuenta de la diversidad de formas familiares existentes y las múltiples maneras de analizarlas. Para el Fondo de Población de Naciones Unidas este esfuerzo analítico es fundamental pues es a partir de estas evidencias que se podrá avanzar en el diseño de las políticas que las familias de la región necesitan para ser más democráticas.

C. Discurso del Sr. Miguel Villa, Director a.i. División de Población, CELADE/CEPAL

Amigas y amigos:

Para el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, División de Población de la CEPAL), es un honor participar en la apertura de esta reunión de expertos y estar involucrado en el esfuerzo interdivisional de esta “casa” dirigido a actualizar y profundizar el conocimiento sobre los cambios familiares y sus implicaciones en el plano de la política.

Estamos seguros que el conjunto de especialistas de la región, y de fuera de ella, que se reúne en estos días permitirá un enriquecedor intercambio de puntos de vista acerca de temas como: los conceptos y las categorías analíticas útiles para el examen de las dinámicas familiares contemporáneas; los acelerados cambios que enfrentan las familias en el mundo y en los diferentes países de América Latina y el Caribe, y las relaciones bidireccionales entre las políticas públicas y las familias.

Si la Demografía no prestase especial atención a las unidades familiares sería una disciplina de escaso contenido. Sin embargo, más de alguna vez hemos quedado con la impresión de que los demógrafos abordan las tendencias de la población como procesos agregados, muy distantes de las personas reales. Esta imagen cobra fuerza cuando nos topamos con trabajos que parecen abrumarnos con su abundancia de tasas, funciones y curvas relativamente complejas. Con todo, más allá de los medios aparentemente abstractos de que se valen, los practicantes del oficio están conscientes de que las tendencias de la población no surgen del campo matemático, sino que son el fruto de comportamientos individuales condicionados por el medio en que se gestan y desenvuelven. Pues bien, es indudable que el ámbito familiar es uno de tales contextos, uno que ejerce una influencia decisiva sobre las conductas demográficas. No menos indudable es que las variables demográficas básicas (la fecundidad, la nupcialidad, la mortalidad y la movilidad territorial) inciden en la forma y estructura de las familias, como señaló Alicia Bárcena en su referencia a los cambios recientes de las familias en la región. En definitiva, la dinámica familiar y la dinámica demográfica interactúan y se retroalimentan de un modo tan intenso que en muchos sentidos constituyen las dos caras de una misma moneda.

Son muchos y diversos los canales a través de los cuales la familia ejerce su influencia en los comportamientos demográficos. Permítanme mencionar dos que nos parecen especialmente importantes

El primero es la socialización, que amén de constituir una fuente de conocimientos (o de ignorancias), modela valores y define actitudes en las generaciones de reemplazo. En el plano estrictamente demográfico se identifican varios hechos estilizados que ilustran de cuerpo entero este canal. Sólo a título de ilustración podemos citar una recurrencia empírica: “las hijas de madres adolescentes tienen más probabilidades de ser madres adolescentes, aun después de controlar otros factores relevantes”.

Empero, nos asalta una duda: ¿qué efecto real tiene la socialización familiar en la actualidad si los niños pasan la mayor parte de su tiempo en la escuela o frente a otros agentes de socialización, como la televisión, el computador o su grupo de pares? Enfrentar esta interrogante exige apartarse de los determinismos, pues lo que opera en la realidad son fuerzas de diferente naturaleza que actúan en sentidos distintos, en ocasiones contrapuestos. Así, por ejemplo, un número menor de hijos amplía, en principio, el tiempo disponible para la interacción filial. Sin embargo, también facilita, en particular a las mujeres, el ingreso al mercado de trabajo, que suele restar tiempo a la crianza.

Aun si estuviésemos en condiciones de responder la pregunta sobre la cantidad de tiempo, hay otra interrogante que se nos aparece: ¿no es, acaso, la calidad de este tiempo más decisiva para las relaciones familiares? La verdad es que poco sabemos sobre la riqueza del tiempo destinado a la interacción familiar. Por lo demás, nuestra inquietud acerca del peso de la familia frente a otros agentes de socialización tiene sentido en la medida en que los mensajes entre los diferentes agentes sean efectivamente discordantes. Aunque hay consenso en que esto ocurre, no es evidente que sea preocupante en sí. El ejemplo de las madres adolescentes es ilustrativo de que la erosión del efecto de socialización puede tener facetas positivas. Otro tanto sucede con un asunto que Alicia Bárcena abordó con claridad: en sociedades altamente inequitativas, como las prevalecientes en la región, las pautas de formación de familia siguen los rasgos de las desigualdades socioeconómicas de origen y, más aun, las reproducen. De allí que sea imprescindible impulsar intervenciones compensadoras para evitar que los hijos de familias pobres continúen por la misma senda de sus progenitores.

El segundo canal al que queremos aludir es el de la protección, que incluye la prevención, el resguardo y la amortiguación frente a las amenazas o problemas que afectan a los miembros de las familias. La protección tiene facetas fascinantes, pues es mucho más que un blindaje o una reacción material. Entraña también el despliegue de los afectos genuinos y gratuitos, y del apoyo mutuo e incondicional. Es a través de este canal que las familias se nos ofrecen en toda su extensión; superan largamente al agrupamiento denominado núcleo familiar e incluyen una extensa parentela, en ocasiones, y en consonancia con la globalización en curso, extendida por varias latitudes.

Si la familia nos resulta entrañable es básicamente por esta faceta. Aunque ello sea una realidad genuina sólo para una fracción de las familias reales, la imagen idealizada del espacio familiar como ámbito del aprecio desinteresado, de la entrega cotidiana y de la seguridad garantizada, resulta un oasis en un mundo complejo, incierto y con frecuencia hostil. En el plano estrictamente demográfico el cuidado de los miembros vulnerables –históricamente los niños, pero de más en más, los adultos mayores–, la participación de parientes en el proceso de crianza o la acción de las redes familiares en materia migratoria son claras expresiones de este canal. Sin embargo: ¿qué pasa cuando las familias no están en condiciones materiales de cuidar a sus miembros? ¿qué cabe hacer cuando la dinámica familiar, más que protectora, es dañina para sus miembros? ¿qué ocurre cuando esa capacidad de cuidado gratuito es aprovechada por otras instituciones sociales, en particular el Estado, para desentenderse, y desprenderse, de sus obligaciones de protección social? ¿qué hay de la sobreprotección que puede inhibir el desarrollo de las capacidades individuales y fomentar conductas cómodas?

Estos dilemas, entre muchos otros, son los que enfrentan las familias reales de nuestra región. Las políticas públicas deben ser capaces de encararlos. Algunos no son recientes, pues corresponden a registros históricos de nuestras sociedades y remiten a políticas conocidas, no por ello exitosas, de apoyo a las personas y a las familias desposeídas. Otros, como el lado “oscuro” de los lazos familiares (que no matrimoniales) “fuertes”, y tal vez sobreprotectores, parecen dejar fuera de sitio al conocimiento y las sensibilidades prevalecientes, ya que su consideración aún está al margen de las agendas de investigación y de política. Finalmente, varios de estos dilemas se vinculan con escenarios emergentes, ligados con modificaciones demográficas estructurales, transformaciones en el papel de la mujer, cambios en las relaciones de género y mutaciones en el abanico de opciones individuales.

Las políticas eficaces en materia de familia deben reconocer las fortalezas y debilidades actuales y los desafíos que se aproximan. Deben aprovechar la alta valoración que las personas hacen de la vida familiar y el hecho de que, bajo diferentes formas, la familia es protagonista en el proceso de formación de las nuevas generaciones. Deben enfrentar sus falencias históricas y no resueltas de pobreza, asimetrías de poder y fragilidad. Y, sin duda, no pueden pretender que las familias, las reales, con sus virtudes y defectos, garanticen la protección contra la multiplicidad de riesgos sociales crecientes, como el desempleo, el envejecimiento o las enfermedades catastróficas.

Queremos concluir estas palabras con un agradecimiento al Fondo de Población de las Naciones Unidas, cuyo aporte, además de haber hecho posible este encuentro, se expresa en la contribución de los colegas aquí presentes. Deseamos extender este reconocimiento al conjunto de especialistas en los temas de familia que han tenido la generosidad de acompañarnos en esta reunión y que, estamos ciertos, nos brindarán un apoyo fundamental en el tratamiento de unos asuntos francamente acuciantes. Por último, felicitamos a nuestros colegas de la División de Desarrollo Social, y muy especialmente a Irma Arriagada, por haber llevado adelante esta iniciativa que tiene un significado esencial para el cumplimiento de la misión de la CEPAL como entidad al servicio de los esfuerzos de los países de la región en el campo del desarrollo económico y social.

II. Familias en un contexto de modernidad

A. Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI

Göran Therborn

Introducción

Este artículo se basa en el libro que acabo de publicar, *Between Sex and Power. Family in the World, 1900-2000* (Therborn, 2004), que incluye un anexo con fuentes primarias y una bibliografía de 44 páginas. En el presente ensayo se hace un análisis institucional comparativo de las familias en el mundo. Las innumerables variaciones se convierten en un todo manejable cuando se define una lista reducida de sistemas familiares. La trayectoria histórica de los últimos 100 años se esboza a partir del modelo de familia imperante en el mundo, para lo cual se consideran tres dimensiones: patriarcado y poder familiar interno, matrimonio y orden sexual, y fecundidad. Se presenta un marco general para explicar el cambio institucional, marco que se aplica brevemente a los cambios históricos tratados. Posteriormente se ofrece una visión general de los cambios recientes y de las situaciones y problemas que conllevan. El trabajo termina con una visión hacia el futuro, con referencia a la centralidad de la familia, sus relaciones con la política y algunos de los desafíos específicos y contradicciones que deben enfrentar los sistemas familiares en particular.

1. Perspectivas analíticas

a. La familia como institución

La familia es un coto dentro del campo de batalla abierto del sexo y del poder, que delimita su libre disponibilidad mediante el establecimiento de fronteras entre miembros y no miembros, y el libre comercio y el combate permanente han reemplazado los derechos y obligaciones. Como tal, la familia es una institución social, la más antigua y la más extendida de todas. Las instituciones pueden ser definidas como estructuras de normas donde se fija y mantiene un juego de roles sociales. En este sentido, las instituciones pueden verse también como un tipo de equilibrio social entre poder y beneficios. Una familia es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de filiación intergeneracional.

La aplicación de un enfoque institucional a la familia implica prestar una atención sistemática a los esquemas normativos (que operan de hecho) y a las principales configuraciones factuales, a lo “normal” también en el sentido estadístico. Este estudio se concentra en tres aspectos de la institución familiar: su regulación del orden sexual, su estructura de poder interno –en el patriarcado– y sus resultados en cuanto a hijos o fecundidad. El primer aspecto implica explorar el matrimonio, la cohabitación y los límites entre sexualidad marital y no marital. El patriarcado es considerado aquí en una acepción amplia, inspirada en el feminismo de fines del siglo XX, como el dominio de los hombres de más edad, fundamentalmente padres y esposos, pero también tíos maternos en los sistemas matrilineales, y hermanos mayores.

b. Sistemas familiares

El problema de convertir el sinnúmero de variaciones de la familia existentes en el mundo en un conjunto manejable se ha resuelto aquí mediante la identificación de un número limitado de conjuntos, de “sistemas familiares principales”, en el sentido de aportar núcleos de normas familiares efectivas a la población de extensas regiones del mundo. Se ha llegado a esta selección por medio de ensayos y errores, comenzando desde dos ángulos: el de las grandes religiones o de sistemas éticos comparables, y el de las variaciones regionales continentales de las estructuras de poder y del ordenamiento sexual de la familia. El objetivo ha sido identificar un conjunto mínimo de disposiciones institucionales, definidas por sus valores y normas sobre matrimonio/sexualidad, procreación y filiación, ubicadas en un espacio geopolítico definido en el cual puedan observarse y analizarse los procesos de cambio y de resistencia al cambio. Es así como se ha llegado a diferenciar cinco sistemas familiares contemporáneos principales, sin ningún orden de prioridad. Se resumen aquí en su forma histórica moderna.

i. La familia cristiana europea

La familia cristiana europea fue exportada también a los asentamientos europeos de ultramar, pero su extensión no coincide exactamente con la amplia expansión de la cristiandad. Se puede distinguir históricamente, en primer lugar, por su monogamia y su insistencia en la libre elección del compañero marital. Otros rasgos clave son la evaluación moral negativa de la sexualidad como tal, el parentesco bilateral –fuera de los linajes aristocráticos–, y la ausencia de cualquier obligación moral general hacia los ancestros.

Entre sus variaciones internas, la más notable históricamente ha sido la demarcación de una línea divisoria entre oriente y occidente que va de Trieste a San Petersburgo, línea que, si se retrocede en la historia, puede reconocerse como la frontera de los primeros asentamientos germánicos medievales. Si simplificamos al máximo y pasamos por sobre excepciones importantes

en la Europa latina, la línea separó una variante occidental, con una norma de cambio neolocal o de jefatura del hogar en el momento del matrimonio, matrimonios tardíos y una proporción bastante estable de >10% de mujeres que permanecían solteras, de una variante oriental, patrilocal, de matrimonios adolescentes y con prácticamente toda la población casada. La variante europea occidental era un sistema familiar cuyas prácticas matrimoniales habían sido sensibles desde muy antiguo a los cambios sociales y económicos. Esta antigua división sobrevivió básicamente al período comunista en Europa oriental. En cuanto a matrimonio y porcentaje, los Estados Unidos se encuentran entre Europa oriental y Europa occidental, pero han sido parte del modelo occidental en cuanto a su capacidad de adaptación.

ii. La familia islámica de Asia occidental y África del norte

El Islam, más aún que la cristiandad, es una religión de carácter mundial que se extiende por varios continentes. Pero fuera de su cuna histórica, la institución de la familia islámica, como la cristiana, ha sido considerablemente modificada por otras culturas y ha recibido el impacto de otros procesos regionales dentro de los cambios del siglo XX.

A pesar de que el matrimonio islámico es un contrato y no un sacramento, está regulado en gran medida por la ley sagrada, tal como las relaciones de familia, género y generacionales en general. Esta ley expresa no sólo el principio general de la superioridad masculina, al igual que la tradición paulina del cristianismo, sino que especifica además varias reglas específicas de protección masculina, como poligamia delimitada, divorcio por repudio del marido y pertenencia patrilínea de los hijos. Pero también afecta a la protección de las mujeres como individuos, los derechos de herencia de las hijas –la mitad de la correspondiente a los hijos varones–, y el reconocimiento de los derechos de propiedad femeninos, entre ellos los derechos de propiedad y la capacidad legal de las mujeres casadas. La sexualidad no es considerada destructiva en lo moral, pero se la considera como una amenaza grave contra el orden social. Por lo tanto, debe ser estrictamente regulada por un orden marital.

La ley familiar islámica se divide en cinco escuelas, todas basadas en la edad clásica del Islam: la Shii y las cuatro escuelas Sunni, de Hanafi –en varios sentidos la menos patriarcal, adoptada por el imperio otomano y predominante en los países que lo sucedieron–, la Maliki del Magreb, la estricta escuela Hanbali de la península arábiga, y la Shafee, seguida por varios musulmanes de Asia del sur y suroccidental.

iii. La familia de Asia del sur

Las principales normas familiares se derivan del hinduismo y en muchos sentidos afectan también a las familias no hinduistas del subcontinente. Para el hinduismo, el matrimonio es una obligación sagrada que todos deben cumplir. Un matrimonio cabalmente correcto es aquel en que una familia patrilínea regala a otra una joven virgen, lo que históricamente se ha traducido en que las niñas son casadas mucho antes de la pubertad. El matrimonio es en principio indisoluble y, con excepción de algunos grupos brahmanes, monógamo. Los acuerdos matrimoniales se rigen por reglas de endogamia de casta y exogamia de linaje, y en el norte de India también de aldea. La casta heredada ha moldeado la interacción social también entre musulmanes y cristianos, y ha continuado siendo importante en la actualidad, aunque no sea absoluta. El ideal histórico de familia, todavía vigente, es la familia patrilínea extensa, que incluye a los hijos casados, con propiedad común. La principal división de la familia del sur de Asia, en particular en lo que respecta al patriarcado, está marcada por una línea regional que va de norte a sur y que se superpone a las divisiones religiosas y a las fronteras nacionales.

iv. La familia confuciana de Asia oriental

Cubre la vasta superficie históricamente marcada por la civilización sónica, Japón, Corea y Viet Nam, así como China, e incluye desde luego variaciones regionales y nacionales. El patriarcado confuciano clásico ha sido modificado en Japón, suavizado en Viet Nam y, hacia 1900, aplicado de manera ortodoxa en Corea. La relación entre padre e hijo varón es la primera de las “Cinco Relaciones” de la vida humana, y la devoción filial la virtud cardinal a la cual se subordinan todas las demás normas familiares y sociales. El culto a los antepasados es una obligación familiar fundamental. El matrimonio es un contrato entre familias, disoluble por acuerdo mutuo o por el esposo. La bigamia fue ilegal en la China imperial, pero las concubinas ocupaban una posición formal dentro de la familia como esposas de segundo orden, y sus hijos eran legítimos. La familia patrilínea extendida era el ideal chino, mientras que en Japón la familia principal era la llamada familia troncal, en la cual se espera que los hijos varones más jóvenes la ramifiquen.

Se trata de un sistema secular de valores, sin apoyo de ningún tipo de sacerdotes ni otra institución de especialistas morales, y por lo tanto receptivo en varios sentidos a las fuerzas de cambio modernas. Pero su énfasis en las relaciones intergeneracionales, su veneración por los ancianos, el valor que alcanzan las obligaciones familiares y su visión instrumental masculina de la sexualidad continúan vigentes.

v. El conjunto familiar del África subsahariana

A causa de sus variadas fuentes normativas, la familia africana es más bien un conjunto de sistemas caracterizado por un modelo específico de matrimonio y descendencia, independiente del pluralismo religioso y de la gran diversidad étnica. Las alianzas maritales en África son establecidas por la familia del novio, que paga con bienes o servicios a la familia de la novia, y la propiedad se hereda de una generación a la siguiente, como regla, sólo entre los miembros del mismo sexo. El sistema familiar africano incluye además un gran respeto por la edad, los ancianos y los ancestros, una gran importancia de los ritos de paso a la edad adulta, y el papel de los grupos de edad como base de los derechos y de la solidaridad. Se caracteriza, asimismo, por una sólida valoración de la fecundidad como objetivo clave de la vida humana, al parecer en un sentido más amplio y general que el que está presente en el énfasis confuciano clásico de no romper la línea ancestral. La poligamia como práctica masiva es también una característica exclusiva de la familia africana, relacionada con el papel clave de la mujer como mano de obra agrícola y como encargada de la crianza de los niños. Tanto el pago de bienes por la novia como la poligamia se han ajustado al proceso de urbanización, y en el Burundi católico africano hay en el presente más poligamia que en el Yemen musulmán de Asia occidental (Therborn, 2004, cuadro 5.9). En África al sur del Sahara hay además una ausencia de ascetismo sexual moral, aunque la moral sexual contextualizada, tanto extramarital como premarital, varía considerablemente. La regla profundamente enquistada de supremacía masculina constituye una práctica general, que sin embargo puede adoptar diferentes formas y que adquiere cierta flexibilidad por la existencia de lazos conyugales a menudo débiles.

Al menos desde el ángulo del interés por el patriarcado, resulta interesante distinguir en primer lugar dos variantes principales opuestas de la familia africana: el subsistema de la costa occidental, con notable autonomía socioeconómica intramarital de la mujer, y el del sureste, estrictamente patriarcal, que puede ser vinculado al del centro oeste musulmán de la faja de sabana, con una alta importancia del patriarcado. Entre los dos mencionados debemos ubicar el área matrilineal de África central. En la faja patriarcal exterior se encuentran los Horn, población de musulmanes misóginos que practican la infibulación de las mujeres.

Además de los cinco grandes sistemas familiares mundiales, existen dos sistemas intersticiales importantes, generados por la interacción de dos o más sistemas familiares.

vi. La familia del sudeste asiático

El modelo de familia del sudeste asiático, pluralista en lo religioso, se extiende desde Sri Lanka a Filipinas, incluyendo Myanmar, Tailandia, Malasia e Indonesia, y alcanzando incluso el sur de Viet Nam. Se puede dividir en variantes budistas, musulmanas, cristianas e incluso confucianas. La falta de preocupación budista por la familia –el budismo es la única gran religión indiferente en cuanto a regulación y ritual matrimonial– y las costumbres malayas han confluído aquí para flexibilizar la rigidez normativa de otras reglas familiares eurasiáticas, lo cual permite, entre otras cosas, lazos de parentesco bilateral y una amplia gama de posibilidades maritales en cuanto a selección de la pareja o, como entre los malayos musulmanes, en cuanto al divorcio. Pero aun dentro de su flexibilidad relativa, se trata de un tipo de familia con un sentido patriarcal y una idea de la superioridad masculina considerable, aspecto ese último también reflejado en la tradición budista.

vii. El modelo familiar criollo

Los bífidos sistemas de familia criollos surgen de la historia socioeconómica americana, de un patriarcado europeo cristiano que controlaba plantaciones, minas y haciendas y utilizaba como mano de obra esclavos africanos o siervos indígenas. La sociedad criolla y su familia fueron producto del encuentro desigual y de una profunda interpenetración entre, por una parte, una clase dominante con relevancia social de colonizadores europeos y, por otra, una clase dominada no europea también socialmente relevante. Por “socialmente relevante” entendemos aquí que no estamos hablando de personas que se ubican en los márgenes del sistema social aludido, tales como administradores o soldados coloniales destacados temporalmente, personajes coloniales ocasionales que visitan, comercian o son perseguidos, o, por el contrario, expulsados en reservas u otros asentamientos periféricos. Como “profunda interpenetración” entendemos los efectos recíprocos profundos entre estas dos o más clases, en particular en sus relaciones sociales más íntimas, en sus sistemas familiares y de género. Las sociedades criollas, en este sentido, dieron origen a sistemas familiares duales y a veces triangulares –blancos, no blancos y mestizos–, cada uno muy diferente de los otros, pero fundamentalmente moldeado por el otro o los otros sistemas.

Junto con el patriarcado estricto, la cultura superior vigente ha generado un modelo familiar informal machista mezclado con matrilineal negro, blanco, mestizo e indígena (desarraigado). En el Caribe, en particular, las uniones sexuales informales se desarrollaron desde muy temprano como un estilo de vida predominante. El modelo familiar criollo puede ser subdividido en una variante indocriolla y una afrocriolla, con Paraguay y Jamaica, respectivamente, como ejemplos históricos paradigmáticos. A mediados del siglo XX, en el momento de estabilización matrimonial máxima en el continente americano, entre 40% y 45% de todos los nacimientos en Paraguay tenían lugar fuera del matrimonio, cifra que llegaba a cerca de 70% en Jamaica (Hartley, 1975, cuadros 2-3).

En este sentido, el carácter criollo ha sido muy importante en todo el continente, con esquemas afrocriollos desde el sur de los Estados Unidos, pasando por todo el Caribe, hasta el nordeste de Brasil, y con esquemas indocriollos asentados desde México, pasando por toda Centroamérica, y hacia el sur a lo largo de los Andes.

Las formaciones familiares indocriolla y afrocriolla tienen las siguientes características comunes: entre los europeos gobernantes, la sociedad criolla implicó un fortalecimiento, una rigidificación del patriarcado tradicional europeo, jurídicamente encerrado en normas napoleónicas de dominación masculina y obediencia de la mujer, y que sobrevivió aquí a su legitimidad en Europa. En el otro polo de la sociedad criolla se desarrolló el primer modelo masivo duradero de constitución de parejas informales,

lo cual implicaba nacimientos extramaritales y una práctica extendida y normativamente aceptada de depredación sexual masculina. Aunque muchas cosas han cambiado desde la configuración original del carácter criollo, aún persiste la dualidad entre códigos y normas familiares fuertemente conservadoras, en un extremo, y prácticas populares generalizadas de informalidad en el otro.

Las familias están situadas, desde luego, en diferentes clases sociales o en diferentes niveles de las categorías sociales, y los miembros de las familias actúan en consecuencia en forma diferente. Sin embargo, mi estudio se refiere fundamentalmente al núcleo institucional de los sistemas familiares y sólo en forma secundaria a las interfaces entre estos últimos. Dentro de cada sistema familiar, este núcleo no parece ser muy específico a cada clase, con las siguientes y nada insignificantes salvedades. Hablando en general, el sistema normativo de las familias propietarias es más estricto que el de las no propietarias. Pero, exceptuando períodos de cambios violentos, la línea divisoria principal entre las clases con respecto a la familia parece establecerse entre las clases bajas o marginalizadas, precarias y sin oficio, por una parte, y todas las clases restantes, desde las superiores hasta la clase trabajadora “respetable” o el campesinado establecido. Los ideales de poligamia o de familia numerosa son más anhelados en las clases más pobres, pero pueden ser las normas a las que aspiran. Las normas sexuales, en cambio, se encuentran a menudo divididas, siendo el estrato superior y las clases bajas más indulgentes que las clases intermedias.

2. Modelos de cambio histórico de largo plazo

Las transformaciones modernas de la familia han tenido lugar en todo el mundo a lo largo de las principales rutas históricas que conducen hacia la modernidad y la atraviesan (Therborn, 1999), en Europa, los nuevos mundos de la conquista y colonización europea, la zona colonial de África y Asia y los jamás colonizados países de la modernización reactiva.

a. Tres momentos de debilitamiento del patriarcado

Los primeros cambios en las relaciones de poder en el seno de la familia tuvieron lugar, en forma concentrada, durante tres breves períodos de concatenación internacional social y política: en torno a la primera guerra mundial, al terminar la segunda guerra mundial y después de “1968”.

i. La primera brecha

En las décadas de 1910 y 1920 se produjeron las primeras brechas reales de la era moderna en el dominio patriarcal. Escandinavia puede reivindicar la prioridad institucional, pues Suecia fue el primer país de la región en aplicar, en virtud de la nueva ley de matrimonio de 1915, un programa escandinavo de reforma de la legislación de familia redactado antes de la primera guerra. La Revolución de Octubre y la naciente Unión Soviética lanzaron un ataque más poderoso y revolucionario aún sobre el patriarcado, al declararlo fuera de la ley en 1918, cuando todavía no se habían resuelto la guerra civil en Rusia ni la primera guerra mundial. A pesar de su proximidad geográfica en el norte de Europa, los embates escandinavo y soviético fueron totalmente independientes entre sí. Las tradiciones patriarcales que combatían formaban parte, por lo demás, de dos variantes claramente diferenciadas del sistema familiar europeo, por lo cual los revolucionarios soviéticos enfrentaron un núcleo de poder patriarcal mucho más duro que los reformistas escandinavos.

En los años veinte se produjeron también significativos cambios legales en el mundo anglosajón –el Reino Unido, los dominios británicos y los Estados Unidos–, pero no se llegó a una ruptura de la dominación de esposos y padres. Tampoco lo hicieron otras revoluciones en otros lugares del mundo en el mismo período, a pesar de que se logró o se intentó abrir forados en los muros del patriarcado. La

Revolución Mexicana, por ejemplo, no fue capaz de alcanzar la igualdad cívica de hombres y mujeres, y la aprobada igualdad conyugal se limitó básicamente al Distrito Federal.¹

ii. El momento constitucional

El segundo período, que sobrevino inmediatamente después de la segunda guerra mundial, tuvo su centro real en Asia oriental, donde las complejas tradiciones patriarcales del confucianismo y las normas feudales de los samurai fueron atacadas frontalmente por los reformistas japoneses, respaldados por la ocupación de los Estados Unidos y por los comunistas chinos formados por el Comintern. Gracias al trabajo del equipo legal progresista del general McArthur, la Constitución japonesa de 1947, posterior a la época militarista, incluyó la escandalosa afirmación acerca de la igualdad entre hombres y mujeres, transpuesta un año más tarde a un nuevo Código Civil igualitario. Los comunistas chinos siguieron a sus camaradas rusos dando alta y temprana prioridad a la revolución de la familia. Una nueva ley de matrimonio, proclamada en mayo de 1950, fue la primera transformación institucional importante de la revolución comunista. Erradicar un patriarcado milenario era, desde luego, una operación prolongada y difícil, que no ha podido llevarse cabalmente a término en el último medio siglo, pero, aun así, puede decirse que hacia 1950 se inició en China y Japón un proceso de cambio trascendental.

La toma del poder comunista en Europa oriental también implicó una legislación familiar antipatriarcal radical e inmediata, que hizo hincapié en la igualdad de hombres y mujeres, la libre elección en el matrimonio, la secularización del matrimonio y el derecho de las mujeres a trabajar fuera de casa. En el plano de las normas institucionales, ello se tradujo en un giro en el cuadro del patriarcado en Europa. Antes de la segunda guerra mundial, prevalecía en Europa oriental y central un sistema familiar mucho más patriarcal que el de Europa occidental, pero a partir de esa fecha la antigua división familiar europea que iba de Trieste a San Petersburgo (Leningrado) cobró un nuevo significado.

En el resto del mundo, las transformaciones alcanzaron, a lo más, una etapa embrionaria. La ola asiática de descolonización tuvo lugar bajo un concepto de los derechos humanos que reconocía dos sexos, concepto que se reflejó en las constituciones aprobadas en el momento de la independencia. Pero las transformaciones de la familia no ocupaban un lugar importante en el calendario de Nueva Delhi, Colombo o Yakarta, y para qué mencionar Karachi, Bagdad o Damasco.

Sin embargo, se llevó a cabo una preparación mundial, además de las regiones delimitadas de Asia oriental y Europa oriental en que ocurrieron los cambios. En 1948, la Declaración de los Derechos del Hombre de la Organización de las Naciones Unidas incluyó conceptos de familia y sexo muy avanzados para su época.

En un período en que los matrimonios impuestos dominaban en toda Asia y África, y eran todavía importantes en Europa oriental, y en un período en que muchos estados de los Estados Unidos prohibían los matrimonios interraciales y sólo los códigos de familia de Escandinavia y la Unión Soviética habían establecido los matrimonios igualitarios, la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas afirmaba en su artículo 16:

- Los hombres y mujeres adultos, sin limitaciones de raza, nacionalidad o religión, tienen derecho a casarse y fundar una familia. Gozan de iguales derechos en cuanto a casarse, durante el matrimonio y en su disolución.
- Al matrimonio debe entrarse sólo con el libre y total consentimiento de los futuros cónyuges”.²

¹ En México, la legislación familiar es atribución del Estado.

² Sobre el proceso de redacción de la Declaración y el texto final, véase Glendon (2001).

iii. 1968 y el empujón mundial

El tercer momento comenzó a fines de los años sesenta, adquirió velocidad a mediados de los setenta hasta alcanzar un clímax internacional en 1975, y continuó durante dos décadas más como un proceso de alcance mundial. El año 1975 fue declarado Año Internacional de la Mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo que dio origen a un cúmulo de informes de evaluación en numerosos países, dos conferencias internacionales importantes –la primera organizada por la Organización de las Naciones Unidas en México, la otra en Berlín oriental–, el establecimiento de organismos oficiales nacionales dedicados a las relaciones de sexo en todos los continentes y nuevas iniciativas legales. El impacto legislativo fue inmediato y documentado en la legislación civil de los países de Europa occidental, entre ellos Austria y Francia en 1975, e Italia poco después, donde se promulgaron las primeras leyes postpatriarcales sobre el matrimonio, seguidas un año más tarde por la República Federal de Alemania y, en la década siguiente, por el resto de los países de la región, entre los cuales Grecia, los Países Bajos y Suiza constituyeron la retaguardia. Mientras el gradualismo británico no exigió ningún quiebre súbito del patriarcado en los años sesenta y setenta, en Australia y Canadá se generó una importante legislación reformista, al tiempo que la Corte Suprema de los Estados Unidos adoptaba una serie de decisiones cruciales.

La decisión de la Organización de las Naciones Unidas de convocar a una conferencia internacional ya había establecido un calendario global, y la Asamblea General llamó posteriormente a preparar el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Cambios normativos fundamentales en la igualdad entre sexos se sucedieron en América Latina en la década de 1980, anticipados por Cuba en 1975: en Argentina, Brasil –en la Constitución de 1988, aunque un nuevo código civil tuvo que esperar hasta 2001–, Ecuador, Perú y Venezuela (Binstock, 1998; Htun, 2003). El Decenio finalizó en Nairobi, lo que dio un impulso a los esfuerzos africanos, frenados por las florecientes formas de patriarcado de ese continente. Esos esfuerzos finalmente se abrieron paso en África del sur, donde la tardía liberación del colonialismo y del racismo se produjo sin embargo en un contexto mucho más sensible a los problemas de género que la ola independentista de comienzos de los años sesenta. El compromiso de la Organización de las Naciones Unidas estimuló también la preocupación gubernamental por las desigualdades de género e impulsó diversos movimientos feministas locales en el sur de Asia, en Asia occidental y África del norte, aunque sus efectos reales en el terreno familiar parecen haber sido bastante limitados.

b. Curvas de matrimonio y el orden sexual

Los cambios experimentados por el matrimonio durante el siglo XX presentan la forma de una V invertida en Europa occidental y también, aunque menos acentuada, en el continente americano. El siglo XIX fue un período de desinstitucionalización sexual en gran parte de Europa occidental, como resultado del proceso de proletarización masiva y de rápida urbanización. Un tercio de todos los recién nacidos de París y aproximadamente la mitad de los de Viena, Munich, Estocolmo y San Petersburgo, nacieron fuera del matrimonio. Pero a diferencia de América Latina, tal fenómeno no se dio en forma generalizada, fue más frecuente en la periferia, y la proporción nacional rara vez alcanzó el 10%. A partir de la década de 1880 se produjo un descenso general del porcentaje de “bastardía” en relación con el número de mujeres fértiles solteras. Pero el matrimonio siguió declinando, hasta la década de 1930 en la mayoría de los casos, y algunos porcentajes máximos de nacimientos fuera del matrimonio en comparación con el total de nacimientos se encuentran en las primeras décadas del siglo XX: 26% en Austria y 16% en Suecia. Desde entonces se observa un incremento acelerado del matrimonio, proceso que comenzó antes de la segunda guerra mundial y se aceleró posteriormente, para culminar hacia 1970, fecha a partir de la cual se ha producido un nuevo descenso vertiginoso.

El mismo esquema de cambios tuvo lugar en el continente americano, aunque a diferente velocidad. En América del Norte, los nacimientos fuera del matrimonio fueron menos numerosos y el

porcentaje de matrimonios mucho más alto que en Europa occidental. En América Latina ocurrió lo contrario, más nacimientos extramaritales y menores porcentajes de matrimonios, pero el primer indicador alcanza su punto más bajo y el segundo su cúspide en el período 1950-1970.

La industrialización y el desarrollo económico, la escuela pública y los derechos a la ayuda social condujeron a una estabilización y una estandarización de las nuevas condiciones familiares en Europa occidental y, asimismo, aunque en un nivel muy inferior de estandarización, en América Latina.

Antes de que terminara este período de auge y prosperidad sin precedentes, el matrimonio en estas regiones y en América del Norte adoptó una nueva trayectoria descendente, en parte a causa de la nueva crisis económica que afectó a América Latina. Escandinavia, con su antigua flexibilidad frente al matrimonio, ha sido una especie de vanguardia. Volveremos sobre este punto en el punto C de la sección IV.

En el resto del mundo, la meseta alcanzada por el matrimonio prácticamente universal se mantuvo en lo fundamental, hasta la caída que experimentó en la era postcomunista en Europa oriental. Algunas grandes ciudades de Asia y África del sur constituyen excepciones recientes de la declinación de los matrimonios. En términos de edad, se observa una curva de edad en “J” de matrimonios femeninos tardíos, aunque es menos clara en el África subsahariana que en África del norte y en toda Asia. Se trata de un fenómeno reciente y muy marcado entre las familias musulmanas de Asia occidental y de África del norte.

c. Las dos oleadas del descenso de la fecundidad

i. Contra el Estado

En la historia moderna se observan dos olas principales en lo referente a descenso de la fecundidad. La primera se extendió desde la década de 1880 hasta la de 1930. La leve recuperación que experimentó la tasa de fecundidad en Francia a mediados del siglo XIX terminó a mediados de la década de 1870, cuando se reinició un descenso gradual. En varios países de Europa occidental, las tasas más altas de natalidad características de fines del siglo XIX se registraron a mediados y fines de la década de 1870. La tendencia cambió más adelante, después de 1876 en Francia, y después de 1877 en el Reino Unido y Alemania (Flora y otros, 1987, capítulo 1, cuadros nacionales; Chesnais, 1992, cuadro A2.1-2). En Europa había comenzado un descenso que afectaría a todos los países.

Al margen de los cambios económicos y socioculturales de más largo plazo que hayan podido influir, hubo algo de coyuntural en este cambio súbito y sincronizado, el cual, debido a su dimensión inmediata apenas modesta, sólo aparece como un punto de inflexión cuando se lo observa en retrospectiva. Un probable factor de ello es la depresión que se desencadenó en la década de 1870 como consecuencia de la quiebra financiera de 1873. El sistema familiar de Europa occidental contaba con una larga historia de adaptación económica, principalmente por medio de la postergación del matrimonio. De hecho, la tasa de matrimonios en el Reino Unido, Francia y Alemania cayó verticalmente en los últimos años de la década de 1870 (Flora y otros, 1987, pp. 180, 184 y 207), pero lo que comenzó como una reacción tradicional frente a una crisis económica, pronto adquirió la dinámica de una nueva era demográfica.

Fue un movimiento de la “sociedad civil” contra el Estado y contra las iglesias establecidas, todos los cuales condenaban la nueva tendencia con creciente estridencia y decreciente eficacia. Hacia la víspera de la depresión de la década de 1930 se había producido una disminución total de la fecundidad de al menos un hijo por mujer con respecto al máximo alcanzado en el siglo XIX, disminución que se hizo sentir en toda Europa, oriental y occidental, en los principales asentamientos europeos de ultramar, en Canadá y Argentina –pero en ningún otro país de América situado entre el Río Grande y el Río de la Plata– y desde África del Sur hasta Australia y Cuba. Sin embargo, no sucedió así en el resto del mundo,

aunque Japón se encontraba en una situación límite, con un descenso de un hijo por mujer hacia fines de los años treinta (Chesnais, 1992; Guzmán y otros, 1996).

ii. Con el Estado – y fuera de éste

La segunda oleada comenzó casi 100 años después, en el último tercio del siglo XX. En el tercer mundo, esta tendencia fue impulsada por el Estado, que a menudo ejerció presiones en tal sentido sobre una población recalcitrante o al menos escéptica. Algunos países o territorios habían comenzado antes: la provincia china de Taiwán, a mediados de los años cincuenta, Singapur, desde fines de la década de 1950; la República de Corea y la provincia china de Taiwán lo hicieron en forma más enérgica desde aproximadamente 1960, y también hubo algunos cambios en Barbados y Puerto Rico. Pero la oleada cedió en la segunda mitad de los años sesenta (Banco Mundial 1978, cuadro 15; Banco Mundial, 1990, cuadro 27; Leete y Alam, 1993.). Hacia 1980, cambios significativos –drásticos en algunos países, como China– habían tenido lugar en América Latina y la mayor parte de Asia y África del norte.

A mediados de los años sesenta, una nueva corriente de la segunda oleada comenzó a formarse en los países ricos, como efecto de una dinámica diferente. Comenzó en América del Norte, donde la fecundidad alcanzó un máximo para el siglo XX a fines de los años cincuenta –en 1957 en los Estados Unidos, con 3,77 hijos por mujer; en 1959 en Canadá, con 3,94–, seguida de Australia y Europa occidental. En 1970 la tendencia había cambiado, por ejemplo, a 2,48 hijos por mujer en los Estados Unidos y a 1,99 en la República Federal de Alemania (Chesnais, 1992, cuadro A2.4; Consejo de Europa, 2001, cuadro T3.5). El cambio, que se produjo sin intervención del Estado, a favor o en contra, estuvo provocado fundamentalmente por la rápida expansión de la educación superior femenina y por su participación como fuerza de trabajo. Ello fue expresión, ante todo, de una postergación del matrimonio y de la maternidad, que gracias a la llegada de la píldora anticonceptiva no las obligaba a postergar también las relaciones sexuales.

Recuadro 1 EL RITMO DE LA NORMA DE DOS/TRES HIJOS EN EL MUNDO^(a)

<i>Hacia 1900</i>	Francia
<i>Hacia 1914</i>	Inglaterra y País de Gales
<i>Hacia 1930</i>	Australia, Bélgica, Europa central (b), Escandinavia, (Australia), (Estados Unidos)
<i>Hacia 1950</i>	Bulgaria, Europa del sur (c), Uruguay, Unión Soviética, Japón (d)
<i>Hacia 1965</i>	Países Bajos, resto de Europa oriental excepto Albania, Portugal (f), Australia, Canadá (e), Estados Unidos
<i>Hacia 1980-1985</i>	Irlanda, Nueva Zelanda, Chile, Cuba, China, Mauricio, repúblicas del Cáucaso, República Popular de Corea y República de Corea, Singapur, provincia china de Taiwán
<i>Hacia 2000</i>	Albania, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Jamaica, México, Panamá, Trinidad, Irán, Israel, Líbano, Túnez, Turquía, Kazajistán, India centro sur, India (g), Indonesia, Mongolia, Myanmar, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam

Fuente: En general hasta 1985: Chesnais, Jean-Claude, 1992. *The Demographic Transition*. Clarendon Press, Oxford: cuadros A2.4, A2.6, A2.7; antes de 1990 Cáucaso y Asia central: Jones, E., y Gruppy, F. 1987. *Modernization, Value Change, and Fertility in the Soviet Union*, Cambridge University Press, Cambridge: cuadro 2.11. Desde 1965 también, Banco Mundial 1990. *World Development Report 1990*. Oxford University Press, Nueva York: cuadro 27; UNDP (PNUD) 2002. *Human Development Report 2002*. UNDP (PNUD), Nueva York: cuadro 5.

Notas: (a) Operacionalizado como la tasa de fecundidad total inferior a 3. El paréntesis en torno al nombre del país significa que la norma fue revocada posteriormente. (b) Austria, Checoslovaquia, Alemania, Hungría, Suiza. (c) Grecia, Italia, España. (d) En realidad, sólo en los primeros años de la década de 1950. (e) 1968 (f) 1966. (g) Estados desde Gujارات, en el centro oeste, hasta Orissa, en el centro este y sur, Tamil Nadu, Kerala, Andhra Pradesh y, al margen, Karnataka.

3. Explicación del cambio institucional y familiar

El proceso histórico de cambios se inicia a partir de los sistemas familiares, su carácter, su alteración y su resiliencia. Esta última puede ser considerada como producto de la magnitud de la preocupación normativa por la familia –o normatividad familiar–, y de la capacidad de resistencia del sistema de valores correspondiente. Los sistemas familiares no tienen una dinámica propia de desarrollo, de modo que el impulso que genera los cambios es exógeno, alterando el equilibrio institucional de derechos y deberes, por una parte, y los poderes y dependencias por otra. Los cambios exógenos de población, la migración, la descampesinización, la proletarización, la industrialización y la desindustrialización tienen una importancia fundamental en estos trastornos de los equilibrios familiares. También tienen un peso considerable procesos culturales tales como la secularización y la escolarización, y las técnicas de contracepción.

Trastornos y desafíos no significan necesariamente destrucción, para no mencionar la innovación. Puede argumentarse que la recuperación institucional moderna más notable fue la recuperación que experimentó el matrimonio patriarcal en Europa occidental después de las convulsiones provocadas en el siglo XIX por la proletarización y la urbanización, recuperación que se refleja en el aumento de las tasas de matrimonio, el descenso de la fecundidad extramarital y el crecimiento de los matrimonios de los varones proveedores. Ejemplos más recientes son la readaptación de la poligamia africana a las condiciones urbanas y el retorno parcial al culto de los antepasados en la China postcomunista. Por lo tanto, el cambio institucional tiende a ser un proceso bifásico. No recuperar o disipar los trastornos requiere un proceso de orientación, un momento político-jurídico y un mecanismo de unión o reverberación mediante el cual el cambio es reenviado en una determinada dirección. Esto último es particularmente importante en el caso de la familia, que cambia como resultado de decisiones y actos de individuos, parejas o pequeños grupos emparentados, habitualmente en forma privada y en la intimidad. Sin embargo, muchos de los cambios de la familia en el siglo pasado formaron parte de oleadas continentales, e incluso intercontinentales, más o menos simultáneas.

En el caso de la tercera oleada de cambios, gran parte de la conexión fue aportada por el entrecruzamiento institucional global y por movimientos de dimensión mundial. El Año de la Mujer, instituido por la Organización de las Naciones Unidas en 1975, y el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985) pusieron en movimiento una multitud de estudios nacionales, conferencias, organizaciones e iniciativas orientadas a las relaciones de género. El Banco Mundial, algunas oficinas de ayuda nacionales y fundaciones privadas dotadas de recursos como el Consejo de Población y, gradualmente, la Organización de las Naciones Unidas misma, permitieron que el control de la natalidad, invento posterior a la segunda guerra mundial, dirigido por el Estado, alcanzara un ímpetu intercontinental, con apoyo de especialistas y recursos económicos. En el mundo desarrollado, el feminismo, en su calidad de corriente cultural amplia que recoge las aspiraciones de las mujeres a la educación superior, el trabajo, las carreras profesionales y la autonomía personal, aportó una dirección transnacional.

La primera oleada de cambio, principalmente europea, no tuvo vínculos internacionales tan visibles e intensos. Me parece, sin embargo, que en la oleada continental de cambios participaron movimientos amplios e interrelacionados de disidencia social y cultural, el movimiento sindical, un liberalismo secularizado y una disidencia protestante no fundamentalista.

Para resumir el significado de algunos contextos y fuerzas políticos, podríamos decir que: i) el apoyo al patriarcado familiar y la oposición a éste han tendido en general a seguir la línea divisoria política que separa a izquierda y derecha, entendiendo que la izquierda comienza en el liberalismo; ii) el patriarcado tiende a fortalecerse cuando la divisoria sociopolítica de izquierda y derecha es cruzada por una movilización popular religiosa; iii) las dos guerras mundiales, y el

resultado de la segunda, tuvieron gran impacto en la familia; iv) el comunismo en el poder ha sido una fuerza fundamental en la historia moderna de la familia, al dismantelar el patriarcado e incidir en la fecundidad, de una manera tal que frenó su descenso en Europa oriental y estimuló el control de los nacimientos en Asia oriental; v) el hecho de alcanzar la independencia nacional dejó, sorprendentemente, pocas huellas en las relaciones familiares; vi) la revolución mexicana, la turca (kemalista) y la iraní han tenido un impacto limitado, fundamentalmente en las elites; vii) las organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y su circuito de organizaciones no gubernamentales (ONG), así como los benefactores extranjeros apoyados por consejeros, han desempeñado un papel importante en la tercera oleada de cambio de la familia, más directamente en relación con la planificación familiar y la fecundidad, pero también al intervenir en el patriarcado doméstico.

4. Cambios recientes y modelos actuales

El siglo XX tuvo un profundo impacto en todo el mundo en materia de sexualidad, género y relaciones familiares. Sin dejar de reconocer su importancia histórica y hasta cierto punto trascendental, conviene destacar su desigualdad en el ámbito global y sus vínculos con el pasado.

a. Patriarcado y después

El patriarcado es uno de los principales perdedores de los acontecimientos del siglo XX, y la emergencia de sociedades postpatriarcales en Europa y en el continente americano constituye un cambio histórico gigantesco. Pero no es universal ni implica la llegada de una igualdad entre géneros.

i. La geografía del poder

El patriarcado, en el sentido de fuerte influencia del padre sobre el matrimonio de sus hijos, de clara superioridad jerárquica del marido sobre la mujer y de desventajas institucionalizadas de las hijas, sigue siendo una fuerza importante en el mundo. Aunque siempre hay excepciones individuales y locales, el patriarcado domina por lo menos en un buen tercio o probablemente alrededor de 40% de la población de Asia del sur, Asia occidental –con la salvedad de Turquía–, gran parte de Asia central, África del norte, y la mayor parte del África subsahariana, con excepción de África del sur y de la costa occidental. Minorías patriarcales sustanciales hay también en otras partes del mundo, en particular en el interior rural de China, en el Viet Nam rural y en otras regiones interiores del sudeste asiático; entre los albaneses y los serbios de los Balcanes; entre inmigrantes afroasiáticos recientes en Europa y el nuevo mundo; en las regiones andinas de América Latina, y entre los mormones de los Estados Unidos. No obstante, su número es relativamente pequeño a escala mundial o bien, como en China, imposible de estimar.

Las sociedades postpatriarcales, en las cuales las prácticas patriarcales han pasado a ser normativamente una excepción relegada a enclaves étnicos, religiosos o locales, pueden muy generosamente incluir a toda Europa –con excepción de una parte de los Balcanes y algunos sectores aislados de Rusia–, América del Norte, América Latina –con excepción de parte de los Andes–, Japón y la República de Corea, con cierta generosidad adicional, y Oceanía. Es decir, las regiones del mundo actualmente más desarrolladas en lo económico, además de sus vecinos cercanos de Europa oriental y América del sur. En conjunto representan cerca de 30% de la población mundial, esto es, menos que la parte claramente patriarcal.

Entre las regiones y culturas patriarcales y postpatriarcales del mundo se encuentra, por último, un tercio de la humanidad, fundamentalmente la mayor parte de China y del sudeste asiático, pero también áreas de transición reciente como África del sur y Turquía, y también la

costa occidental de África y la América andina. En este tercio los padres, y rara vez otros parientes, tienen un papel significativo en cuestiones matrimoniales, la asimetría de derechos sexuales es muy marcada y los maridos tienden a ser dominantes. Al mismo tiempo, los jóvenes y las mujeres casadas cuentan con una autonomía reconocida y la constitución de la pareja sexual es principalmente una decisión de los cónyuges mismos.

El patriarcado ha pasado a ser oficialmente ilegítimo en todo el mundo. En 1981, a instancias de la Organización de las Naciones Unidas, entró en vigencia la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que ha sido ratificada por la mayoría de los países. Las excepciones son Afganistán, Somalia, los países del Golfo Pérsico y los Estados Unidos, que también en este sentido consideran inaceptable cualquier reglamentación internacional que haya sido dictada por otros, pero cuyo sistema judicial no acepta ya la discriminación por motivos de género. La fuerza de la educación de las mujeres, de la apertura al mercado de trabajo, de la política pública, de las conexiones por redes internacionales y la cultura de masas están desgastando los pilares restantes del patriarcado. Es cierto que existe un retroceso religioso fundamentalista, muy exitoso a través de la *jihad* anticomunista en Afganistán en la década de 1980 y sus secuelas. Pero, de hecho, los recursos de las mujeres jóvenes se han acrecentado considerablemente en Asia occidental en los últimos años. Salir del patriarcado exige recursos de escolaridad, puestos de trabajo e ingresos. El patriarcado se encuentra hoy atrincherado en las regiones más pobres del mundo y su partida definitiva dependerá en gran medida del vigor que alcance en el futuro el desarrollo económico en esas zonas.

ii. La economía de la desigualdad

El postpatriarcado significa la autonomía de los adultos en relación con sus padres y la igualdad de derechos familiares entre hombres y mujeres, autonomía y derechos no sólo de palabra, sino también como prerrogativas que puedan reclamarse ante la justicia. Este es un cambio histórico trascendental, y muy reciente prácticamente jamás conocido ni practicado antes. Sin embargo, no implica en sí igualdad entre géneros. Hombres y mujeres, como miembros de la familia y también en su capacidad individual, se encuentran insertos en relaciones sociales y económicas de desigualdad, a menudo de una desigualdad que ha crecido recientemente. Este estudio se encuentra limitado a un análisis de la familia, y no trata el problema más amplio de la desigualdad socioeconómica, tema que trato en otros contextos (Therborn, G. 2003, y próxima publicación). Pero al menos se requiere un indicador de la magnitud del problema, en la medida que interfiere en las relaciones familiares y de género postpatriarcales.

En este caso, quizás el mejor indicador aislado disponible sea una medida del ingreso medio femenino y masculino. Una sociedad postpatriarcal otorga a hombres y mujeres los mismos derechos para actuar, pero su ingreso relativo impide sus posibilidades de acción.

Cuadro 2
INGRESO MEDIO DE LAS MUJERES COMPARADO CON EL DE LOS
HOMBRES EN SOCIEDADES POST-PATRIARCALES EN 2000

(En porcentaje)

(a) Panel A. Grupos de edad 25-54, ingreso ajustado para empleos a tiempo parcial					
Austria	54	Italia	43	Australia	48
Bélgica	55	Países Bajos	47	Canadá	51
Dinamarca	74	Portugal	73	Estados Unidos	62
Finlandia	71	España	44		
Francia	71	Suecia	72		
Alemania	51	Suiza	45		
Grecia	48	Reino Unido	47		
Irlanda	38				

(Continúa)

Cuadro 2 (conclusión)

(b) Panel B. No ajustado para empleos a tiempo parcial, todos los económicamente activos					
Europa occidental		Europa oriental		Nuevo Mundo anglo	
Francia	62	República Checa	58	Australia	69
Alemania	50	Hungría	58	Canadá	62
Italia	44	Polonia	61	Estados Unidos	62
España	43	Rumania	58		
Suecia	68	Rusia	64		
Reino Unido	61				
América Latina		Asia oriental			
Argentina	36	Japón	44		
Brasil	42	China	66		
Chile	37				
México	38				
Uruguay	51				

Fuentes: Panel A: calculado a partir de OCDE *Employment Outlook 2002*: cuadros 2.4, 2.5, 2.15; Panel B: calculado a partir de UNDP, *Human Development Report 2002*: cuadro 22.

Notas: a. El ingreso es ingreso por empleo; la relación mujer/hombre por los ingresos horarios de todos los que reciben sueldos y salarios y los porcentajes de empleo por género son recalculados suponiendo que tiempo parcial es empleo de media jornada. b. El ingreso es una estimación sobre la base de la relación del salario no agrícola de mujeres y hombres y de la proporción de hombres/mujeres en la población económicamente activa. Las fechas para cada país pueden variar entre 1991 y 2000.

El valor es sin elaborar, incluso ajustado en el caso del empleo a tiempo parcial, de modo que se puede atribuir poca significatividad a pequeñas diferencias numéricas. Sin embargo, creo que el cuadro es esclarecedor. Incluso en las sociedades postpatriarcales, las mujeres reciben a lo más tres cuartas partes de los recursos de acción económica de los hombres, y esto incluso puede estar sobredimensionado en la medida que no se incluyen los ingresos empresariales y de capital. Ponderando por la cantidad de población, sería justo decir que las mujeres en sociedades postpatriarcales tienen poco más de la mitad (55-60 %) de los recursos económicos de los hombres.

En América Latina, gran parte de las desventajas económicas de las mujeres provienen del hecho que muchas de ellas carecen de todo tipo de ingreso. Mientras que en Suecia el porcentaje de mujeres y de hombres que carecen de ingreso es el mismo –3% de la población de 20 o más años (SCB 2002:290)–, en la América Latina rural 57% de las mujeres (de 15 ó más años) carecen de ingreso, mientras que sólo 20% de los hombres se encuentran en la misma situación. En las zonas urbanas, las cifras correspondientes son 43% y 22% (CEPAL 2004a:142). Por otra parte, dada su mejor educación, las mujeres asalariadas urbanas de algunos países latinoamericanos han alcanzado recientemente un ingreso a la par con los hombres. Es el caso de Colombia, El Salvador y Venezuela (CEPAL 2004a:264).

b. La desigual revolución sexual

En el “occidente” de Europa, en América del Norte y en Oceanía tuvo lugar en el último tercio del siglo XX una revolución sexual, expresada en prácticas sexuales más tempranas, más extramaritales y más frecuentes. Sólo un ejemplo. Entre las mujeres británicas en la cohorte de nacimientos de las décadas de 1930 y 1940, la edad mediana de iniciación sexual era 21 años (Wylie y otros, 1997:1114), pero para aquellas que nacieron entre 1975 y 1984, la mediana fue de 16 años (Wellings y otros, 2001).

La revolución sexual no ha sido universal. No pueden excluirse cambios en el comportamiento en todas partes, pero a menudo han sido sólo variaciones menores de un determinado régimen sexual. Y no debe olvidarse que las prácticas sexuales siempre han tenido sus forasteros. En este trabajo nos concentramos sólo en las grandes corrientes sexuales. Hacia la década de los noventa, si excluimos el “Occidente”, sólo se habían producido cambios sexuales importantes en África subsahariana. Es posible que cambios de mayores perspectivas estén en curso en Japón, Taiwán y algunas grandes ciudades asiáticas, pero no son comparables con los de Europa noroccidental o de América del Norte. La rigidez y el control extremos en el sur de Asia y en Asia occidental/África del norte parecieran en general haberse aflojado hasta cierto punto, pero sólo dentro de sus propias paredes de discreción.

América Latina y el Caribe han tenido siempre un enfoque más positivo e informal hacia el sexo que los puritanos del Atlántico norte, pero por eso mismo y quizás por los efectos remanentes de la formalización y estabilización que siguieron al desarrollo económico de mediados del siglo XX, no resulta fácil detectar cambios espectaculares. Las relaciones sexuales comienzan, para la niña mediana latinoamericana nacida en los setenta, en torno a los diecinueve años, similar a la de Europa del sur y más tardía que la del Atlántico norte. Con la excepción de Brasil, no se observa una tendencia a la disminución de esa edad en las cohortes a partir de la década de 1940. La edad mediana para la primera relación sexual es dos años más tarde, entre los 21 y los 22 años. (Encuestas demográficas y de salud: [http:// www. measuredhs.com.](http://www.measuredhs.com)) El matrimonio es aún más tardío, a los 24 años para las mujeres mexicanas en 1998, por ejemplo, pero temprano en comparación con Europa. Dentro del hemisferio, el paso más temprano a las relaciones sexuales, a las uniones sexuales y a los nacimientos puede encontrarse en zonas periféricas de India (Heaton y otros, 2002: cuadros 1-2; figura 1).

c. La informalización de la pareja

El boom del matrimonio occidental terminó en torno a 1970, de modo abrupto y notablemente simultáneo en ambos lados de océanos y continentes, actuando a través de la postergación del matrimonio, de la cohabitación informal y de las relaciones sexuales sin convivencia. El cambio fue súbito e impactante. Las cohortes europeas nacidas en la década de 1930 ó comienzos de los años cuarenta —en Italia, la generación de 1955— fueron las generaciones casadas en mayor proporción de la Europa occidental moderna (Eurostat 2002: cuadro F10-11), y también las que estuvieron casadas una mayor proporción de sus vidas. (Devos, I.1999: cuadros 18-19). Pero las cohortes suecas nacidas después de 1955 presentan los porcentajes de matrimonio más bajos jamás registrados en el país (SCB 1999: cuadro 4.5). Lo mismo es válido para las cohortes de otros países a partir de la década de 1960.

Las principales regiones donde predominan las uniones sexuales informales son aquellas donde la cohabitación informal cuenta con una tradición histórica anterior a la estandarización industrial del matrimonio: Europa noroccidental, América Latina y el Caribe, y parte del África subsahariana (Mozambique, Gabón y Costa de Marfil, en particular). En Europa, fuera de Escandinavia, la cohabitación es fundamentalmente una etapa de transición, un matrimonio a prueba. En América Latina, con la excepción de Chile, la informalidad criolla está retornando incluso en mayor proporción que en Escandinavia.

Cuadro 3
COHABITACIÓN EN TORNO AL AÑO 2000 EN EUROPA OCCIDENTAL
Y AMÉRICA LATINA.

(Porcentaje de todas las parejas)

Europa occidental		América Latina	
Unión Europea 15 países	10	Argentina	18
Dinamarca	28	Bolivia	24
Francia	22	Brasil	28
Alemania	3	Chile	16
Italia	4	Colombia	41
Portugal	2	Cuba	37
España	3	Guatemala	37
Suecia	27	México	19
Reino Unido	7	Perú (1993)	32

Fuentes: Europa: *Eurobarometer 45* (Bruselas, 1996), cuadro 2.1.b; Cuba: Benítez Pérez, M.E., *Familia Cubana*. Editorial de Ciencias Sociales La Habana.; cuadro 19; el resto de América Latina, de las oficinas nacionales de estadística:

Argentina: <http://www.indec.mecon.ar/webcenso>

Bolivia: <http://www.ine.gov.bo/beyond/esn/ReportFolders>

Brasil: <http://www.ibge.gov.br/home/estatisticapopulacao/censo2000>

Chile: <http://www.ine.cl/cd2002/index.php>

Colombia: http://www.dane.gov.co/inf_est/censo_demografia.htm

Costa Rica: <http://www.inec.go.cr>

Ecuador: http://www.inec.gov.ec/interna.asp?inc=enc_tablas_graf&idEncuesta=7

Guatemala: <http://www.segeplan.gob.gt/ine/index.htm>

México: <http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=2412>

Perú: <http://www.inei.gob.pe/Bancocuadros>

Nota: Las cifras europeas provienen de una encuesta realizada en 1996 sobre la modalidad de habitación de mujeres de más de 16 años; las cifras latinoamericanas provienen de datos del censo.

Nótese la diferencia entre América Latina y Europa Latina, especialmente en los principales países de origen de la latinidad americana: España, Portugal e Italia. También se destaca por la proporción de nacimientos fuera del matrimonio, en el año 2000, 16% en España (Consejo de Europa 2001, Cuadro 3.2) y 48% en Uruguay (www.ine.gub.ur). La dualidad característica del sistema de la familia criolla se manifiesta en el gran porcentaje de parejas informales en Chile junto con una legislación muy conservadora, que permitirá el divorcio solamente desde finales del 2004. Lima Metropolitana nos da otra ilustración de la dualidad de la familia criolla de alta y baja cultura. Allí, el rango de uniones informales en familias va desde 3,5% en la zona del Sudeste a 44% en el Este (APOYO 2003, 61). Entre las provincias de la bien integrada Costa Rica, la incidencia de uniones extramaritales varía entre 14% en Cartago y 47% en Limón (www.inec.go.cr).

El matrimonio sigue siendo prácticamente universal en la mayor parte de Asia, algo menos en Tailandia y Japón, donde en 2000 sólo 91% de las mujeres de 40-44 años de edad se habían casado. Pero en algunas de las grandes ciudades del sudeste asiático se alcanza un porcentaje de celibato cercano a los de Europa occidental a comienzos del siglo XX. En Bangkok, 20% de las mujeres seguían solteras a los 40-44 años, 16% de las mujeres de Yangoon y 15% de las mujeres chinas en Singapur (Jones, 2004: 49ff). La cohabitación informal es todavía poco corriente incluso en el sudeste asiático, y si existe, es fundamentalmente como transición hacia el matrimonio.

d. Envejecimiento y fecundidad por debajo del nivel de reproducción

En 2000-2005, lo que la Organización de las Naciones Unidas denominaba “las regiones más desarrolladas” distaban de reproducirse demográficamente, con una tasa total de fecundidad de 1,56. Los

Estados Unidos son la única excepción importante, con un TTF de 2,11. (UNFPA 2004: Indicadores demográficos, sociales y económicos). Esta excepción se debe fundamentalmente a la fecundidad de las mujeres hispanas inmigrantes que tenían en promedio 2,98 hijos en 1999, en contraste con las mujeres euroamericanas, 1,85 hijos, o con las mujeres afroamericanas, 2,15 hijos (Hacker, 2000:14). Muy por debajo del nivel de reproducción se encuentran también la Europa postcomunista –Rusia con una tasa total de fecundidad de 1,14, y Bulgaria y Latvia con la más baja, 1,10–, y China y Tailandia en Asia. En la región de la CEPAL, la tasa es de 2,53, y sólo en Cuba (1,55), Puerto Rico (1,89) y Trinidad-Tobago (1,55) se registran tasas por debajo del nivel de reproducción.

Este problema es considerado con preocupación por políticos y demógrafos europeos, fundamentalmente por sus consecuencias sobre el envejecimiento y la inminente carga que implican las pensiones y la atención de los ancianos. De la población de la UE, 22% tienen 60 años o más. Pero comparada con períodos previos de amenaza de disminución de la población –en Alemania, Suecia e Inglaterra en la década de 1930, en la Europa del este comunista en los sesenta–, no se han hecho mayores esfuerzos por revertir la tendencia.

En contraste con las mujeres de los países llamados en desarrollo, que todavía tienen más hijos de los que quisieran, en promedio 0,8 hijos más (UNFPA, 2004), las mujeres de Europa occidental tienen menos. Las cohortes de nacimientos en Europa a comienzos de los setenta deseaban en promedio algo más de dos hijos, excepto las alemanas que deseaban algo menos (encuestas sobre fecundidad y familia). Con las proyecciones demográficas actuales, el déficit de hijos puede ser de hasta 0,7-0,8 hijos por mujer en países como Italia y España (cálculos de Eurostat 2002: cuadro I1). El no desear más hijos tiende a ser consecuencia de una secuencia de prioridades: primero educarse, después conseguir un trabajo, después establecerse profesionalmente. Encontrar un compañero con el cual tener hijos a menudo se ubica después de toda esa secuencia, y no siempre se logra. Alternativamente, puede llegar demasiado tarde para tener dos hijos o más.

e. ¿Un mundo, o varios?

¿Dónde nos han llevado los cambios de largo plazo y los recientes? ¿Puede afirmarse que, a pesar de diferencias importantes que persisten, el modelo de familia ha llegado a asemejarse más en el mundo? Con respecto a las variables investigadas aquí, la respuesta a esa pregunta es negativa.

Los conjuntos de relaciones y prácticas estudiadas, complejos y multifacéticos, no hacen fácil realizar mediciones precisas. En el caso de la fecundidad es posible cierta precisión cuantitativa, aunque los datos históricos contengan un margen de error. Contrastando las tasas de fecundidad de los países más grandes del mundo y estimaciones tempranas (diferentes) para el África subsahariana y América Latina en los años 1896-1900, 1950-55 y 1995-2000, se obtiene un máximo de diferencia a mediados del siglo XX. De las comparaciones de 1900 y 2000 se logran resultados más bien mixtos, con una desviación estándar mayor o menor para 1996-2000 que para 1896-1900, dependiendo de las estimaciones para el primer período. El coeficiente de variación, que mide la dispersión relativa con respecto a la media, fue consistentemente superior para 1996-2000, bajo cualquier estimación (Therborn, 2004: cuadro 8.8).

El alcance todavía limitado de la revolución sexual y de las parejas informales no ha conseguido, indiscutiblemente, la convergencia del orden sociosexual de todo el globo. Una vez más, las trayectorias parecen más bien divergentes, hacia el matrimonio todavía casi universal y el estricto control de la sexualidad legítima en Asia, por un lado, y hacia la tendencia occidental de las últimas décadas, con menos matrimonios y relaciones sexuales más informales.

El futuro del patriarcado es algo diferente. Los cambios radicales en la multitudinaria región nuclear del patriarcado, Asia oriental, y el acercamiento de Europa con el continente americano en cuanto a una familia postpatriarcal –aunque de modo alguno igualitaria en cuanto a género–, son

tendencias importantes de convergencia. En condiciones que los derechos de las hijas, hermanas y viudas en las regiones septentrionales de Asia del sur son ahora –en términos relativos– probablemente algo mejores que los de sus hermanas europeas en 1900, la tendencia convergente parece resultar más difícil. Si es así, la mayor razón directa para el convergente debilitamiento del patriarcado ha sido la solución específica que tuvo la II Guerra Mundial en Japón y China, y sus consecuencias.

5. Mirando hacia el futuro

a. El lugar del matrimonio

A pesar de algunas opiniones provincianas en Europa occidental (Giddens, 1992, Beck-Gersheim, 1998, Lewis, 2001), la familia y el matrimonio no están desapareciendo ni convirtiéndose en sólo otro ejemplo de relación social. Siguen siendo la institución dominante de las relaciones sexuales y generacionales en el mundo, y es muy probable que lo sigan siendo en el próximo futuro. Han pasado a quedar insertos en una complejidad en cuanto a la constitución de parejas y a las generaciones. Sin embargo, esto no es tanto una novedad como un retorno a la complejidad que existía antes de la estandarización industrial de las relaciones familiares a mediados del siglo XX, especialmente en Europa occidental y en el continente americano. En Gran Bretaña, por ejemplo, en 1981 habían vuelto a registrarse las proporciones monoparentales inglesas de 1551-1705 (Wall, 1989: cuadro 5). En 2000 había en Europa occidental tantas mujeres al término de su período fértil que nunca se habían casado como en 1900 (Hajnal, 1965:102; Eurostat 2002: cuadro F11). Entre las cohortes de nacimientos en Suecia, 66% de los hijos nacidos en 1980-83 vivían a los 16 años de edad con ambos padres, cifra semejante a la de 1900-09, 69% (SCB 1992:34, 2000:55). El reciente aumento de uniones informales y de nacimientos extramaritales en América Latina todavía no alcanza los niveles de Bahía a mediados del siglo XIX (Borges, 1992) o de México en 1900 (McCaa, 1994:30). Los nacimientos extramaritales en Europa pueden haber alcanzado ahora las proporciones andinas de mediados del siglo XX, pero todavía se encuentran por debajo del modelo típico del Caribe (Consejo de Europa 2001: cuadro 3.2., Hartley, 1975: cuadros 2-3).

Aunque es verdad que el divorcio se ha convertido en un fenómeno normal en Europa y América del Norte, en la segunda mitad del siglo XX se ha presenciado por otra parte la estabilización del matrimonio musulmán. La espectacular tasa de divorcio entre los musulmanes del sudeste malayo, que alrededor de 1950 alcanzaba 20 por mil en la actual Malasia y 15 por mil en Indonesia, por comparar con la tasa de 3,5 en Estados Unidos en esos años, que descendió a 2,8 y 1,5 por mil, respectivamente, hacia 1985. También en Egipto, Irán y Turquía puede observarse una tendencia descendente (Jones, 1994: cuadro 5.8; ONU 2001: cuadro 25). Y comparada con la incidencia previa de fallecimientos, el divorcio es claramente una “alteración” menor.

El celibato ha sido siempre una opción en Europa occidental, pero el aumento de personas que viven solas en Europa exige ser previamente despejado. Sólo una proporción menor es una alternativa a la vida en familia. No es el caso de viudos o viudas, de los jóvenes que dejan la casa parental para establecer una familia propia ni la soltería “friccional” del período desde que se termina una pareja y se comienza una nueva. Entre los hogares de la Unión Europea en 2000, 12% eran hogares de una sola persona, de los cuales 5% tenían más de 65 años y 2% bajo 30 (Comisión Europea, 2003:179). En cada país de América Latina, con la excepción de Uruguay, existe hoy más población en hogares con nueve o más personas que en hogares de una sola persona (CEPAL 2004b: cuadro 126).

b. Familia y política

Si bien el mundo no es tan novedoso como algunos expertos en novedades quieren pintarlo, no cabe duda que los modelos familiares han cambiado en algunos aspectos de trascendental importancia. El desmantelamiento o el asedio al patriarcado y la afirmación de la igualdad de sexos y de géneros no tienen precedentes históricos, y por lo menos a un nivel global parecen ser irreversibles aunque no se descarten algunos retrocesos regionales. Con el término de las tierras familiares y la desaparición o marginalización de los oficios familiarmente transmitidos, el patriarcado se encuentra sin una base económica sólida. Han aparecido modelos de fecundidad nuevos y divergentes.

Es posible que el funcionamiento actual del orden sociosexual tenga consecuencias sobre el futuro esquema de poder mundial. Su población, con mayor proporción de adultos mayores pero, probablemente, decreciente en números globales, debilitará la posición económica y también política de Europa y Japón, dando ventaja a unos Estados Unidos demográficamente más vigorosos. Es verdad que una fecundidad por debajo del nivel de reproducción ya se ha presentado en épocas anteriores y ha sido revertida, pero existen muy pocas señales empíricas de una posibilidad de este tipo. Los problemas de África pasarán probablemente a ocupar un lugar más central en la política mundial por el peso creciente de su población. Gracias a su crecimiento tanto económico como demográfico, India y China alcanzarán importantes posiciones de poder. No cabe esperar muchos cambios en cuanto a la posición de América Latina en el mundo.

Es probable que el envejecimiento y las relaciones intergeneracionales en general pasen a convertirse en asuntos fundamentales durante el siglo XXI. La política de pensiones ya ha sido lanzada al ruedo, en América Latina antes que en Europa. La atención de los adultos mayores y los papeles relativos de la familia y el Estado en este sentido también han pasado a formar parte de la discusión. En Europa occidental se ha ampliado el Estado de bienestar en esa dirección. En China, la Ley de 1996 para la protección de los derechos e intereses de los ancianos asignó las obligaciones a los miembros más jóvenes de la familia (Palmer, 2000). Se vislumbra ya la adaptación de la vida social a la presencia de tres grandes generaciones, hijos, adultos y adultos mayores. Para una minoría de países latinoamericanos, el envejecimiento se está convirtiendo actualmente en un tema de debate. Mientras que el hemisferio en su conjunto tiene apenas 9% de su población de 60 años o más, Uruguay tiene 17%, Cuba 15% y Argentina 14% (CEPAL 2004: cuadro 123).

Los hábitos sexuales han cambiado en todos los sentidos a lo largo de la historia y pueden perfectamente volver a hacerlo, aunque por el momento cabe esperar una extensión de las prácticas sexuales en Asia. Vale la pena destacar que junto a sus efectos de emancipación, la revolución sexual no ha tenido ningún impacto notorio, incluso en las zonas de mayor éxito, sobre la violencia sexual y la comercialización del sexo. Existe por el contrario, quizás por razones exógenas, es verdad, un creciente tráfico sexual entre las mujeres, en Europa con nuevos aportes de Europa oriental, y en Asia oriental, con el aporte desde las regiones rurales interiores de China, Tailandia, Viet Nam y otros países.

Los sistemas familiares en el mundo han cambiado, pero todos ellos conservan características distintivas, y enfrentan diferentes desafíos aunque los problemas pueden ser semejantes o diferentes. Un problema importante para los europeos es cómo combinar la familia con el trabajo fuera de casa, ahora que el muro del género que rodeaba a los hogares se ha derrumbado definitivamente. Se trata de un problema de bienestar individual, dado que existe actualmente un déficit de nacimientos en relación con las preferencias de las mujeres y de los hombres fértiles. Y existe también un problema público sobre el futuro equilibrio generacional. El dilema se agrava por la creciente presión competitiva sobre los europeos para que trabajen más horas por semana y por año. Responder a este dilema de trabajo y familia requiere amplios servicios que permitan atender a los menores de edad, permisos parentales y otros tipos de apoyo y flexibilidad del mercado laboral para los padres.

En las plazas fuertes que aún conserva, el patriarcado está siendo socavado por el aumento de la edad al casarse de las mujeres, en especial en Asia occidental/África del norte, impulsados por la educación femenina. El ejemplo más llamativo es Irán, donde la revolución islámica rebajó la edad legal de matrimonio de las niñas a 9 años, pero donde la edad real de los matrimonios pasó de 19,5 a 22 años en 2000 (Irán 2000-2001: cuadro 2.24). India y Bangladesh todavía casan a la mayoría de las niñas antes de los 20 años, pero la edad de matrimonio aumenta claramente, haciendo más difícil el control parental (Kumari, 2004). Por otra parte, el retroceso fundamentalista exige controles más estrictos de la sexualidad, en los hechos sobre todo respecto de las mujeres. Es probable que el debilitamiento del patriarcado de Asia occidental/África del norte y Asia del sur, si tiene éxito, se traduzca en un sistema familiar más semejante al de Asia oriental actual que al europeo. El poder masculino en África se encuentra más debilitado por la grave crisis económica y sus efectos de comercialización de las relaciones sociales que por la educación de las mujeres. Algunas partes del continente se están acercando a los valores afrocriollos del Caribe.

En América Latina, el retorno a las parejas informales trae a primer plano cuestiones de autonomía económica de las mujeres y de la capacidad y recursos de las madres solas o con relaciones inestables para hacerse cargo de sus hijos en las actuales exigencias de educación. Mientras que algunos países de América Latina tienen una clara ventaja educacional, la alta proporción de mujeres sin ingreso propio debe ser motivo de preocupación. Existe además una contradicción inherente al lazo conyugal informal, por una parte, y la generalizada dependencia intergeneracional en los hogares extendidos. El problema es acentuado por la frecuente falta de subvenciones adecuadas para quienes más las necesitan.

c. Complejidad, contingencia y contradicciones

Los actuales modelos y tendencias de la familia pueden resumirse en tres palabras, complejidad, contingencia y contradicción. Complejidad en el sentido de la coexistencia y entrelazamiento de las formas familiares; contingencia de relaciones, por las opciones y accidentes que siguen al debilitamiento de la regulación institucional; y contradicción entre preferencias, entre situaciones y recursos. La familia es una de las instituciones y uno de los acontecimientos más importantes que modelan el curso vital de los individuos, y pesa considerablemente tanto sobre los parámetros del poder mundial como sobre la política interna en la mayoría de los países. La persistente importancia de la familia no debe sorprender. Se trata después de todo del vínculo entre dos instintos básicos del género humano, sexo y poder.

Bibliografía

- APOYO Opinión y Mercado S.A.(2003), *Perfiles Zonales de Lima Metropolitana 2003*, APOYO, Miraflores Lima 2003.
- Beck-Gersheim, Elisabeth (1998), *Was kommt nach der Familie?* C.H. Beck, Monaco.
- Benítez Pérez, M.E. (1999), *Familia cubana*. Editorial de Ciencias Sociales La Habana.
- Binstock, H. (1998), *Hacia la igualdad de la mujer* CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo N° 24, Santiago de Chile.
- Borges, D. (1992), *The Family in Bahía, Brazil, 1870-1945*, Stanford University Press, Stanford.
- CEPAL (2004a), *Panorama Social de América Latina 2002-2003*, CEPAL, Santiago de Chile
- _____ (2004b), *Anuario Estadístico 2003*. CEPAL, Santiago de Chile
- Chesnais, Jean-Claude (1992), *The Demographic Transition*. Clarendon Press, Oxford.
- Council of Europe (2001), *Recent Demographic Developments in Europe*. Consejo de Europa, Estrasburgo. Demographic and Health Surveys, <http://www.measuredhs.com>.
- Devos, I (1999), Marriage and Economic Conditions since 1700: The Belgian Case, en I. Devos & L. Kennedy (eds.), *Marriage and Rural Economy*, BREPOLIS, Gante.
- European Commission (2003), *Die soziale Lage in der Europäischen Union 2003*. Comisión Europea, Bruselas.
- Eurobarometer* (1996), N° 45. Bruselas.

- Eurostat (2002), *Statistiques sociales européennes. Démographie*. Eurostat, Luxemburgo.
- Fertility and Family Surveys, <http://www.unece.org/ead/pau/ffs>.
- Flora, Peter, y otros (1987), *State, Economy and Society in Western Europe, 1815-1975*. Campus, Frankfurt/Main.
- Giddens, Anthony (1992), *The Transformation of Intimacy*. Polity Press, Cambridge.
- Glendon, Mary Ann (2001), *A World Made New*. Random House, Nueva Cork.
- Guzmán, J. y otros (eds.) (1996), *The Fertility Transition in Latin America*. Clarendon Press, Oxford.
- Hacker, Andrew (2000), The Case Against Kids. *New York Review of Books* N° 19.
- Hajnal, J. (1965), European Marriage Patterns in Perspective, en D.V.. Glass & D.E.C. Eversley (eds.), *Population in History*. Edward Arnold, Londres.
- Hartley, Shirley Foster, (1975), *Illegitimacy*. California University Press, Berkeley.
- Heaton, F. y otros, (2002), Family Transitions in Latin America: First Intercourse, First Union, First Birth, *International Journal of Population History*.
- Htun, Mala, (2003), *Sex and the State*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Iran, Statistical Center of, (2000-2001), *Statistical Yearbook*. Teherán.
- Jones, E., y Gruppy, F. (1987), *Modernization, Value Change, and Fertility in the Soviet Union*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Jones, Gavin (2004), “Not “When to Marry” but “Whether to Marry”: The Changing Context of Marriage Decisions in East and Southeast Asia”, en Jones, G., (*Un)tying the Knot. Ideal and Reality in Asian Marriage*. ARI, NUS, Singapur.
- Kumari, Ranjana (2004), “Indian Marriages – Economic Independence and Changing Power Relations”, en Jones, G., (*Un)tying the Knot. Ideal and Reality in Asian Marriage*. ARI, NUS, Singapur.
- Leete, R. y Alam, I. (eds.) (1993), *The Revolution in Asian Fertility*. Clarendon Press, Oxford.
- Lewis, Jane (2001), *The End of Marriage?* Edward Elgar, Cheltenham.
- McCaa, R. (1994), Marriageways in Mexico and Spain, *Continuity and Change*.
- OECD (2002), *Employment Outlook 2002*, OECD/OCDE, París.
- Palmer, M. (2000), Caring for Young and Old: Developments in the Family of the People’s Republic of China, 1996-1998, en A. Bainham (ed.), *The International Survey of Family Law*, Jordan, Bristol.
- SCB (Statistics Sweden), (2002), *Statistisk Årsbok 2002 (Statistical Yearbook)*, SCB, Estocolmo.
- ____ (2000), *Barn och deras familjer 1999*. SCB, Estocolmo.
- ____ (1999), *Befolkningsutvecklingen under 250 år*. SCB, Estocolmo.
- ____ (1992), *Levnadsförhållanden nr 71*. SCB, Estocolmo.
- Therborn, Göran (ed.), próxima aparición. *Inequalities of the World*. Verso, Londres.
- ____ (2004), *Between Sex and Power. Family in the World, 1900-2000*. Routledge, Londres.
- ____ (2003), “Dimensions and Processes of Global Inequalities”
- ____ (1999), *Globalizations and Modernities. Experiences and Perspectives of Europe and Latin America*. FRN, Estocolmo.
- United Nations (2001), *Demographic Yearbook 1999*. UN, Nueva York.
- UNDP (2002), *Human Development Report 2002*. UNDP (PNUD), Nueva York.
- UNFPA (2004), *State of the World Population 2004*. www.unfpa.org/swp/2004
- Wall, R. (1989), Leaving Home and Living Alone: An Historical Perspective, *Population Studies*.
- Wellings, K. y otros (2001), Sexual Behaviour in Britain: Early Heterosexual Experience, en *The Lancet*.
- Wylie, K. y otros (1997), United Kingdom, en R. Francoeur (ed.) *The International Encyclopedia of Sexuality* vol. 3, Continuum, Nueva York.
- World Bank (1990), *World Development Report 1990*. Oxford University Press, Nueva York.
- ____ (1978), *World Development Report 1978*. Oxford University Press, Nueva York.

B. Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina

*Irma Arriagada*³

Introducción

Los cambios ocurridos en las familias en relación con la incorporación de América Latina a una economía global y a procesos de modernización y modernidad son relativamente desconocidos. Estas transformaciones fueron producto de las transiciones sociodemográficas, de los bruscos vaivenes de las crisis económicas y sus repercusiones sociales así como de las transformaciones ocurridas en el ámbito cultural, de las representaciones y aspiraciones en relación con la familia.

El debate de la situación de las familias en la actualidad se ve dificultado por visiones ideológicas esencialistas que consideran a la familia como una institución inmutable, sin analizar las variaciones de las estructuras familiares y los cambios en las formas de organización de las familias. Por tanto, en este texto luego de una breve descripción del contexto regional latinoamericano se presenta un diagnóstico de la situación de las familias en relación con el bienestar de la región que considera los cambios ocurridos a partir de los años noventa, con información comparada proveniente de las encuestas de hogares de las zonas urbanas de 16 países para los años 1990 y 2002 y de 18 países para 2002.

³ El procesamiento de la información estadística y la elaboración de los gráficos estuvo a cargo de Ernesto Espíndola.

En la primera sección se analizan las estructuras familiares por tipo y etapas del ciclo de vida familiar. En especial se muestran los cambios ocurridos en las familias durante el período 1990 - 2002, centrándose en el análisis de las transformaciones de las familias nucleares, que son las predominantes en la región latinoamericana. En una segunda sección se explora el bienestar de las familias, considerando la incidencia de la pobreza y la indigencia, la distribución de los hogares en quintiles de ingreso seleccionados, el número de aportantes económicos al hogar, la magnitud de adultos mayores de los hogares así como de dependientes. En la tercera sección se analizan específicamente las relaciones entre trabajo doméstico y mercado de trabajo que efectúan las familias, y su distribución por género sobre la base de información de encuestas de uso de tiempo en algunos países de la región. Finalmente, considerando los cambios de las familias por la incorporación creciente de las mujeres al mercado laboral, la última sección se refiere a las políticas hacia las familias y sugiere algunas políticas de conciliación entre vida laboral y familiar, diseñadas para equilibrar el trabajo doméstico y trabajo remunerado fuera del hogar realizado por la población femenina y masculina.

1. El contexto regional de los años noventa

Durante la década del noventa, América Latina se ha incorporado a una economía global, enfrentando un panorama social y económico complejo; ha sufrido impactos negativos en su crecimiento, ha aumentado la pobreza y se mantiene la desigualdad de ingresos. Más aún, se ha incrementado la heterogeneidad de sus economías al aumentar también la desigualdad en el acceso a los mercados globales, con graves dificultades para generar tanto un crecimiento estable y sostenido como la creación de empleos productivos y de calidad, y un mejoramiento de la equidad entre su población.

Las economías latinoamericanas no se han recuperado aún de la fuerte crisis de la deuda de los años ochenta y las consecuentes caídas del producto interno bruto de 1997/1998 y 2001. La región latinoamericana en la última década creció en sólo un 2,6% lo que resulta insuficiente para generar empleos productivos para una fuerza de trabajo que se expande a un ritmo de 2,5% anual. Se estima que para el año 2004, aun cuando la tasa de crecimiento de PIB alcanzará a 4,5%, se encontrará por debajo de la meta propuesta por la CEPAL para disminuir la pobreza en la región, lo que incidirá en el incumplimiento del primer objetivo de las Metas del Milenio, que plantea eliminar a la mitad la población en extrema pobreza (CEPAL, 2004d).

Entre 1990 y 2002 la proporción de hogares pobres urbanos se redujo de 41,4% a 38,4%, sin embargo, la población pobre urbana creció alrededor de 21,4 millones de personas. Hacia el año 2002 alcanzó a 146,7 millones de personas, de las cuales algo más de 51,6 millones se encontraban bajo la línea de indigencia. La pobreza sigue afectando más a los niños y adolescentes. En 1999, era pobre el 59% de los niños de 0 a 5 años y el 61% de los que tenían entre 6 y 12 años, dado que las familias pobres tienen más hijos (CEPAL, 1999, 2000a, 2001 y 2004a). Desde un punto de vista de género sigue afectando más a las mujeres que a los hombres, puesto que una mayor proporción de ellas no tiene ingresos propios (CEPAL, 2004a, CEPAL, 2004c).

Adicionalmente, el crecimiento desigual así como la inserción internacional de la región latinoamericana ha aumentado la heterogeneidad estructural de sus economías. La desigualdad de los ingresos entre familias y personas persiste y se acentúa durante la década. Las cifras que proporciona CEPAL en el Panorama social de América Latina reafirman la enorme rigidez a la baja que caracteriza al grado de concentración del ingreso de los países de la región, factor que indudablemente limita las posibilidades de avanzar hacia el objetivo de reducción de la pobreza, ofrecer mejores oportunidades de empleo y disminuir la desigualdad regional. El desempleo abierto aumentó de 6,9% a 10,5% durante la década pasada (CEPAL, 2004d).

En América Latina las familias cumplen funciones de apoyo social y de protección frente a las crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de alguno de sus miembros. La familia como capital social es un recurso estratégico de gran valor puesto que la limitada cobertura social en algunos países de la región (laboral, en salud y seguridad social) la ubica como la única institución de protección social frente a los eventos traumáticos. Además, es la institución que se hace cargo de los niños, de los ancianos, de los enfermos y de las personas con discapacidad.

Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico (Jelin, 2004). En la medida que la familia no es una institución aislada estos procesos afectan su funcionamiento. Además, los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que tendencias tales como las tasas de fecundidad y de divorcio, o procesos de envejecimiento, son parte de procesos sociales, económicos y culturales más amplios, que están también sujetos a políticas públicas.

Asimismo, los nuevos enfoques de políticas sociales transversales e integrales, y los programas de superación de la pobreza, sitúan a las familias como foco para sus políticas. Esta nueva perspectiva hace imprescindible conocer de manera más actualizada las nuevas estructuras y la diversidad de situaciones en el ámbito familiar que demandan enfoques diferenciados para las políticas públicas.

2. Evolución de las diversas estructuras familiares por tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar

A continuación se presentan las tendencias generales para los países de América Latina en relación con las estructuras familiares por tipo y etapa del ciclo de vida familiar. Sin embargo, cabe una nota de precaución puesto que existe una gran diversidad de situaciones demográficas, económicas y de bienestar en la región de las que no se puede dar cuenta en la medida que se está trabajando con promedios regionales. En todo caso, los cuadros del anexo informan sobre la diversidad de situaciones en relación con las estructuras familiares para las áreas urbanas de los países.

a. Evolución de las familias según tipos de hogares

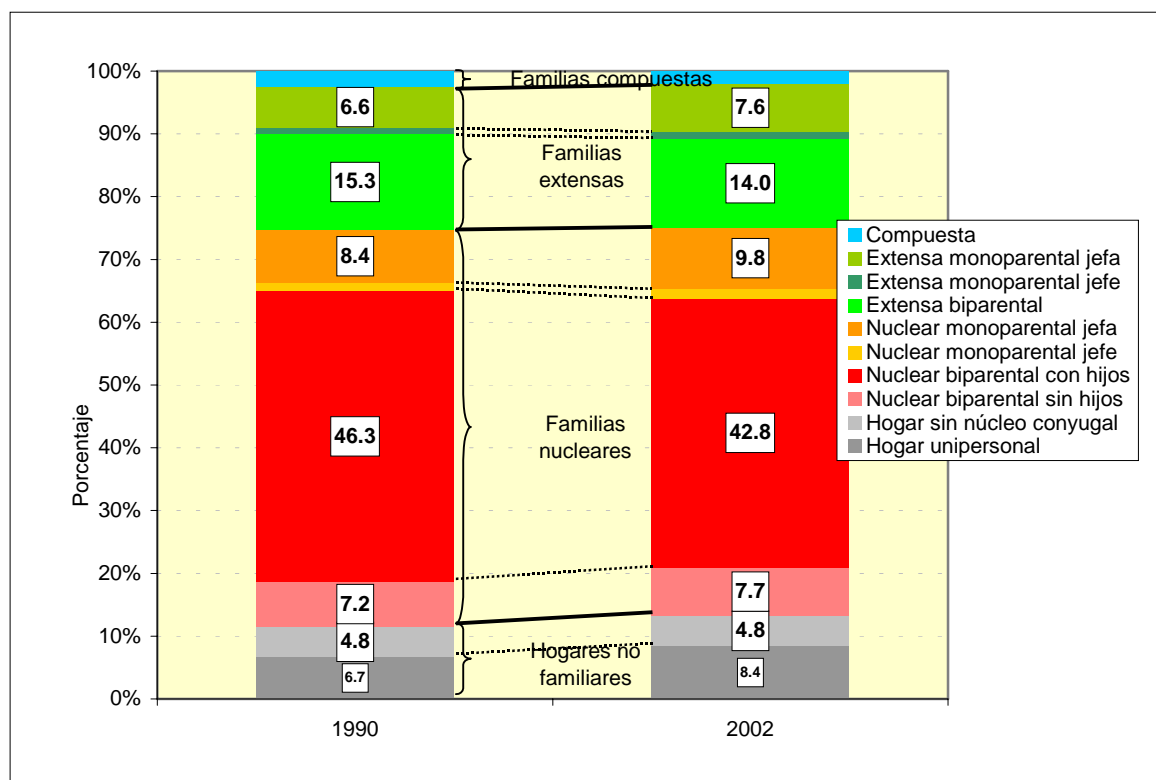
La región latinoamericana presenta una diversidad de situaciones en relación con el tipo de hogares y familias existentes (véase recuadro 1), las que se han acentuado en el período comprendido entre 1990 y 2002. En ese lapso las familias nucleares continúan siendo predominantes, pero su porcentaje se redujo de 63,1 a 61,9 debido principalmente al aumento de los hogares no familiares y, dentro de ellos, de los hogares unipersonales, que en promedio para la región aumentaron de 6,4% a 8,4%. La mayor proporción de hogares unipersonales se encuentra en las áreas urbanas de Uruguay y del Gran Buenos Aires (véase gráfico 1 y cuadro anexo 1). Los procesos de individualización propios de la modernidad se reflejan en el aumento de los hogares unipersonales, es decir, de las personas que por opción ya no viven en familia –más habitual entre la población joven o adulta mayor con suficientes recursos económicos. Asimismo, la disminución observada en las familias nucleares biparentales con hijos se explica en parte por su transformación en familias monoparentales con hijos de jefatura masculina pero principalmente de jefatura femenina. Las familias extendidas y compuestas mantienen su proporción en el período.

La tendencia más notable es el aumento de los hogares monoparentales femeninos, especialmente en Centroamérica, y constituye un fenómeno ampliamente analizado en la región latinoamericana (CEPAL, 1995, 2004; Chant 2003; López y Salles 2000). Se relaciona desde una

perspectiva demográfica con el aumento de la soltería, de las separaciones y divorcios, de las migraciones y de la esperanza de vida. Desde un enfoque socioeconómico y cultural obedece a la creciente participación económica de las mujeres que les permiten la independencia económica y la autonomía social para constituir o continuar en hogares sin parejas. El aumento de la monoparentalidad se aprecia tanto en las familias nucleares como en las extendidas: en 2002, alrededor de un quinto de las nucleares y más de un tercio de las extendidas eran de jefatura femenina (véase gráfico 1 y cuadro anexo 1).

En relación con el aumento de los hogares no familiares en el período, su crecimiento se explica por el aumento de los hogares unipersonales, los que se incrementaron en casi dos puntos porcentuales (casi duplicándose en términos absolutos) y da cuenta de un nuevo fenómeno en la región, que corresponde al aumento de las personas que viven solas y que son adultos mayores o jóvenes con recursos económicos que deciden postergar sus uniones. Los hogares unipersonales involucran alrededor de 7 millones y medio de personas en las zonas urbanas de América Latina. De ellos, los jóvenes que viven solos podrían corresponder a una expresión moderna, individualista y afluente de un modo de vida propio de la modernidad tardía.

Gráfico 1
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES) ^{al}: CAMBIOS EN LOS TIPOS DE HOGARES
Y EN LAS FAMILIAS, ZONAS URBANAS, 1990-2002
(Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

Nota: ^(al) Promedio simple.

Recuadro 1**TIPOS DE HOGARES Y FAMILIAS CONSTRUIDOS A PARTIR DE ENCUESTAS DE HOGARES**

A partir de la información comparable registrada en las encuestas de hogares, los tipos que se distinguen en este texto, de acuerdo a las características de la estructura de parentesco de sus miembros respecto de quien se declara como jefe de hogar, son:

- Hogares unipersonales (una sola persona);
- Hogares sin núcleo (aquellos donde no existe un núcleo conyugal -una relación padre/madre e hijo/hija-, aunque puede haber otros lazos familiares).

Entre los tipos de familias se distinguen:

- Familias nucleares (padre o madre o ambos, con o sin hijos),
- Familias extendidas (padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes),
- Familias compuestas (padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes –excluyendo el servicio doméstico puertas adentro y sus familiares).

A su vez, las familias pueden ser *biparentales* (pareja, con o sin hijos) o *monoparentales* (con sólo un padre -habitualmente la madre- e hijos).

La construcción de los hogares y de las familias a partir de la fuente de información utilizada, no permite caracterizar adecuadamente estructuras familiares donde alguno de sus miembros ha migrado y envía remesas de dinero a partir de actividades laborales alejadas del lugar de residencia (por ejemplo, familias monoparentales que en rigor son biparentales, hogares no familiares que sí lo son, entre otros). En este sentido, es importante destacar las diferencias entre estas tres dimensiones y unidades para el estudio de las familias: dimensión teórica con unidades de análisis, la metodológica con unidades de observación y el nivel empírico con unidades de cuenta (Torrado, 1981).

Fuente: Elaboración propia de los autores.

b. La diversidad de las familias nucleares en América Latina

Por largo tiempo la familia nuclear con presencia de ambos padres e hijos fue considerada –y aún es– el paradigma de familia ideal y el modelo de familia sobre el cual se planifican las políticas públicas. Sin embargo, la familia nuclear esconde una gran diversidad de situaciones que pueden examinarse a partir de la información proveniente de las encuestas de hogares.⁴

El análisis más detallado de la información muestra que existe una proporción importante de familias nucleares monoparentales, de familias sin hijos o donde ambos padres trabajan remuneradamente. Los principales cambios en el período de 1990 y 2002 ocurren en relación con el trabajo femenino, puesto que una proporción creciente de mujeres se ha incorporado al trabajo remunerado. En América Latina, entre 1990 y 2002 la tasa de participación laboral femenina en las zonas urbanas aumentó de 37,9 % a 49,7 % (CEPAL, 2004a).

Para el conjunto de las zonas urbanas de los 18 países de América Latina que cuenta con información hacia el 2002, tan sólo un 36% de las familias se ajustan al modelo tradicional de la familia nuclear consistente en presencia de ambos padres, hijos y donde la cónyuge realiza las actividades domésticas dentro del hogar; por ejemplo, en Uruguay sólo el 28% de las familias se ajusta a este modelo de familia nuclear (véase cuadro 2 anexo). En las áreas urbanas de la región un 19% de las familias nucleares son monoparentales, de las cuales un 84% son de jefatura femenina y un 16% de jefatura masculina. Un 12% de familias nucleares están constituidas por parejas sin hijos, en 5% de las cuales ambos miembros de la pareja trabajan (véase gráfico 2). El examen de la

⁴ La información proveniente de las encuestas de hogares no permite distinguir a las familias nucleares complejas o reconstituidas, es decir, de aquellas parejas que se divorcian o se separan y constituyen nuevas uniones; por lo tanto, aun cuando no correspondan a la primera unión son todas consideradas como familias nucleares biparentales (véase nuevamente recuadro 1). Tampoco es posible distinguir a las familias que tienen alguno de sus miembros como migrantes temporales o permanentes, las que pueden aparecer como familias monoparentales.

información de la última década, muestra que desde principios del noventa –con las únicas excepciones de Chile y México– ese modelo de familia nuclear tradicional ya no era el mayoritario en la región latinoamericana.

Entre los cambios más notorios del período 1990 a 2002 se observa la disminución del tipo de familia nuclear tradicional y el aumento de las familias biparentales con hijos donde ambos padres desarrollan actividades remuneradas (de 27% a 33%). Asimismo, aumenta la proporción de familias nucleares monoparentales de 15% a 19%, y las familias nucleares con jefas que trabajan y las de jefatura masculina (gráfico 2). Cabe destacar que el mayor aumento de la jefatura masculina en el período ocurre en Ecuador y Perú, lo que coincide con el aumento de las migraciones femeninas en ambos países (véase nuevamente cuadro anexo 2).

En términos generales, dado el aumento de las familias monoparentales, se puede inferir que si bien, la carga total del trabajo de socialización disminuyó al reducirse el número de niños por hogar,⁵ también descendió el número de adultos que tenían a su cargo esa socialización, lo que es especialmente notorio en el caso de las mujeres, quienes en un número apreciable de familias tienen bajo su exclusiva responsabilidad las tareas productivas y reproductivas. A lo que se suma una creciente complejidad de las tareas de socialización en sociedades cada vez más riesgosas, contradictorias y heterogéneas.

Con respecto al modelo tradicional de familia, Jelin (2004) sostiene que entre los hogares con mujeres cónyuges entre 20 y 60 años en el área metropolitana de Buenos Aires, el modelo del proveedor masculino bajó de 74,5% a 54,7% entre 1980 y 2000, mientras que el modelo de hogar con dos proveedores aumentó de 25,5% a 45,3%. Este cambio ocurrió en todos los estadios de la vida familiar: con o sin niños pequeños (aunque es más común en hogares con un solo hijo residente que entre otros hogares con más chicos y, como podría haberse esperado, es más común entre mujeres con niveles altos de educación). Además, es más común en los estratos socioeconómicos más altos y los más bajos que en las capas medias (Wainerman, 2003a).

Tradicionalmente la mayoría de las políticas gubernamentales se han construido a partir de un concepto de familia “funcional” donde hay presencia de padre y madre vinculados por matrimonio con perspectiva de convivencia de larga duración, hijos e hijas propios y en donde los roles de género están perfectamente definidos: las mujeres responsabilizadas de los trabajos domésticos y los hombres de los extradomésticos. Este modelo de familia presupone derechos y obligaciones tácitamente definidos y una interacción constante entre los miembros del grupo familiar, donde subyace un modelo de responsabilidades asimétricas y con relaciones poco democráticas (Jusidman, 2003).

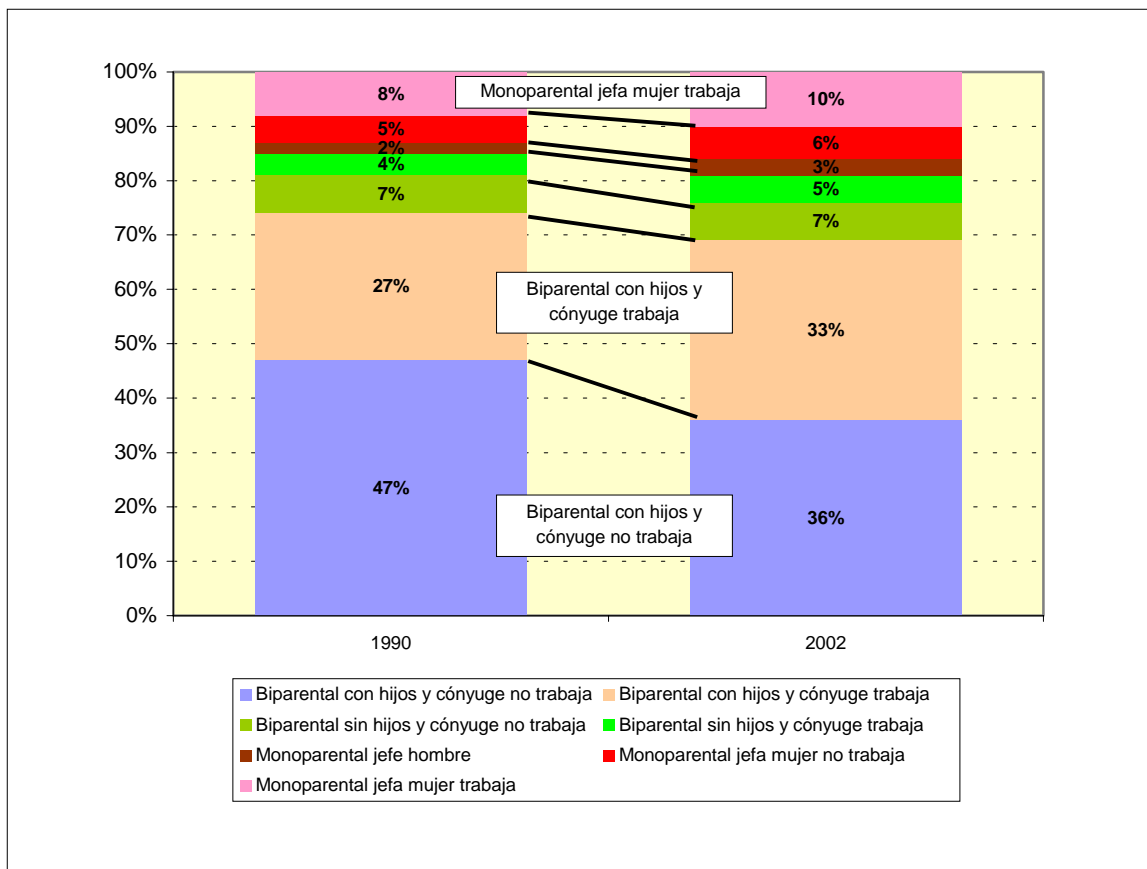
La nueva configuración de los hogares y las familias latinoamericanas sugiere la necesidad de nuevas políticas dirigidas tanto a hombres como mujeres en tanto padres, y a instituciones sociales que deben apoyar a las familias en la cobertura de sus necesidades en una doble perspectiva: políticas orientadas a reconciliar la familia y el trabajo, por un lado, y dar el necesario apoyo para el cuidado de los hijos y de los adultos mayores, por el otro. Muchos de los cambios observados en torno a la familia son el resultado de deseos y opciones individuales y no son fruto de patologías sociales. Por lo tanto, las políticas deben orientarse a facilitar y no limitar las opciones individuales, proporcionando los recursos necesarios para el bienestar de todos sus miembros (Esping-Andersen, 2003).

De igual forma merecen destacarse las modificaciones en el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar, en sociedades en continuo

⁵ En México se estima que en 1970 una madre pasaba alrededor de 20 años con responsabilidades de crianza y cuidado de los hijos menores de cinco años, en la actualidad, las mujeres que inician su período reproductivo ocuparán 12 años en esas labores, es decir un descenso de 8 años (CONAPO, 1995, citado en López y Salles, 2000).

cambio que desafían los roles familiares tradicionales e imponen nuevos retos y tensiones a sus miembros. Existen nuevas formas de articulación entre los sexos, las generaciones y las instituciones sociales, en la búsqueda de relaciones sociales basadas en los derechos de las personas (especialmente mujeres, niños y jóvenes) y en opciones más democráticas de convivencia. En estos procesos es preciso destacar el papel jugado por el surgimiento masivo de los medios de comunicación como nuevos agentes de transmisión de información y conocimientos, modelos a los que se aspira y posturas éticas que diversifican el acceso, la velocidad y la cantidad de información que reciben los miembros de las familias, impactando en la formación de una nueva cultura. Los medios penetran en los ámbitos privados, a la vez que hacen públicos asuntos que antes sólo se dirimían al interior de las familias (Jusidman, 2003), un ejemplo paradigmático es el de la violencia doméstica e intrafamiliar.

Gráfico 2
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TIPOS DE FAMILIAS NUCLEARES Y TRABAJO FEMENINO EN ZONAS URBANAS, 1990



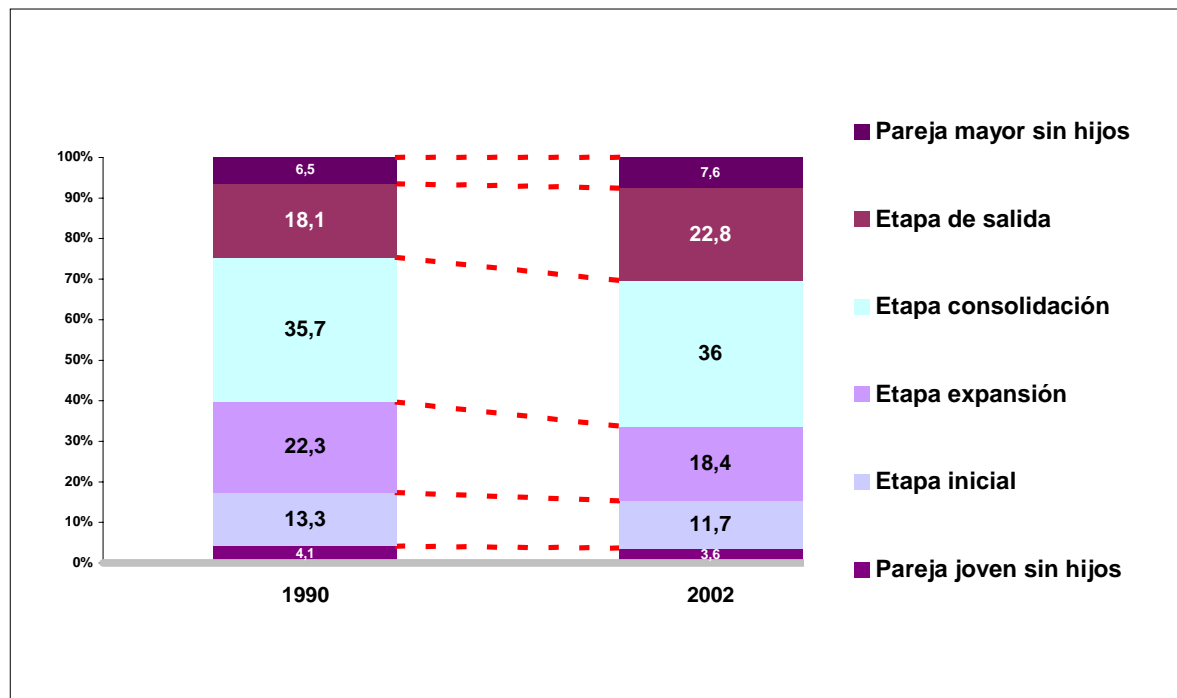
Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

c. Evolución de las familias según etapas del ciclo de vida

El tránsito de las familias a lo largo del tiempo ha originado el concepto de etapas del ciclo de vida familiar, que se refiere a las diversas fases por las que pueden transitar los hogares de tipo familiar. Se hacen, al respecto, distinciones entre la etapa de inicio de las familias, cuando empiezan a nacer los hijos; la de expansión, aumenta el número de hijos; de consolidación cuando

dejan de nacer los hijos y la de salida de los hijos cuando pasan a constituir hogares distintos (véase recuadro 2 y gráfico 3).

Gráfico 3
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): ETAPAS DEL CICLO DE VIDA FAMILIAR ZONAS URBANAS, CIRCA 1990 Y 2002



Fuente : CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países

En América Latina ha habido cambios importantes en la magnitud del grupo de familias que se ubica en cada etapa del ciclo de vida familiar. Este fenómeno es atribuible a cambios demográficos significativos, en especial el descenso de las tasas de natalidad y al aumento en la esperanza de vida.⁶ La distribución de las familias —en las seis etapas del ciclo de vida familiar construidas sobre la base de la información de las encuestas de hogares— revela que la mayoría de las familias latinoamericanas se encuentran en la etapa del ciclo de vida familiar de expansión y consolidación, es decir, cuando se dejan de tener más hijos. Corresponde a la etapa del ciclo de vida familiar con fuerte presión sobre los recursos familiares, ya que el tamaño de la familia es el mayor y la edad de los hijos tanto mayores como menores los hace económicamente dependientes.

⁶ En 1987 las mujeres en promedio tenían 2,2 hijos nacidos vivos al cumplir 30 años, actualmente el promedio es de 1,7 (CEPAL-OIJ, 2004), la esperanza de vida en América Latina se estima que aumentará entre 1985/90 y 2000/2005 de 67,3 años a 71,9 (CEPAL, 2004e).

Recuadro 2**TIPOLOGÍA DEL CICLO DE VIDA FAMILIAR, CONSTRUIDA A PARTIR DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES**

En esta tipología, exclusiva para hogares en los que está presente el núcleo conyugal, sea biparental o monoparental, las variables de referencia son la edad del hijo mayor, la edad del hijo menor y la edad de la madre. Especial relevancia tiene la edad de hijo menor, pues permite inferir una mayor carga de trabajo doméstico en los hogares y, por tanto, condiciona las actividades domésticas y las necesidades prioritarias vinculadas a la vida familiar.

1. Pareja joven sin hijos: pareja que no ha tenido hijos, donde la mujer tiene menos de 40 años.
2. Etapa de inicio de la familia: corresponde a la familia que sólo tiene uno o más hijos de 5 años o menos.
3. Etapa de expansión: corresponde a aquella familia cuyos hijos mayores tienen entre 6 y 12 años (independiente de la edad del hijo menor).
4. Etapa de consolidación: se refiere a las familias cuyos hijos tienen entre 13 y 18 años de edad, o en los que la diferencia de edad entre los mayores y menores es típicamente en torno a 12-15 años. Es probable que en esta etapa del ciclo vital familiar se concentre también la mayor proporción de familias reconstituidas, debido a que las grandes distancias de edad entre los hijos mayores y menores podrían deberse en algunos casos a la existencia de nuevas uniones con hijos pequeños.
5. Etapa de salida: familias cuyos hijos menores tienen 19 años o más.
6. Pareja mayor sin hijos: pareja sin hijos donde la mujer tiene más de 40 años ^{a/}

^{a/} Se estima que la mujer de más de 40 años no tendrá más hijos y si los tiene se encontrará en alguna de las etapas anteriores.

Diversos estudios recientes en la región latinoamericana muestran que las parejas tienden a unirse con el nacimiento del primer hijo, lo que podría explicar la disminución en la proporción de parejas jóvenes sin hijos (Guzmán y otros, 2001). Además, los patrones de familia entre los jóvenes muestran una tendencia a postergar la edad de la unión y del nacimiento del primer hijo, que se relaciona con el aumento en los años destinados a la educación. Con todo, es preciso distinguir entre familias pobres y no pobres en su comportamiento reproductivo, puesto que si bien se aprecia un descenso de la fecundidad en todos los grupos sociales, ese descenso es menor en el caso de la fecundidad adolescente, especialmente en sectores de mayor pobreza.

El aumento de la proporción de familias se produce en las etapas de salida, es decir, cuando los hijos ya tienen más de 18 años; y de las parejas mayores que no tienen hijos o cuyos hijos constituyeron nuevas familias. Este aumento de las familias en etapas del ciclo de vida más tardío se explica por el aumento de países que se encuentran en las etapas de transición demográfica avanzada y el consecuente envejecimiento de la población. En la región latinoamericana la mayor proporción de estos hogares se encuentra en Uruguay y Argentina, los dos países de transición demográfica más avanzada de la región. La etapa del ciclo de vida familiar en el que se encuentran define necesidades diversas para las familias, y en especial para las familias pobres, como se examina en la sección siguiente.

3. Evolución de las diversas estructuras familiares en su relación con el bienestar

a. Estructura familiar y bienestar

La vinculación de la familia con los procesos de desigualdad social es de larga data. Se estima que la reproducción de las desigualdades sociales se efectúa por dos canales principales. El primero se relaciona con el sistema de parentesco y con las condiciones de origen de las familias,

que les proporciona a las personas el acceso a los activos sociales, económicos y simbólicos; el segundo se refiere al acceso y a la jerarquía de las ocupaciones.

Los tipos de familias a los que se pertenece condicionan las posibilidades de bienestar de las personas. La distribución de los tipos de hogares según quintiles de ingreso muestra que determinados tipos de hogares tienden a concentrarse entre los más pobres (quintil 1) o los más ricos (quintil 5). En 2002, las personas con recursos, es decir las que pertenecían al 20% superior de ingresos son las que podían constituir hogares unipersonales, un 41,6% de estos hogares se ubican en el quintil 5 (véase gráfico 4). De la misma forma, los hogares nucleares sin hijos y los de jefatura masculina también muestran condiciones económicas que los ubican en una mayor proporción en el quintil de familias con más recursos. A su vez, las familias nucleares monoparentales con jefas se concentran en proporción mayor en el 20% de hogares con ingresos más bajos. La mayor incidencia de la indigencia y de la pobreza en hogares de jefatura femenina se explica tanto por el menor número de aportantes económicos a la familia como por los ingresos menores que en promedio reciben las mujeres que trabajan.

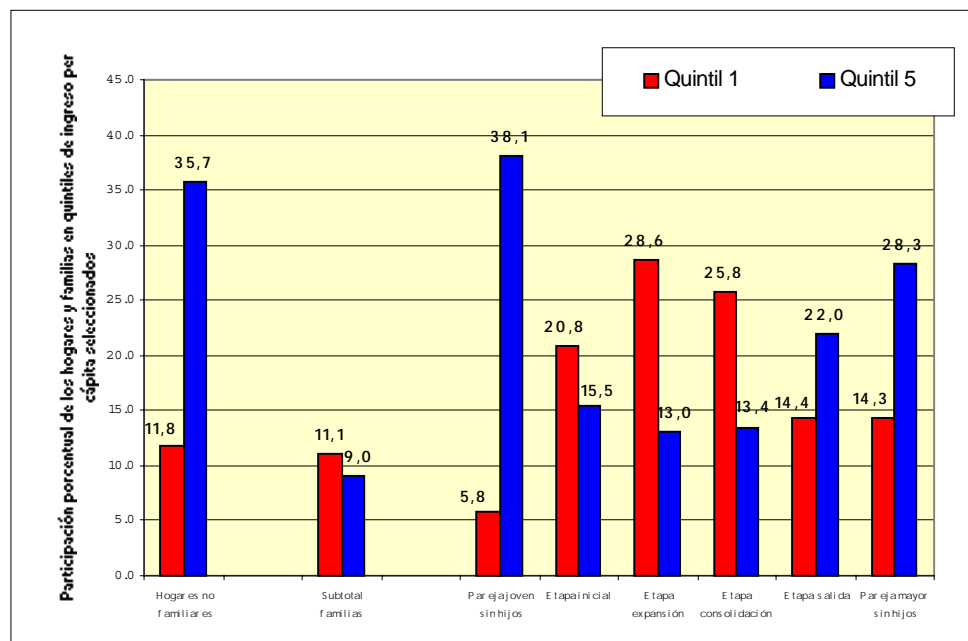
La mayor incidencia de la pobreza se encuentra entre las familias extendidas y compuestas y dentro de ellas entre los hogares monoparentales con jefa. Asimismo, una mayor incidencia y pobreza se encuentra entre las familias nucleares y dentro de ellas entre las nucleares biparentales con hijos y entre las monoparentales con jefatura femenina (véase gráfico 5).

La menor incidencia de pobreza e indigencia se encuentra en hogares unipersonales y en los nucleares sin hijos, que corresponden a parejas que recién inician el ciclo de vida familiar y a las parejas mayores cuyos hijos han constituido sus propios hogares, en ambos casos sin hijos que dependan económicamente de sus padres.

Gráfico 4

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES) ^{al}: PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE VIDA FAMILIAR URBANAS EN QUINTILES SELECCIONADOS, ZONAS URBANAS, 2002

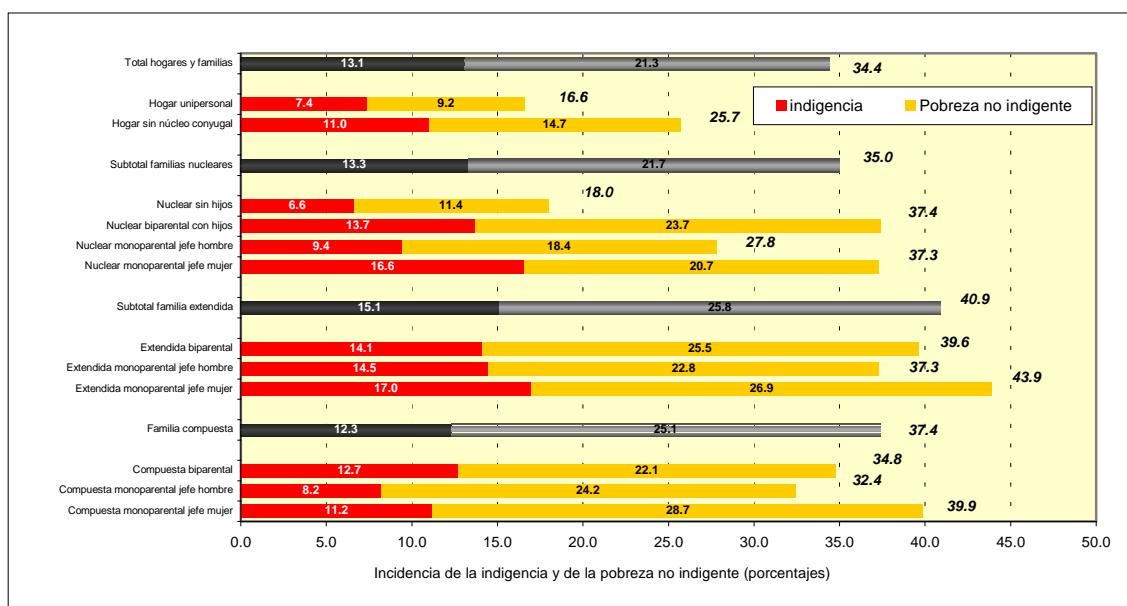
(Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

^{al} Promedio simple.

Gráfico 5
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES) ^{a/}: INCIDENCIA DE LA INDIGENCIA Y DE LA POBREZA NO INDIGENTE ^{b/} SEGÚN TIPOS DE HOGARES Y A FAMILIAS, ZONAS URBANAS, 2002
 (Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

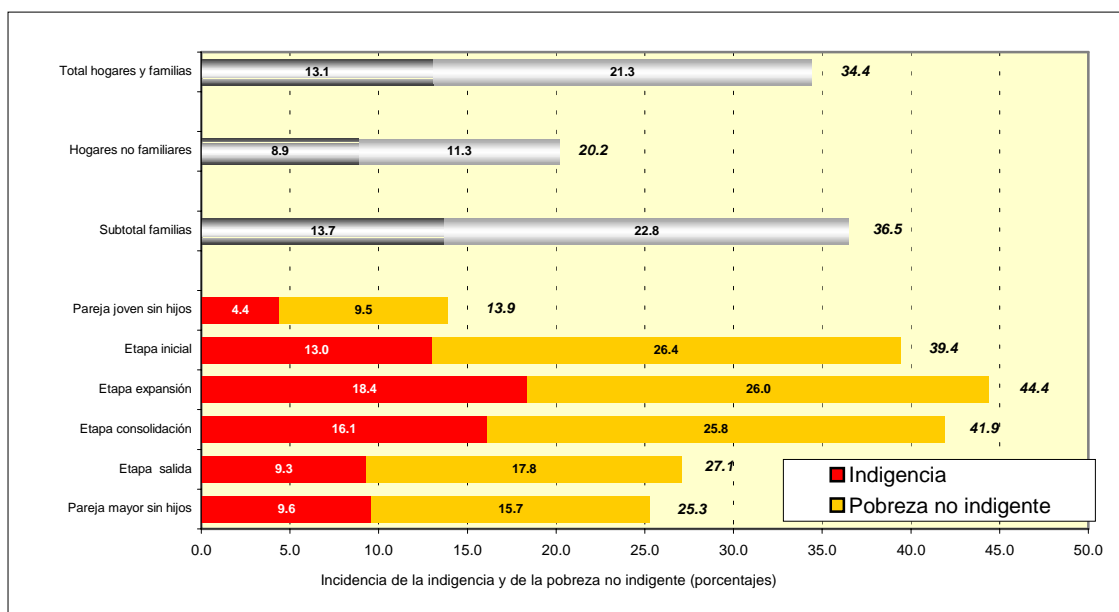
^{a/} Promedio simple.

^{b/} La cifra presentada fuera de la barra corresponde a la incidencia de la pobreza total, incluyendo la indigencia.

El examen de la pobreza y la indigencia en relación con las etapas del ciclo de vida familiar confirma la menor incidencia de pobreza en los hogares de parejas sin hijos, aunque es levemente superior en los hogares de la pareja mayor sin hijos que entre las parejas jóvenes. Las familias con hijos que se encuentran en las etapas de inicio, expansión y consolidación son las que presentan una mayor incidencia de la pobreza e indigencia, apreciándose una mayor pobreza en las etapas de expansión de las familias por su creciente carga de hijos dependientes.

Gráfico 6

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES) ^{av}: INCIDENCIA DE LA INDIGENCIA Y DE LA POBREZA NO INDIGENTE ^{b/} SEGÚN ETAPAS DEL CICLO DE VIDA FAMILIAR, ZONAS URBANAS, AÑO 2002
(Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

^{av} Promedio simple.

^{b/}La cifra presentada fuera de la barra corresponde a la incidencia de la pobreza total, incluyendo la indigencia.

b. Familias e ingresos familiares

Una de las principales funciones de las familias es proveer de los recursos económicos a sus miembros para asegurar su bienestar. En la región latinoamericana la situación de las familias en cuanto a dependientes y aportantes económicos al hogar, varía en función del tipo de familia del que se trate.

En la región no todos los hogares y las familias reciben ingresos laborales. Así, la mayor proporción de hogares que no reciben ingresos laborales se encuentra entre los hogares unipersonales, a pesar que constituir esos hogares requiere de recursos económicos. Esta aparente contradicción se explica si se considera que estos hogares están constituidos principalmente por adultos mayores (que reciben ingresos de pensiones y jubilaciones) y por jóvenes que pueden recibir recursos económicos de sus padres.

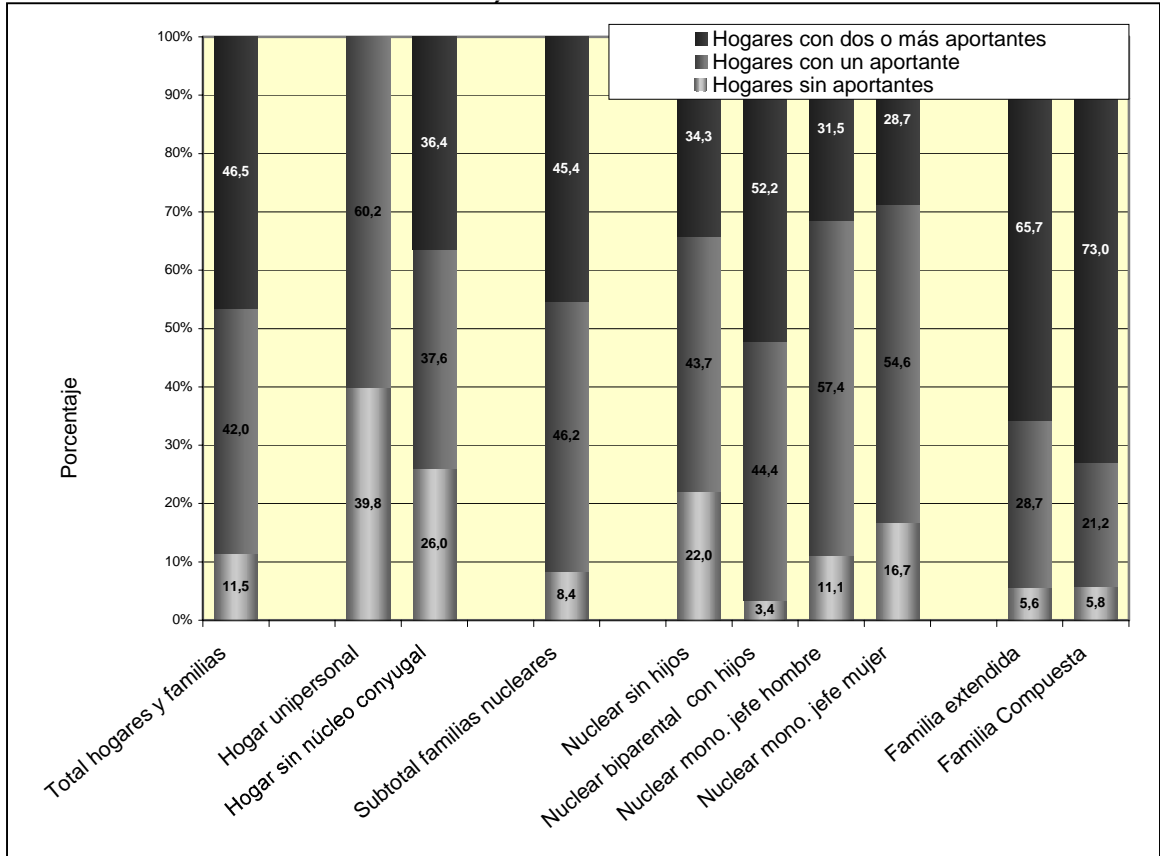
Otro aspecto que llama la atención se refiere a los hogares y familias con dos o más aportantes. Por definición los hogares nucleares monoparentales tienen una menor probabilidad de contar con más de un aportante, ya que el segundo aportante –al no existir una pareja– sólo puede ser un hijo o hija. Por tanto, no sorprende que más de la mitad de las familias nucleares biparentales tengan dos o más aportantes al hogar, considerando que hay mayor número de aportantes económicos en las familias nucleares biparentales con hijos que en las sin hijos. Esto último puede parecer extraño si suponemos que los hijos son un impedimento para el ingreso laboral de las cónyuges. No obstante, la explicación residiría en que las familias con hijos son familias en etapas más tempranas del ciclo de vida familiar y personal, y por tanto las cónyuges son más jóvenes y más educadas, lo que las hace más propensas a ser activas económicamente.

Asimismo, la información para el conjunto de la región confirma que la constitución de familias extendidas y compuestas es un mecanismo adecuado para aunar recursos económicos y

como estrategias de supervivencia familiar. Elocuente resulta al respecto que sobre el 60% de esas familias cuenten con dos o más aportantes económicos (véase gráfico 7).

Gráfico 7

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES) ^{al}: HOGARES Y FAMILIAS CON Y SIN APORTANTES DE INGRESOS



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

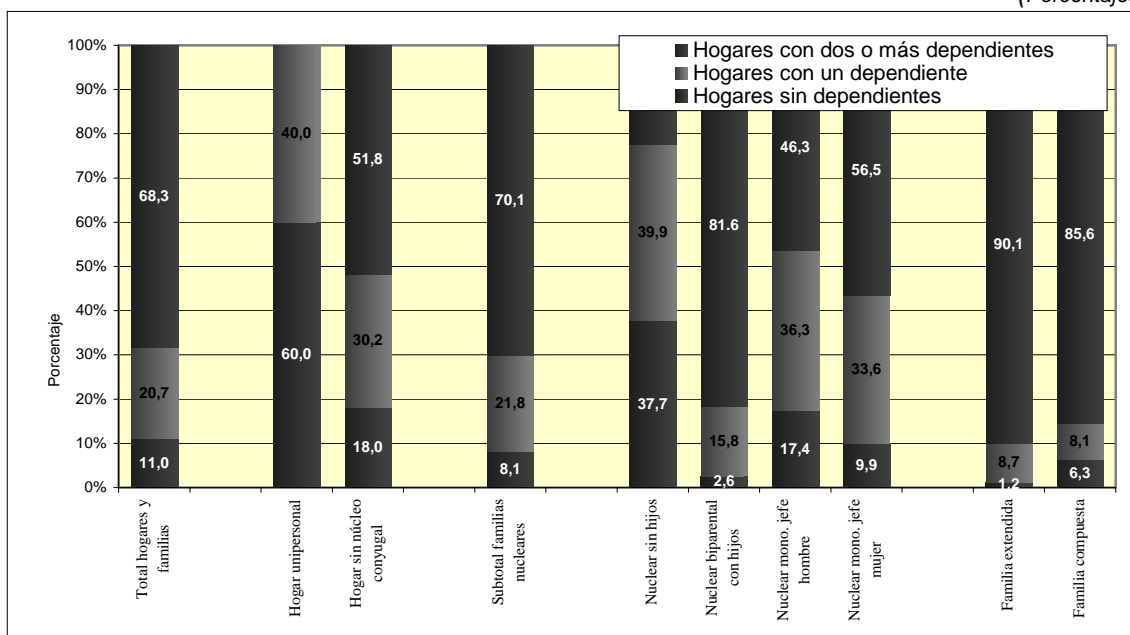
^{al} Promedio simple.

Como contrapartida, en la región latinoamericana las familias con dependientes alcanzan a 68%. El mayor porcentaje de hogares y familias con dos o más dependientes se encuentra en las familias nucleares biparentales con hijos y las extendidas y compuestas. La mayor proporción de hogares sin dependientes se encuentra entre los nucleares sin hijos. Sólo un 11% de los hogares no tiene ningún dependiente a cargo, y el 20,7% tiene un solo dependiente.

Gráfico 8

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES) ^A: HOGARES Y FAMILIAS URBANAS CON Y SIN MIEMBROS DEPENDIENTES SEGÚN TIPOS DE HOGAR Y FAMILIA, ZONAS URBANAS, 2002

(Porcentajes)

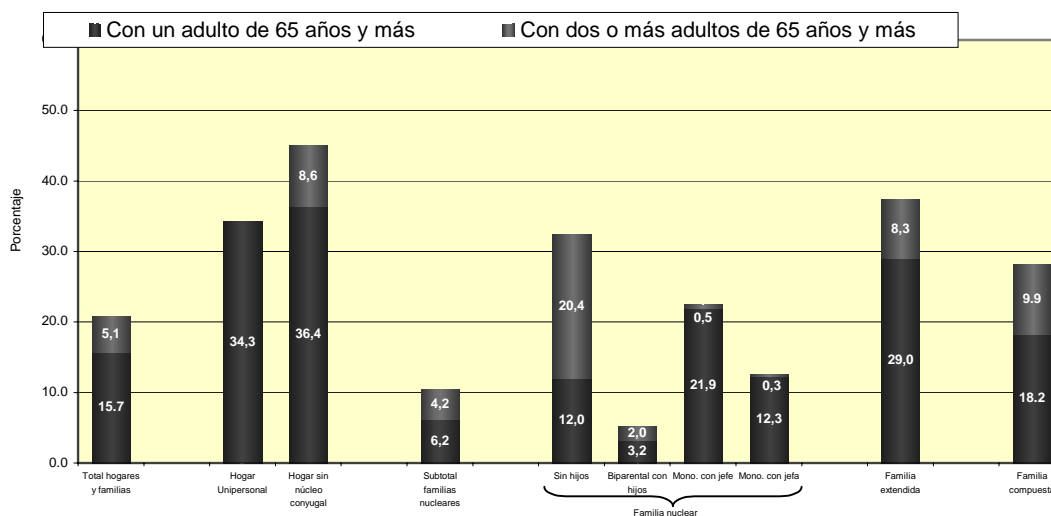


Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

^{a/} Promedio simple.

Dado el aumento en la esperanza de vida de la población latinoamericana, los hogares y familias donde residen adultos mayores están aumentando. En 2002, los hogares y familias con uno o más adultos mayores de 65 años alcanzaba a un quinto de los hogares latinoamericanos. Los adultos mayores se concentran en los hogares sin núcleo conyugal, que correspondería principalmente a situaciones de viudez, entre los unipersonales y entre las familias nucleares biparentales sin hijos (véase gráfico 9).

Gráfico 9
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES a¹): HOGARES Y FAMILIAS URBANAS CON ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS, 2002
 (Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países.

^{a/} Promedio simple.

4. Otros procesos al interior de la familia: la caja negra familiar

Adicionalmente a los cambios mostrados en la estructura familiar y su relación con el bienestar, se han producido modificaciones importantes en otros ámbitos familiares. Entre ellos destaca el aumento de la migración y de las diversas combinaciones para organizar el trabajo doméstico y remunerado de las familias. Además es preciso destacar las transformaciones en lo que se podría denominar “la caja negra familiar” que se refiere a las dimensiones relacionadas con la violencia doméstica e intrafamiliar, con los cambios en la forma y el tipo de toma de decisiones del hogar. Asimismo, poco se conoce sobre las formas comunicación, de socialización, transmisión de valores e identidad al interior de los hogares y las familias.

En relación con la violencia doméstica, investigaciones recientes –sobre la base de encuestas de demografía y salud de alrededor de 2000– en nueve países que incluyen a Colombia, Haití, Nicaragua, Perú y República Dominicana confirman que la mayor violencia se ejerce sobre la mujer, con poca incidencia de violencia cruzada de la pareja; que la violencia doméstica se encuentra en todas sus formas (física, sexual, psicológica) y entraña graves riesgos para la salud y bienestar de las mujeres y de sus hijos (Kieshor y Jonson, 2004).

Además, entre las características de las mujeres sometidas a violencia doméstica se encontró una mayor incidencia de las que se han casado más de una vez, de separadas y divorciadas. Situación que no es de extrañar ya que ésta es una causal importante de divorcio y separación. De la misma forma, se descubrió una mayor incidencia de violencia sobre las mujeres que se habían casado a temprana edad y tenían varios hijos, así como sobre mujeres que tenían más edad que sus maridos. Se señala que en todos los países estudiados se encuentra una relación positiva entre violencia contra la mujer y alcoholismo de los maridos y una historia familiar de violencia doméstica en los padres. CEPAL ha puesto el acento en las interrelaciones entre pobreza y violencia doméstica, en la necesidad de mejorar los indicadores de medición y de evaluar las políticas para disminuir la violencia doméstica (CEPAL, 2004c).

Se sostiene que los procesos migratorios implican siempre una fragmentación de las unidades familiares, afectando la organización de hogares y familias en los lugares de origen y en los de llegada (Jelin, 2003). Es conveniente destacar el cambio desde la migración interna (campo-ciudad) hacia nuevos patrones de migración estacional y permanente tanto dentro como fuera de América Latina. Llama la atención de acuerdo a estudios recientes, el aumento de la participación de las mujeres que migran por razones laborales, de carácter familiar e individual, y son en algunos casos, sometidas a riesgos y desprotección mayores en los países de destino. De modo que se sugiere la necesidad de ampliar la investigación sobre los efectos familiares de la migración, especialmente de la femenina (Staab, 2003). La magnitud de las remesas de los migrantes a sus familias de origen ha generado una nueva fuente de recursos no sólo para sus familias, sino que se han constituido en una fuente de divisas importantes en algunos países de la región (Ecuador, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana).

En lo que respecta a la distribución del trabajo doméstico y el trabajo remunerado, la próxima sección analiza la información más reciente proveniente de encuestas de uso de tiempo realizadas en algunos países de la región.

5. Las familias y la distribución del trabajo

a. La división del trabajo por género dentro y fuera del hogar

Uno de los conceptos clave en el análisis de las interrelaciones entre trabajo y familia ha sido la noción de división sexual del trabajo. Este concepto permite vincular analíticamente ambas esferas y destacar sus mecanismos de relación e interdependencia con la reproducción social, que refiere al cuidado diario, generacional y social de la población. Se ha evidenciado en numerosos estudios la desigual participación de hombres y mujeres en ambas actividades. La inserción diferencial en el mercado de trabajo contribuye a que la participación de la mano de obra familiar tenga un impacto distinto sobre la homogeneidad o la heterogeneidad ocupacional de los hogares y sobre su calidad de vida. En la medida que la creciente incursión de las mujeres en el trabajo remunerado no ha estado acompañada de una participación equivalente de los varones en la reproducción doméstica, se ha multiplicado la carga de trabajo que pesa sobre ellas (Ariza y de Oliveira, 2004).

La producción de bienes y servicios que tiene lugar en la esfera familiar, o que se encauza a través del trabajo no remunerado, no tiene visibilidad pública ni en los registros laborales, por lo cual ha tendido a considerarse como no-trabajo, según la clásica asociación entre trabajo y empleo remunerado. Asimismo, la división por sexo del trabajo consolidada desde la industrialización, asocia (más en el imaginario colectivo que en la realidad) la actividad masculina con la producción mercantil y la femenina con la actividad familiar doméstica (Carrasco, 2001). Esta rígida distribución de tareas ha llevado a ocultar la contribución al bienestar familiar y social de una parte importante del trabajo realizado por las mujeres.

Es importante trabajar con indicadores de las actividades realizadas en la esfera doméstico-familiar en interrelación con los referidos a otros ámbitos económicos y sociales. El vacío de investigación y políticas orientadas a nuevos tipos de familias impide analizar los cambios de funciones. Sin embargo, estudios de casos informan sobre modificación en los patrones paternos y maternos en diversos grupos etarios, así como cambios en las estructuras familiares, que incluyen familias complejas (con hijos de diversas uniones). Al respecto, se sugiere distinguir entre conceptos como paternidad o maternidad social y biológica o papel paterno o materno y paternidad o maternidad biológica. Una revisión de estudios sobre la participación de los hombres como padres sugiere el diseño de políticas y programas orientados a involucrar activamente a los hombres en el cuidado de los hijos, indicando que la presencia de un padre –que ejerce su papel de tal y no es violento (sea biológico o no)– es positiva para los niños, para el ingreso familiar, para las mujeres y para ellos mismos (Barker, 2003).

La falta de valoración monetaria del trabajo doméstico no remunerado impide evaluar el aporte económico real de las mujeres, tanto al desarrollo como a la reducción de la pobreza (CEPAL, 2004c). La elaboración de encuestas sobre el uso del tiempo se vuelve imprescindible para comprender los cambios y reestructuraciones que se producen con la inserción de la mujer al mercado laboral, destacándose como un aporte cuantitativo esencial para conocer la estructura del trabajo doméstico, determinado fundamentalmente por el estrato socioeconómico de la familia, la etapa del ciclo de sus miembros y el lugar de residencia.

El uso del tiempo en general y la realización de actividades domésticas no remuneradas presenta significativas diferencias entre varones y mujeres, pues el modelo a partir del cual se estructuran nuestras sociedades relega a la mujer al espacio privado, al lugar de la casa y a la realización de las labores reproductivas. El hombre, en cambio, se asocia a lo público y a la realización de las funciones productivas. Otro factor de incidencia en las variaciones de tiempo asignadas al trabajo reproductivo al interior del hogar, es la etapa del ciclo de vida de los miembros. Resulta diferente la distribución de tiempo dedicada al trabajo doméstico según la edad de la mujer, su estado civil, el número de hijos(as) que viven en el hogar y la edad de éstos. La composición y las funciones del trabajo doméstico cambian considerablemente si la mujer es joven, soltera y tiene un hijo(a), o si es una mujer casada, con más de dos hijos(as) y con adultos mayores a su cargo. El examen sobre el trabajo doméstico al interior del grupo familiar no puede quedar exento de incorporar como eje de análisis la etapa del ciclo de vida del grupo familiar, enriqueciéndose de este modo el conocimiento del trabajo doméstico y su funcionamiento en las diversas estructuras familiares.

b. Resultados de dos encuestas de uso de tiempo en México y Uruguay

Los cambios en los patrones de trabajo relacionados con el género no fueron acompañados por modificaciones significativas en la esfera doméstica: no se observan mayores transformaciones en el reparto del trabajo doméstico que impliquen responsabilidades domésticas compartidas. Si bien, la información existente en el nivel regional sobre encuestas del uso de tiempo es escasa y no comparable entre sí (véase recuadro 3 y CEPAL, 2004a), todos los estudios realizados muestran tanto en países desarrollados como en desarrollo, que las mujeres ejecutan la mayor parte de las tareas destinadas al trabajo doméstico no remunerado (Aguirre, 2003, Araya, 2003, Carrasco, 2003 y 2001, Durán, 2003, García, 2003, Pedrero, 2003). Esta situación se mantiene incluso cuando las mujeres trabajan remuneradamente y a tiempo completo. Por ejemplo, investigaciones recientes cuantifican la magnitud de la sobrecarga de las mujeres mexicanas de 12 años y más que realizan trabajo doméstico y trabajan en el mercado laboral, mostrando que su jornada semanal excede en promedio 9,3 horas a la de los varones (Ariza y Oliveira, 2004).

Recuadro 3

LA MEDICIÓN DEL TRABAJO EN LAS ENCUESTAS DE USO DE TIEMPO

A partir de los últimos años se han desarrollado nuevas herramientas capaces de informar sobre el trabajo no remunerado y, en particular, sobre el trabajo doméstico. Este tipo de instrumentos, sobre todo las encuestas de uso del tiempo, ha permitido contar con importantes bancos de datos que muestran la multiplicidad de tareas que componen el trabajo del hogar, los tiempos que ocupan cada una de las actividades y el desigual reparto del trabajo familiar doméstico entre mujeres y hombres. No obstante, a pesar de la disponibilidad de datos –sobre empleo y trabajo familiar doméstico–, para llevar a cabo una aproximación al trabajo desde una perspectiva sistémica, no es habitual que la interrelación entre ambos trabajos sea tenida en cuenta.

El conflicto se produce, en parte, por el hecho de que las cifras obtenidas por las diversas fuentes existentes –sobre empleo y trabajo familiar doméstico– no siempre resultan compatibles entre sí. Suelen referirse a poblaciones y a períodos distintos, utilizan metodologías diferentes o ambas cosas a la vez. A esta dificultad se debe sumar además, que los datos sobre trabajo remunerado y sobre actividades familiares se recogen en estadísticas separadas y se interpretan en dos planos analíticos diferentes: por un lado, el mundo del empleo, y por otro, el mundo familiar.

Sin embargo, el examen separado de los datos de empleo y de los referidos al trabajo doméstico impide observar las fuertes interrelaciones entre empleo y trabajo familiar, creando una realidad ficticia de trabajadoras y trabajadores que participan en el mercado del trabajo en condiciones económicas similares y expulsa al terreno de lo no-económico las “restricciones familiares” y la división por sexo del trabajo.

Fuente: Carrasco, 2001, Araya 2003.

De esta forma las estadísticas tradicionales se muestran poco útiles para analizar el trabajo y el empleo femenino, pues no permiten analizar las diferencias por sexo respecto al trabajo o al empleo, ni estudiar los mecanismos que regulan la reproducción económica y social.

Los resultados preliminares obtenidos en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, realizada en México en el año 2002 muestran que las mujeres aportan 85% del tiempo total de trabajo doméstico y los hombres un 15% (véase gráfico 10). Destinan un promedio de 14 horas a la semana exclusivamente al cuidado de niños y otros miembros del hogar, los varones contribuyen con aproximadamente la mitad de horas. Los hombres, en cambio, dedican en promedio 22 horas a la semana al esparcimiento y convivencia social y las mujeres 20 horas. En México las familias donde ambos cónyuges trabajan para el mercado laboral alcanzan a 4,8 millones y las mujeres laboran en promedio 15 horas más que los hombres en trabajo remunerado y doméstico conjuntamente. El tiempo se distribuye de la siguiente manera: los esposos trabajan 52 horas en su actividad económica y las esposas 37 horas en promedio semanal; ellos destinan 4 horas a la limpieza de la vivienda y ellas 15 horas; ellos 7 horas a cocinar y ellas 15 horas y media; al cuidado de niños (as), ellos casi 8 horas y ellas 12 horas; y al aseo y cuidado de la ropa los varones una hora y media y las mujeres poco más de 8 horas (INEGI, 2004).

Una medición del aporte del trabajo doméstico no remunerado en el marco del sistema de cuentas nacionales de México calcula por medio de dos estimaciones ese aporte: como remuneraciones medias por actividades equivalentes en las cuentas de producción del Sistema de Cuentas Nacionales de México alcanza a 22,7% del PIB de 1996 a precios básicos, y a 20,6% del PIB si esa medición se hace estimando el valor de las actividades domésticas no remuneradas con precios de mercado (Gómez, 2003). Tal como se ha señalado si no se computa la producción doméstica, es probable que se sobrevaloren los índices de crecimiento económico cuando esta producción pasa al mercado; a la inversa, es probable que se infravaloren cuando miembros del hogar (no remunerados) asumen actividades que antes estaban remuneradas. Teniendo en cuenta la división predominante del trabajo y la función considerable que desempeña la mujer en el ámbito doméstico, la exclusión afecta mayoritaria, pero no exclusivamente, al trabajo de la mujer (Benería, 1999).

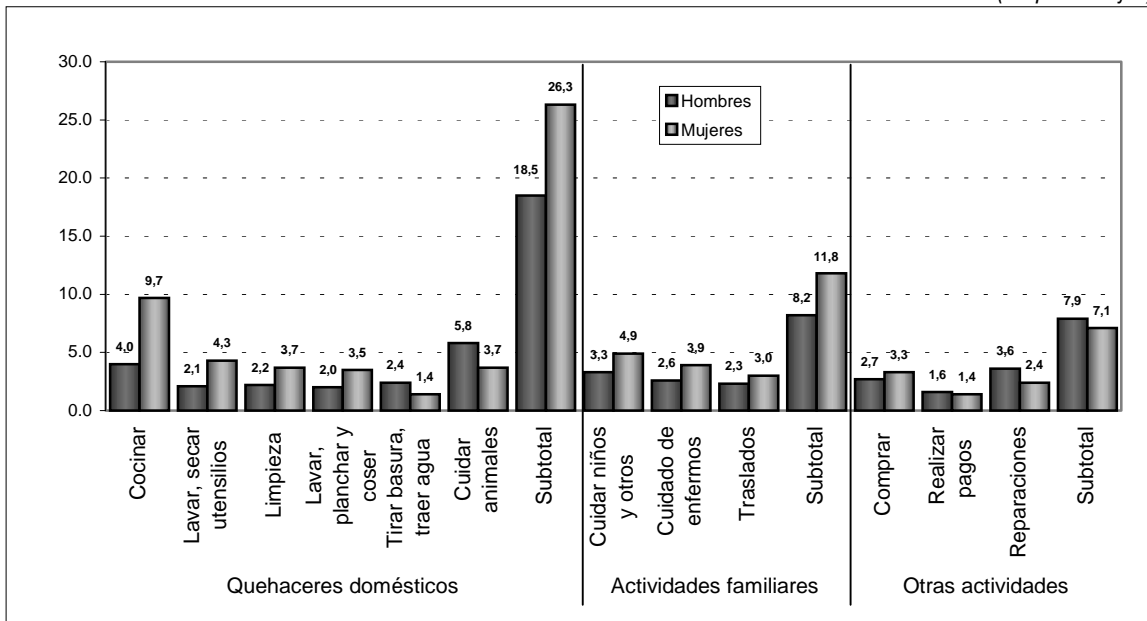
La encuesta realizada en la ciudad de Montevideo durante 2003 muestra que la dedicación horaria al trabajo no remunerado varía de manera importante según el sexo del responsable (véase gráfico 11). Los

varones dedican diez horas semanales menos al trabajo doméstico que las mujeres (en promedio el trabajo no remunerado alcanza a 31 y 50 horas semanales respectivamente). Dedican un tiempo similar al cuidado de niños, compras y gestiones y un tiempo levemente mayor al cuidado de ancianos.⁷ En los hogares constituidos por parejas con al menos un hijo menor de 18 años es donde se encuentra el mayor peso del trabajo no remunerado en el hogar a cargo de las mujeres, con un promedio de 62,5 horas semanales; en los hogares monoparentales el promedio es de 56,6 horas y en los con tres generaciones es de 56,2. Los datos para los hogares biparentales indican que en la media total es de 13,6 horas semanales en el caso de los hombres cónyuges y 54,2 horas semanales en el caso de las mujeres responsables del hogar.

Cuando viven solos el trabajo que realizan los hombres no representa diferencias significativas respecto al tiempo que dedican al hogar las mujeres solas. Los hombres que viven en pareja realizan menos de la mitad del trabajo no remunerado desarrollado por los hombres solos, y las 26,4 horas semanales de trabajo que se ahorran recaen en las mujeres. Las mujeres que viven en pareja registran un incremento de trabajo no remunerado de 26,2 horas en relación con las que viven solas. Se observa además que la existencia de un hijo supone un incremento de 16 horas en el trabajo no remunerado semanal cuando la mujer trabaja, y de 22,7 horas cuando ésta no tiene un trabajo remunerado. Estos datos sugieren que la sobrecarga de trabajo no remunerado no depende sólo de la presencia de hijos o hijas, sino que hay una fuerte incidencia de la división sexual del trabajo en el hogar independientemente de la presencia de hijos (Aguirre, 2004).

En síntesis, las encuestas de uso de tiempo más actuales en la región latinoamericana confirman la desigual distribución de tareas en el interior del hogar entre hombres y mujeres y la necesidad de desarrollar políticas de apoyo para las mujeres que trabajan y para el cuidado de niños y ancianos.

Gráfico11
MÉXICO, 2002: PROMEDIO DE HORAS SEMANALES DESTINADAS A ACTIVIDADES DOMÉSTICAS
POR TIPO DE ACTIVIDAD Y SEXO
(En porcentajes)



Fuente: Aguirre, 2004

⁷ La autora plantea algunas interrogantes respecto al mayor cuidado de ancianos por los varones: indica que se trata de un conjunto reducido de observaciones que colocan en cuestión su representatividad, ya que es una actividad que se cumple en un bajo porcentaje de hogares. Por otra parte, podría estar incidiendo la falta de reconocimiento del trabajo de cuidados por parte de las mujeres cuando ellas lo realizan ya que actúan siguiendo el mandato de género respecto al comportamiento esperado con respecto a la atención a las necesidades de los miembros de su familia, en cambio los hombres cuando realizan esta actividad la pueden identificar con más facilidad con una actividad que tiene características de trabajo y que eventualmente podría ser realizada por otros miembros de la familia o por terceros (Aguirre, 2004).

6. Políticas hacia las familias

Hace algún tiempo señalamos que las políticas dirigidas a las familias en América Latina aún carecen de una definición específica, de un campo bien delimitado y de una legitimidad evidente. Su diseño enfrenta diversas dificultades, en particular las tensiones entre intereses familiares y personales, así como el conflicto para equilibrar la autonomía y la libertad individuales con las responsabilidades familiares (Arriagada, 2001). La situación no parece haber cambiado sustancialmente.

La diversidad de situaciones familiares en la región y las diferencias entre países dificultan el establecimiento de normas comunes en cuanto a políticas hacia las familias. Pese a ello, es necesario recalcar que el criterio básico para el diseño de estas políticas es contar con un adecuado diagnóstico que considere la heterogeneidad de situaciones y los cambios recientes que han experimentado las familias latinoamericanas. Asimismo, dada la transversalidad de los temas que les atañen, los programas y las políticas deben coordinarse sectorialmente. La transición hacia nuevas formas de familia implica una redefinición fundamental de las relaciones de género en toda sociedad. Esas dimensiones son centrales para el diseño de políticas y programas dirigidos hacia la democratización de las familias, las que deben modificar el actual balance entre derechos y obligaciones de hombres y mujeres en el ámbito familiar.

Recientemente, se impulsa una visión democrática de la familia, con dos aspectos básicos en torno a los cuales gira la reflexión sobre la democracia en la familia y cómo lograrla: la posibilidad de la existencia de relaciones libres e iguales al interior de la familia, de forma tal que se pueda lograr la creación de circunstancias en las que las personas puedan desarrollar sus potencialidades y expresar sus diversas cualidades, respetando las habilidades de los demás; y la protección respecto del uso arbitrario de la autoridad y del poder coercitivo. Un enfoque democrático de las familias requiere por tanto la consideración simultánea de dimensiones familiares, de género y de bienestar provisto por las instituciones públicas.

En América Latina la institucionalidad social encargada de diseñar y ejecutar las políticas referidas a las familias es sumamente variada: desde ministerios de la familia, pasando por secretarías, subsecretarías y consejos adscritos a diversas instancias, hasta la ausencia de una institución responsable. Además existen desajustes en cuanto a la concepción de familia entre las entidades gubernamentales encargadas del tema y el resto de la institucionalidad estatal - principalmente sectorial (Arriagada, 2001 y CEPAL, 2001). A lo cual se suma la ausencia de consenso sobre enfoques de políticas dentro del aparato estatal y fuera de él, que ha limitado la aprobación de leyes, beneficios y servicios hacia las familias.

De modo que en la mayoría de los países de la región, más que políticas hacia las familias explícitas, existen intervenciones dispersas y no coordinadas mediante programas y proyectos en materia de salud, educación, seguridad social, combate contra la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, entre muchos otros objetivos (Arriagada, 2001). En períodos recientes se ha prestado especial atención a las familias en el marco de los programas contra la extrema pobreza (Oportunidades en México, Bolsa Escola en Brasil, FOSIS-Puente en Chile y otros).

Más aún el problema mayor es la ausencia de diagnósticos y propuestas de políticas adecuadas a las nuevas realidades que viven las familias en sociedades en transición y en continuo cambio. Sin embargo, es preciso destacar que en la década del noventa se asistió a una gran innovación que fue la puesta en debate público de un tema ignorado: la violencia doméstica e intrafamiliar y la dictación de medidas de políticas para enfrentarla. No obstante, otros temas centrales para la familia no han merecido la misma atención, como es el caso de la doble jornada de la mujer que trabaja, la situación de las familias migrantes y desplazadas, sobre paternidad responsable y respecto del cuidado de niños, adultos mayores y discapacitados entre muchos otros problemas que enfrentan las familias latinoamericanas en la actualidad.

La próxima sección discute las políticas de conciliación entre trabajo y familia teniendo presente el aumento de la participación de las mujeres en el ámbito laboral así como el número creciente de hogares de jefatura femenina que plantean importantes demandas sociales para el cuidado de los hijos, ancianos y otros dependientes.

7. Políticas de conciliación entre vida laboral y vida familiar

En las últimas décadas, se produjeron significativas transformaciones en el paradigma de producción que caracterizó al capitalismo industrial, transformando los patrones del empleo. Paralelamente, las mujeres emergieron en el escenario público, incorporándose al mercado de trabajo con dobles jornadas, en el hogar y el mundo laboral. En ese sentido, es preciso destacar el surgimiento de movimientos feministas que presionan por un cambio estructural para conseguir un nuevo contrato social en el que el juego de roles en las esferas públicas y privadas sea más equilibrado, y conquistar posiciones de igualdad en los espacios económicos, sociales y políticos.

En una sociedad que ha asignado a las mujeres en forma exclusiva las tareas domésticas y de cuidado familiar, el trabajo reproductivo en la esfera privada, y donde el hombre ha de ser el proveedor económico, estos procesos han generado profundas tensiones en las formas de conciliar el trabajo y la familia.

Este modelo está cambiando. Si antes la familia debía ser el soporte del sistema productivo mediante la división de roles y funciones, hoy esta división se presenta como un obstáculo y una carga para las exigencias de producción individual. Esto produce fuertes conflictos entre vida familiar y vida laboral. Por otro lado, la creciente competitividad de las empresas en mercados cada vez más duros presiona a los empleados entre las exigencias laborales y la vida familiar.

El núcleo familiar primario continúa siendo un soporte básico en las relaciones afectivas, en la construcción de la identidad subjetiva, y en la socialización como garantía de los procesos de maduración y desarrollo. Los cambios en el mundo laboral y social vuelven más complejo el indispensable desarrollo afectivo de las personas, que en gran medida transcurre en la familia. La familia suele convertirse en refugio y depositaria de la identidad individual y social. Sin embargo, sobre ella se imponen múltiples exigencias adaptativas, donde las dificultades para el ingreso y la permanencia en el mercado laboral formal e informal de sus miembros constituyen dimensiones de fuerte impacto.

Los intensos cambios en las relaciones sociales, familiares y laborales plantean a empresarios, trabajadores –hombres y mujeres–, así como a los gobiernos, la necesidad de construir entornos laborales más humanos y justos, a la vez que más productivos y competitivos. Actualmente se requiere una reflexión que permita dar respuestas y diseñar políticas públicas que favorezcan la conciliación entre trabajo y familia, entre los espacios público y privado, entre el mundo doméstico y el mundo social, que no reproduzcan la discriminación laboral, las desigualdades de género y que posibiliten la vida familiar. Esto plantea el desafío de entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares en una sociedad diversificada y desigual.

Los recursos institucionales que proveen de bienestar a las personas son principalmente el Estado, el mercado, las propias familias y el tercer sector o la comunidad. Es evidente que las intervenciones públicas afectan a las decisiones de las familias, y a su vez las decisiones y la forma de vida de éstas inciden de manera significativa sobre las políticas públicas. Una u otra forma de organizar, por ejemplo, la política educativa o la política de vivienda afectan las decisiones de consumo e inversión de las familias.

Es así como existen fuertes interrelaciones entre las decisiones que se toman en las familias y la propia sociedad. Al Estado no le es indiferente que las familias decidan tener menos hijos y que las mujeres decidan acceder al mercado de trabajo, y dividir su tiempo entre el cuidado de sus hijos y de sus

mayores y su actividad profesional. Estas y otras decisiones, así como las pautas de comportamiento de las familias, pueden suponer cambios en la demanda de los bienes y servicios públicos, y pueden modificar las políticas públicas en un sentido o en otro. Hay algunos ámbitos especialmente significativos en esta interrelación entre familia y política pública.

En primer lugar, existe consenso sobre la necesidad de políticas familiares cuyo objetivo sea ayudar a la conciliación entre la vida familiar y laboral, pues no sólo la igualdad de trato y el derecho de la mujer de acceder al mercado de trabajo son perfectamente legítimos, sino también el derecho de los hijos a ser educados por sus padres y el poder compartir con ellos el mayor tiempo posible de su infancia. No existe una instancia que dirima sobre el equilibrio entre el tiempo reservado al trabajo y el consagrado a la educación de los hijos y a la atención a su familia. Se produce una clara concentración temporal del trabajo durante lo que puede denominarse la edad central de trabajo, 25-45 años, que coincide con el período más importante para fundar una familia y educar a los hijos.

En segundo lugar, cuando se trata de familia y de políticas de conciliación, no sólo se piensa en los hijos sino también en la existencia de personas dependientes en el seno de la familia, sobre todo los ancianos. La población dependiente, según las pirámides poblacionales y el aumento de la esperanza de vida, tiende a crecer. La modificación del equilibrio entre personas jóvenes dependientes y personas mayores dependientes pone de manifiesto la necesidad de una revisión de los apoyos de las políticas públicas destinadas a ayudar a aquellas familias con personas dependientes a cargo, e igualmente a hacer posible en dichos casos la combinación de familia y trabajo.

En tercer lugar, la dificultad de compatibilizar el desarrollo de la vida profesional con las responsabilidades ha llevado a las familias a la toma de decisiones importantes como retrasar el matrimonio, disminuir la tasa de natalidad, ampliar los años de instrucción y, por lo tanto, retrasar el ingreso a la población activa. En lo que respecta a este último aspecto, en algunos casos la maternidad es uno de los condicionantes por los que la mujer se ve obligada a abandonar la actividad remunerada, sobre todo cuando se acompaña de otros factores como la subsidiariedad del salario femenino, es decir, cuando su ingreso no es el principal en la familia y el empleo femenino es precario, temporal e inestable. Sin embargo, como se mostró en las secciones precedentes, el aumento de los hogares de jefatura femenina y de las familias biparentales con hijos que tiene dos o más aportantes económicos al hogar, supone la entrada y permanencia en el mercado de trabajo de muchas mujeres con hijos e hijas menores, que advierten sobre la dificultad de numerosas familias para compatibilizar las responsabilidades familiares con las laborales. Las guarderías, los centros de educación infantil y los colegios deberían ser uno de los recursos principales para ayudar a compatibilizar familia y trabajo. Asimismo, las mujeres se ven obligadas a buscar estrategias individuales basada en la red familiar, las que deben asumir una sobrecarga de responsabilidades.

El conflicto trabajo-familia se da cuando las presiones del medio hacen que trabajo y familia no sean compatibles en algún aspecto (Greenhaus y Beutell, 1985). Existen al menos tres tipos de conflicto al respecto. El primero se da cuando el tiempo utilizado en una de las dos funciones impide destinar tiempo a la otra. El segundo ocurre cuando se dan altos niveles de tensión en el cumplimiento de uno de los roles, lo que a su vez afecta el desempeño en la otra función. Y el último, tiene relación con las conductas requeridas por ambos roles, en situaciones en que existen incompatibilidades entre los comportamientos deseables en los dos ámbitos (Yang, Chen, Choi y Zou, 2000).

También se han estudiado las consecuencias negativas de estos conflictos trabajo-familia. Entre ellos es posible mencionar los mayores riesgos de deterioro de la salud para padres que trabajan, un mal desempeño en la función parental, tensión psicológica, ansiedad, irritación frecuente, depresión, estrés laboral y diversos problemas psicosomáticos (Frone, Russell y Cooper, 1997). La dificultad derivada de la ejecución de múltiples roles no sólo afecta a las personas, sino también a las empresas. La insatisfacción con el trabajo, el menor desempeño y compromiso con la organización, junto a mayores

niveles de ausentismo y rotación, pueden ser efectos derivados de las tensiones provocadas por desempeño simultáneo de los roles laboral y familiar (Greenhaus y Beutell, 1985).

La flexibilidad laboral, promovida en muchos países, que se expresa en la oferta de trabajos a tiempo parcial y temporal, ha sido en la práctica un incentivo para el ingreso o retorno de las mujeres al mercado de trabajo, por cuanto permite combinar las tareas domésticas, en particular el cuidado infantil, con el trabajo remunerado. Representa sin duda un instrumento importante que permite continuar en contacto con el mercado y las actividades remuneradas. Sin embargo, es necesario cautelar que dicha flexibilidad no agudice desigualdades laborales y domésticas de hombres y mujeres al aumentar las brechas salariales entre este tipo de empleo y los de tiempo completo, ni constituya una forma de precarizar el empleo en general. Por otra parte, la incidencia mayor de este tipo de empleo en las mujeres, evidencia la persistencia de patrones sexistas en relación con las responsabilidades domésticas (Lylian Mires, 2004).

Se requiere con urgencia evaluar los modelos de protección y cuidado de la infancia y su compatibilidad con el mercado laboral, así como revisar la flexibilidad laboral, tanto en el uso de horarios como en los permisos de maternidad y paternidad, además de facilitar la flexibilidad cuando se tengan hijos menores. Esta situación adquiere especial importancia en la actualidad. Por un lado plantea desafíos a la previsión y planificación de las políticas públicas en el gasto destinado a la creación y ampliación de nuevos servicios de atención a los niños y niñas y personas dependientes, y por otra parte, requiere considerar que la socialización y el cuidado de los hijos no es sólo un tema privado de las familias sino que atañe a toda la sociedad.

Lo anterior permite inferir que existen campos de intervención orientados a la definición e implementación de políticas de conciliación trabajo-familia, como: medidas relacionadas con la organización del tiempo de trabajo: por ejemplo, flexibilidad de horarios y regulación de la extensión y duración de la jornada, regulación del trabajo domiciliario y del teletrabajo; servicios de asistencia en labores domésticas: de apoyo a las necesidades familiares y domésticas, de ampliación de la cobertura a los niños en edad preescolar (salas cuna, guarderías), de la seguridad social y asistencia domiciliaria para el cuidado de personas dependientes; medidas de asesoramiento y soporte profesional, por ejemplo, permisos parentales cuando nacen o hay hijos enfermos, entre otras medidas destinadas a crear las condiciones para que hombres y mujeres puedan cumplir en forma óptima con sus responsabilidades laborales y familiares.

En relación con las medidas para compatibilizar trabajo remunerado y doméstico se aprecian algunas iniciativas tradicionales y modernas en la región latinoamericana que se resumen en el recuadro 4. Las medidas más tradicionales se relacionan con los permisos postnatales y para lactancia, en tanto, las más modernas apuntan a los permisos para los padres, al cuidado de los hijos con discapacidad y a valorizar el trabajo doméstico.

**DISPOSICIONES LEGALES PARA COMPATIBILIZAR EL TRABAJO REMUNERADO
Y EL TRABAJO DOMÉSTICO EN AMÉRICA LATINA**

Argentina	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 20.744 de contrato de trabajo. Establece dos descansos de media hora, durante no más de un año para la lactancia y la obligación, para las empresas de más de 50 trabajadoras de instalar salas maternas y guarderías, (art. 179) según reglamentación no dictada. Dispone la excedencia voluntaria de 3 a 6 meses (para trabajadoras que tengan como mínimo un año de antigüedad) luego del fin del posnatal (arts 183 a 186) El tiempo de excedencia no es remunerado y no se computa a efectos de antigüedad. Si el empleador no quisiera reincorporar a la trabajadora debe indemnizarla como despido injustificado a no ser que demuestre la imposibilidad, con lo que debe el 25% de la indemnización. Prevé una licencia de 2 días para el padre después del nacimiento del hijo (art. 158). ▪ Ley 24715 de 1996, que prevé seis meses de licencia a partir del vencimiento del posnatal para trabajadoras que tuvieran un hijo con síndrome de Down, con asignación familiar igual a la remuneración.
Chile	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley N° 19.505⁸ que concede permiso especial a trabajadores/as en caso de enfermedad grave de su hijo o hija. Establece la posibilidad que la madre trabajadora (o el padre, cuando ambos trabajan y la madre decida que sea él quien asuma el cuidado del hijo/a, o cuando ella no esté presente por cualquier causa) se ausentase del trabajo hasta por 10 jornadas en un año calendario, si la salud de un hijo/a menor de 18 años requiere de la atención personal de sus padres debido a un accidente grave, una enfermedad terminal en su fase final o enfermedad grave, aguda y con probable riesgo de muerte. El permiso se concede a quien tenga el cuidado personal del menor de 18 años que se encuentre en alguna de las situaciones descritas. Se contemplan diferentes formas de compensación de las jornadas no trabajadas, las que se deberán establecer de común acuerdo por las partes. • El artículo 199 del Código del Trabajo dispone el permiso para madre o padre en caso de enfermedad grave del hijo menor de un año.
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se establece un Programa de hogares de bienestar familiar destinado al cuidado de los hijos de las familias de escasos recursos y especialmente de las mujeres jefas de hogar. ▪ Se ha realizado un estudio para iniciar el proceso de inclusión y reconocimiento del trabajo doméstico en las cuentas nacionales.
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha desarrollado ninguna línea de acción específica en este sentido. No obstante, existe una licencia de 15 días para el padre de hijo recién nacido o adoptado.
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa "Atención a trabajadoras con hijos discapacitados": A las madres trabajadoras se les asignan asistentes sociales a domicilio pagados por el Estado para que atiendan a los niños discapacitados. A las madres que, siendo profesionales, no quieren dejar el cuidado de sus hijos discapacitados a las asistentes sociales, el Estado les paga su salario, para que permanezcan cuidando a sus hijos y mantienen todos sus derechos laborales, incluida sus vacaciones y jubilación ▪ Programa "Círculos infantiles", que consisten en instituciones con programas educativos dirigidas a niños de 1 a 5 años de edad que funcionan en el horario de trabajo de las madres. ▪ Creación de "Casitas Infantiles" en sectores priorizados de la economía. ▪ Ley de Maternidad, que protege a la madre trabajadora hasta el año del bebé.
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de apoyo a las mujeres rurales de Ecuador. Uno de los componentes del programa es la reducción de la carga doméstica. Entre las acciones planeadas del programa se cuenta el establecimiento de centros de cuidado infantil y la ampliación de los existentes, el funcionamiento y horarios de estos centros deberán adaptarse a las propuestas de las madres usuarias. ▪ Ley de Servicio Civil. Establece una licencia de 8 días para empleados públicos por "calamidad doméstica", es decir, la enfermedad grave del cónyuge, conviviente o de un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad. Dispone de dos horas diarias de permiso para las madres trabajadoras públicas hasta que el hijo cumpla un año. ▪ El artículo art. 155 de Código del Trabajo prevé la obligación de establecer guarderías para empresas que cuenten con 50 o más trabajadores. Las empresas pueden unirse con otras o contratar el servicio con terceros. En las empresas que no tengan guarderías la jornada de las trabajadoras durará seis horas durante los nueve meses posteriores al parto.
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ratificación del Convenio 156 de la Organización internacional del Trabajo sobre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares.

⁸ Publicada en el *Diario Oficial* el 25 de julio de 1997.

Recuadro 4 (conclusión)

Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que benefician a las esposas o compañeras de hogar de los derechos habientes: • Suplemento nutricional a la madre e hijo, según acuerdo de gerencia 07/97. • Programa de atención a las madres adolescentes. (Implementado en la unidad periférica zona 5 y Hospital de Ginecoobstetricia) • Extensión del período posnatal (acuerdo 466 de la junta directiva del seguro social) • Escuela de madres. • Programa “Madre Canguro”.
México	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Especial del Inmujeres sobre Trabajo Doméstico, que abarca trabajo remunerado y no remunerado y cuyos objetivos generales son: fomentar la valoración del trabajo doméstico en México e impulsar el desarrollo de capacidades, las oportunidades de ingreso y la protección social de quienes lo realizan.
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa que entre las funciones de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral se encuentra la responsabilidad de orientar y dirigir adecuadamente la aplicación de las normas relativas al trabajo y al derecho laboral y que estas se consideran equitativas y en modo alguno discriminatorias.
Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de la Mujer cuenta con un Centro de bienestar infantil para el cuidado de hijos e hijas de funcionarios/as de las instituciones públicas que hayan firmado el convenio correspondiente.
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 15 de 2002 destinada a funcionarios públicos. Aumenta licencia de maternidad de 8 a 12 semanas, establece licencia de paternidad por cinco días y establece hasta cinco días de licencia al año para el cuidado de hijos enfermos u otras personas bajo su cuidado o custodia para quienes (hombres y mujeres) tengan más de 15 días de enfermedad acumulados • Ley No 7 de 2002, tiene el propósito de dar prioridad a los jefes de familia que tengan patria potestad o custodia de sus hijos menores de edad a la hora de establecer horarios flexibles. • Programa de Escuelas Abiertas del Departamento de Instrucción Pública iniciado en 2001, que incluye actividades extracurriculares de 15 a 18 horas • Se está evaluando la posibilidad de incorporar a las amas de casa a la seguridad social.
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> • No existen políticas o programas ni disposiciones legales que tiendan a compatibilizar el trabajo remunerado y doméstico. No obstante la Ley 16104 de 1990 establece la posibilidad de que los funcionarios públicos que hubieran tenido hijos soliciten una licencia de 3 días.

Fuentes: Laura Pautassi, y otros, (2002) Legislación previsional y equidad de género” serie *Mujer y Desarrollo* N.42, Santiago de Chile. Nieves Rico y Flavia Marco (2004) Políticas y programas laborales para las mujeres en América Latina y el Caribe” en línea www.eclac.cl/mujer/proyecto/gtz

8. Comentarios finales

Para sintetizar, se asiste a cambios centrales en la organización y estructura de hogares y familias en la región latinoamericana, entre ellos cabe destacar el aumento de hogares y familias con doble ingreso, con jefatura femenina y el crecimiento de los hogares unipersonales. Asimismo, se aprecia que en ciertos tipos de familia y etapas del ciclo de vida familiar se encuentra una relación más estrecha con la pobreza y la indigencia, que en general corresponden a las etapas del ciclo de vida familiar donde hay hijos pequeños y dependientes económicamente.

Entre los cambios más notables se encuentra la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, en etapas del ciclo de vida familiar de formación y consolidación, con hijos menores que demandan un nuevo enfoque social sobre el cuidado de hijos, adultos mayores y discapacitados.

La información que proveen las encuestas de hogares de América Latina ayuda a configurar un nuevo cuadro de la situación de las familias, sin embargo, no puede dar cuenta de la forma en que los procesos de cambio familiar han impactado las relaciones internas de las familias. Para ello se requiere de un instrumental analítico y de medición diferente que considere dimensiones no tratadas en las encuestas de hogares y que permitan aproximarse a temas como la violencia doméstica e intrafamiliar, el uso de tiempo entre trabajo remunerado y doméstico y la toma de

decisiones por los diferentes miembros del hogar, así como los efectos de los procesos migratorios de sus miembros.

Estas investigaciones se tornan más necesarias puesto que son clave para un adecuado diseño de políticas que incorpore un diagnóstico de la situación actual de las familias. Especialmente importante se torna establecer nuevos diseños de políticas que articulen trabajo y familia, considerando el aumento de los hogares con jefatura femenina y los de doble ingreso. El enfoque y las diversas combinaciones posibles que puedan tener estas políticas es materia de debate actual en políticas sociales: orientadas a un enfoque más individualista, a uno orientado a las familias, o a uno que incorpore el trabajo doméstico y reproductivo como una responsabilidad de toda la sociedad.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2004), "Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003" será publicado en CEPAL, *Serie Mujer y Desarrollo*.
- ____ (2003), *Género, ciudadanía social y trabajo* Universidad de la República Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología Resultados de Investigación, Montevideo, Uruguay.
- Araya, María José (2003), "Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género" CEPAL, *Serie Mujer y Desarrollo* N°50, Santiago de Chile.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2004), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universos familiar y procesos demográficos contemporáneos*, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM (en prensa).
- Arriagada, Irma (2001), "Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo, Santiago de Chile, CEPAL, División de Desarrollo Social, *Serie Políticas Sociales*, N° 57, Santiago de Chile.
- ____ (2002), América Latina: Cambios y Desigualdad en las Familias *Revista de la CEPAL* N° 77 agosto.
- Barker, Gary (2003), "Men's participation as fathers in the Latin American and the Caribbean Region. A Critical Literature Review with Policy Considerations". Draft prepared for the World Bank, mimeo.
- Beck-Gernsheim, Elizabeth (2002), *Reinventing the Family. In Search of New Lifestyles*, Polity Press, Inglaterra.
- Beck, Ulrich y Elizabeth Beck-Gernsheim (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Editorial Piados, Barcelona, España.
- Benería, Lourdes (1999), "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado" en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 118 (1999), número 3.
- Carrasco, Cristina (2003), "Los tiempos de trabajo: entre la casa y el mercado. Nuevas aproximaciones de análisis de resultados" texto presentado en *Reunión de Expertos: Encuestas sobre Uso del tiempo*, Santiago de Chile 11 y 12 de diciembre de 2003.
- Carrasco, Cristina y otros (2001), "Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta de una encuesta de empleo alternativa" *Tiempos, trabajo y género*, Cristina Carrasco (comp.), Barcelona Publicaciones Universitat.
- Chant, Sylvia (2003), *New Contributions to the Analysis of Poverty: Methodological and Conceptual Challenges to Understanding Poverty from a Gender Perspective*, CEPAL, *Serie Mujer y Desarrollo* N°47 Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2004a), *Panorama social de América Latina Edición 2002-2003* LC/G.2209-P, Santiago de Chile.
- ____ CEPAL (2004b), Informe de la reunión de expertos: Encuestas sobre Uso del Tiempo LC/L.2058, Santiago de Chile.
- ____ CEPAL (2004c), Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe, documento presentado a la 9ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, México D.F., 10 al 12 de junio de 2004.
- ____ CEPAL (2004d), Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2003-2004 LC/G.2255-P Santiago de Chile.
- ____ CEPAL (2004e), América Latina y Caribe: Estimaciones y proyecciones de población *Boletín demográfico*, año 37, N°73, Santiago de Chile, enero.
- ____ CEPAL (2002), *Globalización y desarrollo* LC/G.2157/SES.29/3, Santiago de Chile.

- _____. CEPAL (2001), *Panorama social de América Latina Edición 2000-2001*, LC/G.2138-P Santiago de Chile.
- _____. CEPAL (2000a), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, Documento presentado al Vigésimo octavo período de sesiones, México, 3 - 7 de abril de 2000.
- _____. CEPAL (2000b), *La brecha de la equidad. Una segunda evaluación* LC/G.2096 Santiago de Chile.
- _____. CEPAL (1999), *Panorama social de América Latina, 1998*, LC/G.2050-P, Santiago de Chile.
- _____. (CEPAL (1998), *Panorama social de América Latina Edición 1997* (LC/G.1982-P), Santiago de Chile.
- _____. CEPAL (1995), *Panorama Social de América Latina Edición 1995*, (LC/G.1886-P), Santiago de Chile.
- CEPAL-OIJ (2004), *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias* (en prensa), Santiago de Chile.
- Durán, María-Ángeles (2003), “El trabajo no remunerado y las familias”, ponencia presentada en la Consulta técnica sobre contabilización de la producción no remunerada de servicios de salud en el hogar, Washington DC, 4- 5 de diciembre de 2003
- Esping-Andersen, Gøsta (2003), “Against Social Inheritance” en Policy Network *Progressive Futures. New ideas for the Center Left*, Londres, Inglaterra.
- Frone M. R. Russell, M.y Cooper, M. L. (1997), “Relation of Work-Family Conflict to Health Outcomes: A Four-Year Longitudinal Study of Employed Parents” *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, N° 70.
- García, Cristina (2003), “Encuesta de uso de tiempo en España. Aspectos conceptuales y metodológicos” texto presentado en *Reunión de Expertos: Encuestas sobre uso del tiempo*, Santiago de Chile 11 y 12 de diciembre de 2003.
- Greenhaus, J.H. y Beutell, N. J. (1985), Sources of conflict between work and family roles. *Academy of Management Review*, N°10.
- Gómez, María Eugenia (2003), “El trabajo doméstico no remunerado y el sistema de cuentas nacionales de México” ponencia presentada en la Consulta técnica sobre contabilización de la producción no remunerada de servicios de salud en el hogar, Washington DC, 4- 5 de diciembre de 2003.
- Guzmán y otros (2001), Diagnóstico sobre salud sexual y reproductiva de adolescentes en América Latina y el Caribe, México, D.F., Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.
- INEGI, (2004), Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo 2002, Comunicado de prensa, Aguascalientes, 8 de marzo de 2004.
- Kishor, Sunita y Kiersten Johnson (2004), Profiling Domestic Violence. A Multi-Country Study. Measure DHS+ORC Marco <http://www.measuredhs.com/pubs/pdf/OD31/DV.pdf>
- Jelin, Elizabeth (2004), La familia en la Argentina: modernidad, crisis económica y acción política en Bert Adams y Jan Trost, eds., *Handbook of World Families*. Londres: Sage (en prensa).
- Jusidman, Clara (2003), Presentación en *Valores y familias. Mitos y realidades*, Causa Ciudadana México.
- López, María de la Paz y Vania Salles (comps.) (2000), *Familia, género y pobreza* Grupo Interdisciplinario sobre mujer trabajo y pobreza (GIMTRAP), México.
- Mires, Lylian (2004), “Las políticas de empleo en la Unión Europea” publicación de OIT (en prensa).
- Pautassi, Laura y otros (2002), Legislación previsional y equidad de género” serie *Mujer y Desarrollo* N°42, Santiago de Chile.
- Pedrero, Mercedes (2003), “Distribución del trabajo doméstico y extradoméstico según la posición en la familia” ponencia presentada en la Consulta técnica sobre contabilización de la producción no remunerada de servicios de salud en el hogar, Washington DC, 4- 5 de diciembre de 2003
- Rico, Nieves y Flavia Marco (2004), Políticas y programas laborales para las mujeres en América Latina y el Caribe” en línea www.eclac.cl/mujer/proyecto/gtz
- SERNAM (2003), Análisis de los costos y beneficios de implementar medidas de Conciliación vida laboral y familiar en la empresa. Documento de trabajo N° 84, Santiago de Chile.
- Staab, Silke (2003), “En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada”, CEPAL, Serie *Mujer y Desarrollo* N°51, Santiago de Chile.
- Torrado, Susana (1981), “Estrategias familiares de vida en América Latina. La familia como unidad de investigación censal” en CELADE *Notas de Población* N° 26 y 27, Santiago de Chile.
- Wainerman, Catalina (2003) “Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?” ponencia presentada en Seminario Internacional Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades, organizado por la Universidad de la República de Uruguay y CLACSO, Montevideo, abril 2003.
- Yang, N., Chen, C.C., Choi, J. y Zou, Y. (2000), Sources of Work-Family Conflict: A Sino-U.S. Comparison of the Effects Of Work and Family Demands. *Academy of Management Journal*, 43.

Anexo de cuadros

Cuadro 1
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TIPO, ZONAS URBANAS, 1990 – 2002
 (Porcentajes)

País	Año	Total hogares	Tipos de hogar									
			Hogares no familiares		Familias						Otros tipos de familia	
			Hogar unipersonal	Hogar sin núcleo conyugal	Subtotal Familias nucleares	Nuclear sin hijos	Nuclear biparental con hijos	Nuclear monoparental jefe hombre	Nuclear monoparental jefe mujer	Extendida	Compuesta	
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	100	12,5	4,2	69,9	15,5	46,8	1,2	6,4	12,8	0,7	
	2002	100	15,3	3,9	66,7	14,1	41,7	2,4	8,5	13,5	0,5	
Argentina	2002	100	14,8	5,1	65,3	12,5	41	2,2	9,5	14,4	0,4	
Bolivia (8 ciudades principales y El Alto)	1989	100	5,5	3	72,4	4,2	58,8	1,7	7,7	17,4	1,7	
	2002	100	8,4	3,9	71,1	5,2	53,2	1,7	11	15,8	0,7	
Bolivia	2002	100	8,7	4,2	69,4	5,1	52	1,8	10,5	16,9	0,8	
Brasil	1990	100	7,9	3,9	71,1	10	51,6	1,2	8,4	16	1,1	
	2002	100	9,8	4	68,7	10,7	46,5	1,3	10,2	16,7	0,8	
Chile	1990	100	6,5	4,3	64,4	7,8	47,8	1,2	7,7	23,1	1,7	
	2000	100	7,9	4,2	64,1	8,4	47,2	1,3	7,3	22,7	1	
Colombia	1991	100	4,8	5,5	64,6	5,3	48,8	1	9,6	22,9	2,2	
	2002	100	8,3	5,3	59,1	6,7	40,1	1,5	10,7	24,8	2,4	
Costa Rica	1990	100	5	5,1	68,5	6,6	51,3	1	9,5	19,3	2,2	
	2002	100	6,8	4,3	68,7	8,5	47,5	1,1	11,7	18,1	2	
Ecuador	1990	100	5,5	4,5	64,1	5,5	50,2	1,5	6,9	23	2,8	
	2002	100	8,7	4,9	61,5	6,2	44,2	2,5	8,5	21,3	3,6	
El Salvador	1995	100	6,1	6,2	55	5,5	38,1	1,2	10,2	30,3	2,4	
	2001	100	7,8	6,4	54,9	5,7	36,2	1,4	11,6	29,8	1	
Guatemala	1989	100	5,5	5,9	60,6	6,4	40,7	1,7	11,8	26,5	1,5	
	1998	100	4,3	4,1	63,3	5,6	46	1,3	10,4	26,6	1,8	
Honduras	1990	100	4,2	5,9	57,0	4,5	41,8	1,2	9,6	27,8	5	
	2002	100	5,1	5,8	55,4	4,3	38,9	1,5	10,7	24,7	8,9	

País	Año	Tipos de hogar											
		Total hogares		Hogares no familiares				Familias				Otros tipos de familia	
		Hogar unipersonal	Hogar sin núcleo conyugal	Subtotal	Familias nucleares	Nuclear sin hijos	Nuclear biparental con hijos	Nuclear monoparental jefe hombre	Nuclear monoparental jefe mujer	Extendida	Compuesta		
México	1989	4,6	4,1	71,6	6,3	57,6	1,2	6,4	19,2	0,5			
	2002	6,5	3,2	70,8	8,3	51,7	1,5	9,4	19,0	0,4			
Nicaragua	1993	5,2	4,2	54,5	3,5	40,0	1	9,5	34,2	2,0			
	2001	4,1	4,3	53,3	3,7	37,7	1,1	10,8	36,1	2,2			
Panamá	1991	8,4	5,6	60,3	7,0	41,8	1,8	9,7	23,5	2,2			
	2002	9,0	5,6	58,6	8,0	38,6	1,5	10,5	25,6	1,3			
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	6,8	3,8	54,6	5,4	42,4	1,3	5,5	26,2	8,6			
	2000	8,0	6,4	55,1	5,8	40,1	1,7	7,6	27,4	3,1			
Paraguay	2000	8,4	5,6	57,0	6,0	41,0	1,4	8,6	25,8	3,2			
Perú	2001	7,6	4,8	58,0	3,8	44,1	2,1	8,0	26,2	3,4			
República Dominicana	2002	9,4	6,8	56,6	7,4	36,4	1,5	11,3	23,3	3,9			
Uruguay	1990	13,9	5,6	64,3	17,0	38,9	1,3	7,2	14,9	1,3			
	2002	17,7	5,4	61,3	16,3	34,8	1,6	8,6	14,7	0,9			
Venezuela a/	1990	5,1	5,2	57,0	4,3	43,9	1,3	7,6	30,3	2,4			
	2002	6,8	5,1	56,9	5,2	41,0	1,3	9,4	28,5	2,7			
América Latina b/	1990	6,7	4,8	63,1	7,2	46,3	1,3	8,4	23,0	2,4			
	2002	8,4	4,8	61,9	7,7	42,8	1,5	9,8	22,8	2,1			

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Total nacional

b/ Incluye 16 países para los cuales hay datos comparables de dos periodos.

Cuadro 2

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TIPOS DE FAMILIAS NUCLEARES
Y TRABAJO FEMENINO EN ZONAS URBANAS, 1990-2002**

País	Año	Nuclear biparental				Nuclear monoparental			Total
		Sin hijos		Con hijos		Jefatura femenina		Jefatura masculina	
		Cónyuge trabaja	Cónyuge no trabaja	Cónyuge trabaja	Cónyuge no trabaja	Jefa trabaja	Jefa no trabaja		
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	6,4	15,8	23,5	43,4	5,4	3,8	1,7	100
	2002	7,5	13,6	26,9	35,5	7,0	5,8	3,6	100
Bolivia (8 ciudades principales)	1989	1,9	3,9	36,2	45,0	7,7	2,9	2,4	100
	2002	4,5	2,8	44,7	30,1	12,0	3,4	2,5	100
Brasil	1990	5,3	8,7	27,2	45,3	6,4	5,3	1,7	100
	2001	7,0	8,5	32,3	35,4	8,5	6,4	1,9	100
Chile	1990	3,3	8,8	20,5	53,6	5,5	6,4	1,8	100
	2000	4,5	8,5	28,0	45,5	6,7	4,7	2,0	100
Colombia	1991	3,4	4,8	28,4	47,0	8,9	6,0	1,6	100
	2002	5,2	6,2	32,8	35,1	11,4	6,7	2,5	100
Costa Rica	1990	2,8	6,8	22,8	52,2	7,6	6,3	1,5	100
	2002	4,7	7,8	29,4	39,6	11,0	6,0	1,5	100
Ecuador	1990	3,2	5,4	29,8	48,5	7,1	3,7	2,4	100
	2002	4,6	6,0	33,3	38,3	10,0	3,7	4,1	100
El Salvador	1995	4,7	5,3	34,7	34,5	12,6	5,9	2,2	100
	2001	4,5	5,9	35,2	30,7	13,9	7,3	2,5	100
Guatemala	1989	4,1	6,5	23,7	43,4	11,3	8,1	2,8	100
	1998	3,8	5,1	39,4	33,3	10,6	5,8	2,1	100
Honduras	1990	2,6	5,3	25,7	47,6	11,0	5,7	2,0	100
	2002	3,5	4,4	30,3	39,8	12,8	6,4	2,7	100
México	1989	2,4	6,4	20,7	59,8	5,3	3,6	1,7	100
	2002	4,8	6,9	28,9	44,0	9,0	4,3	2,1	100
Nicaragua	1993	3,2	3,3	31,0	42,4	12,3	5,1	2,6	100
	2001	4,4	2,6	35,2	35,6	14,5	5,6	2,1	100
Panamá	1991	3,1	8,6	23,3	45,9	8,5	7,5	3,0	100
	2002	5,5	8,1	30,0	35,8	10,3	7,6	2,6	100
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	3,4	6,3	32,6	45,1	5,6	4,6	2,4	100
	2000	6,8	3,7	37,6	35,0	8,5	5,4	3,0	100
Perú	2001	3,0	3,5	42,1	33,9	9,5	4,3	3,6	100
República Dominicana	2002	5,6	7,4	27,9	36,3	11,1	8,9	2,6	100
Uruguay	1990	7,7	18,8	27,4	32,9	5,6	5,6	2,0	100
	2002	8,3	18,4	28,6	28,2	7,5	6,5	2,6	100
Venezuela ^{a/}	1990	2,5	5,1	24,5	52,4	7,2	6,0	2,2	100
	2002	4,3	4,9	34,5	37,5	10,7	5,8	2,3	100
América Latina ^{b/}	1990	3,8	7,5	27,0	46,2	8,0	5,4	2,1	100
	2002	5,3	7,1	32,9	36,2	10,3	5,7	2,5	100

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Total nacional

b/ Incluye 16 países para los cuales hay datos comparables de dos períodos.

Cuadro 3
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN
ETAPA DEL CICLO DE VIDA FAMILIAR, ZONAS URBANAS 1990-2002

(Porcentajes)

País	Año	Total familias	Ciclo de vida familiar					
			Pareja joven sin hijos	Etapa inicial	Etapa expansión	Etapa consolidación	Etapa salida	Pareja mayor sin hijos
Argentina (Gran Buenos Aires)	1990	100	4,3	11,7	17,4	29,0	21,0	16,6
	2002	100	5,2	10,8	14,6	29,9	25,1	14,4
Argentina	2002	100	4,4	10,6	15,1	31,5	25,3	13,0
Bolivia (8 ciudades principales y El Alto)	1989	100	2,2	15,3	25,5	40,2	12,7	4,0
	2002	100	2,4	15,5	22,3	41,2	14,0	4,7
Bolivia	2002	100	2,3	15,1	22,7	41,2	13,9	4,7
Brasil	1990	100	5,9	15,9	21,8	33,5	15,8	7,2
	2002	100	6,0	13,5	19,0	32,5	20,5	8,4
Chile	1990	100	2,8	13,0	18,0	33,5	24,9	7,8
	2000	100	2,9	9,1	18,7	34,8	25,7	8,9
Colombia	1991	100	4,0	15,4	21,3	35,5	20,1	3,7
	2002	100	4,0	11,3	18,7	34,0	25,7	6,4
Costa Rica	1990	100	3,8	14,2	20,6	35,9	19,9	5,6
	2002	100	3,9	10,0	17,4	38,7	22,3	7,7
Ecuador	1990	100	3,9	14,9	22,7	37,9	15,5	5,1
	2002	100	3,8	13,2	20,3	37,0	19,2	6,5
El Salvador	1995	100	3,9	13,1	17,8	37,0	21,9	6,4
	2001	100	3,1	11,4	17,0	32,5	29,2	6,8
Honduras	1990	100	3,9	16,1	22,9	41,4	12,7	3,0
	2002	100	3,4	18,0	20,3	37,4	16,5	4,4
México	1989	100	4,2	14,8	21,4	41,7	13,8	4,2
	2002	100	3,4	11,7	19,1	35,9	23,1	6,8
Nicaragua	1993	100	3,2	13,0	22,6	39,8	18,4	3,0
	2001	100	2,5	9,3	18,7	43,8	22,0	3,8
Panamá	1991	100	3,5	10,4	18,5	38,1	22,5	7,0
	2002	100	4,3	11,7	17,5	32,3	26,5	7,5
Paraguay (Asunción y Departamento Central)	1990	100	4,7	12,4	18,5	36,0	22,2	6,1
	2000	100	3,0	12,5	16,4	39,5	23,6	4,8
Paraguay	2000	100	3,6	13,1	19,4	39,5	18,8	5,6
Perú	2001	100	1,6	10,9	18,6	40,0	24,4	4,6
República Dominicana	2002	100	4,9	14,5	19,5	29,2	24,3	7,5
Uruguay	1990	100	4,0	8,1	15,3	28,8	23,6	20,2
	2002	100	4,0	7,5	13,7	27,7	27,2	19,9
Venezuela ^{a/}	1990	100	2,8	12,2	21,3	41,2	18,4	4,1
	2002	100	3,3	11,1	20,0	37,8	23,0	4,9
América Latina ^{b/}	1990	100	4,1	13,3	22,3	35,7	18,1	6,5
	2002	100	3,6	11,7	18,4	36,0	22,8	7,6

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Total nacional

b/ Incluye 16 países para los cuales hay datos comparables de dos períodos.

III. Transversalidad de las familias

A. Tendencias recientes de las uniones consensuales en América Latina

Jorge Rodríguez

1. Introducción y antecedentes: la cohabitación en el debate actual sobre la familia

En los países desarrollados hay pocas dudas sobre las tendencias de la cohabitación,⁹ pues casi sin excepción y con base en buenas y continuas fuentes de información se verifica un aumento de las uniones consensuales y de los hijos tenidos fuera del matrimonio formal (United Nations, 2002; UNECE-UNFPA, 2002). En América Latina y el Caribe, en cambio, hay opiniones encontradas y fuentes de información e indicadores débiles. Las estadísticas vitales, que en pocos países de la región son una fuente confiable de información, sirven para un monitoreo básico de los nacimientos fuera del matrimonio¹⁰ pero por su orientación oficial suelen excluir a la unión libre como categoría y pierden el rastro de la evolución de la situación

⁹ La cohabitación es la acción de cohabitar. Cohabitar tiene tres acepciones en la lengua española (www.rae.es). La segunda de ellas es la que se usará en este texto: “hacer vida marital” pero con un añadido no explícito en la definición de la Real Academia cual es que la vida marital se hace “de hecho” es decir sin el reconocimiento legal exigido a los matrimonios. Hay muchas expresiones para referirse a la cohabitación y en este trabajo se usarán como sinónimos varias de ellas: unión sin papeles; unión consensual, unión libre, unión informal, unión de hecho, convivencia, convivencia *more uxorio* y pareja no casada.

¹⁰ Algunos estudios de 1990 en adelante → Argentina: Sana, 2001; Chile: Irrarázaval y Valenzuela, 1992 e INE, 2000; Costa Rica: Budowski y Rosero, 200; Uruguay: Kaztman y Filgueira, 2001.

legal de la pareja en el tiempo. Las encuestas de demografía y salud (Demographic and Health Surveys, www.measuredhs.com) son una fuente útil pero aún poco explotada y con carencias en materia de historia de uniones (Quilodrán, 2003). Finalmente, los censos han sido usados pero salvo excepciones (Rosero-Bixby, 2004; De Vos, 1998) su utilización se ha restringido a la información publicada, que tiene numerosas limitaciones para el examen pormenorizado de la nupcialidad.

Por la precariedad de las fuentes y por lo novedoso y complejo del tema, en la literatura especializada hay visiones diferentes respecto de las tendencias de la cohabitación. Para algunos especialistas en las últimas décadas la formalidad matrimonial habría estado aumentando en la región¹¹ (Castro, 2001; Quilodrán, 2001; De Vos, 1998) en concomitancia con el abatimiento de las barreras administrativas y culturales para su materialización (Quilodrán, 2001: 5); un caso citado para ilustrar esta tendencia es el de Guatemala (Castro, 2001). Sin embargo, varios estudios nacionales han mostrado un aumento de la prevalencia de las uniones libres o de los nacimientos al margen del matrimonio (García y Rojas, 2004; United Nations, 2003;¹² Rosero-Bixby, 1996: 148). Además los nuevos aires teóricos respecto del sentido de la cohabitación su sentido y su potencial afinidad con la modernidad a largo plazo, han llevado a reconsiderar esta visión de una creciente institucionalización de las uniones. Esta reconsideración no está exenta de contradicciones y confusiones, en alguna medida por el tipo de datos usados (Quilodrán, 2003). Con todo el planteamiento dominante en la actualidad es el del un repunte de la unión informal (García y Castro, 2004; CEPAL/CELADE, 2002; De Vos, 1998: 15; Rosero-Bixby, 1996).

Evidencia reciente sobre la evolución de la situación nupcial ha sido sistematizada para 8 países de América Latina.¹³ Las cifras son categóricas porque salvo el caso de Guatemala, en todos los otros países las uniones consensuales entre las jóvenes están aumentando mientras se reducen las formales, lo que resulta en un abultamiento de la proporción de mujeres que cohabitan entre el total de mujeres unidas. Tan o más relevante que las tendencias generales o por edad de las modalidades de unión es su evolución entre diferentes grupos subnacionales. En efecto, por las distinciones conceptuales entre uniones libres “tradicionales” y “modernas”(García, y Rojas, 2002) varias investigaciones recientes procuran diferenciar las tendencias de la unión libre según grupos socioeconómicos. En el caso de América del Sur, por ejemplo, Jelin plantea que hay una tendencia hacia la institucionalización en el campo pero no en la ciudad (Jelin, 2003: 8-9). Otros autores (Sana, 2001; Quilodrán, 2001 y 2003) efectúan análisis similares para casos nacionales (Argentina y México) sin llegar a conclusiones categóricas.

Precisamente por esta falta de evidencia sistemática sobre las tendencias de la cohabitación según grupos socioeconómicos, este estudio procura estimarlas de manera detallada, usando para ello microdatos de censos de países seleccionados de la región.

2. Fuentes de datos, procedimientos e indicadores: uso, interpretación y limitaciones

Se usaron las bases de microdatos de los censos de Chile (1982, 1992 y 2002), de México (1990 y 2000, esta última muestra del 10%) y de Panamá (1990 y 2000). Se procesaron con el paquete especializado REDATAM desarrollado por CELADE-División de Población de la CEPAL (www.cepal.org/celade). La pregunta por estado civil actual es la que se usó para construir cuatro

¹¹ Aunque de todas maneras los niveles de cohabitación se mantendrían altos en términos comparativos a escala internacional, como subraya Castro (2001, p. 53).

¹² http://www.un.org/esa/population/publications/worldfertility/Selected_Indicators.xls.

¹³ Datos que serán publicados en el II Informe sobre la Juventud Iberoamérica que la CEPAL tiene previsto terminar durante el año 2004.

grandes agrupaciones de situación marital: (a) solteros; (b) no solteros; (c) unidos y (d) separados. Por limitaciones de la información básica¹⁴ y la naturaleza de los objetivos del estudio, los indicadores que se usan son simples y al cruzarlos con variables etarias y socioeconómicas ofrecen un panorama de la trayectoria de la nupcialidad a través del ciclo de vida y de su asociación con atributos socioeconómicos. El indicador principal es el porcentaje de cohabitantes dentro del total de no solteros.¹⁵ Tres indicadores adicionales se utilizan para describir la nupcialidad. El porcentaje de unidos,¹⁶ el porcentaje de no solteros¹⁷ y el porcentaje de separados.¹⁸ Las variables condicionantes de estos indicadores serán la edad, la educación y el estrato socioeconómico. Además se usa la pregunta sobre hijos nacidos vivos para examinar el vínculo entre unión y reproducción.

3. Resultados

3.1. Tendencias generales y por edad de la propensión a cohabitar

El cuadro 1 proporciona resultados agregados que permiten las primeras distinciones entre los tres países considerados en el estudio ya que hay un claro contrapunto entre Chile y México, cuyos índices agregados de cohabitación son bajos en el contexto latinoamericano (Quilodrán, 2003; CEPAL/CELADE, 2002), y Panamá, donde la cohabitación representa más del 50% de las uniones.¹⁹ No obstante este contrapunto, en los tres países se aprecia una tendencia al aumento de las uniones consensuales entre el total de unidos, lo que abona otra pieza de evidencia para dirimir las dudas sobre la evolución reciente de la cohabitación en la región.

¹⁴ En todos los casos se trata de autodeclaración por lo que hay algunas distinciones que deben hacer los empadronados que no siempre siguen un criterio común. Esta es la situación, por ejemplo, de una persona con una relación de cohabitación ya terminada ¿se declara soltera o separada? En el caso de Panamá (1990 y 2000) esta duda no existe porque se diferencia entre separados de matrimonio y separados de unión consensual. En los otros dos países la duda es válida. Por otra parte, el hecho de captar la situación conyugal actual de la persona invisibiliza su historia conyugal y, por lo mismo, algunos fenómenos nupciales de interés se pierden. Es el caso de las personas que al momento del censo están en su segundo (o más) matrimonio o unión, cuya condición previa de separado no se captura.

¹⁵ Los no solteros son las personas que declaran cualquier situación conyugal excepto soltero e ignorado (es decir personas casadas, en convivencia, separadas, anuladas o viudas al momento del censo) sobre el total de personas con declaración. Importante porque ofrece una mirada más cabal al fenómeno de la unión, que no es sólo la actual si no la adquirida en algún momento de la vida de las personas y luego modificada por separación o viudez.

¹⁶ Personas que declaran estar casadas o en unión libre en el censo sobre el total de personas con declaración.

¹⁷ Separados, divorciados y anulados (esta última categoría sólo en Chile). Será usado de manera tangencial para evaluar otra tendencia de la nupcialidad que ha sido subrayada por la literatura especializada reciente, aunque con antecedentes empíricos más bien débiles; se trata de la creciente fragilidad de las familias y de las relaciones de pareja en general.

¹⁸ Las diferencias en materia de proporción de unidos no son relevantes en sí, pues están afectadas por la estructura etaria —porque la probabilidad de estar unido varía significativamente con la edad, como se verificará luego— y distorsionadas por los patrones de disolución y recomposición de uniones. A escala agregada estos patrones también distinguen a Panamá ya que exhibe una proporción de separados mucho mayor, lo que podría estar asociado a su patrón predominante de unión consensual.

¹⁹ Las diferencias en materia de proporción de unidos no son relevantes en sí, pues están afectadas por la estructura etaria —porque la probabilidad de estar unido varía significativamente con la edad, como se verificará luego— y distorsionadas por los patrones de disolución y recomposición de uniones. A escala agregada estos patrones también distinguen a Panamá ya que exhibe una proporción de separados mucho mayor, lo que podría estar asociado a su patrón predominante de unión consensual.

Cuadro 1

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS: PROPORCIÓN DE UNIDOS, PESO DE LAS UNIONES LIBRES ENTRE LOS UNIDOS Y PESO DE LOS SEPARADOS/DIVORCIADOS ENTRE LOS NO SOLTEROS, PAÍSES Y FECHAS SELECCIONADAS

País y años	Proporción de unidos	Peso de las uniones libres entre los unidos	Peso de los separados entre los no solteros
Chile, 1982	54,8	6,3	4,3
Chile, 1992	58,0	9,8	5,7
Chile, 2002	55,6	16,1	7,9
México, 1990	60,1	13,8	3,3
México, 2000	60,3	18,8	5,9
Panamá, 1990	54,4	50	13
Panamá, 2000	55,8	53	13

Fuente: procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

El cuadro 2 muestra que la probabilidad bruta²⁰ de estar cohabitando aumentó entre 1990 y 2000 (1982 y 2002 en el caso de Chile). A principios del siglo XXI esta probabilidad iba de 9% en Chile a 30% en Panamá pasando por un 11,4% en México con un aumento de 160% entre 1982 y 2002 en Chile, de 37% entre 1990 y 2000 en México y de 10,6% entre 1990 y 2000 en Panamá. La comparación directa de los crecimientos relativos tiene sesgos. Además del asunto del período, el problema estriba en que grandes crecimientos relativos (por sobre el 100%) sólo pueden darse en países o grupos de edad en que la probabilidad inicial de cohabitar es baja. En tal sentido, aunque en Panamá la probabilidad global de estar cohabitando sólo aumentó en un 10%, es un ascenso importante considerando que en ese país tal probabilidad ya era muy alta (27%) en 1990. En suma, el cambio relativo es sugerente pero debe examinarse considerando el valor inicial del indicador para evitar conclusiones apresuradas. El cuadro 2 proporciona una desagregación por edad que muestra un panorama estilizado en los tres países: la probabilidad bruta de estar conviviendo es baja hasta los 20 años, aumenta rápidamente entre los 20 y los 30 años, se estabiliza hasta los 40, para desde esa edad comenzar a caer de manera sistemática. Así, el período entre los 20 y los 44 años sería el de mayor probabilidad de unirse; sin embargo extraer conclusiones directas de estas cifras es inapropiado pues no controlan un factor extrínseco relevante como es la propensión a unirse y a separarse y/o enviudar que es diferenciada según edad. El cuadro 2 ratifica el contrapunto entre los países examinados, pues Panamá exhibe en todas las edades una mayor probabilidad bruta de estar cohabitando; entre los 25 y 40 años (plena etapa reproductiva) casi un 40% de las personas se encuentra en unión libre, lo que entraña un poderoso efecto de socialización sobre los hijos de esas parejas que puede contribuir a que esta cultura nupcial se mantenga en el tiempo.

El cuadro 2, ofrece un antecedente más importante aún, ya que refina y consolida la evidencia sobre un aumento reciente de la unión libre como modalidad de unión en la región. En efecto, en prácticamente todos los grupos de edad la probabilidad bruta de cohabitar aumentó, lo que permite descartar que el

²⁰ El uso del término probabilidad en la sección empírica de este trabajo se aparta del uso clásico en demografía que captura el riesgo de experimentar un evento para una cohorte determinada desde el momento 0 (o edad 0) hasta momentos 0 + t (o edades 0 + x). En este estudio, la probabilidad se deduce directamente de la distribución de estados (o categorías) en un momento dado (fecha de referencia del censo) para distintos grupos de la población. En su expresión más agregada tenemos una probabilidad global que se obtiene para todo el universo expuesto al riesgo de tener un estado civil distinto a soltero. En los censos normalmente la consulta por estado civil se hace para la población de 12 años y más, pero en este estudio se ha usado al grupo de 15 años y más como universo. Una segunda probabilidad, que denominaremos bruta, se calcula para cada edad pero con referencia a la población total de la edad. Una tercera probabilidad, que denominaremos refinada, se calcula por edad y con referencia sólo a la población no soltera (es decir alguna vez unida) lo que permite contar con una propensión a estar cohabitando en el momento del censo neta de la edad y de la propensión a haberse unido alguna vez a dicha edad.

aumento del nivel global de cohabitación (cuadro 1) obedezca a modificaciones de la estructura etaria, por ejemplo por un engrosamiento de la representación de las edades más propensas a la cohabitación.

Cuadro 2
EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE CONVIVIENTES ENTRE EL TOTAL DE PERSONAS
POR GRUPO DE EDAD, PAÍSES Y FECHAS SELECCIONADAS

Edad	Chile, 1982	Chile, 1992	Chile, 2002	Cambio relativo 1982- 2002	México, 1990	México, 2000	Cambio relativo 1990- 2000	Panamá, 1990	Panamá, 2000	Cambio relativo 1990- 2000
15-19	0,8	1,8	3,1	298,8	3,8	5,7	49,8	9,5	10,6	12,1
20-24	2,9	5,7	11,0	275,7	10,1	14,6	44,1	26,5	32,5	22,3
25-29	4,3	7,3	14,2	228,6	11,4	16,2	43,0	34,5	40,8	18,3
30-34	4,9	7,9	13,1	166,7	10,5	15,1	44,0	36,5	40,1	9,9
35-39	5,0	8,0	11,4	127,0	10,0	13,7	36,7	35,9	37,5	4,3
40-44	5,0	7,3	10,4	107,9	9,1	11,8	30,5	35,1	35,2	0,2
45-49	4,6	6,6	9,3	100,3	8,8	10,6	20,9	33,6	32,3	-3,9
50-54	4,2	5,8	7,9	87,9	8,1	9,1	13,2	30,3	30,6	1,1
55-59	3,8	4,8	6,3	68,0	7,4	8,3	11,3	26,3	27,3	3,9
60-64	3,3	4,1	5,1	57,6	7,0	7,1	2,0	22,4	23,7	5,6
65-69	2,9	3,4	4,0	39,2	6,0	6,1	0,8	18,5	19,5	5,5
70-74	2,4	2,8	3,1	29,2	5,9	5,2	-11,3	15,8	17,0	7,9
75-79	2,1	2,2	2,3	10,3	5,0	4,3	-13,0	13,3	13,2	-1,3
80 y más	1,5	1,8	1,7	9,3	4,6	3,4	-26,5	10,1	9,4	-7,0
Total	3,5	5,7	8,9	157,5	8,3	11,4	37,0	27,0	29,8	10,6

Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

Cambio relativo: Cifra del año final menos cifra del año inicial, dividida por la cifra del año inicial (por cien).

El cuadro 3 permite un análisis más sólido, pues además de presentar los resultados desagregados por grupos etarios quinquenales, introduce un control sobre la propensión a unirse según edad ya que se calcula considerado sólo a los no solteros de cada grupo de edad. Al hacerlo se controla la propensión a unirse en las distintas edades y se obtiene un trayectoria sistemáticamente descendente con la edad de la probabilidad de estar cohabitando; de hecho, en los tres países examinados la probabilidad refinada de estar en unión libre más alta se presenta en el grupo de 15 a 19 años. No coincide con la imagen de mayor exposición al riesgo de cohabitar entre los 25 y los 40 años descrita con base en el cuadro 2 porque el grupo 15-19 años tiene una propensión a estar unido inferior.

La tendencia descendente con la edad que captura el cuadro 3 está afectada por un factor extrínseco que no controla esta medición (pero que sí será posible controlar con los cálculos del cuadro 4 cual es el aumento de la probabilidad de estar separado o viudo con la edad. Con todo, el que las uniones tempranas tengan más probabilidades de ser informales puede ser explicado por varias hipótesis: (a) resultado de la inseguridad propia de las primeras relaciones; (b) existencia de una pauta de experimentación prematrimonial; (c) operación de una acción social disciplinadora que por diversos mecanismos promueve la formalización del vínculo si este fue inicialmente consensual o que debilita la aceptación de esta modalidad de unión entre personas mayores. Como contrapartida, esta evidencia contrasta con la hipótesis de que la unión libre es una alternativa permanente al matrimonio formal, pues sugiere que a partir de los 30 años la gente opta por legalizar el vínculo. También colisiona con la hipótesis de aceptación generalizada de la unión libre, pues pasada cierta edad parecen haber presiones para la formalización del vínculo, incluso en Panamá aun cuando allí la probabilidad refinada de estar cohabitando es elevada incluso en las edades mayores. Detrás de la relación inversa entre edad y probabilidad refinada de estar cohabitando pudiera haber

un factor extrínseco de naturaleza socioeconómica. Como está documentado (Flórez y Nuñez, 2003; Quilodrán, 2003; CEPAL/CELADE, 2002 y 2000; Castro, 2001) los pobres tienden a unirse más temprano y también tienden a ser más propensos a cohabitar de manera tal que la mayor probabilidad refinada de cohabitar en las edades más jóvenes, en particular los adolescentes, pudiera ser resultado de que son básicamente adolescentes pobres. Así, se revela importante controlar la variable socioeconómica, como se hará más adelante en este estudio.

El hecho de que las tendencias de aumento de la probabilidad refinada de estar en unión libre se den entre las edades que en el momento inicial tenían mayor valor, sugiere una especificidad sustantiva de esta tendencia que no puede imputarse al “efecto del nivel inicial”. Preliminarmente, puede indicarse que tal vez sea el fruto de un cambio generacional que se prolongaría en el tiempo (aumentando los índices de cohabitación en las edades mayores en el futuro) o simplemente sea un incremento del uso de la cohabitación como “ensayo prematrimonial”.

Cuadro 3

**EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE CONVIVIENTES ENTRE EL TOTAL DE NO SOLTEROS
POR GRUPO DE EDAD, PAÍSES Y FECHAS SELECCIONADAS**

Edad	Chile, 1982	Chile, 1992	Chile, 2002	Cambio relativo 1982-2002	México, 1990	México, 2000	Cambio relativo 1990-2000	Panamá, 1990	Panamá, 2000	Cambio relativo 1990- 2000
15-19	13,5	21,0	52,2	287,8	35,7	49,2	27,4	73,2	79,5	8,0
20-24	8,5	16,1	42,1	397,4	21,6	31,8	32,3	61,1	71,5	14,6
25-29	6,4	11,1	25,4	297,3	15,1	22,6	33,0	50,2	59,9	16,2
30-34	6,0	10,0	17,7	195,3	12,1	17,9	32,5	44,1	50,3	12,3
35-39	5,9	9,4	14,1	140,3	11,0	15,3	28,1	40,8	44,2	7,6
40-44	5,7	8,4	12,4	117,0	9,8	12,9	24,1	39,2	40,0	2,0
45-49	5,2	7,4	10,8	106,7	9,4	11,4	17,7	37,4	36,2	-3,2
50-54	4,7	6,6	9,1	92,8	8,6	9,8	11,9	33,5	34,2	2,2
55-59	4,2	5,5	7,2	70,6	7,9	8,8	10,2	29,0	30,5	4,9
60-64	3,7	4,6	5,9	59,7	7,5	7,6	1,7	24,8	26,4	5,9
65-69	3,3	3,8	4,6	39,6	6,4	6,4	0,3	20,4	21,6	5,7
70-74	2,8	3,1	3,5	28,6	6,3	5,5	-14,2	17,5	18,8	7,2
75-79	2,4	2,5	2,6	9,2	5,3	4,6	-16,3	14,8	14,6	-1,2
80 y más	1,7	2,1	1,9	7,8	4,9	3,6	-38,5	11,4	10,4	-9,1
Total	5,5	8,5	13,5	145,7	12,5	16,5	24,2	40,6	43,5	6,6

Fuente: procesamiento especial de las base de microdatos censales.

Cambio relativo: cifra del año final menos cifra del año inicial, dividida por la cifra del año inicial (por cien).

El cuadro 4 presenta una última medida de la intensidad de la cohabitación, que corresponde a la probabilidad de estar cohabitando entre los unidos al momento del censo. Las cifras vuelven a ser elocuentes, pues en todas las edades la frecuencia relativa de convivientes entre el total de unidos aumenta y los incrementos más significativos ocurren nuevamente entre las edades con mayor proporción inicial. Hay indicios, por tanto, de que las nuevas generaciones podrían estar más propensos a optar por la cohabitación, aunque no es claro si se trata de una apuesta estratégica (o de alternativa al matrimonio) o más bien táctica (de experimentación y/o prueba prematrimonial) o eventualmente se debe a una situación más bien impuesta por las circunstancias (estrecheces económicas, tenencia de hijos, etc.).

La trayectoria de este indicador vuelve a ser inversa con la edad, pero en este caso la propensión a no estar actualmente unido (sea por soltería, por separación o viudez) que afectaba a la probabilidad refinada está parcialmente controlada. Por ende, esa trayectoria descendente puede

deberse a: (a) un efecto histórico ya que reflejaría un patrón de conducta predominante en el pasado cuando las personas actualmente de edad se unieron (o más bien se casaron); (b) un efecto de tolerancia selectiva frente a la cohabitación, la que después de cierta edad despierta resistencias y, por lo mismo, se hace más infrecuente como arreglo de pareja; (c) un efecto de convivencia prematrimonial, de manera que el predominio de las parejas consensuales en las primeras fases del ciclo de vida da paso a la formalidad nupcial según las convivencias van funcionando y legalizándose; (d) un efecto de mayor fragilidad de las parejas que conviven que se expresa en que a medida que avanza el ciclo de vida salen en mayor proporción de la condición de unidas por separación o muerte de la pareja.

Cuadro 4
EVOLUCIÓN DEL PESO DE LAS UNIONES LIBRES ENTRE EL TOTAL DE UNIONES,
PAÍSES Y FECHAS SELECCIONADAS

Edad	Chile, 1982	Chile, 1992	Chile, 2002	Cambio relativo 1982-2002	México, 1990	México, 2000	Cambio relativo 1990-2000	Panamá, 1990	Panamá, 2000	Cambio relativo 1990-2000
15-19	13,9	21,5	55,6	298,9	37,3	51,5	38,2	83,6	91,8	9,7
20-24	8,7	16,6	43,6	399,8	22,3	33,4	49,8	69,1	81,3	17,6
25-29	6,6	11,5	26,8	303,7	15,7	23,8	51,8	56,3	67,1	19,1
30-34	6,3	10,6	19,1	202,6	12,6	19,0	50,9	49,7	56,8	14,2
35-39	6,2	10,1	15,4	147,1	11,6	16,6	42,7	46,9	50,9	8,5
40-44	6,2	9,3	13,9	123,3	10,5	14,2	36,1	46,1	47,1	2,3
45-49	5,8	8,4	12,4	112,6	10,2	12,9	26,3	45,0	43,8	-2,7
50-54	5,5	7,8	10,8	95,5	9,7	11,5	18,4	42,0	42,9	2,2
55-59	5,2	6,7	8,9	70,1	9,2	10,8	16,8	38,2	39,9	4,6
60-64	5,0	6,1	7,6	54,2	9,3	10,0	7,2	34,8	36,5	5,0
65-69	4,9	5,5	6,5	33,3	8,6	9,2	7,3	31,0	32,2	3,7
70-74	4,7	5,3	5,7	21,6	9,4	8,9	-5,2	29,7	30,9	3,9
75-79	4,9	5,0	5,0	2,8	8,8	8,5	-3,3	28,6	27,7	-3,2
80 y más	4,9	5,6	5,2	5,8	10,2	9,7	-5,4	30,6	27,6	-9,8

Fuente: procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

Cambio relativo: cifra del año final menos cifra del año inicial, dividida por la cifra del año inicial (por cien).

3.2. Tendencias por grupos socioeconómicos de la propensión a cohabitar

Si bien los resultados del acápite previo tributan a la hipótesis de aumento de la propensión a cohabitar, no son suficientes para dilucidar si eso se debe a la emergencia de uniones consensuales de nuevo cuño, es decir modernas, reflexivas y afluentes. Por lo mismo, a continuación se procurará ofrecer elementos empíricos que contribuyan a responder esta duda, aunque no existe ni el ánimo ni la posibilidad de zanjar el asunto por su complejidad y por las limitaciones de la fuente de información utilizada. Una primera línea de análisis se despliega a partir de la relación directa que la literatura especializada establece entre el carácter tradicional o moderno de la unión consensual y el grupo socioeconómico en que ocurre (García y Rojas, 2004; CEPAL/CELADE, 2002; Kaztman y Filgueira, 2001). Así, se examinarán diferentes grupos educacionales²¹ para detectar niveles y tendencias de la cohabitación en ellos y según eso concluir cuál predomina y cuál sería el motor de la tendencia a aumentar ya demostrada. Una segunda línea de

²¹ Hasta la edad 40, porque, como se apreció en los cuadros 2 a 4, después de esa edad la probabilidad de cohabitar se reduce significativa y sistemáticamente y siguiendo un patrón cuya vigencia para las generaciones jóvenes es incierta.

análisis atañe a la condición de maternidad en las uniones. Ahora bien, mientras la ausencia de hijos entre las uniones consensuales sugiere una “prueba de pareja” (sobre todo si acontece en grupos educados de la población) la tenencia de hijos puede interpretarse en dos sentidos contrapuestos. O se trata de uniones tradicionales propias de los grupos pobres entre los cuales la herencia cultural, las distancias con el poder formal, las restricciones económicas y las inequidades de género convierten a la cohabitación en una alternativa al matrimonio o se trata de las uniones consensuales modernas en las que de manera reflexiva se opta por criar fuera de un vínculo legalmente aprobado. Es decir, el análisis de este último indicador necesariamente debe controlar el factor socioeconómico para detectar de qué situación se trata.

Los gráficos 1 a 3 presentan las tendencias de tres indicadores de la nupcialidad durante el decenio de 1990,²² según un indicador de segmentación socioeconómica.²³ Se verifican diferencias y similitudes entre los países. Respecto de la propensión a unirse, mientras en Chile la probabilidad de ser no soltero a edades tempranas (antes de los 25 años) ha caído prácticamente en todos los grupos educativos —en algunos casos de manera fuerte ya que, por ejemplo, entre los universitarios de 20 a 24 años de edad bajó un 50%²⁴ (gráfico 1)— en México eso se verifica sólo en los grupos socioeconómicos extremos (sin educación y con educación superior) y con menor intensidad que en Chile (gráfico 2). En Panamá el cuadro es mucho más variado, pues sólo las personas sin educación han experimentado un descenso de su propensión a unirse en las edades tempranas (gráfico 3), pese a lo cual sus índices siguen siendo elevados. En síntesis, salvo en Chile, no hay un patrón evidente de atraso del calendario nupcial, como sí ha ocurrido en Europa (United Nations, 2002), lo que ya era destacado en estudios que usaban datos del período 1950-1980 (Rosero-Bixby, 1996: 148).

En los tres países el incremento de la unión consensual se dio en todos los grupos educativos, aunque, fue más fuerte entre los grupos de mayor educación. En Chile (gráfico 1), la probabilidad refinada de estar cohabitando²⁵ subió un 300% (de 8,8% en 1992 a 35,3% en 2002) entre las personas con educación superior de entre 20 y 24 años; entre las personas de la misma edad pero que sólo completaron educación básica el aumento fue de un 120% (del 22,2% al 48,5%). En México (gráfico 2), el incremento fue, en general, más moderado y, además, los mayores aumentos se dieron tanto entre los universitarios —sobre todo antes de los 25 años— como entre las personas con educación secundaria incompleta —sobre todo entre los 30 y los 39 años. Así, la probabilidad de estar conviviendo entre los universitarios de 20 a 24 años aumentó un 77% (de 9,4% a 16,6%) y entre las personas con educación básica aumentó un 54% (22% a 34%) (gráfico 2). En Panamá, los universitarios fueron con creces el grupo que experimentó el mayor aumento de la probabilidad de estar conviviendo, aunque en ningún caso se superó el 100% de aumento (gráfico 3), lo que en muchos casos era imposible por el efecto del nivel inicial ya que en 1990 la probabilidad de estar en unión libre era superior la 50%.

Aunque una primera lectura de estos datos favorece inevitablemente a una de las hipótesis en juego —el mayor aumento de la probabilidad de convivir entre los más educados sugiere un ritmo de expansión más acelerado de las uniones consensuales modernas— en rigor tal conclusión omite el “efecto del nivel inicial”. Adicionalmente, esta tendencia más dinámica de las uniones libres probablemente “modernas” en ningún caso conduce a revertir el sesgo socioeconómico de la convivencia, que sigue siendo más probable entre los grupos menos favorecidos. Con todo, por un mero efecto aritmético, estas tendencias conducen hacia una reducción de las brechas socioeconómicas de la probabilidad de estar cohabitando según edad.

²² Para Chile, se usaron los datos del período 1992-2002.

²³ Variable de 5 categorías comparables entre países aunque con resultados diferentes en materia de años de estudio cursados según la organización del sistema educativo. Las cinco categorías son: (i) sin educación (no ha ido a la escuela o cursó sólo preprimaria); (b) educación básica (cursó o completó la educación primaria o hizo cursos de alfabetización e instrucción elemental de adultos); (c) educación media incompleta (cursó grados del nivel secundario pero no lo terminó); (d) educación media completa (terminó la secundaria pero no continuó sus estudios); (e) educación superior (cursó algún grado del nivel terciario).

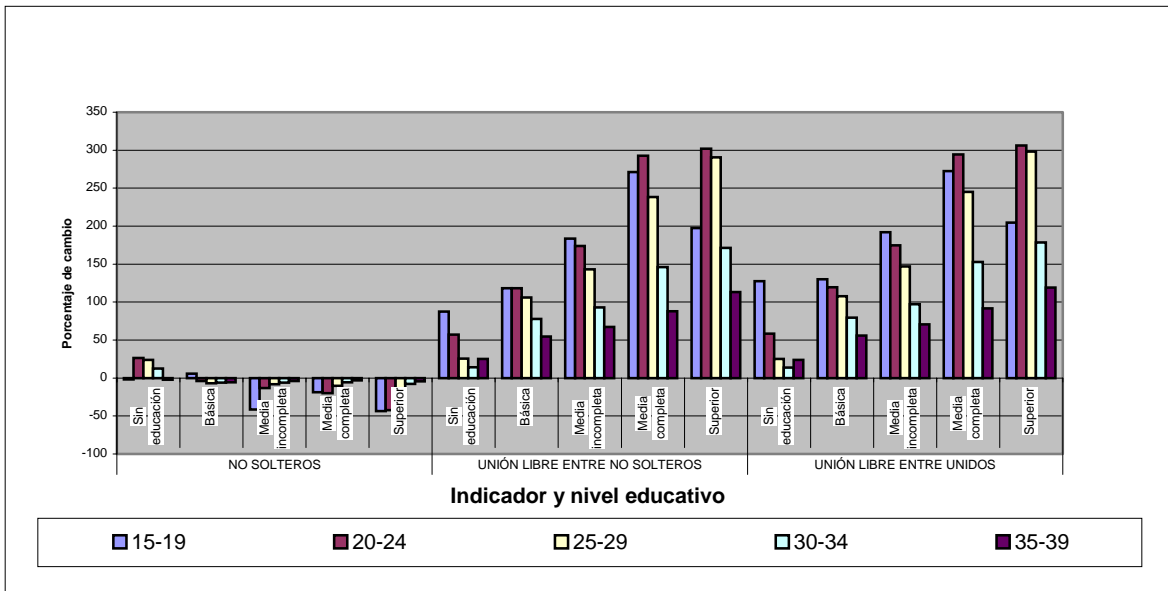
²⁴ De un 20% en 1992 a un 11% en 2002 (datos no mostrados pero disponibles a solicitud).

²⁵ El análisis que sigue se concentra en este indicador, pues la tendencia del peso de las uniones libres dentro del total de uniones sigue un patrón similar por lo que los planteamientos también le son aplicables.

En este sentido, se advierte un contrapunto interesante entre Chile y Panamá, por un lado, y México, por otro. Mientras en los dos primeros la probabilidad de estar conviviendo antes de los 25 años registra una clara tendencia a la convergencia entre distintos grupos socioeconómicos, en México la segmentación aún es marcada en particular entre los grupos extremos (sin educación y con educación universitaria) (datos no mostrados pero disponibles a solicitud).

Gráfico 1

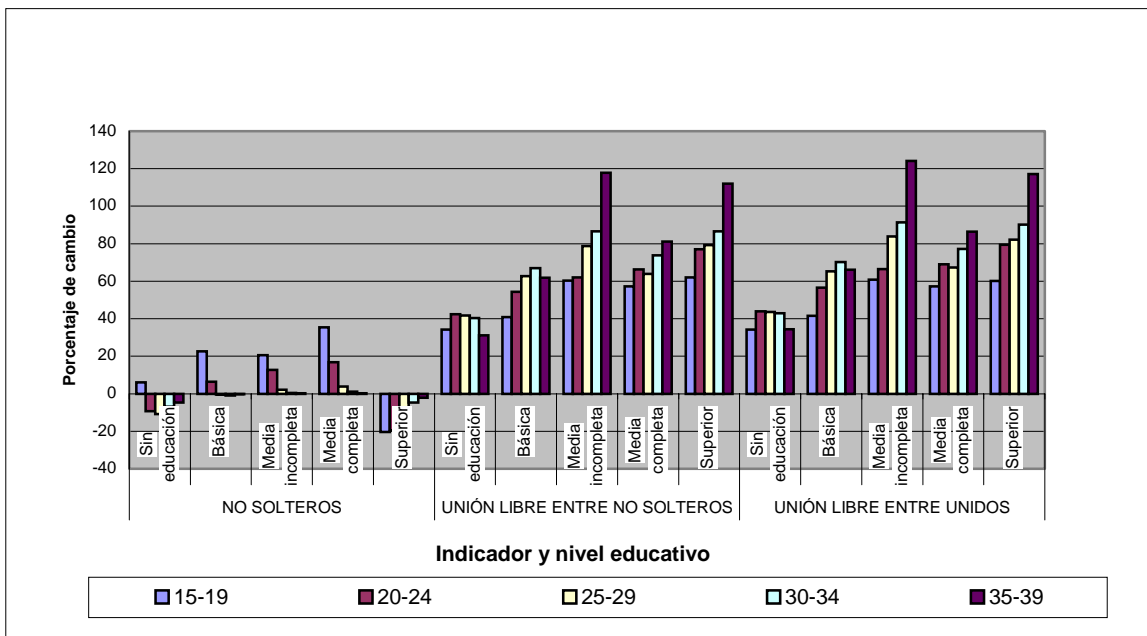
CHILE, 1992-2002, POBLACIÓN DE 15 A 39 AÑOS: CAMBIO EN LA PROPORCIÓN DE NO SOLTEROS, EN LA PROBABILIDAD REFINADA DE ESTAR COHABITANDO Y EN EL PESO DE LAS UNIONES LIBRES POR EDAD Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

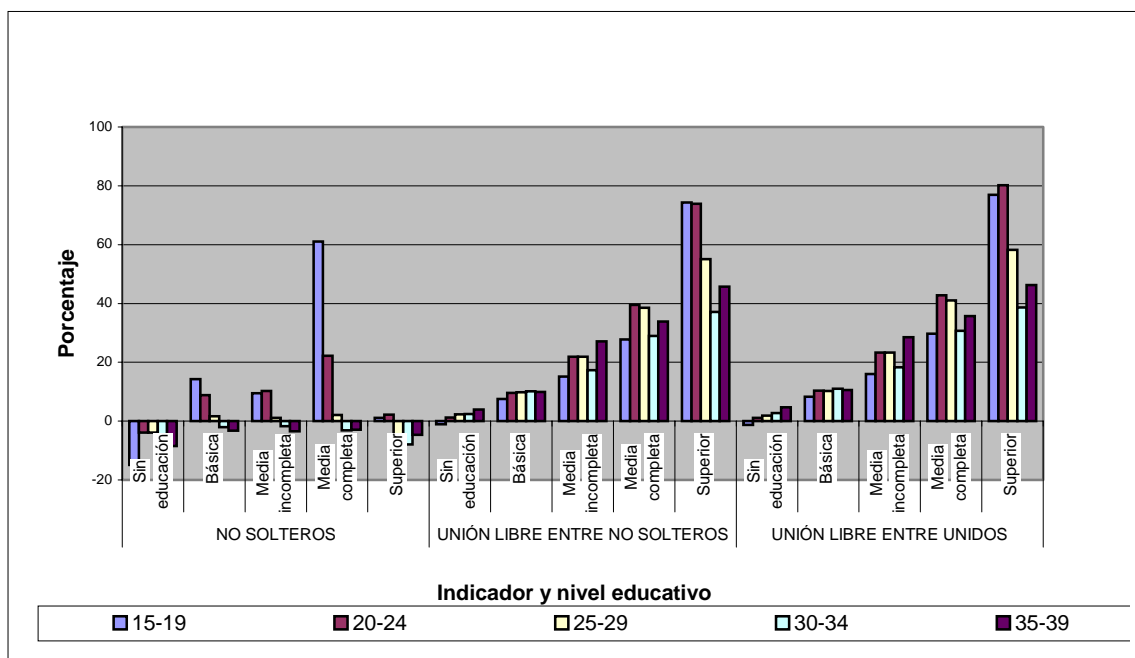
Gráfico 2

MÉXICO, 1990-2000, POBLACIÓN DE 15 A 39 AÑOS: CAMBIO EN LA PROPORCIÓN DE NO SOLTEROS, EN LA PROBABILIDAD REFINADA DE ESTAR COHABITANDO Y EN EL PESO DE LAS UNIONES LIBRES POR EDAD Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

Gráfico 3
PANAMÁ, 1990-2000, POBLACIÓN DE 15 A 39 AÑOS: CAMBIO EN LA PROPORCIÓN DE NO SOLTEROS, EN LA PROBABILIDAD REFINADA DE ESTAR COHABITANDO Y EN EL PESO DE LAS UNIONES LIBRES POR EDAD Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

Para terminar la sección empírica de este documento a continuación se usará el vínculo entre unión y reproducción biológica para verificar potenciales distinciones entre uniones libre y matrimonios y entre diferentes tipos de unión libre. Los gráficos 4 a 9 muestran que, en general, no hay grandes diferencias entre unión libre y matrimonio respecto de la condición de maternidad de la mujer. Sin embargo, una inspección más detallada ofrece una visión de mayor complejidad y variación entre países. Un examen específico amerita las uniones tempranas, específicamente aquellas que acontecen antes de los 20 años de edad, ya que casi por definición escapan a la noción de una unión moderna, pues esta última nunca es tan precoz. Sin embargo, estas edades son las que, como ya se mostró en cuadros previos, registran las mayores probabilidades refinadas de estar conviviendo y, por lo mismo, al menos cabe averiguar si se diferencian de los matrimonios. Los resultados sugieren interesantes distinciones entre países. En Chile (2002) y Panamá (2000) las adolescentes que convivían tenían probabilidades equivalentes o ligeramente mayores de ser madre que las casadas y ambas tenían probabilidades muy superiores de ser madres que las solteras, aun cuando en Chile las adolescentes solteras con muy baja educación tenían una probabilidad de ser madre superior al 15%²⁶ (gráfico 5 y 9); como contrapartida, en México (2000) las mujeres en unión libre tienen menos probabilidades de ser madres y la mayor similitud entre ambas modalidades de unión se observa en las muchachas universitarias. Pese a este contrapunto, los datos sugieren que la convivencia y la unión en la adolescencia aún están estrechamente vinculadas a la reproducción y no es evidente la emergencia de una vida de pareja con postergación de la iniciación reproductiva.

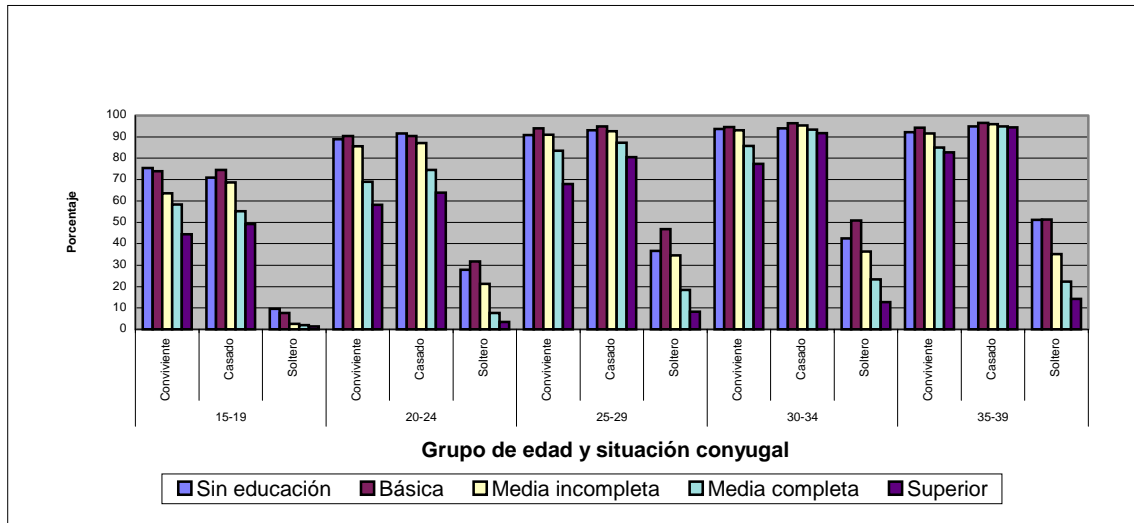
²⁶ Esta cifra está muy afectada por la estructura etaria dentro del grupo 15 a 19 años producto de un efecto de tiempo transcurrido de exposición al riesgo (es mucho mayor para una muchacha de 19 que para una de 15). Por eso, se efectuaron los cálculos por edad simple y el hallazgo se mantuvo; así para las muchachas de 17 años solteras la probabilidad de ser madre era del 20% si tenían educación básica o menos y era del orden de 4% si tenían educación secundaria o más (más antecedentes consultar al autor o procesar directamente en línea el censo de Chile en (www.ine.cl)).

En general, este patrón tiende a descartar el uso de la unión libre como “prueba de matrimonio” entre los adolescentes, pues en realidad ella sería básicamente el antecedente de un embarazo (unión tradicional) o la consecuencia de uno (Flórez y Núñez, 2003; CEPAL/CELADE, 2002).

En el resto de las edades, la noción de una unión libre moderna no tiene cortapisas conceptuales como ocurría en el caso de las adolescentes. Las cifras para los tres países muestran que, en general, las mujeres casadas y las que conviven no se diferencian en su condición de maternidad lo que choca contra las hipótesis que ven en la convivencia un “experimento prematrimonial”. Lo anterior no descarta que esta modalidad de unión de naturaleza moderna esté presente ya en la región, pues en los tres países se verifica que una fracción importante de las mujeres universitarias de entre 20 a 29 años que conviven es nulípara, lo que sugiere una “unión de prueba” aunque también se explica por la mayor probabilidad de ser nulípara que registran las universitarias a dicha edad. Tal vez el caso más sobresaliente al respecto es el de Chile porque entre las universitarias se verifica una probabilidad de ser madre que es menor si conviven (gráfico 5). Con todo, la imagen global que dejan estas cifras es la de una unión que en materia reproductiva se distingue poco del matrimonio. Si bien algunos autores sugieren que esta similitud es indicativa del reemplazo del matrimonio por la unión libre típico de la segunda transición demográfica (Raley, 2001: 60), la condición secular de la unión libre en América Latina hace pensar en una lectura alternativa. En efecto el comportamiento reproductivo parecido de las uniones libres y los matrimonios sugiere que las primeras aún están lejos de ser una expresión de modernidad y con claridad en su gran mayoría no calzan con una “prueba de matrimonio”.

Gráfico 4

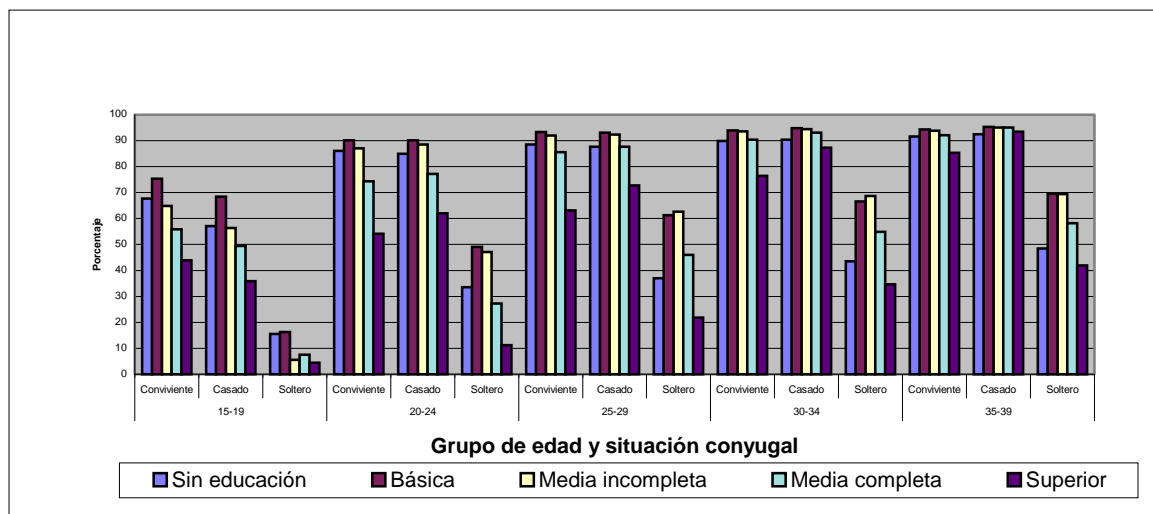
CHILE, 1982: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL (TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

Gráfico 5

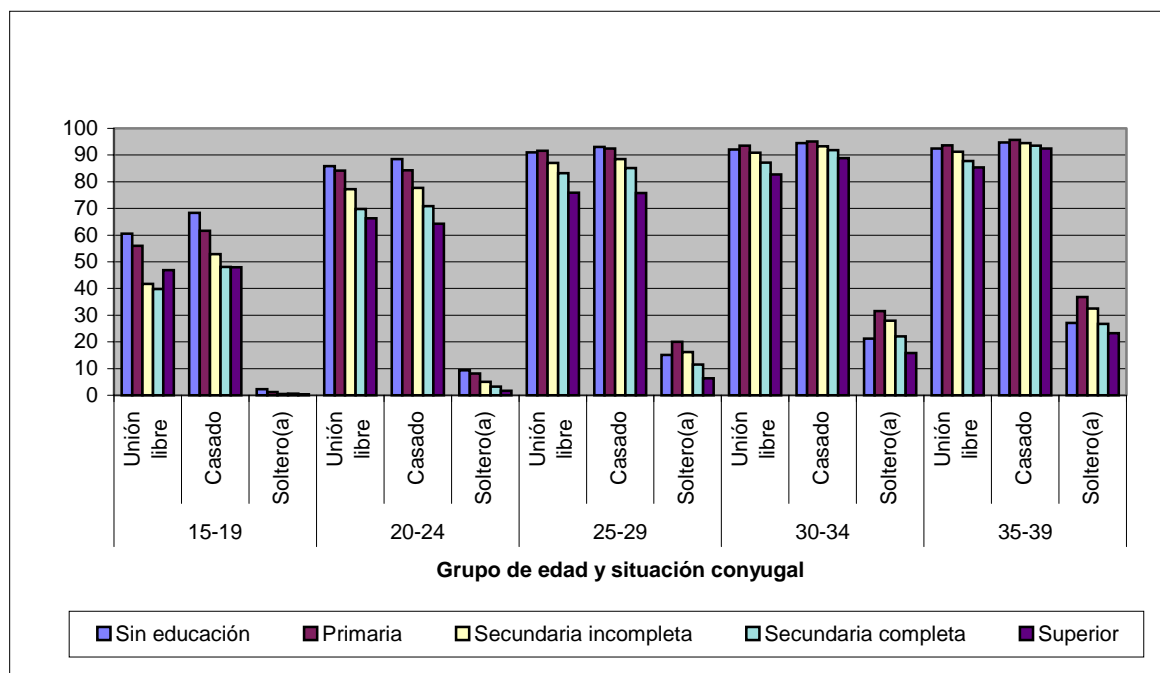
CHILE, 2002: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL (TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

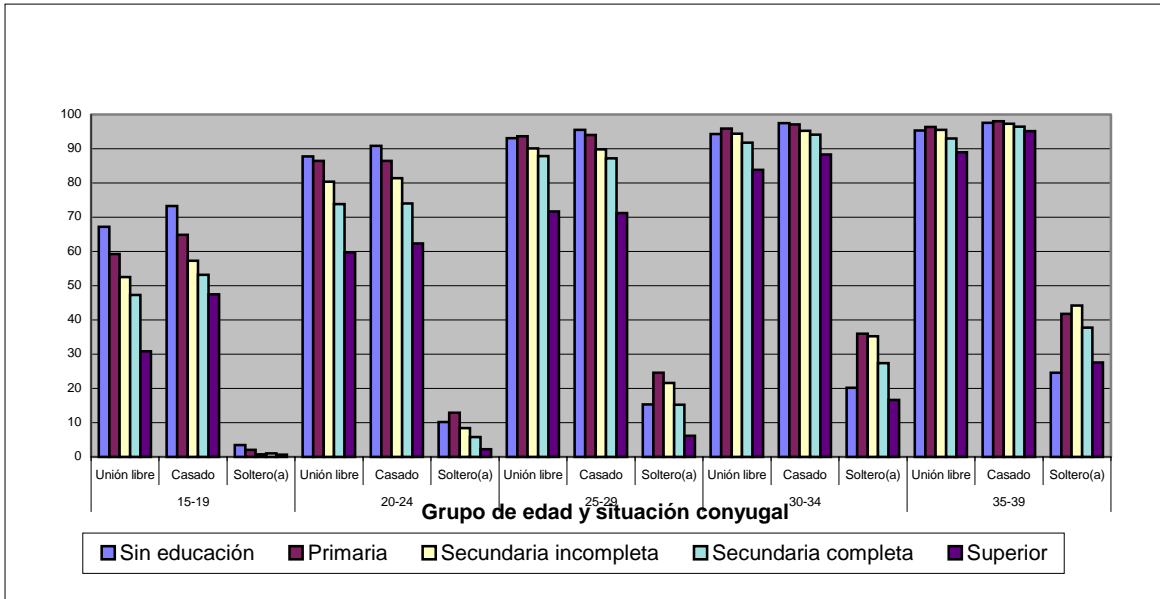
Gráfico 6

MÉXICO, 1990: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL (TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



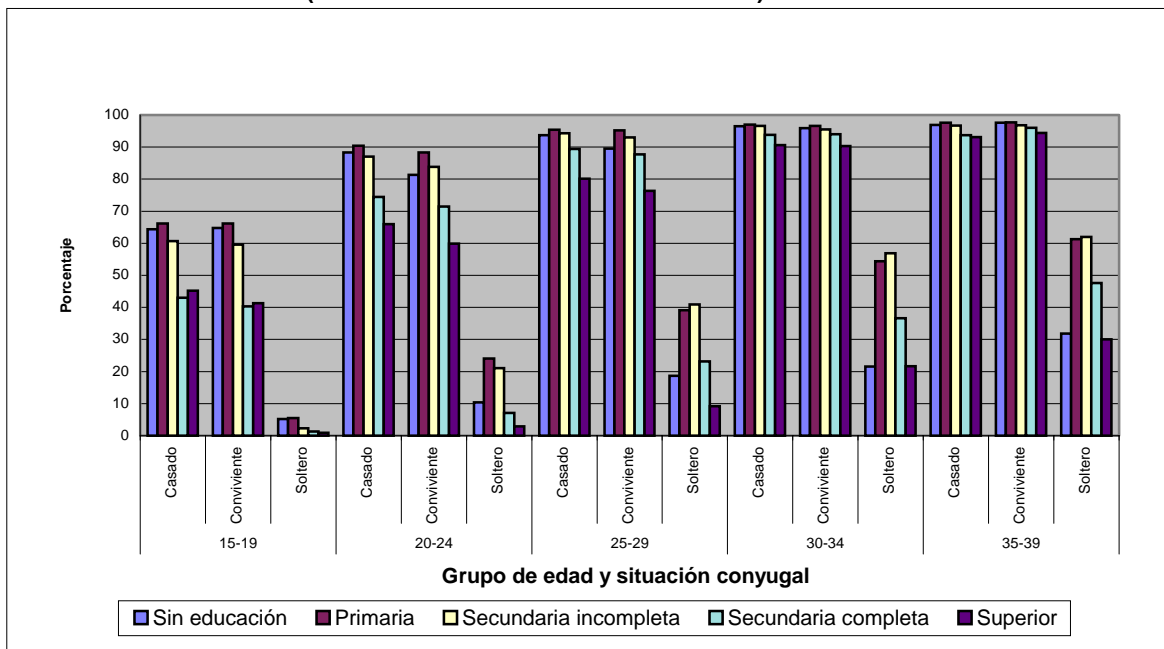
Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

Gráfico 7
MÉXICO, 2000: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL
(TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

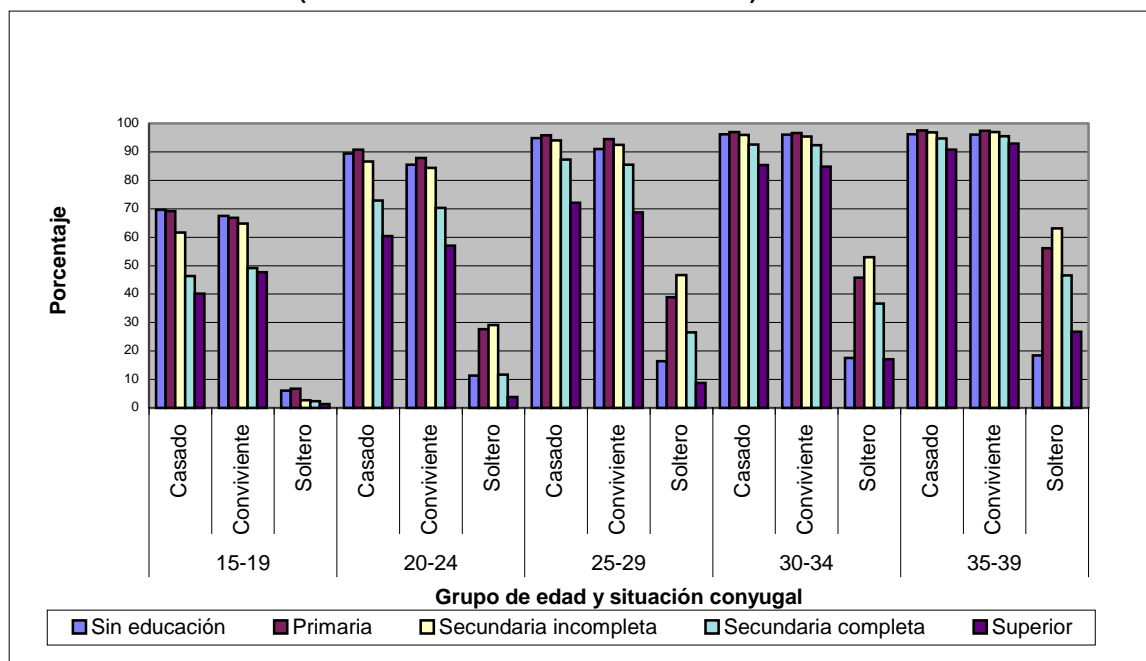
Gráfico 8
PANAMÁ, 1990: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL
(TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

Gráfico 9

PANAMÁ, 2000: PROBABILIDAD DE SER MADRE SEGÚN GRUPO DE EDAD, ESTADO CIVIL (TRES CATEGORÍAS SELECCIONADAS) Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO



Fuente: Procesamiento especial de las bases de microdatos censales.

4. Discusión

Durante los años noventa hubo una tendencia generalizada al aumento de la unión consensual. Generalizada quiere decir en todos o la gran mayoría de los países, en todos los grupos etarios y en todos los sectores socioeconómicos. Esta trayectoria alcista se verifica tanto para la probabilidad refinada de estar cohabitando como para la representación de las personas que conviven entre el total de unidos a la fecha del censo por grupos de edad. El hecho de que ambas medidas sean netas del calendario de unión (porque se calculan considerando sólo a los no solteros y a los unidos de un grupo de edad, respectivamente) sugiere una nota de cautela al interpretarlas. Esto porque en los tres países, pero más claramente en Chile, el decenio de 1990 también estuvo marcado por un aumento de la proporción de solteros en las edades jóvenes. Por tanto, lo que hay detrás de la tendencia alcista de la unión libre es una erosión de la unión formal y no una mayor propensión a unirse (salvo entre los adolescentes para quienes las cifras son menos conclusivas). Para una persona joven en 2000, entonces, se verifican dos tendencias aparentemente contradictorias: tiene más probabilidades de estar soltero y a la vez tiene más probabilidades de estar conviviendo que un joven en 1990; pero no hay incoherencia porque también tiene una probabilidad mucho menor de estar casado.

Los índices de aumento de la probabilidad refinada de estar conviviendo han sido elevados particularmente en Chile y México, entre los jóvenes y entre los grupos de mayor educación. En el caso de los países y de los niveles educativos, los índices de crecimiento están afectados por el nivel inicial de la probabilidad, a causa de lo cual su comparación directa es impropia porque Panamá y las personas de bajo nivel educativo tuvieron en el período de referencia límites aritméticos más estrechos para su crecimiento. No es el caso del ritmo de crecimiento de las uniones libres entre los jóvenes, pues en 1990 eran el grupo más propenso a estar en unión libre. Estos resultados aportan al debate actual sobre la cohabitación en la región. Tanto Chile como México han experimentado procesos de modernización económica y sociocultural que han elevado

la escolaridad media, la participación laboral femenina, el ingreso percapita y la exposición a medios de comunicación; el aumento de la propensión a cohabitar en todas las edades en ellos ratifica que la hipótesis sobre modernización y formalización de los vínculos conyugales no funciona en la región.

Por otra parte, el fuerte incremento de la probabilidad refinada de cohabitar entre los grupos más educados abona directamente la hipótesis de que la unión libre que se está expandiendo es la que responde a un proceso reflexivo de búsqueda y experimentación en el marco de: (a) una creciente incertidumbre vital que hace más recomendable opciones más flexibles de pareja; (b) una creciente prioridad del proyecto personal que también favorece modalidades más flexibles de pareja; y (c) dudas objetivas sobre la perpetuidad del matrimonio habida cuenta del creciente número de divorcios.

Pero se trata de una conclusión demasiado sencilla, pues la probabilidad refinada de unirse aumenta, en los tres países, en todos los grupos educativos. Esta constatación obliga a preguntarse por el “sentido” y las motivaciones de la cohabitación entre los estratos socioeconómicos bajos y medios por cuanto las enormes disparidades socioeconómicas en la región hacen poco viable que las personas, en particular los jóvenes, de bajo nivel socioeconómico tengan los mismos estímulos y posibilidades para establecer una “unión libre moderna”. De hecho, algunos investigadores ya han elaborado respecto de una potencial bifurcación de causas entre los grupos acomodados y pobres (Kaztman y Filgueira, 2001; Sana, 2001; Quilodrán, 2000; Parrado y Tienda, 1997).

Apelar a los resabios del tradicionalismo para explicar el aumento de la cohabitación entre los grupos menos educados resulta improcedente —lo que no obsta para que muchas uniones libres aún sean iniciadas por la fuerza de la tradición—, porque hay muchos otros signos del tradicionalismo en retirada, como un descenso generalizado de la fecundidad en todos los grupos educativos en los tres países examinados (Rodríguez, 2004 y 2003). Por lo demás, cálculos efectuados para Chile en este mismo trabajo (cuadro 5) sugieren que la mayor probabilidad de cohabitar se da entre los pobres y escasamente educados de las ciudades y no del campo (siendo este último ámbito el reducto por excelencia de los comportamientos tradicionales). Quedan en pie, entonces, las explicaciones que acercan esta tendencia a la precarización de los jóvenes populares urbanos pero son insuficientes, ya que la respuesta natural ante la inseguridad económica sería evitar el compromiso más que asumirlo bajo un formato “informal”.

La pregunta relevante pasa a ser, entonces, porque los jóvenes de sectores populares no retrasan la unión pese a las dificultades materiales que enfrentan. Y dentro de las muchas respuestas posibles hay dos que atañen al tipo de unión libre que está expandiéndose. Una de ellas es que la nueva unión no implique neocalidad y con ello se reduzcan significativamente los costos materiales vinculados a ella; de hecho hay indicios de que las familias en la región siguen desempeñando un rol facilitador de la crianza de los hijos (Rodríguez, 2004; CEPAL/CELADE, 2002) y, por lo mismo, también pudiera estar abatiendo los costos de la unión. En este caso estaríamos frente a una unión consensual “popular” por tolerancia y apoyo familiar. Nuevos estudios serían necesarios para verificar la validez esa hipótesis.

La otra hipótesis es que la unión consensual se deba a una “fuerza mayor”, cuyo ejemplo paradigmático es el embarazo o el nacimiento de un hijo. De ser esta la razón, difícilmente podría considerarse tal unión como reflexiva. Se trataría de un resultado más de lo que se ha denominado modernidad sexual y reproductiva truncada (CEPAL-OIJ, 2003; Rodríguez, 2003; CEPAL/CELADE, 2002 y 2000), es decir de la dificultad que tienen las personas, en particular los adolescentes, para disociar actividad sexual prematrimonial de reproducción por falta de acceso a anticonceptivos o uso inadecuado de los mismos. La información censal muestra que las jóvenes que cohabitan de sectores populares en su gran mayoría tiene hijos, lo que erosiona la extensión de la hipótesis de búsqueda moderna y reflexiva a estos grupos pero no resuelve completamente la

duda sobre el sentido de la unión consensual por cuanto las consultas censales no permiten establecer la relación temporal entre tenencia de hijos e iniciación de la unión. En todo caso, el contraste con las universitarias es significativo ya que entre estas últimas se registran índices mucho más elevados de unión consensual sin hijos (casi 50% de los casos de entre 20 a 24 años en Chile 2002; 40% en México, 2000 y 45% en Panamá 2000), abonando la hipótesis de que se trata de uniones consensuales de naturaleza distinta.

En suma, si bien aún persiste el sesgo socioeconómico histórico de la unión consensual, las distancias entre grupos socioeconómicos se han estrechado. Pero tras esta aparente convergencia hay distinciones sustantivas porque el único grupo que ha incrementado sus índices de soltería en la juventud son los universitarios y porque este grupo es el único que muestra una capacidad importante de diferir la procreación en un marco de unión libre. Así, parece ser que el único grupo socioeconómico que aprovecha la variedad de opciones nupciales asociadas al patrón “moderno” vigente en los países desarrollados es el de los universitarios, quienes postergan la iniciación de la unión y cuando se unen cada vez más lo hacen bajo un formato consensual y sin hijos durante la juventud.

5. Implicaciones y lecturas de política

Desde los orígenes de la burocracia estatal moderna, las instituciones públicas han promovido el registro de los hechos vitales como un mecanismo de disciplinamiento, control de tendencias y acreditación oficial. Por lo mismo, la práctica normal ha sido que el Estado promueva el matrimonio legal mediante incentivos y medidas coactivas. En el caso de la unión de una pareja, la institucionalización del vínculo tiene una connotación especial, pues se trata de la formalización de un contrato que, según la legislación vigente, especifica deberes y derechos de los contrayentes (y para con su prole) y las modalidades de exigibilidad de los mismos. Esta racionalidad formal propia del funcionamiento de las burocracias modernas es, más allá de los asuntos éticos y valorativos, una fuerza poderosa que no puede ser ignorada en el diseño de políticas sobre la unión y la familia en general.

Ahora bien, cuando las uniones libres eran consideradas sintomáticas de anomia y a la vez se suponía que su destino inevitable era la desaparición, como pregonaba la teoría de la modernización, resultaba natural aplicar una política tendiente a evitar nuevas uniones libres y a promover la institucionalización de las existentes sin importar la estigmatización, invisibilización o discriminación contra las uniones consensuales realmente existentes. Esta política fue particularmente visible, aunque no por ello exitosa, entre 1930 y 1950 en las otrora colonias antillanas (Kempadoo, 2003; Charbit, 1987: 59).

Tales políticas resultan contraproducentes en la actualidad en primer lugar por el aumento de las uniones libres y segundo término por la existencia de al menos un tipo de unión libre que puede ser considerado resultado de la modernidad y en tal sentido sustentable a largo plazo. Incluso acérrimos detractores de la cohabitación y partidarios de la revitalización del matrimonio legal (aunque sobre base igualitarias y no machistas) como David Popenoe y Barbara Dafoe han concluido que: *“Unmarried cohabitation has become a prominent feature of modern life and is undoubtedly here to stay in some form..... As a goal of social change, therefore, perhaps the best that we can hope for is to contain cohabitation in ways that minimize its damage to marriage”* (<http://www.smartmarriages.com/cohabit.html>). No es extraño, entonces, que exista una tendencia a cuestionar la discriminación o las represalias contra las uniones consensuales por cuanto afectarían de manera directa a los niños que nacen bajo ellas y también a las parejas que han tomado decisiones en conciencia y cuyos efectos sociales ya no parecen *a priori* dañinos.

Esta mayor tolerancia, sin embargo, no significa que los dilemas institucionales y prácticos de la unión libre hayan desaparecido. En materia institucional estos dilemas derivan del hecho de que la convivencia de una pareja aún tiene varias dimensiones adicionales a la materialización cotidiana del amor romántico. Entre estas dimensiones sobresalen la reproductiva y la material. La primera atañe a los hijos y la segunda al acervo de bienes comunes que acumula la pareja, y en estas dos dimensiones los matrimonios legales cuentan con un marco formal que establece obligaciones y derechos, mismo que no se aplica, pese a existir hijos y bienes comunes, en las uniones de hecho. Para evitar la desprotección de los hijos, hay una tendencia relativamente generalizada a igualar sus derechos con independencia del vínculo nupcial de los progenitores atendiendo a un principio básico de justicia: no castigar al inocente. Pero esta igualación resulta más complicada en el caso de las parejas. Existe, por cierto, la alternativa de acabar con la diferencia entre unión libre y matrimonio. Así lo plantea, por ejemplo, la Resolución del Consejo de Europa de 1981 —Recomendación 924/81 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre las uniones de hecho— en la cual se insta a los Gobiernos a adoptar las medidas necesarias para equiparar las uniones libres al matrimonio (<http://www.derecho.com/boletin/articulos/articulo0125.htm>). Siguiendo esa recomendación varios países europeos han dado un tratamiento legal a las uniones libres, llegando a una relativa igualación en algunos casos. Aunque los ejemplos más citados suelen ser los nórdicos (Popenoe y Dafoe, 2002), en el decenio de 1990 a través de toda Europa se dictaron leyes especiales, en muchos casos motivadas principalmente por la realidad de las uniones homosexuales (Kiernan, 2002). Sin embargo tal “solución” hace *tabula rasa* de distinciones que las mismas parejas desean. En algunos casos podría desnaturalizar la esencia de la unión —por ejemplo, cuando su propósito es la experimentación y la renuencia a un compromiso a largo plazo— y en otros sus propósitos —cuando la pareja no desea acumular un acervo común de bienes. También podría oficializar la diferencia entre matrimonio de primera y segunda clase. Complicaría el funcionamiento de los sistemas de seguridad social y de seguros en general, pues borraría las delimitaciones clásicas para la redistribución de ahorros o el pago de primas. Y bajo cualquier circunstancia exigiría algún tipo de registro público²⁷ y probablemente de alguna explicitación de la pareja sobre las modalidades de administración y repartición de bienes compatible con sus expectativas en caso de ruptura o muerte de uno de ellos. Una opción más pragmática, aunque no por ello exenta de problemas, fue sugerida por una comisión gubernamental en Noruega: si una pareja tiene hijos o entera dos años de cohabitación pasa a tener un estatus jurídico equivalente al del matrimonio legal (Kiernan, 2002, p. 75-76). En suma, hay un desafío pendiente en materia de institucionalidad para enfrentar la emergente realidad de las uniones libres y las opciones polares: condena, discriminación o invisibilización, por una parte, e igualación con el matrimonio legal, por otra parte, tiene flancos débiles, en particular en el plano de la relación de pareja por cuanto de haber niños hay un creciente consenso de no hacer distinciones según tipo de unión de los progenitores.

Pero los dilemas que derivan de esta tendencia al aumento de la unión libre no son sólo institucionales, pues también atañen a la práctica, es decir al funcionamiento de la pareja. Si se demuestra que esta unión efectivamente tiene un desempeño sistemáticamente inferior al del matrimonio, luego de controlar factores extrínsecos como los socioeconómicos, en planos como el afecto, el apoyo y la crianza, pues sería razonable desincentivarla y promover vigorosamente el matrimonio. La literatura especializada de países desarrollados exhibe algunos hechos estilizados como que las uniones libres son menos duraderas (Manning y otros, 2004; United Nations, 2002; Castro 2001). Ahora bien, derivar una relación de superioridad de los matrimonios respecto de las uniones consensuales sólo por el hecho de que “duran más” significa no entender la génesis de

²⁷ Holanda, el primer país europeo en formalizar la unión libre heterosexual (1998), lo hizo creando el registro de uniones²⁷ lo que igualó funcionalmente a matrimonios con uniones registradas, salvo porque estas últimas no tienen derecho a adoptar (Kiernan 2002, p. 74). Algo similar ocurre con el “registro de uniones” en Argentina.

muchas uniones consensuales que se inician sin el propósito previo de extenderse por toda la vida, como sí pasa con el matrimonio.²⁸ Más sorprendente es el hecho también estilizado de que las parejas que cohabitan y luego se casan tienen más probabilidades de terminar en divorcio que aquellas que entran directamente al matrimonio formal, pues suele argumentarse que la convivencia es precisamente para “hallar la pareja correcta para el matrimonio” (Popenoe y Dafoe, 2002; UNECE-UNFPA, 2002). Pero nuevamente detrás de esta recurrencia empírica hay un efecto de selección inicial, pues quienes siguen la trayectoria unión libre → matrimonio parecen no ser una muestra representativa de la población ya que tienen una predisposición inicial menos refractaria al divorcio (Popenoe y Dafoe, 2002, citan varias investigaciones anglosajonas al respecto). Otro tanto cabe decir respecto de la capacidad de acumulación o de inversión en patrimonio familiar común, pues cabe esperar una diferencia favorable a los matrimonios por su mayor proyección a largo plazo. Por tanto, parece pertinente concentrar el cotejo entre los matrimonios, por una parte, y las uniones libres que se definen como alternativas al matrimonio, por otra parte. Estas últimas serían, en principio, las que tienen una duración prolongada y/o las que comienzan a tener hijos. Y los indicadores relevantes para la comparación han de concentrarse en los aspectos sustantivos donde en primera instancia no pareciera haber efectos de selección inicial, como el cariño y apoyo mutuo y el bienestar de los niños.

Autores contrarios a la cohabitación señalan que existe evidencia sistemática en tal sentido, aunque también reconocen los atractivos y ventajas de la unión libre, en particular entre los jóvenes de estratos medios y altos (Popenoe y Dafoe, 2002, www.smartmarriages.com/cohabit.html). Durante la elaboración de este estudio hemos encontrado escasos antecedentes sistemáticos y rigurosos sobre el desempeño diferencial de la cohabitación y de los matrimonios en América Latina y el Caribe. Kaztman y Filgueira (2001) han hecho esfuerzos en este sentido, tendiendo a validar las hipótesis contrarias a la cohabitación, pero sus indagaciones no siempre controlan las variables exógenas relevantes.

Cabe concluir señalando las numerosas avenidas de investigación y acción que quedan pendientes. Aun deben precisarse las distinciones entre diferentes tipos de unión consensual. Todavía resultan enigmáticas las causas del incremento de la unión consensual entre los pobres —la noción de Kaztman sobre la incertidumbre de rol de los jóvenes populares urbanos es atractiva pero debe contrastarse empíricamente aún— y de la persistencia de una alta concomitancia entre unión consensual y reproducción. En la misma línea la discusión sobre ajustes institucionales para dar cuenta de la realidad emergente de las uniones consensuales es incipiente y no ha considerado suficientemente la experiencia europea al respecto. Finalmente, el cotejo sobre desempeño diferencial entre unión y matrimonio es débil y difícilmente podrá avanzarse mucho al respecto por la carencia de fuentes de datos apropiados.

Bibliografía

- Budowski, M. y L. Rosero (2001), “La Costa Rica sin padres: el reconocimiento de la paternidad y la pensión alimentaria” en *Población del Istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente*, Rosero, L. (editor), San José, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población.
- Castro, T. (2001), “Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema dual de nupcialidad”, *Población del Istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente*, Rosero, L. (editor), San José, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población.

²⁸ Nótese que aquello no significa descalificar el indicador; de hecho es relevante pero no para establecer jerarquías sino para evidenciar las diferencias de base entre unión libre y matrimonio. En efecto, si la vida media de las uniones consensuales fuese similar o más larga de la de los matrimonios entonces parte importante de los argumentos relativos a la mayor proyección de largo plazo de los primeros en su inicio sería imposible de sostener y al menos en ese plano se erosionaría uno de los componentes de la línea argumental que alerta sobre el aumento de las uniones consensuales.

- CEPAL/CELADE (2004), “La fecundidad en América Latina: transición o revolución”, *Serie Seminarios y Conferencias* No. 36LC/L.2097-P.
- ____ (2002), “Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas; síntesis y conclusiones”, Santiago, LC/G.2170(SES.29/16).
- ____ (2000), “Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe”, Santiago, LC/G.2113-P.
- CEPAL-OIJ (Organización Iberoamericana de Juventud) (2003), *Juventud e inclusión social en Iberoamérica*, Santiago, CEPAL, LC/R.2108.
- Charbit, Y., (1987), “Famille et nuptialité dans la Caraïbe”, Paris, Institut National d'Etudes Démographiques, Presses Universitaires de France, (Cahier No. 114)
- De Vos, S. (1998), “Nupciality in Latin America”, Universidad de Wisconsin, CDE Working paper, N° 98-21 <http://www.ssc.wisc.edu/cde/cdewp/98-21.pdf>; p. 1-2).
- ____ (1987), “Latin American households in comparative perspective”, *Population Studies*, Gran Bretaña, N° 41.
- García, B. y O. Rojas (2004), “Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género”, en CEPAL/CELADE, 2004, (en prensa).
- ____ (2002), “Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina”, *Papeles de Población*, N° 32.
- Glaser, K. (2001), “Las uniones consensuales en Costa Rica y sus implicaciones en las obligaciones familiares después de la ruptura. Análisis de grupos focales”, en ROSERO-BIXBY, Luis (editor), *Población del Istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente*, San José, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población.
- Goode, W. (1963), “World Revolution and Family Patterns”, Nueva York, Free Press.
- Flórez, C. y J. Núñez (2003), “Teenage childbearing in Latin American countries”, *Critical decision at a critical age, Adolescents an young adults in Latin America*, Duryea, S., A. Cox y M. Ureta, BID, Washington.
- Furstenberg, F. (s/f), “El cambio familiar estadounidense en el último tercio del siglo XX”, <http://www.fcs.edu.uy/Seminarios/ff2.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile (2003), “Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Censos 1992 y 2002” (varios autores), Santiago, Cuadernos Bicentenario.
- ____ (2000), “Matrimonio en Chile”, *Enfoque Estadístico*, No. 6, <http://www.ine.cl/27-prensa/documentos/pdf/enfo6.pdf>
- Irrázaval, I., Valenzuela, J. (1992), “La ilegitimidad en Chile: ¿Hacia un cambio en la formación de la familia?”, Santiago, Centro de Estudios Públicos (CEP), *Serie Documentos de Trabajo*, No. 188.
- Jelin, E. y A. Díaz-Muñoz (2003), “Major trends affecting families: South America in perspectiva”, documento preparado para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, abril, mimeo.
- Kaztman, R. (1992), “¿Por qué los hombres son tan irresponsables?”. *Revista de la CEPAL*, No. 46, páginas 87-95, LC/G.1717-P.
- Kaztman, R. y F. Filgueira (2001), “Panorama de la infancia y la familia en Uruguay, Montevideo”, Universidad Católica del Uruguay.
- Kempadoo, K. (2003), “Sexuality in the Caribbean: theory and research”, *Social Economic Studies*, Volumen 5, No. 3., Jamaica, páginas 59-88
- Kiernan, K. (2002), “The state of European unions: an analysis of partnership formation and dissolution”, en United Nations Economic Commision for Europe and United Nations Population Fund, 2002.
- Lesthaeghe, R. (1998), “On Theory Development: Applications to the Study of Family Formation”, *Population and Development Review*, Volumen 24, N° 1.
- Manning, W., P. Smock y D. Majumdar (2004), “The Relative Stability of Cohabiting and Marital Unions for Children”, *Population Research and Policy Review*, Abril, Tomo 23, N° 2.
- ____ (1993), "Marriage and Cohabitation Following Premarital Conception", *Journal of Marriage and the Family*, Volumen 55.
- Murphy, M. (2000), “The evolution of cohabitation in Britain, 1960-95”, *Population Studies*, Volumen 54, N° 1.
- Oliveira, M. (1976), “Familia e reproducao”, São Paulo, Centro de Estudos de Dinâmica Populacional.
- Parrado, E. y M. Tienda (1997), “Women’s Roles and Family Formation in Venezuela: New Forms of Consensual Unions”, *Social Biology*, Volumen 44, Nos. 1-2.

- Popenoe, D. y B. Dafoe (2002), "Should we live together? What young adults need to know about cohabitation before marriage: a comprehensive review of recent research.", Piscataway, Nueva Jersey, The National Marriage Project / Rutgers University.
- Quilodrán, J. (2003), "Efecto de la transición demográfica sobre la formación familiar", *Papeles de Población*, Año 9, N° 37
- _____, (2001), "L'union libre latinoaméricaine a t-elle changée de nature?", El Colegio de México de www.iussp.org/Brazil2001/s10/S11_02_quilodran.pdf
- _____, (2000), "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio", *Papeles de Población*, Año 6, N° 25.
- Raley, K. (2001) "Increasing fertility in cohabiting unions: evidence for the second demographic transition in the United States", *Demography*, Volumen 38, N° 1.
- Raley, K., M. Frisco, E. Wildsmith (2002), "Maternal Cohabitation and Educational Success", documento presentado en el Simposio del Aniversario 40 del Centro de Demografía y Ecología y de la Universidad de Wisconsin, realizado el 10 y 11 de octubre de 2002 (http://www.rand.org/labor/adp_pdfs/2004ralely.doc)
- Reddock, R. (2003), "Men as gendered beings: the emergence of masculinity studies in the anglophone Caribbean", *Social Economic Studies*, Volumen 5, N° 3.
- Ribero, R. (2001), "Estructura familiar, fecundidad y calidad de los niños en Colombia", *Desarrollo y Sociedad*, N° 47.
- Rodríguez, J. (2004), "La fecundidad en América Latina y el Caribe: un riesgo en transición", en CEPAL/CELADE, 2004.
- _____, (2003), "La fecundidad alta en el Istmo Centroamericano: un riesgo en transición", documento presentado a la Tercera Conferencia de Población de Istmo Centroamericano, Punta Leona, Costa Rica, noviembre de 2003, Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica. (<http://ccp.ucr.ac.cr/noticias/conferencia/manuscr.htm>)
- Rosero-Bixby, L. (editor) (2004), "Costa Rica a la luz del censo del 2000", San José (Costa Rica), Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica, Imprenta Nacional.
- _____, (1996), "Nuptiality Trends and Fertility Transition in Latin America", en Guzmán, J.M.; S. Singh, S.; G. Rodríguez, y E. Pantelides (editores), *The Fertility Transition in Latin America*, Oxford, (Gran Bretaña), Oxford University Press.
- Sana, M. (2001), "La segunda transición demográfica y el caso argentino", *V jornadas argentinas de estudios de población, 1999*, Buenos Aires, Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA).
- Seltzer, J. (2000), "Families Formed Outside of Marriage", *Journal of Marriage and the Family*, N° 62.
- Stacey, J. (1993), "Good Riddance to the Family. A Response to David Popenoe", *Journal of Marriage and the Family*, Volumen 55, N° 3.
- Thorp, R. (1998), "Progress, poverty and exclusion: an economic history of Latin America in the 20th century". Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Van De Kaa, D. (2001), "Postmodern fertility preferences: from changing value orientation to new behavior" en Bulatao y Casterline.
- United Nations (2002), "Partnership and reproductive behaviour in low-fertility countries", Nueva York, ESA/P/WP.177.
- _____, (2001), "United Nations expert group meeting on policy responses to population ageing and population decline", Nueva York, ESA/P/WP.168, versión preliminar.
- United Nations Economic Commission for Europe (UNECE) and United Nations Population Fund (UNFPA) (2002), "Dynamics of fertility and partnership in Europe. Insights and lessons from comparative research. Volume I", Nueva York y Ginebra.

B. Tensión entre familia y trabajo

Mariana Schkolnik

Contexto

Los avances por la mayor autonomía de la mujer se encuentran fuertemente tensionados en América Latina, y aún en algunos países más desarrollados. Por una parte se mantiene el peso de una cultura fuertemente arraigada en la sociedad, que presiona a la mujer para cumplir su rol de madre y ama de casa y apunta a la necesidad de la familia de contar con una mujer presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Mientras que por otro lado, con el avance de la sociedad se ofrecen mayores oportunidades para trabajar y mejorar el nivel de vida de los hogares, lo que impele a la mujer a tener cada vez un rol más protagónico en los planos laborales, sociales, culturales y políticos.

La presente ponencia se propone conceptualizar y describir las transformaciones ocurridas en América Latina como un conjunto, y la diversidad con que se manifiesta en los países de la región en los ámbitos del reparto de roles familiares,²⁹ así como los avances en la inserción laboral de la mujer. Por otra parte, se trata de visualizar y explicitar el papel que juegan las políticas públicas y el mercado en la reducción de la carga doméstica de trabajo, y el papel que estos otros ámbitos pueden generar para apoyar la inserción de la mujer al trabajo remunerado.

²⁹ A pesar de que no contamos con Encuestas de Uso del Tiempo, que son la principal herramienta para analizar este tema, se utilizará las tradicionales encuestas de hogares.

Organización de la producción y patrones familiares de reproducción

La relación familia-trabajo depende básicamente del patrón cultural que determina en las distintas sociedades el rol que juegan los miembros de la familia según su sexo y edad. Este abarca desde opciones en las cuales ambos cónyuges son proveedores, pasando a patrones de división del trabajo entre hombres y mujeres en que ambos son cuidadores y proveedores, hasta el modelo más tradicional, de mujeres que permanecen en el ámbito de la reproducción doméstica, mientras los miembros masculinos del hogar participan del trabajo remunerado como proveedores.

Pero esta división, trabajo doméstico/ trabajo remunerado, está también determinada en gran parte por el modo en que se encuentre organizada la producción.

La definición clásica de trabajo de la era industrial o producción de masas, que se caracteriza por empleos estables, de por vida, con presencia en el lugar de trabajo, y horarios fijos implicó dificultades naturales para la incorporación laboral de la mujer con hijos, y la tasa de participación de ésta se mantuvo siempre por debajo de la de los hombres incluso en los países más desarrollados.

En las esferas rurales, la división entre trabajo doméstico y trabajo remunerado no siempre es clara, confundiéndose ambas funciones en las actividades realizadas a lo largo del día y en el producto de este trabajo, el cual puede ser parcialmente de autoconsumo y parcialmente comerciable.

Tradicionalmente en América Latina, antiguas formas de trabajo como el trabajo a domicilio, y el trabajo en el sector informal, o no regulado de la economía, han otorgado mayores oportunidades de inserción laboral de la mujer debido por una parte, a la inexistencia de barreras a la entrada a este mercado y por otra, al permitir compatibilizar los quehaceres familiares con la generación de ingresos monetarios. Estas formas de inserción laboral precarias, no implican sino una mayor intensidad de trabajo en los dos ámbitos, sin descargar de responsabilidades familiares a las mujeres.

El tradicional empleo informal por otra parte, especialmente el realizado en el propio domicilio, genera una superposición entre las esferas laborales y las domésticas, con el riesgo de que finalmente el ámbito laboral implique un alargue de la jornada por sobre lo legal y absorba completamente el ámbito doméstico, cuyos ritmos quedan supeditados al trabajo remunerado.

El teletrabajo, el trabajo realizado desde el domicilio vía Internet, las jornadas parciales, los horarios flexibles y en general, la reducción de jornadas han sido posibles gracias a los incrementos de la productividad a nivel mundial y al uso de estas nuevas tecnologías. Estos cambios apuntan a conseguir una mejor calidad de vida para los trabajadores, y es innegable que junto con la reducción de los tiempos de trabajo y el incremento del tiempo libre del conjunto de los trabajadores, han significado un aumento en la tasa de participación de las mujeres en el mercado del trabajo. Ello ha ocurrido en la mayor parte de los países europeos desde la implementación de mayor flexibilidad laboral a mediados de los noventa (European Commission, 2002 e ILO, 2004).³⁰

La revolución de la informática y de las telecomunicaciones ha impulsado el surgimiento de nuevas formas de organización de la producción. Se han informatizado los procesos productivos más modernos y se ha conseguido intercomunicar a las personas desde cualquier espacio ya sea este de trabajo o no. Lo anterior abre sin duda nuevas perspectivas teóricas para que las mujeres y los hombres puedan en el futuro incorporarse más equilibradamente al mundo laboral.

³⁰ La tasa promedio de participación femenina en Europa pasa de 40% en los setenta, 42 % en los ochenta, a 45% en los noventa, y llega a 50,5% en el 2000, registrando el mayor avance de los últimos 30 años.

Aun cuando la situación actual demuestra que lo que ocurre es que se incrementa y confunde el trabajo doméstico con el remunerado, recargando las responsabilidades femeninas. Surge entonces la interrogante acerca de si efectivamente una mayor participación laboral bajo estas nuevas formas de organización de la producción tensiona el modo de organización familiar, o justamente permite su perpetuación.³¹ La mayor parte de las veces en la región la implementación de esas y de las nuevas formas de flexibilidad laboral, sólo contribuyen a un aumento de la precariedad del empleo de las mujeres, en tanto complejiza sus jornadas laborales, y restringe las posibilidades de permanecer en el hogar en lugar de ampliarlas (Todaro, y Yáñez, 2004).

Cambios demográficos y culturales ³²

La primera transición demográfica se caracteriza por la caída de la tasa de mortalidad y el aumento de la esperanza de vida, junto con la menor tasa de fecundidad de la mujer, el espaciamiento del nacimiento de los hijos y por ende la reducción del tamaño de las familias. Todos estos fenómenos aunque han sido de diferente magnitud, presentan una tendencia consistente en Latinoamérica y se extienden en las últimas décadas en la región. Esta transición, por la que se estrecha la base poblacional de nuevas generaciones y se amplía la cohorte de mayor edad, resulta en parte de los avances alcanzados en los sesenta en las ciencias médicas y la difusión de métodos de planificación familiar en todos los estratos sociales. Estos avances generaron cambios culturales que fueron asumidos en mayor medida por las sociedades con más alto nivel de desarrollo económico, y se han difundido masivamente a lo largo del globo gracias a la revolución de las comunicaciones y de la información, con la consecuente divulgación de una diversidad de estilos de vida y pautas de consumo antes desconocidos.

En las últimas décadas se propaga la familiar nuclear, y se establecen relaciones menos autoritarias entre los cónyuges y éstos y sus hijos, a la vez que necesariamente baja la “carga” de trabajo doméstico, y queda más tiempo disponible para que la cónyuge realice actividades fuera del hogar. Lo anterior unido al encarecimiento de los servicios sociales³³ y a la expansión de los horizontes del consumo, ha incentivado a que crecientemente las parejas busquen la generación de un segundo ingreso en el hogar. Ello con el objetivo de mantener el acceso a la salud o educación y vivienda, así como con el propósito de alcanzar mejores estándares de consumo, cada vez más disponibles en las economías abiertas.

De hecho, los cambios culturales que enfrenta la sociedad se aceleran y comienza a surgir y a expresarse una nueva cultura de la modernidad, que adhiere a nuevos valores, ligados a la mayor circulación de las ideas y de la información, así como a la difusión de estilos de vida y de patrones familiares y de trabajo disímiles (Guzmán, V. 2002). La globalización de la información, la visualización de mejores niveles de vida, el aumento de la escolaridad, llevan entre otras cosas, a una más drástica reducción de la tasa de natalidad, del tamaño de la familia, a la postergación de la edad de matrimonio, al incremento de las rupturas matrimoniales, así como a la preponderancia creciente de la alternativa de permanecer soltero(a) y de no tener hijos. Fenómeno que se ha denominado la “segunda transición demográfica”, que ya se inició en los países desarrollados y que aún es incipiente o sólo forma parte de la cultura de los sectores de ingresos altos y medios en los países más pobres.

Gran parte de estas transformaciones se relacionan con la necesidad de mayor independencia y realización profesional en el trabajo. Pero, conllevan asociadas un cambio valórico que puede significar el reemplazo de una cultura comunitaria –de la familia–, por una más individualista. Este importante

³¹ La discusión no es menor, pues si este nuevo tipo de empleos más flexibles es asumido solamente por mujeres, la división del trabajo en el hogar no variará, sólo ocurrirá que la mujer podrá hacerse cargo de manera más armónica de los dos ámbitos en los cuales se desenvuelve el laboral y el doméstico.

³² Véase Arriagada, (2004), CELADE, (2004).

³³ Producto en muchos países de la privatización de los servicios públicos.

cambio valórico, va en la búsqueda de una mayor autonomía individual de hombres y mujeres versus el compromiso familiar. Los cambios en el mundo del trabajo, la reducción de la jornada, las mayores flexibilidades de horarios y formas de contratación parecen otorgarle a las personas no más disposición al tiempo con la familia, sino que privilegian el ocio y el esparcimiento en nuevos y cada vez más diversos ámbitos.

La velocidad de las transformaciones valóricas en la concepción de la familia es cada vez más acelerada, poniendo en jaque patrones culturales tradicionales, esta modernización de las relaciones sociales conlleva a la relativización de valores, la emancipación de la mujer, la “normalización” de las rupturas matrimoniales (Hopenhayn, 2004). El desfase entre el permanente cambio cultural y las transformaciones en las relaciones sociales genera incertidumbre acerca de su impacto en la sociedad. Lo anterior lleva a pensar en la impredecibilidad de los modelos y patrones paradigmáticos de familia-trabajo, hombre-mujer en el futuro.

1. Patrones de organización familiar e inserción de la mujer en el trabajo

Entre los condicionantes de la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado se encuentran la fecundidad, los ciclos de vida y crianza de los hijos (Rico, 2004). La pregunta es si los patrones tradicionales de inserción laboral permanecen intactos o se observan transformaciones en América Latina, partiendo de la base de que ha habido una primera transición demográfica en el conjunto de los países analizados.

Algunos de los fenómenos de la transición demográfica están asociados con nuevos valores de la modernidad, en tanto permean a sectores medios y de altos ingresos, pero otros fenómenos como la diversidad de las estructuras familiares “son de larga data en la región y su existencia no se vincula a la modernidad sino más bien a la exclusión ...”, pues ocurren en los sectores más pobres y se ligan al abandono paterno entre otros, como se señala en Arriagada (2002 pág. 150).

a. Fecundidad

En toda Latinoamérica ha habido un descenso generalizado en la tasa de fecundidad, sin embargo, llama la atención la permanencia de una alta heterogeneidad entre los diferentes países. La tasa de fecundidad oscila entre 4,6 niños por mujer en Guatemala, le siguen Bolivia, Paraguay Honduras y Nicaragua, hasta llegar a 2 niños por mujer en Chile que es similar al promedio de Costa Rica, Brasil y Uruguay (2,3 niños por mujer) (gráfico 1). De acuerdo a lo anterior se deberían producir mayores niveles de incorporación laboral de las mujeres en los países con menor tasa de fecundidad. Este fenómeno del cual se hace cargo incluso la economía, pues asume que el costo alternativo de dejar a los niños al cuidado de otra persona o institución puede superar el retorno que entrega el trabajo remunerado.

Sin embargo, como veremos este patrón de comportamiento sólo es aplicable a los países desarrollados, en los cuales existen subsidios estatales a la maternidad, y donde la tasa de fecundidad es inversamente proporcional a la tasa de participación. En estos casos es posible pensar que las madres de familias numerosas han tomado como una opción de vida la crianza y el trabajo doméstico.

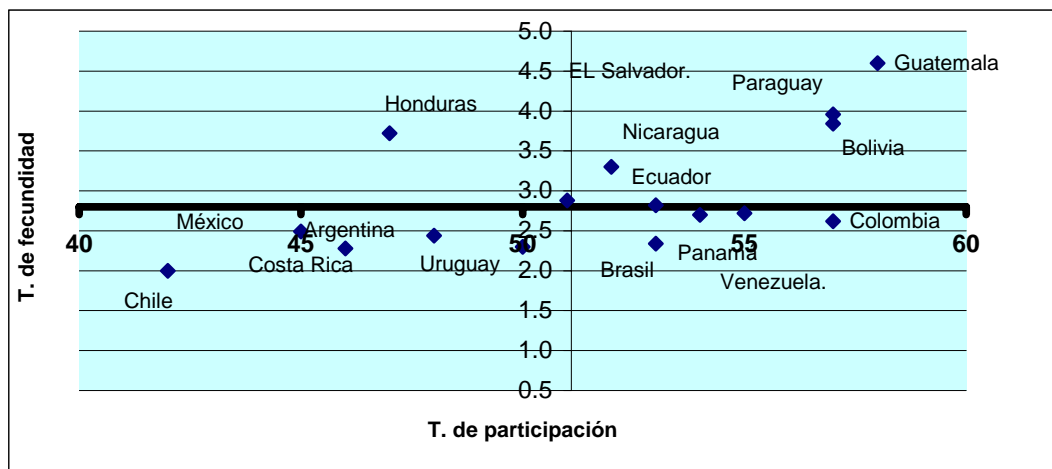
Si bien la incorporación laboral de las mujeres en edad fértil puede ser tan alta en algunos países pobres como en los más desarrollados, la pregunta que surge es cuáles son las condiciones que entrega el entorno para que su inserción sea equilibrada y que la salida del hogar al trabajo no le genere tensiones y pueda ser realizadora en lo personal.

Esta situación que puede ser válida para algunos estratos socioeconómicos, no lo es para la mayoría de los hogares de América Latina y para la gran proporción de madres que trabaja. Al contrario, la situación

de pobreza e indigencia en que se encuentra un alto porcentaje de los hogares y la carencia o inexistencia de políticas sociales vastas y universales que aseguren nutrición y salud, determina que las mujeres se vean impelidas a trabajar, aún teniendo gran cantidad de hijos, como se observa en el gráfico 1.

Gráfico 1

**AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): CORRELACIÓN TASA DE FECUNDIDAD NACIONAL (2000-2005)
Y TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL URBANA , MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, 2002**



Fuente : CEPAL, sobre la base de cifras del Boletín demográfico de América Latina y El Caribe. 1950-2050, cifras nacionales CEPAL- CELADE, (enero 2004) y sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

En este gráfico se observa que a diferencia de lo que indicaría la teoría, los países con mayor tasa de fecundidad (Guatemala, Bolivia, Paraguay, Nicaragua y Ecuador) tienen también una tasa de participación laboral femenina que supera el 50%. La excepción la constituye Honduras que con una tasa de natalidad de 3,7 niños por mujer tiene un nivel de participación laboral femenina un poco menor de un 47%. Como contraparte los países latinoamericanos con tasa de fecundidad de menos de 2,5 niños por mujer; Chile, Costa Rica y Argentina presentan las menores tasas de participación laboral de las mujeres.

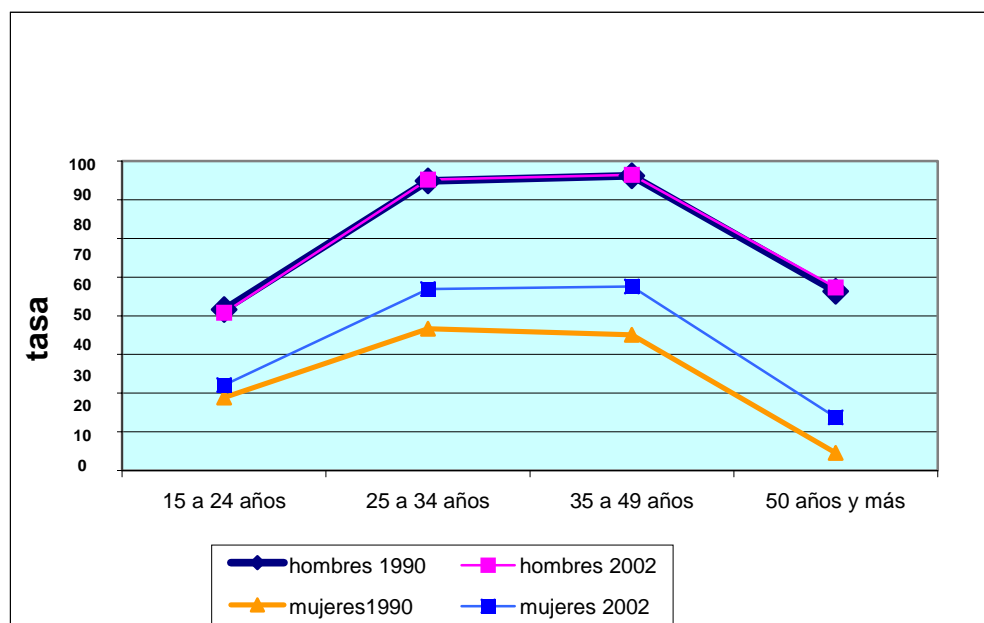
La razón de lo anterior parece vincularse en los países con menor PIB per cápita, a la existencia de mayores porcentajes de población indígena pobre tradicionalmente dedicada al comercio y a la agricultura. Así como con la precariedad de las políticas y programas de control de la natalidad, y de prevención del embarazo adolescente, o lo que se denomina “la demanda insatisfecha de planificación familia” (Rico, 2004).

b. Crianza de los hijos

La inserción laboral de la mujer, a diferencia de la de los hombres está determinada por el ciclo de vida de la familia y de crianza de los hijos (CEPAL, 2003). Los cambios demográficos deberían estar generando una transformación de esta situación, ya que la menor fecundidad y la postergación del nacimiento de los hijos debería permitir a las mujeres integrarse con mayor facilidad al mercado laboral en todas las etapas de la vida.

Gráfico 2

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE HOMBRES Y MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS, ZONAS URBANAS, POR EDADES, 1990-2002



Fuente: CEPAL, sobre la base de fabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

En América Latina se observa que entre 1990 y 2002 mejora la tasa de participación de las mujeres, pero siempre manteniendo el patrón de cuidado de niños. Ya que el mayor incremento en la tasa de participación femenina en la década se da en el tramo etario de 35 a 49 años –a mayor edad de los hijos–, y cuando estos ya se encuentran en plena edad escolar o se han independizado. Este incremento es mucho más leve en las mujeres de entre 25 a 34 años de las mujeres y en general para todos los tramos etarios permanece muy por debajo de la tasa de participación de los hombres (gráfico 2).

Si bien los patrones de incorporación hombre/ mujer se asemejan, gracias a la información disponible en las encuestas de hogares sabemos que el 40% de los hombres jóvenes de entre 15 a 24 años de edad que no está trabajando remuneradamente, se encuentra estudiando o en otra situación, ya que sólo un 0,5% de ellos realiza quehaceres del hogar. Independientemente de su participación en el mundo del trabajo remunerado, los hombres jóvenes y mayores de 50 años son reacios a las labores domésticas como un rasgo cultural invariable en el tiempo o que se modifica muy lentamente con las nuevas generaciones y la tasa de participación en el mercado de trabajo por tramos etarios permanece idéntica a la década pasada.

Al contrario de lo que ocurre en América Latina, en algunos países desarrollados aún en los ciclos familiares en que hay niños pequeños, se observa una alta tasa de participación laboral femenina. Ello se explica en primer lugar, porque la cobertura de educación preescolar en estos países supera el 89% de los niños; en el caso de Holanda registra una cobertura de un 97% para niños de 4 a 5 años y en los países nórdicos es universal. A diferencia de lo anterior, aún en varios países desarrollados, la insuficiencia de servicios de cuidado de niños pequeños se traduce en un índice de participación mucho más bajo entre las madres solteras que entre las casadas. Esta situación se observa en especial en el Reino Unido e Irlanda, países donde menos de la mitad de las mujeres solteras de entre 25 y 49 años de edad –que tienen un hijo menor de 5 años– forman parte de la mano de obra. Este porcentaje es mucho menor que en cualquier otra parte de la Unión

Europea y aparece muy por debajo del índice de participación de las mujeres casadas en similar situación.

En lo que respecta a los Países Bajos, desde 1999 los padres de familias monoparentales que estudian o buscan trabajo tienen derecho a un reembolso de los gastos del cuidado de los niños fuera del horario escolar (colegio), siempre que sus ingresos sean inferiores a un determinado nivel. Pero lo anterior no es así en todos los países, de hecho, en el caso sueco, un 90% de las mujeres declara que no imagina tener hijos con hombres que no están preparados para asumir las responsabilidades diarias en el área doméstica y crianza de los mismos. Aquí resulta claro “que ni siquiera políticas sociales robustas resultan suficientes para que las mujeres decidan tener hijos en Suecia” (Swedish Institute, 2001, op.cit) . La segunda explicación de la alta tasa de participación de las mujeres europeas aún con hijos pequeños, es que si bien el modelo de contrato familiar también constituye la base fundacional de las familias de los países desarrollados, se aprecian ciertas variaciones o adecuaciones en comparación con lo que ocurre en América Latina.

Recuadro 1

PATRONES DE DIVISIÓN DEL TRABAJO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- 1.- **Alemania:** ‘Hombre proveedor’-‘mujer cuidadora’ a tiempo parcial en las fases de maternidad y proveedora en las etapas de hijos mayores o sin hijos.
- 2.- **Países Bajos:** Modelo de doble proveedor y doble cuidador. Repartición equitativa del trabajo productivo y reproductivo entre hombres y mujeres.
- 3.- **Finlandia y Suecia:** Doble proveedor / Estado cuidador. El Estado se hace cargo del cuidado de los niños.
- 4.- **España e Italia:** ‘Mujer cuidadora’-‘hombre proveedor’.
- 5.- **Inglaterra e Irlanda:** ‘Mujer cuidadora’ en toda la fase de crianza de los hijos.
- 6.- **Japón:** Patrón tradicional.

Fuente : Elaboración propia tomando como base estudio “El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género”, CEM ediciones (marzo de 2004). Editoras Rosalba Todaro y Sonia Yáñez.

La tipología desarrollada para estos países muestra interesantes diversidades culturales. De acuerdo a ella, los Países Bajos aparecen como el epicentro de la división igualitaria del trabajo, así como de la promoción de los empleos a jornada parcial, para hombres y mujeres. En estos países las horas de trabajo de hombres y mujeres son de 38 a 40 horas a la semana, lo que permite que los trabajadores hombres y mujeres dediquen más tiempo a otras actividades. Los países nórdicos aparecen como ejemplo de una acción integral por parte del Estado para permitir que ambos cónyuges sean proveedores y aporten al desarrollo y crecimiento de la economía nacional.

c. Permanencia de un reparto inequitativo del trabajo doméstico

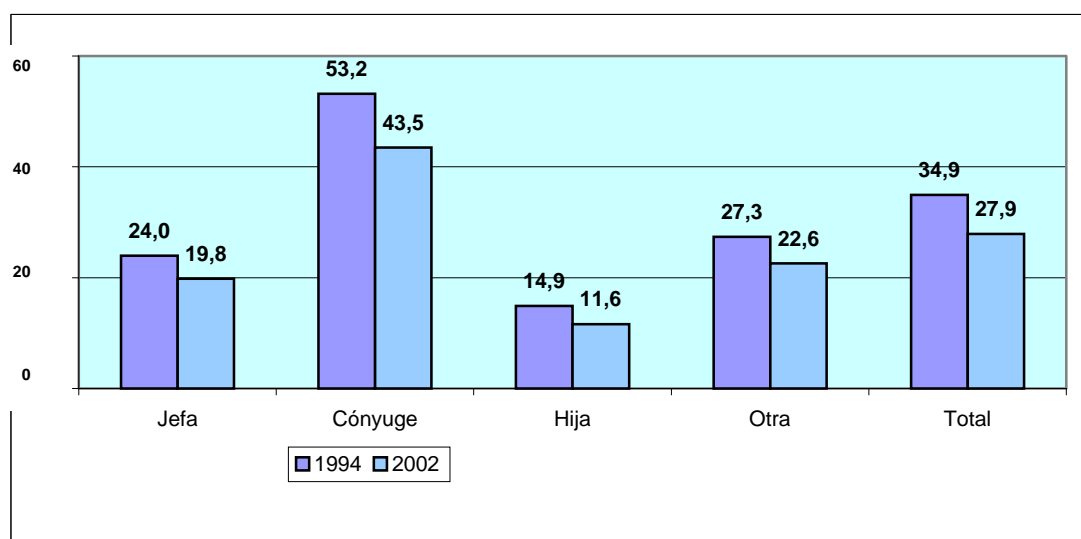
A diferencia de los modelos europeos, la división del trabajo hombre-mujer, en América Latina permanece desfasada del ritmo de las transformaciones demográficas y sociales en curso. Como se señala en Arriagada (2004b, p.16) “la distribución del trabajo doméstico y el trabajo remunerado continúa siendo desigual entre hombres y mujeres. Aun cuando la información sobre distribución del trabajo dentro de la casa es escasa, en todos los países la participación femenina es notablemente mayor que la masculina en el ámbito doméstico independientemente del aumento de tasa de actividad externa de las mujeres”.

Mientras cambian las condiciones sociodemográficas y culturales, se asume en la práctica que el hombre ya no es el único proveedor, los roles asociados con los trabajos reproductivos (labores domésticas y crianza de hijos) han sido los menos susceptibles a los cambios que ocurren en la sociedad, manteniendo un patrón cultural tradicional. Así la esposa sigue siendo en la mayoría de los casos la responsable de la supervisión y/o realización de las tareas domésticas. La mujer

trabaja remuneradamente, pero cuida enfermos, viejos, niños, abastece al hogar de los servicios sociales de lavado, cocina, aseo, etc. Se redefine el rol de la mujer en la sociedad pero no en la casa (Ariza y De Oliveira, 2004).

En el gráfico siguiente (gráfico 3) se observa que la reducción del porcentaje de mujeres que se dedica principalmente a actividades domésticas baja efectivamente de un 34,9% en 1994 a un 27,9% en 2002 en zonas urbanas, lo que implica una transformación lenta pero relevante en los roles familiares.

Gráfico 3
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA,
MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, ZONAS URBANAS, 1994-2002
(En porcentaje)



Fuente: CEPAL; Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países. Excluidos Brasil y Guatemala, por razones de comparación.

TAD: tasa de actividad de quehaceres del hogar (mujeres dedicadas principalmente a actividades domésticas no remuneradas/ total de mujeres de 15 años y más).

La positiva tendencia general de las mujeres cualquiera sea su relación con el jefe de hogar a realizar cada vez menos quehaceres domésticos como principal actividad.

Este cambio atañe especialmente a las cónyuges dedicadas principalmente a quehaceres domésticos que se reducen en casi 10 puntos de un 53,2% de mujeres a un 43,5% en seis años. Esto implica que se está rompiendo uno de los ejes fundantes de la concepción tradicional de familia en América Latina se reduce la dedicación exclusiva a esta actividad a pesar de que de igual manera las mujeres sean todavía las responsables últimas del hogar, ya que este cambio no ha ido acompañado de una redefinición de la segunda jornada de trabajo femenina.

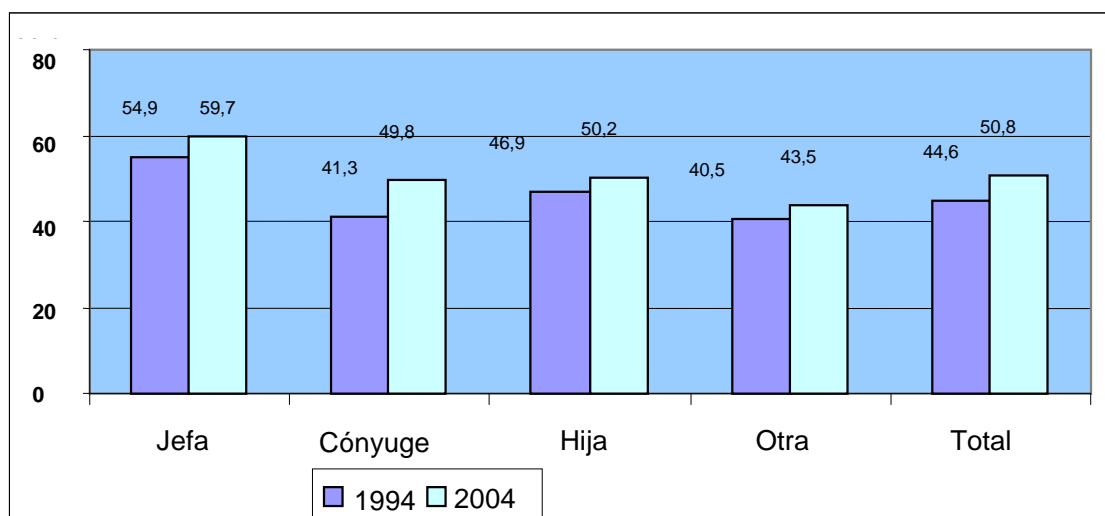
A continuación analizaremos el impacto que estos cambios han tenido en la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, y en el logro de una mayor autonomía personal, para lo cual se revisarán los patrones prevalecientes de inserción laboral de las mujeres en América Latina.

2. Patrones de inserción laboral

a. Lenta incorporación al mercado de trabajo remunerado

La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado es todavía lenta y compleja en los países latinoamericanos. Por una parte, recién se produce una leve reducción del porcentaje de mujeres pobres y no pobres de la región que no perciben ingresos propios. El leve incremento de la autonomía económica femenina se expresa en el incremento de los aportes monetarios de las mujeres al hogar desde un 43,4 % en 1990, a un 51,8% de las mujeres en el 2002 (CEPAL, 2004). Mientras, por otra parte, las mujeres de 15 años y más alcanzan una tasa de participación en el mercado laboral de 50,8%³⁴ en el 2002, que se incrementa desde un porcentaje de 44,6% existente en 1994.

Gráfico 4
AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL MUJERES,
15 AÑOS Y MÁS, ZONAS URBANAS, 1994- 2002
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de fabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países. Se ha excluido Guatemala y Brasil, por razones de comparabilidad.

En un período de sólo 6 años se produce una transformación interesante, tendiente a que más mujeres se incorporen al trabajo remunerado. Este nuevo nivel permanece sin embargo muy por debajo de la tasa de participación de los hombres de 15 años y más que alcanza en promedio al 79%.

Resulta interesante observar, que el mayor incremento de la tasa de participación laboral se produce, complementariamente a lo analizado en el punto anterior, entre las cónyuges cuyo rol cultural debería estar más fuertemente enfocado a las tareas del hogar. Lo anterior demuestra que en estos países están ocurriendo cambios en el ámbito de la división del trabajo entre hombres y mujeres a nivel público. La participación laboral femenina y la evolución de los roles tradicionales familiares avanza hacia concepciones más modernas, aún cuando de manera muy lenta.

³⁴ Promedio calculado sólo para 14 países, para establecer la comparabilidad entre ambas variables

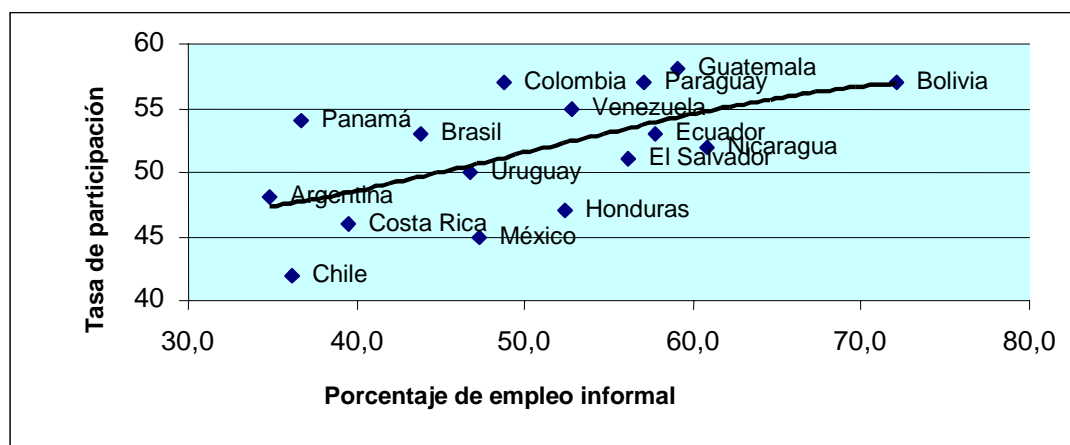
b. Precaria inserción laboral

Sin embargo, el optimismo de la situación anterior no puede hacernos olvidar que la inserción laboral en América Latina no cumple las mismas pautas y modelos que en los países desarrollados, donde no existe un sector informal de la economía, y el sector de servicios si bien acoge mayoritariamente a mujeres, excluye empleos como el de servicio doméstico “permanente”. Todos los empleadores (a excepción de los ilegales, o el trabajo “negro”) en Europa, están impelidos a cumplir estrictas normas laborales, que contemplan la existencia de seguros de salud, seguridad social, horarios determinados de trabajo, vacaciones y descanso, además de normativas de salud laboral y otras, que hacen a una mejor calidad de los empleos.

A diferencia de los patrones de incorporación laboral que se puede observar en los países desarrollados, en América Latina, el empleo no representa necesariamente una adecuada inserción en el mundo laboral. Además de encontrar todavía una baja tasa de actividad remunerada de las mujeres en relación con los hombres, se observa casi una relación *perversa*, ya que los países que presentan más altas tasas de inserción laboral, son los que tienen mayores porcentajes de empleo informal, entendiendo por este último todas las formas de autoempleo (no profesionales), a los empleados y obreros de empresas pequeñas (de menos de 5 personas), a los familiares no remunerados y al servicio doméstico. Este tipo de ocupaciones se caracteriza por los bajos niveles de productividad, las consecuentemente reducidas remuneraciones, y el incumplimiento o inexistencia de contratos laborales, lo que implica que estos trabajadores no cuentan ni con previsión social, ni con acceso a la salud u otros de los beneficios asociados normalmente a un empleo formal.

La alta participación de las mujeres en este mercado informal en América Latina (gráfico 5), aún con la existencia de todas las restricciones antes mencionadas resulta indicativa de la fuerte motivación o necesidad imperativa por procurarse ingresos autónomos que subyace a la decisión de realizar actividades más allá de los quehaceres domésticos. Pese a ser empleos precarios traen aparejada la ganancia de constituir a la mujer en ciudadana social y conseguir su autonomía económica (Rico, 2004) lo que refuerza una tendencia hacia la mayor integración económica y social de la mujer.

Gráfico 5
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): CORRELACIÓN TASA DE PARTICIPACIÓN E INFORMALIDAD DE LOS EMPLEOS, MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, ÁREAS URBANAS, 2002



Fuente: CEPAL, sobre la base de fabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

En el gráfico anterior se observa que los países que tienen las tasas más altas de actividad laboral de las mujeres (sobre el 51,6% que es la media latinoamericana de 16 países) son Guatemala, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, y El Salvador, a la vez que en esos países más de la mitad de los empleos son informales. Estos países que a su vez son los que presentan menor PIB per cápita y mayores niveles de pobreza e indigencia.

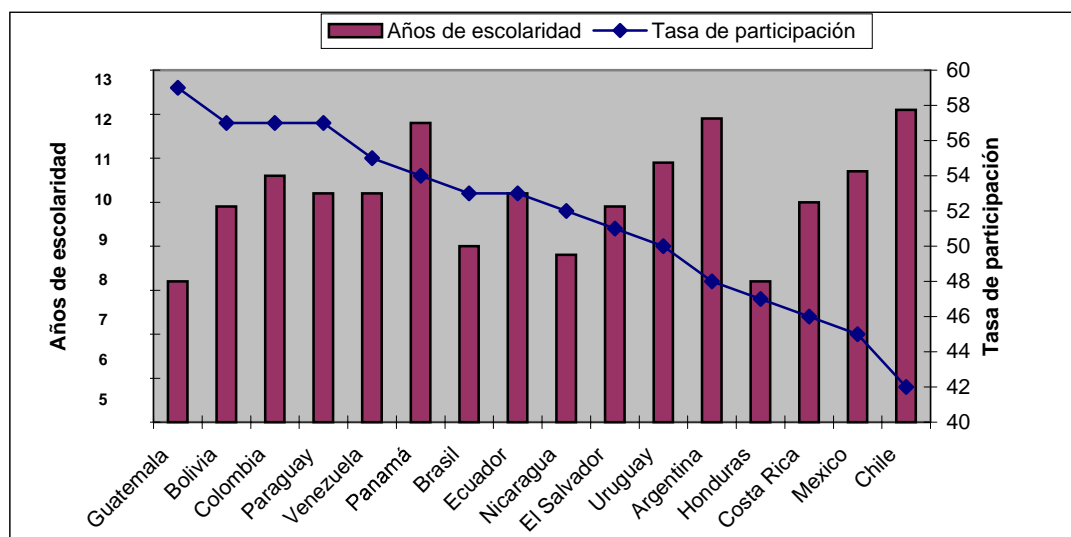
La excepción la constituye Panamá, con una alta tasa de participación y bajo nivel de informalidad de los empleos, probablemente debido a su especialización en el ámbito de la economía de servicios asociados directa o indirectamente a las actividades financieras y comerciales que genera el Canal de Panamá, lo que implica una alta demanda de mujeres para empleos formales. En otros países como Chile, Costa Rica, y Argentina menos de un 40% de las mujeres está trabajando en el sector informal, y sin embargo a diferencia de lo que pudiera pensarse la inserción de estas en el mundo del trabajo remunerado es inferior a la media latinoamericana de 51,6%.

No resulta fácil comprender estos contradictorios fenómenos, salvo por el hecho ya reseñado de que las mujeres en los países más pobres se ven impelidas a trabajar para subsistir. Pero eso no explica por qué las mujeres de los países con mayores niveles de ingresos no estén utilizando plenamente su derecho a la autonomía, y a la realización personal. Entre los factores a considerar están los de índole cultural ligados a la tradición más conservadora, así como por la falta de oportunidades laborales adecuadas.

c. Nivel educacional y empleo

La precaria inserción laboral que se observa en América Latina se relaciona también con la situación educacional de la fuerza de trabajo femenina de la región³⁵ y ratifica los complejos fenómenos encontrados en el punto anterior.

Gráfico 6
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): TASA DE PARTICIPACIÓN Y AÑOS DE ESCOLARIDAD, MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS, 2002 (ORDENADOS DE MAYOR A MENOR PARTICIPACIÓN LABORAL)



Fuente: CEPAL, sobre la base de fabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

³⁵ Debe consignarse que para 16 países de América Latina la escolaridad promedio de las mujeres de la población económicamente activa es de 10,2 años.

Si se correlaciona la tasa de participación laboral con el nivel de escolaridad de las mujeres activas, se observa una relación prácticamente inversa, según la cual los países con más altos índices de educación como Argentina, Chile y también Uruguay, donde la escolaridad promedio de la fuerza de trabajo alcanza a los 12 años promedio, presentan tasas de participación femenina por debajo del 50%. Lo anterior, como ya se señaló, sólo puede ser el reflejo del peso de una cultura extremadamente tradicional en estos países, –así como de falta de oportunidades laborales de calidad–. Lo central es que esta situación denota la existencia de un importante porcentaje de mujeres con altos niveles de educacionales cuya actividad principal es realizar quehaceres del hogar. Una vez más Panamá tiene el mayor nivel de escolaridad y la más alta tasa de participación laboral femenina, sólo este país presenta una situación más consistente entre todos los indicadores.

En definitiva, la incorporación de la mujer al trabajo remunerado en América Latina no está exenta de problemas. Por una parte es aún lenta, pero además masivamente precaria, y denota que mujeres de escasos recursos y de bajos niveles educacionales obtienen ingresos en el mercado para subsistir y no se incorporan al mercado de trabajo como parte de un cambio cultural o emancipador. En estos casos no resulta evidente hablar de autonomía en un sentido positivo, puesto que esta situación puede estar determinada por el abandono o la carencia de ingresos de la pareja masculina, las mujeres entonces se ven obligadas a hacerse cargo de toda la familia, sin abandonar su función de madre y cuidadora, cumpliendo todos los roles, lo que se extrema en el caso de las jefas de hogar con hijos.

El objetivo de incrementar la autonomía de las mujeres y de permitir que estas se incorporen al mundo del trabajo es prioritario, pero es necesario considerar que en América Latina un alto porcentaje de ellas lo hace de forma precaria.³⁶ En la práctica no se está “delegando” su función doméstica o cambiando los patrones culturales familiares. El incremento de la tasa de participación de las mujeres, especialmente en los país más pobres, no es un “bien” en sí mismo, sino que depende del contexto en que se produzca.

3. Patrones de trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres

a. Invisibilidad del trabajo doméstico

Si se compara la tasa de participación laboral de los hombres con la de las mujeres en 16 países de América Latina se concluye que un 79% de los hombres trabaja, mientras sólo lo hace un 51,6% de las mujeres.

Esta afirmación recurrente en los estudios socioeconómicos que se realizan, esconde como ya se ha planteado el aporte de las mujeres en las actividades de reproducción que sustentan el desarrollo de las personas en las familias y en la sociedad, y que son la base necesaria para el desenvolvimiento de los procesos productivos.

La Tasa de Actividad Doméstica representa aquellas actividades invisibles que realizan las mujeres para la reproducción, y que se expresan en quehaceres domésticos de cuidado de niños y adultos mayores, cuidado de la salud y alimentación familiar, aseo y mantención del espacio doméstico, etc. Esta actividad compromete al 27,9% de las mujeres de 15 años y más, en la región mientras otro 50,8% trabaja de manera remunerada dentro o fuera de su hogar. Esto nos lleva a que finalmente, un 78,7% de las mujeres trabaje, ya sea en del ámbito no remunerado, oculto a los indicadores económicos, o del trabajo remunerado.

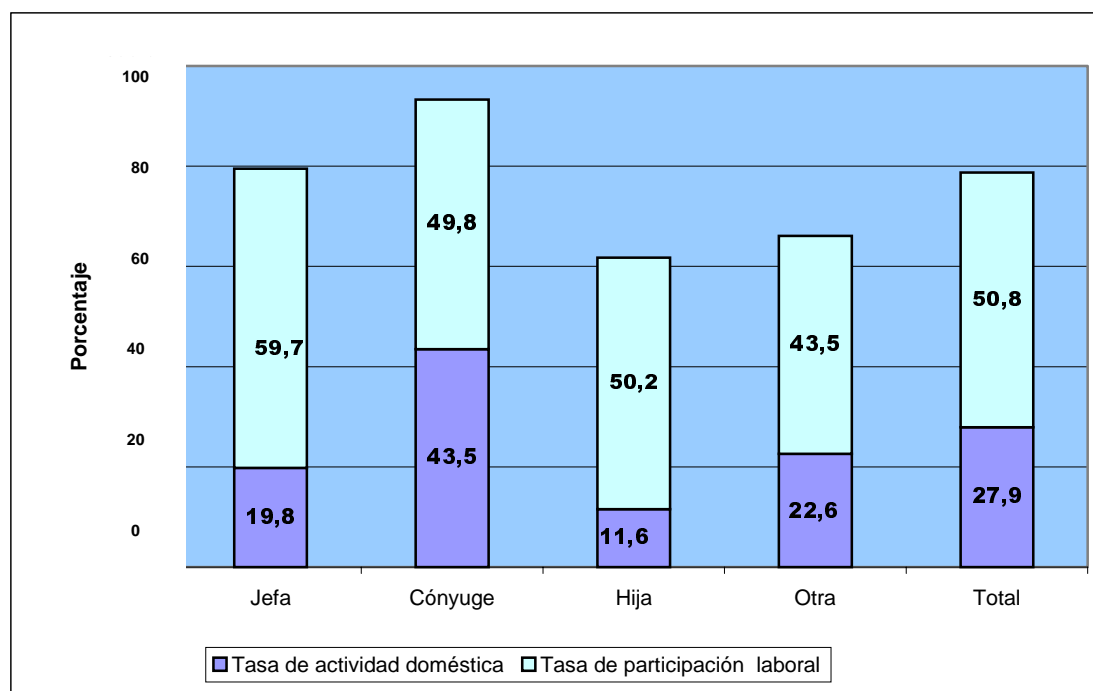
³⁶ Aun cuando también se observan mayores oportunidades para las mujeres en sectores modernos.

Las tareas domésticas permanecen en el marco de actividades desempeñadas por las mujeres, ya que sólo un 0,5% de los hombres realiza quehaceres domésticos como actividad principal (*Panorama Social*, 2002-2003, gráfico III.7).

Ninguno de los dos tipos de actividades –las domésticas y las remuneradas–refleja la llamada doble jornada, que es el caso del trabajo doméstico de las mujeres que están en la población económicamente activa, por lo que aún así se subvalora el trabajo total real de la mujer en América Latina.

Gráfico 7

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA Y DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CLASIFICACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR, ZONAS URBANAS, 2002



Fuente: CEPAL; Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de fabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países.

TAD: tasa de actividad de quehaceres del hogar (mujeres dedicadas principalmente a actividades domésticas no remuneradas/ total de mujeres de 15 años y más).

T.P.: tasa de participación laboral (mujeres dedicadas principalmente al trabajo remunerado/ mujeres de 15 años y más)

Este gráfico excluye a un porcentaje de mujeres que no realiza ninguna actividad, a las jubiladas y a las estudiantes, razón por la cual cada columna no suma 100.

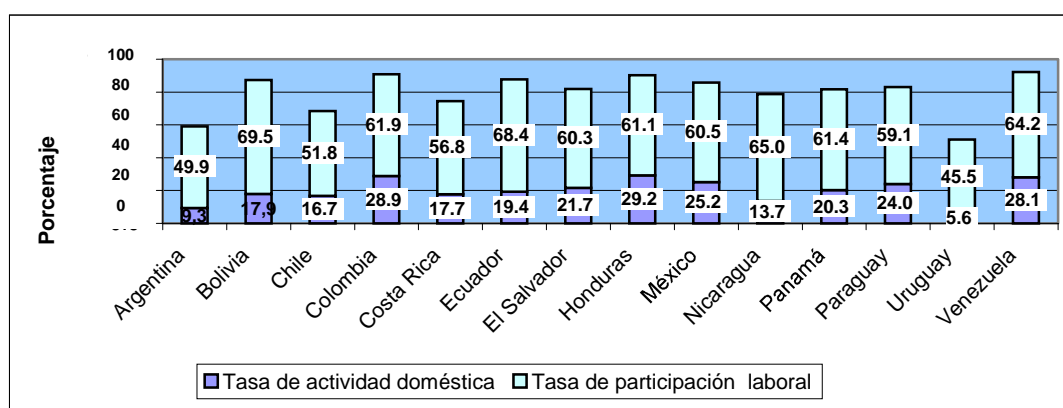
Las que presentan mayor recarga de trabajo, considerando los dos tipos de actividades, son indudablemente las cónyuges, ya que un 49,8% hace trabajo remunerado y un 43,5% de ellas se dedica a quehaceres del hogar lo que significa que un 93,3% realiza alguna de estas dos actividades en América Latina.

La explicación de que haya un porcentaje de jefas de hogar que trabaje remuneradamente (59,7%) y coexista con un 19,8% que realiza principalmente actividades domésticas sin recibir ingresos del mercado, se debe a que una parte de las jefas de hogar percibe aportes monetarios de parte de sus ex cónyuges, o jubilaciones que les permiten subsistir sin trabajar (especialmente en Argentina, Chile y Uruguay).

De hecho, en el gráfico siguiente se observa que los países en los cuales es menor el porcentaje de jefas de hogar que trabaja en alguna de las dos actividades la doméstica o la remunerada, es en Argentina, Chile y Uruguay, que son los países con mayores niveles de ingreso per cápita de región ya que tienen un PIB por habitante superior a 4 699 dólares por personas (US dólares de 1995) con una media regional de 2 932 dólares.

Gráfico 8

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES) : TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA Y DE PARTICIPACIÓN LABORAL, DE JEFAS DE HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS, ZONAS URBANAS, 2002.



Fuente: CEPAL; Unidad Mujer y desarrollo, sobre la base de fabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países. Excluidos Brasil y Guatemala, por razones de comparabilidad.

TAD: tasa de actividad de quehaceres del hogar (mujeres dedicadas principalmente a actividades domésticas no remuneradas/ total de mujeres de 15 años y más).

T.P. : tasa de participación laboral (mujeres dedicadas principalmente al trabajo remunerado/ mujeres de 15 años y más)

Este gráfico excluye a un porcentaje de mujeres que no realiza ninguna actividad, a las jubiladas y a las estudiantes, razón por la cual cada columna no suma 100.

En los países antes señalados, con más altos ingresos y mayores niveles de instrucción las mujeres son menos activas, presentan una mayor propensión al ocio, al estudio, o han jubilado satisfactoriamente de modo que no requieren seguir trabajando. La consideración anterior puede significar que muchas jefas de hogar en estos países pertenecen a hogares de altos ingresos y perciben apoyo familiar a la vez que cuentan con servicio doméstico.³⁷

En cambio en países como Colombia, Honduras, Ecuador, Bolivia o Paraguay, el 80% de las mujeres jefas de hogar realiza alguna de las dos actividades laborales, aparentemente con menores posibilidades de delegar estas tareas a terceras personas.

b. Desfase cultural ante nuevas opciones de vida

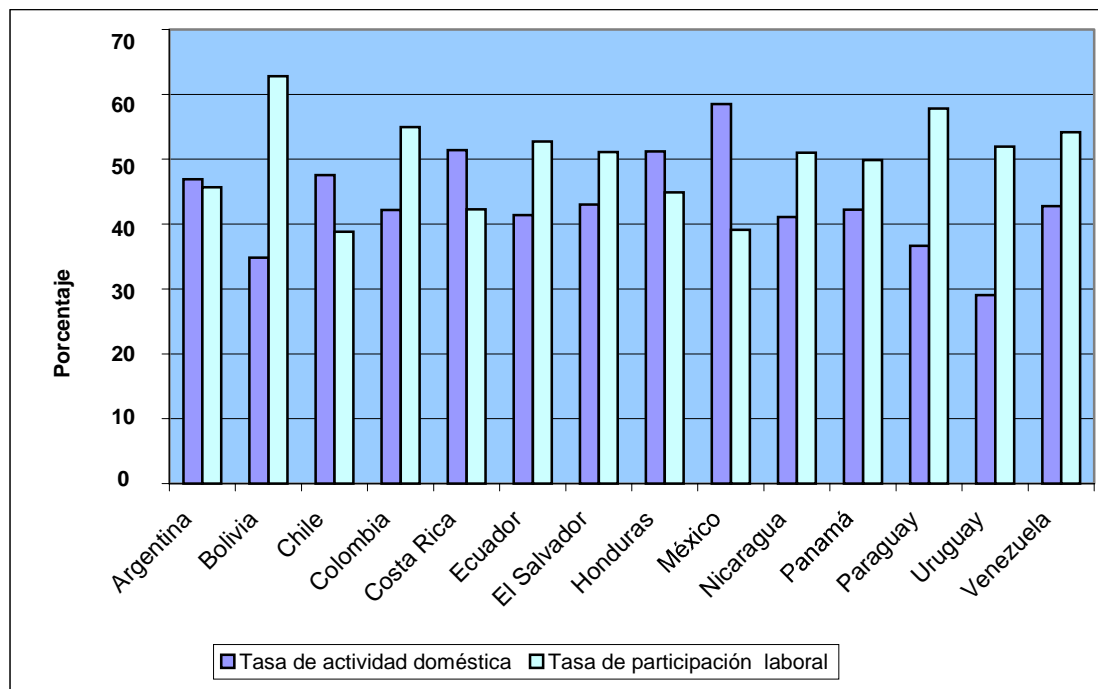
En algunos países latinoamericanos llama la atención que el esquema tradicional de mujer ama de casa se perpetúe con tanta precisión y aún no se haya modificado al ritmo de las profundas transformaciones sociales.

Hay países que presentan un mayor desfase cultural en el sentido de que aún en el 2002 se observa una mayor adscripción por parte de las mujeres al modelo de hombre proveedor y mujer cuidadora. El porcentaje de mujeres cónyuges en actividades domésticas aún supera al de cónyuges en el mercado del trabajo en Chile, Costa Rica, Honduras, México y en Argentina. Todos estos

³⁷ Tampoco es menor en algunos países el status que otorga pertenecer a una familia en la cual el marido es capaz de mantener a la esposa y a los hijos, por alto que sea el nivel educacional de ésta.

países tienen niveles de ingreso per cápita altos (a excepción de Honduras que es el de menor PIB per cápita de la región).³⁸ Ello permitiría suponer mayores avances culturales que en los países de menor PIB, sin embargo, la bonanza económica parece tener el efecto inverso, cual es el de desincentivar a las mujeres a buscar una mayor autonomía económica, especialmente entre las más pobres cuyos ingresos no compensan la salida del hogar. En el caso de las mujeres con mayor nivel educacional el mercado puede no estar ofreciendo suficientes oportunidades de empleo dados sus niveles educacionales.

Gráfico 9
AMÉRICA LATINA 14 PAÍSES : TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA Y DE PARTICIPACIÓN LABORAL, DE CÓNYUGES MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS , ZONAS URBANAS, 2002



Fuente: CEPAL; Unidad Mujer y desarrollo, sobre la base de fabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países. Se excluye Guatemala y Brasil.

TAD: tasa de actividad de quehaceres del hogar (mujeres dedicadas principalmente a actividades domésticas no remuneradas/ total de mujeres de 15 años y más).

T.P.: tasa de participación laboral (mujeres dedicadas principalmente al trabajo remunerado/ mujeres de 15 años y más).

Este gráfico excluye a un porcentaje de mujeres que no realiza ninguna actividad, a las jubiladas y a las estudiantes, razón por la cual cada columna no suma 100.

En este caso en los países con mayores ingresos por habitante prevalece el patrón o la cultura más tradicionalista presentando un rezago entre los cambios que enfrenta la sociedad y la concepción patriarcal de familia. La excepción la representa Uruguay que siendo un país de altos niveles de PIB por habitante, parece tener un patrón cultural más europeo, pues allí trabaja remuneradamente un porcentaje muy superior de cónyuges (51,6%) que las que permanecen en el hogar (29%).

En los países más pobres como Bolivia, Nicaragua, Paraguay, Colombia o Venezuela, la necesidad de trabajar remuneradamente y aportar ingresos al hogar es mayor entre las cónyuges, que tienen menos posibilidades de permanecer en el hogar. Lo anterior no necesariamente se

³⁸ US\$ 714 por habitante.

relaciona con un patrón más equitativo de división del trabajo en el hogar o de realización personal en el trabajo, ya que muchos empleos son precarios, aún cuando se observa una mayor voluntad de independencia y autonomía, así como el surgimiento de hogares unipersonales, dentro de las nuevas opciones culturales.

4. Modelos de política social y rol del Estado

Como se señaló en la introducción el Estado puede jugar un papel muy relevante en la emancipación de la mujer de las tareas domésticas, especialmente en el caso de los países más pobres en los cuales los hogares no tienen los ingresos suficientes para adquirir en el mercado lo que se requiere para el desarrollo de la vida cotidiana.

En este sentido, los programas sociales no sólo deberían permitir aligerar el problema de la pobreza aportando salud, o educación gratuitamente a los más pobres, sino que uno de sus objetivos debería ser cumplir una función no menor de reemplazar en alguna medida los cuidados familiares de los hijos más pequeños y de los hijos en edad escolar en horarios extraescolares. Lo anterior sería un avance en el sentido de ‘liberar’ a las mujeres más pobres de sus funciones cotidianas de reproducción, de modo de permitirles aportar digna y libremente un ingreso autónomo al hogar.

La liberación de tareas domésticas será tanto más eficiente en función de que estas políticas sean más integrales. En la práctica, las escuelas y jardines infantiles que funcionan sólo medio día devuelven a la madre la responsabilidad de hacerse cargo de los hijos el resto del tiempo, la falta de políticas públicas de promoción de salas cuna y cuidado a los más pequeños, o los programas de salud que requieren de la concurrencia permanente de las madres, en lugar de adaptarse a los sistemas escolares, no están validando la incorporación laboral de las mujeres.

El diseño de las políticas sociales en América Latina tiene el objetivo prioritario de paliar la pobreza. Sin embargo, contradictoriamente con ello, no apoya ni facilita la inserción laboral de la mujer, que sería un aporte aún más relevante y concreto para sacar a más hogares de la situación de pobreza. Más aún si se considera que en la mayoría de países latinoamericanos el porcentaje de hogares pobres no indigentes encabezados por mujeres se situaba entre el 20 y el 30% , mientras entre los indigentes esa proporción representa entre el 23% y 50% hacia finales de los años noventa (CEPAL, 2001).

a. Mala distribución de ingresos y pobreza

La relación entre la organización del trabajo y el patrón familiar está mediatizada por diversos procesos y fenómenos, que permiten “aligerar” el trabajo doméstico y que también evolucionan. La satisfacción de algunas de las necesidades de la vida diaria puede encontrarse crecientemente en el mercado, como ocurre en países de más alto ingreso per cápita, en que las comidas fuera de la casa son de gran importancia en el presupuesto familiar, o el uso de sistema de lavandería, cuidado de niños, y servicios de aseo, pueden ser contratados en la medida en que se tengan los ingresos suficientes. Este tipo de servicios crece y se perfecciona también en la misma medida en que se adaptan y desarrollan nuevas tecnologías en torno al hogar. Esto permite que la virtual desaparición de las “amas de casa” como actividad exclusiva sea compensada con servicios pagados en el mercado.

En América Latina en cambio, la mayor parte de los hogares no tiene acceso a este tipo de servicios externos, y el modelo de la “ama de casa” que soluciona los problemas domésticos y abastece de todo lo necesario en la vida diaria, sigue siendo el más barato y difundido. reproducción.

El rol del Estado cobra relevancia en América Latina, ya que a diferencia de lo que ocurre en los países desarrollados, un 44% de la población se encontraba aún en el 2002, en condiciones de pobreza, y un 19,4% en la indigencia. La falta de ingresos de los hogares impide que se sustituya el trabajo doméstico por servicios provistos por el mercado, ya que para la gran masa de los hogares es imposible su adquisición o consumo. Si se tiene en cuenta que la mayor parte de los servicios en todos los estratos sociales son aportados por las amas de casa, y se valoraran esos servicios (comida, cuidado, lavado, aseo, etc.) probablemente muy pocas familias podrían adquirirlos en el mercado y caerían bajo la línea de pobreza ya que el costo de la canasta básica se encarecería enormemente.

Lo anterior nos sitúa a un nivel de la discusión muy diferente de la de los países desarrollados, en que expertos como Esping-Andersen, (2002) se interrogan sobre las veces que los hogares europeos utilizan los centros de lavado de ropa, versus los norteamericanos que lo hacen más masivamente.

Pero al mismo tiempo, existe en América Latina la polaridad de que los hogares que no están bajo la línea de la pobreza pueden tener acceso a personal de servicio doméstico permanente, de modo de que las mujeres de hogares de ingresos altos y de algunos hogares de sectores medios pueden trabajar remuneradamente, delegando su rol a las empleadas domésticas. Todo lo cual es posible por cierto, gracias a la misma desigualdad en la distribución de ingresos, que induce a las mujeres más pobres a trabajar en servicio doméstico³⁹ para subsistir, aún abandonando parcialmente sus hogares.

De manera que la actual estructura de la participación laboral femenina, así como la distribución del trabajo doméstico en América Latina, se asienta en la inequidad. Por ahora parece no requerirse un cambio hacia una división más igualitaria del trabajo en el hogar, entre hombres y mujeres. El cambio cultural encuentra un tope en las necesidades sociales insatisfechas de muchos hogares pobres en los cuales las mujeres requieren trabajar aún por bajos salarios y en condiciones precarias.

El retraso cultural en las transformaciones de las relaciones de género en nuestros países tiene un sustento material sólido, ya que se funda en el atraso del desarrollo social, y la persistencia de inequidades y desigualdades.

b. Estado protector fundado en el precepto hombre proveedor /mujer cuidadora

Como se ha señalado, el diseño de las políticas y programas sociales se basa en el patrón tradicional de hombre proveedor / mujer cuidadora. Los programas del Estado cuentan con una interlocutora preferencial, que está integralmente a cargo de la “casa”. Lo anterior se debe por una parte, a que en países con alto gasto social, el acceso a programas y subsidios requiere de la dedicación de un tiempo que no es menor de parte de las mujeres a la “recolección” de estos en diversas “ventanillas” estatales, a lo que hay que sumar el traslado de los hijos a las escuelas, los centros de salud y los hospitales, entre otros.

Otro elemento que permite mediatizar la rígida división del trabajo proveedor-cuidador, lo constituye el Estado, que en algunos países entrega salud, educación, vivienda, cuidado infantil, subsidios y otros servicios a los hogares.

Una de las hipótesis principales de este documento es que el diseño de los programas sociales se ha basado en su papel benefactor hacia los hogares más pobres, en lugar de promover la

³⁹ Aun cuando la proporción de mujeres ocupadas en servicio doméstico es decreciente.

incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, cuestión que implicaría sacar a muchos hogares de la indigencia y la pobreza de manera más permanente.

Cuando los programas sociales son integrales y el cuidado de los niños constituye un sistema institucionalizado que abarca desde la sala cuna hasta niveles superiores de la educación, pueden efectivamente permitir una expansión del trabajo remunerado femenino sin generar incremento de la carga de responsabilidades de las mujeres. Este es el caso de Suecia o Finlandia, países que cuentan con programa de cuidado diario de niños preescolares universal y público. En estos países, el Estado otorga el mismo trato a hombres y mujeres, estén casados o no, en términos de impuestos, seguridad social y legislación. Como nación, el Estado asume que el desarrollo económico es fruto del trabajo de ambos sexos, y por ende asegura el mismo derecho ciudadano de trabajar y siempre ha velado porque se reconozca el rol de la mujer como productora (Swedish Institute, 2001).

De esta forma, es posible establecer que el modelo de política social prevaleciente en gran parte de los países latinoamericanos no impulsa la integración de las mujeres al empleo, dados los modelos de funcionamiento y gestión de los programas. Si no que opera sobre el supuesto de que la mujer cumple una serie de funciones en relación con éstos.

Mientras funcione el esquema de programas parciales y sectorializados, normalmente duplicados y superpuestos, que no tienen una mirada integral sobre las necesidades de las familias, se proveerá más salud, más educación, más subsidios, independientemente de cómo esto afecte la preservación de la división de género de los roles sociales.

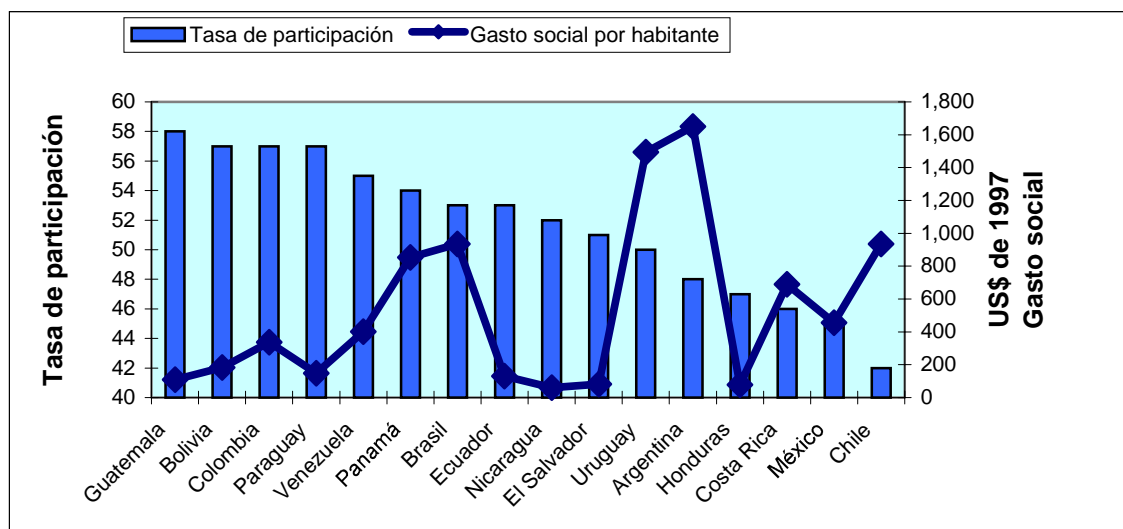
Otros países de Latinoamérica, en cambio, se caracterizan por la muy baja participación del Estado en la solución de las necesidades básicas de la población más pobre, o por la ineficiencia de los programas, o su mala focalización que implica que no lleguen directamente a los estratos más vulnerables dejándolos sin cobertura.

Mientras el primer modelo de Estado protector pudo conseguir en diversos países, grandes avances en los aspectos vinculados al desarrollo social en décadas pasadas, en la actualidad genera una sobrecarga a la mujer de trabajo como “recolectora” y le asigna el rol de contraparte del Estado, inhibiendo y tensionando su participación en el mercado de trabajo. De lo que se desprende que el modelo tradicional de diseño de programas sociales resulta cada vez más obsoleto frente a las tendencias transformadoras que inevitablemente modifican a la familia y al comportamiento de hombres y mujeres.

Por otra parte, los países donde el Estado tienen muy baja participación en lo social y carece de políticas sociales universales, solidarias y estables, más allá de las coyunturas políticas, se produce el fenómeno inverso; las mujeres pobres están impelidas a trabajar remuneradamente para lograr alimentar y sostener a sus familias.

De hecho, por contradictorio que parezca en muchos países de América Latina, un mayor gasto social no implica una mayor tasa de participación laboral de las mujeres, la relación es más compleja, como se observa en el gráfico 10.

Gráfico 10
AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): GASTO SOCIAL POR PERSONA 2000-2001 Y TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 2002



Fuente: CEPAL, sobre la base de fabulaciones especiales de encuestas de hogares de los respectivos países. Se ha excluido Guatemala y Brasil, por razones de comparabilidad.

Nota: El gasto social de menos de US\$ 351; Tasa de participación femenina 55,1%, gasto social de hasta US\$ 769; Tasa de participación femenina 47%.

Los países que tienen un gasto social por debajo los US\$ 351 por persona son los que tienen la mayor tasa de participación, que equivale a un 55,1% de las mujeres en la población económicamente activa, mientras los países que superan el gasto social de US\$ 769 por persona, presentan una tasa de participación de sólo un 47% de las mujeres.

Más aún los países con tasas de participación del trabajo femenino superiores al 50%, como Guatemala, o Bolivia, Paraguay, Ecuador, Nicaragua y El Salvador, son los que presentan menor gasto social, el que no supera los US\$ 100 o US\$ 200 per cápita.

Este análisis bastante sucinto puede ser profundizado desagregando los diversos rubros que componen el gasto social, pero a grandes rasgos, es posible concluir de allí que la precaria inserción laboral de muchas mujeres latinoamericanas se explica en parte debido a la inexistencia de un estado eficiente en la provisión de los bienes y servicios básicos que asegure la satisfacción de las necesidades de los más pobres. Caso en el cual las mujeres deben buscar la subsistencia de manera autónoma. Mientras como contrapunto, en otros países las mujeres están cumpliendo una función básica en la recolección y provisión de los bienes y servicios que entrega el Estado, para ellas y sus familias.⁴⁰

En diversos países de Europa se critican también los supuestos sobre los cuales se erigen las políticas públicas y la creación del Estado de Bienestar. Se plantea que éste se rige por un patrón tradicional arcaico, según el cual los hombres eran la base sostenedora de la familia y la esposa era la contraparte natural de las políticas públicas, como ocurre en algunos países latinoamericanos. Este modelo de estado benefactor y de políticas sociales hace crisis ante las transformaciones

⁴⁰ Lo que no resulta para nada irracional si se considera que por ejemplo, en países como Chile, mientras el ingreso autónomo del primer decil más pobre de la población es de 63 mil pesos, los programas y subsidios sociales proveen de otros 100 mil pesos adicionales (CASSEN, 2003).

demográficas y culturales, pero que no necesariamente facilitan la salida de la mujer al mercado de trabajo (Esping- Andersen, 2003), ya que la “ama de casa” tiende a desaparecer.

La crisis del Estado de bienestar se manifiesta entre otros aspectos por la incapacidad de entregar soluciones integrales para el cuidado del hogar, de hacerse cargo de los cambios en el patrón familiar. La contradicción entre el trabajo remunerado y la realización personal y la familia se manifiesta aún hoy, en países como España, e Italia, o Japón.

Resulta particularmente interesante verificar que en aquellos países donde no se ha resuelto el conflicto de la división sexual del trabajo al interior de los hogares (ver recuadro 1) es donde masivamente se está produciendo la llamada segunda transición demográfica, con una caída aún más drástica de la tasa de natalidad, ahora por debajo de los niveles de reproducción. En este sentido la “bomba de tiempo” que presagia Hopenhayn, ya estalló sólo que tendrá efecto en las generaciones futuras.⁴¹

En Europa y también entre algunos sectores sociales más educados de América Latina, la adecuación de las mujeres a las nuevas opciones sociales de mayor autonomía y realización personal, parece darse con fuerza a través de la reducción drástica de la tasa de natalidad, o de la postergación de la maternidad hasta que se hayan cumplido esos objetivos. Ante este inminente problema, en Italia y con el fin de incentivar la maternidad ya operan los subsidios para las familias con más de tres hijos, mientras que en España se apoya a la madre en los tres primeros años de maternidad, en tanto que existe ayuda a familias numerosas, que se acompañan de un continuo de medidas destinadas a promover la maternidad (“Plan Integral de Apoyo a las Familias, 2001-2004”, aprobado por el Consejo de Ministros, 8 de noviembre 2001, España).⁴²

5. Comentarios finales

A partir del análisis realizado en los puntos anteriores es posible concluir que el proceso de transformación cultural en América Latina es lento y complejo, ya que las bases del modelo se sustentan no sólo en prejuicios antiguos, sino que también en las sólidas bases materiales de la desigualdad.

La desigualdad es una fuente inagotable de mano de obra barata para suplir la falta de redistribución del trabajo doméstico entre hombres y mujeres. En los hogares de mayores ingresos donde las mujeres trabajan, se amortigua la presión, y no se genera la tensión necesaria para provocar un cambio cultural gracias al servicio doméstico.

En este sentido, la inserción laboral de las mujeres latinoamericanas no asegura de ninguna manera que se estén produciendo transformaciones al interior de las familias, y en los roles que desempeñan hombres y mujeres. Las mujeres principalmente las cónyuges presentan una alta carga de trabajo ya que un 93% de ellas trabaja principalmente de manera remunerada o principalmente en actividades domésticas. Como es sabido, además de estas actividades principales, gran parte de las mujeres ocupadas en el mercado de trabajo, desempeña en el hogar una segunda jornada.

El hecho de que las mayores tasas de participación de las mujeres se observe en países con alta fecundidad y que no son los de mayores ingresos, es indicativo de que la inserción laboral femenina es por una parte, un imperativo, que la hace mayoritariamente precaria, y de tipo informal. Una gran parte de las mujeres desempeña su trabajo remunerado en condiciones de realización y retribución poco satisfactorias, de acuerdo a niveles de productividad inferiores a los que caracterizan a los sectores más dinámicos y exitosos. La incorporación al mercado del trabajo

⁴¹ La creciente incorporación de la mujer al trabajo, y su mayor autonomía, es una bomba de tiempo, al interior de la familia, si no se replantean los roles familiares” (Hopenhayn, M. 2004, p.6).

⁴² Que le sigue a la Ley de “ Conciliación de la Vida Familiar y Laboral”, aprobada en 1999, en España.

es aún para la mayor parte de las mujeres latinoamericanas una condición de subsistencia personal y familiar más que una condición de realización personal.

La mayor flexibilidad laboral, asumida como real adaptabilidad del tiempo y lugar de trabajo con el acuerdo del trabajador,⁴³ puede teóricamente otorgar mayores posibilidades a las mujeres de incorporarse al mundo laboral de manera menos estresante, pero si los hombres no adscriben también a estos nuevos patrones de organización del trabajo, la división del trabajo doméstico tenderá a reproducirse y perpetuarse. Es posible comprobar con desasosiego, que incluso en muchos países desarrollados, los cambios en la organización del trabajo, la reducción de las jornadas laborales, la mayor flexibilidad laboral, la lenta eliminación del trabajo fordista en masa, no han hecho sino proveer la base necesaria para que las mujeres trabajen remuneradamente y realicen quehaceres del hogar de manera cada vez más armónica, sin que se llegue a cuestionar el patrón de organización familiar tradicional. De hecho el porcentaje de mujeres de países desarrollados que trabajan jornadas parciales es muy superior al de los hombres.

A pesar de lo anterior, no puede negarse que las nuevas tendencias sociales y los requerimientos de la globalización y competitividad internacional proveen a las mujeres de mejor capacidad de negociación de sus roles domésticos. Se pone en cuestión y en la discusión pública los límites y relaciones entre las esferas productivas y reproductivas (Guzmán, 2002), aunque sea por el hecho de que la mano de obra femenina puede resultar cada vez más competitiva en tanto es más educada y barata que la masculina.

Las alternativas de apoyo a la inserción laboral de la mujer pasan por la transformación de los modelos tradicionales de hacer política social. A partir del diseño de políticas sociales integrales que consideren las necesidades del conjunto de la familia, y crecientemente la necesidad de “liberar” a la mujer de su rol de cuidadora, pero también de ‘interlocutora’ y ‘recolectora’ de los programas sociales.

Ello significa superar los sectoralismos en la gestión de las políticas públicas, que perjudican mayoritariamente el uso del tiempo de las propias mujeres. A modo de ejemplo, si las políticas de salud y educación para niños y adolescentes componen un solo “paquete”, muchos de los trámites podrán ser reducidos, disminuyendo la carga de viajes y trabajo sobre las mujeres y madres.

Conseguir la visibilidad del trabajo doméstico, sin el estímulo y apoyo para que la mujer salga al mercado de trabajo, no es suficiente, ya que es difícil pensar que los países latinoamericanos consigan superar la pobreza y crecer, sin utilizar el conjunto de sus recursos humanos.

La punta de lanza de las transformaciones culturales se observa mayormente entre las mujeres y hombres más jóvenes y con altos niveles educacionales que toman opciones individuales de vida por un lapso más largo de tiempo que las generaciones anteriores. El “salto” cultural puede ser más rápido a medida que las nuevas generaciones recambian a los adultos.

Bibliografía

- Ariza, Marina y De Oliveira, Orlandina (2004), “Familias en transición y marcos conceptuales de redefinición”, mimeo.
- Arriagada, Irma (2004a), “Estructuras familiares, trabajo doméstico y bienestar en América Latina”, en *Panorama Social de América Latina*, edición 2004, CEPAL.

⁴³ Hasta ahora la llamada flexibilidad laboral ha implicado una precarización de las condiciones de contratación y de los empleos, en tanto ha constituido un mecanismo de ajuste y adaptación de las empresas y no ha estado orientada a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

- ___ (2004b), “Trabajo dentro y fuera de la familia” presentación realizada en el *Seminario trabajo y Familia: Una relación en crisis?*, Santiago, 5 de agosto de 2004, CEPAL.
- ___ (2002), “Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas “ en *Revista de la CEPAL* N. 77, agosto 2002, Santiago, Chile.
- CEM ediciones, (marzo 2004), *El trabajo se transforma . Relaciones de producción y relaciones de género*. Editoras, Rosalba Todaro y Sonia Yáñez.
- CEPAL ___ (2004a), *Panorama Social de América Latina 2002-2003*.
- ___ (2004b), “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe”, *Novena conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*, México D.F., 10 al 12 de junio de 2004.
- ___ (2003), “Pobreza y Desigualdad desde una perspectiva de género” en *Panorama Social de América Latina 2002-2003*
- ___ (2001), *Panorama social de América Latina 2000-2001*.
- Esping-Andersen, Gosta (2003) “Progressive Futures. New Ideas for the Center Left”, Policy Network, Londres, Inglaterra.
- European Commission Directorate-General for Employment and Social Affairs, *Employment in Europe (2002), Recent Trends and Prospects*. julio 2002.
- Guzmán, Viginia (2002), “Gender relations in a global world”, CEPAL *Serie Mujer y Desarrollo* N° 38.
- Hopenhayn, Martín (2004), “Cambios en el paradigma del trabajo e impacto en la familia”, presentación realizada en el *Seminario Trabajo y Familia: Una relación en crisis?*, Santiago, 5 de agosto de 2004, CEPAL
- ILO, (2004), *Global Employment Trends For Women 2004*
- León, Francisco (2000), “Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990”, CEPAL-*Serie Mujer y Desarrollo* N° 28 .
- Rico, Nieves (2004), “Fecundidad y Trabajo Femenino”, en *La fecundidad en América Latina: ¿revolución o transición?*, CELADE, CRPS, Université X Nanterre, Paris, CEPAL, Santiago de Chile, mayo 2004.
- Swedish Institute (2001), “Gender equality – a key to our future?”, Lena Sommestad, Sweden.

C. La familia desde la cultura. ¿Qué ha cambiado en América Latina?

Guillermo Sunkel

Todas las familias son un melodrama
Federico Campbell (1990)

1. La problemática

Diversos autores han planteado que en los países más desarrollados -pero también en América Latina- existe una crisis de la familia patriarcal. Esta noción hace referencia al debilitamiento de un modelo de familia basado en el ejercicio estable de la autoridad/ dominación sobre toda la familia del hombre adulto cabeza de familia (Castells, 1999). Castells, por ejemplo, destaca los siguientes indicadores de esta crisis: la frecuencia creciente de las crisis matrimoniales y la disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación; el retraso en la formación de parejas y la vida en común sin matrimonio; la variedad creciente de estructuras de hogares, con lo que se diluye el predominio del modelo clásico de la familia nuclear tradicional (parejas casadas en primeras nupcias y sus hijos); la tendencia creciente a que nazcan más niños fuera del matrimonio y a que las mujeres limiten el número de hijos y retrasen el primero (Castells, 1999). El autor señala que no se trata de la disolución de la familia, como a veces se plantea, sino más bien del fin de la familia como la hemos conocido hasta ahora. No sólo de la familia nuclear (un artefacto moderno), sino la basada en la dominación patriarcal que ha sido la regla durante milenios (Castells, 1999).

En una línea concordante, y pensando en América Latina, Elizabeth Jelin se pregunta: La imagen, convertida ya en lugar común, es que la familia está ‘en crisis’. Pero, ¿qué familia está en crisis? Si se habla del modelo tradicional ‘ideal’ del papá que trabaja afuera, la mamá que limpia y atiende a los hijos.. no hay dudas que hay una situación de crisis. Esa familia ‘normal’ está atravesada por mamás que trabajan, por divorcios y formación de nuevas parejas con hijos convivientes y no convivientes (‘los míos’, ‘los tuyos’, ‘los nuestros’), por transformaciones ligadas al proceso de envejecimiento (viudez y hogares unipersonales). A esto se agregan otras formas de familia más alejadas del ideal de la familia nuclear completa: madres solteras y madres con hijos sin presencia masculina, padres que se hacen cargo de sus hijos después del divorcio, personas que viven solas pero que están inmersas en densas redes familiares, parejas homosexuales, con o sin hijos. Todas ellas son familias (Jelin, 1998).

El presente documento no busca detenerse en el análisis de los cambios estructurales de “la” familia en América Latina. Más bien, intenta dar cuenta de cómo estas transformaciones son vividas/percibidas por las personas. Su objetivo central es examinar las dimensiones subjetivas –actitudes, valores, creencias– en torno a “la” familia en el contexto de los procesos de modernización que se han desarrollado en América Latina en los últimos años. Ello implica que aquí tampoco se examinan “prácticas” culturales sino más bien las representaciones de esas prácticas en el discurso. Representaciones que no se expresan meramente en el plano de las “ideas” sino que organizan el sentido que los sujetos atribuyen a sus prácticas culturales y, por tanto, son constitutivas de esas prácticas.

Las preguntas que orientan el análisis son: ¿Han ido las transformaciones estructurales de la familia acompañadas de cambios culturales? ¿Cómo se manifiesta en el plano de la cultura y de los valores la crisis de la familia patriarcal? ¿Existen valores y actitudes favorables al cambio cultural? ¿Tienen esos valores y actitudes cierta “consistencia” como para llegar a constituir una cultura familiar emergente? ¿Se ha ido produciendo un “ajuste” entre la dimensión cultural y la estructural o bien persisten valores tradicionales del modelo patriarcal?

Para abordar estas interrogantes hemos utilizado como principal fuente de información la Encuesta Mundial de Valores (EMV), posiblemente la mayor investigación realizada sobre valores, actitudes y creencias en el mundo. En el estudio se han realizado cuatro “olas” de encuestas nacionales –1981/82, 1990/91, 1995/98 y 2000– utilizando la misma batería de preguntas en todos los países que participan, incluyendo un conjunto importante de preguntas relativas a la familia. En el presente estudio se utiliza información sobre los 11 países latinoamericanos que participaron en la ola del 2000 -Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela- incluyendo a Puerto Rico (Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luijkx, R, 2004). El uso de la EMV como fuente de información presenta la ventaja de ofrecer datos comparativos entre los países mencionados. Sin embargo, la limitante es que las preguntas de familia vienen dadas en la encuesta, y es a partir de estas que se realiza el análisis.

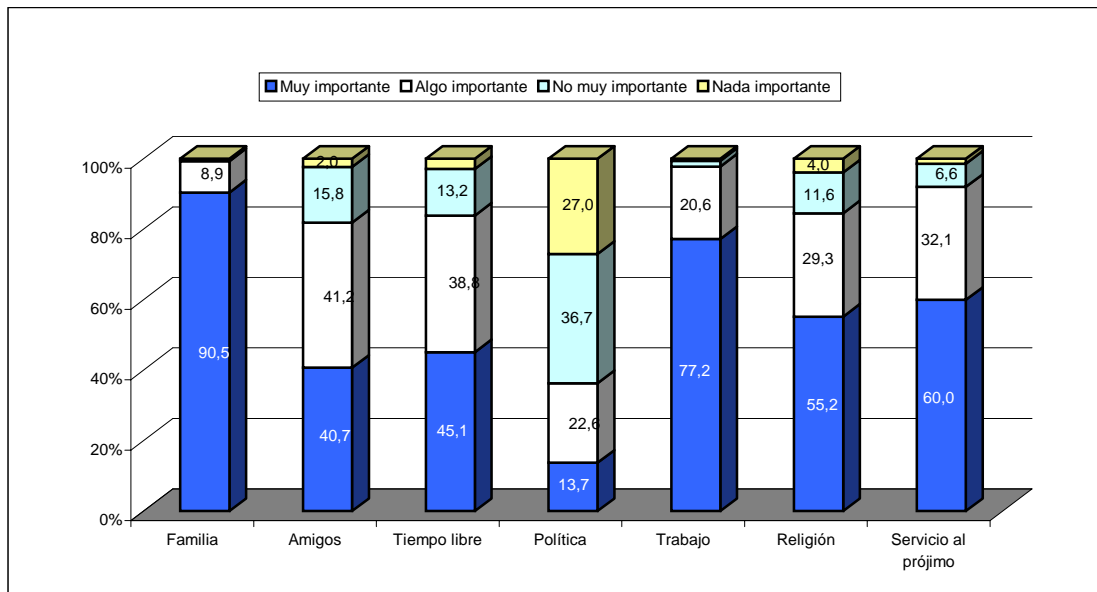
2. Importancia de la familia

Antes de presentar el análisis comenzamos con una constatación. Este es que, a pesar de los cambios estructurales, la familia es el aspecto al cual los latinoamericanos asignan mayor importancia en su vida cotidiana (gráfico 1). A la pregunta, ¿para cada uno de los siguientes aspectos, indique que tan importante es en su vida?, el 91% de los latinoamericanos dijo que la familia es “muy importante”, seguido por el trabajo (77%), el servicio al prójimo (60%), la religión (55%), el tiempo libre (45%), los amigos (41%) y la política (14%).

La política es el aspecto que aparece, lejos, en el último lugar, posiblemente porque es sentido como un aspecto bastante alejado de la vida cotidiana. El trabajo ocupa un destacado segundo lugar porque, a la inversa de lo que ocurre con la política, es percibido como un aspecto estructurante de la vida cotidiana (Lechner, 1990). Pero también porque el trabajo es percibido como un pilar fundamental en la estructuración de la vida familiar. Sin duda, las transformaciones del mundo laboral tienen efectos importantes sobre las relaciones internas de la familia y los mecanismos de integración de éstas con la sociedad. Por ejemplo, en el mercado laboral actual hay formas de trabajo que son más inestables y, en definitiva, más precarias que las del pasado, lo que afecta la seguridad y también los roles al interior de la familia (Infante y Sunkel, 2004).

Destaca también la alta importancia que los latinoamericanos atribuyen a los aspectos religiosos: 60% dijo que el servicio al prójimo era “muy importante” y 55% que la religión lo era. Este dato, que no debiera causar mayor sorpresa a comienzos del siglo XXI debido al auge de los fundamentalismos religiosos, viene a sembrar una duda sobre las predicciones de la teoría de la modernización en el sentido de que con el desarrollo de los procesos modernizadores se produciría una decadencia de los valores religiosos y espirituales. Hasta bien avanzado el siglo XX la modernización fue considerada como un proceso occidental que otras sociedades podrían seguir solamente si abandonaban sus culturas tradicionales –consideradas como un “atraso” y un obstáculo al desarrollo– y se asimilaban a las formas occidentales tecnológica y moralmente “superiores”. En la segunda mitad del siglo XX sociedades no-occidentales inesperadamente superaron los modelos occidentales en aspectos claves de la modernización. El sudeste asiático, por ejemplo, alcanzó la tasa más alta de crecimiento económico y Japón tuvo el mayor ingreso per cápita en el mundo. Hoy en día, pocos analistas atribuirían una superioridad moral a los países occidentales y sus economías ya no son consideradas un modelo para el resto del mundo.

Gráfico 1
ASPECTOS IMPORTANTES EN LA VIDA COTIDIANA
(Porcentaje)



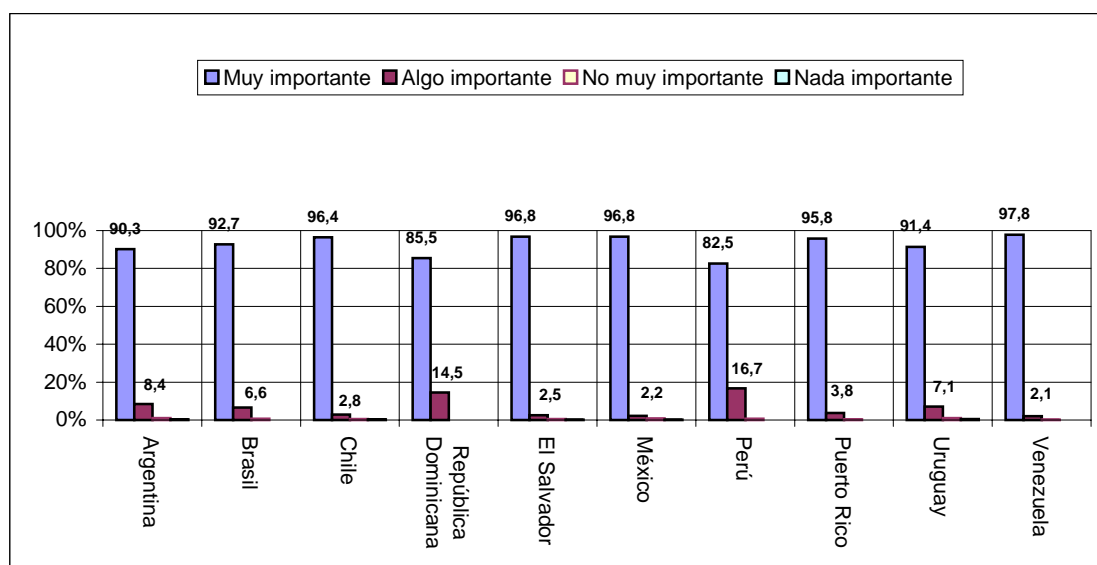
Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Lujikx, R. Editors (2004), “Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys”, Siglo XXI.

Nota. El gráfico está construido sobre la base de información agregada de los 11 países latinoamericanos incluidos en la WVS 2000.

Sin embargo, como lo plantea Inglehart, un concepto clave de la teoría de la modernización sigue válido hoy en día: la industrialización tiene enormes consecuencias sociales y culturales, desde el aumento de los niveles educacionales hasta cambios en los roles de género. La industrialización es vista como un elemento central de un proceso de modernización que tiene impactos sobre diversos aspectos de la sociedad (Inglehart y Baker, 2000). La tesis de Inglehart es que el desarrollo económico tiene consecuencias políticas y culturales sistemáticas. Estas consecuencias no son leyes de hierro de la historia; son tendencias probabilísticas. Sin embargo, las probabilidades son altas una vez que una sociedad se ha embarcado en el proceso de industrialización (Inglehart y Baker, 2000).

Al considerar la información por países (gráfico 2) se observa que en todos ellos la proporción de quienes consideran que la familia “es muy importante” está por sobre el 80 por ciento. De los 11 países latinoamericanos incluidos en la EMV 2000 solo tres caen bajo el promedio latinoamericano (91%): República Dominicana (85,5%), Colombia (84%) y Perú (82,5).

Gráfico 2
IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN AMÉRICA LATINA
(Porcentaje)



Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luykx, R. Editors (2004), “Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys”, Siglo XXI.

A pesar de estas diferencias la tendencia es que existe escasa variabilidad en la importancia que se le atribuye a la familia entre los latinoamericanos. En todos los países son absolutamente marginales las proporciones que consideran que la familia “no es muy importante” o “nada importante”. Esta escasa variabilidad - que además se encuentra confirmada en los distintos grupos étnicos, en hombres y mujeres, en personas que viven en pequeñas y grandes ciudades, en las distintas clases sociales y en personas tanto religiosas como ateas - debe ser considerada a la luz de los cambios estructurales de la familia. La pregunta es: si existen diversos arreglos familiares y, por ende suponemos, distintas concepciones de familia, ¿cómo es que, a pesar de esta diversidad, la familia sigue siendo considerada como “el” aspecto más importante de la vida cotidiana en todos los países latinoamericanos? A modo de hipótesis, podríamos avanzar tres planteamientos.

Primero: siguiendo a Inglehart en la lógica del análisis cultural comparativo, se puede postular que independientemente del contenido operacional que se le atribuya a la familia esta tiene un significado básico o medular en todas las sociedades. De acuerdo a este autor: “La familia es un

concepto simple y tan universal como podría ser. Sin embargo, sabemos que se refiere a una familia nuclear en Noruega –y a una muy pequeña– mientras que en Nigeria puede incluir un pueblo completo y a veces dos o tres. Pero cualquiera sea el contenido operacional que se le asigne, la familia es muy importante para la gente en forma universal. A pesar de las diferencias en la definición operacional, el concepto tiene un significado esencial (un “*core meaning*”) en todas las sociedades. Es difícil pensar otra explicación posible a este extremadamente bajo grado de variación en las respuestas de casi cien mil encuestados a través del mundo” (Inglehart y otros, 2004).

La EMV no aporta elementos que nos permitan capturar ese significado esencial (o “*core meaning*”) que se le atribuye a la familia en todas las sociedades. Sin embargo, se puede avanzar alguna hipótesis. Roudinesco se pregunta: ¿Por qué todos, hombres, mujeres y niños, cualquiera sea su edad, orientación sexual y condición social desean una familia? Señala que hace 30 o 40 años “la familia era entonces impugnada, rechazada, declarada funesta para la expansión del deseo y la liberación sexual. Asimilada a una instancia colonizadora, parecía transmitir todos los vicios de una opresión patriarcal: prohibía a las mujeres el goce de su cuerpo, a los niños el de un autoerotismo sin trabas y a los marginales el derecho a desplegar sus fantasmas y prácticas perversas. Sin embargo, en nuestros días, los interesados juzgan obsoletas esas opiniones, e incluso hostiles a la nueva moral civilizada en búsqueda de norma y familiarismo recuperado. Pues parece claro que el acceso tan esperado a una justa igualdad de derechos en materia de prácticas sexuales –para las mujeres, los niños, los homosexuales– tiene como contrapartida, no la proclamación de una ruptura con el orden establecido, sino una fuerte voluntad de integración a una norma antaño deshonrosa y origen de persecuciones” (Roudinesco, 2003). El “deseo de familia” en la sociedad actual, según esta hipótesis, estaría asociado a un “deseo de normalización”.

En otro nivel, las Encuestas de Juventud en América Latina preguntan: ¿Qué valoran los jóvenes de su familia? (CEPAL-OIJ, 2004). La información para México indica que la familia conforma la base de la cobertura afectiva de los jóvenes, quienes al responder mencionaron el apoyo y la solidaridad, el cariño y el amor, así como otras actitudes vinculadas con la cobertura de satisfactores afectivos. En Chile, la evaluación de la calidad de la relación con el padre y la madre sugiere que los aspectos mejor evaluados son el apoyo ante problemas y la demostración de cariño. Desde el punto de vista de los jóvenes, la valoración positiva de la familia se asociaría a la búsqueda de seguridad afectiva y de diálogo aún cuando la violencia intrafamiliar esté presente en una alta proporción de las familias latinoamericanas constituyendo lo que se ha dado en llamar “la caja negra” de la familia.

Por último, sugerimos que así como la modernización no ha significado una decadencia de los valores religiosos y espirituales tampoco ha significado un declive de los valores familiares. En otros términos, a pesar de los procesos de modernización la familia sigue siendo un “valor” fundamental en las actuales sociedades latinoamericanas. Ello está indicando que la familia no es, como a veces se sostiene, un “valor” propio o característico de las sociedades tradicionales.

3. Conglomerados de valores familiares

El cuestionario de la EMV presenta 28 variables con alguna relación a la temática de investigación.⁴⁴ Para realizar una primera categorización se buscó un modelo de análisis que permitiera identificar una cantidad sintética de elementos que pudieran ser utilizados para representar la relación existente entre este conjunto de variables. De acuerdo a este criterio se realizó un análisis factorial el cual generó un modelo de análisis con 6 dimensiones (factores) a

⁴⁴ Las preguntas que presentan relación con la familia se incluyen en el anexo.

partir de 15 variables. Esta selección implicó excluir algunas variables por dos tipos de razones: aquellas con alto número de casos inválidos (missing) y otras que tendían a bajar el índice del modelo explicativo.⁴⁵

Las seis dimensiones que se crearon a través del análisis factorial –dimensiones que se obtienen de las variables originales y deben ser interpretadas de acuerdo a éstas– son:

Cuadro 1

DIMENSIONES DE VALORES FAMILIARES

Dimensiones	Variables
1. Padres	Respeto a los padres (p.1) ⁴⁶ Responsabilidades de los padres (p.2)
2. Hijos	Mujer necesita hijo (p.5) Hijo necesita padres (p.4)
3. Enseñar (cualidades)	Obediencia (p.15) Fe religiosa Docilidad ⁴⁷
4. Moral	Aborto (p.14) Divorcio Homosexualidad
5. Rol de la mujer	Relación madre que trabaja/hijos (p.8) Dueña de casa/empleo pagado (p.10) Hombre y mujer/ingreso familiar (p.11)
6. Machismo	Hombres políticos/mujeres (p.12) Educación universitaria/hombre (p.9)

Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luijckx, R. Editors (2004), "Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys", Siglo XXI.

- La primera dimensión agrupa dos variables referidas a la valoración de los padres: el tema de la autoridad (es decir, si esta se basa en la "calidad" de los padres o bien si esta se relaciona con la valoración adscrita a su rol, un valor en sí, 'El padre es el padre', 'La madre es la madre') y el de la responsabilidad de los padres (si estos deben sacrificarse por el bien de sus hijos o si tienen derecho a una vida propia).
- La segunda dimensión agrupa dos variables referidas a la relación padres/hijos: si los hijos necesitan a ambos padres para crecer felices y, por otro lado, si la mujer necesita tener hijos para realizarse (es decir, si la maternidad es un aspecto determinante para la realización de la mujer).
- La tercera dimensión remite a las cualidades (o valores) que se deben enseñar a los hijos en el hogar. De un conjunto de 10 cualidades incluidas en la pregunta el análisis factorial creó una dimensión con solo tres de ellas: obediencia, fe religiosa y docilidad.⁴⁸

⁴⁵ Las variables excluidas también se presentan en el anexo.

⁴⁶ Los números entre paréntesis remiten a las preguntas de la encuesta incluidas en el anexo.

⁴⁷ El concepto original de la encuesta se refiere a INDEPENDENCIA, pero se invirtió su sentido original para generar una escala de gradación junto a las otras variables.

⁴⁸ Las otras siete son: Trabajo duro, responsabilidad, imaginación, tolerancia, ahorro, perseverancia y altruismo.

- La cuarta dimensión remite a tres cuestiones morales: el aborto, el divorcio y la homosexualidad.
- La quinta dimensión agrupa tres variables referidas a los roles de la mujer: el efecto en la relación con los hijos producto de la incorporación de la mujer al trabajo; la noción de que tanto el hombre como la mujer debieran contribuir al ingreso familiar; y la noción de que ser dueña de casa es tan gratificante como tener un empleo pagado.
- La última dimensión remite al tema del machismo e incluye dos variables: si los hombres son mejores políticos que las mujeres y si la educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer. Por cierto, estas deben ser consideradas como indicadores de una “ideología” que abarca muchos aspectos en las representaciones del hombre y la mujer.

Una vez configuradas las dimensiones (factores) se consideró el análisis de conglomerados (*cluster* análisis) para construir una tipología en relación a los valores familiares. El análisis de conglomerados es una técnica que sirve para clasificar distintos objetos en grupos de manera tal que el grado de asociación es alto si pertenecen al mismo grupo y mínimo si no pertenecen. La clasificación se realizó en función de los ejes “tradicional” y “moderno”. Los conglomerados se presentan en la tabla siguiente:

Cuadro 2
CONGLOMERADOS DE VALORES FAMILIARES EN AMÉRICA LATINA

	Tradicional	Transicional
Padres	0,94	0,79
Hijos	0,82	0,54
Enseñar (cualidades)	0,71	0,23
Moral	0,86	0,77
Rol de la mujer	0,41	0,37
Machismo	0,38	0,32

Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luijkx, R. Editors (2004), “Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys”, Siglo XXI.

Nota 1. Los datos están presentados en una escala de 0 a 1 donde el puntaje mínimo es lo más moderno y el puntaje máximo lo más tradicional.

Nota 2. Los *cluster* están contruidos en base a la información de los 11 países latinoamericanos que participaron en la WVS 2000.

El conglomerado con actitudes tradicionales hacia la familia es bastante consistente y se distingue por los siguientes aspectos. Primero, porque la dimensión padres aparece muy alto en la escala (0,94). Ello significa que existe una aceptación de la autoridad de los padres (o del padre) que se encuentra más allá de los comportamientos que estos pudiesen tener. La autoridad de estos no se basa en su “calidad” como padres sino que deviene de la “calidad” adscrita a su rol; es decir, se construye y valida socialmente como un valor en sí (“el padre es el padre”, “la madre es la madre”). Comportamientos perjudiciales para la calidad de vida familiar como la violencia, la drogadicción o el alcoholismo no se perciben, desde esta valoración, como factores que afecten la autoridad (o el respeto) hacia los padres. Conjuntamente, se concibe que los padres deben sacrificarse por el bienestar de los hijos. En esta visión está fuertemente presente un componente de sacrificio y abnegación. Los padres no tendrían derecho a una vida propia pues deben sacrificarse en función del bienestar de los hijos y, por tanto, de la familia.

En segundo lugar, porque la dimensión hijos también aparece muy alto en la escala (0,82). En la visión de los tradicionalistas está fuertemente presente la noción de que los hijos necesitan vivir en un hogar con ambos padres para crecer felices. Predomina aquí claramente la concepción

de la familia nuclear tradicional, parejas casadas en primeras nupcias viviendo junto con sus hijos. Existe, por lo mismo, un alto grado de desaprobación de familias constituidas en torno a un solo progenitor, específicamente núcleos de madres solteras (43% desaprueba si una mujer quiere tener un hijo siendo soltera, gráfico 3). Y también un alto grado de desacuerdo con la afirmación de que “el matrimonio es una institución anticuada” (80% está en desacuerdo con la afirmación de que “el matrimonio es una institución anticuada”, gráfico 4). Por otro lado, está muy presente la noción de la maternidad como un aspecto determinante en el proyecto de vida y de realización de la mujer. Por lo tanto, se puede señalar la existencia de un factor protector en el entorno familiar de los hijos, potenciado tanto por la mujer en tanto madre y complementariamente como esposa.

En tercer lugar, porque la obediencia, la fe religiosa y la docilidad aparecen muy alto en la escala (0,71) como valores que deben ser enseñados a los hijos en el hogar. En contraposición a valores como el sentido de la responsabilidad, la imaginación, la tolerancia y el respeto hacia otros, más propios de una sociedad democrática y moderna, la reproducción cultural impulsada por los tradicionalistas a través de la familia apunta al sometimiento a la autoridad: a la producción de sujetos dóciles, sin capacidad de independencia, y sometidos a la autoridad de Dios y del padre.

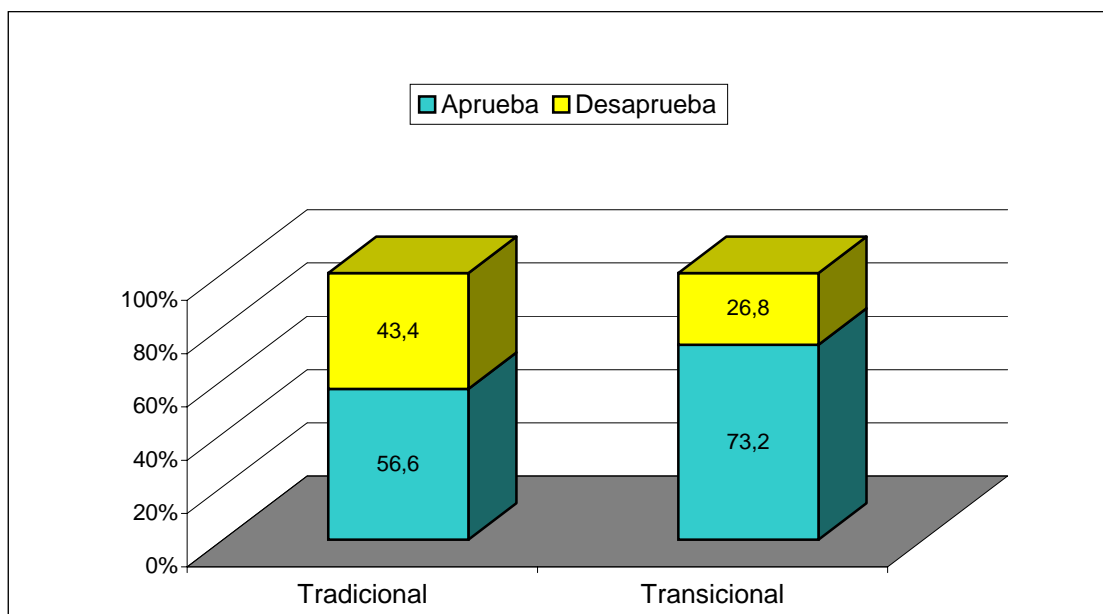
Un cuarto elemento que diferencia a este conglomerado es que el discurso moral conservador aparece muy alto en la escala (0,86). Se trata de un discurso anti-divorcio, anti-aborto y poco tolerante hacia la homosexualidad, todos temas de debate político que aparecen fuertemente cruzados por perspectivas religiosas. En América Latina, sin duda, estos temas relativos a la moral privada se encuentran fuertemente condicionados por el discurso y la moral católica.

Las dos restantes dimensiones –rol de la mujer y machismo– son las que obtienen un valor menor en el conglomerado tradicionalista y son también las que presentan una menor distancia con los valores transicionales. Es sabido que el machismo es una “ideología” fuertemente presente en las culturas tradicionales de América Latina. En consecuencia, es consistente que aparezca en el tradicional aunque sea en el lugar más bajo de la escala. Por otro lado, la presencia de la dimensión sobre el rol de la mujer que apunta hacia la igualdad de géneros y, por tanto, hacia la incorporación de nuevos valores, pudiera parecer inconsistente. Interpretamos este dato en el sentido que la igualdad de géneros se presenta principalmente en el plano del rol de la mujer “profesional-trabajadora” pero coexistiendo en una cultura machista. Existiría por tanto una suerte de neutralización de los nuevos valores que tienden a la igualdad de géneros acomodándolos con la cultura machista. De esta manera, en la convivencia cotidiana la mujer debería conjugar roles antagónicos: uno que tiende a la autonomía, otro que tiende a la subordinación.

El conglomerado de valores familiares transicionales también tiene bastante consistencia aunque no es enteramente antagónico con el anterior. Los transicionales están, en todas las dimensiones, más cerca de los valores modernos. Pero hay un tema de distancias.

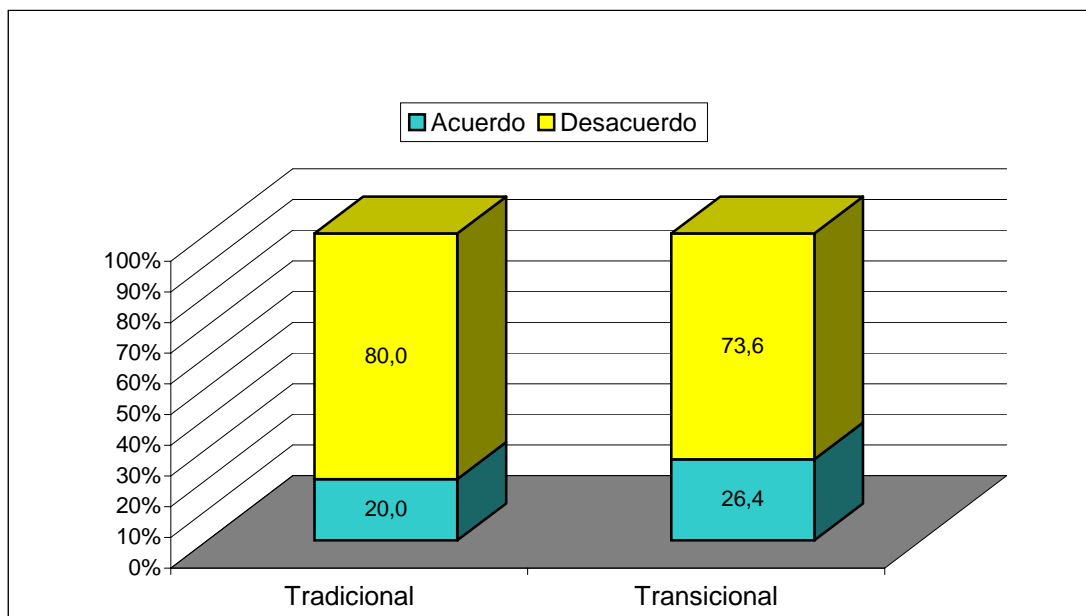
Paradójicamente, la dimensión con mayor cercanía es la del discurso moral (0,77 contra 0,86). Ello indica que los transicionales no se caracterizan por una fuerte presencia de un discurso liberal pro-divorcio, pro-aborto y de tolerancia hacia la diversidad sexual que, suponemos, debiera ser una señal de identidad de posiciones más alejadas de la moral tradicional. Pareciera que el peso de la moral católica también se hace presente en este conglomerado de valores familiares.

Gráfico 3
UNA MUJER QUIERE TENER UN HIJO SIENDO SOLTERA
 (Porcentaje)



Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Díez-Medrano, J., Halman, L. y Luijckx, R. Editors (2004), "Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys", Siglo XXI.

Gráfico 4
EL MATRIMONIO ES UNA INSTITUCIÓN ANTICUADA
 (Porcentaje)



Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Díez-Medrano, J., Halman, L. y Luijckx, R. Editors (2004), "Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys", Siglo XXI.

Los transicionales comienzan a diferenciarse en la dimensión padres (0,79 contra 0,94). Ciertamente, todavía está presente –y con fuerza– la aceptación de la autoridad incondicional y el componente de sacrificio y abnegación. Pero la distancia respecto a los tradicionalistas se hace mayor. Comienza a valorarse que los padres tengan una vida propia –ya no puro sacrificio en función del bienestar familiar– y la autoridad parental se comienza a relativizar. El lugar del padre ya no es el mismo que el lugar de Dios.

La distancia aumenta de forma significativa en la dimensión hijos (0,54 contra 0,82). En la visión de los transicionales ya no existe un claro predominio de la concepción de la familia nuclear tradicional –parejas casadas en primeras nupcias viviendo junto con sus hijos– y existe una mayor aceptación de las madres solteras (73% aprueba si una mujer quiere ser madre soltera, gráfico 3) y una concepción un poco mas abierta a la idea de que la constitución de la familia no necesariamente pasa por el matrimonio (26% está de acuerdo con que el matrimonio es una institución anticuada, gráfico 4). Por otro lado, comienza a ser cuestionada la noción de que la maternidad es un aspecto determinante para la realización de la mujer.

Donde se produce una fuerte ruptura con la concepción tradicionalista es en los valores que se debe enseñar a los hijos (0,23 contra 0,71). La familia ya no es concebida aquí como un lugar de reproducción cultural orientada al sometimiento de los hijos a la autoridad. Más bien, los transicionales buscan impulsar otro tipo de valores en sus familias –la imaginación, la tolerancia– más acordes con una sociedad democrática y moderna.

Las dos restantes dimensiones –rol de la mujer y machismo– son las que obtienen los más bajos valores en el conglomerado transicional y, como ya se ha destacado, las que presentan una menor distancia con los valores tradicionales. Existe aquí una incorporación de nuevos valores sobre el rol de la mujer tendientes hacia la igualdad de género. Sin embargo, todavía está presente la dimensión del machismo, quizás como un elemento cultural residual. Podríamos ampliar la interpretación ya dada señalando que como característica esencial y transversal en América Latina la igualdad de géneros se presenta principalmente en el plano del rol de la mujer “profesional-trabajadora” pero inscrito en una cultura machista. Otra característica esencial y transversal sería la baja aceptación a la diversidad sexual, principalmente la intolerancia hacia la homosexualidad.

4. Tradicionales y transicionales en América Latina

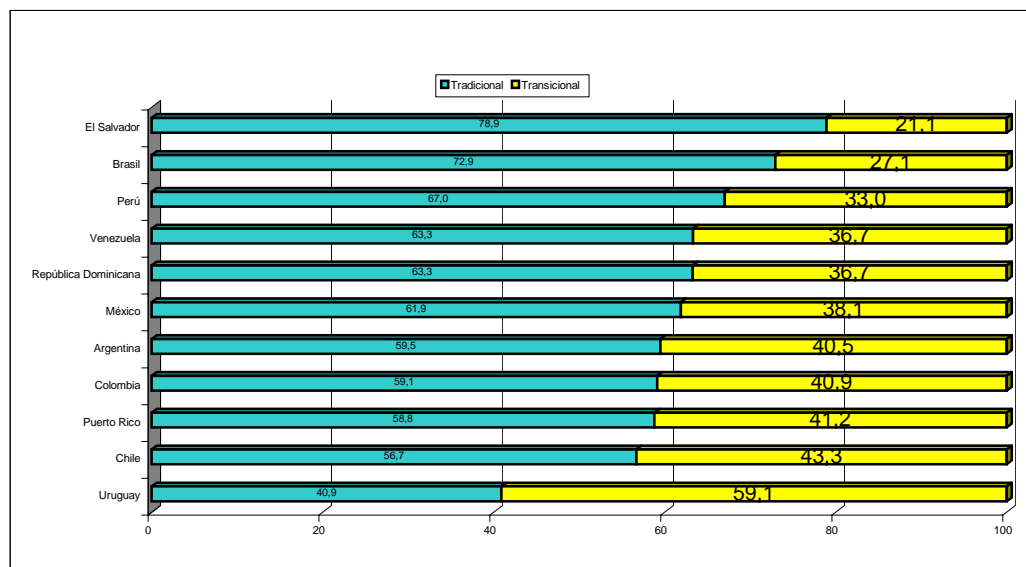
Los conglomerados descritos anteriormente son relativamente abstractos pues están contruidos sobre la base de información agregada para los 11 países latinoamericanos incluidos en la WVS 2000. ¿Qué peso tienen estos conglomerados en diferentes países de América Latina?

El gráfico 5 muestra que el peso de los *cluster* es desigual en los diferentes países. El conglomerado tradicionalista adquiere su mayor peso en El Salvador (78,9%), Brasil (72,9%) y Perú (67%). A la inversa, el conglomerado transicional alcanza su mayor peso en Uruguay (59,1%), Chile (43,3%) y Puerto Rico (41,2%).

A pesar de estas diferencias –que son significativas– se observa que los valores familiares tradicionales siguen siendo predominantes en casi todos los países de América Latina. Sin embargo, existe una marcada tendencia hacia el cambio cultural representado –de una manera aún imperfecta– por el conglomerado transicional. En este sentido, Uruguay se encuentra en una posición de avanzada ya que es el único país latinoamericano donde este conglomerado ha adquirido un mayor peso que el tradicional. En Chile, Puerto Rico, Colombia y Argentina el conglomerado transicional ha adquirido un peso importante, por sobre el 40 por ciento, y en consecuencia vienen a cuestionar la hegemonía de los valores familiares tradicionales. Lo mismo

ocurre, pero en menor medida, en países como México, República Dominicana, Venezuela y Perú. Los países más rezagados en materia del cambio de los valores familiares son El Salvador y Brasil.

Gráfico 5
CONGLOMERADOS SEGÚN PAÍSES



Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Lujckx, R. Editors (2004), "Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys", Siglo XXI.

¿Cómo se explica la persistencia de los valores familiares tradicionales? O, a la inversa: ¿Qué factores inciden en la tendencia hacia el cambio cultural? Como una manera de aproximarnos a este tema realizamos un análisis de la composición socio-demográfica de los conglomerados en cada uno de los países. El resultado de este análisis –que se presenta en la tabla 3– indica que los factores que tienen mayor incidencia en la composición de los *cluster* son la edad, el número de hijos y la escolaridad. Por otro lado, los factores que no inciden en la definición del perfil socio-demográfico son el sexo y el tamaño de la localidad. La no incidencia del sexo como factor de diferenciación entre los *cluster* permite plantear, a modo de hipótesis, que el hecho que la mujer se desenvuelve en el doble rol de autonomía/sometimiento es aceptado por ambos sexos. Aspecto interesante en el sentido que a través de la socialización primaria tanto el hombre como la mujer conjugan esta contradicción valórica. Por su parte, el hecho que el lugar de residencia de las personas (pequeñas localidades *versus* metrópolis) no incida en la diferenciación de los conglomerados también es significativo y debiera ser tema de mayor investigación.

Un primer factor que incide en el perfil es la edad. Los transicionales se caracterizan porque son principalmente jóvenes. La edad promedio de los transicionales se ubica principalmente en el tramo asociado con los jóvenes (20-30 años) si bien hay tres países donde este promedio supera ligeramente los 30 años: Chile (31 años), Puerto Rico (32 años) y Uruguay (33 años). En los ocho países restantes la edad promedio está entre los 24 y 29 años. Por su parte, el conglomerado tradicionalista se compone principalmente por personas adultas. El rango de edad fluctúa entre los 49 y los 62 años. El único país que se sale del rango es República Dominicana donde el promedio está en los 42 años.

Un segundo factor que incide en el perfil es el número de hijos. Los transicionales se distinguen porque predominan las familias de tamaño reducido. El promedio está entre uno y dos hijos. Por su parte, en los tradicionales predominan las familias de mayor tamaño. Este fluctúa

entre los dos y los cuatro hijos. Hay tres países en que el promedio está en dos hijos: Argentina, República Dominicana y Puerto Rico. Solo en un país el promedio está sobre cuatro hijos: México. En los restantes países el tamaño promedio de las familias es de tres hijos.

El tercer factor que incide en el perfil socio-demográfico es el nivel de escolaridad. A pesar de cierta variabilidad entre los países los transicionales se distinguen porque tienen una escolaridad de nivel medio o medio alto (secundaria incompleta/completa/algo de educación superior). En seis de los países (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, México y El Salvador) la escolaridad promedio de los transicionales fluctúa en el rango 4 a 5, es decir, educación media incompleta a educación media completa. En los restantes países (Colombia, Venezuela, Perú, República Dominicana y Puerto Rico) está por sobre la educación media.

Por su parte, los tradicionalistas se distinguen porque tienen una escolaridad de nivel medio bajo. Hay países (Argentina, México, Uruguay) que presentan un promedio de educación básica incompleta; otros de educación básica completa (Brasil, Chile, El Salvador); algunos de educación media incompleta (Colombia); y otros de educación media completa (Venezuela, Perú). No hay países donde el promedio de escolaridad de los tradicionalistas este por sobre la educación media.

En síntesis: a) El perfil de los transicionales es el de personas jóvenes (20-30 años), con familias de reducido tamaño (uno o dos hijos) y niveles de escolaridad medio o medio alto (secundaria incompleta/completa/algo de estudios secundarios). No hay diferenciación por sexo (hay tanto hombres como mujeres) ni por el tamaño de la localidad (viven tanto en localidades pequeñas como en las grandes ciudades). b) El perfil de los tradicionales es el de personas adultas (49-62 años), con familias nucleares de mayor tamaño (2 a 4 hijos) y niveles de escolaridad medio o medio bajo (básica/media completa e incompleta). Este grupo tampoco presenta diferenciación por sexo o tamaño de la localidad en que viven.

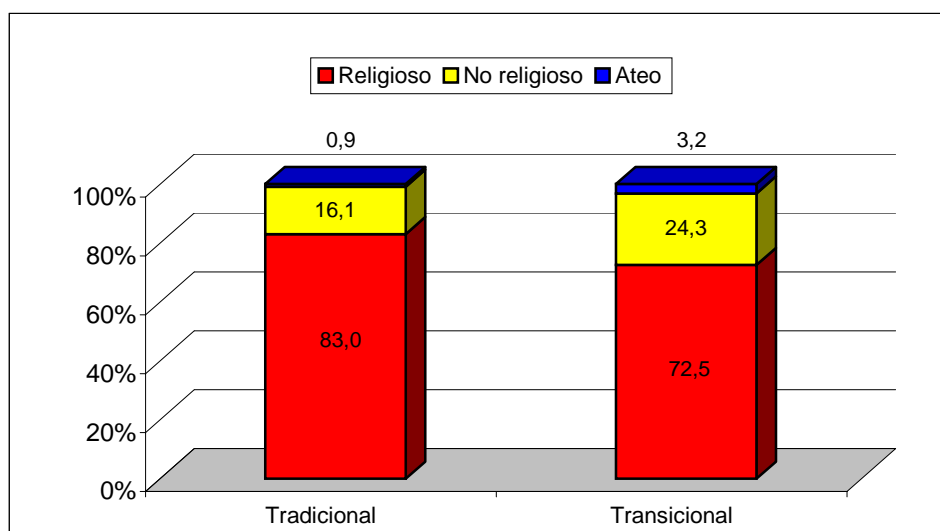
Cuadro 3
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS CONGLOMERADOS SEGÚN PAÍSES

		Tradicional	Transición			Tradicional	Transición
Latino América	Edad	55,22	29,26	México	Edad	54,42	28,62
	Nº hijos	3,35	1,41		Nº hijos	4,30	1,68
	Nivel educacional	3,80	5,02		Nivel educacional	2,29	4,13
	Nivel de ingreso	4,29	4,56		Nivel de ingreso	4,31	5,22
	Sexo	1,51	1,52		Sexo	1,46	1,51
	Religiosidad	2,81	2,76		Nº habitantes	4,58	4,77
				Religiosidad	2,79	2,74	
Argentina	Edad	59,52	29,61	Perú	Edad	49,29	26,61
	Nº hijos	2,88	1,59		Nº hijos	3,42	0,98
	Nivel educacional	2,97	3,90		Nivel educacional	5,04	5,45
	Nivel de ingreso	5,00	5,91		Nivel de ingreso	3,16	3,26
	Sexo	1,55	1,53		Sexo	1,52	1,52
	Nº habitantes	Sin inf.	Sin inf.		Nº habitantes	Sin inf.	Sin inf.
	Religiosidad	2,86	2,78	Religiosidad	2,91	2,86	
Brasil	Edad	51,33	27,55	Puerto Rico	Edad	61,40	32,36
	Nº hijos	3,25	1,13		Nº hijos	2,78	1,71
	Nivel educacional	3,52	4,42		Nivel educacional	5,82	6,99
	Nivel de ingreso	2,74	2,52		Nivel de ingreso	2,54	3,61
	Sexo	1,47	1,51		Sexo	1,65	1,64
	Nº habitantes	Sin inf.	Sin inf.		Nº habitantes	5,68	5,79
	Religiosidad	2,90	2,83	Religiosidad	2,86	2,78	
Chile	Edad	59,03	31,93	República Dominicana	Edad	42,54	24,55
	Nº hijos	3,30	1,52		Nº hijos	2,76	0,69
	Nivel educacional	3,18	4,67		Nivel educacional	6,51	6,79
	Nivel de ingreso	3,63	4,41		Nivel de ingreso	4,40	4,71
	Sexo	1,54	1,52		Sexo	1,57	1,59
	Nº habitantes	7,51	7,49		Nº habitantes	7,44	7,29
	Religiosidad	2,77	2,65	Religiosidad	2,74	2,72	
Colombia	Edad	49,39	29,07	Uruguay	Edad	62,79	33,62
	Nº hijos	3,32	1,23		Nº hijos	2,46	1,75
	Nivel educacional	4,67	5,69		Nivel educacional	2,57	4,21
	Nivel de ingreso	4,93	4,62		Nivel de ingreso	4,62	5,32
	Sexo	1,47	1,48		Sexo	1,56	1,61
	Nº habitantes	6,53	6,51		Nº habitantes	6,60	6,77
	Religiosidad	2,87	2,83	Religiosidad	2,61	2,37	
El Salvador	Edad	55,27	28,11	Venezuela	Edad	53,47	27,61
	Nº hijos	3,93	1,63		Nº hijos	3,66	1,38
	Nivel educacional	3,03	4,25		Nivel educacional	4,02	5,24
	Nivel de ingreso	5,28	5,49		Nivel de ingreso	5,21	5,43
	Sexo	1,44	1,55		Sexo	1,54	1,46
	Nº habitantes	Sin inf.	Sin inf.		Nº habitantes	6,98	6,70
	Religiosidad	2,73	2,65	Religiosidad	2,82	2,74	

Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luijckx, R. Editors (2004), "Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys", Siglo XXI.

Además de los elementos sociodemográficos es importante considerar un elemento socio-cultural. La tabla 3 indica que el peso del factor religioso entre los tradicionalistas es algo superior al peso que tiene entre los transicionales en todos los países latinoamericanos. Considerando el promedio latinoamericano (gráfico 6) se obtiene que el 83% de los tradicionalistas se auto-define como religioso contra un 73% de los transicionales. A la inversa, un 16% de los tradicionales se considera no religioso contra un 24% de los transicionales.

Gráfico 6
GRADO DE RELIGIOSIDAD DE LAS PERSONAS
(Porcentaje)



Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Díez-Medrano, J., Halman, L. y Luijckx, R. Editors (2004), "Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys", Siglo XXI.

Lo relevante aquí no es que la proporción de quienes se declaran como no religiosos sea algo menor entre los transicionales. Más bien, la pregunta es por qué una proporción tan alta de los transicionales se define como religioso. O bien: ¿Cuál es el significado que casi tres cuartos de los transicionales se auto-definan como religiosos? A modo de hipótesis se puede plantear que la persistencia del factor religioso es clave para que el conglomerado transicional en América Latina no se constituya en una fuerza de cambio cultural más rupturista con las culturas tradicionales. La persistencia del factor religioso –la moral católica– explica, ya lo hemos señalado, la escasa presencia entre los transicionales de un discurso liberal en cuestiones morales: pro-divorcio, pro-aborto y más tolerante hacia los homosexuales. Pero el factor religioso permea también otros aspectos de los valores familiares operando como una fuerza que limita el cambio cultural incluyendo la aceptación incondicional de la autoridad del padre y una concepción de la paternidad/maternidad con un fuerte componente de sacrificio y abnegación.

Por último, cabe resaltar que el nivel socio económico no es un elemento determinante de los valores familiares. Solo en algunos países (Argentina, Chile, México, República Dominicana y Puerto Rico) los transicionales aparecen con un nivel de ingresos superior a los tradicionales. Existe, además, una alta variabilidad en el nivel de ingresos promedio del grupo transicional en los diferentes países.

5. ¿Han cambiado los valores familiares en América Latina?

A la luz del análisis realizado en las secciones anteriores es posible abordar las preguntas planteadas al inicio del texto, que son las que orientaron el análisis. Un primer aspecto a destacar es que a pesar de los cambios estructurales que “la” familia ha tenido en el contexto de los procesos de modernización -los que apuntan, entre otros aspectos, a la diversificación de los arreglos familiares- esta sigue siendo el aspecto de la vida cotidiana al cual los latinoamericanos le asignan la mayor importancia. La modernización no ha implicado, por tanto, un declive de los valores familiares aún cuando pueden existir distintas concepciones de familia.

Un segundo aspecto es que en el contexto de los procesos de modernización los valores familiares tradicionales siguen siendo predominantes en América Latina. Estos contienen rasgos arquetípicos del modelo patriarcal y se caracterizan por los siguientes elementos: aceptación incondicional de la autoridad del padre y una concepción de la paternidad/maternidad con un fuerte componente de sacrificio y abnegación; predominio de la concepción de la familia nuclear tradicional -parejas casadas en primeras nupcias viviendo junto con sus hijos- y noción de la maternidad como un aspecto determinante en la realización de la mujer; la familia como lugar de reproducción cultural que apunta al sometimiento de los hijos a la autoridad; predominio de un discurso antidivorcio, antiaborto y poco tolerante hacia la diversidad sexual; y presencia de elementos culturales machistas.

Sin embargo, tercero, existen valores favorables al cambio cultural. Ellos están representados -aunque de manera imperfecta- por los transicionales. De manera imperfecta porque entre los transicionales predomina un discurso moral conservador -similar al que se encuentra entre los tradicionalistas- y todavía están presentes elementos de la cultura machista, quizás como un elemento cultural residual. Esto implica que en algunas dimensiones los valores familiares transicionales no logran romper con el modelo patriarcal.

Por otro lado, los transicionales se distinguen porque ya no existe un claro predominio de la concepción de la familia nuclear tradicional y, por tanto, tienen una mayor apertura hacia otros tipos de arreglos familiares; porque comienza a ser cuestionada la noción de que la maternidad es un aspecto determinante para la realización de la mujer; y porque se produce una ruptura con la noción (tradicional) de la familia como un lugar de reproducción cultural orientada al sometimiento de los hijos a la autoridad. Ello genera una apertura a la enseñanza de nuevos valores, más acordes con una sociedad moderna y democrática.

Un cuarto aspecto es que existen ciertos valores transversales que marcan una impronta en América Latina. Una característica esencial y transversal sería el discurso moral conservador antidivorcio, antiaborto y con baja aceptación de la diversidad sexual, principalmente con intolerancia hacia la homosexualidad. Otra característica esencial y transversal sería que la incorporación de nuevos valores sobre los roles de la mujer -valores que supuestamente apuntan hacia la igualdad de géneros- se presentan principalmente en el plano de la mujer “profesional-trabajadora”, pero inscrita dentro de una cultura en que persisten valores machistas. Así, las mujeres quedarían atrapadas entre dos trabajos, el que realizan en el mercado laboral y el que llevan a cabo en el hogar, situación que ha sido reconocida bajo el rótulo de “segundo turno”. De esta manera, en la convivencia cotidiana la mujer debería conjugar roles antagónicos, uno que tiende a la autonomía, otro que tiende a la subordinación.

Los aspectos destacados pueden ser representados esquemáticamente de la siguiente manera:

FACTORES DE CAMBIO Y CONSERVACIÓN DE LOS VALORES FAMILIARES

	TRADICIONAL	TRANSICIONAL	
Padres	0,94	0,79	→
Moral	0,86	0,77	
Enseñar	0,71	0,23	→
Hijos	0,82	0,54	
Rol de la mujer	0,41	0,37	→
Machismo	0,38	0,32	

FACTORES DE CONSERVACIÓN

FACTORES DE CAMBIO

FACTORES TRANSVERSALES

Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luijckx, R. Editors (2004), "Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys", Siglo XXI.

Los factores de conservación son aquellos que presentan un mayor obstáculo al cambio cultural del modelo de familia patriarcal. Incluyen la dimensión que se refiere a la valoración de los padres y la moral que son las que están más cerca del polo tradicional. Los factores de cambio son aquellos donde se está produciendo una fuerte ruptura respecto al modelo de familia patriarcal. Incluye la dimensión de los valores que se debe enseñar a los hijos y aquella referida a la relación padres/hijos. Por último, los factores transversales son aquellos donde no existe mayor diferenciación entre ambos conglomerados. Remiten a las dimensiones rol de la mujer y machismo.

Un quinto aspecto es que los valores transicionales, que representan la posibilidad del cambio en la cultura familiar, se han masificado en algunos países de América Latina lo que viene a poner en tensión la hegemonía de los valores tradicionales. Es el caso de Uruguay donde estos valores logran un mayor peso que los tradicionales. Pero también se observa que en otros países los valores transicionales van adquiriendo un peso creciente, lo cual sin duda marca una tendencia. Los países que se mantienen más rezagados en materia de cambio en los valores familiares son Brasil y El Salvador.

Sexto, los factores que inciden en la tendencia hacia el cambio cultural son la edad, la escolaridad y el número de hijos. En efecto, los transicionales son personas jóvenes (20-30 años), con familias de reducido tamaño (uno o dos hijos) y con niveles de escolaridad medio o medio alto. Pero, contrariamente a lo que se podría suponer, no tienen mayor incidencia en esta tendencia el sexo (hay igual proporción de hombres y mujeres), el lugar de residencia (grandes ciudades versus localidades pequeñas) o el nivel socio-económico.

En síntesis: las transformaciones estructurales de la familia han ido acompañadas de cambios culturales. Existen valores favorables al cambio cultural –los valores transicionales– que podrían llegar a constituir una cultura familiar emergente. Sin embargo, esta tendencia se ve obstaculizada por la persistencia de una moral conservadora que impide romper con elementos culturales tradicionales que son claves para la reproducción de un orden cultural basado en la dominación masculina. En este sentido, se puede afirmar que existe un cierto desfase entre los cambios culturales y las transformaciones estructurales que ha experimentado “la” familia en las últimas décadas.

Bibliografía

- Campbell, Federico (1990), “De un comentario a *Voces de Familia*”, en La Jornada Semanal, N° 53, México.
- Castells, Manuel (1999), “La Era de la Información. El poder de la identidad”, Vol. II, Siglo XXI editores, España.
- CEPAL-OIJ (2004), “La Juventud en Iberoamérica”.
- Infante, Ricardo y Sunkel, Guillermo (2004), “Trabajo decente y calidad de vida familiar. Chile 1990-2000”, OIT, Chile (en prensa).
- Inglehart, Ronald y Baker, Wayne (2000), “Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values”, Vol. 65, American Sociological Review.
- Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luijkx, R. Editors (2004), “Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys”, Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth (1998), “Pan y Afectos. La transformación de las familias”, Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Lechner, Norbert (1990), “Estudiar la vida cotidiana en Los Patios Interiores de la Democracia”, Fondo de Cultura Económica, Chile.
- Roudinesco, Elisabeth (2003), “La Familia en Desorden”, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Anexos

PREGUNTAS SOBRE FAMILIA EN CUESTIONARIO DE EMV, 2000.

1. ¿Con cual de estas afirmaciones tiende usted a estar de acuerdo?
Sin importar las virtudes o los defectos que puedan tener nuestros padres, siempre debemos amarlos y respetarlos.
Uno no tiene el deber de respetar y amar a los padres que no se han ganado este respeto por su comportamiento y sus virtudes
2. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor sus puntos de vista sobre las responsabilidades de los padres hacia los hijos?
El deber de los padres es hacer lo mejor por sus hijos aún a expensas de su propio bienestar
Los padres deben tener vida propia y no deben sacrificar su propio bienestar por el bien de sus hijos
3. Una de mis metas en la vida ha sido que mis padres se sientan orgullosos de mi
4. Si alguien dice que un niño necesita de un hogar con ambos padres, para que pueda crecer feliz, ¿usted tendería a estar de acuerdo o en desacuerdo?
5. ¿Considera usted que una mujer necesita tener niños para realizarse o que esto no es necesario?
6. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación? "El matrimonio es una institución anticuada"
7. Si una mujer quiere tener un hijo siendo madre soltera, pero no quiere tener una relación estable con un hombre, ¿usted lo aprueba o lo desaprueba?
8. Una madre que trabaja puede establecer una relación tan cálida y segura con sus hijos como una que no trabaja
9. Tener una educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer
10. Ser dueña de casa es tan satisfactorio como tener un empleo pagado
11. Tanto el hombre como la mujer deben contribuir al ingreso familiar
12. En términos generales, los hombres son mejores políticos que las mujeres
13. Cuando hay escasez de trabajos los hombres tienen más derecho al trabajo que las mujeres
14. Dígame para cada una de las siguientes afirmaciones si usted cree que siempre pueden justificarse o nunca pueden justificarse o si su opinión está en algún punto intermedio
Homosexualidad
Aborto
Divorcio
15. Pensando en las cualidades que se pueden alentar en los niños en el hogar, si tuviera que escoger, ¿cuál considera usted que es especialmente importante de enseñar a un niño?
Independencia - Trabajo duro - Sentido de responsabilidad - Imaginación
Tolerancia y respeto por los demás - Economía, ahorrar dinero y cosas
Determinación y perseverancia - Creencias religiosas, fe, Altruismo, no ser egoísta – Obediencia

Variables excluidas por el análisis factorial

1. Importancia de la familia
2. Cuando los trabajos son escasos los hombres tienen más derecho al trabajo que las mujeres
3. Número ideal de hijos
4. El matrimonio es una institución anticuada
5. Mujer quiere hijos siendo soltera
6. Uno de mis principales objetivos en la vida ha sido que mis padres se sientan orgullosos.

ESCALAS DE VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (TABLA 3)

Variable	Código
Edad	--
Variable	Código
N° de hijos	--
Variable	Código
Tamaño de la localidad	
Menos de 2.000	1
2.000 - 5.000	2
5.000 - 10.000	3
10.000 - 20.000	4
20.000 - 50.000	5
50.000 - 100.000	6
100.000- 500.000	7
Más de 500.000	8
Variable	Código
Nivel educacional	
Ninguno	1
Básica incompleta	2
Básica completa	3
Media incompleta	4
Media completa	5
Instituto superior/ técnico profesional incompleta.	6
Instituto superior/ técnico profesional completa	7
Universitario incompleto	8
Variable	Código
Sexo	
Masculino	1
Femenino	2
Variable	Código
Nivel de ingresos	
Bajo	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
Alto	10
Variable	Código
Religiosidad	
Ateo	1
Poco religioso	2
Religioso	3

Fuente: Inglehart, R., Basañez, M., Diez-Medrano, J., Halman, L. y Luijckx, R. Editores (2004), "Human Beliefs and Values. A cross cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys", Siglo XXI.

D. El sueño de las mujeres: democracia en la familia

Sonia Montaña

*“ Ni ciudadana ni trabajadora, ese fue el sueño del hombre democrático
con respecto a las mujeres”*

Genevieve Fraisse

Los dos gobiernos: la familia y la ciudad

En este texto trato de argumentar acerca de la falta de sincronía entre la evolución social de las mujeres, las transformaciones en la familia y el rezago de las políticas públicas.

1. El aporte del feminismo

Cuánto le debe el debate sobre la familia al feminismo se aprecia al observar cómo hoy ya forma parte de la corriente principal del pensamiento sociológico mucho de lo que hace algunas décadas o siglos -según se quiera ver - fue planteado como expresión de emancipación por las mujeres.

Del concepto funcionalista de familia como institución destinada a atender las necesidades básicas, materiales y emocionales así como de perpetuar el orden social se ha llegado a reconocer que el feminismo ha tenido un gran impacto “ por haber puesto en tela de juicio la visión de la familia como ámbito armonioso e igualitario” (Giddens, 2001). Gracias a este debate se ha pasado de la

idea de familia a ideas sobre la complejidad y diversidad de las familias. Transitar de la idea normativa sobre la célula fundamental a una noción sobre la pluralidad, complejidad y tensiones propias de estas relaciones, es uno de los principales aportes del feminismo. Además de cuestionar la unidad familiar como espacio armónico y objeto de intervenciones públicas (unidad de análisis) el feminismo ha contribuido a visibilizar las dinámicas existentes entre la pareja. La pareja como indisoluble pasa a ser la de una sociedad con todas sus tensiones haciéndose por tanto susceptible a la justicia.

Una batería de conceptos como los que aluden a la relevancia de la separación entre producción y reproducción, la mirada de las relaciones familiares como relaciones de poder, la importancia del trabajo doméstico no remunerado, la visibilización de la violencia contra la mujer, la violencia sexual, el incesto, el estupro y más recientemente el tráfico de mujeres se encuentran en las políticas públicas y las agendas sociales de distintas agrupaciones adscritas a tendencias religiosas y políticas de variado signo. Los temas de envejecimiento, la desprotección de las mujeres al llegar a la vejez, así como la importancia de la familia en la estabilidad emocional de los sujetos son temas recurrentes y crecientes.

Un campo de conocimiento que ha ganado mucho con la crítica feminista es el de la pobreza tanto en lo que se refiere a la conceptualización (CEPAL, Unidad de la Mujer, 2003) como las políticas (CEPAL, Unidad de la Mujer, 2004) En lo que se refiere al primer aspecto el planteamiento orientado a mirar las relaciones de poder y distribución dentro de las familias, el vínculo con la autonomía económica de las mujeres y la relevancia del análisis a partir de los individuos son los aspectos más importantes. Ir más allá de la unidad familiar e insistir en las múltiples dimensiones de la pobreza ha abonado el terreno para conceptos como el de Amartya Sen y otros que postulan una visión más integral de la pobreza.

En el plano político, uno de los cambios más significativos se ha dado en el debilitamiento de las miradas demográficas de la familia hacia un enfoque de derechos que tuvo su momento más crítico en 1994 durante la Conferencia Internacional sobre Población y desarrollo celebrada en Cairo.

El reconocimiento de la naturaleza cultural, vale decir como construcción societal, de las relaciones en la familia ha llevado el concepto de derechos a su interior levantando algunos temas que adquieren el carácter de corta aguas especialmente en el debate sobre políticas sociales. El amor, el sexo, el matrimonio y los niños son objeto de negociación así como son las demandas de tiempo y renegociación del tiempo y las responsabilidades familiares (Darcy de Oliveira, 2003). La idea de la igualdad se extiende al ámbito de la esfera privada y doméstica convirtiendo el debate sobre la familia en un debate público. La idea de buen gobierno no es exclusiva de la ciudad, está pasando a la familia con la consiguiente subversión de los valores que la regían (Fraisse, 2003).

2. Los cambios

Los estudios demográficos han contribuido significativamente a conocer las características de tendencias y cambios que están transformando las familias. Hoy sabemos que entre las mujeres en América Latina, baja la natalidad, aumenta la longevidad, baja la fecundidad, se retrasa la nupcialidad (www.eclac.cl/mujer/estadísticas). Aumenta la proporción de viudas y éstas tienden a vivir más que los hombres lo que implica desafíos importantes para las políticas públicas. La gente permanece mas tiempo soltera y los jóvenes buscan maneras de conciliar las necesidades afectivas con la idea de autonomía mejorando su capacidad para decidir.

Este panorama es por lo demás heterogéneo y muestra disparidades importantes cuando se analiza por área de residencia, por países y por niveles subnacionales, pero lo que muestra es que

el avance de estas tendencias tiene en sus orígenes el cambio en los patrones de reproducción que para las mujeres significaron sin dudas la revolución más importante. Cabe la pregunta sobre el precio que las mujeres tuvieron que pagar para controlar sus cuerpos. El más importante sin duda ha sido la pérdida de protección familiar por el debilitamiento del rol de proveedor de los hombres. Si eso se ubica en el contexto de políticas sociales débiles comprenderemos por qué la solución de los problemas de distribución del tiempo, el poder y los recursos ha quedado limitado a la negociación privada sin el suficiente respaldo legislativo y estatal. No cabe duda que esto tiene impacto muy grande en la crisis de las familias tradicionales.

El otro proceso que se reconoce como el estímulo más importante para el cambio en las relaciones familiares es el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo acicateado por la necesidad de mayores ingresos y el mayor acceso a la educación, incluida la educación superior. Estudios muestran (CEPAL, 2005) que estas dos salidas han tenido efectos positivos principalmente en la reducción de la pobreza, la disminución de las mortalidades, la seguridad humana y el bienestar de los distintos miembros de la familia. También han impactado positivamente en la autonomía de las mujeres aunque está última no ha mejorado lo suficiente por la persistencia de una desigual distribución de responsabilidades en la vida privada.

Estos cambios han generado un malestar social entre las mujeres que ha dado lugar a las nuevas expresiones del feminismo que apuntan a cambios institucionales para favorecer las transformaciones culturales indispensables para alcanzar la igualdad. Sin normas, instituciones y políticas la igualdad entre los sexos seguirá siendo postergada o por lo menos su ritmo de avance no acompañará los desafíos del mundo contemporáneo.

Las transformaciones señaladas conviven con múltiples fenómenos de desigualdad, pobreza, discriminación étnica, déficit de ciudadanía y fragilidad de las instituciones. Esta coexistencia produce una gran paradoja y es que a pesar de las transformaciones que desafían la estabilidad familiar, la familia sigue siendo considerada por la mayoría de las personas como el lugar más protegido y seguro, paradoja que no es menor si se considera que a la vez la familia es para la mayoría de las mujeres un lugar de alto riesgo en materia de violencia y maltrato. Como convertir a la familia en un lugar regido por el derecho y la justicia manteniendo el espacio para la intimidad y el afecto es uno de los desafíos de las políticas públicas.

El pensamiento feminista además de haber visibilizado un conjunto de fenómenos desde la óptica de las relaciones de género ha insistido en mostrar los vínculos entre lo público y lo privado, entre lo civil y lo político, mostrando una vez más como los avances producidos en una esfera (la pública) en general han ido a costa de la otra (la privada) y muy a menudo han recaído sobre las espaldas de las mujeres.

El movimiento de mujeres se ha caracterizado – a diferencia de otros movimientos sociales – por su búsqueda de universalidad de los derechos “ igualdad en el país y en la casa (y en la cama)” añadirían las mujeres frente al común sentido que entendió la modernidad principalmente como igualdad ante la ley que rige las relaciones fuera de las fronteras familiares. Basta ver como hasta hace poco los códigos civiles seguían pidiendo autorización al marido en caso que las mujeres quisieran trabajar en oficios considerados inadecuados. Se podía ser enfermera nocturna sin permiso pero no cajera en un bar, por ejemplo. Universalidad de ámbitos y de individuos ha sido lo que ha caracterizado a las mujeres en su esfuerzo por llevar a la familia las ideas de igualdad y democracia. Mientras para algunos sectores el precio que deben pagar las mujeres por salir al mundo público es el sacrificio de la vida familiar y privada –lógica del sacrificio diría Wier- para las feministas el desafío ha consistido en apostar por políticas que concilien y armonicen las dos esferas.

3. Las políticas

La historia de la democracia en la región tuvo sus propias inequidades en materia de igualdad entre hombres y mujeres, pero a pesar de ello la tendencia es hacia una mayor integración. La creciente participación femenina en la toma de decisiones ayudada por políticas de discriminación positiva como las leyes de cuotas han jugado su papel. No se puede decir lo mismo sobre la historia de las familias que aun se caracterizan por la hegemonía del trabajo doméstico no remunerado a cargo de las mujeres y la notable ausencia de políticas para regularlas. La disociación simbólica entre lo doméstico y lo político, entre la familia y la ciudad como diría Fraisse es lo que ha caracterizado las políticas sobre familia. En la primera ha prevalecido la lógica autoritaria frente a la segunda que ha buscado aunque de manera sinuosa su camino hacia la democracia.

Desde la perspectiva feminista se ha enfrentado la disociación simbólica con una invocación a la circulación simbólica y práctica de las lógicas entre las dos esferas. Se ha tratado entonces de llevar a la familia los principios de la democracia y el imperio de la ley. Probablemente el hecho más notable ha sido la penalización de la violencia doméstica en prácticamente todos los países. Frente al esfuerzo feminista por llevar la ley a las familias ha surgido una corriente aun dominante que es la de la protección a la familia. Mujeres niños y ancianos son los tres grupos sociales que “merecen” desde esta perspectiva la protección y el cuidado. Se busca beneficiar en lugar de asegurar y los destinatarios de las políticas sociales se convierten por el sólo hecho de serlo en seres vulnerables, ciudadanos de segunda.

Actualmente están en pugna las políticas que postulan la vulnerabilidad y la protección de las mujeres frente a las políticas de autonomía y empoderamiento que postulan llevar la lógica democrática a la familia. Un grupo que ha sobresalido como objeto de políticas es el de los hogares con jefatura femenina. Su asociación con la pobreza y la vulnerabilidad (cuestionada parcialmente por nuevas investigaciones) ha dado lugar a un conjunto de programas y políticas que se orientan a responder a algunas de sus demandas. Estos programas aunque muestran externalidades positivas no dejan de inscribirse en el enfoque proteccionista.

¿Cuáles son las políticas frente a la familia? En el pasado cuando el estado era considerado el principal actor de las políticas publicas surgieron muchas instituciones “totalizadoras” que se ocupaban de la protección paternalista de algunos miembros de las familias. Ministerios de Bienestar Social o Familia estuvieron dirigidos principalmente a facilitar el rol de las mujeres como cuidadoras de niños y ancianos. Estas instituciones se debilitaron junto con la caída de los estados convirtiéndose en brazos del populismo que convirtió la atención a las demandas familiares en fuente de clientelismo político. En las últimas dos décadas, el movimiento de mujeres luchó por sacar a las mujeres de la esfera del asistencialismo y ubicarlas como sujetos de derecho formulando políticas de igualdad.

En la actualidad han renacido propuestas de políticas para la defensa de la familia que evocan prácticas autoritarias y hasta fascistas concentradas en la defensa normativa de una institución y que buscan subordinar los derechos de las personas a la sobrevivencia y fortalecimiento de la familia. Políticas para defender a la familia son equivalentes a la defensa del estado o del mercado que dan origen fácilmente a fundamentalismos de diverso tipo. Frente a ello es valioso el aporte del feminismo que no postula la necesidad de analizar las políticas desde el punto de vista de sus efectos igualitarios en la sociedad y la familia. Así se analizará las políticas de atención de las enfermedades, discapacidades, vejez, desempleo, protección laboral así como las disposiciones sobre maternidad, paternidad y crianza de los hijos por los resultados que producen tanto en el mercado, la sociedad como la comunidad y la familia. La vara con la que se evalúen esas políticas no será entonces la del fortalecimiento de la familia sino la de la igualdad entre sus miembros. Volvemos ahí al debate sobre los alcances de la universalidad. Para medir ese progreso

se ha desarrollado un amplio conocimiento respecto del trabajo no remunerado y su valor social y económico. Se ha demostrado que buena parte de la eficiencia estatal atribuida a la reducción del estado y la privatización de los servicios en las últimas décadas ha caído en el trabajo de cuidado femenino (Elson, 2002) realizado al interior de las familias por mujeres o sus sucedáneos los niños. El modelo de familia vigente ya no es el del hombre proveedor y la mujer ociosa si no la de un trabajador de salario e ingresos insuficientes acompañado de una mujer cumpliendo doble o triple jornada.

Así lo que en el ámbito de las políticas fue visto como “ayuda al varón” (Bock, Tane 1991) y con el tiempo han pasado a ser ayuda a las mujeres. Este viraje ha impactado en algunos casos positivamente sobre las beneficiarias de los programas contra la pobreza donde las transferencias o subsidios se entregan a las mujeres permitiéndoles mejorar su capacidad de negociación intrafamiliar. Sin embargo, a pesar de estos progresos identificados en diversos programas con gran presencia femenina las políticas las siguen tratando en general como portadoras del ingreso secundario en el ámbito laboral y como dependientes en el previsional (Marco, 2004).

Las disposiciones sobre maternidad / paternidad entregan a las mujeres la mayor responsabilidad social y afectivas pero no le proveen de los recursos materiales para ejercerla, el resultado final de todo esto es por un lado una negligencia estatal frente a la situación de las familias y una caída en manos de las mujeres de las labores de cuidado y protección que se convierten en la caja negra de la ineficiencia estatal.

El proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y las transformaciones en las familias requieren de políticas públicas para que esta participación se transforme en autonomía económica, es necesario asimismo adoptar medidas que coronen jurídicamente esta salida y para ello además de cuestionar las normas de obediencia al marido- que ya se hizo en los códigos civiles- es necesario modificar la legislación laboral, previsional y el acceso a activos de manera tal que los cambios en la economía se consoliden jurídicamente y reciban de la ley el acicate necesario para alcanzar la igualdad.. Sin embargo en América Latina son muy pocos los países que han adoptado legislación y o políticas que apunten a ese objetivo. Lo que de hecho ha ocurrido en América Latina es el desarrollo de una incorporación excluyente de las mujeres al mercado de trabajo y una permanencia exclusiva en la vida doméstica. Este proceso no se ha dado por la vía legal sino por la ley de la costumbre. Las políticas se han hecho asexuadas pero no por ello igualitarias.

En conclusión, estamos frente a un proceso de grandes cambios sociológicos tendientes a la emancipación y autonomía de las mujeres. El aporte del feminismo ha sido fundamental en buscar la lógica democrática también en las familias pero las políticas aun se mueven inspiradas en valores tradicionales de protección y vulnerabilidad o peor aun en un retorno conservador a la defensa de una institución concebida como el reino de las mujeres bajo la soberanía de los hombres.

Bibliografía

- Bock Gisela y otros (1996), *Maternidad y Políticas de Género*, Instituto de la Mujer, Madrid, España.
- CEPAL (2004), *Caminos hacia la equidad de Género*, Santiago, Chile.
- Darcy, de Oliveira Rosiska, (2003), *Reengenharia Do tempo*, Rocco, Rio de Janeiro, Brasil.
- Elson, Diane (2002), “Gender Justice, Human Rights and Neo-liberal Economic Policies in M.Molyneux and S.Razavi (eds) *Gender Justice, Development and Rights*, Oxford University Press.
- Fríase, Genevieve (2003), *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Instituto de la Mujer, Madrid, España.
- Giddens, Anthony (2001), *Sociología*, Alianza editorial, Madrid, España.
- Marco, Flavia (2004), *Los Sistemas de Pensiones en América Latina: Un análisis de Género*, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago, Chile
- Weir, Alison (1996), *Sacrificial logics*, Routledge, Great Britan, Inglaterra.

Comentarios

Elizabeth Jelin

Comentar cuatro trabajos tan diversos en un Seminario tan estimulante y heterogéneo no es sencillo; resulta imposible hacer justicia a cada uno de ellos en unos pocos minutos. Por ello elegí hacer un comentario más general, que engloba algunas de las dimensiones que considero centrales, y están en todos los trabajos o en algunos de ellos. No voy a entrar en el análisis de los datos presentados y la metodología seguida, sino que me voy a centrar en temas sustantivos que hacen al debate del seminario mismo.

Los trabajos se refieren a varias dimensiones de la vida familiar. Dos de ellos (el de Rodríguez y el de Schkolnik) nos hablan de comportamientos y prácticas sociales como casarse, unirse, tener hijos, o participar en la fuerza de trabajo. El trabajo de Sunkel habla de actitudes que supuestamente están ligadas a esas prácticas, aunque por el tipo de materiales utilizados (respuestas dadas en la Encuesta Mundial de Valores) no es posible saber en qué medida las actitudes reflejadas en las respuestas a un cuestionario reflejan o influyen sobre comportamientos concretos. Los trabajos también hablan de políticas públicas que afectan y que responden a esas prácticas y a esas actitudes, así como de la acción colectiva, los marcos interpretativos y paradigmas en que todo esto hace sentido (especial pero no exclusivamente en el trabajo de Montaña), es decir, sobre cuáles son las conceptualizaciones, las ideologías, los marcos, con los cuales se puede entender estos fenómenos ligados a la vida familiar.

Además de la complejidad inherente a la multiplicidad de dimensiones consideradas y sus interrelaciones, debemos tener presente que estos trabajos están orientados a marcar cambios y tendencias a lo largo del tiempo. Me pregunto entonces cómo sus autore/as manejan la temporalidad en el análisis.

Un primer aspecto que me interesaría destacar de los trabajos es que hay en ellos un modelo de cambio social –implícito pero más a menudo explícito, en la medida en que se usa esa terminología– que se puede asimilar a una teoría de la modernización, según la cual el cambio a estudiar consiste en el pasaje de una situación “tradicional” a otra “moderna”. El trabajo de Goran Therborn presentado en este seminario apunta a mostrar la necesidad de cambiar nuestros paradigmas en este campo. No hay UNA modernidad y UNA modernización, ni UN único tradicionalismo. Si bien Therborn lo analiza en una escala mundial y tomando prácticamente toda la historia de la humanidad, creo importante mantener esta apertura a la diversidad para un escala algo menor –América Latina– y más restringida en el tiempo (cambios recientes).

En efecto, no resulta demasiado fructífero dar por supuesto que el proceso de cambio que se está analizando en la región implica un pasaje de la tradición a la modernidad o a la modernización. Por lo contrario, hay múltiples “puntos de partida” y múltiples “puntos de llegada”, y las partidas y las llegadas son parte de procesos mucho más amplios. Además, la exposición de Sonia Montaña agregó a esto la noción de asincronía, pero no en el sentido que hay un desfase temporario, que implica que eventualmente la dimensión “retrasada” va a llegar o se va a acercar a la otra, sino que puede haber trayectorias que se diferencian, o sea, asincronías estructurales. Lo importante entonces es centrar la atención sobre algunos nudos o “núcleos duros” de las prácticas familiares, elegidos según criterios analíticos y prioridades en la elaboración de políticas, para prestarles una atención especial.

Para dar más concreción a este comentario: en los datos presentados por Jorge Rodríguez se constata un aumento en las uniones consensuales no matrimoniales. ¿Cómo interpretar este dato? Un primer abordaje, elegido por el autor, es buscar posibles sentidos de estas prácticas en la dimensión de “tradicionalismo – modernidad/modernización”. ¿Es la unión consensual una práctica

“tradicional” o “moderna”? Puede ser una y puede ser la otra, según el contexto social y cultural del que se trate. Puede también ser parte de estrategias y prácticas de pareja no clasificables ni en una ni en otra. De hecho, la unión de pareja (matrimonial o no) es un evento en el curso de vida, y puede ocurrir en distintos momentos de ese curso de vida. Hay posibilidades de entrar y salir, y hay distintas modalidades de uniones. De modo que la misma práctica (desde un punto de vista administrativo-burocrático) puede responder a distintos procesos, según se refiera a la primera o a posteriores uniones, según la acción se inserte en marcos legales e interpretativos diferentes, según los grados de libertad y de elección que tengan los sujetos.

El evento tendrá distintos sentidos y significados para las diversas categorías de sujetos que lo viven. Para poder ir más allá de la constatación numérica del aumento en un tipo de unión, y poder interpretar ese dato, se hace necesario profundizar el análisis. En primer lugar, habría que estudiar trayectorias y secuencias –o sea incorporar la temporalidad biográfica o del curso de vida– ya que el patrón de unión y el sentido de la unión es diferente para las distintas uniones a lo largo de la vida de los sujetos. En segundo lugar, sería necesario comparar distintas categorías sociales: hombres y mujeres muestran trayectorias y cursos de vida diferentes, y también hay patrones ligados a clases sociales y a patrones culturales diferentes. En tercer lugar, para explorar las hipótesis ligadas a los cambios a lo largo del tiempo histórico, resulta necesario comparar cohortes. Creo que con este tipo de tratamiento elaborado de datos, combinando temporalidades biográficas y cohortes, se podrá avanzar mucho en la comprensión del fenómeno que se quiere investigar. También se podrá, a partir del mismo, elaborar inferencias que se puedan traducir en políticas públicas ligadas a la protección de las personas que están en estas situaciones que, por lo general, la legislación de matrimonio y familia no contempla.

Tomemos otro dato “duro”: la responsabilidad doméstica de las mujeres, persistente y duradera, independientemente de su participación en la fuerza de trabajo o nivel de educación. El análisis de este tema, el de la relación entre el trabajo doméstico y el extra-doméstico de las mujeres, tiene una historia de varias décadas como preocupación de las ciencias sociales en la región. El tema, en realidad, es mundial y no solamente latinoamericano. Por ejemplo, mucho/as toman a Suecia como si fuera el ideal de un país con una política de género igualitaria, un modelo que todo/as tendríamos que imitar. Sin embargo, respecto de la licencia de maternidad-paternidad sueca, según la cual tanto hombres como mujeres pueden tomar licencia para el cuidado de los hijos pequeños, los datos más recientes muestran que el 90% de los días de la licencia son tomados por las mujeres. Además, prácticamente toda la tarea de cuidado de niños, sea doméstica o en guarderías utilizando mano de obra asalariada, está en manos de mujeres: el 95% de lo/as trabajadore/as de centros preescolares y guarderías son mujeres. Lo que estos datos indican es que, si el ideal es una maternidad y una paternidad en que ambos –madre y padre– tienen un rol importante en la crianza de los hijos, hay que tener mucho cuidado con los modelos de “libre” elección porque, a fin de cuentas, se reproduce una vez más el rol de responsabilidad doméstica y familiar de las mujeres. Parte de la falta de éxito reside, a mi entender, en que estas políticas de familia no actúan simultáneamente (o no están coordinadas e integradas) sobre los patrones de discriminación y segregación en el mercado de trabajo.

Por supuesto, la situación de las mujeres/madres latinoamericanas dista mucho de la situación sueca. En la mayoría de los casos, las trabajadoras carecen –o es sumamente deficiente– de una protección de la maternidad (¡no hablemos de la paternidad!). Y esto se combina con las expectativas sobre el papel “natural” de las mujeres. Hay aquí otro núcleo duro para seguir pensando: la domesticidad y el trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar y en otros espacios comunitarios parecen ser mucho más resistentes al cambio, y muy reacios aún a políticas explícitas que tratan de revertir la situación de desigualdad de género. Aún en aquellos casos en que se implementaron, los distintos modelos de políticas de familia y de protección social que se han formulado no han dado una salida a este tema. Pero sabemos, además, que la mayor parte de

estas políticas en la región latinoamericana no están postuladas sobre un principio de igualdad y de no-discriminación de las mujeres, sino que toman como premisa el rol doméstico de las mujeres y su maternidad “natural”.

Esto plantea la necesidad de re-pensar profundamente la relaciones entre géneros y entre generaciones. Hace muchos años, hablando de este tema, Rossana Rossanda decía que las mujeres tenemos un poder doméstico muy fuerte, y que cuesta muchísimo abandonarlo; que ese poder dentro del hogar, por el cual hacemos las cosas por amor, es algo que no tiene posibilidad de remuneración alguna, lo cual produce una deuda permanente e impagable de parte del resto de los miembros de la familia hacia nosotras. Sabemos que la división del trabajo y de roles sociales es un proceso que involucra a hombres y a mujeres, y que los cambios deberán darse en todos y todas las participantes de ese proceso.

Un tercer tema o núcleo, que interesa en este tema: el defasaje entre los cambios legales por un lado, y las políticas públicas, la realidad social, económica y cultural por el otro. Aunque de manera muy lenta, durante la última década hubo cambios legales en la dirección de reconocer derechos de las mujeres; también los estados de la región están llevando adelante cambios en la legislación de matrimonio y familia. Al mismo tiempo, las políticas públicas y sociales de los estados latinoamericanos han estado abandonando los ideales de bienestar, reforzando los patrones de desigualdad y reprimiendo más que nunca prácticas populares de distinto tipo. De modo que por un lado hay un reconocimiento de derechos en la ley, estamos en países con cambios constitucionales y de legislación, pero una creciente desprotección, exclusión y criminalización por el otro. Estos defasajes y asincronías estructurales están visibles en el campo de las transformaciones de las familias, y requieren atención analítica y política.

Todos los trabajos presentados han colocado el énfasis en la complejidad, en la diversidad, en los defasajes y en las asincronías. Una misma práctica puede responder a distintas trayectorias, a distintos marcos, y tener distintos sentidos y significados, sea la unión matrimonial, la presencia de mujeres en la fuerza de trabajo, o su presencia en la esfera pública en movimientos populares. Las políticas públicas también. Ellas pueden tener efectos muy diversos e insertarse con distintos sentidos en términos de la historia de las luchas sociales. A veces, los cambios legislativos y en políticas públicas vienen a legitimar prácticas pre-existentes, por ejemplo la ley de divorcio en Argentina, sancionada en 1986, sólo vino a legitimar una práctica extendida y aceptada socialmente. Si no ocurrió antes (el caso de Chile es paradigmático en este punto) fue por las objeciones y dificultades que plantea en el campo de la familia la histórica y permanente embestida por parte de las fuerzas conservadoras de la Iglesia Católica.

En otros casos, la fuerza de la Iglesia es tal que provoca defasajes mucho mayores y con consecuencias perversas, si no trágicas. De hecho, existen enormes dificultades en sancionar una legislación que proteja la salud reproductiva y los derechos reproductivos (incluyendo la educación sexual). La disminución en las tasas de fecundidad en la región indica con claridad que las prácticas cotidianas de la población no responden a las visiones de la Iglesia. Las prácticas sociales se desarrollan con escasa o nula protección por parte del Estado. Esto significa, sin duda, desprotección de la población, vulnerabilidad, práctica clandestina de abortos (con la consecuente alta mortalidad materna por complicaciones de salud por aborto clandestino), altas tasas de embarazo infantil y adolescente, etc.

En suma, el Estado puede legislar para legitimar prácticas preexistentes. También puede promover cambios aislados, a menudo patrocinados por organismos multilaterales o por políticas de países centrales, que muchas veces llevan en sí mismas el germen del fracaso por no tomar en cuenta las condiciones sociales, culturales y económicas en las que se pretenden implantar. Para dar un ejemplo: el fracaso de las campañas de control de la fecundidad en América Latina de los años sesenta. El Estado puede ceder a presiones de actores poderosos locales, que tampoco se

ajustan a los patrones de relaciones sociales vigentes. Alternativamente, el Estado podría responder a demandas de las fuerzas sociales que se presentan en la esfera pública, promoviendo políticas de protección y de aumento del campo de la elección y la libertad.

En los temas vinculados a la familia hay una lucha permanente entre las fuerzas más conservadoras y las fuerzas progresistas. Los diversos organismos del Estado están en el medio, pocas veces asumiendo un papel promotor y transformador. Es claro que todos y todas vivimos “enredados” en vínculos de familia, y resulta difícil imaginar maneras alternativas de vivir. Puede uno/a vivir solo, pero siempre va a tener un pariente al cual le “debe” algo, o parientes que van a “ayudar” en caso de necesidad. Las relaciones de familia y parentesco, más allá de las elegidas por amor, se conciben como establecidas por filiación, por nacimiento, y generan redes de relaciones, de solidaridades, de responsabilidades mutuas, de reciprocidades muy fuertes. La realidad social indica con toda claridad que no existe una única modalidad de familia, una única manera de definir solidaridades, reciprocidades y afectos. O sea, la familia existe y es fuerte, pero no existe una única o “natural” manera de ser familia. Reconocer esta diversidad implica también abrir el campo para mayor elección personal.

Estas redes de familia, que generan entornos de contención y de apoyo, plantean al mismo tiempo una tensión permanente con una perspectiva de derechos de autonomía personal y de ciudadanía, basados en criterios más universalistas y no tanto en solidaridades personalizadas. La tensión entre inserciones, pertenencias, redes y sentimientos de comunidad por un lado, y la ciudadanía y autonomía personal por el otro, es una tensión con la cual tenemos que convivir permanentemente. Ni el modelo familista extremo, en el que el individuo está sumergido en relaciones de subordinación al grupo –normalmente corporizado en la figura patriarcal–, ni el modelo individualista liberal, en el que el/a ciudadano/a está en relación directa con un Estado sin intermediarios, parecen ser adecuados para la realidad de la región latinoamericana. Más bien, creo que para pensar el bienestar social, la resolución de las tensiones en la relación entre el Estado y el individuo pasa por el reconocimiento del lugar de los grupos de pertenencia, de los cuales la familia es uno de ellos. Frente a las fuerzas del mercado, que de alguna manera han estado invadiendo todo el resto, un tema de negociación permanente reside en cómo combinar la autonomía personal con las redes sociales de inserción familiar y comunitaria, en el marco de un Estado protector.

Pedro Gúell

Los derechos individuales y el vínculo familiar: ¿contrarios o complementarios?

Quisiera partir agradeciendo a los organizadores la invitación a participar en este debate entre investigadoras e investigadores latinoamericanos sobre familia. Lo que he escuchado hasta ahora me parece muy estimulante.

Las exposiciones del bloque que me toca comentar han apuntado, en general, a los cambios sociales y a su impacto estructural y demográfico sobre la familia. Sin duda puede afirmarse que respecto de estas tendencias se dispone ya de algunos buenos diagnósticos; el problema parece estar ahora en descifrar sus desafíos y en proponer acciones para enfrentarlos.

Por esta razón me concentraré especialmente en la exposición de Sonia Montañó acerca del impacto positivo que ha tenido el movimiento feminista en la generación de formas nuevas de conciencia y en la formulación de derechos que apuntan a una mayor igualdad en las relaciones de familia. Al mismo tiempo, ha mostrado algunos obstáculos teóricos y de políticas públicas en ese avance. El feminismo aparece como fuente de cambio y tensión en la realidad familiar.

Intentaré complementar este diagnóstico mencionando otras fuentes de cambio y tensión. Adicionalmente, si se toman en conjunto esos procesos y su impacto sobre las familias, aparecen nuevos desafíos urgentes para ellas y para las cuales parece no bastar el enfoque feminista usual.

1. Desde la perspectiva cultural, el feminismo ha realizado un aporte innegable a la gestación, a partir de la mujer, de un sujeto nuevo que se define como un ser para sí y que ingresa crecientemente a las relaciones sociales y familiares, cristalizando esa nueva conciencia en la forma de demanda por derechos igualitarios. Este cambio cultural no ha afectado solo a la mujer, sino que también lo ha hecho con hombres, niños, adolescentes, jóvenes, tercera edad, transformándolos bajo su influjo parcialmente en sujetos nuevos.

Dos tendencias han sido básicas en este cambio, por una parte, la individuación, que se refiere a la afirmación de la autonomía personal para formular proyectos propios y en la autoconfianza en la capacidad para realizarlos. Al mismo tiempo, es una legitimación de las diferencias en los proyectos de vida. Se trata de una afirmación de la anterioridad del para sí personal respecto de las instituciones y de la cultura. Por la otra, la subjetivación, es decir una comprensión del sí mismo centrada en las necesidades emocionales, donde el criterio de juicio y la legitimidad de las demandas y derechos son crecientemente las necesidades emocionales y las opciones valóricas de las personas individuales.

Ambas tendencias ocasionan un fuerte efecto sobre la familia tradicional. Veamos algunas de ellas. En primer lugar, se produce una primacía de los individuos por sobre sus relaciones, institucionalizadas o no. Luego se constituyen dentro de la familia subcampos de relaciones, los que desde la perspectiva de sus fundamentos emocionales son muy distintos:

- La relación erótica-amorosa en la pareja
- La relación pedagógico-amorosa en los vínculos filiales
- La relación lúdico-amorosa en las relaciones fraternales

En la literatura cotidiana se puede ver el tratamiento diferenciado de estos ámbitos, y por literatura cotidiana me refiero a los titulares que uno puede ver en los periódicos y revistas en un quiosco cualquiera. Uno podría encontrar en una revista femenina un titular parecido a:

“Si tiene problemas eróticos con su pareja, deje a los niños donde la suegra y enciérrese en un motel, no se preocupe por ellos, saben entretenerse juntos”.

Allí podemos leer, la separación y jerarquización de esos tres ámbitos. La pareja aparece con fines y problemas propios que deben ser afrontados por separado de las otras dimensiones, en el ejemplo mediante una intensa cura erótica. La relación de filialidad puede ser subordinada precisamente porque se define como separable y, por lo mismo, traspasable a la suegra, a la empleada o a instituciones especializadas como educadores, sicólogos o animadores de cumpleaños. Los hijos por su parte poseen su propia dinámica que podría darse separada de las dos anteriores. Se produce entonces, una cierta diferenciación y especialización de los vínculos familiares, ocasionando que la familia -como sistema- se haga más compleja, desinstitucionalizada y contingente.

Junto a esto, se aprecia un aumento de las demandas externas. Ellas aumentan no sólo como efecto de la privatización de las instituciones públicas y de la nueva importancia de la familia en una modernidad definida cada vez más por el valor de la seguridad en desmedro del valor de la libertad. Aumentan también como efecto de la propia diferenciación interna de la familia. Ahora hay tareas específicas que cumplir en el campo de la pareja -basta ver el agobiante catálogo de exigencias en la literatura cotidiana- y en el campo de la filialidad y de la fraternidad. Estos aumentos de exigencias, cualquiera sea su fuente no han estado acompañados por un aumento de

capacidades y recursos respectivos. Este desbalance podría ayudarnos a entender uno de los rasgos de las familias actuales: el agobio cotidiano.

La diferenciación de vínculos al interior de la familia, sumada a la individuación trae el aumento de conciencia de derechos particulares entre sus miembros. En este contexto la vieja idea de la unidad y estabilidad de la familia como valor supremo y anterior a sus miembros es difícilmente sostenible. Esto hace que a la familia se le plantee un agudo problema de coordinación. Esto no es abstracto, basta ver las conversaciones de una familia cualquiera durante el desayuno tratando de coordinar las distintas agendas autónomas de sus miembros. La respuesta a este problema ha sido introducir el principio de negociación como forma de la coordinación intrafamiliar.

Esto coincide además con los rasgos de la privatización de lo público, como es el traspaso a lo privado de la mediación de los conflictos, que normalmente fue monopolio público. Esto se puede apreciar en las tendencias de arbitraje, en el derecho comercial o en las instancias de conciliación de la nueva ley de divorcio.

2. Es frente a esta tendencia a la negociación intrafamiliar como forma de coordinación que adquiere todo su sentido problemático un tercer proceso -junto a la individuación y subjetivación- que crea nuevos desafíos a la familia. Me refiero al debilitamiento de imaginarios, reglas y proyectos familiares compartidos.

Si no existen referentes comunes y consensuales que organicen las negociaciones y les sirvan de límite, ellas pueden transformarse más bien en un espacio expresivo de diferencias y una amenaza a los vínculos. En un contexto de individuación emocionalizada esto es especialmente cierto.

Hay que reconocer que respecto de las negociaciones familiares no existe el desarrollo de referentes comunes que sirvan a esta nueva forma de coordinación de las relaciones familiares. El patriarcado familiar ha cedido ante la emergencia de la conciencia y derechos individuales de sus miembros y eso es, sin duda, un gran logro. Pero un logro parcial y ambivalente mientras no se desarrolle en paralelo un “cuento de familia” que sirva de eje a las negociaciones que permiten la articulación de particularidades individuales. Probablemente se trata de algo que cada familia tendrá que construir para sí misma. Pero resultará difícil que lo logren si no existen las condiciones sociales -culturales e institucionales- que legitimen y apoyen ese trabajo familiar. En el caso de Chile no es aventurado afirmar que esas condiciones no son las más favorables.

Luego de revisar estas tendencias, podemos concluir que el feminismo, la individuación, la subjetivación y la coordinación por negociación han tenido, gracias a la constitución cultural de autonomías personales, a la desinstitucionalización de los vínculos y a la privatización de los conflictos, un efecto centrífugo sobre las formas patriarcales de organizar la familia.

3. Pero ¿cuál es el problema? Salvo que digamos que la relación o vínculo familiar en cuanto tal ya no es necesaria o que puede darse por supuesto, se requiere volver a pensar el tema del vínculo y referentes familiar de cara a los desafíos positivos puestos por las autonomías personales.

Frente a esa tarea permítanme esbozar algunas condiciones muy generales.

La primera condición es superar aquella falsa dicotomía que dice que la demanda de derechos para los miembros de la familia es una afirmación progresista, mientras que la demanda de consideración del vínculo familiar es una afirmación conservadora. Esta ideología ha provocado un notable retraso en el mundo progresista en relación con los temas de familia. Se podría argumentar largo en torno a esto, pero me parece que basta una simple constatación. Ni el más sólido de los derechos individuales es viable sin un vínculo entre quienes los demandan y quienes son los encargados de proveerlos y sin una referencia común que regule la competencia entre

derechos en conflicto. Respecto del rol de los derechos que regulan las relaciones intrafamiliares ese es en una sociedad moderna el rol del vínculo familiar, a menos que afirmemos que es rol del Estado o de la iglesia regular esas relaciones. Los derechos individuales de sus miembros y el vínculo familiar no son contradictorios, sino mutuamente necesarios. Los que son contradictorios son los derechos individuales y el vínculo familiar patriarcal.

Creo que hasta ahora el pensamiento feminista no ha tenido capacidad para abordar este problema. Me parece además difícil que se aborde si no se enfrenta simultáneamente el tema de la masculinidad.

Quisiera concluir haciendo referencia a algunas condiciones más generales:

- Debe pensarse el vínculo de manera tal que permita abordar lo común a los subsistemas de pareja, parentalidad y fraternidad.
- Ese vínculo será inevitablemente tenso y supondrá definir simultáneamente capacidades sociales y personales de mediación y gestión de conflicto.
- Se trata de un vínculo que algo tiene que ver con el amor, el deseo y la gratuidad, fenómenos difíciles de abordar desde un enfoque racional de la coordinación de derechos.

Si tomamos en cuenta la radicalidad de los cambios en la familia y la importancia del desafío de articular derechos individuales y un “cuento de familia”, es relativamente obvio que no se trata de “actualizar” y “reforzar” el tipo tradicional del vínculo que funda a la familia. El desafío es pensar una realidad nueva.

IV. Familias en subregiones de América Latina

A. Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica

Marina Ariza y Orlandina de Oliveira

Introducción

La evolución seguida en la última década por las familias de México y Centroamérica, expresa tanto la condensación de tendencias seculares asociadas al cambio demográfico, como el efecto de procesos socio-económicos de más corto alcance. En un sentido y en otro, el escenario familiar que se vislumbra en los albores del siglo XXI, difiere sustantivamente en varios aspectos del que predominó en las décadas de 1950 a 1970. En aquellos años la mayoría de las familias estaban conformadas por muchos integrantes, las mujeres tenían poca participación en el mercado de trabajo, entregadas por completo a las tareas de la reproducción, y la organización familiar se sustentaba –hasta cierto punto con solidez– en el esquema familiar del jefe varón proveedor y la esposa ama de casa. Aunque las exigencias de la reproducción del hogar eran sin duda muchas, el contexto económico imperante permitía un desempeño más o menos satisfactorio a buena parte de las unidades familiares. Treinta años después el escenario es otro.

Por un lado, la reducción del tamaño promedio de las familias y el aumento de la esperanza de vida al nacer, jalonados por descensos paralelos de la fecundidad y la mortalidad, han creado condiciones más favorables para el sostenimiento de las familias al aligerar la

presión sobre sus recursos. Por otro, el contexto de crisis recurrentes y moderado crecimiento que ha acompañado al modelo económico en curso, ha forzado a las familias a multiplicar su oferta laboral, sin que muchas de ellas hayan podido cruzar el umbral de la pobreza. En cierto modo, las ganancias propiciadas por el cambio demográfico han sido contrarrestadas por las continuas embestidas de los vaivenes económicos.

El presente trabajo tiene por objeto evaluar las transformaciones ocurridas en la estructura y dinámica de los hogares centroamericanos y mexicanos entre 1990 y 2002, procurando identificar tanto los aspectos emergentes como las continuidades. Teniendo como marco de referencia las regularidades marcadas por la transición demográfica, se rastrean sus repercusiones en la estructura y dinámica de las familias delineando las similitudes y diferencias entre países. Las asincronías en el avance de la transición demográfica, y los distintos niveles de desarrollo socioeconómico, se conjugan para crear patrones de diferenciación interna de la subregión bastante consistentes. Los cambios estructurales analizados en la primera parte, concluyen con una caracterización de las unidades domésticas con mayores carencias relativas de recursos, procurando relevar desde una mirada procesual los momentos del ciclo familiar que mayores restricciones relativas les plantean.

Estos hallazgos constituyen el insumo a partir del cual se proponen en la segunda parte algunos lineamientos de políticas públicas encaminados a atender, tanto las necesidades derivadas del cambio demográfico, como las asociadas a los hogares más carenciados. A las desigualdades entre países destacadas en la primera parte, se suman aquéllas entre familias pobres y no pobres, y las emanadas de la adscripción de género y generación. De ahí que los lineamientos de política propuestos tengan como divisa aminorar los resultados negativos del cruce de los principales ejes de inequidad social (clase, género y generación), descansando tanto en políticas focalizadas como univesalistas. Estas propuestas van precedidas de una inspección de los avances alcanzados en términos legislativos y de políticas públicas en los últimos años, en el largo camino hacia una vida familiar más equitativa.

1. Panorama de las familias en México y Centroamérica

A pesar de su contigüidad física, y de los muchos lazos socio-culturales que los unen, los cinco países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) que analizamos junto a México, no dejan de mostrar rasgos diferenciadores que realzan la singularidad de la subregión en el contexto latinoamericano. Estos rasgos refieren, no sólo al momento de la transición demográfica en el que se encuentran, sino a sus acusados niveles de desigualdad social. Antes de entrar a la descripción de la evolución seguida por las familias y los hogares en la última década, nos detenemos en una breve caracterización demográfica y socioeconómica.

a. Aspectos contextuales demográficos y socioeconómicos

Tanto en términos demográficos como socioeconómicos, este conjunto de países puede ser reagrupado a partir de sus niveles de desarrollo relativo, el grado de avance de la transición demográfica y la magnitud de la pobreza y desigualdad social que presentan.

En un extremo del *continuum*, y atendiendo sólo a los aspectos socioeconómicos, se encuentran Costa Rica y México, con el producto per cápita más elevado por habitante (PNUD, 2004) y los menores niveles de pobreza relativos. En el otro, figuran Nicaragua y Honduras, con porcentajes de pobreza que abarcan entre el 60 y el 80% de la población y un producto por habitante menor a los 2.500 dólares. Guatemala y El Salvador ocuparían una posición intermedia, con grados de pobreza que oscilan entre el 40 y el 59% de la población, y un producto per cápita de

4.440 a 5.260 dólares.⁴⁹ (cuadro 1-D) En términos de desigualdad social, sin embargo, el panorama se torna mucho más homogéneo y todos los países, con la sola y notable excepción de Costa Rica cuya larga tradición de niveladora es bastante conocida,⁵⁰ presentan índices de Gini superiores a 0,5, corroborando así la acusada desigualdad social que distingue a América Latina (Ros, 2004).

En lo que concierne a los aspectos demográficos, México y Costa Rica conforman de nuevo una unidad, con los niveles más bajos de fecundidad (de menos de 3 hijos en el período 1995-2000), la más alta esperanza de vida al nacer (sobrepasando los 70 años), los porcentajes más elevados de población senescente (por encima del 8%), y relaciones de dependencia de alrededor del 60% para el año 2000 (aunque en estas dos últimas variables se les une El Salvador); aspectos que sin duda reafirman el momento más avanzado de la transición demográfica en que se encuentran⁵¹ (cuadros 1-A a 1-C, del anexo). El resto de los países se aproximan en la magnitud de sus indicadores demográficos, con menor esperanza de vida al nacer (entre 65 y 69 años), relaciones de dependencia considerablemente altas (de entre 68,3 y 89,2), una fecundidad global de más cuatro hijos por mujer (con la excepción de El Salvador), y porcentajes de población de 60 años de edad y más, del orden del 6%.

Otros aspectos, como el predominio de la unión marital, la baja frecuencia del celibato y la temprana edad a la unión, confieren homogeneidad a la serie de países analizados (Ariza y Oliveria, 1996). Subsisten, no obstante, diferencias considerables en la intensidad de las uniones consensuales y en la presencia de hogares extensos. En lo que se refiere al primer aspecto, una vez más México y Costa Rica se asemejan con porcentajes por debajo del 20% de la nupcialidad general; mientras El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, los sobrepasan con creces, con valores superiores al 40% en el año 1990 (Quilodrán, 2004; Castro Martín, 1999).⁵²

Se ha señalado que en el contexto de América Latina los países centroamericanos sobresalen, junto a los caribeños, por la magnitud de las uniones consensuales (Rosero-Bixby, 1996, citado por Castro Martín, 1999), aunque sin duda los del Caribe inglés tienen una mayor prevalencia. A esta coexistencia de uniones consensuales altas y matrimonios legales, se le ha calificado como un patrón dual de nupcialidad (Castro Martín, 1999); en varios de estos países las uniones consensuales llegan a sobrepasar a las legales. Su incidencia tiende a asociarse con aspectos socioculturales e históricos relativos a la incompleta imposición del modelo católico de matrimonio en la época colonial (íbid). En cuanto a los hogares extensos, son llamativos los niveles exhibidos por Nicaragua y El Salvador, del 30% o más y, en menor medida, de Guatemala y Honduras. Como ha sido constatado con anterioridad, los países con menores niveles de uniones consensuales poseen también niveles inferiores de complejidad en sus unidades domésticas; y, viceversa, los que cuentan con mayor presencia de hogares complejos tienen a su vez altos porcentajes de uniones consensuales (De Vos, 1995:25). Aunque no se puede establecer una relación de causalidad entre ambos sucesos, sí queda confirmada su concomitancia (De Vos, 1995:25).⁵³

⁴⁹ De acuerdo con el índice de desarrollo humano elaborado por Naciones Unidas, Costa Rica y México se encuentran entre el grupo de países con un nivel alto, ostentando los lugares 42 y 55, respectivamente; mientras El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua se ubican en un nivel bajo, en las posiciones 105, 115, 119 y 121, sucesivamente. De acuerdo con esta clasificación, el grado bienestar social de Nicaragua estaría próximo al de Namibia o Bostwana (PNUD, 2004).

⁵⁰ Es sabido que Costa Rica cuenta con uno de los sistemas de seguridad social más completos de América Latina. Según refieren Bayón y otros (1998:89), ello se remonta al año de 1948, cuando a raíz de la guerra civil, el Estado expandió la cobertura de los sistemas de educación y salud, y estableció un conjunto de instituciones independientes de provisión de servicios para la población de menores ingresos.

⁵¹ No obstante estas similitudes, Costa Rica de nuevo aventaja a México en sus condiciones sociales con valores de mortalidad infantil al menos un 50% más bajos.

⁵² Son ampliamente conocidas las diferencias en la estabilidad de las uniones consensuales y legales; las primeras suelen iniciarse más temprano y tienen mayor frecuencia de disolución, dando lugar a la mayor presencia de segundas uniones y familias reconstituidas (Ariza, González de la Rocha y Oliveria, 1994; Rossetti, 1992).

⁵³ De acuerdo con De Vos (1995:25), una explicación plausible para tales diferencias reside en la mezcla variable de personas de origen indígena, europeo y africano que caracteriza a América Latina, dada la presumible fuerte asociación entre etnicidad y estructura doméstica. En cuanto a su laxitud, el régimen nupcial latinoamericano se encuentra en un lugar intermedio entre el

En términos de la evolución económica durante los 90, destaca el relanzamiento del crecimiento superando el largo y oscuro paréntesis de los años 80, con valores del producto real por habitante superiores al promedio de América Latina (Ros, 2004; CEPAL, 2004a). Dicho crecimiento descansó en el fortalecimiento de la especialización comercial de la subregión, sustentada cada vez más en las exportaciones manufactureras. Aún dentro de ella, y con la uniformidad que esta estrategia de crecimiento otorga al conjunto de países analizados, es posible señalar marcadas diferenciaciones internas. Una vez más México y Costa Rica se colocan a la delentera, con el mayor contenido tecnológico del ramo manufacturero en expansión, en oposición al resto de los países centroamericanos cuyo dinamismo exportador depende mucho más de industrias intensivas en fuerza de trabajo, con escaso valor agregado y pocas posibilidades de reconversión productiva e integración local (Cordero, 2000; Ros, 2004). Estos dos países, junto a El Salvador, son los que mayores transformaciones han emprendido de cara al nuevo modelo de desarrollo (Cordero, 2000; Ros, 2004).

En contraste, el desempeño económico durante el trienio 2001-2003, coloca a Costa Rica en una posición señera con valores promedios en las tasas de variación anual del PIB del 3,2%, mientras El Salvador, pero principalmente México, exhiben el menor dinamismo relativo, con crecimientos menores al 2% anual, e incluso valores negativos en algunos años (cuadro 1-D, CEPAL, 2004a). Esta mayor expansión relativa de Costa Rica obedece sobre todo al aumento de las exportaciones, pero también a la reactivación de otros sectores económicos entre ellos el agrícola y el turismo (cuadro 1-D, CEPAL, 2004a). México, en cambio, aún no se recupera de los efectos negativos de la contracción económica estadounidense sobre su sector exportador suscitada a raíz de los eventos del 11 de septiembre del 2001. El resto de los países se expande con tasas de crecimiento económico superiores al 2%. No obstante, y con la excepción de México y Guatemala, el promedio anual de la tasa de desempleo urbano se encuentra por encima del 6 % en todos los países, llegando a alcanzar valores extremos del 11,8% en Nicaragua (cuadro 1-D).

Cabe destacar, por último, la influencia insoslayable de los procesos de alta conflictividad social vividos por algunos países istmo centroamericano en la década pasada, en particular El Salvador, Nicaragua y Guatemala, procesos que sin duda han afectado el curso de la trayectoria socioeconómica y demográfica descrita. Es factible esperar así, por ejemplo, que el alto porcentaje de población desplazada en calidad de refugiada,⁵⁴ haya incidido en la composición y el tamaño de los hogares, promoviendo probablemente la conformación de unidades compuestas o extensas; o alterando el balance en la distribución de los tipos de hogar. Del mismo modo, la acrecentada importancia de los flujos migratorios internacionales en el contexto económico reciente, que ha convertido a las remesas en una de las principales fuentes de divisas y en un factor equilibrador de los déficits en cuenta corriente,⁵⁵ afecta de múltiples maneras tanto la estructura como la dinámica de los hogares.

europeo y el típicamente no europeo. Un rasgo que singularmente distingue al sistema familiar latinoamericano del europeo es precisamente la presencia de unidades domésticas complejas, entre las que destacan las extensas (ibid).

⁵⁴ Monto que se estima en al menos 9% y 14% de las poblaciones de El Salvador y Nicaragua, respectivamente (Tavares, 2001, citado por Ros, 2004).

⁵⁵ Las remesas son un factor de creciente contrapeso económico y estímulo a la demanda, al menos en las economías de México, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Se estima que en este último país las remesas familiares equivalieron en el año 2003 al 14% del PIB (CEPAL, 2004). Es sabido que procesos masivos de emigración masculina promueven la formación de familias con jefatura femenina y/o matrifocales, o de hogares extensos; alteran el equilibrio del mercado matrimonial, y hasta pueden modificar la edad al matrimonio (Chant, 1992; Momsen, 1992; Ariza, 2000).

b. La diversificación de los itinerarios familiares: hogares unipersonales, hogares nucleares sin hijos, y unidades con jefa mujer

En lo que atañe a los rasgos de la estructura familiar, México y Costa Rica se distinguen por la acusada presencia de los hogares nucleares, los que comprenden alrededor del 70% del total, y por la menor importancia relativa de los extensos y compuestos; los que ganan preeminencia en Nicaragua y El Salvador, abarcando cerca de la tercera parte de los hogares. Los porcentajes de hogares monoparentales con jefatura femenina oscilan entre el 9,4 y el 11,7% (cuadro 2). Una imagen distinta emerge si se contemplan el conjunto de los hogares monoparentales de jefa mujer (extensos, y nucleares). En ese caso sobresalen El Salvador y Nicaragua con porcentajes superiores al 30%, relativamente altos en el contexto del subcontinente excluyendo a los países del Caribe inglés; México, Costa Rica y Guatemala se encontrarían en el extremo opuesto, con valores inferiores al 24% (Arriagada, 2001). En virtud de la heterogeneidad que encierran, procuramos mantener a lo largo de este trabajo la distinción entre hogares nucleares y extensos en el universo de los monoparentales encabezados por mujeres.

Los cambios más notables ocurridos tanto en la estructura como en la dinámica de los hogares centroamericanos y mexicanos durante la década de 1990 expresan el curso ineluctable de las transformaciones dictadas por la transición demográfica. En efecto, entre principios de los noventa y los primeros años del siglo XXI, se constatan un crecimiento de los hogares unipersonales (con la excepción de Nicaragua), un aumento de los nucleares biparentales sin hijos con la consecuente reducción de sus pares con hijos, y la expansión de las familias monoparentales de jefatura femenina, aspecto que retomaremos más adelante. Algunas de estas tendencias, como el crecimiento de los hogares unipersonales y de los monoparentales comandados por mujer, venían anunciándose ya desde tiempo atrás (Arriagada, 1997, 2001; Ariza y Oliveira, 1996 y 2004).⁵⁶ Concomitantemente con ello, se han elevado en todos los países los porcentajes de hogares que se encuentran en la fase de salida de los hijos o en la de pareja mayor sin hijos (en algunos casos también la de consolidación), en desmedro de las etapas previas del ciclo de vida familiar ⁵⁷ (cuadro 3).

Las secuelas del cambio demográfico, en especial la prolongada reducción de la fecundidad, se dejan sentir con claridad en la disminución del tamaño promedio de los hogares durante el período, de 4,7 a 4,3 miembros (excluyendo a Honduras), y en la continua ampliación del grupo etéreo de 60 años y más (cuadro 4). No obstante, no nos encontramos aún poblaciones relativamente envejecidas, pues esta condición sólo se alcanza al cruzar el umbral del 10% en los mayores de sesenta (Peláez, Palloni y Ferrer, 1999). Los países con las estructuras de edad más envejecidas en América Latina, como Uruguay, alcanzan porcentajes del 17% en este grupo poblacional (Chackiel, 2000).

Son México y Costa Rica, seguidos muy de cerca por El Salvador, los que acusan en la generalidad de los casos una mayor afirmación de las tendencias destacadas. Aunque significativo, el aumento de los hogares unipersonales no alcanza todavía los valores exhibidos por los países de mayor envejecimiento relativo del continente, los del cono sur, en particular el Uruguay, donde el porcentaje rondaba en 1999 el 17% (Arriagada, 2001). A medida que la esperanza de vida al nacer aumenta, y junto con ella, la posibilidad de disolución conyugal, ya sea por viudez o separación (mayor exposición al riesgo por el sólo hecho de la prolongación de los años de vida en pareja), se

⁵⁶ En el caso particular de México, el incremento de los hogares encabezados por mujeres viene documentándose sistemáticamente al menos desde finales de los años 80 (López e Izasola, 1994; García y Rojas, 2002).

⁵⁷ De acuerdo con la clasificación de los hogares de la CEPAL, la etapa de la "pareja mayor sin hijos" engloba a aquéllos núcleos conyugales biparentales sin hijos (independiente de si hay o no presencia de otros no parientes y no parientes jefes del hogar), en que la mujer (normalmente la cónyuge, aunque puede ser el jefe del hogar) tiene 40 o más años de edad.

eleva la probabilidad de la conformación de hogares unipersonales. Tales hogares, en contraste con los extensos o compuestos, ameritan de la autosuficiencia económica individual para la subsistencia, de aquí que –con la única excepción de Costa Rica– no suelen encontrarse en los deciles más bajos de la distribución del ingreso (Arriagada, 1997, 2001). Dada la mortalidad diferencial por sexo, es muy probable que un número considerable de estos hogares esté conformado por mujeres mayores de 60 años.

El aumento de los hogares nucleares sin hijos, en desmedro de sus homólogos biparentales con descendientes, un rasgo sin duda llamativo de las transformaciones recientes del mundo familiar, denota una vez más el efecto acumulado de la mayor sobrevivencia de los hogares. A comienzos del siglo XXI, las unidades domésticas de la subregión alcanzan a mantenerse con más frecuencia hasta el momento en que los hijos abandonan la casa y se inaugura para ellas la llamada etapa del nido vacío. En todos los países, con la excepción de Nicaragua, la expansión de estas unidades obedece exclusivamente al crecimiento de los hogares conformados por parejas viejas sin hijos⁵⁸ (datos no presentados en los cuadros).

A su vez, la reducción simultánea en México y en Centroamérica del modelo normativo de familia, el hogar biparental con hijos (más acentuada en los dos países que comandan la transición demográfica), es el resultado, tanto de la expansión de los demás tipos de hogares (nucleares sin hijos, unipersonal, y monoparentales femeninos), de la diversificación de los itinerarios familiares, como de la progresiva pérdida de importancia de las etapas del ciclo vital familiar centrales para la reproducción socio-biológica: la inicial, la de expansión y la de consolidación, en favor de las más tardías de salida de los hijos.⁵⁹ Entre otras cosas, este hecho indica que es más probable ahora para estas unidades familiares alcanzar el momento en que aún permanecen con ellos los hijos de entre 19 y 24 años o 25 y más.

En contraste con las tendencias hasta ahora destacadas, en la formación de hogares con jefatura femenina (monoparentales o extensos) confluyen factores de diversa índole. Entre los aspectos estrictamente demográficos sobresale el incremento de la esperanza de vida al nacer que torna más probable su ocurrencia en épocas tardías del curso de vida, cuando aumenta la disolución por viudez o separación. A ello se unen comportamientos socioculturales que determinan una menor frecuencia de los recasamientos entre las viudas, separadas o divorciadas, que entre sus pares masculinos. Las pautas de unión conyugal, un factor socio-cultural y demográfico de gran relevancia, tienen una influencia decisiva en el grado de prevalencia de la jefatura femenina, pues –como hemos visto– una mayor presencia de uniones consensuales se asocia con una alta inestabilidad conyugal y, por tanto, con una creciente probabilidad de formación de hogares monoparentales o extensos. El peso de población de origen africano, la magnitud de la emigración masculina, y la frecuencia del embarazo adolescente, son también factores destacados en la investigación sobre el tema.⁶⁰ Se señalan a su vez aspectos de carácter histórico-cultural que

⁵⁸ Por definición, los hogares nucleares sin hijos se presentan en dos etapas del ciclo vital familiar: al inicio de la vida en pareja y al final, cuando ya los hijos no corresiden con los padres. En algunos de estos países (Honduras o Nicaragua), la distribución es casi pareja (cincuenta y cincuenta, en cada etapa del ciclo), pero en todos, con la referida excepción de Nicaragua, lo que crece en los años noventa es el porcentaje de los que se encuentran en etapas tardías (datos no presentados en los cuadros).

⁵⁹ En prácticamente todos los países disminuye el porcentaje de hogares nucleares biparentales con hijos en las etapas inicial, de expansión y de consolidación. Sólo en Costa Rica y en Nicaragua aumentan las que se encuentran en el momento de consolidación. En verdad, la menor importancia relativa de las etapas centrales del ciclo familiar, desde la inicial a la de consolidación, es un rasgo común a todos los hogares familiares en los países analizados, con algunas excepciones. La mayor reducción relativa la sufre la etapa de consolidación, con una variación porcentual promedio de 7,1 puntos entre 1990 y 2002, en favor de las subsiguientes de salida y pareja mayor sin hijos.

⁶⁰ Así, por ejemplo, los países del subcontinente con los porcentajes más elevados de jefatura femenina son los de El Caribe inglés, los que se caracterizan por una elevada frecuencia de uniones consensuales y de visita, altas tasas de separaciones y divorcios, fuerte emigración masculina, y una importante presencia étnica de población negra (Massiah, 1983; Buvinic). La asociación entre composición étnica y pautas de formación familiar –destacada previamente– puede verse con claridad en el caso de Costa Rica. Aunque este país no sobresale por el predominio de uniones consensuales, éstas son particularmente altas (30%-40%) en las zonas costeras de Guanacaste, Punta Arenas y Limón, las que poseen también un significativo componente de población negra; en

otorgarían una continua relevancia a la formación de estos hogares en las sociedades latinoamericanas (Massiah, 1983; De Vos, 1995; Quilodrán, 2001).⁶¹ Por último, factores vinculados con el nivel de desarrollo socioeconómico de los países, entre ellos, el grado de urbanización, de escolarización, y la participación económica de la población femenina, ejercen también por múltiples vías una influencia importante al promover condiciones favorables para la autonomía e individuación de las mujeres.

La abundante investigación sobre el tema ha delineado con claridad algunos de los rasgos que distinguen a estos hogares: menor tamaño relativo, frecuente integración en unidades no nucleares debido a la inclusión de otros parientes, mayor presencia en áreas urbanas que rurales, y menor escolaridad que sus pares los hogares de jefatura masculina, a los que exceden en edad (Massiah, 1983; Buvinic, 1990; Acosta 2000, Oliveira, Paz y Eternod, 1999).

Sin excepción, en México y en todos los países del istmo centroamericano analizados, se verifica un incremento de los hogares nucleares monoparentales encabezados por mujeres (también de los extensos, como tendremos oportunidad de ver), siendo de nuevo México y Costa Rica los de mayor crecimiento relativo. Los porcentajes son bastante homogéneos en la subregión, pues -como vimos- fluctúan entre 9,4 y 11,7% en el año 2002. En consonancia con las tendencias marcadas por el cambio demográfico, ha crecido la proporción de estos hogares que se encuentra en etapas avanzadas del ciclo familiar, ya sea en la de consolidación (cuando los hijos tienen entre 13 y 18 años) o en la de salida (cuando tienen de 19 a 24 o 25 años y más, datos no presentados en los cuadros).

Con seguridad, en el paulatino pero sostenido incremento de la jefatura femenina ocurrido en algunos estos países, confluyen varios de los procesos destacados con anterioridad, cuya jerarquía sería arriesgado establecer. Pero la problemática de los hogares encabezados por mujeres trasciende los factores que explican su génesis para adentrarse en la discusión del grado de pobreza o bienestar de que disfrutan, y la medida en que deben ser objeto de políticas públicas, aspecto que retomaremos a continuación al abordar los momentos y contextos críticos de la vida familiar.

c. Contextos y momentos críticos de la vida familiar: hogares extensos, mujeres jefas y familias biparentales con hijos

La mirada a los hogares mexicanos y centroamericanos adquiere otro cariz cuando dejamos de observar las tendencias estructurales de cambio, para atender a los niveles relativos de pobreza o desigualdad. Desde esta nueva panorámica es necesario recalcar tanto la permanencia de grupos y contextos familiares vulnerables, como la acusada heterogeneidad en los niveles de pobreza entre los distintos países. Como ya fue señalado con anterioridad, esta heterogeneidad permite estratificarlos en tres grupos: grado extremo (Nicaragua, Honduras), medio (Guatemala, El Salvador) y moderado (México y Costa Rica).

A despecho de esta discrepancia, existe una considerable homogeneidad en los hogares que en cada país atraviesan por una situación crítica. Estos son, de acuerdo con la información disponible para el último año:⁶² los extensos, los monoparentales con jefatura femenina y los

contraste en San José, Cartago o Heredia, el porcentaje no excede el 14% (Glaser, 1999). Para una discusión sobre estos aspectos véase Charbit, 1984, Smith, 1966, Ariza, de la Rocha y Oliveira, 1994).

⁶¹ Desde esta perspectiva, tales hogares constituirían un rasgo duradero del sistema familiar de América Latina, llegando a representar entre el 25 y el 45% del total en varios asentamientos de la región durante los siglos XVIII y XIX, probablemente vinculado con el desarrollo de la industria doméstica y la migración a las ciudades (Jelín y Paz, 1992; Kuznesof, 1992; García y Oliveira, 2004 a).

⁶² En vista de que en algunos países, en particular México, existen problemas serios de comparabilidad entre los dos puntos de observación (1989 y 2002) en los indicadores de pobreza, derivados de diferencias en los marcos muestrales, preferimos no detenernos a comentar las variaciones en los niveles entre un año y otro, para enfatizar aquellas que prevalecen entre distintos tipos de hogares en un momento del tiempo Véase al respecto el capítulo I del Panorama social de América Latina, 2000-2003, CEPAL, 2004b, recuadros 1,3 y 1,4.

nucleares biparentales con hijos. El orden varía según los países, pero en todos, sin excepción, son las unidades extensas las que figuran en primer lugar (cuadro 5). En esta misma secuencia pasaremos revista a cada una de ellas.

i. Los hogares extensos o la continua privación de recursos

La situación de los hogares extensos presenta tintes dramáticos en Honduras y Nicaragua, donde la incidencia de la pobreza sobrepasa el 60%, y en el primero de estos países se aproxima al 70%. Alrededor de una tercera parte de dichos hogares, son a su vez indigentes. En Guatemala, El Salvador y México, el flagelo arropa desde una tercera parte a la mitad de los hogares extensos, siendo Costa Rica la única excepción con una incidencia del 20%. Los niveles de indigencia en este último grupo de países son sustancialmente menores, por de bajo del 14% (cuadro 7-A).

Aun cuando estos hogares muestran una situación general de estrechez de recursos, hay momentos particularmente críticos para ellos determinados por las variables exigencias del ciclo vital familiar. Es sabido que suelen ser aquellas etapas en las que el crecimiento y la escolarización de los hijos demandan mayores recursos materiales, las que ejercen una mayor presión relativa sobre los miembros del hogar (Glick,1947; Hill y Mattessich,1979). Los datos corroboran estas afirmaciones para México y Centroamérica: en todos los países en los períodos de expansión (cuando los hijos tienen entre 6 y 12 años), y de consolidación (cuando tienen entre 13 y 18 o una combinación de estas edades) se verifica una abrupta elevación de los porcentajes de pobreza. El dato novedoso, a nuestro modo de ver, es que este momento crítico también afecta a los hogares de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y México⁶³ en la etapa de pareja mayor sin hijos, la llamada fase del nido vacío. Este aspecto, en el marco de la tendencia al envejecimiento que acusa la población, debe llamar la atención de los organismos encargados de velar por el bienestar de las familias. Si por la dinámica misma del cambio demográfico, crecen más los hogares que se encuentran en los momentos tardíos del ciclo (desde la consolidación a la salida), y en ellos son también más altos los niveles de privación relativa, quiere decir que nos acercamos a un escenario de riesgo creciente de pobreza (cuadro 6).

Pero el examen de los hogares extensos no quedaría completo si no nos adentramos en la heterogeneidad que encierran. ¿Quiénes integran estas familias en situación de alta vulnerabilidad social? de El cuadro 7-B muestra su distribución interna según el tipo hogar (biparental, con jefe hombre, con jefa mujer). Los datos no dejan lugar a dudas: son los hogares encabezados por mujeres, una vez más, los que en el universo de los extensos presentan la situación más crítica de todos, seguidos por los biparentales con hijos. En todos los países, con excepción de Honduras, los porcentajes de pobreza de los hogares extensos con jefatura femenina son bastante más altos que en el resto de las unidades domésticas de este tipo (biparentales o de jefatura masculina); y –en al menos tres de ellos (Costa Rica, Guatemala y México)–, son también más indigentes (cuadro 7-C). Con respecto a la indigencia, sin embargo, la situación es mucho más homogénea, principalmente en los países donde las carencias son mayores: Nicaragua y Honduras; en ellos, los hogares biparentales y los de jefatura masculina son tan pobres como los comandados por mujeres.

Los datos hasta ahora reseñados suscitan dudas acerca de la instrumentalidad de los hogares extensos como medio para combatir la pobreza. Mucho se ha escrito en América Latina sobre la conformación de este tipo de hogares como respuesta de los sectores populares ante contextos de crisis o privación relativa (González de la Rocha, 1988; Selby y otros, Murphy, 1991; Chant,

⁶³ En Nicaragua, la situación de los hogares extensos en la etapa de pareja mayor sin hijos no es mejor, pues al menos el 55,4 de ellos son pobres, y un 21,6 son indigentes; pero los niveles de pobreza de este país son tan elevados, y la situación general de los hogares extensos es tan precaria, que se relativiza la precariedad de los que se encuentra en la etapa del nido vacío.

1994).⁶⁴ Se ha procurado encontrar así una relación de asociación entre coyunturas económicas y cambios en la composición de los hogares, en la que por regla general los momentos de crisis favorecerían el crecimiento de hogares extensos y/o compuestos (Tuirán, 1993). La mejoría en los niveles de vida que la unidad doméstica ampliada proporcionaría a sus miembros provendría básicamente de la incorporación de personas (familiares) que tengan un potencial laboral que ofrecer al mercado de trabajo, o de brazos entre los que distribuir las tareas de la reproducción doméstica, dejando a otros en libertad de incorporarse a las filas del mercado de trabajo.

La información aquí presentada, si bien no cuestiona que estos factores puedan encontrarse en la génesis de los hogares extensos (sin descontar la estrecha conexión entre ciclo familiar y constitución de los mismos), denota que aún así la situación de las familias extensas deja mucho que desear. Si bien es posible que la necesidad los una, no por ello escapan de la pobreza. La interrogante que no podemos resolver es hasta qué punto la estrategia ha sido exitosa: ¿hubieran sido mayores los niveles de pobreza de los miembros de estos hogares de no vivir juntos?, ¿en qué medida hogares extensos y pobreza se refuerzan? Es muy probable que la ampliación del núcleo familiar potencie los recursos humanos y materiales de los miembros del hogar evitándoles caer en situaciones más críticas todavía, pero evidentemente existe un techo a las posibilidades de bienestar relativo que puedan alcanzar, dado tanto por la limitada estructura de oportunidades en que se encuentran, como por sus menguados recursos en términos de capital social y humano.

ii. Las unidades nucleares y extensas con jefas mujeres

Como se afirmó con anterioridad, el incremento de los hogares monoparentales encabezados por mujeres es un rasgo que ha venido afirmándose en América Latina desde finales de los años ochenta. Los datos aquí presentados corroboran este incremento entre 1990 y 2002, tanto para los hogares nucleares como para los extensos, con la excepción de Guatemala. Al incluir ambos tipos de unidades domésticas, los hogares con jefatura femenina llegan a representar entre la sexta y la cuarta parte del conjunto de las familias mexicanas y centroamericanas⁶⁵ (cuadro 8-A). Destacan El Salvador y Nicaragua, con porcentajes superiores al 20%, seguidos muy de cerca por Guatemala y Honduras. La distancia entre Costa Rica y estos países se ha acortado entre 1990 y 2002, dejando a México en el último lugar. En todos los países, y en los dos momentos del tiempo, los hogares nucleares monoparentales encabezados por mujeres exceden o igualan a los extensos, son excepción de Nicaragua donde la relación es inversa.

Los hogares con jefatura femenina han suscitado una importante discusión académica e institucional vinculada con su condición de grupo vulnerable y con su relativa idoneidad para convertirse en un medio de identificación del conjunto de los pobres urbanos. Que la pobreza y la jefatura femenina continúan estando estrechamente vinculadas, resulta innegable a partir de la información recabada en este artículo; ella afecta en promedio al 40 % de los hogares nucleares monoparentales con jefatura femenina en la serie de países analizados. Los niveles más altos de pobreza se encuentran, por supuesto, en las naciones con menor bienestar socioeconómico relativo: Nicaragua y Honduras, donde más del 60% de los hogares nucleares monoparentales con jefe mujer son pobres; en El Salvador y Guatemala poco más de la tercera parte, y en México y Costa Rica más de una quinta. Como establecimos previamente, los hogares extensos encabezados por mujeres

⁶⁴ Poca atención se ha prestado, sin embargo, a los factores estrictamente demográficos. En su pormenorizado análisis sobre los hogares complejos (extensos y múltiples, integrado por dos o más familias simples), De Vos (1995:46), muestra que variables tales como la estructura por edad o el estado marital de las mujeres en edad reproductiva, tienen una influencia considerable en el porcentaje de familias extensas en los distintos países considerados. Dichos hogares son más frecuentes entre los 15 y 24 años, y cuando se tiene 65 y más, y mucho menos entre los de 35 y 44 años. Algunas de las diferencias observadas entre los países analizados desaparecieron al controlar el efecto de las variables sociodemográficas, en particular el estado marital y la edad.

⁶⁵ Al añadir los hogares compuestos monoparentales de jefatura femenina la variación es mínima, pues estos no alcanzan al 1% del total de los hogares.

son todavía más pobres que los nucleares de jefatura femenina (excepción hecha de Guatemala, cuadros 7-B y C); sin perder de vista que ambos son igualmente indigentes. En este último país es de destacar la distancia entre los niveles de pobreza e indigencia de las unidades extensas y nucleares de jefatura femenina, en detrimento de las primeras.

Si bien las fases de expansión y consolidación del ciclo familiar son momentos de fuertes carencias de recursos para los hogares nucleares monoparentales encabezados por mujeres, los mismos se extienden también con bastante regularidad a la etapa temprana de la iniciación. Este es un punto discrepante con los hogares extensos de jefatura femenina, en los que los porcentajes más altos de pobreza se concentran en etapas posteriores a la inicial (expansión, consolidación, salida, pareja mayor sin hijos). Naturalmente ello tiene que ver con la fuerte asociación entre conformación de los hogares extensos y ciclo familiar avanzado, descrita en la investigación sobre el tema (González de la Rocha, 1994)⁶⁶ (cuadros 8-B y 9).

A pesar de lo inequívoco de estos datos, la investigación acerca de la relación entre jefatura femenina y pobreza en América Latina, con varios lustros de antigüedad, está lejos de arribar a un consenso (Arraigada, 2001, Loyd 1998). Los análisis recientes tienden más bien a destacar su heterogeneidad. Hay países, como México, en los que se ha llegado a la conclusión de que estos hogares no son necesariamente los más pobres (Cortés, 1997; Cortés y Rubalcava, 1994; Echarri, 1995; Gómez de León y Parker, 2000). Como destacan García y Oliveira (2004a), la asociación entre jefatura de hogar femenina y pobreza se sustentó las más de las veces en el examen de los ingresos laborales. Estudios posteriores cuestionaron la idoneidad de este indicador para dar cuenta del nivel de bienestar relativo de estos hogares. Así, el trabajo de Gómez de León y Parker (2000) muestra que, al menos en el caso de México, lo que evita a los hogares encabezados por mujeres padecer niveles mayores de pobreza es la contribución de los ingresos no laborales, entre ellos las remesas, componentes que no se presentan con la misma regularidad en los otros tipos de hogares.⁶⁷ Todos estos factores han terminado por complejizar las dimensiones analíticas implicadas en el estudio de la jefatura de hogar femenina, las que han transitado desde los aspectos estrictamente económicos a los de la dinámica intrafamiliar para incluir una evaluación de los patrones de autoridad y solidaridad interna, la violencia familiar, la situación de los menores, y la carga doméstica de las mujeres; dimensiones todas encaminadas a evaluar la calidad de la vida familiar que estos hogares ofrecen.⁶⁸ En el mismo tenor, la noción de pobreza se ha ampliado para incluir las más omnicomprensiva de bienestar.

iii. Las familias biparentales con hijos

El modelo de hogar tradicional, el de las familias biparentales con hijos, acusa también niveles de pobreza considerables en el conjunto de los países analizados. Estos oscilan entre el 13,3% en Costa Rica y el 64,2% en Honduras (cuadro 10). Su distribución replica una vez más la

⁶⁶ Como es sabido, los distintos tipos de estructura familiar varían a lo largo del ciclo, y bien pueden constituir momentos en el desarrollo del grupo familiar, antes que diferentes tipos de familias. Desde este punto de vista, las etapas del ciclo deben ser vistas como momentos analíticos del tiempo familiar que corresponden a situaciones cualitativamente distintas observables en la realidad, como construcciones analíticas de alto valor neurítico para captar variaciones de organización social y económica a lo largo del tiempo familiar, antes que secuencias normativas (Smith, 1956, Safa, 1990; Ariza, González de la Rocha y Oliveira, 1994).

⁶⁷ Véase, García y Oliveira, 2004a.

⁶⁸ La evidencia recabada en México en este sentido muestra que, si bien los hogares con jefatura femenina no son los más pobres, las mujeres jefas sí sobrellevan una carga de trabajo doméstico mayor, comparadas con los jefes (Gómez de León y Parker, 2000). Los resultados en cuanto al bienestar de los menores son mixtos, algunos señalan una mayor deserción escolar a edades tempranas para entrar al mercado de trabajo (íbid); otros, una mayor probabilidad de combinación de escuela y trabajo (Giorguli, 2003). La discusión acerca de la calidad de la dinámica intrafamiliar, de más vieja data, tendieron a afirmar la existencia de un clima menos asimétrico de convivencia familiar en las unidades domésticas comandadas por mujeres, y una mejor distribución interna de los recursos y las tareas de la reproducción (Chant, 1997 y 1992; Safa, 1999; Wartenberg, 1999). Estudios más recientes, no obstante, con base en encuestas probabilísticas, no encuentran diferencias en la relación entre madres e hijos entre los hogares de jefas y no jefas en lo que refiere a los patrones de autoridad, en las ciudades de México y Monterrey (García y Oliveira, 2004a).

pauta de estratificación que caracteriza a estos países: Honduras y Nicaragua con los porcentajes más altos, Costa Rica y México con los más bajos,—aunque hay un brecha no despreciable entre estos dos en detrimento del segundo—; y El Salvador y Guatemala en el rango intermedio.

Invariablemente, el momento más crítico para ellos sobreviene cuando atraviesan la etapa de expansión. En ella la incidencia de la pobreza se eleva entre cinco y diez puntos porcentuales por encima de los valores que exhibe el universo de los hogares nucleares biparentales con hijos.⁶⁹ Sucesivamente, las otras fases de mayor restricción relativa son la de consolidación del núcleo familiar (Costa Rica, El Salvador y México) o, la de iniciación (Guatemala, Honduras y Nicaragua). No obstante, vale la pena notar que en los países de menor bienestar socioeconómico, Nicaragua y Honduras, los altos niveles de pobreza (de más del 55%) se extienden desde la etapa en que los niños son pequeños (inicial), hasta que tienen entre 13 y 18 años de edad (fase de consolidación), abarcando la mayoría de los momentos del ciclo familiar. Si tenemos en cuenta que los hogares nucleares biparentales con hijos son los que más concentran volumen de población, queda en evidencia la aguda situación de carencias por la que atraviesa buena parte de la población de México y Centroamérica en los inicios del siglo XXI.

Pareciera así que en el contexto actual el modelo normativo de familia —el hogar biparental con hijos— está siendo embestido por dos flancos: en uno, por la incipiente disminución de su predominio ante la emergencia o el fortalecimiento de hogares no tradicionales como los unipersonales o los de jefatura femenina; en otro, por sus menguadas capacidades para garantizar la plena reproducción de sus integrantes. En realidad, este último aspecto viene manifestándose desde hace unos años con la disminución del número de hogares que dependen del ingreso de un único aportante, casi siempre el jefe proveedor.⁷⁰ Dicha situación guarda una estrecha relación con los cambios socioeconómicos y demográficos acaecidos en la región en las últimas décadas. Por un lado, los reiterados episodios de crisis económica que han acompañado a la implementación del nuevo esquema de crecimiento, aunados a las políticas de desprotección y flexibilidad laboral, han tenido una repercusión negativa de largo alcance sobre el nivel de los salarios y el poder adquisitivo de la población.⁷¹ Las familias han respondido multiplicando su oferta laboral.⁷² Por el otro, existe hoy en día un entorno demográfico y socio-económico más favorable a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, propiciado tanto por la reducción sostenida de la fecundidad, como por la ampliación del sector servicios y el afianzamiento de industrias de exportación con un fuerte componente de mano de obra femenina, en particular las maquilas. De este modo, y por diferentes vías, nos movemos gradualmente desde un esquema de organización familiar con predominio del modelo jefe proveedor único y la mujer ama de casa, hacia otro de dos o múltiples proveedores, hecho que por sí sólo acarrea una inevitable flexibilización de los roles familiares tradicionales.

Pero el bienestar socioeconómico que como agentes activos los hogares pueden lograr, descansa no sólo en la posibilidad de multiplicar el número de contribuyentes para contrarrestar los efectos adversos de las políticas económicas, sino en la *calidad* de la vida intrafamiliar, en la medida en que ésta se encuentre presidida por un esquema de relación equitativo. Las asimetrías internas en la distribución de recursos pueden bien recrudecer o aminorar el impacto de las

⁶⁹ Las variaciones porcentuales más altas se presentan en Nicaragua y México, donde la pobreza se incrementa 10,1 y 8,7 puntos porcentuales, para alcanzar entonces al 67,3 y al 36,7 de los hogares nucleares biparentales con hijos, respectivamente.

⁷⁰ A mediados de los años 90, menos de la mitad de los hogares mexicanos se sustentaba con el ingreso de un sólo proveedor. El cambio se produjo esencialmente entre 1984 y 1994, cuando el porcentaje de hogares con un sólo proveedor pasó de 58,2 a 45,8%. El descenso fue aún mayor en los hogares de menores ingresos relativos (aquellos en los que el jefe recibe menos de 2 salarios mínimos), en los que el mismo indicador descendió de 57,4% al 40,7% (Oliveira, 1999). Asimismo, datos para finales de los 90 muestran que el porcentaje de hogares con una mujer como el principal aportante de facto fluctuaba entre el 27% en México, y el 38% en El Salvador (Arriagada, 2001).

⁷¹ Es preciso no olvidar además que varios de estos episodios han tenido un efecto negativo mayor sobre la fuerza de trabajo masculina.

⁷² En el caso de México el número de perceptores por hogar aumentó de 1,53 a 1,79 entre 1977 y 1998 (Cortés, 2000).

políticas socioeconómicas en curso, en virtud del carácter mediador de la unidad doméstica. De ahí que la atención de la mirada analítica se haya dirigido crecientemente a indagar las pautas de la interacción familiar siguiendo sus dos ejes de básicos de estructuración: el género y la generación; y a destacar las necesidades diferenciales de sus miembros (mujeres, niños, jóvenes, mayores de 60). Las evidencias sobre la conflictividad y las asimetrías del mundo familiar son múltiples, desde padres que evaden su responsabilidad social al desasistir económicamente a los hijos, ya sea por el abandono del hogar o el no reconocimiento de la paternidad; hasta situaciones de lacerante violencia física contra aquellos más vulnerables: los niños y las mujeres. Datos recabados para la subregión objeto de estudio dan cuenta de una acentuada situación de violencia doméstica hacia las mujeres. En Honduras, por ejemplo, hay un promedio mensual de tres mujeres asesinadas por el esposo, el novio o el compañero del hogar (Centreo de Derechos de la Mujer de Honduras, 1997); en México, una revisión de 15,162 certificados de muerte violenta en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, entre 1990 y 1997, señala al hogar como el lugar predominante de muerte de las mujeres. Asimismo, eran mujeres alrededor del 88% y el 90% de las personas que sufrieron violencia familiar en el Distrito Federal en el año 199 (Informe México Simposio 2000, *Violencia de género, salud y derechos en la Américas*, 1999).⁷³ Todos estos aspectos realzan la necesidad de atender no sólo las necesidades emergentes derivadas del cambio demográfico o la persistente desigualdad social, sino las menos aprehensibles provenientes de la compleja dinámica intrafamiliar.

2. Legislación y políticas públicas orientadas hacia las familias

En un contexto socio-cultural caracterizado por la imbricación de diversas y marcadas formas de inequidad (de clase, de género y etnia, entre otras), resulta difícil lograr transformaciones hacia formas más democráticas de convivencia familiar sin alterar simultáneamente el escenario de marcada desigualdad económica y exclusión social de amplios sectores de la población que prevalece en México y Centro América. El logro de un mayor bienestar familiar requiere contrarrestar los mecanismos de reproducción de las inequidades de género y de generación, y de otras formas de desigualdad social; así como procurar el reconocimiento de los derechos de los niños, de los ancianos, los relativos a la salud reproductiva, el combate de la violencia doméstica y la eliminación de diferentes formas de discriminación en perjuicio de las mujeres, los jóvenes y ancianos.

a. Logros hacia una legislación más igualitaria

Ante a una realidad familiar diversa, cambiante y desigual, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales ligados a la defensa de los derechos de los sectores más vulnerables, han desempeñado un papel fundamental en el logro de cambios constitucionales y legislativos hacia una mayor igualdad jurídica de hombres y mujeres. Las recomendaciones de Cumbres y las Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas así como sus Convenciones y Declaraciones ponen de manifiesto los esfuerzos realizados en esa dirección.⁷⁴ Así por ejemplo, La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres, plantean

⁷³ Véase Isis Internacional, *Violencia contra las mujeres*, <http://www.isis.cl/temas/vi/dicenque.htm#els>.

⁷⁴ Véase, por ejemplo, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (1993), Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990); Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994); Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995); IV Conferencia Internacional sobre la Mujer (1995), Declaración y Líneas de Acción en Favor de las Familias de América Latina y el Caribe (1993) Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001(1994) Primera Reunión Latinoamericana de Evaluación de los Programas Nacionales en Favor de la Infancia (1992).

aspectos centrales para la elaboración de políticas orientadas hacia el logro de la democratización de las relaciones familiares como requisito necesario para alcanzar una mejor calidad de vida (véase, Mehrotra, 1998; Naciones Unidas, 1994, OEA, 1994). Sostienen la igualdad de hombres y mujeres y estipulan que los gobiernos deben adoptar medidas, incluso legislativas, para alcanzar dicha igualdad. Del conjunto de principios establecidos nos parece necesario destacar algunos de ellos por su relevancia para la elaboración de políticas de familia:

- los derechos de las mujeres deben ser reconocidos al interior de las familias;
- el casamiento debe darse con el consentimiento de ambos cónyuges;
- la mujer, como el hombre, tiene derecho de administrar los bienes de los hijos;
- las mujeres, independientemente de estado civil, deben tener los mismos derechos que los varones en cuanto a: la adquisición, cambio y retención de la nacionalidad ; el matrimonio y su disolución; la elección del número de hijos, del apellido, de la profesión y de la ocupación; la propiedad (adquisición, administración y disfrute); las responsabilidades, obligaciones y derechos como madres;
- las mujeres tienen el derecho, en condiciones de igualdad con los varones, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole.⁷⁵

La ratificación de las Convenciones sobre los derechos de las mujeres y de los niños ⁷⁶ por lo gobiernos de la región ha contribuido a impulsar cambios constitucionales, reformas de los códigos civiles, aprobación de leyes, propuestas de iniciativas de leyes dirigidas a las familias y sus integrantes. En los recuadros 1 y 2 presentamos algunos de los cambios constitucionales y legislativos realizados en México y Centro América orientados a lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres, la prevención y combate de la violencia contra las mujeres, la protección de los derechos de los niños, el establecimiento de una paternidad responsable. En todos los países analizados se ha aprobado la ley contra la violencia doméstica o intrafamiliar; en la mayoría de los casos se trata de leyes sancionadoras, que consideran la violencia como un delito y permiten establecer un juicio o procedimiento que termina en una sanción, y no de leyes proteccionales que sólo facultan para solicitar y decretar medidas de protección. La elaboración y discusión de las leyes en cada país ha permitido avanzar en la aclaración de qué es violencia, y en la tipificación de los actos violentos. Las leyes, en casi todos los casos, incluyen la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial. El reconocimiento de la responsabilidad del Estado cuando la violencia es perpetrada, aún en espacios privados, como el hogar constituye un logro innegable (Guerrero, 2002). La aprobación de las leyes también representa un avance considerable debido tanto a la composición mayoritariamente masculina de los Gobiernos de la región, como al escaso compromiso político para abatir la discriminación y violencia contra las mujeres. Los grupos vinculados al Movimiento de Mujeres han tenido un papel central en impulsar y divulgar las convenciones (Chiarotti, 1998). La ratificación de las convenciones también ha impulsado la elaboración e implementación de políticas públicas y de programas sociales orientados al combate a la pobreza y el respeto de los derechos de los diferentes integrantes de las familias; y, aunque en menor medida, a la implementación de cambios institucionales y la creación de órganos competentes necesarios para elaboración, puesta en marcha y supervisión de las políticas y programas propuestos.

⁷⁵ Entre estos derechos figuran el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal, a igual protección ante la ley; a verse libre de todas las formas de discriminación; al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar; a condiciones de trabajo justas y favorables; a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993).

⁷⁶ Véanse: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Convención sobre los Derechos del Niño; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia Contra las mujeres.

b. De cara al futuro: hacia una mayor igualdad de género y clase

1. Acerca de los cambios e implementación de las leyes propuestas. Indiscutiblemente los logros hacia una legislación que garantice los derechos de hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos han sido importantes. No obstante se requiere todavía una mejor adaptación de la legislación a todas las demandas de las convenciones; implementar políticas integrales y adoptar acciones que eliminen la discriminación *de facto* y todas las formas de violencia contra las mujeres, niños (as) y las personas de la tercera edad (Mehrotra, 1998). La implementación y el seguimiento de las políticas propuestas enfrentan una serie de obstáculos de carácter ideológico, financiero y administrativo. Frente a la concepción del modelo ideal de familia nuclear, presente aún en muchas políticas públicas –si bien ha perdido importancia en nuestros países– ha sido difícil aceptar la diversidad familiar y lograr un pleno reconocimiento social de los arreglos alternativos (madres solas, mujeres sin pareja, parejas homosexuales; parejas sin hijos, unidades extensas o compuestas). Este hecho refuerza la vulnerabilidad de estos hogares y aumenta su exposición a situaciones de riesgo de pobreza, exclusión, y daño social. Por su parte, los actores involucrados en el diseño e implementación de políticas, programas y acciones concretas muchas veces, por sus distintos intereses en conflicto, dificultan la puesta marcha de las iniciativas y disminuyen su posible eficacia. Asimismo, la continuidad de las políticas se ve amenazada por los reducidos presupuestos disponibles que perjudican su implementación, y seguimiento (Arraigada, 1997, 1991).

Chiarotti (1998), en un análisis de las leyes nacionales sobre violencia doméstica en América Latina y el Caribe, señala varios aspectos relevantes desde una perspectiva de género que requieren ser considerados en la elaboración de nuevas leyes o en la reforma de las ya existentes, así como en el diseño e implementación de políticas:

- la legislación actual habla de violencia familiar, doméstica o intrafamiliar, sin hacer mención explícita a la violencia contra las mujeres y las niñas;
- el lenguaje utilizado casi siempre es masculino;
- las leyes carecen de una perspectiva de género al asumir que todas las personas pueden ser víctimas por igual de la violencia;
- en algunos países no se hace mención explícita a la violencia sexual o patrimonial;
- en la mayoría de los casos la violencia no es vista como un crimen o un delito ;
- se proponen en primera instancia procedimientos conciliatorios que no resultan los más apropiados.
- los jueces que se hacen cargo son los jueces de familia y no jueces penales,
- no se ha previsto la creación de fondos especiales o partidas presupuestarias;
- en algunos países no se ha identificado el organismo responsable de impulsar y dar seguimiento a las medidas que se proponen.⁷⁷

Todavía se requieren planes integrales de prevención, sanción y erradicación de las diferentes formas de violencia así como de fondos para ejecutar planes y campañas de prevención y capacitación del personal gubernamental para asegurar la aplicación de la justicia, sancionar a los responsables y promover forma de reparación de los daños. Las leyes contra la violencia familiar deben ser vistas como parte de un cuerpo jurídico que necesita ser complementado con otras

⁷⁷ Para un resumen de algunos de los principales aspectos de las leyes de violencia doméstica o intrafamiliar en Centro América y México véase el proyecto CLADEM/UNIFEM en el website: <http://www.cladem.com/espanol/regionales/Violenciadegennero/Proyecto/index.aspx>.

iniciativas de leyes como, por ejemplo, la ley de Paternidad Responsable que ha sido aprobada en Costa Rica y está en discusión en otros países de la región. Es notable la ausencia de legislación sobre las obligaciones y responsabilidades de los diferentes miembros de los hogares en cuanto a la ejecución de los trabajos reproductivos (quehaceres de la casa y cuidado de los hijos).

2. Acerca de las políticas orientadas hacia las familias. México y América Central, al igual que muchos otros países, no cuentan con un sistema integrado de políticas de familias que considere el conjunto de sus miembros y la diversidad de los hogares existentes en la región en cuanto a estructura, ciclo vital, jefatura, estratos de pobreza. Las políticas existentes son en su mayoría políticas fragmentadas que se dirigen en forma aislada a los integrantes de las familias (a las mujeres, o a los niños, o a los ancianos), no consideran sus interrelaciones ni las repercusiones que podrían tener los cambios en unos miembros sobre otros (Arriagada, 1997, 2001). Existen, eso sí, políticas macroeconómicas que han actuado como políticas implícitas de familia que han tenido un impacto negativo sobre los niveles de bienestar familiar. Así por ejemplo, las medidas de ajuste y reestructuración económica han repercutido sobre la cantidad y la calidad de los empleos disponibles; la reducción del gasto y de los servicios públicos ha llevado a recortes de personal en áreas como la salud, la educación y la administración pública, y a la pérdida de calidad de los servicios públicos. El control de la inflación se ha logrado vía la reducción del consumo vía el control salarial, y el deterioro de las condiciones de trabajo. Todos estos aspectos han contribuido a menoscabar los niveles de vida de la gran mayoría de las familias en la región y han agravado o mantenido los altos niveles de pobreza de los hogares de por sí ya vulnerables.

En un contexto de fuerte desigualdad social y elevados niveles de pobreza, los organismos internacionales y regionales, el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil, han participado activamente en la crítica las políticas públicas existentes en la región y en la elaboración de lineamientos para propuestas alternativas. Se ha señalado en forma reiterada que las políticas públicas en general, y las sociales, en particular, deberían garantizar una mayor equidad y justicia social, la defensa de los derechos humanos, el respeto de la diversidad cultural y la democracia en los niveles familiar y social. Lo anterior implica revisar y modificar las políticas macroeconómicas, superar los factores estructurales de la pobreza, asegurar una distribución justa de los frutos del crecimiento económico y atender las familias en situaciones de alta vulnerabilidad (véase recuadro 3).

A partir de estos elineamientos generales y con el propósito de lograr una mayor igualdad de género y de clase, aspecto crucial para el logro de un creciente bienestar familiar, es importante formular políticas de distintos tipos con objetivos específicos:

a) Políticas igualitarias y universalistas que garanticen los derechos sociales básicos de los ciudadanos como por ejemplo el pago de pensión de retiro para los y las trabajadoras, servicios de salud gratuitos para los jubilados, pensiones para viudas y huérfanos, y pago de indemnización por maternidad para las trabajadoras. Se debe impulsar asimismo la creación de los mecanismos institucionales que garanticen la aplicación de las leyes que estipulan, por ejemplo, dar la misma remuneración por el mismo trabajo a hombres y mujeres, o la incapacidad por embarazo⁷⁸ (Orloff, 1993).

b) Políticas focalizadas de combate a la pobreza orientadas a hogares que presentan distintos requerimientos debido a su ritmo de crecimiento, su composición, la etapa del ciclo vital, o el grado de pobreza. El diagnóstico elaborado con base en las características sociodemográficas y

⁷⁸ En México, el Código del Trabajo no prohibió el despido de una mujer casada con el propósito de no otorgar el pago de dicha prestación. Esta práctica ha sido común en las industrias maquiladoras, al igual que la prueba de embarazo para decidir sobre la contratación de la mano de obra femenina, hasta fecha reciente cuando fue sustituida por la recontratación cada seis meses, período por el cual no se hacen acreedoras a ningún tipo de prestación (Brachet- Márquez y Oliveira, 2003).

socioeconómicas de los hogares en México y Centro América nos ha permitido identificar a las familias monoparentales extensas y nucleares con jefatura femenina, las biparentales con hijos y el resto de las extensas, como las situaciones familiares más críticas a ser atendidas prioritariamente para lograr un acceso más equitativo a los recursos (ingresos, salud, educación) y una mejor distribución interna de ellos. Una gran proporción de familias extensas con jefatura femenina, a pesar de aprovechar la mano de obra disponible en sus hogares, no ha logrado traspasar la línea de pobreza. Los hogares monoparentales encabezados por mujeres poseen niveles altos de pobreza en casi todas las fases del ciclo familiar, y en los nucleares biparentales con frecuencia las esposas tienen que hacerse cargo de la crianza de los hijos aún pequeños. Las parejas viejas sin hijos dependen de los ingresos obtenidos de su propio trabajo, de pensiones de jubilación o de transferencias monetarias provenientes de familiares no residentes. Los programas de combate a la pobreza implementados en los países analizados no han logrado que gran parte de estos hogares dejen de ser pobres, apenas los han mantenido en una condición mínima de sobrevivencia.

c) Políticas que facilitan el papel de la mujer como proveedora. En un contexto de aumento de los hogares con jefatura femenina y de pérdida de importancia del modelo de jefe-proveedor exclusivo, se requieren de medidas específicas para que las mujeres solas o las casadas obtengan los recursos necesarios para la manutención de sus familias.

- i. Programas de empleo de calidad para las mujeres que permitan el acceso a recursos económicos y a prestaciones sociales básicas vinculadas al salario.
 - ii. Pensión alimenticia: garantizar –en caso de que exista- el cumplimiento de la ley que establece la obligación del hombre de sostener a su familia. En México, por ejemplo, cuando el jefe de familia vive en forma habitual en el hogar se presupone que sostiene a sus miembros. En estos casos, no se puede entablar juicio contra los que no se hacen cargo o no contribuyen al gasto familiar. La situación se dificulta aún más debido a la definición de “abandono de hogar”, que en el caso de los hombres se establece legalmente sólo después de seis meses consecutivos de ausencia (Brachet-Márquez, 1996). Otro aspecto que dificulta la aplicación de la ley, en el caso de los padres ausentes, separados o divorciados, es la imposibilidad de descontar la pensión alimenticia directamente de la nómina de pago debido a la gran proporción de trabajadores que carece de contrato de trabajo o a las situaciones en que éstos no reflejan los ingresos reales (Brachet-Márquez, y Oliveira 2002).
 - iii. Programas de cuidado de niños y ancianos: garantizar que las familias tengan acceso a servicios de cuidados de niños y ancianos, que permitan a hombres y mujeres cumplir en forma adecuada sus responsabilidades laborales y domésticas. Este aspecto es fundamental para lograr una reestructuración de las formas de organización de los trabajos reproductivos.
 - iv. Transferencias monetarias o no monetarias a las mujeres como parte de programas de institucionalización de los servicios de cuidado de niños y ancianos en la familia o en la comunidad.
 - v. Medidas de exención fiscal como un instrumento de redistribución de ingresos a las jefas de hogar. La implementación de prerrogativas fiscales permitiría aminorar la situación de los hogares con jefas que se agrava sobre todo cuando, además de los hijos, hay que cuidar de los ancianos cuyas pensiones son inexistentes o insuficientes para su sustento (Orloff, 1993; Brachet- Márquez y Oliveira, 2002).
- d) Políticas transformadoras dirigidas a:

- i. Combatir las causas estructurales de la pobreza (que alcanza niveles extremadamente elevados en Honduras y Nicaragua, intermedios en El Salvador y Guatemala, y relativamente menores, pero no despreciables, en Costa Rica y México); y a reducir la marcada desigualdad de ingreso existente en todos los países analizados, excepto Costa Rica.
- ii. Modificar la ideología que sustenta el modelo tradicional de familia (en descenso en la región), la que indirectamente justifica la elevada violencia contra las mujeres y la división sexual de los trabajos reproductivos prevaleciente. Se requiere de políticas culturales orientadas a la transformación de las visiones tradicionales sobre las familias dirigidas a los medios de comunicación. El propósito debería ser lograr la aceptación social de la diversidad de arreglos familiares existente en nuestras sociedades, la valoración positiva de formas más equitativas de convivencia familiar, y la defensa de los derechos ciudadanos. La construcción de un nuevo discurso implica el cuestionamiento de las concepciones ideologizadas de la familia nuclear como modelo ideal, de la división sexual del trabajo como algo natural e inmutable, de la violencia familiar como una cuestión privada.
- iii. Cambiar las pautas tradicionales de división sexual del trabajo doméstico y extradoméstico y fortalecer las formas de convivencia familiar más democráticas (véase, Arriagada, 1997, 2001). En una situación de presiones cruzadas sobre las familias, y las mujeres en particular, derivadas parcialmente de las consecuencias de los procesos de reestructuración del ámbito de la producción, deterioro de las condiciones de trabajo, elevados niveles de pobreza, así como de la redefinición del papel del Estado, es necesario repensar las formas de organización del ámbito de la reproducción con la finalidad de hacerlas más acordes con la diversidad familiar y los niveles de pobreza existentes en la región.

Nos parece importante examinar con más detalle algunas estrategias para lograr modificaciones en la división sexual de los trabajos reproductivos. La disminución del rol del Estado en la provisión de servicios sociales, en un contexto de deterioro de los salarios y de las prestaciones laborales, de pérdida de la estabilidad del empleo y aumento de la vulnerabilidad de amplios sectores de la población, ha significado una transferencia a las familias de responsabilidades antes a cargo del sector público; responsabilidades que ellas no pueden asumir cabalmente, por diversas razones. Primero, debido a que esta transferencia presupone, por un lado, la existencia de un modelo familiar de jefe-varón proveedor exclusivo cuyo salario es suficiente para cubrir los gastos de manutención de la familia; y por el otro, la figura de la mujer ama de casa, aspectos ambos que –como hemos documentado– han perdido cierta vigencia en la región analizada. Segundo, porque genera una sobrecarga de trabajo para las mujeres, quienes han incrementado en forma importante su participación en la actividad económica para compensar los bajos salarios del jefe del hogar o para lograr por sí mismas la manutención de sus familias en un contexto de lentos cambios en la división sexual del trabajo.⁷⁹

Para avanzar hacia la reorganización del ámbito de la reproducción se requiere de la consideración de diferentes estrategias, las que deben ser vistas como complementarias antes que excluyentes:

- Repensar el modelo de prestación de servicios de cuidado subyacente a las políticas neoliberales, e incorporar en forma explícita a la familia como un ámbito de

⁷⁹ Para el caso de México, véase: entre otros, Rendón, 2003; García y Oliveira, 2001 y 2004 b.

asignación de servicios de bienestar, valorado y reconocido institucionalmente, al igual que el Estado y el mercado. Desde esta óptica se conceptúan los servicios de cuidado como trabajo y prácticas alternativas de ciudadanía, que podrían ser aprovechados para ampliar los derechos sociales de las mujeres. Se trata de la institucionalización del papel de las familias en la prestación de servicios mediante diversas formas de transferencias (monetarias o no monetarias) por parte del Estado (Orloff, 1993, O'Connor, 1993).

- Lograr una creciente presencia de la comunidad en la prestación de los servicios requeridos para la manutención de la fuerza de trabajo y el cuidado de niños. A través de una mayor participación comunitaria se podría alcanzar la reestructuración de la esfera de la reproducción, y la mayor autonomía de las organizaciones de la sociedad civil frente al mercado y al Estado. Esta estrategia se sustenta en el apoyo mutuo y la solidaridad, y procura el empoderamiento de los más necesitados. Requiere que se institucionalice el trabajo comunitario como una práctica reconocida de producción y reproducción; amerita la transferencia de recursos –monetarios y no monetarios– a las asociaciones locales por parte del Estado y los sectores empresariales.
- Propiciar cambios marcados en la división sexual del trabajo intrafamiliar hacia pautas más equitativas en la distribución de las tareas reproductivas. Se requiere de políticas estatales y empresariales, de cambios en la legislación, en la esfera productiva y en la organización laboral, para favorecer que hombres y mujeres cumplan sus roles laborales y familiares (Arriagada, 1997).

En las diferentes estrategias propuestas, el papel del Estado vía la implementación de políticas sociales, es crucial. Es necesario crear los mecanismos legales, institucionales y fiscales que conduzcan a los sectores empresariales (nacionales e internacionales) a asumir parte de la responsabilidad por los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, provistos por el trabajo gratuito en el nivel comunitario y familiar. En suma, se requiere la consolidación de nuevas formas de interlocución entre Estado y sociedad civil, que hagan más factible la participación de distintos actores sociales (gobierno, grupos empresariales, organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios) en la elaboración e implementación de políticas sociales orientadas a las familias.

Recuadro 1

CAMBIOS CONSTITUCIONALES LLEVADOS A CABO EN LA REGIÓN

COSTA RICA

Artículo 33 Todas las personas son iguales ante la ley y no se podrá discriminar contra la dignidad humana.

Artículo 71 Las leyes darán protección especial a las mujeres y a los menores de edad en su trabajo.

EL SALVADOR

Artículo 3 Todas las personas son iguales ante la ley. Pare el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.

Artículo 33 La ley regulara las relaciones personales y patrimoniales de los cónyuges entre si y entre ellos y sus hijos, estableciendo los derechos y deberes recíprocos sobre bases equitativas; y creara las instituciones necesarias para garantizar su aplicabilidad. Regulara asimismo las relaciones familiares resultantes de la unión estable de un varón y una mujer.

Artículo 42 La mujer trabajadora tendrá derecho a un descanso remunerado antes y después del parto, y a la conservación del empleo. Las leyes regularan la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores.

GUATEMALA

Artículo 4 Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre si.

HONDURAS

Artículo 60 Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos. En Honduras no hay clases privilegiadas.

Todos los hondureños son iguales ante la Ley. Se declara punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, clase y cualquier otra lesiva a la dignidad humana.

MÉXICO

Artículo 4 El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinara los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones publicas.

NICARAGUA

Artículo 27 Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivo de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social.

Artículo 48 Se establece la igualdad incondicional de todos los Nicaragüenses en el goce de sus derechos políticos; en el ejercicio de los mismos y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades; existe igualdad absoluta entre el hombre y la mujer.

Es obligación del estado eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país.

Fuente: Aparna Mehrota (1998) *Gender and Legislation in Latin America and the Caribbean*, UNDP, Regional Bureau for Latin American and the Caribbean, Anexo.

LEGISLACION SOBRE MUJERES, NIÑOS Y DERECHOS DE LA FAMILIA

COSTA RICA

Ley N° 5476 - Código de Familia (1974)

Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Ley N° 7586 contra la Violencia Doméstica (1996)

Ley N° 7739 - Código de la Niñez y la Adolescencia (1998)

Ley N° 8.184 - Adición de un nuevo artículo 9 a la Ley de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, N° 7.769 (2001)

Ley N° 8101 Paternidad Responsable (2001)

Ley N° 8.261 - Ley General de la persona joven (2002)

Ley N° 8.237 - Reforma del artículo 17 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N° 7.739 (2002)

EL SALVADOR

Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Decreto Legislativo N° 677, Código de Familia (1993)

Decreto Legislativo N° 133, Ley Procesal de Familia (1994)

Decreto Legislativo N°136: Creación de los Tribunales de Familia (1994)

Decreto Legislativo N° 430: Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (1995)

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Decreto Legislativo N° 902: Ley contra la Violencia Intrafamiliar (1996)

Decreto N° 892 : Reformas en la Ley contra la Violencia Intrafamiliar (2002)

Decreto Legislativo N° 1030 Código Penal, se tipifica el delito de Violencia Intrafamiliar (1997)

GUATEMALA

Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Decreto N° 78, Código de los niños y la juventud (1996)

Decreto N° 97: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (1996)

(continúa)

(conclusión)

HONDURAS

Decreto 76-84, Código de Familia (1984)

Acuerdo Ejecutivo N° 0079: Creación de Consejerías de Familia (1984)

Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Decreto N° 72-95: Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1995).

Decreto N° 132-97: Ley contra a la violencia doméstica (1997)

Reformas Decretos 191-96 y Decreto N° 59-97: Tipificación en el Código Penal del Delito de Violencia Intrafamiliar (1997)

MÉXICO

Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar (1996)

Ley de Asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar del Distrito Federal (1996)

Reglamento de la ley de asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar del distrito federal (1997)

Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (29 de mayo de 2000)

NICARAGUA

Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño

Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Ley 287 referida al Código de la Niñez y la Adolescencia

Decreto 67/96 del Ministerio de Salud (MINSa) que reconoce la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública.

Decreto N° 1-95, creación del fondo Nicaragüense de la niñez y la familia (1995)

Ley 230 de Reformas y adiciones al Código Penal para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar (1996)

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos Legal de ACNUR, website: <http://www.acnur.org/motor/index.php>; y Arriagada, 1997

Recuadro 3

ALGUNAS RECOMENDACIONES DE LAS CUMBRES DE NACIONES UNIDAS RELEVANTES PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS ORIENTADAS A LA ELIMINACIÓN DE DIFERENTES FORMAS DE INEQUIDADES SOCIALES Y FAMILIARES

1. Revisar y modificar como corresponda las políticas macroeconómicas y los programas de ajuste implementados en la región, para corregir sus efectos negativos, como el incremento del desempleo, la pobreza y la violencia, que perjudicaron particularmente a las mujeres.
2. Asociar las políticas económicas con las políticas sociales con un enfoque integral que nos permita superar los factores estructurales de la pobreza, poniendo en ejecución entre otros, programas de generación de empleo e ingresos en las zonas rurales y urbanas más pobres.
3. Incorporar la perspectiva de género en los más altos niveles de planificación del desarrollo, en las políticas y las decisiones en materia social y económica, para superar las desigualdades en las relaciones entre mujeres y hombres derivadas de la persistencia de marcos culturales y prácticas económicas y sociales discriminatorias.
4. Reforzar programas tendientes a la satisfacción de necesidades básicas de las familias, y en particular, facilitar su acceso a los servicios de salud, educación, alimentación y nutrición, saneamiento ambiental, vivienda, recreación, empleo y generación de ingresos.
5. Asegurar una distribución justa de los frutos del crecimiento económico que se traduzca en una mejor calidad de vida de las familias, y promover un equitativo acceso y control de los recursos entre sus miembros.
6. Ejecutar políticas sociales, dentro del marco de la reestructuración y modernización económica y en la perspectiva del desarrollo humano, que permita reducir las desigualdades sociales y culturales y proteger a los grupos vulnerables, aliviar y superar la pobreza extrema.
7. Impulsar programas centrados en la atención de familias en situaciones especiales, de alto riesgo y vulnerabilidad.
8. Elaborar y fortalecer programas dirigidos a las y los jóvenes que viven en la pobreza a fin de mejorar sus oportunidades económicas, educacionales, sociales y culturales; promover relaciones sociales constructivas para ellos y facilitarles contactos fuera de sus comunidades para interrumpir el ciclo de transmisión de la pobreza de generación en generación.
9. Establecer o fortalecer programas de educación de base escolar y comunitaria para niños, adolescentes y adultos, con atención especial a niñas y mujeres, que traten la gama completa de las cuestiones de salud, como una de las condiciones previas para el desarrollo social, reconociendo los derechos, deberes y responsabilidades de los padres y demás responsables legales de los niños, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño.
10. Reconocer que, además de ampliar las posibilidades de educación de las niñas, también es preciso cambiar las actitudes y las prácticas de los maestros, los planes de estudio y las instalaciones de las escuelas a fin de que reflejen la determinación de eliminar todas las formas discriminatorias basada en el sexo, reconociendo al mismo tiempo las necesidades específicas de las niñas.
11. Elaborar programas de enseñanza y material didáctico para docentes y educadores que aumenten la comprensión de la condición, el papel y la contribución de las mujeres y hombres en la familia. Elaborar módulos educativos para que los niños adquieran conocimientos necesarios para hacerse cargo de sus propias necesidades domésticas y compartir las responsabilidades de sus hogares y de la atención de las personas a su cargo.
12. Promover la educación sobre los derechos humanos y jurídicos de las mujeres en los planes de estudio escolares en todos los niveles y emprender campañas públicas, inclusive en los idiomas más ampliamente utilizados en el país, acerca de la igualdad de mujeres y hombres en la vida pública y privada, incluidos los derechos dentro de la familia y los instrumentos de derechos humanos pertinentes con arreglo al derecho nacional e internacional.

Fuente: Elaborado a partir de la información obtenida en el website: <http://www.pnud.org.ve/umbers/temas.htm>

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos pasado revista a las tendencias de cambio y continuidad en las familias de México y Centroamérica. Se reafirman por un lado las diferencias internas en la subregión en términos de un mayor peso relativo de las familias nucleares en México y Costa Rica, contrarrestado por la acentuada prevalencia de los hogares extensos en El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Estos aspectos guardan un paralelismo con la alta frecuencia de uniones consensuales en los países centroamericanos, con la excepción de Costa Rica, y su escasa representación en México, hecho que ha movido a más de un investigador a hablar de la existencia de un patrón dual de nupcialidad (Castro Martín, 1999).

El sentido de esta heterogeneidad se replica de modo casi idéntico en las disimilitudes respectivas en los niveles de pobreza y los valores que alcanzan ciertos indicadores demográficos claves: Costa Rica y México poseen los más bajos porcentajes de pobreza, la fecundidad más reducida, la mayor esperanza de vida al nacer, y la menor relación de dependencia; Honduras y Nicaragua se encuentran en el extremo opuesto, con los niveles más altos de pobreza, los más altos índices de dependencia, valores relativamente altos de fecundidad y menor esperanza de vida al nacer.

A despecho de esta heterogeneidad inicial, las tendencias de cambio en los hogares son muy similares en todos los países, aunque con diferencias de intensidad: 1) reducción de la importancia relativa del hogar tradicional (nuclear biparental con hijos); 2) aumento de los hogares nucleares sin hijos, con la excepción de Honduras; 3) de los hogares monoparentales de jefatura femenina; 4) y de los unipersonales, con la excepción de Nicaragua. Correlativamente, en lo que al ciclo de vida familiar se refiere, pierden importancia en todos los países las fases centrales de la reproducción, desde la inicial hasta la de consolidación, con algunos matices, y ganan relevancia las más tardías de salida y pareja mayor sin hijos. En sentido general, la magnitud de los cambios ha sido mayor en aquellos países que llevan la delantera en el curso de la transición demográfica: Costa Rica y México. En suma, nos encontramos en un escenario caracterizado por una incipiente diversificación de los itinerarios familiares al abrirse el abanico de opciones (hogares unipersonales, monoparentales de jefa mujer, nucleares biparentales con hijos), en desmedro del hogar normativo tradicional; como también ante una menor importancia relativa, si bien tenue, del trecho de la vida familiar dedicado a la reproducción (fases inicial, de expansión y de consolidación).

El nuclear biparental con hijos, ha perdido fuerza relativa, no sólo por los cambios demográficos señalados, sino por su cada vez menguada autosuficiencia económica, al menos en términos del modelo del jefe varón proveedor exclusivo. Los cambios socioeconómicos recientes propiciados por la estrategia de crecimiento en curso, han erosionado su capacidad de reproducción estimulando la participación de las mujeres y de otros miembros del hogar. Los altos porcentajes de pobreza que estos hogares padecen –que van desde la cuarta parte a más de la mitad en todos los países, con la excepción de Costa Rica– no dejan lugar a dudas. Si tomamos en cuenta que estas familias, si bien no las más pobres, pues la presea se la llevan las unidades monoparentales con jefatura femenina y las extensas (con algunas variaciones entre los distintos países), son las que más volumen de población absorben, queda en evidencia la precariedad de una parte considerable de las familias centroamericanas y mexicanas en nuestros días.

De nuevo, en cuanto a los contextos y momentos familiares críticos, son más las similitudes que los contrastes entre los diversos países. Las unidades extensas presentan un situación realmente crítica, que se agudiza en las etapas de expansión y consolidación y que es, por supuesto, mucho más acentuada en los países de menor bienestar relativo: Nicaragua y Honduras. En ellos, los altos y generalizados niveles de pobreza, tienden a otorgar mayor homogeneidad a los hogares: todos

tienen muchas carencias. Entre todos los hogares extensos, son los monoparentales de jefatura femenina los que se encuentran en peor situación relativa; su complemento, los nucleares monoparentales encabezados por mujeres, en expansión en todos los países, también exhiben altos porcentajes de pobreza e indigencia.

Los cambios suscitados en la esfera de la vida familiar no hayan correspondencia en las estructuras institucionales y en la normatividad legal de los distintos países, en más de un sentido. En primer lugar, porque no existen políticas integrales hacia la familia como unidad, sino iniciativas parciales focalizadas en algunos de sus miembros (mujeres, niños, ancianos). Se carece, desde el punto de vista institucional, de una mirada unificadora que pueda omnicomprendivamente abarcar la complejidad de dimensiones responsables del bienestar familiar. En segundo lugar, porque es patente una suerte de institucionalidad agravante manifiesta en la ceguera para aceptar la diversidad de los arreglos familiares, la pluralización de las formas de vida en familia. Los hogares no normativos (monoparentales de jefa mujer, unipersonales, biparentales sin hijos), no hayan cabida en el discurso institucional por derecho propio, a no ser como anomalías que es necesario subsanar.

No obstante este punto de partida general, y como resultado de la presión ejercida por los organismos internacionales multilaterales y las organizaciones feministas locales, los gobiernos han terminado por suscribir las convenciones internacionales en favor de una mayor equidad en la vida familiar. Este primer paso en el plano internacional, positivos sin duda, ha propulsado a su vez transformaciones paralelas de los códigos civiles y las leyes. Destacan en particular los esfuerzos encaminados a suprimir la violencia hacia las mujeres.

Estas iniciativas, si bien encomiables, adolecen todavía de muchas carencias: 1) en la mayoría de los casos la violencia no es vista como un crimen o un delito; 2) el lenguaje utilizado es casi siempre masculino; 3) no se ha previsto la creación de fondos especiales o partidas presupuestarias; 4) las leyes carecen de perspectiva de género al asumir que todas las personas pueden ser víctimas por igual, entre otros aspectos (Chiarotti, 1998).

Las necesidades de políticas sociales hacia las familias son enormes de cara al escenario que nos plantea el conjunto de los hogares centroamericanos y mexicanos. Si las tendencias del curso demográfico anuncian desde ya ciertos rasgos asociados al envejecimiento, como lo son el crecimiento de los hogares unipersonales, los de jefatura femenina, o la mayor importancia de las fases más tardías del ciclo familiar, es necesario prever con anticipación sus distintos requerimientos. Nuestro punto de partida es que para asegurar el bienestar de las familias, es necesario actuar no sólo en el plano macroeconómico con políticas dirigidas a transformar las causas estructurales de la pobreza y la inequidad, sino en el plano microsocioal de la dinámica intrafamiliar para modificar las ancestrales inequidades derivadas de las inequidades de género clase, y generación. Se proponen así, tanto políticas universalistas que garanticen los derechos sociales básicos para todos los integrantes del espacio familiar, como políticas focalizadas a atender las necesidades diferenciales de los hogares, según su estructura, o la fase del ciclo familiar en que se encuentren. Por supuesto, deben constituir una prioridad los hogares que en la región acusan mayores carencias relativas: los monoparentales nucleares y extensos de jefatura femenina, el resto de los extensos, y los nucleares biparentales con hijos, sobre todo en las fases de expansión y consolidación, con algunas diferencias entre países. Dado que las unidades domésticas dependen cada vez más del ingreso de más de un perceptor, se hace imperativo promover políticas que faciliten el papel de la mujer como proveedora, logrando entre otras cosas, una menor asimetría entre las esferas de la producción la reproducción, y una distribución más equitativa del trabajo doméstico, de los quehaceres de la casa y el cuidado de los hijos.

Bibliografía

- Acosta Díaz, Félix (2000), *Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en México*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios de Población, México, El Colegio de México.
- Ariza, Marina (2000), *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM)/ Plaza y Valdés editores.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2004), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo, universo familiar y procesos demográficos contemporáneos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM), (en prensa).
- Ariza, Marina; Mercedes González de la Rocha y Orlandina de Oliveira (1994), "Características, estrategias y dinámicas familiares en México, América Latina y el Caribe", trabajo preparado para la Population and Quality of Live Independent Commission, (mimeo).
- Arriagada, Irma (2001), *Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Social, Serie Políticas Sociales, núm. 57.
- _____(1997), *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*, Serie Políticas Sociales 21, Santiago de Chile, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bayón, Cristina, Bryan Roberts y Gonzalo Saraví (1998), "Ciudadanía social y sector informal en América Latina", en *Perfiles latinoamericanos*, año 7, no.13, diciembre.
- Brachet-Márquez Viviane y Orlandina de Oliveira (2002), "Mujer y Legislación social mexicana", *Estudios Sociológicos*. El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, vol. 20, núm. 60.
- Brachet-Márquez Viviane (1996), "Poder paterno, poder materno y bienestar infantil: el papel de la legislación familiar", en Claudio Stern (coord.), *El papel del trabajo materno en la salud infantil*, El Colegio de México y Population Council.
- Buvinic, Mayra, (1990), *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Castro Martín, Teresa (1999), "Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema de nupcialidad dual", ponencia presentada en el *Seminario Internacional Población del Istmo al fin de milenio*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 20-22 de octubre.
- Centro de Derechos de la Mujer de Honduras (1997), "Mujeres en la noticia".
- Centro Latinoamericano de Demografía (2001), Boletín Demográfico N°68, Fecundidad 1950-2050, Santiago de Chile, julio.
- ____ (2002), Boletín Demográfico N°69, Estimaciones y Proyecciones de población, 1950-2050, Santiago de Chile, enero.
- Chackiel, Juan (2000), "El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable", *Serie Población y Desarrollo no.4*, CELADE, División de Población, Santiago de Chile.
- Chant, Sylvia (1999), "Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre el tema de las madres solas", en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Plaza Valdés editores.
- ____ (1997), *Women-Headed Households. Diversity and Dynamics in the Developing World*. New York, St. Martin's Press.
- ____ (ed.) (1992), *Gender and Migration in Developing Countries*, London and New York: Bellhaven Press.
- Charbit, Yves (1984), *Caribbean Family Structure: Past Research and Recent Evidence from the WFS on Matrilocality*, Voorburg, Holanda, International Statistical Institute (Scientific Reports, 65).
- Chiarotti, Susana (1998), *Violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe*, Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer - Coordinadora Regional (CLADEM). (DE, 29 de septiembre, 2004, <http://www.socwatch.org.uy/en/informesTematicos/57.html>).
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL (2004a), *Balance preliminar de las economías de América Latina y El Caribe, 2003*, Santiago de Chile.
- ____ CEPAL (2004b), *Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999*, núm. 77.
- ____ CEPAL (2004c), *Panorama social de América Latina, 2000-2003* Santiago de Chile.

- Cordero, Allen, (2000), “¿Qué ha pasado con la maquila? Actualización del estudio sobre la situación sociolaboral en las maquilas del Istmo Centroamericano y República Dominicana”, FLACSO, San José, Costa Rica, (*Mimeo*).
- Cortés, Fernando (2000), “Crisis, miembros del hogar e ingresos”, en *Demos. Carta demográfica sobre México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) (1994), El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994. (DE, consultada el 17 de septiembre, 2004, http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/conf_pop.htm).
- Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (1993), Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 14-25 junio 1993, Viena, Austria. (DE, consultada el 18 de septiembre, 2004, http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu5/wchr_sp.htm).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia Contra las Mujeres. (DE, consultada el 12 de septiembre, 2004, <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>).
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27 (1). (DE, consultada el 12 de septiembre, 2004, http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/elcedaw_sp.htm).
- Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, DE 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49. (de, consultada el 29 de septiembre, 2004, http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm).
- Cortés, Fernando (2000) “Crisis, miembros del hogar e ingresos”, *Demos: Carta demográfica sobre México*, 2000, México.
- IV Conferencia Internacional sobre la Mujer (1995), Beijing, China.(DE, consultada el 12 de septiembre, 2004: <http://www.pnud.org.ve/cumbres/cumbres07.html>).
- Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990), Nueva York, N.Y., EUA, 29 al 30 de septiembre de 1990. (DE, consultada el 29 de septiembre, 2004: <http://atzimba.crefal.edu.mx/bibdigital/cumbres/cm90.htm>).
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995). (DE, consultada el 29 de septiembre, 2004, <http://www.un.org/documents/ga/conf166/aconf166-9sp.htm>).
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. (de, consultada el 12 de septiembre, 2004, [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.48.104.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.48.104.Sp?Opendocument)).
- Declaración y Líneas de Acción en Favor de las Familias de América Latina y el Caribe (1993), Cartagena de Indias, Colombia, Agosto 2003. (DE, consultada el 17 de septiembre, 2004: <http://www.pnud.org.ve/cumbres/eventos02.html>).
- De Vos M., Susan (1995), *Household Composition in Latin America*, The Plenum Series on Demographic Methods and Population análisis, Universidad de Wisconsin, Madison, Wisconsin.
- Echarri Cánovas, Carlos Javier (1995), "Hogares y familias en México: una aproximación a su análisis mediante encuestas por muestreo", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto, El Colegio de México, México.
- García, Brígida y Olga Rojas (2002), “Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX. Una perspectiva sociodemográfica”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 50, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2004a), *Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar*, trabajo presentado en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Caxambú, Minas Gerais, Brasil, del 18 al 20 de septiembre de 2004.
- ____ (2004b), *La transformación de la vida familiar en la Ciudad de México y Monterrey*, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.
- ____ (2001), “Cambios socioeconómicos y división del trabajo en las familias mexicanas”, *Investigación económica*, vol. 61, núm. 236, abril-junio.
- Giorguli, Silvia (2003), *Transitions from School to Work: Educational Outcomes, Adolescent Labor and Families in Mexico*, Tesis de doctorado, Brown University, EUA.
- Glaser, Karen (1999), “Las uniones consensuales en Costa Rica y sus implicaciones en las obligaciones familiares después de la ruptura. Análisis de grupos focales”, ponencia presentada en el *Seminario Internacional Población del Istmo al fin de milenio*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 20-22 de octubre.
- Glick, P.C. (1947), “The family cycle”, *American Sociological Review*, 12.

- Gómez de León, José y Susan Parker (2000), "Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos", en Ma. de la Paz López y Vania Salles (eds.) *Familia, género y pobreza*, México, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.
- González de la Rocha, Mercedes (1994), *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*, Cambridge, Massachusetts, Blackwell Publishers.
- ___ (1988), "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en Luisa Gabayet y otros, (comps.), *Mujeres y Sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Guerrero, Elizabeth (2002), *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe Español 1990-2000: balance de una década*, Santiago de Chile, Isis Internacional/UNIFEM.
- Hill, R. y Mattesicht, P. (1979), "Family development theory and the life-span development", en P.B. Baltes & O.G. Grim (eds.), *Life span development and behaviour* (vol. 2). New York Academic Press.
- Informe México. Simposio (2000), *Violencia de género, salud y derechos en las Américas*, diciembre de 1999.
- Jelin, Elizabeth y Paz, G. (1992), "Familia/Género en América Latina: Cuestiones Históricas y Contemporáneas", *Actas del Congreso sobre Poblamiento en las Américas*, Veracruz, IUSSP–UIEPABEP-FCD-PAA-PROLAP-SOMEDE, III: 13.
- Kuznesof, Elisabeth, (1992), "Women, work and the family in Latin America: A Life Course Perspective on the Impact of Changes in Mode of Production on Women Lives and Productive Roles", *Actas del Congreso sobre Poblamiento en las Américas*, Veracruz, IUSSP–UIEPABEP-FCD-PAA-PROLAP-SOMEDE, vol. 2.
- Lloyd, Cynthia B. (1998), "Household Structure and Poverty: What are the Connections?", in M. Livi-Bacci and G. De Santis (eds.), *Population and Poverty in the Developing World*, Oxford: Clarendon Press.
- Massiah, Jocelyn (1983), *Women as Heads of Households in the Caribbean: Family Structure Status*, Colchester, Essex, Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Mehrotra, A. (1998), *Gender and Legislation in Latin America and the Caribbean*, Havana, Development Program Regional Bureau for Latin America and the Caribbean.
- (DE, consultada el 8 de septiembre, 2004, <http://www.undp.org/rblac/gender/legislation/bookmap.htm>).
- Momsen, Janet H. (1992), "Gender Selectivity in Caribbean Migration", in Sylvia Chant (ed.), (1992), *Gender and Migration in Developing Countries*, London and New York: Bellhaven Press.
- Murphy, Arthur (1991), "Cities in crisis: Introduction and Overview", *Urban Anthropology*, número especial, 20 (1).
- O'Connor, Julia (1993), "Gender, Class and Citizenship in the Comparative Analysis of Welfare State Regimes: Theoretical and Methodological Issues", *British Journal of Sociology*, vol. 44, no. 3, September.
- Oliveira, Orlandina de (1999), "Políticas económicas, arreglos familiares y perceptores de ingresos", *Demos. Carta demográfica de México*, núm. 12.
- Orloff Shola, Ann (1993), "Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States", *American Sociological Review*, Vol. 58, N° 3.
- Peláez, Martha; Palloni Alberto y Ferrer, Marcela (1999), "Perspectivas para un envejecimiento saludable en América Latina y el Caribe", Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las Personas de Edad, Santiago de Chile, FNUAP-CEPAL-OPS.
- Primera Reunión Latinoamericana de Evaluación de los Programas Nacionales en Favor de la Infancia (1992). Tlatelolco, México, octubre. (DE, consultada el 22 de septiembre, 2004, <http://www.pnud.org.ve/cumbres/eventos.html>).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004), *Informe sobre Desarrollo Humano, 2003. La Libertad cultural en el Mundo Diverso de Hoy*. (DE, consultada el 20 de septiembre, 2004, <http://hdr.undp.org/reports/global/2004/espanol/Indicadores> de Desarrollo Humano).
- Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001(1994), Santiago de Chile, noviembre. (DE, consultada el 10 de septiembre, 2004 :<http://www.pnud.org.ve/cumbres/eventos05.html>).
- Quilodrán, Julieta (2004), "La familia, referentes en transición", proyecto "Las parejas conyugales jóvenes, su formación y descendencia" Centro de Estudios Demográficos y Urbanos, El Colegio de México, mimeo.
- ___ (2001), "Un siglo de matrimonio en México", en J. Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *Cien años de cambios demográficos en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rendón, María Teresa (2003), *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Rossetti, Josefina (1994), "Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe", en, *Familia y futuro. Un programa regional en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL/UNICEF.

- Safa, Helen (1999), "Prólogo", en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Secretaría de Educación Pública (SEP)/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) / Plaza y Valdés editores.
- _____(1990), "Women and Industrialisation in the Caribbean," in Jane Parpot and Sharon Stichter (eds.), *Women, Employment and the Family in the International Division of Labour*, London, Macmillan.
- Selby, Henry A., Arthur D. Murphy y Stephen A. Lorenzen (1990), *The Mexican Urban Households Organizing for Self Defense*, Austin, University of Texas.
- Smith, R.T. (1966), "Introduction to the Second Edition", in, E. Clarke, *My Mother who Fathered me: A Study of the Family in Three Selected Communities in Jamaica*, London, Allen & Unwin, pp. i-xliv.
- ____ (1956), *The Negro Family in British Guiana: Family Structure and Social Status in the Villages*, London, Routledge, Kegan and Paul.
- Tuirán, Rodolfo (1993), "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987", *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 7.
- Wartenberg, Lucy (1999), "Vulnerabilidad y jefatura en los hogares urbanos colombianos", en Mercedes González de la Rocha (coordinadora), *Divergencias del modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, CIESAS, Sep-CONACYT y Plaza y Valdés.

Anexos

Cuadro 1 A

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS SELECCIONADAS, MÉXICO Y CENTROAMÉRICA, 1990-2000*

Pais	Población (en miles)	Esperanza de vida al nacer	Porcentaje de Población menor de 15 años	Relación de dependencia
México				
1990	83226	71,5	38,6	74
2000	98881	72,4	33,1	61
Costa Rica				
1990	3049	75,7	36,5	68,6
2000	4023	76,5	32,4	59,9
El Salvador				
1990	5110	67,1	40,8	81,8
2000	6276	69,4	35,6	68,3
Guatemala				
1990	8749	62,6	45,9	96,5
2000	11385	64,2	43,6	89,2
Nicaragua				
1990	3824	66,1	46,4	96,6
2000	5071	66,8	42,6	84,1
Honduras				
1990	4879	67,7	38,6	93
2000	6485	69,8	33,1	82,1

Nota: (*) Estimaciones.

Fuente: Boletín Demográfico 68, CELADE.

Cuadro 1 B
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS SELECCIONADAS, MÉXICO Y CENTROAMÉRICA, 1990-2000*

País	Tasa de crecimiento total (por mil)	Tasa global de fecundidad	Tasas brutas de mortalidad	Tasas de mortalidad (infantil por mil)	Tasas de natalidad
México					
1990-1995	18,2	3,1	6,1	34	27,0
1995-2000	16,3	2,8	5,4	31	24,6
Costa Rica					
1990-1995	30,7	3	3,8	13,7	25,3
1995-2000	24,8	2,8	3,9	12,1	23,3
El Salvador					
1990-1995	20,7	3,5	6,7	40,2	29,6
1995-2000	20,4	3,2	6,1	32	27,7
Guatemala					
1990-1995	26,3	5,4	8,1	51,1	38,6
1995-2000	26,4	4,9	7,4	46	36,6
Nicaragua					
1990-1995	29,3	4,8	6,4	48	38,0
1995-2000	27,2	4,3	5,6	39,5	35,3
Honduras					
1990-1995	29,5	4,9	6,1	43	37,1
1995-2000	27,5	4,3	5,4	35	33,5

Nota: (*) Estimaciones.

Fuente: Boletín Demográfico 69, CELADE.

Cuadro 1 C
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS SELECCIONADAS, MÉXICO Y CENTROAMÉRICA
(Porcentajes)

País	Población urbana	Población rural	Total	Población mayor de 60 años
México				
1989	64,49	35,51	100	6,61
2002	63,58	36,42	100	8,57
Costa Rica				
1990	46,17	53,82	99,99	7,14
2002	60,11	39,89	100	8,48
El Salvador				
1995	58,7	41,29	99,99	8,34
2001	62,84	37,16	100	9,73
Guatemala				
1989	38,06	61,94	100	-----
1998	43,36	56,65	100,01	7,06
Nicaragua				
1993	57,6	42,4	99,99	5,55
2001	61,37	38,63	100	6,97
Honduras				
1990	43,85	56,16	100	5,42
2002	49,31	50,69	100,01	6,29

Fuente: tabulados especiales con base en las encuestas de hogar de los respectivos países

Cuadro 1 D

MÉXICO Y CENTROAMÉRICA, INDICADORES ECONÓMICOS SELECCIONADOS				
Pais	Crecimiento económico	Índice de GINI (1999)	PIB por habitante dólares (2001)	Tasa de desempleo urbano, promedio anual
México				
1980	-0,2	0,57	8 430	
1990	1,5			
2001-2003 ^a	0,56			2,8
Costa Rica				
1980	-0,7	0,49	9 460	
1990	3,3			
2001-2003	3,2			6,4
El Salvador				
1980	-1,5	0,52	5 260	
1990	2,2			
2001-2003	1,9			6,4
Guatemala				
1980	-1,6	0,58	4 400	
1990	1,5			
2001-2003	2,4			3,25 ^a
Nicaragua				
1980	-4,1	0,59	2 450	
1990	0,7			
2001-2003	2			11,8 ^a
Honduras				
1980	-0,8	0,57	2 830	
1990	0,4			
2001-2003	2,7			6,5

Fuentes: Ros, Jaime (2004), El crecimiento económico en México y Centroamérica desempeño reciente y perspectivas. Serie Estudios y Perspectivas, 18, CEPAL, México. PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano, 2003.

Nota: (°) Se refiere sólo a dos años, media de la tasa de variación anual del PIB.

Cuadro 2
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES)
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TIPO, ZONAS URBANAS, 1990-2002
TIPOS DE HOGAR
(Porcentajes)

País	Año	Total de hogares	Hogares no familiares			Hogares y familias					
			Hogar unipersonal	Hogar sin núcleo conyugal	Familias Nucleares				Otros tipos de familia		
					Subtotales familias nucleares	Nuclear sin hijos	Nuclear biparental con hijos	Nuclear mono-parental hombre	Nuclear mono-parental mujer	Extendida	Compuesta
Costa Rica	1990	100	5,0	5,1	68,5	6,6	51,3	1,0	9,5	19,3	2,2
	2002	100	6,8	4,3	68,7	8,5	47,5	1,1	11,7	18,1	2,0
El Salvador	1995	100	6,1	6,2	55,0	5,5	38,1	1,2	10,2	30,3	2,4
	2001	100	7,8	6,4	54,9	5,7	36,2	1,4	11,6	29,8	1,0
Guatemala	1998	100	4,3	4,1	63,3	5,6	46,0	1,3	10,4	26,6	1,8
	1990	100	4,2	5,9	57,0	4,5	41,8	1,2	9,6	27,8	5,0
Honduras	2002	100	5,1	5,8	55,4	4,3	38,9	1,5	10,7	24,7	8,9
	1989	100	4,6	4,1	71,6	6,3	57,6	1,2	6,4	19,2	0,5
México	2002	100	6,5	3,2	70,8	8,3	51,7	1,5	9,4	19,0	0,4
	1993	100	5,2	4,2	54,5	3,5	40,0	1,4	9,5	34,2	2,0
Nicaragua	2001	100	4,1	4,3	53,3	3,7	37,7	1,1	10,8	36,1	2,2

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro 3
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES)
DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN ETAPA DEL CICLO VITAL FAMILIAR
ZONAS URBANAS, 1990-2002
(Porcentajes)

País	Año	Ciclo de vida familiar									
		Total hogares	Hogares no familiares	Subtotal hogares familiares	Pareja joven sin hijos	Etapa inicial	Etapa expansión	Etapa consolidación	Etapa de salida	Pareja mayor sin hijos	
Costa Rica	1990	100	10,1	89,9	3,8	14,2	20,6	35,9	19,9	5,6	
	2002	100	11,1	88,8	3,9	10,0	17,4	38,7	22,3	7,7	
El Salvador	1995	100	12,2	87,8	3,9	13,1	17,8	37,0	21,9	6,4	
	2001	100	14,3	85,7	3,1	11,4	17,0	32,5	29,2	6,8	
Guatemala	1989	100	11,4	88,6	8,8	13,0	50,7	21,5	6,0	0,0	
	1998	100	8,3	91,7	2,1	10,1	20,7	40,9	20,4	5,9	
Honduras	1990	100	10,2	89,8	3,9	16,1	22,9	41,4	12,7	3,0	
	2002	100	10,9	89,1	3,4	18,0	20,3	37,4	16,5	4,4	
México	1989	100	8,7	91,3	4,2	14,8	21,4	41,7	13,8	4,2	
	2002	100	9,8	90,2	3,4	11,7	19,1	35,9	23,1	6,8	
Nicaragua	1993	100	9,4	90,6	3,2	13,0	22,6	39,8	18,4	3,0	
	2001	100	8,4	91,6	2,5	9,3	18,7	43,8	22,0	3,8	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro 4
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES), DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO DE HOGAR Y TIPO
ZONAS URBANAS, 1990-2002, HOGARES FAMILIARES, CICLO VITAL

País	Año	Total hogares	Hogares no familiares	Pareja joven sin hijos	Etapa inicial	Etapa expansión	Etapa consolidación	Etapa de salida	Pareja mayor sin hijos
Costa Rica	1990	4,2	2,0	2,4	3,7	4,5	5,3	4,4	2,4
	2002	3,9	1,8	2,2	3,4	4,2	4,9	4,0	2,3
El Salvador	1995	4,3	2,2	2,7	3,9	4,6	5,4	4,7	2,8
	2001	4,1	1,9	2,5	3,6	4,4	5,2	4,5	2,7
Guatemala	1998	4,8	2	2,3	3,9	5	6	4,7	2,5
	1990	5,10	2,50	2,40	4,0	5,2	6,4	5,4	2,9
Honduras	2002	4,60	2,30	2,60	4,0	4,8	5,8	5,1	3,0
	1989	4,7	2,1	2,3	3,6	4,8	6,1	4,8	2,3
México	2002	4,0	1,7	2,1	3,6	4,3	5,1	4,3	2,2
	1993	5,3	2,5	2,8	3,7	5,2	6,6	6,2	2,9
Nicaragua	2001	5,1	2,5	2,1	3,8	4,6	6,1	5,6	3,1
	1990	4,7	2,2	2,4	3,8	4,8	5,9	5,03	2,6
Promedio simple	2002	4,3	2,0	2,3	3,7	4,5	5,4	4,7	2,7

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro 5
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES)
INDIGENCIA Y POBREZA SEGÚN TIPO DE HOGAR, ZONAS URBANAS
(Porcentajes o incidencia de pobreza e indigencia)

País	Año	Total	Hogares no familiares			Tipos de hogar				Familias nucleares			Otros tipos de familia	
			Hogar unipersonal	Hogar sin núcleo conyugal	Nuclear sin hijos	Nuclear biparental con hijos	Nuclear monoparental jefe hombre	Nuclear monoparental jefe mujer	Extendida	Compuesta				
Costa Rica	2002	Indigentes	10,7	7,3	3,8	3,5	0,0	9,7	6,6	4,8				
		Pobres	18,4	20,1	11,2	13,3	7,1	21,3	20,1	13,8				
El Salvador	2001	Indigentes	9,2	11,4	7,6	11,8	10,9	12,9	13,9	8,9				
		Pobres	21,7	33,5	23,9	34,7	34,8	37,8	39,2	39,4				
Guatemala	1998	Indigentes	3,7	3,5	6,9	13,3	2,7	14,2	13,7	15,0				
		Pobres	15,7	21,2	19,2	44,4	30,7	34,8	51,0	36,0				
Honduras	2002	Indigentes	12,5	24,5	16,6	33,8	31,9	34,5	35,9	25,0				
		Pobres	29,2	47,8	41,3	64,2	54,0	62,2	67,6	58,5				
México	2002	Indigentes	0,1	4,5	1,1	4,9	0,0	4,5	8,1	6,6				
		Pobres	5,3	21,5	11,1	28,0	5,4	27,3	35,8	33,2				
Nicaragua	2001	Indigentes	13,0	27,8	9,0	26,1	19,1	32,9	34,4	24,2				
		Pobres	35,0	47,3	25,0	57,2	48,5	62,4	63,9	71,2				

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro 6
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES)
INDIGENCIA Y POBREZA SEGÚN ETAPA DEL CICLO VITAL FAMILIAR
ZONAS URBANAS
(Porcentajes o incidencia de pobreza e indigencia)

País	Año		Ciclo de vida familiar							
			Total hogares	Hogares no familiares	Pareja joven sin hijos	Etapa inicial	Etapa expansión	Etapa consolidación	Etapa de salida	Pareja mayor sin hijos
Costa Rica	2002	Indigentes	5,5	9,4	0,0	4,1	6,6	4,5	5,7	5,6
		Pobres	15,9	19,0	3,0	12,7	19,6	17,2	11,6	18,7
El Salvador	2001	Indigentes	12,0	10,2	3,5	10,6	15,3	14,1	10,3	12,4
		Pobres	34,7	27,0	14,4	37,3	44,5	39,1	29,5	35,8
Guatemala	1998	Indigentes	12,2	3,6	1,0	7,7	16,8	14,5	11,1	9,1
		Pobres	41,2	18,4	11,3	46,1	48,3	48,0	34,9	29,4
Honduras	2002	Indigentes	31,2	18,8	9,2	29,9	37,4	36,1	27,8	31,2
		Pobres	60,4	39,0	35,8	63,8	69,0	67,0	53,1	57,4
México	2002	Indigentes	4,8	1,6	0,3	3,9	7,7	6,2	3,4	2,6
		Pobres	26,0	10,7	6,2	27,0	37,1	32,1	19,7	16,7
Nicaragua	2001	Indigentes	28,6	20,6	5,2	28,7	33,3	32,7	24,3	17,3
		Pobres	57,8	41,3	19,7	57,8	65,8	63,7	52,6	45,4

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro 7 A
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES)
INDIGENCIA Y DE POBREZA DE LOS HOGARES EXTENSOS
SEGÚN CICLO VITAL, ZONAS URBANAS
(Porcentajes o incidencia de pobreza) 1998-2002

País	Año	Indigencia	Total Hogares	Pareja joven sin hijos	Etapa inicial	CICLO VITAL				Pareja mayor s/hijos
						Etapa expansión	Etapa consolidación	Etapa de salida		
Costa Rica	2002	Indigentes	6,6	0,0	4,5	8,7	5,1	8,1	5,4	
		Pobres	20,1	34,7	11,4	18,4	24,8	15,9	23,9	
El Salvador	2001	Indigentes	13,9	4,6	15,4	10,2	19,1	11,4	19,1	
		Pobres	39,2	17,1	39,8	47,2	43,6	35,2	47,7	
Guatemala	1998	Indigentes	13,7	0,0	2,6	12,1	12,7	17,2	11,1	
		Pobres	51,0	20,3	33,1	50,4	54,2	50,7	56,3	
Honduras	2002	Indigentes	35,9	24,2	24,0	31,1	41,1	34,3	39,0	
		Pobres	67,6	54,3	60,9	64,4	74,9	62,6	68,8	
México	2002	Indigentes	8,1	5,0	2,4	14,3	9,8	6,6	9,8	
		Pobres	35,8	27,9	30,8	43,1	41,2	31,8	36,2	
Nicaragua	2001	Indigentes	34,4	0,0	50,3	36,9	39,8	28,6	21,8	
		Pobres	63,9	40,2	64,7	60,9	69,3	59,9	55,4	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro 7 B
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES EXTENSOS Y NUCLEARES MONOPARENTALES CON JEFATURA FEMENINA POR PORCENTAJES DE POBREZA, MÉXICO Y CENTROAMÉRICA ZONAS URBANAS, 2002

	COSTA RICA	MÉXICO	EL SALVADOR*	GUATEMALA**	HONDURAS	NICARAGUA*
NUCLEAR MONOPARENTAL JEFE MUJER	21,3	27,3	37,8	51,3	62,2	62,4
EXTENSA BIPARENTAL	17,5	34,6	36,0	31,0	68,5	63,4
EXTENSA MONOPARENTAL JEFE HOMBRE	15,1	25,9	41,4	11,8	64,3	44,9
EXTENSA MONOPARENTAL JEFE MUJER	24,2	40,1	43,4	36,0	66,9	66,2
PROMEDIO MONOPARENTAL MUJER	22,75	33,7	40,6	43,6	64,5	64,3
PROMEDIO EXTENSA EXCLUYENDO MONOPARENTAL MUJER	16,3	30,2	38,7	21,4	66,4	54,15
DIFERENCIA ENTRE PROMEDIOS	6,45	3,45	1,9	22,25	-1,85	10,15

Fuente: CEPAL, elaborado con base en tabulaciones especiales de las encuestas de hogar.

*Corresponde al año 2001.

**Se refiere sólo a la población de 6 años y más.

Cuadro 7 C
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES EXTENSOS Y NUCLEARES MONOPARENTALES CON JEFATURA FEMENINA POR PORCENTAJES DE INDIGENCIA, MÉXICO Y CENTROAMÉRICA ZONAS URBANAS, 2002

	COSTA RICA	MÉXICO	EL SALVADOR*	GUATEMALA**	HONDURAS	NICARAGUA*
NUCLEAR MONOPARENTAL JEFE MUJER	9,7	4,5	12,9	25,3	34,5	32,9
EXTENSA BIPARENTAL	5,2	7,2	14,0	12,8	36,5	34,4
EXTENSA MONOPARENTAL JEFE HOMBRE	3,9	4,7	21,1	7,7	33,2	30,6
EXTENSA MONOPARENTAL JEFE MUJER	8,9	10,7	12,8	16,8	35,6	34,8
PROMEDIO MONOPARENTAL MUJER	9,3	7,6	12,8	21,0	35,0	33,8
PROMEDIO EXTENSA EXCLUYENDO MONOPARENTAL MUJER	4,55	5,95	17,5	10,2	34,8	32,5
DIFERENCIA ENTRE PROMEDIOS	4,75	1,65	-4,7	10,8	0,2	1,35

Fuente: CEPAL, elaborado con base en tabulaciones especiales de las encuestas de hogar.

*Corresponde al año 2001.

**Se refiere sólo a la población de 6 años y más.

Cuadro 8 A
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES)
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR TIPO, ZONAS URBANAS

	COSTA RICA		MÉXICO			EL SALVADOR	
	1990	2002	1989	2002	1995	2001	
HOGARES Y FAMILIAR							
NUCLEAR SIN HIJOS	6,59	8,54	6,3	8,3	5,52	5,71	
NUCLEAR BIPARENTAL CON HIJOS	51,35	47,46	57,64	51,65	38,11	36,22	
NUCLEAR MONOPARENTAL JEFE MUJER	9,53	11,66	6,42	9,41	10,2	11,64	
EXTENSA BIRAPARENTAL	12,85	10,2	13,96	12,55	17,55	16,79	
EXTENSA MONOPARENTAL JEFE MUJER	6,05	7,29	4,52	5,54	11,13	11,46	
RESTO DE HOGARES	13,66	14,85	11,15	12,54	17,49	18,18	
TOTAL DE HOGARES	100,03	100	99,99	99,99	100	100	
TOTAL JEFAS	16,16	19,33	11,03	15,06	21,81	23,34	

	GUATEMALA		HONDURAS		NICARAGUA	
	1998	2002	1990	2002	1993	2001
HOGARES Y FAMILIAR						
NUCLEAR SIN HIJOS	5,62	8,08	4,46	4,32	3,51	3,74
NUCLEAR BIPARENTAL CON HIJOS	45,98	44,18	41,81	38,94	40,03	37,72
NUCLEAR MONOPARENTAL JEFE MUJER	10,38	14,83	9,55	10,67	9,5	10,76
EXTENSA BIRAPARENTAL	17,18	11,19	17,35	12,09	19,39	19,99
EXTENSA MONOPARENTAL JEFE MUJER	7,76	3,46	9,29	10,53	13,46	14,84
RESTO DE HOGARES	23,18	18,23	17,52	23,45	14,08	12,91
TOTAL DE HOGARES	110,1	99,97	99,98	100	99,97	99,96
TOTAL JEFAS	18,67	18,04	19,77	22,55	23,61	25,93

Fuente: CEPAL, elaborado con base en tabulaciones especiales de las encuestas de hogar.

Cuadro 8 B
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES)
INDIGENCIA Y POBREZA DE LOS HOGARES NUCLEARES MONOPARENTALES CON JEFE MUJER,
SEGÚN CICLO VITAL ZONAS URBANAS
(Porcentaje o incidencia de pobreza) 1998-2002

País	Indigentes Pobres	Año	Total Hogares	CICLO VITAL				
				Etapa inicial	Etapa expansión	Etapa consolidación	Etapa de salida	
Costa Rica	Indigentes	2002	9,7	12,2	17,9	8,5	7,0	
	Pobres		21,3	23,7	30,4	21,5	15,9	
El Salvador	Indigentes	2001	12,9	20,1	17,2	11,0	16,1	
	Pobres		37,8	43,4	54,0	39,6	27,3	
Guatemala	Indigentes	1998	14,2	19,2	17,7	20,6	0,6	
	Pobres		34,8	49,2	36,2	49,4	7,5	
Honduras	Indigentes	2002	34,5	32,8	44,4	35,2	21,3	
	Pobres		62,5	60,8	69,4	65,1	44,9	
México	Indigentes	2002	4,5	1,0	6,6	8,1	0,5	
	Pobres		27,3	26,9	35,4	38,7	12,9	
Nicaragua	Indigentes	2001	32,9	77,1	37,5	36,8	18,1	
	Pobres		62,4	77,1	64,5	69,7	41,9	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro 9
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES)
INDIGENCIA Y POBREZA DE LOS HOGARES EXTENSOS MONOPARENTALES CON JEFA MUJER POR PORCENTAJE DE POBREZA
ZONAS URBANAS

País	Año	Total	EXTENSAS			
			Etapa inicial	Etapa expansión	Etapa consolidación	Etapa de salida
Costa Rica	2002	24,2	0,0	35,8	34,3	16,6
		8,9	0,0	12,2	8,2	9,0
El Salvador	2001	43,4	42,0	53,6	47,9	41,0
		12,8	8,3	11,7	17,0	11,7
Guatemala	2002*	36,0	-----	42,9	32,9	38,5
		16,8	-----	42,9	14,1	13,5
Honduras	2002	66,9	59,1	63,3	73,5	63,3
		35,6	18,1	34,1	41,0	33,6
México	2002	40,1	22,4	62,6	44,8	36,5
		10,7	0,0	23,0	14,2	8,3
Nicaragua	2001	66,2	56,2	72,6	78,7	57,5
		34,8	22,1	49,5	44,3	27,6

Fuente: CEPAL, elaborado con base en tabulaciones especiales de las encuestas de hogar.

Cálculos especiales con base en las encuestas de hogar

*Sólo mayores de 6 años

Cuadro 10
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (6 PAÍSES)
INDIGENCIA Y POBREZA DE LOS HOGARES NUCLEARES BIPARENTALES CON HIJOS SEGÚN CICLO VITAL
ZONAS URBANAS
(Porcentajes o incidencia de pobreza) 1998-2002

País	Año	Total Hogares	CICLO VITAL			
			Etapas inicial	Etapas expansión	Etapas consolidación	Etapas de salida
Costa Rica	2002	Indigentes	3,1	4,6	3,2	3,0
		Pobres	11,8	18,5	13,8	5,2
El Salvador	2001	Indigentes	8,2	16,3	12,5	6,2
		Pobres	36,5	41,5	36,1	16,8
Guatemala	1998	Indigentes	7,2	17,8	14,1	4,4
		Pobres	47,6	49,3	45,7	15,2
Honduras	2002	Indigentes	25,0	32,4	25,0	5,9
		Pobres	56,3	67,3	55,8	18,7
México	2002	Indigentes	4,2	7,2	5,1	0,8
		Pobres	26,5	36,7	29,2	8,3
Nicaragua	2001	Indigentes	25,0	32,4	25,0	5,9
		Pobres	56,3	67,3	55,8	18,7

fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

B. Mundos en transformación: familias, políticas públicas y su intersección

Jeanine Anderson

1. Introducción

Hablar de las familias en los países andinos obliga a un gran esfuerzo de síntesis y generalización, lo cual encierra grandes riesgos. Las familias son una asociación de personas, generalmente reconocibles por su coresidencia y cooperación económica, por mantener prácticas de atención a sus miembros, y por asumir la nutrición y crianza de la nueva generación. Simultáneamente, son instituciones sociales que implican normas y leyes, tradiciones y costumbres, representaciones e imágenes. En ambos planos, los factores históricos y culturales, además de los contextos económicos y políticos, influyen fuertemente sobre las familias y a la vez son impactos por ellas.

Este escrito pretende dar cuenta de la situación actual de las familias en los países andinos -Perú, Ecuador, Bolivia- y del papel que juegan en múltiples procesos de cambio en estos países. Trabaja en los dos planos señalados, aunque el énfasis está puesto en las prácticas y las realidades vividas, antes que las leyes, costumbres y el “deber ser”. Las familias como instituciones y las familias como grupos humanos se encargan de resolver problemas, satisfacer necesidades y cumplir funciones relevantes para los miembros de estos grupos y para la

sociedad en su conjunto. Están inmersas en un gran dinamismo, que viene en no poco grado de la interacción continua entre la teoría –la institución, la doctrina, las “estructuras”– y la realidad de los actores: sus afanes, estrategias, contradicciones y conflictos.

La necesidad de vincular la discusión sobre las familias y sus transformaciones, con la discusión sobre las políticas públicas que las afectan, influye fuertemente en la selección de temas para el análisis. Tomaré cuatro aspectos para estructurar los argumentos al respecto:

- Las familias como procesos dinámicos: ciclos y coyunturas vitales
- La base material de las familias: el trabajo doméstico, el aprovisionamiento y el sustento de los hogares
- La proyección de las familias: el consumo, la inversión y la previsión social
- Autoridad y poder, democracia y toma de decisiones en las familias.

El escrito se apoyó sobre estudios casuísticos en grado mucho mayor que en la información estadística. Esto sin duda responde a un sesgo profesional ya que, como antropóloga, siento mayor confianza en los estudios de caso, holísticos, multivalentes y permeados de los significados que los sujetos asignan a los hechos de sus vidas. Más aun, no se recolecta en los censos o encuestas de hogares información sobre muchos de los temas que son importantes en mi esquema. Prácticamente no se indaga sobre la división del trabajo interno en el hogar (la “economía del cuidado” doméstica), ni la participación en las decisiones familiares por parte de todos los miembros, ni las previsiones que hacen los grupos familiares para el futuro cuando los actuales proveedores se convertirán en dependientes. Estos temas resultan críticos para quienes planifican o evalúan las políticas públicas y sus impactos sobre las familias. Los formatos actuales para censos y encuestas de hogar tienen grandes vacíos que distorsionan seriamente las imágenes que manejan los políticos y los ciudadanos comunes sobre la realidad de las familias de sus países. Entretanto, la bibliografía que abarca estudios en profundidad sobre sectores, lugares, programas, eventos y problemáticas resulta una mejor guía.

El retrato que emerge de la situación actual se consigna en el acápite II. En el acápite III, se enfoca los principales procesos de cambio y sus implicancias. La discusión se ordena en cuatro grandes reglones: procesos sociodemográficos, economía, el sistema de género y el “contrato” intergeneracional.

El acápite IV pasa revista a las políticas públicas y los programas sociales que afectan, y a su vez son afectados por, las familias. Ecuador, Bolivia y Perú aplican políticas económicas que, más allá de sus importantes diferencias, comparten una misma direccionalidad. Muchas veces responden a similares presiones, restricciones, y los consejos de los mismos equipos de asesores externos. En el sector social, se observa la misma mezcla de lógicas y medidas similares con importantes divergencias.

El acápite V integra el análisis de la situación de las familias, los procesos de cambio, y los abordajes actuales expresados en las políticas públicas. Propone estrategias y entradas nuevas que podrían facilitar la convivencia en las familias y fortalecer su capacidad para promover el desarrollo de las potencialidades y ejercicio de derechos de todos sus miembros. Al mismo tiempo, se procura señalar modos en que determinadas políticas y programas ayudarían a que las familias pudieran contribuir con los países y la solución de problemas viejos y nuevos.

Es preciso hacer una acotación acerca de la terminología empleada: Cualquier discusión de los países andinos incurre en confusiones alrededor del término “andino”. Este se aplica en dos sentidos. Se usa como etiqueta para la región o el área que ocupan los países que comparten la cordillera de los Andes, para diferenciar esta región de las otras regiones de América del Sur:

Brasil, el Cono Sur. Igualmente, se usa “andino” para referirse a la población autóctona de los Andes y a sus descendientes. Ejemplo es la “cultura andina” como categoría antropológica. Dicha raíz cultural se asocia a las poblaciones quichua (en el Ecuador), quechua y aymara (en Bolivia y Perú) y algunas otras, ubicadas similarmente en las alturas de los Andes, que son monolingües hispano parlantes desde hace siglos. La unidad representativa de la “cultura andina” por excelencia es la pequeña comunidad agropecuaria o pastoril. Asentada por siglos (en el imaginario) entre las faldas de las montañas andinas, ésta conserva prácticas “tradicionales” relacionadas con su sistema de gobierno interno, su economía minifundista, sus fiestas patronales, y expresiones musicales y artísticas particulares.

Para efectos de este escrito, tomando en cuenta el gran peso que tienen las comunidades de este tipo en Ecuador, Bolivia y Perú, utilizaré para referirme a este componente de los tres países la frase que comúnmente se les aplica: campesinos andinos. Utilizaré la frase “región andina” o “área andina” para hablar de los países bajo estudio. En esta segunda acepción, entonces, los países y sus poblaciones se desagregan en varios segmentos diferentes, uno de los cuales es el “campesino andino”.

El escrito da prioridad al segmento campesino junto con el segmento urbano-popular por ser ellos dos los numéricamente preponderantes en los tres países. Indudablemente, los sectores populares urbanos muchas veces reproducen elementos de la vida de las comunidades campesinas, ya que muchos de sus miembros son migrantes de comunidades rurales en los Andes.

a. Fuentes de diversidad

Los tres países que forman el núcleo de la región andina –Bolivia, Ecuador, Perú— sobresalen en la mayoría de análisis de América del Sur debido a la presencia de grandes contingentes de población indígena. De hecho, varias de las dimensiones de los sistemas familiares están estructuradas y son entendidas de maneras divergentes en segmentos de la población que reciben nombres como “quichua”, “aymara”, “shipibo” y otros.

No se trata únicamente de tradiciones culturales que determinan maneras alternativas de entender la familia. Se trata también de historias de discriminación en las cuales los sistemas de parentesco y las prácticas familiares fueron tomados como evidencias de la supuesta inferioridad de los indígenas, de su marginación de la “civilización”. Al mismo tiempo, las familias y determinadas prácticas como el parentesco ritual sirvieron a los indígenas como mecanismos de protección y de contestación. La endogamia que predomina en las comunidades campesinas de los Andes es un caso ilustrativo. Aceptada por mucho tiempo como un “rasgo” o “costumbre” andina casi desligada de las condiciones materiales de vida de las comunidades, puede analizarse más bien como una regla institucional que sirve para proteger el patrimonio comunal y, al crear un denso tejido de relaciones múltiples de parentesco entre los miembros de la comunidad, fortalece su integración, organización y capacidad de auto defensa. Sin embargo, estudios recientes (ver, por ejemplo, Spedding (1998) acerca de los Yungas en Bolivia) sugieren que la endogamia se puede desmontar rápidamente como ideal cultural bajo condiciones de migración. “Mis padres dicen que puedo casarme con cualquier, menos uno de aquí”, dice una joven (Spedding 1998:120). Entretanto, en contextos urbanos, puede verse reforzado el valor de establecer uniones con personas conocidas y cuya parentela está al alcance de los familiares de la novia o el novio para eventuales colaboraciones o la aplicación de sanciones (Lobo 1982). La fluidez de las relaciones sociales en las ciudades, la movilidad de las personas, y las exigencias de organizar estrategias económicas sobre bases familiares siguen empujando hacia una nueva especie de endogamia.

Toda la región andina tiene viejas historias de diversidad étnica y cultural así como de desplazamientos de grupos, voluntaria o involuntariamente. La conquista española trajo un modelo europeo de familia, amparado por la fuerza y la hegemonía ideológica de la Iglesia católica. Los

aportes indígenas (con variantes andinas y amazónicas en los tres países) nunca fueron incorporados al modelo normativo de la familia en plano igual con el modelo traído por las poblaciones europeas. Lo que pueden haber sido los modelos propios de los africanos que acompañaban la conquista y la colonia en condición de esclavos quedaron completamente borrados de la memoria, al menos la memoria consciente. Las normas, leyes, códigos de moralidad y decencia, y las sanciones por transgresiones sustentan formas familiares poco influidas por las prácticas indígenas o por los significados que diferentes grupos indígenas asocian al parentesco y la familia. Indudablemente, se produjo un largo proceso de diálogo entre formas hegemónicas y formas subordinadas de familia con el resultado de una tregua tácita. Mientras se honre la institución “familia oficial” en ceremonias y discursos públicos, y mientras se guarden las formas, las muchas variantes pueden seguir su curso.

A la diversidad que emerge de complicadas historias de desplazamientos, dominación y conquistas de grupos con distintas raíces culturales en los tres países de nuestro interés, hay que agregar la desigualdad socioeconómica de larga data. Las vastas diferencias en posibilidades de acceso al ingreso, la vivienda, comida y vestimenta, e innumerables otros bienes y amenidades, determinan diferencias muy grandes en formas de organizarse y vivir en familia. La desigualdad extrema forma parte de estas sociedades, y particularmente la peruana, desde hace cientos de años. Nuevamente, es preciso analizar no solamente los efectos objetivos de este hecho en las formas familiares sino también preguntar cómo es que las familias han respondido con adaptaciones y arreglos. La literatura alrededor de lo que se conoce en el Perú como la “huachafería” sugiere pistas. Esta saca su filo humorístico (irónico y a veces despiadado) de escenas domésticas en las que personas con limitaciones económicas fuertes, pero con ambiciones grandes de status social, decoro y decencia, imitan las pautas de la vida familiar de los pudientes. Tienen la sala bien puesta para las visitas (aunque se tenga que prestar los adornos de parientes y vecinos), el personal de servicio (aunque sea para el momento), la ropa y las alhajas (aunque implique endeudarse y privar a los hijos de comida y estudios).

b. La informalidad

La gran diversidad étnica, histórica y regional de los países andinos, aunada a las desigualdades en todos sus ejes y manifestaciones, hace que exista una brecha considerable entre las imágenes oficiales de las familias y las familias tales como son y como viven. Sólo para comenzar, un porcentaje muy alto de las uniones conyugales nunca se oficializa con matrimonios civiles o ceremonias religiosas; frecuentemente, estos signos de “formalización” se procuran luego de largos años de una relación, como coronación y punto de llegada, en compañía de diversos hijos y nietos. Las leyes y los códigos de familia tienen muy poco que ver sobre cómo se estructuran y cómo funcionan las familias hasta que se presente una situación de conflicto y la necesidad de deslindes respecto al patrimonio, la tenencia de hijos, o los derechos a la autonomía de un miembro de la pareja o algunos de los hijos. En tales casos, las leyes nacionales pueden ser esgrimidas por la parte que se considera agraviada.

Los sistemas de familia más “informales” o discrepantes con las normas oficiales se dan en la Amazonía. Diversos grupos amazónicos reconocen la opción de la poliginia para los casos de jefes, chamanes, u otros hombres prominentes. Son hombres que han demostrado su capacidad como proveedores no sólo de más que una esposa y los hijos de ella, sino de otros familiares de ellas. Son hombres con los cuales los padres y hermanos de estas mujeres desean establecer alianzas políticas. Dradi (1987), para el grupo chayahuita, resalta el apoyo que coesposas se dan en el trabajo de la chacra y la atención a los hijos. Por diversas razones no muy bien esclarecidas, los grupos nativos amazónicos promueven, además, uniones precoces para mujeres. Mujeres apenas púberes pueden ser casadas con hombres mayores y así iniciar sus vidas reproductivas a una edad en que el embarazo puede ser sumamente riesgoso, por no hablar de la interrupción de la

escolaridad y la probabilidad de que el matrimonio no responda a la voluntad libre de la niña o joven mujer. Bant (1994), entre otros, ha analizado las altas tasas de suicidio e intentos de suicidio entre mujeres aguarunas como una forma culturalmente codificada de protesta de las mujeres frente a las imposiciones del sistema de matrimonio de esa etnia. El Estado peruano se mantiene al margen, salvo las ocasionales intervenciones del Ministerio de Salud.

La poligamia no tiene cabida, obviamente, dentro de los cánones legales y católicos y sin embargo tiene alguna extensión, nuevamente como práctica informal. La mantención de un segundo hogar sigue siendo un patrón conocido para hombres de las capas pudientes urbanas como también entre sectores pobres. Los hijos que tienen los esposos –y ocasionalmente esposas—fuera de su matrimonio oficial pueden ser recogidos/as en el hogar, pueden gozar de derechos de herencia, y pueden ser incorporados/as en el grupo de los hermanos del matrimonio establecido. En la costa norte del Perú, zona muy marcada por la antigua economía de haciendas azucareras y algodoneras, y por patrones asociados de patriarcalismo, las dos y hasta tres esposas de un mismo hombre pueden tener pleno conocimiento del arreglo y ser, incluso, amigas y cómplices. En todos estos casos, resaltan las posibilidades que gozan los actores de utilizar el sistema de parentesco y el sistema familiar estratégicamente. De acuerdo a las circunstancias, pueden construir familias y hogares diseñados “a medida del sastre” para cumplir con fines, usualmente, de manejo de sus intereses económicos.

El rompimiento de los matrimonios y de las familias tampoco corresponde a las reglas formales ni a los estipulados de la religión establecida acerca de la indisolubilidad del matrimonio. Las separaciones de hecho y el reemplazo de parejas son frecuentes en las ciudades de los tres países. En los pueblos rurales, tienen una fuerte influencia las presiones de padrinos y familiares que dieron su apoyo y que pueden tener su propio interés en que el vínculo permanezca. Las sanciones de figuras de este tipo en el contexto urbano son debilitadas o irrelevantes.

Harrison (2002), en un texto sobre el racismo en América Latina, agrega a las ya nombradas otra dimensión más de informalidad. Señala la brecha entre las imágenes formales y las prácticas reales con respecto a la composición de los hogares. Esta autora insiste en la condición de multiétnicos y multirraciales de los hogares latinoamericanos; por lo menos, de un buen número de ellos. Esto es así debido a la incorporación de trabajadoras domésticas en muchas familias. Estas pueden ser parientes de ramas pobres de la familia extendida o, en el caso más común, pueden ser mujeres contratadas, provenientes de estratos sociales inferiores. En uno y otro caso, los hogares terminan combinando a personas representativas de distintas categorías étnicas, de características físicas asociadas a distintas “razas”, y de por lo menos dos posiciones socioeconómicas. En las ciudades de la costa ecuatoriana y peruana, las mujeres negras son incorporadas como cocineras, niñeras y empleadas de todo servicio. En estas mismas ciudades, y en las ciudades de la sierra del Ecuador, Perú y Bolivia, las mujeres de extracción andina son las lavanderas, cocineras, niñeras y trabajadoras de todo servicio. En las zonas amazónicas de los tres países, las mujeres que se incorporan en los hogares como trabajadoras de servicio son mestizas, migrantes de las zonas altas, y son mujeres nativas que se desprenden de sus grupos lingüísticos y culturales.

El hecho que los hogares sean multiétnicos y multirraciales significa que los conflictos sociales alrededor de la valoración de diferentes grupos, prácticas y tradiciones culturales se lleven adelante dentro de la casa. La desigualdad social se mete dentro de la intimidad de la familia y el hogar. Gill (1994) analiza las relaciones entre empleadoras “blancas” y trabajadoras del hogar aymara y quechua en La Paz, y explora como, de ambas partes, surgen fuertes sentimientos de desconfianza y menosprecio. A pesar de ello, el hogar debe funcionar y así ocurre, la mayoría de las veces. La “informalidad” que encierra esta situación está en relación con las imágenes “formales” de estos mismos hogares. Son imaginados como unidades que incorporan tangencialmente a personas de otras “razas”, grupos étnicos y raíces culturales para cumplir

funciones estrictamente cotejadas. En la realidad psicológica y emocional, son familias de un tipo peculiar y que pueden implicar experiencias de desigualdad y dominación mucho más extremas de las que Okin (1989) contempló, al escribir su texto fundamental sobre el aprendizaje de la democracia o el autoritarismo en el seno de la familia.

c. Familias y economía

Las ciencias sociales de la corriente principal difunden teorías sobre procesos inexorables de modernización que han acarreado la pérdida de funciones de las familias y que han trasladado estas funciones a otras instituciones: la escuela, el sistema de salud, el gobierno, las empresas privadas. Las funciones que se conservarían en el grupo familiar son las de atención personalizada a los miembros del hogar (cuidados, alimentación, protección); el apoyo afectivo; la expresión emocional y sexual; y la socialización de menores dependientes. Hay cada vez más motivo para criticar este planteamiento aun en los países industrializados y post industriales. En los países andinos, tiene poca o nula relevancia.

En el área andina, las familias mantienen funciones económicas y políticas muy importantes. Una de ellas es la inserción de sus miembros en el empleo y el trabajo. Todos los estudios casuísticos de las familias de la región hablan de la estrecha relación entre el ser miembro de una familia y el acceso a determinadas ocupaciones, recursos, cargos laborales, nichos en el aparato productivo y, por tanto, niveles de ingreso, de consumo y seguridad. Las familias capacitan a sus miembros para el trabajo, sea en grupos campesinos, en sectores del proletariado urbano, en los campamentos mineros, en el microcomercio, en la fabricación de artesanías, o en las profesiones. Las familias que dirigen empresas grandes ubican a sus miembros y allegados en cargos en la empresa y en empresas amigas del mismo modo que lo hacen los y las microempresarias. El patrimonio que posee la familia es determinante del tipo y el valor de la educación que obtienen los hijos y las hijas ya que, en los tres países, la educación es cada vez más privatizada, desde la inicial y primaria hasta la técnica y universitaria, y quien obtiene una buena educación es quien tuvo familia que la pudo pagar. Luego, el tamaño y tipo del patrimonio familiar decidirá el punto de ingreso de los y las jóvenes, hijos/as y sobrinos/as, en un negocio o puesto laboral. El “nepotismo” es una práctica rutinaria, casi legal, socialmente aceptada.

Otra de las funciones económicas fundamentales de las familias en los tres países bajo estudio es el aprovisionamiento de los hogares y la realización de las labores de reproducción diaria. En Bolivia, Ecuador y Perú, las deficiencias de servicios básicos son considerables. Aproximadamente la mitad de la población no tiene acceso a agua potable, saneamiento básico, y electricidad. Las tres sociedades han prestado poca atención a –desde una perspectiva de aliviar la carga del trabajo doméstico– los problemas de la eficiencia de los servicios de transporte público, la planificación de la vivienda y los barrios populares, y la distribución de los puntos de abasto para una gama de productos. Los sectores urbanos medios y pudientes sí, cuentan con supermercados, centros comerciales, tiendas especializadas y prestadores privados de un abanico de servicios personales y para el hogar. Casi nada de eso está al alcance de los sectores populares urbanos, menos aun los pueblos rurales. Todo eso hace que las labores asociadas a la gerencia de las casas y el cuidado de las personas sean largas y tediosas. Las madres de familia, en particular, gastan largas horas buscando atenciones de salud o realizando trámites como la matrícula escolar de sus hijos o el pago de cuentas.

Finalmente, las familias de la región cumplen importantes funciones relacionadas con la inserción e ubicación social de sus miembros. Les dan el acceso a redes y agrupaciones como los gremios, las organizaciones religiosas, los clubes provinciales de migrantes, los sindicatos y los partidos políticos. Permiten la acumulación de “capital social”. Existen mecanismos formales que operan en este campo y que hacen que los vínculos sociales se conviertan en un parentesco ritual.

Se establecen relaciones horizontales de “compadres” y “comadres”, y se forjan relaciones verticales entre “padrinos/madrinas” y “ahijados/ahijadas”. Estas funciones de los grupos familiares, al igual que ciertas prácticas de nepotismo, a veces rozan con conductas que son tipificadas en los sistemas formales (legal y político) como corrupción. El favorecer a quien es de la familia y cerrar el paso a quien no es son acusaciones frecuentes.

2. El retrato actual de las familias

En esta sección, se pone a la vista algunos de los hechos resaltantes que describen la situación actual de las familias en la región andina.

a. Los ciclos de vida y las coyunturas vitales: las familias como procesos

La dimensión procesual de las familias es sumamente importante. Un mismo grupo de personas —una misma familia—varía notablemente de acuerdo al momento en que se le observa. Por definición, debido a la fuerte vinculación entre la institución familiar y la reproducción biológica y social, los miembros individuales de cada familia pasan por procesos de maduración y envejecimiento biológicos, psicológicos y sociales, los mismos que provocan cambios dramáticos en las relaciones y roles en el interior del grupo. Paralelamente, el significado de la familia para sus diversos miembros sufre transformaciones.

De acuerdo a una propuesta que gana terreno en la antropología, es más apropiado hablar de “coyunturas vitales” antes que “ciclos vitales” a fin de reconocer algunas regularidades en las transiciones que son marcadas y socialmente importantes. Al mismo tiempo hay que enfatizar que estas transiciones no ocurren necesariamente en el mismo orden ni tienen el mismo significado para distintos segmentos de la sociedad. La “fiesta de los quince años” que presenta en sociedad a las hijas que se acercan a una edad para casarse es una institución conocida en todas las ciudades de la región andina. Los sentidos de la fiesta son sumamente variables: logro para los padres de sectores populares que acumulan los recursos suficientes para así demostrar el valor que tiene su hija para ellos, resistida por las jóvenes de capas media que ven a sus padres pegados a la tradición y que cambian el vestido largo por jeans tan pronto pueden.

Vistas como procesos en el tiempo, las familias en los países andinos se organizan con notable flexibilidad. Esto es especialmente visible en los casos en que la pobreza marca fuertemente sus decisiones. Los vaivenes del empleo y la desocupación pueden obligar a dos hogares separados a unirse en una misma vivienda; pueden empujar a que dos economías domésticas se combinen: se comparte la cocina y los gastos. Pueden reordenarse rápidamente y repetidas veces las relaciones de jerarquía y autoridad. Bajo condiciones de flexibilidad laboral, la pobreza urbana es sumamente volátil. La circulación de dinero y servicios de una casa a otra, en redes de parentesco y amistad, es una respuesta a la situación de inestabilidad.

Un aspecto central de las familias como procesos concierne a los movimientos de incorporación y dispersión de los miembros de los hogares. Los ritmos que siguen estos movimientos afectan a la composición del hogar, las fuentes de su sustento, las estructuras de decisión y autoridad, el número de bocas que hay que alimentar, la carga de atención a los miembros de la familia y la distribución de la misma. Las familias rurales campesinas desde siempre tienen prácticas de dispersión de sus miembros, por etapas breves y temporales, de larga duración o permanentes, vinculadas a la obtención del ingreso y como respuestas a emergencias. Mujeres jóvenes son enviadas a pastizales en las alturas de los Andes durante la temporada de lluvias. Los varones jóvenes y mayores se contratan en minas y obras de construcción,

desplazándose en entornos geográficos que se agrandan en años de sequía y malas cosechas. Weismantel (1988), observando la comunidad ecuatoriana de Zumbagua, cerca de Quito, describe una situación en que los varones emigran hacia la ciudad para permanecer allí durante la semana y a veces varias semanas, de acuerdo a los contratos de trabajo que consiguen o las oportunidades de negocios. Se ha llegado a establecer un permanente vaivén en la composición de las familias y en la organización de sus economías, ya que las mujeres e hijos escolares, junto con hombres y mujeres mayores, siguen frente al manejo de chacras y animales en la vivienda rural. El estudio de Weismantel se explaya en las implicancias para las relaciones de género de esta articulación de dos estrategias de ingreso y consumo, uno rural (identificada con las mujeres) y uno urbano (identificado con los hombres).

Un estudio realizado en la provincia peruana de Yauyos,⁸⁰ al sur de Lima, exploró la articulación entre procesos temporales en las familias, los objetivos y valores que éstas persiguen, y las presiones y oportunidades que están distribuidas en el entorno (Anderson y otros 2001). Un valor primordial es asegurar la viabilidad económica de cada uno de los hijos y las hijas. Lograr eso puede empujar a que los hijos sean separados tempranamente del hogar. Salen en largas giras por toda la región central del país buscando oportunidades de trabajo que les aporten una capacitación técnica. Las hijas hacen giras similares, probando la suerte en las ciudades donde el empleo más asequible es el de trabajadora del hogar. Queda claro que, de contar con una educación pública de aceptable calidad, capaz de preparar a los y las jóvenes de Yauyos con habilidades para el trabajo, el lanzamiento de los hijos y las hijas no ocurriría tan tempranamente ni en las mismas condiciones de desventaja y riesgo.

Entretanto, la población de Yauyos está consciente de los modelos de organización y proceso familiar que constituyen el “deber ser” de acuerdo a su fe religiosa y las leyes nacionales. La tabla sugiere las vastas distancias entre el orden normativo y el orden que realmente se vive.

Leyes nacionales referidas a etapas en el ciclo vital de las familias	Etapas marcadas por sacramentos religiosos (con variantes)	Prácticas de la población de Yauyos que organizan el ciclo de vida de las familias
Derecho de los menores a la protección absoluta de los padres y la familia de origen Escolaridad obligatoria Mayoría de edad (18 años) Autonomía de decisión para casarse, elegir trabajar, disponer de dinero propio. Responsabilidad legal y ciudadana Obligación de los hijos de cuidar y mantener a los padres en la vejez, la enfermedad y el desamparo Transmisión de propiedades a los hijos: a criterio de los padres (con determinadas restricciones)	Bautizo Confirmación (reconocimiento de la pubertad, el ingreso a la etapa adolescente) Sexualidad postergada Matrimonio / consolidación de un nuevo hogar Paternidad/maternidad	Temprano ingreso de niñas y niños en la estrategia económica familiar. Escolaridad interrumpida, aplazada (para recuperación más tarde, si se presenta la oportunidad) Separación de la familia de origen por trabajo, “préstamo” a padrinos y otros familiares, fuga, exploración y aventura Paternidad/maternidad, usualmente embarazos no planificados, no en uniones Consolidación de un nuevo hogar (en la provincia o fuera) Lento aterrizaje en una ocupación o nicho laboral que se vuelve estable Años adultos de mayor poder y capacidad de ganancia, con cierta acumulación de propiedades, otros activos Años de declive, enfermedad, dependencia frente a hijos y familiares

⁸⁰ La zona contiene poblados rurales, comunidades campesinas en las zonas altas, y ciudades pequeñas con conexiones hacia Cañete, Lima y Huancayo.

El ingreso temprano en el trabajo, las carreras educativas interrumpidas y frustradas por la carestía de la educación y capacitación y la dificultad de acceso, los embarazos precoces que producen desvíos importantes en el curso de vida especialmente de las jóvenes mujeres: todas son realidades extendidas en las ciudades de los tres países bajo estudio. Crecientemente, son realidades que se extienden en las zonas rurales.

Las idas y venidas de hijos e hijas grandes, además de costumbres arraigadas como el “prestar” a un nieto o una nieta, sobrina o sobrino, para que “acompañe” y ayude a familiares mayores, hace que la vejez no se observa como un momento de corte, sino que tenga una gran continuidad con las etapas anteriores del proceso familiar. Los datos de las encuestas de hogares de Bolivia, Ecuador y Perú dan cuenta de la baja proporción, entre la totalidad de hogares urbanas, de hogares compuestos por parejas mayores⁸¹ y ancianas, sin hijos. Estos hogares llegan al 4,7% en Bolivia, 6,5% en Ecuador, y 4,6% en Perú. Su escasa representación sugiere la dificultad que existe para que las personas mayores puedan solventar sus necesidades, aun en el caso en que quisieran vivir autónomamente.

Vemos, entonces, la frecuencia con que los intercambios económicos entre los miembros de la familia, incluso propiedades mancomunadas y fuentes de ingreso compartidos, se establezcan tempranamente y persistan hasta el final de la vida. En la vejez, el aporte de madre y padre no necesariamente es reconocido, ni la persona considerada, como los ideales culturales indicarían. Un estudio de Cornejo (2000) en la ciudad andina peruana del Cuzco arroja muchas dudas sobre cómo se lleva este ideal a la práctica de las familias. Queda claro que las pensiones que reciben algunos y algunas ancianas, por más magros que sean los montos, son una contribución importante al presupuesto del hogar. Esto no garantiza, sin embargo, un trato amable y delicado de los hijos y nietos. Se observa en este estudio y en otros un cierto afán de desquite o castigo a los mayores -especialmente los padres varones- por sus conductas arbitrarias y poco leales con la familia en sus años más jóvenes.

Las grandes ciudades tienen un ligero exceso de población mayor, respecto a la distribución nacional, ya que las familias urbanas dan cobija a parientes del campo que comienzan a tener problemas de minusvalidez, enfermedad o impedimentos para trabajar y atenderse. El mismo exceso se observa en las comunidades rurales. Nué (2003), analizando las experiencias de la vejez en una comunidad andina, describe como los viejos se quedan solos frente a chacras, casas, animales y otros recursos que ya no interesan a sus hijos ni sus hijas como medios de vida. Estos están en las ciudades.

b. El trabajo, el sustento, el aprovisionamiento y la atención de los hogares

La organización de las familias depende de manera central de su fuente de ingreso y de su articulación con el sistema productivo de la localidad donde residen y, por ende, con la economía nacional. Las preguntas importantes en esta conexión incluyen: cuánto es el ingreso, quién lo obtiene, mediante qué actividades (implicando la inversión de tiempo y energías físicas y mentales), y cuál es la organización que estos hechos imponen sobre la vida cotidiana en el hogar. Para la vasta mayoría de familias en la región andina, la “economía de cuidado” en el hogar y el trabajo para sostener el hogar están entremezclados. Se condicionan mutuamente.

El sistema de parentesco rural andino está organizado alrededor de una concepción de la familia nuclear (madre, padre, hijos) como independiente y autosuficiente, económicamente. Cada núcleo de este tipo entabla relaciones de intercambio, de trabajo, servicios y bienes, con otros núcleos similares. Según este ideal, cada familia nuclear ocupa su propia vivienda aunque se logre

⁸¹ Según los criterios aplicados, las mujeres en estas parejas pueden tener 40 años o más.

la casa aparte luego de algunos años de residencia con uno y otro de los padres. Cada familia nuclear conduce sus asuntos internos sin involucrar a personas externas: debe evitar llamar la atención, molestando a otros sólo para los asuntos absolutamente necesarios. Existe una notable convergencia entre este ideal campesino andino y la imagen ideal de la familia post industrial o “suburban” en las sociedades occidentales desarrolladas.

Los ideales de autosuficiencia y buen orden en la familia campesina traen consigo la implicancia de que todos los miembros del hogar contribuyan con su trabajo. Las mujeres andinas nunca cesan de trabajar: tener las manos quietas es mostrarse floja y haragana. Los niños y las niñas también trabajan desde muy temprano. La cocina, el lavado de ropa, barrer y ordenar la casa, y atender a los hijos pequeños son responsabilidades que se identifican principalmente con las niñas y las mujeres. Sin embargo, los varones aprenden todas las habilidades requeridas y en la práctica existe una notable participación masculina en el manejo de la casa. Tradicionalmente, el padre se encarga enteramente durante varias semanas luego del parto de cada hijo; incluso, el rol paterno abarca la atención al parto.

Las familias nativas y rurales en la Amazonía se asemejan a las de raíz cultural andina en la poca separación que se hace entre categorías de “trabajo” y “no trabajo” y en los aportes continuos que se esperan de los diversos miembros de los hogares. Sin embargo, la división sexual del trabajo es más marcada aquí. Persisten rastros de la antigua identificación del rol masculino con la caza, la pesca, la guerra y, en general, las actividades hacia fuera.

En los tres países, por tanto, la imagen del padre proveedor único de la familia se aplica sólo a una capa pequeña de familias de élite. Incluso en los estratos pudientes el “varón proveedor” retrocede como ideal cultural. Se acepta que las mujeres, aun las que pueden tener expectativas de casarse con hombres cuya solvencia económica está fuera de duda, deben aprender un oficio o educarse para ejercer una profesión. En esta lógica, juega un rol importante la certeza que se tiene de una oferta permanente de servicios de apoyo a bajo costo: trabajadoras del hogar que se pueden encargar de casi cualquier tarea, servicios personales disponibles en el mercado. Tales apoyos aligeran la tarea del ama de casa en capas privilegiadas de la sociedad, para quienes rigen estándares elevados respecto a la presentación de la casa, las atenciones a visitas, la participación en actividades sociales, la educación de hijos e hijas capaces de reproducir la situación de clase de los padres.

La situación general para las familias de la región hace que el trabajo, dentro y fuera de la casa, y la obtención de ingresos, a través de actividades que se realizan dentro y fuera de la casa, sean obligaciones que recaen sobre los diferentes miembros de las familias, en grados y formas distintas. Muchas de estas actividades no son captadas en las encuestas. Como se demuestra en estudios realizados en otras partes del mundo, los maridos subestiman los aportes económicos de sus esposas; los padres no se percatan ni se acuerdan de actividades que sus hijos y sus hijas realizan para ganar dinero; las familias en general subestiman el valor del trabajo doméstico, la socialización de los menores, y las labores de contención de conflictos que toman lugar en el hogar.

Un estudio longitudinal, que siguió a un conjunto de familias en un asentamiento informal al sur de Lima durante más de 30 años (Anderson, en preparación), aporta otros elementos sobre el trabajo, el sustento y la organización económica de los hogares. La mayoría de las familias se identifican con uno u otro subsector de la economía urbana; es decir, la mayor parte de su ingreso proviene de los vínculos que varios de los miembros de los hogares tienen con un determinado rubro de actividad. Este puede ser el pequeño comercio, el transporte urbano de pasajeros, el empleo gubernamental de bajo nivel, un negocio de producción y venta donde los miembros de la familia cumplen diferentes roles en la organización. Ejemplo sería una familia en la cual el esposo es asistente de contabilidad en un gobierno municipal, la esposa es ayudante de nutrición en un hospital público, el hijo comienza su carrera trabajando en el camión recogedor de basura, la hija

consigue contratos cortos como oficinista en otra municipalidad más. Bajo estas condiciones, el ritmo de vida en la casa familiar va de acuerdo a la lógica del subsector que provee su sustento. Las variaciones en ingresos, estacionales o sujetas a leyes pertinentes; los horarios; y sobre todo las historias de auge y depresión en estos diferentes renglones de la economía urbana afectan a la familia en su conjunto. En este sentido, las familias no tienen, o no están persiguiendo, la opción de la diversificación, que les podría asegurar mejor frente a crisis y cambios políticos que afectan diferencialmente distintos sectores económicos. Sus contactos y redes sociales, su acceso a la capacitación laboral y a los “secretos industriales” asociados a diferentes actividades, determinan una estrategia de concentración de sus recursos y esperanzas en un solo renglón.

En lo que se refiere a la mayoría de las familias de la región que viven en pobreza, las preguntas cruciales respecto a la división del trabajo en las familias, su modo de sostenerse y atender a las necesidades de todos sus miembros, conciernen a la racionalidad, la eficiencia y la justicia que subyacen al reparto de las obligaciones. La literatura nos deja con varias preocupaciones a este respecto. Existe un desbalance evidente en la responsabilidad que asumen madres y padres frente a los hijos pequeños, en todos los sectores sociales y, en los sectores de mayor pobreza, frente a la tarea doméstica en su conjunto. En este sentido, la creciente incorporación de mujeres madres en tipos de trabajo que entran en conflicto directo con la atención de los hijos crea situaciones de stress para las mujeres, los hijos y la familia en su conjunto. Alternativamente, las mujeres se ven excluidas de ocupaciones y formas de trabajo que podrían significar mayores ingresos y mejores condiciones. El estudio de Loayza (1997) en La Paz es elocuente y abundante en la documentación que ofrece sobre las desventajas de las mujeres en el trabajo y las consecuencias que eso trae en la vida familiar. Cuando enfoca a las mujeres migrantes aymará que son comerciantes de mercado, esta autora demuestra claramente la iniciativa que asumen y la carga desproporcionada que llevan en la conducción de las familias.

c. Consumo, inversión y la asignación de los recursos de las familias

La aplicación del ingreso de las familias es un tema de igual importancia como lo referido a su obtención del ingreso: su acceso al trabajo, nivel de remuneración, prácticas de *pooling* y otras. Sin embargo, el cómo se asigna el fondo familiar a diferentes rubros de gasto e inversión está muy poco cubierto en la bibliografía existente. Sólo muy recientemente comenzó a cuestionarse la distribución interna de los recursos familiares. Se reconoce la posibilidad, por ejemplo, de que se produzcan fuertes sesgos de género, con una asignación mayor de recursos a los hijos frente a las hijas. Rondan en la literatura referencias más o menos veladas (para un raro intento de hacer un cálculo exacto de los montos en juego, ver, por ejemplo, Barrig 1993) a la apropiación de una tajada grande de los recursos familiares para financiar los “vicios” del padre de familia: alcohol, cigarrillos, invitaciones, gastos en amantes y relaciones fuera de la pareja establecida.⁸² También se hallan referencias a lo que diversos autores, desde una perspectiva de desarrollo y de la maximización de la productividad de los recursos familiares, pueden considerar gastos inútiles y usos desviados de los recursos familiares. El financiamiento de fiestas patronales en las comunidades andinas podría caer en esa categoría. Para algunos observadores, muchos de los gastos que hacen las familias pobres en actividades religiosas, sociales, artísticas y recreativas son motivo de críticas. Vienen al recuerdo las acusaciones alguna vez corrientes y socialmente aceptables acerca de la irracionalidad de los indios y los pobres, su falta de horizonte, su incapacidad para planificar, su infantilismo al preferir el derroche de hoy a la oportunidad de construir un futuro.

⁸² Barrig encuentra que el monto que los varones reservan para sus gastos personales (incluyendo movilidad y comidas fuera de casa) puede alcanzar al 40% de su ingreso total, aun en familias muy pobres.

Uno de los activos más importantes de las familias pobres, como las no pobres, es la casa. En los sectores urbanos, la construcción y el equipamiento de la casa puede demorar décadas. En las comunidades rurales, las parejas jóvenes pueden contar con la colaboración de familiares y vecinos en faenas de construcción de su vivienda independiente. Algo de estas prácticas persisten en las ciudades. Los padres y hermanos, y a veces tíos y primos, procuran asentarse dentro del alcance y se apoyan en los difíciles momentos de una invasión de terrenos para una nueva barriada.

El amoblado y el equipamiento de la vivienda no constituyen rubros fuertes de gasto para la mayoría de familias. El valor de la casa es su utilidad (Riofrío y Driant 1987) como espacio para la realización de las tareas de reproducción de la familia y como espacio de trabajo. La sala se sacrifica para poner una tienda, peluquería, taller de trabajo, o aun lugar de guardianía de herramientas y carretillas (Anderson en preparación).

Son tres rubros de gasto los que tienen especial relevancia en un análisis de las familias y las políticas públicas:

- Educación

Los sistemas de educación pública en los tres países exigen de los padres de familia copagos que desdican el principio de gratuidad de la enseñanza. Es más; conforme se ha ido empobreciendo la escuela pública, las familias han tenido que asumir el pago de pensiones en colegios particulares, profesores particulares, y academias de preparación para cualquier tipo de educación técnica o superior.

- Salud

La atención de la salud constituye un rubro de gasto fuerte. El sistema de salud público no satisface todas las necesidades sino que se gasta en consultas a médicos particulares, curanderos de varios tipos, y farmacias. Mientras tanto, los problemas catastróficos de salud (accidentes, enfermedades graves, discapacidad) son una amenaza permanente. Algunas familias intentan ahorrar para defenderse de estas eventualidades; muy pocas logran acceder a seguros de salud que las cubran adecuadamente (aunque los tres gobiernos están experimentando con seguros escolares, maternos y otros que indudablemente ayudan).

- Previsión

Las familias, especialmente cuando han superado la etapa de tener hijos muy pequeños, procuran dirigir sus recursos de tal modo que tengan un amparo para la vejez. Aun el pequeño porcentaje que cuenta con el derecho a una pensión de la seguridad social reconoce que ésta será insuficiente. Se invierte en negocios, tierras, terrenos urbanos y bienes productivos.

d. Autoridad, democracia y decisiones en las familias

En el habla común de la gente, “jefe de hogar” no es una frase frecuente. La “jefatura” de las familias aparece más como una preocupación de los entes oficiales que se dirigen a las familias con ofertas de servicios y exigencias de llenar formularios burocráticos. Quién es el responsable final del grupo familiar constituye un deslinde importante para quienes tienen que asignar beneficios y culpas. Para la gente, en todos los estratos sociales, de todas las regiones y de todos los segmentos de la población, la concepción de jefatura, de la autoridad y el mando dentro de las familias es bastante más matizada. La figura de la “yunta” viene nuevamente a la mente como metáfora que refleja el ideal tradicional de autoridad compartida y colaboración ejercida a partir del interés de cada parte.

Una primera pregunta concierne a los ámbitos donde se intenta ejercer control y decisión. Es decir, ¿cuáles son los asuntos que las familias tienen que decidir? En la mayoría de familias pobres de la región andina, muchos de estos asuntos se refieren al ingreso y la colaboración necesaria para su obtención. Otros asuntos de importancia conciernen al uso y la disposición (por ejemplo, en herencia) del patrimonio familiar: empresas con sus activos, tierras y casas en las comunidades rurales, lotes urbanos en los asentamientos que rodean las ciudades. Entre cónyuges, el poder y la autoridad se enfocan en el cumplimiento de expectativas culturales y en los asuntos más bien íntimos y particulares de cada pareja (“buen trato”, “respeto”, muestras de cariño y aprecio).

Los retratos de familias campesinas y migrantes urbanos de raíz andina sugieren que la autoridad del padre y de la madre es una autoridad negociada. Lobo (1983) plantea este argumento con especial fuerza. Sin embargo, la literatura está salpicada de anécdotas sobre hijos e hijas que se fugan,⁸³ que se refugian en otras familias, o que de alguna manera encuentran escapes y contrapesos que les permiten eludir o modificar la voluntad de los padres. La autoridad de los padres sobre los hijos también está acotada a determinados ámbitos. Los y las mayores disponen de su tiempo y fuerza de trabajo durante la infancia y la niñez, y esta autoridad puede ser sancionada con golpes y otros castigos. En algunas familias, los padres y tíos intentan guiar la elección de un oficio, profesión o trabajo por parte de los y las jóvenes. En algunas familias, las alianzas a establecerse con otras familias a través de la unión de los hijos de ambas son ámbitos donde los padres procuran imponerse.

Los derechos y la participación de los hijos de ambos sexos en las decisiones familiares se basan en parte importante sobre su aporte económico. Como se vio en el acápite II.C, muchas familias urbanas se sostienen con ingresos que provienen de un taller, una empresa familiar, o de un mismo sector económico. El desempeño de una persona puede afectar la credibilidad y empleabilidad de otra de la misma familia. Bajo estas condiciones, padres e hijos tienen un incentivo fuerte para mantener las buenas relaciones o la apariencia de las mismas. El padre que utiliza la mano de obra de sus hijos en un taller de carpintería que se ubica en el patio de la casa tiene límites palpables frente a la autoridad arbitraria que es capaz de ejercer. De modo igual, la madre de familia que depende de sus hijas mayores para ayudarle a manejar una bodega en la puerta de la casa y simultáneamente cuidar de varios hermanos menores, está condenada –quiera o no– a dialogar, negociar discrepancias, y tomar en cuenta ciertos objetivos propios de las hijas.

La autoridad y la toma de decisiones en las familias están fuertemente condicionadas por el proceso temporal que vive el grupo familiar. Evidentemente, la participación de los hijos y las hijas en las decisiones aumenta conforme aumenta su edad. Se vuelve cada vez más viable la opción de abandonar la casa paterna. Existen efectos más sutiles de los ciclos vitales sobre el manejo del poder en el interior de los hogares. Así, se detecta una etapa de “poder doméstico femenino” cuando la madre de familia precisa de ayudas para cumplir con el aumento de sus obligaciones de cuidado frente a varios hijos pequeños y en edad escolar. Al llamar a su madre, hermana u otras parientes femeninas, ella crea, sin haberlo buscado, un frente solidario de género y afinidad que los maridos sienten claramente (Anderson, en preparación).⁸⁴ Asimismo, el poder arbitrario del jefe de familia varón declina drásticamente cuando él deja de ser el principal proveedor de ingreso y pierde las fuerzas físicas que antes le daban la posibilidad de recurrir a los golpes y la intimidación.

Pese a muchos mecanismos que abonan en su contra, la violencia intrafamiliar es una realidad innegable. En las comunidades andinas rurales, la violencia conyugal y entre padres e hijos parece concentrarse en determinadas familias y determinados escenarios (Harris 2000; Bolton y Bolton 1975). Así, algunos padres corrigen a sus hijos habitualmente con castigos físicos fuertes

⁸³ En muchos de los casos de niñas y mujeres jóvenes que llegan a las ciudades para trabajar como empleadas domésticas hay mención a historias de haberse fugado de la casa paterna. A veces ellas se están escapando de una decisión de los padres sobre una alianza matrimonial.

⁸⁴ Este fenómeno ha sido analizado por David Gilmore en comunidades rurales de España. Él es el autor de la frase que lo nombra.

mientras que otros nunca lo hacen. Las comunidades manejan ideas sobre las sanciones que todos pueden sufrir en los casos de excesos de violencia y abusos de los derechos dentro de las familias. Las cosechas pueden fallar, puede caer una granizada, pueden haber sequía o inundaciones. Las murmullos, las malas miradas, las críticas en las asambleas comunales, las visitas de los padrinos para llamar la atención: todos estos mecanismos contribuyen a mantener un control social sobre la violencia interpersonal en comunidades “cara a cara” donde los vínculos de parentesco, vecindad y amistad hacen un tejido integral.

Al desaparecer estos mecanismos de contención en el contexto urbano, se abre la puerta a nuevas formas y un aumento en la frecuencia de la violencia conyugal e intrafamiliar. Revollo Quiroga (1995) hace una valiosa comparación entre patrones de violencia doméstica y violencia sexual en cuatro ciudades bolivianas. Este estudio halló que las tres cuartas partes de todos los casos de denuncias de violencia contra la mujer en Bolivia corresponden a parientes (Revollo Quiroga 1995:29). Más del 80% de los agresores son hombres. El estudio boliviano, junto con otros sobre el mismo tema, sugiere que el riesgo de agresiones de parte de maridos es mayor en mujeres más jóvenes y en los primeros años de convivencia. Nuevamente el ciclo de vida de los grupos familiares asume importancia. De hecho, con un aumento del “poder doméstico femenino”, con hijos que crecen y asumen actitudes más activas de defensa de la madre, y con el beneficio del aprendizaje, la sedimentación de la relación y cierto mayor reposo en los maridos, la probabilidad del uso de golpes decae. No ocurre necesariamente lo mismo en lo que se refiere a la violencia psicológica. Los insultos, las acusaciones a las mujeres porque “se están poniendo viejas y feas”, y las amenazas de dejarlas por otras mujeres más jóvenes y menos exigentes, siguen presentes y siguen como una negación de una vida familiar tranquila y feliz para numerosas mujeres.

3. Las ramificaciones de los procesos de cambio

En este acápite, intentaré una mirada hacia adelante. El reto es vislumbrar las transformaciones que están en proceso hoy e identificar las de mayor impacto potencial sobre las familias de la región. Al mismo tiempo, quisiéramos entender las percepciones de las familias mismas y los significados que ellas asocian a estos y otros cambios. Nuevamente, las particularidades de los tres países y de diversas regiones y grupos en su interior son importantes. El análisis -dadas las dimensiones de este documento- tendrá que suprimir muchas de ellas.

Una pregunta central que debe recibir respuesta, pero que no necesariamente la puede tener aquí, se refiere a la capacidad de iniciativa de las familias. ¿Son ellas las víctimas –o beneficiarias sin haberlo buscado– de transformaciones que dependen de otras fuerzas en la sociedad: los cambios económicos y políticos, la globalización cultural y en patrones de consumo, entre otras? ¿O son las familias, por lo menos algunos segmentos de ellas, las que instigan al cambio? En algunas de las transformaciones que se están produciendo, se nota con relativa claridad un impulso que viene de las propias familias. Pueden responder a cambios internos en las familias y a una nueva distribución del poder entre sus miembros. En otros casos, el ímpetu es externo.

a. Las transformaciones sociodemográficas

Se observan dos grandes procesos sociodemográficos que afectan a las familias de la región andina y que prometen seguir su curso.

i. Pocos hijos

No cabe duda que el tamaño de las familias en todo el área andina está reduciéndose como parte de una tendencia mundial de larga data. Dicen las mujeres peruanas de las provincias remotas

de los Andes: “El gobierno no quiere que tengamos muchos hijos” (Yon 2000). De hecho, los programas de planificación familiar promovidos por los Ministerios de Salud de los tres países andinos se adelantan en medio de confusiones, desinformación y desconfianza acerca de sus verdaderos fines (Castro y Salinas 2004). Pese a todo, es indudable que las mujeres y los hombres campesinos aceptan cada vez más un ideal de familia más pequeña que la de sus padres y abuelos. Establecen su propia relación entre la pobreza, la escasez de recursos (comida, tierras, dinero para gastos escolares) y familias numerosas. En las zonas urbanas y rurales, la familia de dos o tres hijos se vuelve la norma para las parejas jóvenes. La excepción, donde la alta paridad sigue vigente, es la zona amazónica.

El nuevo patrón de pocos hijos introduce una variación importante en la organización de las familias andinas. Tradicionalmente, las parejas andinas practicaban el espaciamiento de los hijos, ayudadas por la lactancia materna prolongada. Una mujer podía tener su primer hijo a los 16 o 17 años y el o la última a más de 40. Las etapas reproductivas tan prolongadas hacían que los hermanos mayores actuaban como segundos padres y madres frente a los hermanos menores. Estos patrones no serán sostenibles en las nuevas condiciones.

ii. La migración internacional y migración de largo plazo

Los tres países del área andina tienen una experiencia larga con la migración de sus poblaciones, siguiendo dos patrones básicos. Uno involucra la migración laboral de corto plazo: algunas semanas (época de cosecha), algunos meses (“probando suerte” en una zona maderera; como trabajadora en la casa de una madrina), algunos años (bajo contrato con una empresa minera, pesquera, petrolera; trasladándose a un campamento en la zona selvática o andina). El otro tipo de migración que probablemente ha afectado a la totalidad de los grupos familiares en los tres países es la migración del campo a la ciudad, con intenciones de asentarse permanentemente en la zona urbana. Todas las familias rurales actuales tendrían parientes en alguna ciudad y probablemente más que una.

Los patrones actuales de migración son más variados y complejos y sus impactos sobre las familias son más dramáticos. Sobre todo, la migración internacional ha aparecido como una realidad que afecta a familias de todos los estratos socioeconómicos. Dentro de América del Sur, los bolivianos y bolivianas migran hacia Argentina, Paraguay y Uruguay; los peruanos y peruanas van a Argentina, Chile y Bolivia; los ecuatorianos y ecuatorianas van a Colombia, Venezuela y Perú. Sin embargo, la migración internacional que mayor impacto tiene es la que tiene como destino algún país del Norte desarrollado: los Estados Unidos, Canadá, Italia, España, Francia, Japón. Se calcula que 1 de cada 10 ecuatorianos está fuera del país; mientras se estima que 2,5 millones de peruanos, de una población de 26 millones, están en el exterior. Las cifras son apenas aproximadas, puesto que gran parte de estas corrientes migratorias involucran a ilegales. Detrás de cada persona está una complicada historia personal y familiar que probablemente incluye elementos como préstamos de dinero de una red grande de parientes, compromisos pendientes con éstos, lazos de parentesco en el país de destino que sirven como ayuda inicial, promesas para volver con un aporte significativo para la estrategia de sobrevivencia de la familia en el país de origen.

Estas corrientes se iniciaron a fines de los años ochenta y se intensificaron notablemente durante los años '90. Siendo recientes, es todavía difícil predecir los efectos que tendrán sobre las estructuras familiares en la región. Algunos hechos están claros. Emigran jóvenes de ambos sexos que no han formado familias todavía en sus países de origen; pero también emigran madres y padres de familia. Por lo general, envían remesas que ayudan a sostener la familia que dejaron y, muchas veces, tanto padres como cónyuge e hijos. Cuando la migración dura varios años, sin embargo, puede preguntarse si este patrón persistirá. Los y las migrantes pueden establecer familias nuevas en el extranjero y “olvidarse” de las que dejaron atrás. Algunas personas toman una ruta

contraria y hacen grandes esfuerzos por reunir a sus familiares en el nuevo país. El costo y los trámites son de tal magnitud que muy pocas podrían lograrlo. Es de esperar que se irá creando una brecha de expectativas y estilos de vida, además.

Los y las migrantes que se hallan establecidos en países desarrollados, con acceso a niveles de consumo inalcanzables en los países andinos, expuestos a ideas diferentes acerca de la familia y los roles de género, pueden optar por el nuevo país aun a costa de distanciarse de sus padres, hermanos, hijos y tal vez cónyuge. Colloredo-Mansfeld (1999) analiza el caso de los campesinos, artesanos y comerciantes de la zona de Otavalo en el norte del Ecuador, zona que tiene una larga historia de viajes de comercio y migraciones internacionales para establecer sucursales y negocios afiliados. Aparecen ciertos valores nuevos y también nuevas líneas de conflicto en el interior de las familias. Al mismo tiempo, se siguen manifestando patrones sumamente complicados de migración y retorno. El estudio documenta la frecuencia con la cual los otavalinos, hombres y mujeres, de diferentes edades y generaciones, vuelven para integrarse a la vida campesina. Las posibilidades de acumulación son lo suficientemente atractivas y la “tranquilidad” del campo provee un discurso que justifica el retorno.

b. Las transformaciones económicas

Los tres países andinos han aplicado reformas estructurales, flexibilizando las leyes laborales y abriendo sus economías. Los cambios económicos han producido fuertes ajustes internos. Algunos sectores han sido favorecidos (ver, por ejemplo, los análisis de Harari y coautores (2004) sobre la nueva economía de “flores, banano, y petróleo” en el Ecuador) mientras que otros han sufrido pérdidas graves. Para la mayor parte de la población, se ha vuelto cada vez más difícil componer un ingreso familiar que permita cubrir los costos de servicios básicos y sociales, los que se han incrementado como parte de las mismas políticas de ajuste y sinceramiento.

Uno de los efectos mayores de las nuevas políticas económicas ha sido la precarización del trabajo, especialmente de hombres mayores que tienen años de experiencia, una cierta posición alcanzada y expectativas de retirarse con una jubilación. El desempleo del padre de familia produce trastornos graves en la organización familiar. Se ha visto como los varones jóvenes son contratados en rubros de empleo (por ejemplo, servicios municipales; industria manufacturera) desplazando directamente a varones mayores con años de servicios. En otros casos, se contratan a mujeres en reemplazo de los varones (por ejemplo, talleres de producción para la exportación). Estos también son procesos nuevos cuyo punto final se desconoce. Mientras tanto, han tenido que intensificarse los mecanismos que ya poseían las familias y que les permitían desplazar a sus miembros hacia distintos nichos en la economía.

Las privatizaciones de algunos servicios básicos, el alza de tarifas para muchos de ellos, han tenido como su justificación más fuerte la necesidad de expandir estos servicios hacia sectores de la población que no han gozado de agua potable, electricidad, telecomunicaciones, carreteras y acceso a una variedad de productos. No queda claro que esto realmente se esté logrando. En muchos asentamientos informales, como en muchos pueblos rurales, existen las conexiones pero no se tiene cómo pagar el servicio. De hacerse realidad, la ampliación del acceso de las familias a tales servicios podría aligerar la tarea doméstica y facilitar el trabajo de los miembros de la familia que se encargan de cuidar de los niños, los ancianos y los enfermos. Entretanto, la radio y la televisión se encargan de difundir cambios en los hábitos alimentarios, en forma de preparar las comidas, la vestimenta y su cuidado. Difunden nuevos y exigentes estándares de educación y crianza infantil. Se expanden los servicios preescolares y los servicios de refuerzo a la educación escolar, junto con lo que la gente considera que debe pagar para conseguirlos.

Las presiones económicas ponen fuera del alcance de muchas familias la posibilidad de contar con el servicio doméstico, de incorporar a otros miembros que podrían colaborar en las

tareas caseras y de cuidado, y el acceso a artefactos electrodomésticos y ayudas tales como los alimentos semi-preparados. Al no disponer del monto necesario para el sueldo de una persona adulta, se contrata a una niña o joven. Se prescinde del servicio doméstico “a la antigua”: la persona capaz de dar un apoyo múltiple: en la educación escolar y moral de los hijos; en la gerencia de la casa, tomando decisiones autónomas sobre las comidas y otros aspectos; y en la administración del presupuesto familiar. En esta conexión es importante señalar que la contratación de una “muchacha” (eventualmente, un “muchacho”) para ayudar en la casa ocurre incluso en familias muy pobres.

En el rubro del cuidado y la atención a los hogares se abren algunas posibilidades de empleo para las mujeres. Trabajan como técnicas en enfermería, ayudantes de educación inicial, empresarias de nidos y colegios, prestando cuidados a domicilio a enfermos y ancianos, llevando almuerzos preparados a zonas comerciales. En muchos rubros de la nueva economía de servicios, las mujeres tienen ciertas ventajas que podrían convertirse en sustento de una participación más equitativa en el ingreso y el poder que eso trae en los hogares.

c. Los sistemas de género y sus transformaciones

Las últimas dos décadas han visto cambios importantes en los sistemas de género en los países andinos. Muchos de estos han sido formales: se trata de cambios en las leyes, en la administración de programas sociales, en las reglas de acceso a la escuela y la universidad, en los derechos a la autodeterminación en lo que se refiere a la salud y la planificación familiar. El ejercicio de los derechos y el aprovechamiento de nuevos espacios de desempeño no es parejo.

Al mismo tiempo, por lo menos en algunos sectores sociales, se han ensanchado los límites de lo que puede pensarse y practicarse respecto a los roles y las relaciones entre los géneros. Hay una aceptación de la homosexualidad, aunque siga proveyendo la materia prima para algunos de los programas humorísticos de más dudoso gusto en la televisión. La tolerancia frente a amistades y matrimonios que cruzan fronteras de clase social, categorías raciales o étnicas va en aumento.

La capacidad negociadora de las mujeres probablemente haya aumentado en muchas familias. Ellas tienen acceso a nuevos activos, al trabajo, y a los nuevos discursos sobre derechos, igualdad de oportunidades y la necesidad de la autoestima. En contra de estos factores, sin embargo, se oponen otros. En los contextos urbanos, las mujeres pierden a sus defensores en la familia extendida y en el sistema de parentesco ritual: suegros, suegras, padrinos y patronos. En las comunidades rurales, conforme se afloje las reglas de la endogamia e ingresan jóvenes esposas de otras comunidades (“forasteras”), estas “nueras” son colocadas en una posición de aislamiento y discriminación, a manos de otras mujeres. En los asentamientos urbanos, son marginadas y excluidas de las organizaciones vecinales –puerta de entrada para muchos programas y beneficios– las mujeres más pobres, desamparadas, enfermas y expuestas a la violencia doméstica.

En las esferas simbólicas del sistema de género, los cambios parecen haber sido muy limitados. La valoración que se asigna a lo femenino y a las mujeres es palpablemente menor que la valoración de lo masculino. Los tres países siguen siendo muy marcados por el machismo, en el cual las manifestaciones de desprecio por las mujeres son toleradas e incluso alentadas. Es fácil que se de la impunidad cuando los derechos de una mujer son violados. Ecuador, Bolivia y Perú forman una zona de especial preocupación para la Organización Panamericana de la Salud y para las autoridades sanitarias nacionales, debido a las altas tasas de mortalidad materna, mucho peores que América Latina como región (Castro y Salinas 2004; Anderson y otros 1999). Hay motivos para pensar que la baja valoración de las mujeres juega un rol en la probabilidad de que una mujer se muera durante el embarazo, el parto o el puerperio. La relación pasa por los cálculos que las familias hacen respecto al nivel de esfuerzo que están dispuestas a hacer para conseguir la atención necesaria en el momento de una crisis obstétrica.

Los tres países andinos están a la zaga respecto al resto de América del Sur en relación con la participación pública de las mujeres. El dominio político pertenece a los hombres y a las cuestiones de los hombres. Algunas mujeres que ingresan en la política local suelen tener carreras políticas cortas debido a los altos costos personales y familiares que eso implica. Comparado con Brasil y el Cono Sur, aquí hay menos mujeres profesionales destacadas, líderes de opinión, dirigentes políticas, representantes y funcionarias elegidas.

Por el lado masculino, Fuller (2000) señala algunos de los cambios en el significado de la paternidad para varones de sectores medios y populares en tres ciudades peruanas. Padre es “proveer, transmitir y educar” y los entrevistados hacen hincapié en su rol como guías y garantes de la escolaridad de sus hijos. Este y otros estudios documentan como los varones rechazan el machismo y el autoritarismo que asocian a una forma antigua de ser hombre y, sin embargo, conservan actitudes y comportamientos que los apartan poco de ese modelo. Todo haría pensar que los cambios en el sistema de género han afectado más a las mujeres que los hombres; más a las dimensiones materiales del sistema que las dimensiones simbólicas.

d. Los contratos intergeneracionales y sus transformaciones

Las familias de los tres países bajo examen contaban tradicionalmente con sistemas bastante eficaces de intercambio entre las generaciones que ofrecían una cierta dotación de recursos a los menores, al comenzar su vida independiente, y una cierta seguridad para los mayores en la etapa final de la vida. Aun bajo condiciones de migración, las distancias no eran tan grandes como para permitir que la generación menor se desligara totalmente. En muchos casos, los mayores podían retener los recursos suficientes para desempeñarse en una forma de vida campesina rural hasta muy avanzada edad. Con una mayor proporción de las poblaciones en las ciudades, dependiente de los vaivenes del trabajo urbano, con menor presencia de la producción de subsistencia en los ingresos en general, es de esperar que el “contrato intergeneracional” sufrirá cambios importantes. Las presiones sobre dicho “contrato” serán aun mayores en los casos en que los y las jóvenes han emigrado y están haciendo aportaciones a la seguridad social en otros países.

El contrato intergeneracional para quienes permanecen cercanos a sus padres y otros familiares mayores puede estar sujeto a algunas de las mismas tensiones como en el caso de la migración internacional. Se ha producido una cierta “revolución en las expectativas” de jóvenes, varones y mujeres, azuzados al consumo y a concepciones de la buena vida que exigen una base fuerte de ingreso. Contrario a eso, las oportunidades de trabajo y los sueldos asociados son magros. Tanto jóvenes como mayores reconocen la competencia que se establece entre la exigencia de ayudar a los padres y la exigencia de invertir en la familia propia y su futuro. Las normas sociales, y en casos extremos las leyes, sancionan al hijo o la hija que deja en desamparo a su madre o padre anciano. Pero tales sanciones demoran mucho y pueden no ser eficaces. Entretanto, se crean tensiones fuertes entre las generaciones por culpa de las respuestas que se ven obligadas a dar frente a las condiciones de pobreza. Compartir una vivienda estrecha y sin servicios, compartir una comida pobre, colaborar en un negocio bajo mando del padre o de la madre hace mucha presión sobre la relación entre padres e hijos.

El tema es particularmente importante desde la política social en lo que se refiere a la vejez. Vale notar que las familias de antaño podían contar con ciertos apoyos más allá de los hijos. Los viejos podían recibir ayudas de los antiguos patrones y de protectores en varias categorías de “padrinos”; las comunidades locales, especialmente rurales, canalizaban recursos hacia sus “viejitos” y “viudas”; y las iglesias también. Los grupos filantrópicos se activaban creando asilos, comedores, regalando ropa y canastas de ayuda. Los mecanismos de este tipo, además del mayor número de hermanos que había en las familias, significaban que las presiones sobre cada individuo fueran menores. Estas serían las condiciones que ahora sufren transformaciones.

Los padres de familia en toda la región son prácticamente unánimes en el valor que asocian a la educación y en sus esfuerzos por educar a sus hijos en la mejor forma que esté a su alcance. Su actitud refleja una comprensión intuitiva de los hechos que se constatan en sendas investigaciones sobre el logro educativo, la inserción laboral y los ingresos probables durante largos años hacia el futuro. En casi todos los casos, padres y madres procuran que sus hijos e hijas obtengan bastante más educación que ellos. La brecha puede ser tan grande como entre el analfabetismo (madre y/o padre) y la educación universitaria (hijo y/o hija). Sin embargo, las investigaciones también muestran el alto grado de hereditabilidad de la educación. Aunque se dan los casos de saltos grandes, hay la probabilidad de que el logro educativo en la segunda generación no será mucho mayor que el logro de la generación anterior. Si eso es así, la generación de los padres quedó corta frente a su “contrato” con la generación de los hijos.

4. Políticas y programas orientados a las familias

Diseñar y aplicar políticas públicas orientadas a las familias obliga a hilar fino entre la puesta a disposición de apoyos eficaces, por un lado, y, por el otro, incursiones indebidas del Estado en los asuntos privados, violaciones a la libertad (por ejemplo, de culto), y la represión de legítimas diferencias culturales y opiniones diversas sobre los valores. Mientras tanto, los Estados tienen un legítimo interés en regular la constitución de las familias y tienen la obligación de cautelar los derechos individuales de los miembros de las familias, especialmente menores de edad, incluso contra abusos de otros miembros.

La situación actual refleja la ausencia, en las sociedades andinas, de acuerdos básicos y duraderos respecto a dos asuntos: la separación entre lo público y lo privado, y la separación de la iglesia y el Estado. Más allá están los acuerdos básicos, aun pendientes, respecto a los derechos económicos y sociales universales de la población.

a. El trasfondo: controversia y negación

El tema de la familia, al tocar convicciones y sensibilidades medulares, indudablemente despierta pasión y controversia. Pone en juego los intereses de muchas instituciones, desde las iglesias, que cuentan con las familias para su reproducción, hasta grandes empresas comerciales, que cuentan con ellas para mantener determinados patrones de consumo. Todo esto abona a favor de la tendencia a remitir el tema a la canasta de los asuntos excesivamente conflictivos para ser tratados en el ámbito político. En consecuencia, analizar la visión de la familia que está presente en una política o un programa obliga a un esfuerzo de leer entrelíneas y revelar lo que no se quiso explicitar.

En los países andinos, lo que aparece explícitamente en muchas normas, leyes y programas es la familia hegemónica concordante con la doctrina cristiana y católico romana: monógama, nuclear (con raras excepciones), con hijos tenidos bajo un concepto de “paternidad responsable”, con una estricta división de trabajo entre madre y padre, la madre encargada de la mayoría de los asuntos del hogar, de su cuidado y conducción. Estas visiones de la familia están profundamente enraizadas en los currículos escolares donde sirven la función, según la justificación de maestros peruanos (Anderson 1987) de hacer que los niños y las niñas “quieran” tener este mismo tipo de familia, aunque la familia real en la cual viven es muy diferente.

Resulta muy difícil para los líderes políticos y los funcionarios del gobierno articular en público posibilidades alternativas. Generalmente, se sienten obligados a hacer señalamientos acerca de su excepcionalidad (por ejemplo, familias de tres o cuatro generaciones), su infortunio (por ejemplo, familias estructuradas alrededor de mujeres solas) o su condición de transicionales

(familias nativas en vías de incorporarse dentro de las normas nacionales). El resultado es una complicidad en sofocar los temas de familia y “no mover las aguas” mientras puede evitarse.

b. El ámbito político institucional

Bolivia, Ecuador y Perú tienen estructuras de gobierno que concentran la capacidad de gasto y la iniciativa política en los gobiernos centrales. Las propuestas serias de descentralización y de fortalecimiento de los gobiernos locales son recientes. Existen problemas perennes de representación de la población mayoritaria en los procesos políticos. Los partidos políticos son frágiles y “lo social” no es un asunto que suelen ver con interés y experticia. Muchas políticas y muchos programas que tienen impactos importantes sobre las familias permanecen por fuerza de hábito y la inercia burocrática. Así, los ministerios de educación, salud, vivienda, justicia, agricultura y trabajo aplican políticas que afectan la organización de las familias, sus procesos temporales, sus presupuestos y sus oportunidades de desarrollo. Sin embargo, la mayoría de estas políticas nunca son identificadas como políticas “de familia” o “para las familias” y, por lo tanto, sus consecuencias no son evaluadas desde esa perspectiva.

Hasta cierto punto, en la última década, los esfuerzos de reducción de la pobreza y, en grado aun mayor, las exigencias de plantear políticas de promoción de las mujeres y la equidad de género han dado un nuevo perfil a los asuntos de familia en los gobiernos. En Bolivia, a partir de 1993, el Ministerio de Desarrollo Humano albergó tres subsecretarías relevantes: la de Asuntos de Género, la de Asuntos Generacionales, y la de Asuntos Étnicos. Luego del cambio de gobierno en 1997, se introdujeron modificaciones que redujeron el énfasis en las cuestiones de género a cambio de la promesa de “transversalización” del enfoque de la equidad en todas las acciones gubernamentales. En Ecuador, CONAMU (Consejo Nacional de las Mujeres) asumió el diseño y la ejecución de programas antipobreza además de programas de promoción de la equidad (Armas 2004). Similarmente, en el Perú, PROMUDEH (Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano) se ha encargado de una larga cartera de programas de asistencia social, al lado de programas para la capacitación de la policía para actuar frente a la violencia contra las mujeres, la expansión de guarderías infantiles al alcance de la población en pobreza, las defensorías de las mujeres y la elaboración de sucesivos planes de igualdad de oportunidades.

Estas iniciativas siguen siendo controversiales, mal comprendidas y políticamente vulnerables. Ocurren virajes con cada nueva elección de gobiernos nacionales y cada cambio de ministro/a o director/a. Los criterios para enjuiciar los programas no son claros. ¿Buscan la “integración” de la familia a cualquier costo? ¿O buscan condiciones de justicia e igualdad para las mujeres y las niñas dentro de las familias? ¿Buscan reducir la incidencia de la pobreza aunque eso demanda que las mujeres se conviertan en promotoras, animadoras y operadoras de los programas sociales, sin remuneración? ¿O buscan mejorar las oportunidades de ingreso de las mujeres y, de ese modo, su reconocimiento y capacidad de negociación dentro de la familia? (Lieve 2004).

Entretanto, otras instancias de los gobiernos aplican políticas con mucho de la misma ambigüedad. No hablan directamente sobre las familias pero las afectan de varios modos. Los gobiernos municipales en los tres países están facultados para promover y aun operar en nombre propios servicios como cunas infantiles, asilos, centros recreativos, programas para niños de la calle y otros programas preventivos para la infancia y la niñez, centros de reconciliación, defensorías de los derechos de mujeres y niños, programas de capacitación laboral, de alfabetización y de desarrollo personal. Indudablemente los presupuestos municipales no alcanzan para un mayor desarrollo de tales servicios y programas. No obstante, la rivalidad potencial entre una instancia y otra, y el riesgo de duplicación de esfuerzos, no ayuda a una provisión amplia de apoyos para las familias.

Por su parte, la policía, las comisarías, los Juzgados de Familia y juzgados de paz aplican cada una determinadas normas y promueven el respeto por las “buenas costumbres” a su mejor entender. Revollo Quiroga (1995:22) señala como los jueces bolivianos que ven denuncias de violencia doméstica perpetrada por varones asumen que “tanto el hombre como la mujer son igualmente culpables de los problemas familiares”. El compendio sobre *Legislación andina y violencia contra la mujer* (Subsecretaría de Asuntos de Género 1996) deja claro como la fundamentación para leyes innovadoras y positivas no es asimilada profundamente por los actores.

c. La sociedad civil y el “conocimiento experto”

La actuación de organismos como la Subsecretaría de Asuntos de Género y sus sucesores en el gobierno boliviano, CONAMU y PROMUDEH depende fuertemente de las demandas y las propuestas que se generan en la sociedad civil. Pero las organizaciones cívicas no suelen agruparse alrededor de concepciones de la familia ni planteamientos acerca de sus necesidades de atención mediante políticas públicas. La excepción suele ser los sectores socialmente conservadores para quienes una cierta concepción de defensa de la familia concentra sus esfuerzos e intentos de influir en las decisiones políticas. El resto del espectro de opinión –las propuestas de reconocimiento de formas alternativas de familia, por ejemplo– quedan en franca desventaja.

La Iglesia Católica, y ocasionalmente otras iglesias, ocupan una posición privilegiada en esta conexión. Por una larga tradición, se delega a la Iglesia Católica y sus diversas congregaciones de religiosas y religiosos la operación de muchos programas sociales fuertemente ligados a problemáticas familiares. Funcionan en materia de adopciones, hogares para madres solteras, educación sexual y familiar, formación religiosa y moral en las escuelas públicas. La población percibe en muchas de estas instituciones un apoyo real, en ausencia de otras alternativas, además de la garantía de manejo eficiente libre de corrupción. El mensaje religioso que llama a un cumplimiento estricto de los códigos morales respecto a la sexualidad, el matrimonio, y el desempeño de los roles masculino y femenino se ve reforzado cuando los medios de comunicación se llenan con noticias sensacionalistas sobre la supuesta destrucción de la familia. Los medios sacan a relucir situaciones de familias fracasadas, hijos desviados en la drogadicción y la prostitución, la creciente frecuencia de embarazos en niñas, filicidios, abandono, violencia intrafamiliar de todo tipo. No se conocen esfuerzos serios en Bolivia, Ecuador o Perú de educar al periodismo en materia de familia desde perspectivas renovadas, capacitando a los y las periodistas para tomar posiciones informadas y objetivas respecto a la diversidad de opiniones y programas, inspirados en la religión cristiana o con otras bases.

Se dijo que el compromiso de los tres gobiernos con la reducción de la pobreza ha influido positivamente para dirigir la atención hacia las familias. Contradictoriamente, el pensamiento neoliberal que subyace a las políticas económicas –las que muchos dirían son responsables de haber incrementado la pobreza– no incluye mayor reflexión acerca de las familias, su papel y las condiciones necesarias a fin de que puedan funcionar como el propio neoliberalismo desea y requiere. Los sectores académicos productores de los estudios que sustentan las políticas económicas muestran muy poca comprensión e incluso poca curiosidad acerca de las familias, más allá de la conveniencia estadística de los hogares para cálculos de consumidores y usuarios. Así, un observador tan acucioso y experimentado como Francisco Sagasti enumera –sin visualizar de modo alguno en qué formas están agrupados los y las beneficiarios, ni qué restricciones pueden hallarse en estas agrupaciones– los cinco limitaciones estratégicas de la política social y la lucha contra la pobreza en el Perú: (1) la poca sustentabilidad de las acciones, (2) el escaso desarrollo institucional de las entidades públicas que participan, o deberían hacerlo, en el diseño y la ejecución de las políticas, (3) el enfoque mayormente asistencial, (4) la necesidad de incluir complementos de promoción a actividades productivas y asistencia técnica, y (5) el predominio del corto plazo y el pragmatismo.

d. Receptores/as y afectados/as

El último eslabón en este análisis de las políticas y los programas orientados a las familias son las propias familias receptoras de aquellos. Uno de los primeros comentarios a hacerse se refiere a su condición de “último” en la lista de actores. La realidad es que, en los tres países de nuestro interés, no existen muchos de los mecanismos necesarios de consulta a las familias y sus miembros antes de la formulación de las políticas y el diseño de los programas; son escasos los mecanismos y los hábitos de seguimiento para conocer cómo las familias responden a las políticas y absorben los programas; ni se realizan evaluaciones dando prioridad a la perspectiva de quienes deberían ser los y las primeros en saber. En esta sección consignaré sólo algunos de los problemas que se esconden en esta situación.

i. El “maternalismo” y sus especies

Los hacedores de programas de asistencia social suelen partir de concepciones de las mujeres como ejecutoras desinteresadas de programas que beneficiarán a sus hijos y familias y, por extensión, a otras familias vecinas. El estudio de Daeren (2004), que compara los programas de alivio a la pobreza en diversos países latinoamericanos, da fe de la fuerza de esta corriente de pensamiento. Sin embargo, este es un planteamiento que las propias mujeres comparten o asumen como suyo con mucha facilidad. Las mismas mujeres encuentran dificultad en diferenciar situaciones en que ellas sirven como correa de transmisión de beneficios hacia otros y situaciones en que ellas reciben beneficios que son legítimos y apropiados a su propia condición.

El lenguaje del maternalismo envuelve los debates acerca del programa de Vaso de Leche y los comedores populares en el Perú. Los intentos de deslindar los verdaderos aportes nutricionales de estos programas caen frente a imágenes de supermadres tomando en sus manos el sufrimiento del pueblo. Se impide una reflexión clara entre las mujeres pobres, rurales y urbanas, acerca de sus prioridades.

ii. Los desentendidos culturales

Algunos servicios y programas que se dirigen a las familias, o que tienen el potencial de mejorar su situación, no son bien entendidos por aquellas. Existen programas de salud (por ejemplo, los controles prenatales, la atención del parto en establecimiento de salud) y programas educativos (por ejemplo, cursos de alfabetización para mujeres adultas) que tienen tasas de subutilización importantes. Los programas que han provisto cunas infantiles en los tres países tienen historias muy accidentadas, pese a lo que se pensaría es el beneficio evidente que proveen a las familias pobres. Claramente, las y los usuarios de estos programas no quedan convencidos de sus bondades. Puede ser que perciben costos que se asocian al uso de los mismos, costos que no pueden o no quieren pagar. Alternativamente, una gran parte de la población no termina de habituarse al uso de servicios fuera del ámbito familiar y comunitario-tradicional.

El problema de fondo es la ausencia de canales de comunicación desde y hacia las familias, que permitirían entender mejor sus expectativas y su “lectura” de la oferta de servicios y programas que se les hace. Hay razones para pensar que, en muchos de los programas dirigidos a familias o a problemáticas como la salud, se refuerzan las desigualdades de poder entre prestador y usuario y se transmiten sutiles mensajes de descalificación cultural. No se garantiza, por ejemplo, que los médicos y maestros que trabajan en las comunidades andinas de habla quechua o aymará sepan el idioma del lugar.

iii. La eficacia percibida

Es probable que las familias, de ser consultadas, identificarían sus mayores problemas en el bajo nivel de sus ingresos y sus dificultades para acceder a mejores trabajos. Sin embargo, políticas de empleo, de capacitación laboral, para el mejoramiento de la formación básica o la regulación de las condiciones del trabajo constituyen una parte menor de la oferta que se les hace. Frente a una fuerte contradicción entre lo que se sabe está en el fondo del problema, y lo que otros les dicen es el caso, no es de sorprenderse que muchas familias toman la opción de quedarse al margen.

5. Propuestas

Como se dijo al inicio, las propuestas de reformas en las políticas y los programas dirigidos a las familias, y las propuestas de creación de estrategias nuevas, buscan un doble fin. Buscan mejorar la situación de las familias, la convivencia entre sus miembros y la realización de las potencialidades de cada uno de ellos. Buscan al mismo tiempo contribuir con el desarrollo de los países. Bolivia, Ecuador y Perú son los países de mayor incidencia de la pobreza y de menores índices de desarrollo humano en América del Sur hispanoparlante. Estas dos finalidades no son contradictorias sino, en principio, complementarias y sinérgicas.

Desgraciadamente, siendo las familias complejas y diversas, las propuestas para crear un mejor entorno tienen que ser complejas y diversas. Detrás está una visión del Estado que promueve mecanismos y programas flexibles, algunos relevantes para ciertas familias, otros no. Las familias, de acuerdo al momento y su necesidad, deben tener opciones y no verse obligadas a adecuar su situación a la oferta.

a. Propuestas: lineamientos y estrategias

i. Ciclos, coyunturas, y los procesos familiares

Promover una educación familiar que toma en cuenta los cambios que ocurren a lo largo de la vida, individuales y grupales. Preparar a la población para formar parte de procesos abiertos, adaptarse, sin miedos. Sensibilizar a los prestadores de servicios y funcionarios de programas respecto a los cambios y respecto a las necesidades diferentes de familias que están en diferentes fases y coyunturas.

Asegurar los espacios físicos (centros comunales y similares) en cada barrio para encuentros informales entre familias de una diversidad de condición, etapa e historia.

Asistir a las familias en las fases críticas de su desarrollo, especialmente el lanzamiento de la segunda generación hacia la vida adulta independiente. Reforzar los programas y subsidios a la capacitación laboral de jóvenes varones y mujeres; aumentar el acceso a la educación terciaria. Revisar los requisitos para acceder a préstamos para la vivienda.

Concentrar una batería de medidas en las parejas jóvenes y en su experiencia inicial de maternidad / paternidad. Esta incluiría los servicios de salud, incluyendo la salud mental; defensorías y mecanismos de consejería y conciliación, todo apuntando al establecimiento de jóvenes familias democráticas y competentes. Como parte de ello, promover campañas en los medios de comunicación, incentivos en los centros laborales, y nuevos sentidos comunes respecto al papel del padre frente al cónyuge y los hijos.

Secundar a los grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales cuando organizan programas de apoyo a los que se quedan cuando sus familiares emprenden la migración internacional.

Reconocer e intervenir sobre los mecanismos que ayudan a que se mantengan los vínculos familiares en estos casos: teléfono, correo e internet; traslados de remesas; trámites para visitas. Parte de estos esfuerzos serían las asesorías y la creación de oportunidades para la inversión productiva de remesas.

Experimentar diversas formas de apoyo a la vejez, dentro y fuera de hogares compuestos y multigeneracionales. Asegurar los mecanismos de protección de los derechos de las personas mayores aun frente a sus familiares cercanos: propiedades, pensiones, derechos al respeto y la no violencia.

Incentivar proyectos de vivienda que combinen variados tipos y tamaños de casas y espacios comunales, para familias de diferente composición y edades, con acceso a servicios colectivos.

ii. Sustento y atención de los hogares

Promover el reconocimiento de la economía del cuidado y sus implicancias económicas, sociales y psicológicas. Los prestadores de servicios, especialmente de salud, deberían ser los primeros en sensibilizarse respecto a las posibilidades y limitaciones que las actividades de cuidado crean para diferentes miembros de la familia. Implementar los acuerdos internacionales acerca de la elaboración de cuentas satélite, difundir esta información, asegurar que las políticas económicas y laborales sean consecuentes.

Monitorear permanentemente la evolución del servicio doméstico en todas sus formas, cautelando los derechos de quienes lo realizan y asegurando la disponibilidad de servicios de educación y salud en horarios y lugares que estén a su alcance.

Elaborar políticas laborales que apunten a reducir los conflictos entre las responsabilidades familiares y laborales. La importancia de los subsectores en la organización de las economías de las familias urbanas sugiere la necesidad de pensar estas medidas en función a la dinámica de diferentes subsectores. Reconocer la heterogeneidad de las familias en este sentido.

Diseñar servicios e infraestructura básicos que reducen los costos y las distancias que separan los mundos familiares y laborales, especialmente el transporte urbano, las comunicaciones y los sistemas de abastecimiento.

Promover los centros de información y las bolsas de trabajo. Tomar medidas tendientes a ampliar las redes sociales de las familias y sus posibilidades para mantener el contacto con una amplia red de asociados, considerando que a través de estas redes fluyen información y oportunidades de trabajo y capacitación laboral.

Aplicar las leyes con la debida prontitud en los casos de padres que incumplen el pago de la pensión alimentaria de sus hijos o que no asumen las responsabilidades de la paternidad.

iii. Usos y asignación de los recursos familiares

Asegurar la protección de los activos de las familias: vivienda, herramientas de trabajo, símbolos de dignidad, ahorros para emergencias. Podría implicar el desarrollo de leyes y mecanismos judiciales para deslindar conflictos entre actores que tienen poco acceso al sistema de justicia.

Promover la experimentación con seguros populares contra diversos percances. Financiar estudios de factibilidad de diversos esquemas, tomando como inspiración los mecanismos de ahorro y seguridad colectiva que las familias innovan.

Intensificar los actuales esfuerzos para cubrir a toda la población en pobreza con seguros de salud, evitando de esta manera los *shocks* catastróficos que se originan en enfermedades y accidentes caros y de largo tratamiento y cuidado.

Reorientar los servicios de salud, educación, cuidado infantil y apoyo familiar para dar prioridad a las situaciones de discapacidad, reconociendo que los recursos familiares se agotan rápidamente en estos casos.

Dirigir los mejores esfuerzos al diseño de políticas de pensiones de vejez para las grandes mayorías.

iv. Autoridad y participación en las familias

Difundir modelos prácticos de funcionamiento democrático de las familias, recogidos de la población misma. Los canales podrían ser las escuelas, los medios de comunicación, las iglesias, los clubes deportivos, las organizaciones comunales.

Capacitar a todo tipo de servidor público para escuchar con especial atención las versiones de quienes corren mayor riesgo de ser silenciadas/os en las decisiones y conflictos familiares: mujeres, jóvenes, niños, niñas, personas mayores (sin excluir a los varones adultos donde corresponde).

Desarrollar los programas y mecanismos de conciliación de conflictos familiares, incentivar experimentos en ese sentido, recoger las prácticas espontáneas de la población, donde sea posible, asimilar en los programas y las normas formas de sanción que emergen de la población.

Insistir en las actuales políticas contra la violencia y en la protección de las víctimas de la violencia doméstica. Evitar que éstos estén dirigidos exclusivamente a las mujeres y tender más bien a programas integrados por sexo.

Ampliar los roles paternos aprovechando un clima de experimentación y la atracción de ciertos modelos de “modernidad”. Usar los programas sociales para resignificar el papel de los padres dentro de la familia como personas que poseen conocimientos relevantes y derecho a compartir las decisiones y responsabilidades.

b. Experiencias innovadoras

Dados los problemas de encuentro entre la oferta de programas y las necesidades y disposiciones de las familias, las innovaciones más importantes en el campo de nuestro interés son las que forjan una nueva relación entre el Estado y los y las *stakeholders* y beneficiarios de sus acciones. La Ley de Participación en Bolivia, las consultas municipales y los actuales experimentos con presupuestos participativos en los tres países, los CLAS (Comité Local de Administración de Salud) en Perú, son ejemplos. Rastrear los casos no es fácil y parece confirmar el juicio de Grindle (2002) respecto a las políticas de reforma de los años noventa en América Latina en general. Según esta investigadora, casi todas ellas fueron el producto de uno u otro *petite comité* de expertos, ubicado muy lejos socialmente y, con frecuencia, geográficamente también, de los problemas que pretendían aliviar. La prueba de ello está en las dificultades de la aplicación de la mayor parte de las reformas.

Sigue siendo el caso que la participación en consultas y en mecanismos de este tipo no necesariamente responde a un proyecto consciente de bienestar familiar para quienes lo hacen. Bien pueden estar articulando propuestas y eligiendo entre opciones en base a otras identidades de grupo: como líderes comunales (con cuotas de poder y figuración que proteger), como jóvenes (con ciertos intereses opuestos a los de la generación mayor y menor), como sector ocupacional, entre las muchas identidades posibles. Este riesgo no sería grave si es que el resultado de la consulta y la participación abonara efectivamente a favor de mejores formas de convivencia y funcionamiento, mayor apertura y oportunidades para las familias. Y esta cuestión tendría que resolverse con evaluaciones de los programas que superen la mirada a los distintos miembros de la familia por separado -los niños, las niñas, los jóvenes, las mujeres, los jóvenes, los adultos varones, las trabajadoras del hogar, los discapacitados, etc.- y que analicen los impactos sobre la familia como un todo, algo “más que la suma de sus partes”.

Una propuesta de ampliar los márgenes de decisión de la población y tomar modelos de las prácticas que las familias ya están utilizando exige un esfuerzo de reeducación entre los representantes políticos, funcionarios y administradores en el campo social. Tendrían ellos y ellas que aceptar que las familias no son solamente buenas para saber sobrevivir, sino que son buenas para analizar su realidad y responder propositivamente. No todas lo hacen por igual en todos los campos, sin duda. A este respecto también rige la diversidad y la complejidad.

Bibliografía

- Anderson Jeanine (en preparación). *Los caminos de la pobreza*. Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Anderson, Jeanine y otros (2001), *Yauyos. Estudio sobre valores y metas de vida*. Ministerio de Educación del Perú, Lima.
- ____ (1999), *Mujeres de negro: la muerte materna en zonas rurales del Perú*. Ministerio de Salud del Perú, Lima.
- ____ (1987), “Imágenes de la familia en los textos y vida escolares”, en *Revista Peruana de Ciencias Sociales* 1:1. Fomciencias, Lima.
- Armas Dávila, Amparo (2004), “La equidad de género y el programa del Bono de Desarrollo Humano”. Ponencia presentada al Seminario Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe, CEPAL / CONAMU, Quito, Ecuador, agosto 2004.
- Arnold, Denise Y., compiladora, (1998), *Gente de carne y hueso. Las tramas de parentesco en los Andes*. Tomo II. Parentesco y género en los Andes, ILCA / CIASE, La Paz.
- Bant, Astrid (1994), “Parentesco, matrimonio e intereses de género en una sociedad amazónica: el caso aguaruna”, en *Amazonía Peruana* 24, Revista del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, Lima.
- Barrig, Maruja (1993), *Seis familias en la crisis*. ADEC / ATC, Lima.
- Bolton, Ralph y Bolton, Charlene (1975), *Conflictos en la familia andina*. Centro de Estudios Andinos, Cusco, Perú.
- Bolton, Ralph y Mayer, Enrique, editores (1977), *Andean Kinship and Marriage*. American Anthropological Association, Special publication N°7, Washington, D.C.
- Burgwal, Gerrit (1995), *Struggle of the Poor. Neighborhood Organization and Clientelist Practice in a Quito Squatter Settlement*, CEDLA (Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos), Amsterdam.
- Castro Mantilla, María Dolores y Salinas Mulder, Silvia (2004), *Avances y retrocesos en un escenario cambiante. Reforma en salud, mortalidad materna y aborto en Bolivia*. CIDEM – Centro de Información y Desarrollo de la Mujer, La Paz.
- Chant, Sylvia (2002), “Whose Crisis? Public and Popular Reactions to Family Change in Costa Rica”, en Abel, Christopher y Lewis, Colin M., editores. *Exclusion and Engagement. Social Policy in Latin America*. Institute of Latin American Studies, University of London.
- Cicerchia, Ricardo (1998), “Sensatez y sentimiento. La historia cultural de la familia y la construcción social del género”, en Cicerchia, R., compilador (1998), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- Colloredo-Mansfeld, Rudi (1999), *The Native Leisure Class. Consumption and Cultural Creativity in the Andes*. University of Chicago Press, Chicago, USA.
- Cornejo Muñoz de Vera, Rina (2000), *Tercera edad: los marginados de la familia y la sociedad*. Municipalidad Provincial del Cusco, Cusco, Perú.
- Daeren, Lieve (2004), “Mujeres pobres: ¿prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género”. Ponencia presentada al Seminario Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe, CEPAL / CONAMU, Quito, Ecuador, agosto 2004.
- Dradi, Maria Pia (1987), *La mujer chayahuita: ¿un destino de marginación?* Instituto Nacional de Planificación, Gobierno del Perú / Fundación Fredrich Ebert, Lima.
- Fuller, Norma (2000), “Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú”, en Fuller, Norma, editora, *Paternidades en América Latina*, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Gamarra, Jeffrey (1999), “Lo público y lo privado: un análisis del espacio social en comunidades de retornantes en Ayacucho, Perú”, en Wilson, Fiona, editora, (1999), *Violencia y espacio social. Estudio sobre conflicto y recuperación*, Universidad Nacional del Centro, Huancayo, Perú.
- Gill, Lesley (1994), *Precarious Dependencies. Gender, Class, and Domestic Service in Bolivia*, Columbia University Press, Nueva York.
- Grindle, Merilee (2002), “Despite the Odds”, en Abel, Christopher y Lewis, Colin M., editores. *Exclusion and Engagement. Social Policy in Latin America*. Institute of Latin American Studies, University of London.

- Harris, Olivia (2000), *To Make the Earth Bear Fruit: Ethnographic Essays on Fertility, Work and Gender in Highland Bolivia*. Institute of Latin American Studies, University of London.
- Korovkin, Tanya (2004), "Globalización y pobreza. Los efectos sociales del desarrollo de la floricultura de exportación", en Harare, Raúl y colaboradores (2004), *Efectos sociales de la globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador*. CEDIME / Abya-Yala, Quito.
- Korovkin, Tanya con la colaboración de Vidal Sánchez y José Isama (2002), *Comunidades indígenas. Economía de mercado y democracia en los Andes ecuatorianos*. CEDIME / IFEA / Abya-Yala, Quito.
- Lind, Amy y Jessica Share (2003), "Queering Development: Institutionalized Heterosexuality in Development Theory, Practice and Politics in Latin America", en Bhavnani, Kum-Kum, John Foran y Priya Kurian, editors (2003), *Feminist Futures. Re-imagining Women, Culture and Development*. Zed Books, London.
- Loayza Castro, Natasha (1997), *El trabajo de las mujeres en el mundo global. Paradojas y promesas*. Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, La Paz.
- Lobo, Susan (1982), *A House of My Own. Social Organization in the Squatter Settlements of Lima, Peru*. University of Arizona Press, Tucson, Arizona.
- Montaño Virreira, Sonia y otros (1996), *Legislación andina y violencia contra la mujer*. Subsecretaría de Asuntos de Género, Ministerio de Desarrollo Humano, Gobierno de Bolivia, La Paz.
- Nué Guerrero, Angélica (2003), *Percepciones y autopercepciones de ancianos en Santa Cruz de Andamarca. Asociaciones con actividad y productividad, y con salud, enfermedad y muerte*. Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Okin, Susan Moller (1989), *Justice, Gender, and the Family*. Basic Books, Division of HarperCollins Publishers.
- Paulson, Susan (1996), "Familias que no 'conjugan' e identidades que no conjugan: la vida en Mizque desafía nuestras categorías", en Rivera Cusicanqui, Silvia, compiladora (1996), *Ser mujer indígena, chola o birlocha en la Bolivia postcolonial de los años '90*, Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales, La Paz.
- Ponce, Ana (2004), *Los efectos del abandono paterno*. Tesis de maestría, Escuela de Graduados, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Revollo Quiroga, Marcela (1994), *Violencia doméstica registrada en Bolivia*. Subsecretaría de Asuntos de Género, Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales Ministerio de Desarrollo Humano, La Paz.
- Riofrío, Gustavo y Driant, J.C. (1987), *¿Qué vivienda han construido? Nuevos problemas en viejas barriadas*. CIDAP / TAREA, Lima.
- Rivera, Cecilia (1993), *Maria Marimacha. Los caminos de la identidad femenina*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Skar, Sarah Lund (1984), "Interhousehold Co-operation in Peru's Southern Andes: A Case of Multiple Sibling-Group Marriage" en Long, Norman, editor (1984), *Family and Work in Rural Societies. Perspectives on Non-wage Labor*, Tavistock Publications, Londres.
- Weismantel, Mary (1988), *Food, Gender, and Poverty in the Ecuadorian Andes*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, Estados Unidos.
- Yon Leau, Carmen (2000), *Hablan las mujeres andinas. Preferencias reproductivas y anticoncepción*. Movimiento Manuela Ramos, Lima.
- Ypeij, Annelou (2000), *Producing against Poverty. Female and male micro-entrepreneurs in Lima, Peru*. Amsterdam University Press, Holanda.

C. Familias urbanas del Cono Sur: transformaciones recientes en Argentina, Chile y Uruguay

Rosario Aguirre

Introducción

El presente documento ha sido preparado para la Reunión de Expertos “Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidades de políticas públicas eficaces” que se realizará en Santiago de Chile, del 28 al 29 de octubre de 2004.

En la actualidad frente al agravamiento de los problemas sociales y al debilitamiento de la integración social el tema de las familias aparece en forma recurrente en los discursos de los gobiernos, los políticos y las instituciones religiosas, reconociendo y reafirmando su papel central en la socialización de las nuevas generaciones. Por otra parte, las encuestas de opinión pública muestran que las familias siguen ocupando un lugar de privilegio en el sistema de valores y aspiraciones de las personas de diferentes edades.

El miedo a la decadencia de la familia no es nuevo,⁸⁵ sin embargo el significado de esta crisis y el futuro de la institución -existente en todas las sociedades y sujeta a cambios históricos en los

⁸⁵ Recuerda Giddens (1991) que el temor a la decadencia de la familia se ha planteado desde el siglo pasado en la mayor parte de los países occidentales.

distintos contextos- es objeto de intensos debates. Este temor está presente, fundamentalmente, cuando los temas tratados refieren a las funciones que tienen que ver con la gestación de nuevas vidas, la reproducción, la sexualidad y los afectos.

La naturalización que se realiza de las funciones familiares de prestación de servicios básicos para la subsistencia cotidiana y la falta de visibilidad de las familias como una de las fuentes de provisión de bienestar –junto al mercado, el Estado y la comunidad– dificulta la identificación de políticas específicamente dirigidas a esta esfera así como tener en cuenta las consecuencias de las políticas sociales y económicas sobre los trabajos y las actividades que realizan sus diferentes integrantes.

En el cono sur las familias han estado sometidas a las consecuencias de los diferentes episodios de crisis económica y financiera y a los efectos de la reestructuración productiva y de la apertura al mercado externo. Ellas se han visto afectadas por los problemas de empleo: altas tasas de desempleo y de subempleo, pérdida de seguridad en el empleo, polarización creciente entre empleos de buena calidad y de mala calidad. También han debido soportar la reducción de los servicios del Estado y la falta de atención por parte de éste de nuevas necesidades que no han logrado constituirse en derechos, lo que se ha expresado en el incremento del trabajo no remunerado que se realiza en los hogares.

Este texto se propone proporcionar una visión comparativa de las transformaciones que se produjeron en la última década en la situación de las familias en Argentina, Chile y Uruguay. Se inicia con una presentación sintética de las transformaciones recientes de la economía y del mercado laboral que han impactado sobre el bienestar de los hogares y las familias así como de los cambios culturales que plantean tensiones en la vida familiar. Luego se analizan los cambios sociodemográficos acaecidos en ese período relativos a la formación de los hogares, la disolución de las parejas y los procesos de envejecimiento poblacional. A continuación se proporciona una breve descripción de la evolución de la estructura de los hogares y de las familias teniendo en cuenta las relaciones de parentesco y las etapas del ciclo de vida familiar. Por último, se presentan las principales líneas de justificación de las políticas orientadas a las familias y un breve recuento de las nuevas políticas y programas que se impulsaron en esta década para terminar con algunas breves consideraciones acerca de las políticas familiares como problema público y objeto de políticas.

Las fuentes de información utilizadas para realizar este trabajo fueron estudios de las oficinas estadísticas de los países, investigaciones de especialistas, análisis de documentos públicos, y procesamientos especiales realizados por CEPAL de las encuestas de hogares en dos momentos del tiempo, 1990 y 2002.

1. Cambios recientes en el contexto del Cono Sur y su impacto sobre los hogares y las familias

En la década de los 90, Argentina y Uruguay sufrieron profundas transformaciones en su economía. Debe recordarse que en estos países considerados pioneros en la región en cuanto a desarrollo social, los procesos de ajuste y reforma estructural se hicieron luego de recuperada la democracia. Se profundizó la apertura al exterior, proceso que en Chile se había iniciado antes, desde fines de los 70. Las cifras de la CEPAL muestran que en el período 1990-1997 se produjo un fuerte crecimiento del PIB per cápita en Chile (53,3%), en Argentina (32,2%) y en Uruguay (27,2%). Junto con el control de la inflación, la aplicación del modelo exportador permitió a estos países expandir notablemente su actividad económica.

Al mismo tiempo se produjo un cambio en el rol del Estado. En el caso de Argentina se redujo el rol de agente directo en el proceso productivo de bienes y de servicios, se impulsó la privatización de las empresas públicas las que fueron adquiridas por grandes grupos económicos nacionales que se aliaron con empresas transnacionales. En Uruguay el proceso de privatización de los núcleos centrales de la actividad económica fue más limitado al no alcanzar a los sectores en que las empresas públicas tienen monopolio legal o una fuerte posición en el mercado.

Se gestaron procesos de desarrollo económico sustentados en el consumo de bienes importados, en el aumento del endeudamiento externo y el deterioro de la capacidad de la producción nacional. Numerosos estudios han mostrado que estos procesos han impactado fuertemente a las familias, incrementándose la pobreza y la desigualdad social. Sin desconocer los avances realizados en los últimos años de los ochenta y principios de los noventa en la disminución de la pobreza, se constata que el problema de la pobreza tuvo una marcada expansión en la segunda mitad de los noventa. La CEPAL (2001) denomina al período 1997 a 2002 como la “media década perdida para el crecimiento”.

Diversos indicadores y principalmente aquellos relativos al mercado de trabajo, permiten afirmar que las bases para el crecimiento de la pobreza se encuentran en las políticas implementadas en el período 90/94 (atraso cambiario, disminución unilateral de aranceles, desestatización, desregulación laboral y endeudamiento externo). En los casos de Argentina y Uruguay ese modelo trajo una secuela de desocupación y precariedad creciente, con el consiguiente agravamiento con la crisis del año 2002.

Si bien Uruguay se caracteriza en el contexto regional como uno de los países con menores índices de pobreza los datos oficiales recientemente publicados muestran que la pobreza registró un aumento inédito en tanto la cantidad de pobres se duplicó en los últimos cinco años (Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Continua de Hogares. 2004). Los datos para Argentina muestran que la pobreza y la indigencia alcanzaron su máximo en 2002 llegando la pobreza a un 57% de la población urbana del país y la indigencia al 27,5% del total (Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Permanente de Hogares, 2004). En Chile también se ha detectado a partir de 1997 una disminución de la tendencia hacia la reducción de la pobreza que se había verificado durante la década de los 90 (Ferés, 2000; Raczynski, 2004).

Tanto en Argentina como en Uruguay, la destrucción de amplios sectores medios ha provocado en estos últimos años nuevas olas migratorias para escapar a la carencia de oportunidades. Esta migración en gran escala, sobre todo de personas jóvenes, afecta la estructura de edades de la población. A partir de los procesos migratorios surgen entramados de vínculos familiares nuevos para estos países, como el envío de remesas. Aspectos que en esa subregión todavía han sido poco estudiados.

La literatura feminista ha enfatizado los efectos ambivalentes que la globalización ha tenido en las relaciones de género. Las mujeres han sido un factor que ha funcionado como variable de ajuste para absorber las crisis que provocaron los programas de ajuste de la economía, intensificando el trabajo doméstico y de cuidados familiares para compensar la disminución de las prestaciones de los servicios sociales.

Las reformas de los 90 no han tenido en cuenta estas cuestiones ya que se ha asumido que buena parte de las actividades y de las nuevas necesidades —que no son cubiertas por el Estado— son satisfechas por las familias, fundamentalmente por las mujeres, con o sin ayudas públicas.

Los cambios en las familias tienen que ver también con transformaciones culturales e identitarias en curso. El actual debate sobre la individualización que comenzó en Alemania a principios de los ochenta y cuyo exponente más influyente es Ulrich Beck realiza aportes interesantes para la comprensión de los actuales cambios en el mundo familiar.

Sostiene este autor (2003) que la profundización de las transformaciones de las instituciones sociales se debe a la difusión de ideas en una cultura globalizada y en un mundo interrelacionado,

procesos que se vienen gestando desde hace largo tiempo. Beck utiliza el concepto individualización para analizar la manera como las personas hacen frente a estas transformaciones en términos de identidad y de conciencia y también de cómo cambian sus vidas y sus modelos biográficos. Centra su análisis en la tendencia hacia la individualización como la característica más notable de las relaciones familiares al producirse “ el paso de una comunidad de necesidad a un tipo de relaciones electivas”. Estos planteos reclaman mirar más allá de los datos objetivos en busca del significado subjetivo y considerar los conflictos “tanto abiertos como larvados”.

La exposición a otros modelos culturales a través de los medios de comunicación, la continuada expansión de la participación de las mujeres en la enseñanza superior y en el trabajo remunerado así como la reivindicación de derechos sociales, económicos y civiles por el activismo feminista de los últimos años han incidido en las concepciones que mujeres y varones tienen de las familias, de la división sexual del trabajo, de la maternidad y la paternidad.

Es precisamente en el contexto de crisis que se plantean una serie de tensiones, en la vida familiar en cuanto a las tareas a realizar por cada uno de sus miembros, a los costos que cada uno está dispuesto a soportar y por parte del Estado, en relación con los derechos a priorizar.

A pesar de su carácter global, estos cambios presentan un desarrollo muy desigual según las sociedades de que se trate. En nuestras sociedades tener en cuenta los procesos de individualización supone analizarlos en el contexto de las crecientes desigualdades sociales y en relación a los diferentes ejes de inequidad (clase, género, etnia, generación).

2. Transformaciones sociodemográficas recientes

En esta parte se analizan algunos de los cambios sociodemográficos más significativos producidos en los países del cono sur que repercuten en las estructuras de los hogares y en las formas de vivir en familia. Para ello se presenta información sobre un conjunto de aspectos fuertemente relacionados entre sí tales como la edad media al contraer matrimonio, el número de matrimonios y de uniones libres, la edad en que las mujeres tienen el primer hijo, la disolución de las uniones y finalmente los procesos de envejecimiento de la población. Se toma como punto de partida la amplia literatura sociodemográfica que en la región se ha preocupado de estos temas y la información más reciente que ha sido posible localizar sobre estos indicadores.

Estos países presentan indicadores que muestran tendencias similares. La tasa global de fecundidad se sitúa en Argentina, Chile y Uruguay en 2.6, 2.2 y 2.4 respectivamente. La expectativa de vida al nacer se ha extendido alcanzando las mujeres hacia finales del siglo XX 78 años en Argentina y 79 años en Chile y Uruguay. Los hombres por su parte presentan una esperanza de vida de 71, 73 y 72 años, respectivamente. En cambio, la tasa de participación laboral de la población femenina presenta diferencias importantes, entre los 25 y 34 años en Argentina es del 64%, en Chile 57% y en Uruguay del 76%. Debemos recordar que Argentina y Uruguay se ubican entre los países de la región que tienen las más altas tasas de participación económica femenina y que Chile se ubica entre aquellos países con tasas menores. Esta situación sugiere la existencia de actitudes y valores diferentes en la subregión con relación a la autonomía económica de las mujeres y las relaciones de género.

Los especialistas consideran que estos países se encuentran en el grupo de países que en la región latinoamericana están en la “Segunda Transición Demográfica”. Ellos presentan una serie de características comunes de “modernidad” tales como presencia creciente de uniones consensuales, aumento de la edad al contraer matrimonio, incremento de la disolución de las uniones (García y B. Rojas, 2002). A ello se agrega por el avance de la transición demográfica el aumento de la población adulta mayor. Características de modernidad, que en estos países se presentan en un contexto

caracterizado por desigualdades sociales y que se expresan de forma desigual en los distintos sectores socioeconómicos y en las distintas generaciones.

a. Aumento de la edad al casarse

Este es un indicador importante porque la formación de pareja conlleva en nuestras sociedades a cambios importantes en la vida de las mujeres en cuanto a las responsabilidades que asumen en el cumplimiento de los trabajos domésticos y de cuidados familiares.

Los países del cono sur comparten la tendencia a incrementar la edad en que se formaliza la unión conyugal. La edad media de las mujeres uruguayas al contraer matrimonio pasó de 26 años en 1990 a un poco más de 29 años hacia 2000 (Paredes, 2003). Los hombres uruguayos por su parte pasaron de casarse con un promedio de 30 años en 1990 a hacerlo con 32,6 años en 2000. En la ciudad de Buenos Aires entre las mujeres la edad al casarse subió de 26 años en 1960 a 28,2 en 1995, en tanto la edad de los hombres ha declinado algo pasando de 31 años en 1960 a 29,5 en 1995. (Torrado, 2003).

Un reciente estudio comparativo de Buenos Aires y Montevideo (y sus áreas metropolitanas) de Cabella, Peri y Street (2004) ha permitido registrar los cambios a lo largo del tiempo de diferentes promociones de mujeres entre 24 y 54 años de edad, considerando el año de inicio de la convivencia en pareja. Encontraron cambios notables en el tiempo: la proporción de mujeres que iniciaron sus uniones con más de 25 años en Montevideo pasaron de sólo un 3% en la promoción 1960-74, al 37% en la promoción 1985-99; en Buenos Aires esta proporción pasa del 11% en la primera promoción al 38,6% en la segunda. Además en este estudio se encuentra que la postergación en la formación de pareja se produce en las mujeres de todos los estratos educativos, aunque el cambio es mayor entre las más educadas.

García y Rojas (op. cit.) hacen referencia a estudios realizados en la región que indican la presencia de un patrón de nupcialidad más temprano en los sectores sociales pobres de las zonas rurales y en las zonas urbanas en trabajadores no asalariados con ocupaciones inestables y con bajos niveles de escolaridad. En ese sentido estas autoras citan trabajos realizados para Argentina por Wainerman y Geldstein (1994) y por Muñoz y Reyes (1997) para Chile.

b. Menos matrimonios

Las tasas de nupcialidad descienden en los tres países entre 1990 y 2000. Numerosos estudios dan cuenta de los importantes cambios, tanto en América Latina como en Europa, de las formas de inicio de la primera unión. Por un lado, descenso de los matrimonios y por otro, aumento de las uniones consensuales.

En Uruguay la tasa de nupcialidad (número de matrimonios cada 1.000 habitantes) pasa de 7,5 en 1990 a 4,18 en el 2000. En Chile la tasa de 6,0 en 1990 desciende a 4,2 en 2000. En el Gran Buenos Aires la tasa de 7,4 en 1990 disminuye al 5,5 en 2000. Las tasas alcanzadas hacia comienzos de 2000 son similares a la que presentan algunos países europeos como España (5,0 en 1995).

Diversos factores pueden estar vinculados a la disminución de las tasas de nupcialidad. Aspectos culturales como la aceptación de las relaciones sexuales fuera del matrimonio, los cambios en los deseos y opciones vitales de las mujeres, las incertidumbres en cuanto a la mejor manera de organizar la vida cotidiana. Aspectos materiales que tienen que ver con las dificultades de inserción laboral y emancipación de los jóvenes, la percepción de éstos de que la vida en familia implica problemas y tensiones y la falta de disposición a asumir compromisos estables frente a la inseguridad en la vida laboral.

c. Más uniones consensuales

En la región latinoamericana la importancia de la convivencia en pareja sin matrimonio legal se la vincula a las raíces coloniales y a la situación de pobreza. En los países del cono sur, donde eran en el pasado mucho menos importantes que en los países centroamericanos y del Caribe, han experimentado un sensible crecimiento en las últimas décadas.

García y Rojas (2002) proporcionan evidencias empíricas de un aumento continuado y acentuado en la década de los ochenta, sobre todo en Argentina y Chile. Las cifras para Buenos Aires indican que del 13,6% en 1991 pasaron a constituir el 21% en 2000 (Ministerio de Salud, 2000). En Uruguay la proporción de mujeres entre 15 y 24 años solteras y unidas se incrementó, pasando el 57% de solteras y el 16% de unidas registradas en el censo de 1985 a constituir el 60% y 23% respectivamente en 1996.⁸⁶

En el estudio comparativo Buenos Aires- Montevideo realizado por Cabella, Peri, Street (2004) el análisis de las diferentes promociones -según el año de inicio de la convivencia con la pareja- lleva a los autores a afirmar que:

“En este terreno, el cambio marca una creciente desinstitucionalización del contexto en que las mujeres inician sus carreras conyugales. Mientras que en las promociones anteriores a 1975 el matrimonio es la pauta netamente predominante de entrada en unión (cerca del 85% eligieron esa modalidad), a partir de esa fecha se observa un aumento progresivo de la consensualidad. En las promociones más recientes (posteriores a 1985), casi la mitad de las uniones se iniciaron sin pasar por el registro civil ni por una ceremonia religiosa, tanto en Montevideo como en AMBA, de manera que “en ambas orillas” el matrimonio ha dejado de ser un destino ineludible al momento de decidir formar pareja. Sin embargo, esto no debería ser interpretado como una “crisis de la pareja-familia” sino como una crisis del “matrimonio-institución”.

Una de las interrogantes que plantea la literatura sobre el tema tiene que ver con las características socioeconómicas de los integrantes de estas uniones y el significado que ellas tienen para sus integrantes, así como sus implicancias sobre la crianza y la educación de los hijos.

d. Retraso en la edad en que se tienen los hijos y maternidad adolescente

La literatura especializada muestra que ha cambiado el calendario de la maternidad en las generaciones de mujeres de sectores medios y altos más jóvenes y con mayores niveles de educación, así como el tamaño de sus familias. Tienen menos hijos y los tienen con mayor edad, en las etapas en que las mujeres de promociones anteriores ya habían completado su período de reproducción.

El retraso de la maternidad en estos estratos es coherente con la separación entre sexualidad y procreación, estando influido también por las nuevas expectativas vitales y por la expansión de los períodos de educación formal y de la formación profesional de estas generaciones de mujeres.

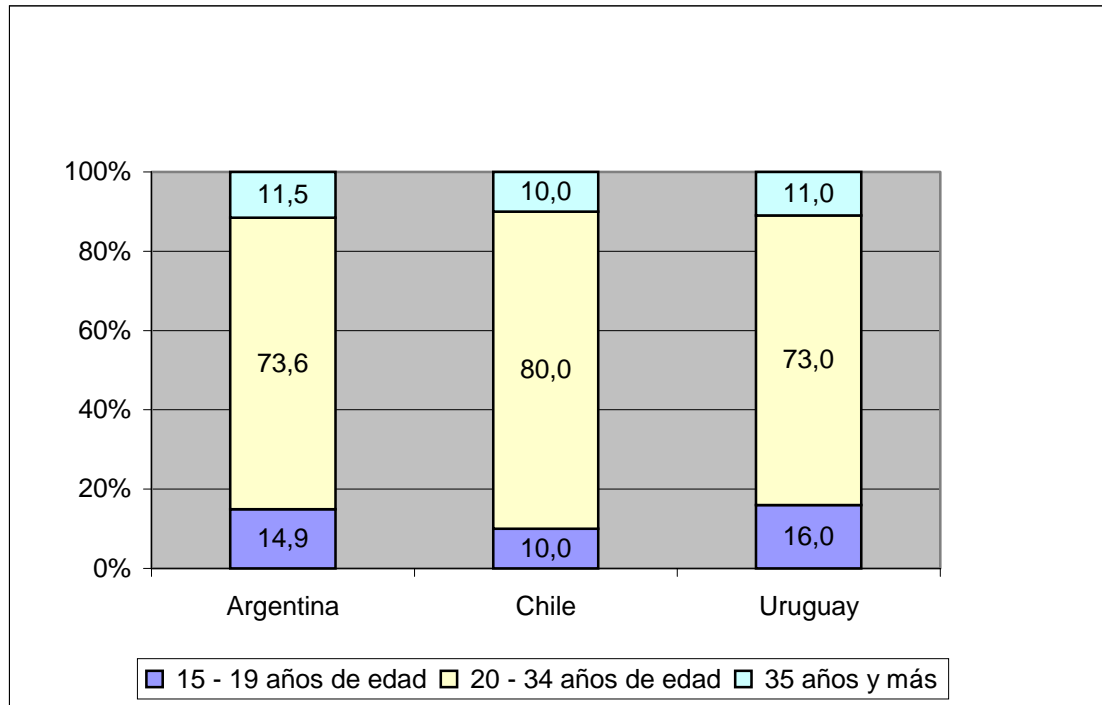
En Europa desde 1990 la edad media de las mujeres que tienen su primer hijo es superior a los 28 años. En España era de 29,7 años en 1995. En Uruguay según cálculos realizados sobre datos provisionales que nos fueron proporcionados por la División de Estadística del Ministerio de Salud Pública es de 27,9 años en el 2000.

Por otra parte, el aumento de la proporción de nacimientos de madres jóvenes de los sectores más pobres y con menores niveles de escolaridad provoca preocupación por los riesgos sanitarios y por las dificultades que estas madres tienen para acceder o permanecer en el sistema educativo y el empleo y por

⁸⁶ La información de los censos y encuestas de hogares sobre estado civil presenta problemas de confiabilidad debido a que hay unidos que se declaran casados o solteros y también separados que se declaran solteros o casados, ello puede presentar variaciones según sectores sociales y generaciones.

sus efectos en la transmisión generacional de la pobreza. En Uruguay, el porcentaje de nacimientos de madres adolescentes (de 15 a 19 años) respecto al total de nacimientos pasó del 12% en 1970 a 15% en el 80 y al 16% en el 2000. En el total de nacimientos de madres adolescentes crece el porcentaje de nacimientos provenientes de uniones consensuales (alcanzan al 82% en 2000, mientras que en 1988 eran el 47% (INE con información de la División Estadística del Ministerio de Salud Pública).

Gráfico 1
CONO SUR (ARGENTINA, CHILE, URUGUAY): DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE NACIMIENTOS ANUALES SEGÚN EDAD DE LA MADRE 1995-2000



Fuente: CELADE (2002), América Latina y el Caribe: Indicadores seleccionados con una perspectiva de género, Boletín Demográfico 70, Julio 2002, CEPAL, Santiago de Chile.

La mayor incidencia de la maternidad adolescente en Uruguay probablemente se vincule a mayores carencias –respecto a Argentina y Chile– en cuanto a la adopción de programas de educación sexual y prácticas de prevención de embarazos capaces de encarar eficazmente esta problemática. Algunos estudios realizados en Uruguay enfatizan aspectos subjetivos con relación al significado de la maternidad para las jóvenes en situación de pobreza como factor explicativo de la decisión de asumir la maternidad precozmente.

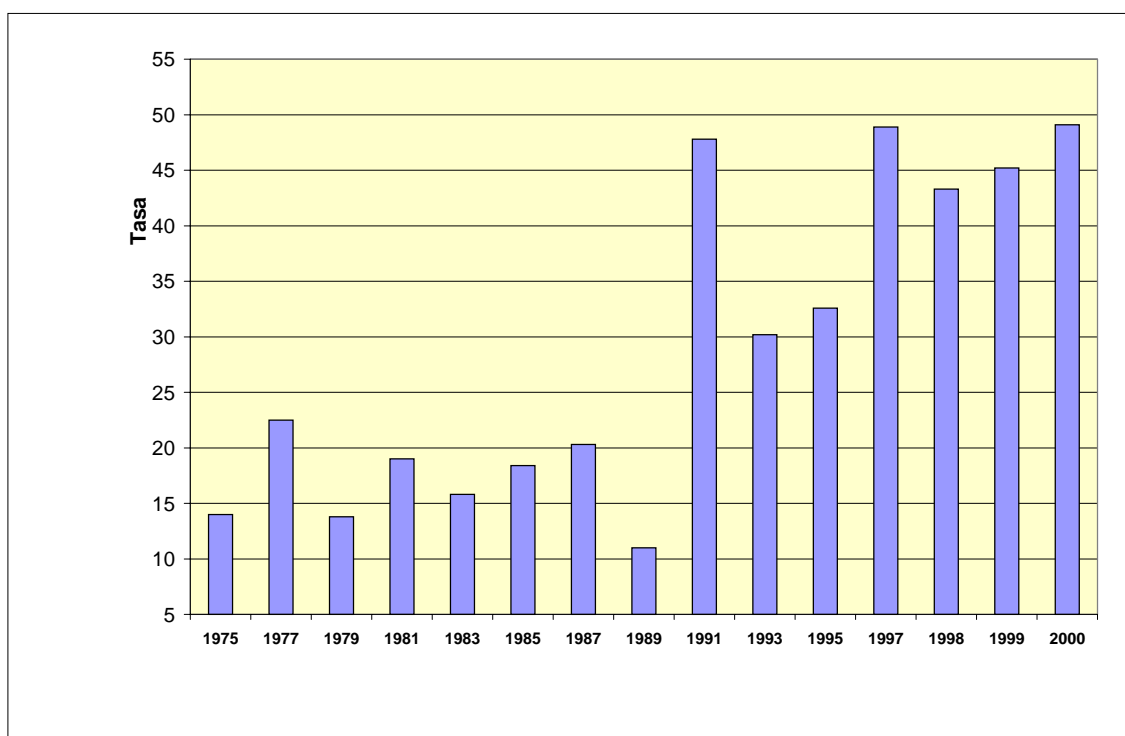
e. “Revolución” de los divorcios

Las estadísticas sobre divorcios tienen escaso desarrollo. Los datos presentados a nivel regional por Valdés T., Gomáriz E. (1995) muestran que a comienzos de los 90 Cuba, República Dominicana y Uruguay eran los países que presentaban las tasas más altas. Debe recordarse que Uruguay tiene a nivel regional la más temprana legislación en la materia la cual data de los primeros años del pasado siglo (1907). En Argentina recién se legalizó el divorcio en 1986. Chile continúa sin contar con una ley de divorcio por lo que en la práctica frente a la falta de alternativas legales para regular las rupturas matrimoniales las opciones son las separaciones de hecho o las nulidades fraudulentas.

Frente al argumento esgrimido por algunos opositores al divorcio en Chile de que una legislación que ampara la disolución conyugal estaría promoviendo las separaciones y la disolución de la familia debe tenerse presente que en Uruguay a pesar de tener esta temprana legislación es recién a partir de comienzos de los noventa que los divorcios se incrementan significativamente.

En Uruguay a comienzos de este siglo la relación divorcios matrimonios alcanza la cifra record de 40,2 divorcios cada 100 matrimonios. En Chile la tasa de nulidades en el período 1988-2000 ha pasado de 52,7 a 107 nulidades por cada mil matrimonios (Fuente: INE 1980-2000). Los datos para el Gran Buenos Aires muestran que los divorcios se incrementan en el período cercano a la sanción de la ley (1987-1989), pero a partir de la década de los 90 se inicia una tendencia decreciente con un leve repunte en el bienio 1999-2000. En 1990 la tasa es de 2.7 divorcios por mil matrimonios y en 2000 desciende a 2,0. (Dirección General de Estadísticas y Censos. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2002).

Gráfico 2
URUGUAY: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DIVORCIOS⁸⁷
1975-2000
(Número de divorcios cada 100 matrimonios)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.gub.uy>

Los estudios realizados del caso uruguayo muestran que las nuevas generaciones de casados tienen un patrón de disolución de las uniones más temprano que las anteriores. (Paredes, 2003).

Wainerman y Geldstein (1994) sostienen que las separaciones en Argentina son prácticas más frecuentes entre los sectores medio y alto y que en esto incide el hecho de que su concreción supone pasar por trámites legales costosos: “Las rupturas, a diferencia de las uniones de hecho, son un fenómeno más frecuente entre los sectores de ingresos superiores. Es que la separación y el divorcio supone atravesar trámites legales que demandan erogaciones y que se justifican cuando

⁸⁷ El aumento del año 1991 se debe a que a partir de esa fecha se aceleró la tramitación favoreciendo la ejecución de sentencias pendientes de años anteriores.

median bienes muebles y /o inmuebles a dividir, además del establecimiento de la tenencia, régimen de visitas, de alimentos para los niños menores. Difícilmente, las personas de escasos recursos acudan a los tribunales para formalizar la ruptura matrimonial”. La ruptura de las uniones contribuye al crecimiento de los hogares monoparentales y también a la formación de nuevas parejas en unión consensual.

En el estudio comparativo Buenos Aires-Montevideo (Cabella y otros op. cit) se estudió la evolución de las separaciones y divorcios (se consideraron tanto las disoluciones de matrimonios como de uniones consensuales) encontrando un patrón similar en ambas ciudades, las cohortes posteriores a 1985 fueron las que presentan mayores proporciones de rupturas matrimoniales.

El actual aumento de las separaciones y los divorcios se vincula a la elevada participación femenina en el mercado de trabajo, al incremento de la autonomía económica y a los procesos de individuación de las mujeres, al predominio de valores asociados a la libre elección y al amor romántico. Como dice Berger y Berger: “La gente se divorcia con tanta facilidad... porque sus expectativas acerca del matrimonio son muy altas y no quieren conformarse con aproximaciones insatisfactorias (citado por Beck y Beck – Gernsheim, 2001).

Los efectos del divorcio sobre las mujeres y los niños es objeto de un creciente interés por parte de educadores, psicólogos y sociólogos. Aparece tematizado el tema de la paternidad e incluso surgen organizaciones sociales a través de las cuales los hombres reclaman su derecho a la paternidad. En una investigación reciente realizada en Montevideo (Bucheli y otros 2002) se encontró que el cuidado de los hijos luego de la separación de los padres queda en una proporción muy elevada a cargo de las madres. Por otra parte, se muestra que un 42% los padres nunca pasa dinero a las madres de sus hijos y que las transferencias regulares son minoritarias.

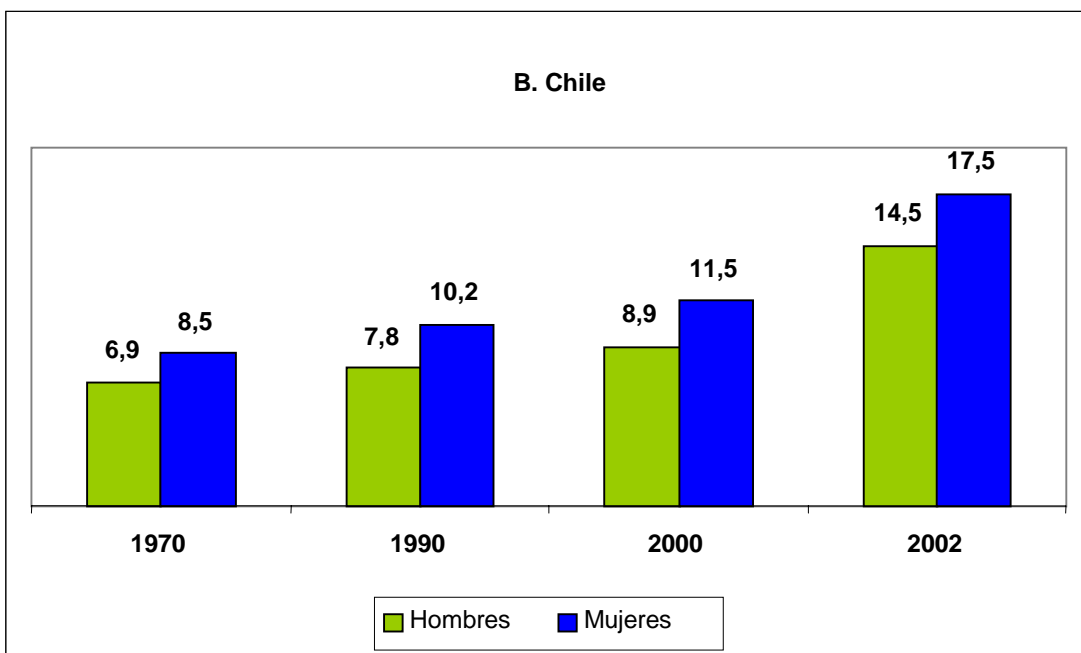
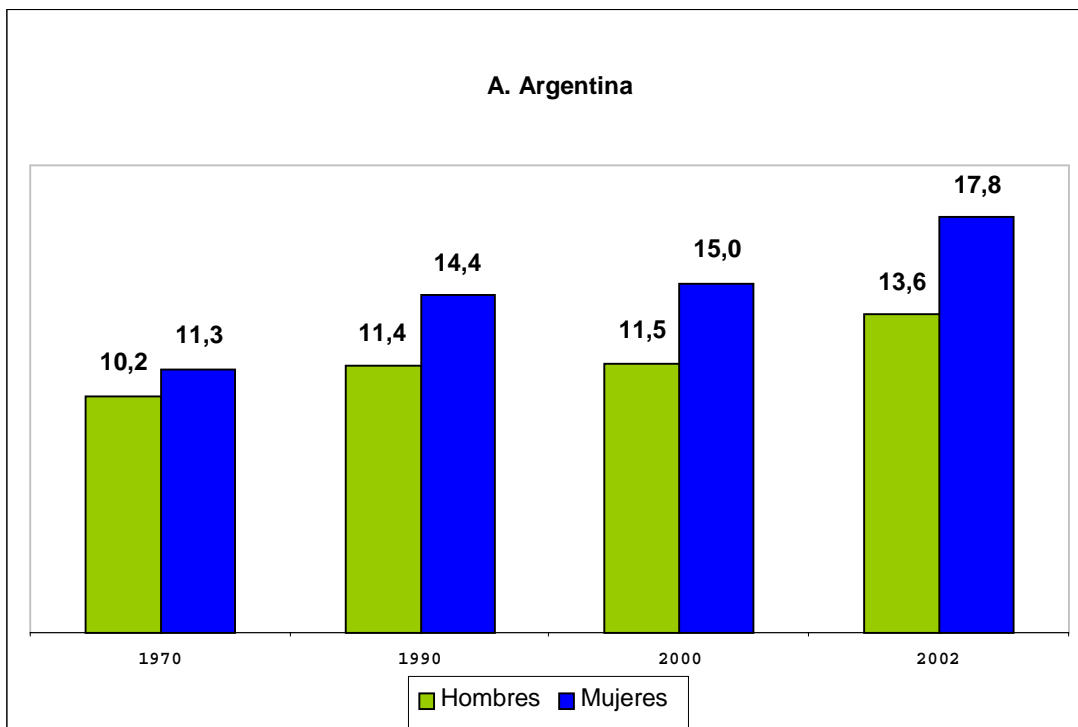
En síntesis, los cambios en las pautas de formación y disolución de las familias sugieren variadas y nuevas concepciones acerca de la vida en pareja y en familia, frente a procesos de creciente individuación y autonomía de jóvenes y de mujeres. Pero las desigualdades sociales marcan patrones diferenciales, vinculados -en el período en estudio- a las presiones que derivan del agudizamiento de la crisis económica. En ese sentido, los cambios sociodemográficos dan cuenta de la polarización creciente de la estructura social de estos países. Sin embargo, no puede dejar de reconocerse que existen tendencias que apuntan a la difusión de esos comportamientos entre clases y que habría cierta convergencia con procesos similares de los países desarrollados.

f. Aumento de las personas mayores

El aumento de la proporción de personas de más de 60 años en la población total es un fenómeno mundial debido a la baja de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida. Argentina y Uruguay se encuentran en el grupo de países de envejecimiento avanzado, países que han sido catalogados como pioneros en el envejecimiento en América Latina, a los cuales se agregan Cuba y varios países del Caribe (CELADE, 2003). Uruguay es el país que presenta el porcentaje más alto de población mayor de 60 años (17%), seguido por Argentina (13%). Chile es colocado por CELADE en el grupo de los países de envejecimiento moderado avanzado que -junto a Brasil y otros países del Caribe- experimentarán en los próximos años un aumento rápido del porcentaje de personas mayores.

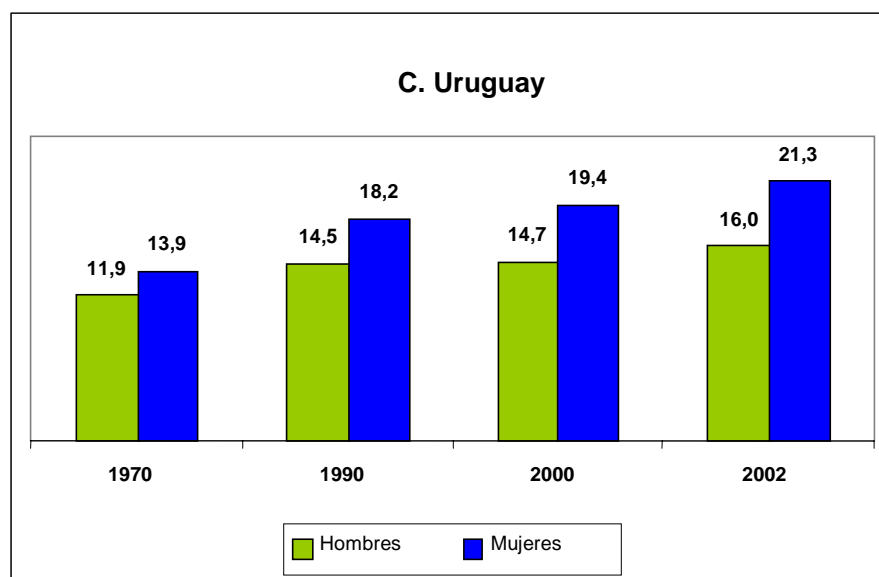
La proporción de personas de personas mayores de 60 años —según las proyecciones de CELADE para el año 2000— es de 11,5 %, 8,9% y 14,7% en la población masculina de Argentina, Chile y Uruguay y de 15,0 %, 11,5 % y 19,4% en la población femenina de los países antes mencionados.

Gráfico 3
CONO SUR (ARGENTINA, CHILE, URUGUAY): PERSONAS DE 60 AÑOS Y MAS
EN LA POBLACIÓN TOTAL
1970-1990-2000-2002



(continúa)

Gráfico 3 (conclusión)



Fuente: CELADE (2002), América Latina y el Caribe: Indicadores seleccionados con una perspectiva de género, Boletín Demográfico 70, julio 2002, CEPAL, Santiago de Chile.

El envejecimiento tiene una faceta vinculada con el aumento de la longevidad, que se traduce en el aumento del grupo de los de más de 75 años en la población de más de 60 años, lo que conduce al “envejecimiento en el envejecimiento”. En estos países se ha incrementado notablemente el peso de las personas más viejas entre los mayores, las cuales constituyen en Argentina y Uruguay alrededor del 30%.

El vocablo “personas de edad” recubre de hecho dos categorías bien diferentes en términos sociales y económicos. Por una parte, las personas retiradas “autónomas” en plena posesión de medios físicos y mentales, y por otra parte, las personas “dependientes”, cuya autonomía funcional es reducida y que dependen de recursos exteriores para lograr buenas condiciones de vida. Las demandas que provienen de este último sector plantean complejos problemas que tienen que ver con la atención de la salud, los cuidados familiares y los lugares de residencia.

Parecería que con la edad las disparidades tienen a ser menos percibidas ocultando que esta fase de la existencia reúne personas que tienen recorridos, experiencias de vida y posiciones sociales muy variadas que llevan a vejezes muy diferentes. Teniendo en cuenta la mayor longevidad de las mujeres, ellas se encuentran más a menudo en la categoría adultos dependientes. El paso del tiempo lejos de suavizar las diferencias de género y las diferencias sociales las tiende a acentuar, y las personas son portadoras, de alguna manera, de las características de su vida activa, luego de haber acopiado recursos o bien por el contrario, acumulado pérdidas.

Cuadro 1

**CONO SUR (ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY): PORCENTAJE DE POBLACIÓN
DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
1970 -1990 –2000 –2020**

		1970	1990	2000	2002
Argentina	Hombres				
	60 -74	82,5	78,7	76,0	73,9
	75 y más	17,5	21,3	24,0	26,1
	60 y más	10,2	11,4	11,5	13,6
	Mujeres				
	60 -74	79,7	73,2	69,3	66,7
	75 y más	20,3	26,8	30,7	33,3
	60 y más	11,3	14,4	15,0	17,8
Chile	Hombres				
	60 -74	80,6	78,3	77,5	76,9
	75 y más	19,4	21,7	22,5	23,1
	60 y más	6,9	7,8	8,9	14,5
	Mujeres				
	60 -74	77,5	73,4	71,4	70,7
	75 y más	22,5	26,6	28,6	29,3
	60 y más	8,5	10,2	11,5	17,5
Uruguay	Hombres				
	60 -74	78,9	76,0	73,5	70,4
	75 y más	21,1	24,0	26,5	29,6
	60 y más	11,9	14,5	14,7	16,0
	Mujeres				
	60 -74	72,9	69,9	66,7	62,1
	75 y más	27,1	30,1	33,3	37,9
	60 y más	13,9	18,2	19,4	21,3

Fuente: CELADE (2002), América Latina y el Caribe: Indicadores seleccionados con una perspectiva de género, Boletín Demográfico 70, Julio 2002, CEPAL, Santiago de Chile.

La población mayor cuenta cada vez con mayor número de población femenina (feminización del envejecimiento) debido a las crecientes diferencias favorables a la mujer en la esperanza de vida. En el siguiente cuadro se presentan los datos correspondientes al índice de femineidad del total de la población y a edades avanzadas. En todos los grupos de edad se constata el alto índice de femineidad que resulta mayor a medida que aumenta la edad. Así en Argentina en el año 2000 mientras que en el grupo 60-74 el índice es de 115 mujeres cada 100 hombres, para la edad de 80 y más es de 200 mujeres por cada 100 hombres.

Cuadro 2
CONO SUR (ARGENTINA, CHILE, URUGUAY): INDICE DE FEMINEIDAD⁸⁸
DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS Y MÁS POR GRUPO DE EDAD

	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y más
Argentina	115	124	135	153	200
Chile	114	123	133	151	188
Uruguay	120	125	138	158	197

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo en <http://www.eclac.cl>

Esta mayor longevidad de las mujeres es generalmente explicada por fenómenos vinculados a los modos de vida de éstas: menos alcohol y tabaco, una vigilancia médica más regular, una mayor importancia otorgada a la higiene de vida.

La ventaja en longevidad de las mujeres debe relativizarse en términos de la degradación de la salud, de la dependencia y de la falta de pareja. En los países analizados el número de hogares encabezados por mujeres mayores viudas o solas, especialmente en las zonas urbanas, está aumentando. En Uruguay, mientras que en 1975 la proporción de viudas entre las mujeres era del 8,9, en 1996 este porcentaje pasó al 12%, en cambio entre los hombres era del 2% y se mantiene en el 2,4%.

Los ingresos que ellas tienen en este período son menores a los de los hombres porque las desigualdades en materia de actividad profesional se traducen en jubilaciones menores. Los estudios mencionados antes hacen notar que las mujeres que pierden en el plano de la remuneración, parecen ganar en el plano de la sociabilidad. Más vinculadas al universo familiar y a la vecindad, la sociabilidad femenina tiende a ganar en intensidad así como también el trabajo familiar de cuidados, a medida que nacen nietos.⁸⁹ Son importantes en el apoyo al interior de las redes familiares. Los hombres participan menos en la red de intercambios intergeneracionales y de forma más ocasional. Ellas tienden a paliar la carencia de estructuras públicas y privadas de cuidado infantil. Ellos tienden a dedicarse más al tejido asociativo. Así se reproduce en la tercera edad la separación entre los hombres que monopolizan el espacio público y las mujeres que invierten en el espacio privado.

Hombres y mujeres no terminan de la misma manera el último período de sus vidas. Es más probable que ellos sean cuidados por su compañera y que en cambio, ellas se tengan que autocuidar o ser cuidadas por sus familiares, en especial por otras mujeres. El cuidado institucional permanece siendo minoritario en la mayoría de los países por la insuficiencia de plazas y el costo elevado. En cambio, los servicios mercantiles de cuidado tienen a expandirse para los sectores socioeconómicos medios y altos. La atención a las personas mayores —frente a las dificultades que presentan la atención en instituciones especializadas y la ausencia de programas de atención a domicilio— sigue recayendo, como tradicionalmente, en las mujeres de la familia, en especial hijas o nueras.

Los países del cono sur enfrentan con el envejecimiento de la población una situación compleja que plantea dilemas de tipo económico, social y político. Es objeto de preocupación el incremento de los gastos sanitarios y asistenciales, el creciente peso de los inactivos en el sistema

⁸⁸ Número de mujeres cada 100 hombres.

⁸⁹ Según datos de las encuestas sobre salud, bienestar y envejecimiento (SABE) realizadas en ciudades de siete países latinoamericanos, las ayudas prestadas por las personas mayores en las redes de parentesco varían según el nivel socioeconómico, sin embargo, el cuidado de niños es una práctica generalizada. En Buenos Aires, Santiago de Chile y Montevideo brindan cuidado de niños el 23% , el 24% el 25% de las personas mayores respectivamente (Saad, 2003).

de seguridad social y la presión sobre las familias para la prestación de cuidados. La demanda de atención y servicios para este grupo de edad entra en colisión con los cambios en las estructuras familiares y con el aumento del trabajo extradoméstico de las mujeres. Ello exige poner atención en un campo de investigación y de intervención social todavía incipiente en la región latinoamericana referido a las relaciones entre los cuidados familiares y los servicios a las personas.

3. Hogares urbanos en el Cono Sur: diversidad de estructuraciones, desigualdades sociales y vulnerabilidad económica, 1990-2002

a. Hogares no familiares y hogares familiares en el Cono Sur

En esta parte se analiza la evolución de la estructura de las familias y los hogares urbanos de los países del cono sur en la última década a partir de los datos de las encuestas de hogares. En los censos y encuestas de hogares la unidad de recolección es el hogar, definido como una unidad de coresidencia que está integrada por quienes viven bajo el mismo techo. De ello surgen dos limitaciones importantes. Por una parte, no se captan a las familias en sentido amplio como un grupo social relacionado por vínculos de parentesco y obligaciones recíprocas que pueden residir en viviendas dispersas, incluyendo varios hogares de residencia. Es por ello que a partir de estas fuentes sólo se dispone de información de las familias como unidad de parentesco, compuesta por personas vinculadas por lazos afectivos, casamiento o filiación, que residen juntos. Se excluyen, por otra parte, a los hogares colectivos que no se organizan en función de vínculos de parentesco como los hogares para ancianos, los hoteles, pensiones, conventos, etc.. Tener una visión global de todas las formas de convivencia y estudiar los vínculos entre los miembros de las familias que no viven en el mismo hogar requiere de investigaciones específicas. Otra limitación deriva del carácter estático de las clasificaciones de los hogares que no dan cuenta de los procesos familiares que conducen a determinada composición de las familias y a arreglos de convivencia que pueden cambiar a lo largo de la vida de las personas, en este sentido son necesarias investigaciones de tipo longitudinal que permiten la reconstrucción de las biografías familiares.

En general, los censos y encuestas de hogares clasifican los hogares en unipersonales, nucleares, extensos y compuestos. Esta clasificación estadística convencional deriva de la imagen arquetípica que remite a un núcleo compuesto por padre, madre e hijos que viven bajo un mismo techo. Si bien esta es la forma de convivencia familiar más frecuente en la realidad, nos encontramos con personas que viven con sus hijos pero sin pareja y las parejas que pueden vivir con hijos propios de parejas anteriores. Así los estudios sobre el tema que se basan en censos y encuestas de hogares recurren a clasificaciones con mayores niveles de desagregación, a través de procesamientos especiales de estas fuentes para caracterizar mejor a las estructuras familiares y sus transformaciones.

Este texto sigue las clasificaciones sobre tipos de familias y ciclos vitales familiares elaboradas por CEPAL para el procesamiento de la información de las encuestas de hogares de los países, con la finalidad de ser utilizadas en la elaboración de los documentos que se presentan en este seminario.

Tipos de hogares y familias contruidos a partir de las encuestas de hogares

El eje principal de esta tipología es la existencia un núcleo conyugal completo (pareja, pareja e hijos) o incompleto (padre e hijos, madre e hijos) en torno a quien se declara como jefe de hogar en la encuesta. En este sentido, la constitución del núcleo conyugal queda definida por las relaciones de parentesco de los restantes miembros respecto del jefe de hogar. La presencia de este núcleo conyugal define si el hogar es considerado familia o no.

Tipos definidos:

1. Hogar unipersonal: hogar constituido por una persona sola (con o sin presencia de servicio doméstico puertas adentro).
2. Familia nuclear biparental sin hijos: hogar que presenta un núcleo conyugal constituido por el jefe de hogar y su cónyuge. No hay presencia de otros miembros (otros parientes del jefe de hogar, no parientes).
3. Familia nuclear biparental con hijos: hogar que presenta un núcleo conyugal constituido por el jefe de hogar y su cónyuge, y uno o más hijos del primero. No hay presencia de otros miembros (otros parientes del jefe de hogar, no parientes).
4. Familia nuclear monoparental con jefe hombre: hogar que presenta un núcleo conyugal incompleto, constituido por el jefe de hogar de sexo masculino y uno o más hijos de éste. No hay presencia de otros miembros (otros parientes del jefe de hogar, no parientes).
5. Familia nuclear monoparental con jefe mujer: hogar que presenta un núcleo conyugal incompleto, constituido por el jefe de hogar de sexo femenino y uno o más hijos de éste. No hay presencia de otros miembros (otros parientes del jefe de hogar, no parientes).
6. Familia extensa: hogar que puede presentar un núcleo conyugal completo o incompleto (tipos b, c, d, e), más otros parientes del jefe de hogar. No hay presencia de miembros no parientes del jefe de hogar.
7. Familia compuesta: hogar que puede presentar un núcleo conyugal completo o incompleto (tipos b, c, d, e), que puede tener o no otros parientes del jefe de hogar, y que tiene otros miembros del hogar no parientes del jefe.
8. Hogar sin núcleo conyugal: hogar en que no se conforma un núcleo conyugal, con presencia de otros parientes del jefe de hogar y/o no parientes del jefe de hogar. Este tipo de hogar se conforma por dos personas o más.

A comienzos de este milenio la mayor parte de la población urbana vive en esta subregión en núcleos familiares. Los datos para 2002, considerando el promedio simple de los países en estudio, dan cuenta de la existencia de un 82% de hogares familiares urbanos. Sin embargo, se observa una tendencia en el período 1990-2002 al crecimiento de los hogares no familiares siguiendo el proceso iniciado décadas atrás, los que pasan del 16% al 18%. Se trata de hogares unipersonales y hogares con personas que no están emparentadas.

Predominan en las formas no familiares los hogares unipersonales, los que constituyen un 14% de los hogares urbanos en el año 2002, frente a un 11% en 1990. La tendencia al crecimiento de las personas que viven solas es atribuible en gran parte al envejecimiento de la población y a la mayor longevidad de las mujeres. Son fundamentalmente femeninos y de adultos mayores. Recordemos que la esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres entre 6 y 7 años, según los países. Pero también se relacionan con el crecimiento de separaciones y divorcios y con la emancipación de los jóvenes. La visión estática que nos proporciona la información utilizada no nos permite dar cuenta de que la vida en solitario puede ser un estado por el que se puede transitar varias veces a lo largo de la vida.

Cuadro 3
CONO SUR: DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES URBANOS FAMILIARES
Y NO FAMILIARES SEGÚN TIPOS 1990-2002

	1990	2002 ⁹⁰
Hogares no familiares		
Unipersonal	11,0	13,7
Sin núcleo conyugal	4,7	4,5
Sub total hogares no familiares	15,7	18,2
Hogares familiares		
Biparental sin hijos	13,4	12,9
Biparental con hijos	44,5	41,1
Monoparental jefe hombre	1,2	1,8
Monoparental jefa mujer	7,1	8,2
Extendida	16,9	17,0
Compuesta	1,2	0,8
Sub total hogares familiares	84,3	81,8
Total	100	100

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

En los países del cono sur las familias nucleares (biparentales sin hijos, biparentales con hijos y monoparentales) constituyen la forma de convivencia más frecuente, con una leve tendencia a la disminución, sobre todo en el caso de las familias biparentales con hijos. Mientras que las familias nucleares en 1990 eran el 66% de los hogares urbanos, en 2002 constituían el 64% de esos hogares.

La literatura reciente destaca la existencia de los hogares biparentales reconstituidos debido al aumento de separaciones y divorcios como un nuevo y creciente fenómeno dentro de los hogares biparentales con hijos en la región. Hay niños que no viven en el hogar con los padres que los engendraron sino que lo hacen en familias reconstituidas, ensambladas o combinadas. Es decir, aquellas en la que uno o ambos de los adultos que componen el núcleo conyugal tienen hijos de una unión anterior que viven principalmente en ese hogar. En Uruguay, atendiendo a demandas de información dirigidas al Instituto Nacional de Estadística, recientemente se ha incorporado al cuestionario de la encuesta continua de hogares una pregunta que permite apreciar que alrededor de un 5% del total de los hogares son de este tipo y que un 13% de esos hogares biparentales tienen hijos de uno solo de los cónyuges o hijos de la pareja y de otra unión.

Mientras que los hogares biparentales tienden a decrecer, los hogares monoparentales registran en la última década una leve tendencia hacia el aumento, en el cono sur constituyen en 2002 un 8% de los hogares urbanos. Debemos aclarar que en esta categoría no están contabilizados los monoparentales en los que conviven otros parientes que son considerados como hogares extensos.

Son fundamentalmente femeninos y expresan, como más adelante se verá, procesos sociales diferentes según los estratos socioeconómicos. A pesar de la importancia de esta forma de convivencia estamos lejos de los países anglosajones y nórdicos en los que las familias monoparentales constituyen ya la cuarta parte del total de familias con algún hijo menor de 18 años. Los datos de España y de los otros países latinos europeos son más similares en tanto la proporción no llega a uno de cada diez hogares (Moreno, 2000).

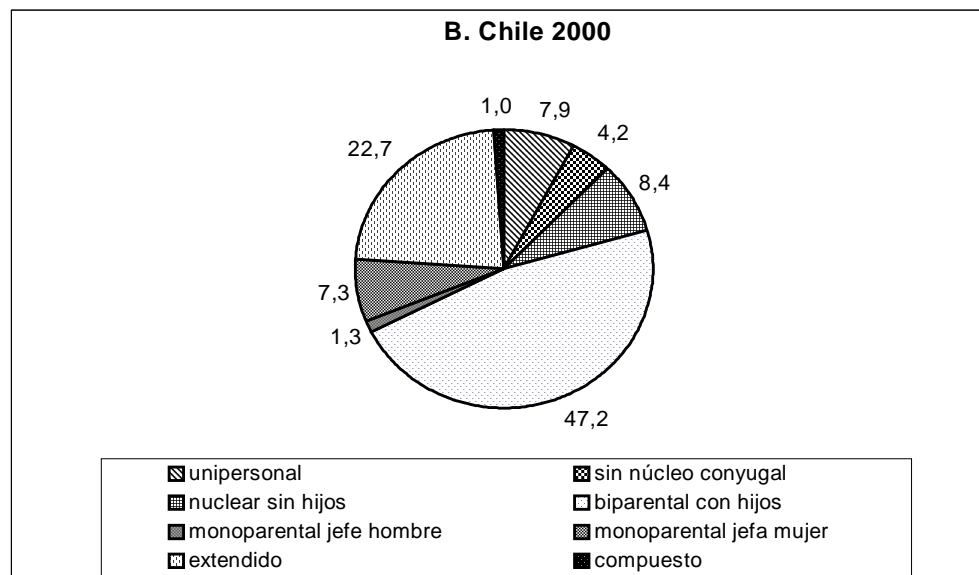
⁹⁰ Para el caso de Chile la información corresponde al año 2000.

Alrededor del 17% de los hogares urbanos del cono sur son hogares clasificados como extensos. Bajo esta denominación se pueden encontrar distintas configuraciones familiares: 1. Extendido completo con hijos, hogar nuclear con hijos y un pariente o más, 2. Extendido completo sin hijos, hogar nuclear sin hijos y un pariente o más, 3. Extendido incompleto con hijos, hogar monoparental con un jefe y un hijo y un pariente o más, 4. Extendido incompleto sin hijos, hogar con un jefe y un pariente o más. La diversidad de situaciones que encubre revela que en realidad se trata de una categoría residual, que por otra parte no permite la identificación de los hogares trigeracionales, forma arquetípica de familia tradicional que puede aflorar nuevamente como estrategia para hacer frente a las dificultades que encuentran las parejas jóvenes para acceder al mercado de la vivienda. Tampoco es posible identificar a los hogares filioparentales en los cuales los hijos que ya han constituido familia se hacen cargo de los padres ancianos.

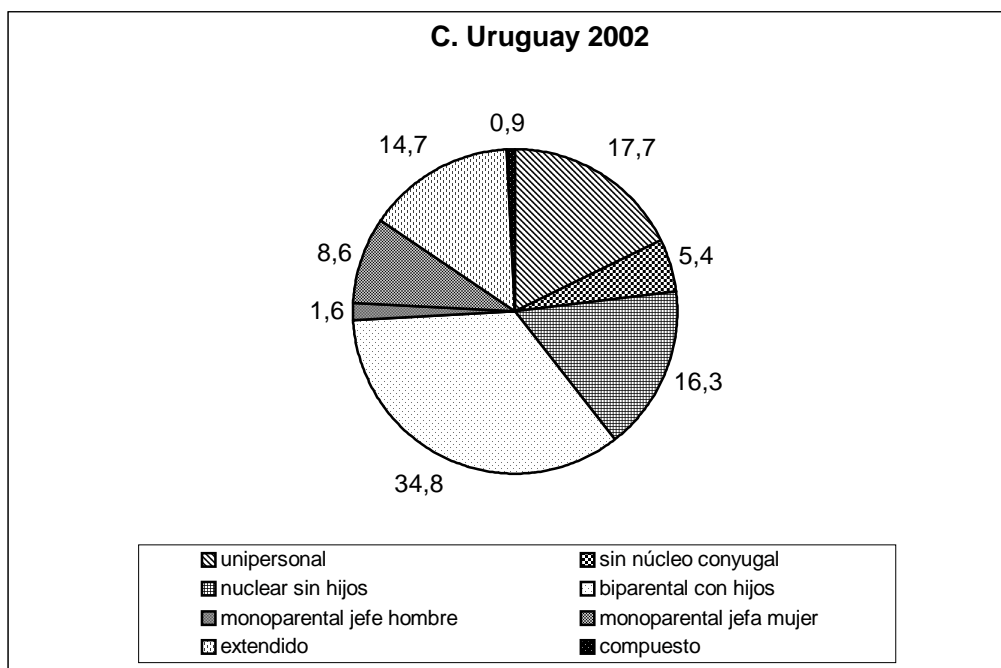
Comparando la información de los tres países se encuentra que Uruguay es el país donde existe una mayor proporción de personas que viven solas, el 18%, seguido de Argentina con el 15% y Chile con el 8%. En los tres países los hogares unipersonales son mayoritariamente femeninos. Las mujeres adultas mayores constituyen la fracción más importante de las personas que viven solas lo que se asocia a su mayor esperanza de vida y a la viudez, así como al aumento en este período de las divorciadas y separadas, las que por otra parte, tienen menor probabilidad que los hombres de volverse a casar luego de una disolución matrimonial. La vida sin pareja puede ser una opción para las más educadas y con mayores recursos. Es probable que esté aumentando, como en países europeos, la conyugalidad sin cohabitación de personas adultas que viven solas aunque mantienen una relación amorosa estable. Actúa –pero en menor medida– el aumento del número de los hogares de jóvenes que viven en forma independiente. En Uruguay sólo un 4,3% de quienes viven solos tienen menos de 29 años, en el Gran Buenos Aires un 6,8% y en Chile 9,6% (ver cuadro en Anexo). Es interesante notar que existe un porcentaje bastante mayor de jóvenes varones menores de 29 años viviendo solos que mujeres de ese mismo tramo etario. Por otra parte, Torrado (2003) constata que en Argentina en los hogares de personas solas de jóvenes la mayoría son varones solteros, en los hogares de los adultos solos predominan los hombres divorciados y en los hogares de los adultos mayores las viudas.

Gráfico 4

CONO SUR (ARGENTINA, CHILE, URUGUAY): DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES URBANOS SEGÚN TIPOS 2002



(continúa)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Por su parte, las familias nucleares sin hijos, son el 13% en la Argentina, el 8% en Chile y el 16% en Uruguay. Estas son no sólo las formadas por parejas casadas que aún no tienen hijos o por los “nidos vacíos” de las parejas cuyos hijos se emanciparon. Pueden estar integradas por uniones consensuales o parejas de prueba o formas de cohabitación juvenil.

En todos los países se constata que los hogares biparentales con hijos son los más numerosos, tienen un peso bastante mayor en Chile (47,2%), que en Argentina (41%) y Uruguay (34,8%).

Dentro de los monoparentales Argentina presenta la mayor proporción de estos hogares (10%) seguido por Uruguay (9%) y Chile (7%). Si bien más del 80% de los hogares monoparentales son femeninos (ver cuadro en Anexo) se vislumbra la emergencia de hogares monoparentales masculinos los cuales apenas estaban presentes a comienzos de la década de los 90. Este fenómeno adquiere mayor importancia en el Gran Buenos Aires en que pasaron del 1,2% en 1990 a 2,4% en el 2002. Esto está indicando cambios todavía incipientes en el ejercicio de la parentalidad, en una investigación realizada en Uruguay se constató que aumenta la pequeña proporción de padres responsables de sus hijos a medida que aumenta la edad de estos últimos (Aguirre, 1998).

Los datos para los tres países nos muestran que en los hogares monoparentales hay un alto porcentaje de hogares con hijos adolescentes y adultos jóvenes en las etapas del ciclo de vida familiar de consolidación y desmenbramiento (ver cuadro en Anexo), lo que estaría indicando que esta es una forma de convivencia de madres separadas o viudas que habitan con hijos mayores, fenómeno vinculado quizás también a las dificultades de emancipación de los jóvenes.

En todos los países del cono sur se mantiene en este período la importancia de los hogares extensos. Chile es el país que tiene en 2002 el más alto porcentaje (23%), seguido por Uruguay (15%) y Argentina (14%). Por estudios realizados en Uruguay sabemos que los hogares trigeracionales, forma arquetípica de la familia tradicional extensa, están aflorando nuevamente

como forma de hacer frente a las dificultades que encuentran las parejas jóvenes para acceder al mercado de vivienda. La carencia de políticas activas en materia habitacional y la escasez o el alto precio de las viviendas en alquiler conduce a que los jóvenes convivan con sus padres o abuelos. En Uruguay ha llamado la atención, fundamentalmente en Montevideo, nuevas modalidades de convivencia de diferentes generaciones en la casa paterna, mediante construcción de habitación en las azoteas o en los fondos de la vivienda.

b. Desigualdad social, pobreza y familias

Se aprecian diferencias importantes en la distribución de los tipos de hogares urbanos del cono sur cuando se consideran los niveles de ingresos de estos hogares, fundamentalmente en el caso de los hogares unipersonales y extensos.

En los hogares más pobres hay un mayor peso de hogares biparentales con hijos. Constituyen el 51% de los hogares pobres en Argentina, el 55% en Chile y el 52% en Uruguay. En cambio, en los hogares más ricos de la Argentina se encuentra un 38% de este tipo de hogares, en Chile un 41% y en Uruguay un 22%.

Los hogares extensos son la segunda modalidad de vida en familia más frecuente entre los más pobres, la que ha tendido a aumentar entre 1990 y 2002 en los tres países. Viven en familias extensas el 23% de los pobres en Argentina, el 29% en Chile y el 27% en Uruguay. En cambio, entre los más ricos sólo encontramos que viven en familias extensas en Argentina el 6% de los hogares, en Chile el 12% y en Uruguay el 5%.

En tercer lugar, la forma de convivencia más frecuente entre los más pobres es el tipo de hogares monoparentales a cargo de mujeres. Entre los más pobres la monoparentalidad masculina es casi inexistente. Encontramos que en Argentina el 14% de los hogares pobres son monoparentales, en Chile el 9% y en Uruguay el 10%. Entre los más ricos la monoparentalidad femenina es de aproximadamente el 7% en los tres países.

En el caso de las mujeres pobres la ausencia de otro miembro adulto hace que estas mujeres tengan que sustentar un número mayor de dependientes que en otros hogares. Por otra parte, soportan limitaciones de tiempo y movilidad por la zona en que viven y por las dificultades para encontrar con quien dejar a sus hijos. Por ello, el tipo de ocupaciones a que pueden acceder se traduce en menores salarios. Tienen las mujeres pobres en estos hogares una proporción mayor de hijos preescolares, escolares y liceales que los no pobres. Esta situación indica que estos hogares tienen alta probabilidad de contribuir a la reproducción intergeneracional de la pobreza.

En una investigación realizada en Uruguay⁹¹ basada en relatos de vida se encontró que las mujeres experimentan sentimientos ambivalentes: a veces su situación es sentida como una forma de convivencia que las libera de situaciones de subordinación y que les ha servido para vincularse al mundo público, permitiéndoles "salir de una situación de encierro", pero en otras ocasiones es vivida como un peso que las agobia, en tanto deben asumir responsabilidades y gestionar un complejo cúmulo de asuntos domésticos sin ninguna o poca ayuda.

Es pertinente aclarar que la definición de jefatura femenina no coincide con la de hogar monoparental femenino. La jefatura femenina depende de la definición dada por los censos y las encuestas de hogares que considera como jefe a aquel miembro reconocido como tal por los otros integrantes del hogar o por el propio respondente. Por lo tanto las mujeres se autodefinen como jefes cuando se encuentran solas, tengan o no hijos. Teniendo en cuenta las pautas culturales imperantes difícilmente se atribuya la jefatura a la mujer en un hogar biparental aunque ella aporte los mayores ingresos.

⁹¹ Trayectorias familiares de mujeres solas con hijos" Inés Iens. DS -FCS (inédito).

Cuadro 4
**CONO SUR (ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY): TIPOS DE HOGARES URBANOS,
 SEGÚN NIVEL DEL INGRESO FAMILIAR, 1990-2002**

	Unipersonales		Monoparentales				Nucleares sin hijos		Biparentales		Extensos y compuestos		Hogares sin núcleo			
	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		1		5		1		5	
	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5
Quintiles																
Gran Buenos Aires	1,0	7,3	0,2	8,6	7,0	7,9	0,5	1,4	16,0	18,6	54,9	46,6	17,7	6,2	2,8	3,5
	2,5	13,3	0,6	9,3	11,0	6,3	2,2	2,3	6,0	21,1	52,7	37,9	22,8	5,7	2,2	4,1
Argentina	1,9	14,1	0,9	10,4	13,6	6,6	1,9	2,6	3,8	21,2	51,0	35,1	23,8	5,7	3,0	4,3
Chile	1,8	6,0	1,1	5,2	9,2	6,8	0,6	1,8	1,9	13,0	57,2	45,5	25,4	16,1	2,9	5,7
	0,8	7,9	1,1	8,4	8,9	6,6	0,5	2,6	2,0	15,9	55,4	41,3	29,3	11,6	2,1	5,7
Uruguay	2,6	18,8	1,8	7,6	9,0	5,8	0,9	1,7	5,7	25,2	51,4	27,2	25,0	7,2	3,7	6,7
	0,3	24,9	1,4	12,5	9,8	7,1	1,5	1,5	4,2	21,9	52,2	22,2	27,0	5,3	3,6	4,7

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Las encuestas de hogares realizadas en los últimos años en Uruguay permiten detectar algunos cambios en esta atribución subjetiva ya que se ha incrementado número de respondentes mujeres pertenecientes a hogares biparentales que se autodefinen como jefas de familia, que han pasado de un 0,8 en 1991 a un 6% en 2001. También en Chile se ha observado que se ha producido un aumento de la jefatura femenina entre 1992 y 2002 en hogares biparentales sin hijos y con hijos con cónyuge activa y en los extensos con cónyuge activa (SERNAM-INE 2004), lo cual es interpretado como un indicador del reconocimiento del aporte de las mujeres al ingreso familiar y del desarrollo de relaciones de género más equitativas.

La vida en solitario es una modalidad casi inexistente entre los pobres. En Argentina, un 14% de las mujeres del quintil de más altos ingresos viven solas, mientras que en esa situación se encuentran el 2% de las más pobres. En Chile, el 8% de las mujeres de más altos ingresos viven solas frente a menos del 1% de las más pobres. En Uruguay, el 25% de las mujeres de altos ingresos viven solas, mientras que no llegan a constituir las más pobres un 1%. Constituir un hogar unipersonal requiere recursos económicos que no disponen todos los que quisieran vivir solos. Es el caso de los jóvenes que quisieran vivir por su cuenta y de las mujeres que se quisieran divorciar pero que carecen de posibilidades de hacer frente a la vida en forma autónoma. En Uruguay la posibilidad de que las mujeres vivan en mayor proporción en hogares unipersonales es probable que se deba a la estructura de edades y a las características de las prestaciones del régimen de previsión social que otorga cobertura a las cónyuges viudas.

Teniendo en cuenta las condiciones materiales de vida de los hogares unipersonales se ha observado en un estudio realizado en Uruguay que hay un peso mayor de la pobreza entre los hombres solos. Esto se vincula probablemente a la mayor presencia de hombres jóvenes entre quienes viven solos y a que las mejores posibilidades de sobrevivencia de las mujeres solas estén vinculadas a sus mayores activos sociales y a los bienes y servicios a los que tiene acceso a través de sus vínculos sociales y parentales.

En síntesis: En los sectores más pobres tenemos un porcentaje importante de parejas con hijos, de familias extensas y monoparentales, mientras que en los hogares de mayores ingresos hay una mayor variabilidad de arreglos familiares con mayores proporciones de parejas sin hijos y de quienes no viven en familia.

Hay una vinculación clara entre desigualdades sociales y arreglos familiares. Los pobres y los no pobres no conforman los mismos tipos de familia. Las familias presentan una gran heterogeneidad en la que se mezclan rasgos propios del proceso de modernización (mayor esperanza de vida, búsqueda de independencia, “destradicionalización” de la vida familiar) y otros que son producto del fuerte impacto de la pobreza de ingresos y de la pobreza de vínculos sociales.

c. Tipos familiares de los menores y de los adultos mayores

Diversos estudios han mostrado la concentración de la pobreza en las personas menores de edad. En el caso de Uruguay la sobre-representación de las personas menores casi duplica la de las edades centrales, fenómeno que presenta menor intensidad que en los otros países en estudio (ver Filgueira y Peri, 2004).

El tipo de arreglo de convivencia predominante de los menores de 15 años es el hogar familiar con padres. En esta última década este entorno familiar típico ha tendido a disminuir debido al incremento de los hogares monoparentales. Esta situación es particularmente notable en el caso del Gran Buenos Aires donde en 1990 el 74% de los hogares urbanos con menores de 15 años eran biparentales, en tanto en 2002 encontramos en esa situación al 66% de los hogares urbanos.

Varios estudios empíricos realizados en la región han relacionado problemas de desempeño social de los niños con el trabajo de las madres y con el entorno familiar en que crecen los niños, en particular con la monoparentalidad y las uniones consensuales. Actualmente, sin embargo se reconoce que las evidencias obtenidas sobre los efectos negativos de estas formas familiares no son concluyentes (Filgueira, Peri, 2004).

La convivencia de los menores de 15 años en hogares extensos ha crecido en esta última década, resultado probablemente de la separación o divorcio de la madre que ha quedado sola a cargo de sus hijos después de la separación o el divorcio y que vuelve al hogar familiar. La extensión de la familia también puede ser provocada por la incorporación de una abuela viuda. Estos hogares con nietos tienen una llamativa importancia en Chile donde entre los hogares que tienen menores de 15 años encontramos un 31% de hogares extensos.

Es probable que en estos hogares las abuelas tengan una importante carga de trabajo doméstico y de cuidados. En este sentido, la encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento SABE realizada en Santiago en 2000 encontró que las mujeres adultas mayores dan apoyo a sus hijas /os en el cuidado de niños. Desde un enfoque que considero discutible sólo se consideran los efectos positivos o los beneficios ignorando los posibles costos asociados al sobretrabajo al destacar que la convivencia con los mayores “tiene un efecto multiplicador en el ámbito sociocultural, ya que potencia un intercambio entre generaciones extremas y apuesta por la capacidad de respuesta de las actuales generaciones frente a los retos que les tocara enfrentar a futuro en relación al aumento sustantivo de las personas de edad y sus repercusiones en la sociabilidad” (Sosa y Huenchuan, 2002). Debería considerar el tiempo que le es demandado a las abuelas y la repercusión que puede tener en su calidad de vida, en cuanto a las posibilidades de dedicarse también a otras actividades.

Cuadro 5
CONO SUR (GRAN BUENOS AIRES, CHILE, URUGUAY): HOGARES URBANOS
CON MENORES DE 15 AÑOS SEGÚN TIPO DE HOGAR.
1990 - 2000 - 2002
(Porcentajes)

	Gran Buenos Aires		Chile		Uruguay	
	1990	2002	1990	2000	1990	2002
Unipersonal	0	0	0,1	0,0	0	0,0
Biparental sin hijos	0	0	0,0	0,0	0,1	0,0
Biparental con hijos	73,7	66,4	59,7	59,7	64,6	60,9
Monoparental jefe hombre	0,8	1,8	0,4	0,7	0,7	1,1
Monoparental jefa mujer	4,5	8,3	5,3	5,9	6,3	8,3
Extensa	18,9	22,3	30,7	31,2	24,2	26,2
Compuesta	1,0	0,5	2,0	1,1	2,0	1,5
Hogar sin núcleo	1,1	0,7	1,9	1,4	2,1	2,0
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

A diferencia de lo que sucede con las personas menores de edad, la población mayor de 60 años del Cono sur está subrepresentada entre las personas pobres, en comparación con las edades centrales. En Uruguay los adultos mayores vieron reducidos sus niveles de pobreza de forma significativa. Filgueira y Peri (2004) hacen notar que “en ningún país se planteó con mayor claridad el debate sobre a quién beneficiar en el reparto redistributivo que en Uruguay. Con diferencia de pocos años se plebiscitaron dos enmiendas constitucionales que favorecerían a distintos grupos etarios: uno referido al porcentaje mínimo del gasto público social que debía volcarse a la educación y otra con una cláusula que actualizaba jubilaciones y pensiones mediante el índice

medio de salarios. Mientras la primera afectaba exclusivamente a las personas que asistían a la educación pública (mayoritariamente niños y jóvenes), la otra beneficiaba a todas las personas que percibían una jubilación o pensión (personas de la tercera edad). Esta última opción ganó por amplia mayoría y la otra enmienda no obtuvo más que una cuarta parte de los votos”.

Los mayores de 60 años viven solos en el Gran Buenos Aires y en Uruguay en una importante proporción: un 30 y un 27% de los hogares de mayores de 60 años son unipersonales. En cambio, en Chile adquiere mayor relevancia la vida de los mayores en hogares extensos los que llegan a constituir el 40 de los hogares urbanos donde existen mayores.

La forma de vivir en familia de los hombres y las mujeres mayores de 60 años es diferente por la mayor frecuencia de la viudez femenina y debido a que ellas tienden a casarse en menor proporción.

luego de la disolución del vínculo matrimonial. Es más probable por lo tanto que ellas vivan en hogares unipersonales o extensos y que ellos vivan en hogares biparentales. En Uruguay, la mayor probabilidad de que las mujeres mayores vivan en mayor proporción en hogares unipersonales es probable que se deba a la estructura de edades y a la relativamente alta cobertura de las pensiones otorgadas a las cónyuges viudas.

Cuadro 6
CONO SUR (GRAN BUENOS AIRES, CHILE, URUGUAY):
HOGARES URBANOS CON MAYORES DE 60 AÑOS SEGÚN TIPO DE HOGAR.
1990 - 2000 - 2002
(En porcentaje)

	Gran Buenos Aires		Chile		Uruguay	
	1990	2002	1990	2000	1990	2002
Unipersonal	21,4	30,1	11,9	13,0	21,8	26,8
Biparental sin hijos	26,4	23,4	13,6	14,9	24,2	23,0
Biparental con hijos	14,8	9,9	15,0	15,3	12,8	11,4
Monoparental jefe hombre	1,6	1,4	2,0	1,1	1,5	1,5
Monoparental jefa mujer	5,3	6,2	6,1	5,9	5,6	6,5
Extensa	22,8	21,5	40,4	40,2	23,3	21,5
Compuesta	0,7	0,6	2,4	1,5	1,6	0,9
Hogar sin núcleo	7,2	6,9	8,7	8,2	9,4	8,5
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

d. Etapas del ciclo vital familiar y vulnerabilidad económica

Estudios realizados en los últimos años han revelado que en América Latina ha habido cambios importantes en la magnitud de las familias que se ubican en cada etapa del ciclo vital, como resultado del descenso de las tasas de natalidad y del aumento de la esperanza de vida (Arriagada, 1997, 2001). Como se ha visto en el apartado anterior en los países del cono sur se han incrementado los hogares de adultos mayores, particularmente de las mujeres viudas que viven solas y se ha retrasado la edad en que se contrae matrimonio y en que se tiene el primer hijo.

En esta parte se sigue la tipología de familias según etapa del ciclo vital familiar propuesta por CEPAL. Esta tipología excluye a los hogares unipersonales y aquellos sin núcleo conyugal, y se basa principalmente en las edades del hijo mayor y del hijo menor (o del hijo si es uno solo). En el caso de la presencia del núcleo conyugal completo sin hijos, se distingue si la pareja es joven (antes de tener hijos) o vieja (los hijos ya se han ido del hogar) de acuerdo a la edad de la cónyuge.

El ciclo de vida descrito se refiere a la etapa del ciclo vital familiar del núcleo conyugal del jefe de hogar, independientemente de la existencia de núcleos familiares secundarios y, en el mismo sentido, de si el hogar corresponde a familia nuclear, extendida o compuesta.

Etapas del ciclo de vida familiar construidas a partir de las encuestas de hogares

Etapas del ciclo de vida familiar:

1. Pareja joven sin hijos: corresponde al núcleo conyugal biparental sin hijos (independiente de si hay presencia o no de otros parientes y no parientes del jefe de hogar), en que la mujer (normalmente la cónyuge, aunque puede ser el jefe de hogar) tiene menos de 40 años de edad.
2. Familia en etapa inicial del ciclo vital: familia nuclear, extensa o compuesta con núcleo conyugal completo o incompleto con uno o más hijos, los cuales tienen entre 0 y 5 años de edad.
3. Familia en etapa del ciclo vital de expansión: familia nuclear, extensa o compuesta con núcleo conyugal completo o incompleto con uno o más hijos, los cuales tienen entre 6 y 12 años de edad, o con dos o más hijos, en que el hijo menor tiene entre 0 y 5 años de edad y el mayor entre 6 y 12 años de edad.
4. Familia en etapa del ciclo vital de consolidación: familia nuclear, extensa o compuesta con núcleo conyugal completo o incompleto con uno o más hijos, los cuales tienen entre 13 y 18 años de edad, o con dos o más hijos.
5. Familia en etapa del ciclo vital de salida.
6. Familia nuclear, extensa o compuesta con núcleo conyugal completo o incompleto con uno o más hijos, los cuales tienen entre 19 y 24 años de edad, o con dos o más hijos, en que el hijo menor tiene entre 19 y 24 años de edad y el mayor 25 o más años de edad, o con uno o más hijos, los cuales tienen 25 o más años de edad.
7. Pareja mayor sin hijos

Corresponde al núcleo conyugal biparental sin hijos (independiente de si hay presencia o no de otros parientes y no parientes del jefe de hogar), en que la mujer (normalmente la cónyuge, aunque puede ser el jefe de hogar) tiene 40 o más años de edad.

Cuadro 7
CONO SUR (ARGENTINA, CHILE, URUGUAY):
DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS
URBANAS SEGÚN ETAPA DEL CICLO VITAL FAMILIAR
1990-2002

Etapa del ciclo vital familiar	Argentina		Gran Buenos Aires		Chile		Uruguay	
	2002	1990	2002	1990	2000	1990	2002	
Pareja joven sin hijos	4,4	4,3	5,2	2,8	2,9	4,0	4,0	
Etapa inicial	10,6	11,7	10,8	13,0	9,1	8,1	7,5	
Etapa expansión	15,1	17,4	14,6	18,0	18,7	15,3	13,7	
Etapa consolidación	31,5	29,0	29,9	33,5	34,8	28,8	27,7	
Etapa de salida	25,3	21,0	25,1	24,9	25,7	23,6	27,2	
Pareja mayor sin hijos	13	16,6	14,0	7,8	8,9	20,2	19,9	
Total hogares	100	100	100	100	100	100	100	

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Se observa que en la última década se mantuvo estable en los distintos países la proporción de parejas jóvenes sin hijos y se redujeron las familias en la etapa inicial, sobre todo en Chile. Aumentaron sobre todo en el Gran Buenos Aires y en Uruguay las familias en la etapa de salida de los hijos e incluso disminuyeron levemente las parejas mayores sin hijos, lo cual podría estar indicando la tendencia –a que en el contexto de la crisis de empleo y de mecanismos de acceso a la vivienda- los hijos de más edad tiendan a permanecer por más tiempo en sus hogares.

La información sobre indigencia de las familias urbanas nos muestra importantes diferencias entre los países, mientras Argentina ha visto incrementar los niveles de indigencia entre 1990 y

2002 (de 3,5% a 2,0%), Chile y Uruguay los han reducido (de 10,2% a 4,2% y de 2,0% a 1,3% respectivamente).

Los mayores riesgos de indigencia en estos países se encuentran en los hogares monoparentales a cargo de mujeres en las etapas del ciclo de vida familiar de expansión, de consolidación e inicial.

También la información sobre la incidencia de la pobreza en las familias urbanas (ver cuadro en Anexo) muestra que la mayor vulnerabilidad económica se concentra en los hogares monoparentales, sobre todo en las etapas de expansión y consolidación, así como en los extensos también en esas etapas, que son precisamente las etapas en que hay en los hogares más hijos dependientes.

En síntesis, la información presentada para los países del cono sur permite apreciar la heterogeneidad de situaciones familiares, tanto en términos de los tipos familiares, como con relación a las etapas del ciclo de vida. Se aprecia la mayor vulnerabilidad de los hogares monoparentales y extensos en las etapas en que existen mayor cantidad de dependientes en los hogares y donde por ello se realiza un mayor esfuerzo, tanto de trabajo remunerado como de trabajo doméstico y de cuidados. Ello aporta criterios para los debates de uno de los temas centrales de las políticas sociales relativo a quienes beneficiar en el reparto redistributivo.

4. Las políticas y programas orientados a las familias

a. Las familias y la democratización de la vida privada

Las organizaciones de mujeres y distintos autores han colocado en el centro de la cuestión familiar la democratización de la vida privada y sus relaciones con la democratización de la vida política. La democracia vinculada al universo de la vida privada implica el principio de igualdad entre los sexos y entre categorías sociales. En este sentido, Jacques Commaille (1998), conocido autor francés, experto en temas de familia, propone “que se trate simultáneamente y conjuntamente lo que ha menudo es tratado de forma separada: la cuestión de la familia (como modo de organización de su vida privada por los individuos), la cuestión de género (los tipos de relaciones sociales entre los hombres y las mujeres) y la cuestión social (en el sentido de intervenciones públicas desarrolladas para atenuar las diferencias de recursos entre individuos)”.

Siguiendo los planteos de este autor no puede perderse de vista que las estrategias que se asuman tienen que ver con las diferentes maneras de concebir las transformaciones familiares y las acciones públicas. La democratización de la vida privada y los procesos de individualización y autonomía pueden ser percibidas como una amenaza o como una virtud. La posición pesimista pone el énfasis en el debilitamiento de los vínculos sociales y el sentido de solidaridad. La posición optimista destaca el progreso de la libertad de elección de los individuos y el reconocimiento de su igualdad en valor y dignidad.

Por un lado, la evolución de los modos de vida privada puede ser interpretada como una emancipación del individuo frente a las obligaciones derivadas de la familia tradicional, con el encierro dentro de roles prescriptos, fundamentalmente los de género. De este punto de vista, el advenimiento de la “familia individualista y relacional”, centrada sobre el individuo, su identidad en el seno de una red familiar elegida, donde prima el “principio de autonomía”, es el signo de este “individualismo positivo” o de esta “democratización de la vida personal”, sobre la cual insisten Singly (1996) y Beck - Beck-Gernsheim (2001).

Sin embargo, como advierte claramente Commaille (1998) la otra cara de esta evolución conduce al hecho de que esta familia “destradicionalizada” está reservada a algunos: su acceso

depende de recursos que permitan inscribirse en esa lógica de autoproducción normativa, más aún esta autonomización es portadora de riesgos desigualmente repartidos según la clase social, la edad o el sexo. El rechazo a la referencia institucional y la búsqueda de un modelo que deja el campo libre a las elecciones individuales, a la negociación y a la ideología del amor conyugal, tienen un costo: la fragilización del núcleo conyugal y el refuerzo de las desigualdades sociales, pues "los efectos de la desunión no están igualmente repartidos en la sociedad".

El reconocimiento de las desigualdades sociales entre familias y en las relaciones familiares requiere tener en cuenta las funciones que ellas cumplen a fin de promover los derechos y responsabilidades de sus miembros individuales de manera de asegurar la equidad social y la equidad de género.

b. Las familias como fuente de provisión de bienestar

Una de las áreas más innovativas de las Ciencias Sociales en relación con los temas de familia es la que teoriza e investiga empíricamente acerca de una de las funciones básicas que cumplen las familias en la provisión de bienestar: las funciones de prestación de servicios básicos y las funciones expresivas y de cohesión afectiva que se cumplen a través del trabajo doméstico y los cuidados familiares.

Distintos autores (Esping- Andersen, 2000; Moreno, 2000) han puesto la atención en estas funciones. Los servicios que son prestados por las familias pueden ser mercantilizados a través de la prestación por entidades privadas; comunitarizados a través de la prestación a cargo de organizaciones de la sociedad civil, redes vecinales, voluntariado, ayuda mutua; estatalizados cuando son prestadas por el Estado a través de servicios y transferencias, por ej. los servicios educativos, sanitarios, de cuidado infantil.

Las políticas sanitarias, la educación, la vivienda, la seguridad social, los servicios a las personas dependientes y de niños pequeños en los países industrializados han sido una dimensión esencial del estado de bienestar, sobre todo después de la segunda guerra mundial. En el desarrollo de estos servicios ha tenido un papel fundamental la expansión del trabajo femenino. A pesar de este movimiento de desfamiliarización una parte importante del trabajo doméstico familiar ha permanecido en los hogares y las crisis recientes lo han incrementado.

La falta de visibilidad de los cuidados no mercantilizados tiene consecuencias muy graves, tanto sociales como políticas. Sobre todo teniendo en cuenta que el sistema de cuidados no puede seguir descansando, como lo ha hecho tradicionalmente, en la existencia de una reserva estructural de mano de obra femenina en los hogares, porque esa reserva ya no existe en la mayoría de los hogares jóvenes.⁹²

De ahí el interés teórico y las implicaciones políticas de los estudios que dan cuenta de la contribución que el trabajo no remunerado hace a la economía y a la sociedad a través del tiempo que se le dedica y del valor que aporta a la sociedad.⁹³

Por otra parte, los estudios sobre niños, adultos y ancianos coinciden en que la cantidad y calidad del cuidado se incrementa a medida que aumenta el nivel de vida y las expectativas de la

⁹² María Ángeles Durán ha propuesto la medición de la demanda general de trabajo de cuidado en cada país en un momento determinado en función de la composición por edades de la población a través del llamado Índice o Escala de Madrid (ver su aplicación para los cuidados de la salud. Durán, 1999) Una adaptación de esta propuesta de medición se realizó para calcular la demanda general de cuidados en Uruguay (Batthyány, 2000).

⁹³ Mediante la consideración del tiempo se facilita la visualización de las actividades que integran el trabajo doméstico y la contribución de los hogares a la economía y a la sociedad. Mientras que en muchos países europeos se realizan encuestas desde hace varias décadas, en los países latinoamericanos se han comenzando a desarrollar en algunos países como Cuba, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay. Ello probablemente se vincula a que en esta región el debate conceptual y político sobre el trabajo doméstico y los cuidados familiares es más reciente.

población respecto a la educación, salud, ocio, e independencia. De manera que si las cifras de demandas de cuidado de origen meramente demográfico se comparan con la demanda causada por el aumento de las aspiraciones las cifras aumentarían.

En Europa, se ha desarrollado la noción global de servicios a las personas, en relación con el trabajo doméstico mercantilizado referido al cuidado de niños, cuidado de ancianos, o ayudas domésticas remuneradas, ligando los trabajos domésticos y los servicios de proximidad. Teniendo en cuenta la escasez del trabajo doméstico pago, se ha incentivado una política activa de empleos familiares mediante la desgravación de impuestos. Esto se acompaña de la ampliación del acceso a la licencia parental y al trabajo a tiempo parcial respondiendo a la reducción de los presupuestos públicos.

Se ha mostrado por varios autores que las políticas de promoción de empleos familiares se inscribe en una multiplicidad de lógicas contradictorias. Por un lado, se busca reducir los gastos públicos sin poner en cuestión, la garantía para toda mujer de acceso a un trabajo remunerado. Pero esta promoción de empleos, por el estatuto que propone a las empleadas de estos servicios, así como por el bajo nivel de remuneraciones que ofrecen pone trabas al reconocimiento social que se buscaba promover con estos empleos.

En todas partes, sin embargo, se constata que el papel del trabajo femenino es fundamental en las actividades de cuidado, ya sean profesionales, asalariadas de instituciones privadas o públicas o en tanto madres o miembro de una pareja. Por otra parte, las redes informales familiares o de vecindad continúan teniendo un rol fundamental.

En Europa se han distinguido distintos tipos de regímenes teniendo en cuenta el cuidado familiar. Variadas modalidades de socialización del cuidado son pues posibles y son combinadas según los países y los tipos de problemas identificados (ver por ejemplo Alberti, 1999).

c. Políticas y programas dirigidos a las familias en los países en estudio

En nuestra región se han identificado un amplio conjunto de formas de apoyar las funciones clave de las familias a través de leyes, servicios, beneficios y subsidios. También existen apoyos a diferentes tipos de familias y para algunas etapas del ciclo vital tratando de reforzar sus funciones (Arriagada, 1998).

Dentro de este campo se destacan:

- Las políticas sociales que fortalecen las funciones que cumplen las familias: servicios de salud, educación, infraestructura, formación laboral, seguridad social, acceso a la vivienda, que son aplicables a todas las familias sin distinción de clase, tipos, lugar de residencia, sexo. Se trata de medidas que pueden promover la equidad y disminuir las desigualdades sociales, dirigidas a las personas en tanto miembros de los hogares. Implican una política igualitaria y universalista. La experiencia indica que la incorporación de asuntos de género en estas políticas y programas es un proceso difícil.
- Las políticas de familia en sentido estricto que tienen que ver con: la regulación de la sexualidad y la reproducción; la tipificación de “la familia debidamente constituida” y el reconocimiento del concubinato; los derechos asociados a esa condición y su regulación; la planificación familiar; el aborto; las políticas referidas a grupos de distintas orientaciones sexuales.
- Las políticas de soporte de ingreso: el ingreso mínimo garantizado; los subsidios por hijo/asignación familiar; las políticas sobre pensiones alimenticias de padres ausentes; los

subsidios, los servicios de salud para indigentes; los subsidios para vivienda; la capacitación y la reconversión laboral.

- Las políticas de cuidado infantil y socialización: política de cuidado diurno; educación básica universal obligatoria, beneficios por maternidad/ paternidad, incentivos y facilidades para la lactancia materna, licencia por enfermedad de los hijos.
- Las políticas dirigidas a las personas mayores o políticas de vejez.
- La prevención y atención de la violencia intrafamiliar.
- Las políticas para grupos específicos: personas con capacidades diferentes; personas con adicciones (tratamiento voluntario u obligatorio); enfermos mentales; menores (asuntos de protección, regulación del trato, trabajo infantil, etc.).

En este texto sólo haremos mención a aquellas acciones legales y acciones compensatorias dirigidas a las familias que se han impulsado en los países en estudio en estos últimos años. Los temas principales objeto de debate que lograron ser introducidos en la agenda pública han sido los vinculados a la violencia doméstica, las conductas reproductivas y el combate de la pobreza. Los cuidados familiares no han sido objeto de debate público, salvo lateralmente en cuanto a considerar la necesidad de ampliar la cobertura de la atención preescolar y promover el bienestar de los adultos mayores.

Las demandas de las organizaciones feministas y de mujeres y la necesidad de los gobiernos de cumplir con los acuerdos internacionales condujeron al planteo de iniciativas para definir políticas en estas esferas. Con relación a la violencia doméstica es de especial relevancia la ratificación por parte de todos los gobiernos de la Convención Interamericana de Belén de Pará (1994) para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres. En relación con los derechos reproductivos y sexuales se han planteado fuertes controversias en las que la Iglesia Católica ha tenido un papel destacado. En relación con los programas contra la pobreza la atención se ha dirigido hacia las jefas y jefes de familia y hacia la población infantil.

En Argentina, la reforma constitucional de 1994 incorporó los textos de tratados internacionales en la propia Constitución, generando debates y movilizaciones en estos temas, aprobándose varias leyes de salud reproductiva, a nivel nacional y provincial. En 2002 se aprobó una ley nacional sobre salud sexual y procreación responsable. Estas leyes que están pendientes de implementación dejaron sin efecto la prohibición de provisión de servicios de salud reproductiva en las instituciones públicas.

En cuanto a la violencia doméstica, Argentina dispone desde hace diez años de una ley, sobre el tema (ley 24.417 de 1994). Sólo la mitad de los gobiernos provinciales han adoptado normas al respecto. Se está trabajando para elaborar un plan nacional unificado sobre la violencia doméstica.

Argentina en los años noventa tuvo varios programas dirigidos a la pobreza y la exclusión social y lanzó a comienzos de 2002, con apoyo del Banco Mundial, el Plan Jefas y Jefes de Hogar desocupados. Fue planteado como un programa de derecho familiar de inclusión social. Fue dirigido a “jefes y jefas de hogar con hijos de hasta 18 años de edad o discapacitados de cualquier edad, o a hogares donde la jefa de hogar o la cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar se hallare en estado de gravidez, todos ellos desocupados y que residan en forma permanente en el hogar”. Este Plan de amplia cobertura, de rápida instrumentación y de aspectos novedosos en su diseño y modalidad de gestión ha concitado el interés de especialistas que han analizado distintos aspectos del mismo (por ejemplo, Pautassi, 2004; Golbert, 2004).

En Chile, se realizaron importantes avances en materia legislativa respecto a la violencia intrafamiliar (ley 19.325 de 1994). Los derechos sexuales y reproductivos no constituyen derechos reconocidos en el ámbito legal.

Una propuesta interesante la constituye un proyecto de ley de creación de tribunales de familia a fin de crear “un tipo de juzgado que incorpore a todas las materias relacionadas con la familia que actualmente son vistas en tribunales de menores y tribunales civiles” (CEPAL, 2001).

Chile ha sido pionero en las acciones orientadas hacia las jefas de hogar como grupo destinatario a partir de la constatación de que en los hogares indigentes los hogares con jefatura femenina están sobre-representados. El Programa Mujeres Jefas de Hogar se inició en 1992 y concluyó luego de diez años de funcionamiento en 2001. Actualmente el Sistema Chile Solidario iniciado en 2002 tiene como objetivo brindar protección social integral a las familias más pobres del país.

Con relación a las políticas de vejez se aprobó en 1996 la Política Nacional para el Adulto Mayor de Chile enmarcada dentro del paradigma del envejecimiento activo. Por su parte, el Programa Especial del Adulto Mayor destina hasta el 2% del Programa de Viviendas Básicas a personas mayores de 65 años que carecen de recursos. Por su parte, el sistema de subsidio habitacional tiene un programa especial de atención de la persona mayor y otorga prioridad a hogares de jefatura femenina o con discapacidad.

En Uruguay, en 1995, se incorporó al Código Penal la figura de la violencia doméstica (art. 321 bis de la Ley 16707 de Seguridad Ciudadana). En 2002 se aprueba la ley de prevención, atención y erradicación de la violencia doméstica (ley 17.514) que establece un marco específico para la prevención e intervención en la materia. En 2003 el Consejo Nacional Consultivo creado por esta ley, elaboró el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica 2004-2010, aprobado por el Poder Ejecutivo en 2004.

Se elaboró un proyecto de ley de Defensa de la Salud Reproductiva que ubica en el Estado la responsabilidad de garantizar condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos promoviendo la educación sexual, el acceso universal a métodos anticonceptivos, motivación para una paternidad y maternidad responsable y regulación de la práctica del aborto hasta las 12 semanas de gestación. El proyecto obtuvo la media sanción en Cámara de Diputados en 2002 y luego de extensos debates fue votado negativamente en el Senado en 2004.

A partir de 2002, se coordinaron acciones entre los servicios de primer nivel del Ministerio de Salud Pública y los de la Intendencia Municipal de Montevideo junto a organizaciones sociales para definir acciones en salud reproductiva. Se creó la Mesa Consultiva para la implementación del Plan de igualdad de Oportunidades y Derechos para la ciudad de Montevideo y también se creó la Comisión Nacional sobre Salud Reproductiva en el Ministerio de Salud Pública que articula con la Comisión Intergubernamental del Mercosur.

Recientemente –y luego de rechazo el proyecto de Defensa de la Salud Reproductiva– el Ministerio de Salud Pública presentó un Programa contra el aborto en condiciones de riesgo a través del cual se prestará asesoramiento a las mujeres que se encuentren ante un embarazo no deseado y evalúen la realización de un aborto o ya se lo hayan realizado. La reglamentación específica que en ningún caso el médico recomendará dónde o cómo abortar, limitando su tarea a informar de las posibles consecuencias tendiendo siempre a desestimular la concreción del acto. La Conferencia Episcopal de Uruguay ha manifestado su oposición a la reglamentación argumentando: “El asesoramiento tiene que estar vinculado a dos derechos, el de la mujer y el del propio niño, todo esto transita por una frontera muy delicada. Es un poco complejo para un profesional de la salud, de la vida, que pueda estar asesorando en este sentido y no quedar implicado en algo que termina en un aborto. En este caso creo que hay implicancias éticas muy importantes. Somos cautelosos porque no sabemos si esto no se convertirá en un acceso al aborto en forma administrativa”.

La importancia que tuvo en Uruguay el debate sobre la infantilización de la pobreza condujo a la creación en el año 2001 del Programa de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo (PIAF), en la Secretaría de la Presidencia de la República, con el apoyo de un préstamo del Banco Interamericano de

Desarrollo. Se propuso como objetivo principal: “Mejorar las condiciones de vida e inserción social de los niños, niñas, adolescentes y sus familia en situación de riesgo social”.

La reciente reforma educativa uruguaya (1995) se propuso expandir la oferta pública de atención preescolar procurando evitar la reproducción de la pobreza. Se configuró así un sistema dual de prestación de servicios para los preescolares: a) la educación inicial con horarios de cuatro horas para los niños de 4 y 5 años, financiada con fondos públicos, integrada al sistema nacional de educación, en proceso de universalización; b) los servicios de cuidado infantil para los más pequeños, ofrecidos por programas públicos focalizados en sectores de pobreza y con baja cobertura.

En relación con la atención de adultos mayores, se aprobó la ley 17.796 en 2004 de Promoción Integral de los Adultos Mayores. Se establece que se deberá estructurar un Plan Nacional que “encare orgánicamente las necesidades del adulto mayor en todos los planos de la vida individual y colectiva, en particular en los aspectos que se consagran como sus derechos”. Se tienen en cuenta aspectos vinculados con la salud, la integración social, las condiciones de vida y la seguridad social.

Una ley anterior (17.066 de 1999) había establecido los criterios generales para una política general en materia de ancianidad y normas con relación a los establecimientos privados que ofrecen a los adultos mayores vivienda permanente o transitoria. Por otra parte, desde 1985 existe un programa habitacional dirigido a jubilados y pensionistas ubicados en la franja de más bajos ingresos.

d. Las políticas familiares como problema público y objeto de políticas

Commaille (1998) pone de relieve que la elaboración de estas cuestiones como problema público y objeto de políticas implica hacer elecciones y gestionar tensiones entre diferentes principios generales de justicia que clasifica en tres tipos:

- de predominio familista, es decir, que hace de la familia en si, como entidad, la unidad objeto de toda intervención pública, tomando más bien la forma de apoyos financieros universales y de políticas de equipamientos colectivos.
- de predominio social, es decir, en relación con la preocupación de reducción de las desigualdades sociales a través de una política de redistribución vertical.
- de predominio individualista, es decir, donde el individuo constituye el objeto de toda intervención pública, con el objetivo de lograr la igualdad entre todos los individuos, sobre todo del punto de vista del sexo y de las categorías de edad.

Los escenarios de futuro dependerán de la posibilidad de que se expresen las aspiraciones de los ciudadanos en materia de políticas públicas en este campo. Los que necesitan de cuidados y apoyos no siempre consiguen transformar sus necesidades en demandas. Los niños y los enfermos difícilmente pueden movilizar por sí mismos las ayudas y son los familiares quienes hacen de puente respecto a otros posibles receptores de las demandas de ayuda.

En la discusión de estos temas tiene gran importancia lo que Commaille llama “la irrigación del poder político del pensamiento católico”, el cual presenta particularidades en cada uno de los países de acuerdo a su propia historia de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Las medidas y los instrumentos a través de los cuales se lleven a cabo las políticas familiares pueden ser muy variados pero las líneas fundamentales de justificación de estas políticas deber ser la democratización de la vida familiar y la redistribución económica para que las familias puedan cumplir con sus funciones básicas.

Bibliografía

- Alberdi, Inés (1999), *La nueva familia española*. Barcelona, Taurus.
- Ariza Marina y de Oliveira Orlandina (2002), “Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica”, en: Winerman Catalina, compiladora, *Familia, Trabajo y Género. Un mundo de nuevas relaciones*, UNICEF- FCE. Buenos Aires.
- Arriagada, Irma (2002), Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas, *Revista de la CEPAL*, N°77, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ____ (2001), “Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo”, *Serie políticas sociales*, N°57, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ____ (1998), “Familias latinoamericanas: convergencias y divergencias de modelos y políticas”, *Revista de la CEPAL*, N°65, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ____ (1997), “Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo”, *Serie políticas sociales*, N°21, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Batthyány, Karina (2000), “Estado, familia y políticas sociales, ¿quién se hace cargo de los cuidados y las responsabilidades familiares?”, en *Revista de Ciencias Sociales*, N° 18.
- Bawin, B. Casman, M. T. (2001), “Veillir au feminine: quietude ou inquietude?” *Cahiers du Genre* no. 31 L Harmattan.
- Beck, Ulrich, Gernsheim, Elizabeth (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós.
- ____ (2001), *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona , Paidós-Contextos. El Roure.
- Bihl, A. Pfefferkorn, R. (2003), “Elles vivent longtemps, avec moins de revenus”, en *Femmes Rebelles. Manière de voir* 6 , Le Monde Diplomatique, Avril-Mai.
- Bucheli Marisa y otros (2002), *Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres en Montevideo y el área metropolitana. Sistematización de Resultados*, Montevideo, Universidad de la República Uruguay. UNICEF, Oficina en Uruguay.
- Cabella, Wanda; Peri, Andrés; Street, M.C. (2004), *¿Dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en Buenos Aires y Montevideo en perspectiva biográfica*, documento presentado en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, Caxambú-MG- Brasil, 18 al 20 de septiembre de 2004.
- CELADE (2002), América Latina y el Caribe: *Indicadores seleccionados con una perspectiva de género*, Boletín demográfico 70. Julio 2002, CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL (2001), *Panorama Social de América Latina 2000-2001*, Santiago de Chile, Cap.V, Las familias en América Latina: diagnóstico y políticas públicas.
- ____ (2000), *Panorama Social de América Latina 1999-2000*, Santiago de Chile, Cap.IV, Caracterización socioeconómica de las condiciones de vida del adulto mayor.
- Commaille, Jacques; Martin, Claude (1998), *Les enjeux politiques de la famille*, Paris, Bayard Editions.
- Dubar, Claude (2002), *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación* . Barcelona. Editions Bellaterra.
- Durán, María Ángeles (2000), “Uso del tiempo y trabajo no remunerado”, en *Revista de Ciencias Sociales*, N°18.
- ____ (1999), *Los costos invisibles de la enfermedad*, Madrid, Fundación BBV.
- Giddens, Anthony (1995), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona. Península.
- ____ (1991), *Sociología*. Madrid. Alianza Universidad.
- Damonte, Ana M. (2001), *Cómo envejecen los uruguayos*, Montevideo, CEPAL.
- Dirección General de Estadística y Censos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Demografía, año 2000/2001, <http://www.buenosaires.gob.ar/areas>
- Feres Juan C. (2000), *La pobreza en Chile en el año 2000*, Serie Estudios Estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile. CEPAL.
- Filgueira, Carlos; Peri, Andrés (2004), *América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes*. Serie Población y Desarrollo 54. Santiago de Chile. CEPAL.

- Esping Andersen, Gosta (2000), *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ariel.
- García Brígida; Rojas, Olga (2002), "Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina", *Papeles de Población*. Nueva Época. Año 8, N° 32, abril - junio 2002.
- Geldstein, Rosa (1994), "Las nuevas familias en los sectores populares", en Wainerman C. Comp. (1994), *Vivir en familia*, Buenos Aires, UNICEF /Losada.
- Golberg, Laura (2004), *¿Derecho a la inclusión o paz social? Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados*, Santiago de Chile, LC/ L. 2092-P/ E, CEPAL.
- Gubbins Verónica, Browne Francisca y Bagnara Andrea (2003), "Familia: innovaciones y desafíos. Las Familias Chilenas en la década 1992-2002", en *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002*. INE. Cuadernos Bicentenario. Presidencia de la República. Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Argentina, <http://indec.mecon.gov.ar>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Chile, <http://www.ine.cl>
- Instituto Nacional de Estadística (INE), Uruguay, Siglo XX Las variables estadísticas relevantes. I. Área Sociodemográfica. Fascículo 1. 3: La Familia y el Hogar, <http://www.ine.gub.uy>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) 1975- 1996, *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Montevideo, INE.
- Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, MEC (1995), *Uruguay adolescente. Maternidad adolescente y reproducción intergeneracional de la pobreza*, Montevideo, Trilce.
- Jelin Elizabeth (2000), *Pan y afectos*. Brasil. F.C.U. Colección Popular.
- ___(1994), "Las familias en América Latina", en *Familias Siglo XXI*, Santiago,. Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres N°20.
- Jenson Jane; Sineau Mariette (1998), *Qui doit garder le jeune enfant? Mode d' accueil et travail des mères dans l' Europe en crise*, Paris, LGDS.
- Moreno Luis (2000), *Ciudadanos precarios. La "última red" de protección social*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Paredes, Mariana (2003), "Los cambios en la familia en Uruguay: ¿ Hacia una segunda transición demográfica?", en VVAA, *Las nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, Montevideo, UDELAR- UNICEF.
- Pautassi, Laura (2004), "Beneficios y beneficiarias: Análisis del Programa Jefes y Jefas de hogar desocupados de Argentina", en Valenzuela, María E. (2004) Ed., *Políticas de empleo para superar la pobreza. Argentina*. Santiago de Chile. OIT Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Raczynski, Dagmar (2004), *Políticas sociales y de superación de la pobreza en Chile*, <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl>
- Saad, Paulo (2002), *Transferencias informales de apoyo a los adultos mayores. Estudio comparativo de encuestas SABE*, Reunión de expertos en Redes de Apoyo Social a Personas Adultas Mayores: el rol del Estado, la Familia y la Comunidad, Santiago de Chile, 9 al 12 de diciembre.
- SERNAM-INE (2004), *Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Primera parte. Hogares y familias*, Santiago de Chile.
- Singly, Francois de (2001), "Charges et charmes de la vie privée" en Laufer Jacqueline, Marry Catherine et Maruani Margaret, *Masculin-féminin: questions pour les Sciences de l' Homme*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Torrado, Susana (2003), *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires. Ediciones de la Flor.
- Varela, Carmen (1997), *Implicaciones de las políticas de población y salud en el embarazo adolescente en el Uruguay*, Documento de Trabajo N°38, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, UDELAR.
- Wainerman, Catalina (1994), Comp. *Vivir en familia*. Buenos Aires. UNICEF/Losada.

Comentarios

María del Carmen Feijóo

En relación con la organización general de la reunión, quisiera plantear la necesidad de realizar dos seminarios, porque en realidad su desarrollo ha sido una puesta al día de las transformaciones demográficas en los distintos países de la región latinoamericana. Una vez compartido este material, nos queda todavía los dos tercios de lo que debería ser el corazón de nuestro trabajo: reflexionar sobre las políticas públicas que tienen que ver con la estructura familiar.

Las ponencias presentadas constituyen un grado de avance muy importante, sin embargo, sólo constituyen un ladrillo en la construcción de un edificio de mucha mayor complejidad, de modo que no voy a hacer observaciones particulares sobre el contenido de cada participación, pues al estar dominadas por una descripción de tipo morfológica de los cambios de la familia, yo no tengo competencias profesionales para discutir las informaciones que describen tendencias generales con las cuales existe amplia coincidencia.

Desde el punto de vista conceptual, lo más importante que los tres trabajos describen es el rol que juega el hogar-familia como un locus privilegiado de respuesta a los problemas de la esfera productiva-reproductiva, describiéndose las particularidades de constitución de este hogar-familia en una perspectiva temporal cruzada con las características históricas, políticas, sociales y culturales de cada uno de sus países, destacándose el papel que juega el Estado como garante más o menos imperfecto de las condiciones de vida de las familias.

Un aspecto que surge con fuerza de las presentaciones, es que la opción por definir determinado tipo de arreglo hogareño o familiar, no estaría resultando de la preferencia de las familias o de los miembros de las familias, sino de las condiciones estructurales en que ese hogar se coloca, tema que sin duda daría para una amplia discusión, porque tal como la tipología, nos presenta los procesos de constitución de hogares, puede haber cierta tentación a ponerle atrás cierto grado de racionalidad -yo prefiero esto, yo prefiero lo otro- y sería muy interesante avanzar en el debate de qué grado de toma de decisiones racionales tienen los actores cuando optan, *-si es que optan-*, por un tipo determinado de arreglo familiar. Este punto es muy importante porque tiene una estrecha relación con el tema de las políticas públicas, sobre lo cual Rosario Aguirre acaba de hacer una nota al pie muy interesante, -si no tenemos muy en claro cuánto de la opción por la coresidencia está determinada por un patrón de vida familiar o por la escasez en el acceso al mercado de vivienda, es muy poco lo que podemos orientar en materia de definición de políticas públicas- y como ese caso, también habría que ir explorando muchas otras alternativas. Estas decisiones de las familias están determinadas por las condiciones del contexto, que incluyen los modelos de desarrollo socioeconómico, de régimen político, de cultura y de sistema sociosexual.

Es importante volver a preguntarse -pese a la evidencia empírica contraria- por qué se internaliza y multiplica un sólo modelo, como modelo de apelación alrededor del tema de la familia, me refiero a la constitución del sentido común, y el sentido común no se refiere a la distribución estadística de las características sobre las cuales se opina, se generaliza sobre la experiencia de vida familiar no a partir de la evidencia disponible, sino a partir de la evidencia de nuestra propia vida familiar; que se haga en las conversaciones de la vida cotidiana no es problema, pero es fundamental que los decisores y diseñadores de políticas no planifiquen desde un solo modelo familiar.

Cada presentación desde su particularidad se concentró en distintos tópicos. Jeanine Anderson ofreció una descripción densa e interesante de las condiciones de vida de las poblaciones

andinas. En el caso de Marina Ariza y de Rosario Aguirre presentaron un acotamiento más fuerte a la descripción, tipología y morfología de familia. Pero las tres intervenciones hacen notar la necesidad de incorporar otras perspectivas de investigación a los temas que estamos discutiendo. Es necesario avanzar en esta discusión con las contribuciones que pudieran provenir de la psicología, del psicoanálisis, del mundo de la economía, dado que indudablemente el rompecabezas que queremos armar no se resuelve sin este tipo de contribuciones, pero claramente no se resuelve sólo con ese tipo de contribuciones. Es preciso pasar a la interpretación de los datos, y es la interpretación de los datos la que funda las políticas, no es la empiria, sino lo que entendemos que esa empiria representa desde el acercamiento o alejamiento a un modelo ideal de familia -éstas son las líneas sobre las que hay que seguir avanzando una vez que contemos con la evidencia absoluta de los cambios que se produjeron en ese decenio o en plazos cronológicos más largos.

Un elemento que hace falta, en la etapa que viene, es una especie de -estado del arte- sobre la interpretación de este tipo de transformaciones. Sabemos que hay un gradiente de interpretaciones sobre estos cambios, que los elogian como el punto más alto de la modernidad, o los retractan o bien los denigran como el punto más aterrador de los procesos de desintegración familiar, pero en el medio me parece que hay una gradiente muy amplia.

Existen muchos sectores que están interviniendo alrededor de la problemática de la familia, tanto desde lo que queda de arcaico en el Estado: de las estructuras más tutelares que tienen que ver con el disciplinamiento de la vida familiar -por ejemplo en Argentina, las instituciones de minoridad, los servicios del Estado que tienen que ver con intervenciones en materia de psicología y psicopedagogía escolar, la vida de los juzgados- existe una gran cantidad de personas que recurren a las interpretaciones pedestres de estas transformaciones para tomar decisiones que afectan seriamente la vida de las familias. También ha pasado en la demografía, donde dimos una ardua pelea para que las tipologías que se utilizaran respondieran a los cambios y no a los prejuicios sobre los cambios, hemos dialogado sobre el pasaje de la noción de familia incompleta a hogar monoparental, donde se aprecia un movimiento muy importante desde un cambio discriminatorio y estigmatizante, hacia una visión más propositiva de esa estructura de hogar, pero este cambio en la demografía, no ha alcanzado a un conjunto de sectores que definen las políticas estatales y que deciden sobre la vida de las familias y tienen capacidad de sacarle un hijo, o de sacarle una pensión.

No puedo ir más lejos porque las presentaciones fueron auto-explicativas y constituyen una base muy fuerte para dar ahora el debate por los significados, en ese debate por el reconocimiento de los significados, es preciso contar con un mapeo de lo que se piensa de la familia, sería un paso siguiente muy necesario para consolidar un análisis que se arraigue en estas descripciones y las supere, para poder reflexionar sobre los temas de políticas sobre las familias. Gracias.

Luis Mora

Quisiera abordar dos de los temas que tangencialmente han surgido en las tres exposiciones de la sesión y que, en el día de ayer, aparecieron como aspectos relacionados con la caja negra de la migración:

- En primer lugar, la necesidad de profundizar en el lugar común acerca de la escasa participación masculina en el cuidado de los hijos y las tareas domésticas.
- En segundo lugar, la necesidad de contextualizar el tema de familia en los procesos de la globalización, desde una doble perspectiva: la aparición de un número creciente de familias transnacionales encabezadas por mujeres y la globalización de la maternidad y del cuidado.

1. La necesidad de profundizar en el lugar común sobre la escasa participación masculina en el cuidado de los hijos y las tareas domésticas

En general, buena parte de las exposiciones de esta mañana y de ayer han hecho referencia a la desigual división sexual de las tareas domésticas y de crianza, apuntando al contraste existente entre la amplia integración femenina en el mercado de trabajo experimentada en la última década y la escasa participación masculina en la esfera doméstica. Si bien existen contundentes evidencias empíricas que confirman esta realidad, corroboradas asimismo por las encuestas sobre uso del tiempo, que, por otro lado, son relativamente recientes en la región, también nos enfrentamos, como mencionaba ayer Irma, con la necesidad de realizar investigaciones y obtener datos comparables en el tiempo que nos permitan profundizar progresivamente en un análisis de las familias como procesos, evitando caer en posicionamientos que a veces parecieran esencialistas. En este sentido, quisiera rescatar la referencia que aparece en el texto de Jeanine Anderson de que en las familias campesinas andinas existe en la práctica una notable participación masculina en el manejo de la casa, abarcando, incluso, el rol paterno la atención del parto, así como que, en los tres países analizados, la imagen del padre proveedor único de la familia se aplica sólo a una capa pequeña de familias de élite.

La región presenta algunas transformaciones en materia de representaciones socio-culturales y prácticas de la paternidad, quizás poco significativas o quizás todavía escasamente documentadas, paradójicas y contradictorias en algunos casos. A lo mejor es una ingenuidad por mi parte, pero quisiera creer que la imagen externa de la definición de los roles domésticos de hombres y mujeres que se observa en los parques, en las escuelas o en otros espacios públicos de algunas grandes ciudades latinoamericanas son reflejo de un nuevo escenario en proceso de construcción. En este sentido, un estudio reciente de la Universidad Centroamericana (UCA) en Managua, realizado con apoyo de UNFPA y de CEPAL México, en cuatro países centroamericanos muestra claramente la existencia de una paternidad en transición, que coincide de manera unánime con la paternidad tradicional en la alta valoración de la institución familiar pero que disiente en el rol de los miembros y sus funciones dentro de la familia. Por supuesto, estas nuevas representaciones no siempre se acompañan de prácticas más equitativas en las relaciones familiares y en las tareas cotidianas.

El ejemplo de Costa Rica en el tema de reconocimiento paterno de los hijos/as desde la aprobación de la Ley de Paternidad hace tan sólo un par de años, muestra la posibilidad de cambios acelerados. Este es asimismo el primer país de la región con una Política Nacional de Promoción de la Paternidad Responsable. Esta situación coexiste, sin embargo, al igual que ocurre en otros países de la región, con un alto incumplimiento de las pensiones alimenticias. De hecho, el trabajo que desde el UNFPA hemos venido realizando en varios países en materia de denuncia y atención de la violencia intrafamiliar, nos ha hecho constatar que es esta forma de violencia patrimonial contra las mujeres la que presenta, en estos momentos, mayor grado de complicidad y negligencia por parte de los responsables de ejecutar las órdenes de apremio y de los operadores de justicia.

Fuera de la región, particularmente en los países de la Unión Europea, nos encontramos con otros fenómenos interesantes y novedosos. Un hecho sin precedentes es la aparición de padres que, por diferentes razones, tienen como actividad principal el cuidado de sus hijos/as, experiencias que ya han sido documentadas desde el ámbito de la psicología, la sociología y otras disciplinas, y que vienen a quebrar con estereotipos relativos al instinto maternal, la maternidad y la habilidad masculina para el cuidado infantil. Asimismo, en aquellos países, como España y otros de la UE, donde existen encuestas y estudios que nos permiten una comparación en el tiempo en la evolución de la participación del hombre en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos/as, aparecen evidencias de cambios apreciables en el caso de las nuevas familias urbanas.

El modelo de cambio detectado apuntaría hacia una mayor participación masculina en tareas habitualmente consideradas arduas y menos gratificantes, más que en una intensificación de las relaciones padre-hijo en las actividades de ocio. De hecho, el mayor grado de cambio en las pautas de división del trabajo doméstico por parte de los hombres en la pasada década no parece haberse producido en la atención y cuidado de los hijos, sino precisamente en las tareas domésticas. Sin embargo, el fenómeno migratorio, sobre todo en España, estaría desplazando los avances en la negociación intrafamiliar en cuanto a división del trabajo reproductivo en sectores medios por la tendencia a la contratación de servicio doméstico remunerado.

2. La necesidad de contextualizar el tema de familia en los procesos de la globalización, desde una doble perspectiva: la aparición de un número creciente de familias transnacionales encabezadas por mujeres y la globalización de la maternidad y del cuidado

La globalización económica representa una transformación mayor no sólo de la organización territorial de la actividad económica sino también en la organización del poder político, notablemente la desarticulación de la soberanía y de la territorialidad, con la aparición de una nueva geografía política de poder, un espacio transnacional para la formación de las nuevas demandas del capital global y la transnacionalización de la mano de obra. En este contexto, la vida de un número cada vez mayor de personas y de familias no puede ser entendida únicamente desde la mirada de lo nacional sino en un contexto de campos sociales transnacionales. Así, la globalización económica y cultural, la migración internacional y las políticas migratorias van trasladando al espacio transnacional una división internacional del trabajo reproductivo y construyendo una nueva realidad de familias transnacionales que nos obliga a repensar la familia.

Como sabemos, la feminización de la mano de obra migrante internacional es una tendencia global. El porcentaje de mujeres en la población migrante (tanto inmigrantes permanentes como migrantes temporales) ha crecido desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. El número de mujeres migrantes en el mundo habría aumentado en 63% entre 1965 a 1990 (de 35 a 57 millones), un aumento del 8% con respecto a los hombres. Las mujeres ya no siguen a sus padres o maridos, sino que emigran en su capacidad de trabajadoras y se constituyen en cabezas de familias transnacionales. Esta creciente migración femenina se produce en un contexto de aumento de la migración temporal e indocumentada.

Las políticas migratorias, tanto de los países emisores como receptores, no solamente tratan de manera diferente a hombres y mujeres sino que contribuyen a resignificar el concepto de familia. Algunos países emisores restringen la migración femenina sobre la base de criterios de edad, países de destino y ocupación. Otros, por el contrario, presentan políticas articuladas de exportación de mano de obra femenina. Algunos países receptores limitan la entrada de hombres y mujeres a contratos de trabajo temporal que impiden la reunificación familiar y, en el caso de las empleadas domésticas, prohíben el matrimonio y la cohabitación con nacionales, estando el embarazo sancionado con la repatriación. La promoción de la migración temporal y la eliminación de ciertas categorías de reunificación familiar envían un claro mensaje de que sólo es deseada la producción y no la reproducción de la mano de obra migrante.

La globalización, los procesos migratorios y la aparición de un número creciente de familias transnacionales encabezadas por mujeres propician transformaciones de las representaciones y de los roles de género. Las expresiones de “si no vas a Estados Unidos, no eres hombre!” o “ahora ya soy hombre y mujer al mismo tiempo” ponen de manifiesto la estrecha vinculación entre migración, cambios socio-culturales e identidades de género. En las comunidades de origen, la migración tiene repercusiones contradictorias en las relaciones de género dentro de la familia y en la comunidad. Los hombres que permanecen, desarrollan nuevas formas de control sobre las mujeres como una

manera de responder al cuestionamiento que se hace de su masculinidad por no haber aceptado el desafío de la migración. En el caso de las mujeres, se constatan transformaciones en los papeles y en las responsabilidades domésticas, las cuales a menudo se traducen en aumento de la carga del trabajo, tanto fuera como dentro del hogar, llegando, en algunos casos, a gestionar colectivamente la adquisición de insumos o créditos, participar en la defensa de la propiedad o en actividades de tipo político. Sin embargo, en muchas ocasiones, las nuevas responsabilidades no les proporcionan un nuevo estatus ni tienden a fortalecer su poder de decisión en el ámbito familiar y comunitario pues las mujeres, sobre todo las jóvenes, suelen quedar bajo la supervisión de los parientes, convertidos así en administradores y custodios subsidiarios del esposo.

Del otro lado de la frontera, el aumento de familias transnacionales encabezadas por mujeres responde, en buena medida, a una progresiva división internacional del trabajo reproductivo resultado de la creciente demanda de mujeres migrantes que alivien las tareas domésticas, de crianza y de cuidado de los adultos mayores de las familias de sectores medios y altos en los países desarrollados. En este contexto, se observa la progresiva conformación de una cadena transnacional de división del trabajo reproductivo constituida por mujeres de clase media de los países desarrollados, trabajadoras domésticas migrantes y trabajadoras domésticas en los países de origen, demasiado pobres para hacerse cargo de los costos de la migración. En España, la mitad de las cuotas de inmigración en los últimos años han estado destinadas a trabajadoras domésticas.

La migración de estas mujeres, muchas de ellas madres, vendría a romper la tradicional división sexual del trabajo en sus familias y países de origen y cuestionaría la ideología prevaleciente sobre la domesticidad de las mujeres. Paradójicamente, en muchos casos, la autonomía económica de las mujeres, que se convierten en principales proveedoras, no se acompaña de cambios en las relaciones y roles de género en la familia. Generalmente, los hombres no aumentan la cantidad de trabajo dedicado al hogar o los hijos sino que lo dejan en manos de otras mujeres de la familia o de servicio doméstico remunerado. Algunos padres desaparecen después de la partida de sus esposas y las mujeres emigrantes, a la distancia, deben mantener su responsabilidad frente al cuidado de los hijos, convirtiéndose paradójicamente en el centro de los discursos conservadores sobre el aumento de los llamados hogares rotos o de las familias desintegradas por la creciente participación femenina en un mercado de trabajo ahora transnacional.

3. Políticas de familia o políticas conciliatorias en lo público y lo privado

Para finalizar, en lo que se refiere a políticas públicas, quizás retomar algunos elementos de la conversación de ayer y, en particular, esa idea de llevar el gobierno de la ciudad a la familia. En este año de aniversario del Programa de Acción de Cairo, quizás recuperar la integralidad de su capítulo cuarto sobre igualdad y equidad de género y empoderamiento de las mujeres, cuyo espíritu, entiendo, entiendo amplía el horizonte de los derechos reproductivos más allá del derecho al acceso a la anticoncepción y a una maternidad segura, reconociendo que el trabajo reproductivo no finaliza en el momento del parto. Al igual que los derechos reproductivos incorporaron al terreno de la ciudadanía la realidad social de las mujeres, quizás son precisamente las políticas de igualdad de oportunidades las que, en coordinación con políticas sectoriales, puedan ser fortalecidas en su capacidad para proporcionar respuestas que aporten a los procesos de democratización de las relaciones en la familia.

V. Familias en algunos países de la región latinoamericana

A. Brasil: desafíos de las políticas para las familias¹

Ana María Goldani y Aída Verdugo Lazo

Introducción

El programa Bolsa Familia es la nueva cara de las políticas para las familias brasileñas y se impone mencionarla en el inicio de este trabajo, tanto por la relación con el tema como por su actualidad y los problemas que conlleva. Hoy, este programa atrae la atención no sólo de los medios de comunicación del país, de los políticos y analistas sociales, sino, de hecho, se presenta como el “caballo de batalla” y guía de la agenda social del Presidente Lula.

Creado en el ámbito de la Presidencia de la República, el 9 de enero de 2004, el programa está destinado a realizar acciones de transferencia de ingresos a cierto tipo de familias. El beneficio básico se destina a unidades familiares que se encuentran en situación de pobreza y de extrema pobreza, compuestas por gestantes, madres amamantando, niños entre 0 y 12 años o adolescentes hasta los 15 años.

Considerando entre sus principales objetivos la unificación de los procedimientos para la gestión de una serie de otros programas dirigidos a las familias pobres, creando, incluso, un Catastro Único de éstas, el programa concita el interés de diferentes segmentos de la población y genera importantes polémicas. Recoloca el problema de la permanente desigualdad social, el de quiénes deben ser los principales

¹ Nota de las compiladoras: Por razones de extensión no se incluyó el anexo que contiene información estadística sobre programas sociales, las leyes sobre el programa de bolsa familia y de renta ciudadana así como el cuestionario realizado a expertos sobre políticas de bienestar para las familias. Este anexo puede bajarse desde la página Web de CEPAL: www.eclac.cl/dd en el área de trabajo de familia, reunión de expertos sobre familia de 2004. Texto traducido del portugués.

beneficiarios del gasto público, el de los objetivos y la amplitud de las políticas, de la eficiencia y la eficacia de los programas sociales, del papel del Estado y de la sociedad civil, de los límites entre los espacios público y privado, y de la comprensión de quiénes son y qué significan las familias en Brasil.

Paralelamente, estas polémicas reviven una serie de discursos no necesariamente coincidentes con la orientación y el espíritu de la Bolsa Familia. Por un lado, discursos obsoletos que sugieren que el excesivo crecimiento de la población es la causa de la pobreza, y otros, conservadores, que proponen la regulación del comportamiento sexual individual. En otra vertiente, están los discursos críticos de la exclusión social, causada por el modelo neo-liberal y sus prescripciones de eficiencia, calificación y selectividad, que proponen ciudadanía para todos, no sólo a través del derecho legal sino de las prácticas y políticas sociales. Los movimientos de mujeres y feministas expresan estos últimos discursos a través de *slogans* tales como “lo personal y lo político”, “democracia en la casa y en la calle” y “diferencia sí, desigualdad no”. Conceptos que destacan la importancia de la esfera privada y de la construcción de la democracia en las relaciones interpersonales, el reconocimiento de las diferencias, y la valorización de la diversidad y la pluralidad (Rodrigues, 2001:16).

La similitud de estos discursos parece estar en el reconocimiento de que la familia brasileña se mantiene como una importante institución formadora de valores, actitudes y pautas de conducta de los individuos y que, además, ha demostrado una enorme flexibilidad y capacidad para generar estrategias de adaptación. Asimismo, en el reconocimiento de que existen cambios fundamentales en la provisión de servicios gubernamentales para el bienestar de la población que se enfrentan con las transformaciones y las condiciones de vida de una gran mayoría de familias.

Es en este marco de discusiones que hoy se desarrollan en Brasil, del cual la Bolsa Familia se presenta como emblemática, en el que nos proponemos analizar las transformaciones ocurridas en las familias brasileñas en el período 1990-2001, y las demandas por políticas eficaces. Otra dimensión de este análisis lo constituyen las transformaciones globales que, en su interacción con la historia nacional, dan los contornos y también los contenidos de un nuevo orden económico, social y familiar para Brasil en este inicio de siglo. Es en esta articulación entre lo global y lo local, y en sus efectos sobre la estratificación y la ciudadanía, donde trataremos la cuestión de los cambios en la familia brasileña y las demandas por programas y políticas de bienestar eficaces. Al hacerlo, estaremos atentas a las vulnerabilidades y a los riesgos diferenciados de los miembros y los tipos de familias, desde una perspectiva de las desigualdades y diferencias de género.

Por lo tanto, la Bolsa Familia nos sirve de atajo para discutir las siguientes cuestiones:

1. ¿En qué contexto social, económico, político y demográfico se reprodujeron las familias brasileñas en la última década?
2. ¿Cuál es la relación, histórica y contemporánea, entre el Estado brasileño, la familia y el modelo de protección social?
3. ¿Cuáles son los modelos doméstico/familiares actuales, y cómo podrían ser materia de políticas?
4. ¿Cuáles son las propuestas y los debates sobre políticas de bienestar para la familia en Brasil?

La estrategia adoptada para el análisis considera que, tal como las prácticas y las representaciones individuales constituyen dimensiones fundamentales para entender y explicar los procesos de transformación en la familia, estas dimensiones también juegan un papel importante para comprender los actuales programas y propuestas de políticas dirigidas a ésta. En esa perspectiva, los discursos de actores clave serían tan importantes como los datos empíricos tradicionalmente usados. La percepción de estos actores involucrados en la evaluación y formulación de políticas servirían, incluso, para especular sobre el futuro de éstas.

Además de los datos oficiales sobre estructuras familiares, proporcionados por la CEPAL y, otros, por el IBGE, realizamos una encuesta con expertos en los temas de familia y políticas públicas. Para ello, contamos con la opinión de académicos, analistas y formuladores de políticas, sobre temas tales como la importancia de las transformaciones familiares para la política social, la evaluación del actual sistema de bienestar y del tipo de políticas en práctica, así como sugerencias de medidas dirigidas al bienestar de la familia. Entendemos que, más allá del valor de los discursos en sí mismos, en términos de la interpretación y la dirección que las políticas sociales presentan o podrían presentar, estos actores influyen directa o indirectamente en la dirección de los programas sociales gubernamentales.

Las estadísticas brasileñas sobre pobreza y desigualdad en las familias son contundentes, y representan desafíos. Por un lado, debemos hacer una cuidadosa interpretación de las diferencias y contrastes y, por otro, ir más allá de las constataciones numéricas para comprender mejor la complejidad de la estructura social en que éstas se insertan. Porque una cosa es analizar la estructura social a través de las estadísticas y otra, muy diferente, es examinar cómo los individuos la vivencian. Las escasas informaciones disponibles para cumplir con esta segunda parte de la tarea ponen los límites a este trabajo. Para intentar llenar estas lagunas, consideramos las percepciones de ciertos actores sociales en términos de lo que ocurre con la estructura social brasileña, en particular con las familias, con el modelo de protección social vigente y con las políticas sociales.²

1. Contexto para la reproducción de la familia en Brasil: situación demográfica, “condiciones de vida”, gasto social público e intercambios familiares

Las familias brasileñas necesitan movilizar recursos, tanto monetarios como no monetarios, para garantizar su reproducción social y biológica. Un argumento dominante, sin embargo, señala que hoy la gran mayoría de las necesidades básicas de una familia pueden ser satisfechas por medio de bienes y servicios adquiridos en el mercado. Incluso, la reproducción biológica, vista desde la perspectiva de la tecnología *in vitro*, sería accesible. Para ello, se asume que las familias participan del mercado y tienen recursos monetarios, y la insuficiencia de los ingresos sería el indicador más común de las carencias familiares. Las limitaciones de esta visión, en el caso de Brasil, quedan claras por el incumplimiento de su supuesto básico. Un gran porcentaje de las familias no tiene acceso a los bienes y servicios, tanto porque no están en el mercado o porque sus ingresos no se los permite. Basta con observar las estadísticas más recientes, de 2002, que muestran que cerca del 15% del total de familias brasileñas no contaba con ningún miembro trabajando, y alrededor del 40% tenía sólo una persona en el mercado de trabajo. De la misma forma, cerca de un cuarto de las familias (24%) vivían con ingresos medios mensuales de hasta un salario mínimo (\$ 240 reales, equivalentes a 80 dólares) y menos del 10% de las familias (7,4%) vivía con más de cinco salarios mínimos mensuales. La extensión de estos problemas aparece aún más evidente cuando se observa que estas proporciones y valores no cambiaron, prácticamente, desde 1995 (IBGE, 2002).

De hecho, para reproducirse, las familias brasileñas necesitan contar tanto con recursos monetarios como no monetarios provenientes de diferentes fuentes; esta es la perspectiva que utilizamos para trazar un perfil de las condiciones de su reproducción en esta última década. Entre los recursos monetarios se consideran tres fuentes principales: i) el trabajo remunerado de los miembros en el mercado (formal e informal); ii) las transferencias formales de ingresos del gobierno para las familias, vía jubilaciones, pensiones y/o programas especiales y iii) las transferencias informales, al interior del grupo de parentesco, de vecinos y amigos. Los recursos no

² Agradecemos mucho la valiosa colaboración de todos los que dedicaron tiempo y respondieron nuestro cuestionario para la realización de este trabajo. Asumimos nuestra exclusiva responsabilidad por el resumen que hicimos de las opiniones emitidas, sin embargo, queremos dar crédito y nombrar a nuestros informantes, que aquí denominamos como expertos: José Eustaquio Alves (ENCE/IBGE), Kaizo Beltrao (ENCE y IPEA), Christina Bruschini (Fundación Carlos Chagas), Mary Castro (UNESCO Brasil/Universidad Católica de Salvador), Sonia Correa (ABIAS-AIDS), Sonia Draibe (NEPP/UNICAM), Lena Lavinias (Economía/UFR), Felicia Madeira (Fundación SEADE), Marcelo S. Medeiros (IPEA y Centro Internacional de la Pobreza/UN), Ana Paula Portela (SOS Corpo), Rosane Mendonça (Universidad Federal Fulmínense e IPEA) y otras tres personas que solicitaron no ser identificadas.

monetarios a los cuales recurre la familia provendrían: i) de la producción doméstica de sus miembros y ii) del acceso a servicios públicos, obras sociales, subsidios directos, obtenidos a través de transferencias formales. El origen de los recursos para satisfacer las necesidades no parecería importante; sin embargo, se argumenta que la sustentabilidad y el grado de independencia de las familias dependen de la porción de ingresos generados autónomamente, o sea, del rendimiento del trabajo de sus miembros (Barros y otros, 2003).

Al discutir sobre los recursos que necesitan movilizar las familias para reproducirse, es fundamental tener presente que la unidad doméstica se distingue de otras organizaciones por los incentivos utilizados para motivar a sus miembros a realizar las tareas que les son asignadas. En ese sentido, Jelin (1998) llama la atención sobre el hecho de que, para convencer a las personas a contribuir al trabajo común, incorporando al presupuesto familiar los recursos monetarios obtenidos y/o participando en el trabajo doméstico, el cálculo utilitario individual de costos y beneficios monetarios para la sobrevivencia no es el criterio básico. Se hacen necesarias apelaciones predominantemente morales, dirigidas a diferentes personas de acuerdo a su ubicación en la estructura de la unidad doméstica, tarea cada vez más compleja debido a las transformaciones por las cuales pasan las relaciones entre los miembros de las familias (Jelin, 1998:34).³

a. Situación demográfica

La población brasileña aumentó cerca de 23 millones de personas (146,8 a 169,8 millones) entre 1991 y 2000, mientras que el número de hogares aumentó en alrededor de 10 millones (34,7 a 44,8 millones). Esto ocurre en el marco de una intensa desruralización, que consolida a Brasil como un país de población predominantemente urbana (81%, en 2000). La situación demográfica en este período estuvo marcada por una disminución general de la mortalidad, que significó un aumento de 5 años en la esperanza de vida para ambos sexos (de 65,6 a 70,4 años), una acelerada baja en la tasa de fecundidad (2,7 a 2,2 hijos) y un incremento aún más importante de las uniones de tipo consensual (28%, en 2000) (Verdugo Lazo, 2002). Toda esta dinámica configura una estructura etaria de la población más madura: (30% menores de 15 años, 65% entre 15 y 64 años y 6% con 65 años y más) (IBGE, 2004).

La revolución demográfica de fines del siglo XX colocó a Brasil entre los países que “envejecen” más rápidamente, situación que, sumada a las condiciones económicas y sociales, respondería por el hecho de que un cuarto de los hogares brasileños cuente hoy con la presencia de un anciano. El reciente y rápido fenómeno de envejecimiento de la estructura poblacional brasileña convive con la presencia de muchos niños y jóvenes, lo que hace que el 74% de los hogares tenga aún hijos viviendo con sus padres. Hijos que, cada vez con mayor frecuencia, tardan en salir de su casa, ya sea porque tienen la posibilidad de estudiar y cuentan con apoyo financiero familiar, sea por falta de opciones en el mercado de trabajo para mantenerse en forma independiente. En esta área, el llamado embarazo precoz o adolescente aparece como la “novedad” del período (Brasil tendría una tasa media anual mayor que la media mundial, que sería de 50 por mil. Su incremento, mayor entre las jóvenes más pobres, se suma a la polémica sobre la relación entre pobreza y niveles de fecundidad. Polémica resucitada con fines electorales, pero que, además, aparece asociada a la discusión de los programas de transferencia de ingresos, del tipo Bolsa Familia.

De hecho, con una fecundidad que, en el año 2003, ha alcanzado los niveles de reposición y la disminución generalizada de la mortalidad, con un aumento de la población en edades activas y muchos jóvenes que demandan trabajo y servicios públicos, sumado a las nuevas formas sexuales de convivencia, la situación demográfica brasileña representa un desafío y vuelve a generar polémicas extremas. Para algunos, ésta representaría el momento oportuno para saldar nuestras

³ Esta operación de convencimiento se apoya en pilares ideológicos, tales como el sistema de deberes y obligaciones entre padres e hijos y la tipificación de los roles sexuales. Así, la abnegación de la madre, la responsabilidad del padre, la obediencia de los hijos, son valores tradicionales sobre los cuales se asienta el sistema de incentivos. Estos valores, fundados en un proceso ideológico de “naturalización” de la división del trabajo entre los sexos y las generaciones, entran en crisis en la familia moderna (posmoderna), en la cual los valores democráticos e igualitarios van dejando su huella y reclaman una transformación, la que siempre estará cargada de profundos afectos y deseos materializados en relaciones sociales altamente personalizadas (Jelin, 1998).

deudas sociales, mientras que para otros continuaría siendo la responsable de la pobreza de muchas familias. Ambos discursos sustentan el actual debate sobre los programas sociales dirigidos a la familia, y es necesario estar atentos al reduccionismo de sus argumentos. Para los propósitos de este trabajo, sería suficiente decir que ambos discursos ignoran las causas estructurales de los cambios y atribuyen al factor demográfico un peso desmesurado. Un aspecto que consideramos crucial, es que estos discursos ignoran que fue la esterilización generalizada de las mujeres en unión (43%) el mecanismo responsable de la verdadera implosión de los niveles de fecundidad del país. En fin, los riesgos del reduccionismo demográfico parecen ser varios, pero, como afectan directamente a las familias, destacaríamos el riesgo de la falsa premisa que plantea, que frente a los bajos niveles de fecundidad alcanzados, ya no hay por qué preocuparse de la planificación familiar y de otros problemas relacionados con la salud reproductiva de las mujeres.

Las consecuencias más evidentes de la actual situación demográfica serían, a nivel macro, un menor crecimiento de la población y transformaciones en su estructura según edad, sexo y maritales y, por lo tanto, alteraciones en los índices de dependencia económica y etarios. Esta reducción de la razón de dependencia se estima que contribuyó con el 30% al aumento de los ingresos per capita ocurrido en la década de los noventa (Barros y otros, 2004:14). En términos de las implicancias más inmediatas para la vida de las personas, destaca el aumento de la longevidad y la creciente segmentación del ciclo de vida individual y familiar, marcados por las posibilidades de varias uniones y divorcios y una mortalidad mayor por causas crónico-degenerativas. Como parte activa de estos procesos, las familias afectan y son afectadas por los nuevos comportamientos; algunos más visibles, como la disminución del tamaño y la reorganización interna, y otros menos, como son los cambios en la percepción y en las expectativas respecto de las responsabilidades de sus miembros frente a la nueva duración de los eventos y a las demandas por el cuidado de los dependientes. Es decir, la situación demográfica refleja y sintetiza muchas de las condiciones de reproducción de la familia, al mismo tiempo que las influencia.⁴

b. Condiciones de vida

El panorama general de las “condiciones de vida” en las cuales se reprodujeron las familias brasileñas en la última década, sugerentemente denominada “década de luces y sombras” en una publicación de la CEPAL (Ocampo y Martín, 2003), muestra que Brasil aumentó sus ingresos per capita y su gasto social público, así como redujo sus niveles de pobreza. Hecho que se atribuye al crecimiento del ingreso per capita familiar, a la caída relativa de los precios de los alimentos y a los cambios en la estructura demográfica (CEPAL, 2001; Ocampo y Martín, 2003; Barros y otros, 2004). Esto, desde luego, hace pensar que hubo una mejoría generalizada de las condiciones de vida de la población brasileña. Sin embargo, las imágenes de violencia cotidiana en las grandes ciudades y de las enormes filas de desempleados buscando trabajo se enfrentan y refuerzan la pésima reputación del país, alimentando la percepción de que las condiciones sociales estarían empeorando (Schwartzman, 2000).

Un aspecto importante para comprender las condiciones de vida de los brasileños en estos inicios de siglo se refiere a lo que ocurre con la economía y con el modelo de protección social. Históricamente, el modelo económico del país privilegió el progreso tecnológico y el uso intensivo de capitales, de energía y de otros insumos en detrimento de la calificación de la mano de obra (Barros y otros, 2004). Los efectos perversos de este modelo se pueden observar, en la última década, en las dificultades para responder a las transformaciones de la economía global y sus demandas de mano de obra calificada y competitiva. De hecho, Brasil habría tenido por mucho tiempo una gran disponibilidad de trabajo, aunque en puestos de baja calidad, lo que habría

⁴ Un impacto concreto de la situación demográfica sobre la vida familiar sería el excepcional aumento de jóvenes de 15-24 años en los 90s y el incremento de la violencia entre éstos, así como de sus tasas de mortalidad por causas violentas. Se estima que ello habría contribuido al menor crecimiento de la esperanza de vida masculina en la última década en el país, claramente demostrado en São Paulo. Datos recientes muestran, también, que mientras las tasas de homicidios entre los jóvenes aumentaron de 30 a 52 (por 100 mil jóvenes) entre 1980 y 2000, esta misma tasa permaneció prácticamente estable entre los no jóvenes (21 por 100 mil) (Bercovich y otros, 1997; Castro y Abromovay, 2004).

funcionado como un importante mecanismo de prevención de la extrema pobreza, situación que se revierte en la última década (Barros y otros, 2004). La alta flexibilidad del mercado de trabajo brasileño habría contribuido, hasta el Plan Real, a disminuir la falta de acceso al trabajo por parte de los trabajadores menos calificados. Entretanto, la situación cambió rápidamente en el sector de la industria de transformación; entre 1986-1996 hubo una pérdida de 1,1 millones de empleos; el sector que más creció fue el de servicios, en su mayoría estacionales, temporales y con bajas remuneraciones (Nunes, 2002). Desde entonces, se incrementan las tasas de desempleo y la precarización del trabajo, lo que genera cada vez mayores y nuevas formas de desigualdad y pobreza.

En los años noventa, las tasas de desempleo no fueron mayores gracias, por un lado, a la capacidad de absorción de mano de obra en el sector informal y, por otro, a la caída de las tasas de participación entre los más jóvenes. Habría un retraso en el ingreso de jóvenes al mercado laboral debido, en parte, al aumento de la atracción por los estudios y, también, por la mayor selectividad del mercado en términos de escolaridad (Urani, 1997). Entre las mujeres brasileñas, que representaban el 40% de las personas ocupadas en 1996, las condiciones tendieron a empeorar por su concentración aún mayor en el sector informal de la economía y por la precariedad asociada a éste. También, sus tasas de desempleo son mucho mayores que las de los hombres; el ramo que contribuyó mayormente a ocuparlas es el del trabajo doméstico (Urani, 1997). Por lo tanto, en el mundo del trabajo brasileño, cada vez más multifacético, las actuales transformaciones del mercado están marcadas no sólo por el aumento de las tasas de desempleo (7%, en 1996 y 12%, en 2002) sino también por cambios en la estructura sectorial del empleo, particularmente del empleo industrial. Las transformaciones y dislocaciones que caracterizan un movimiento de pasaje del empleo industrial desde las áreas más industrializadas —las regiones metropolitanas— hacia el interior de los Estados, emergen como factores fundamentales en lo que respecta a la reestructuración industrial (Barros y otros, 1998).

Un nuevo sistema de protección social, definido por la Constitución de 1988 e implementado en los años noventa, no sólo amplía los derechos sino que pone en práctica leyes, programas y políticas sociales que permiten la viabilidad de éstos. Una medida general sobre la efectividad de estos programas para mejorar las condiciones de vida de la población, puede verse en la estimación de que el “30% del aumento del ingreso per capita de las familias, ocurrida a lo largo de la década de los noventa, fue resultado del importante aumento de las transferencias gubernamentales, aun cuando benefició a segmentos no pobres, contribuyendo a mantener las desigualdades” según Barros y otros (2004:32). La Constitución propone redireccionar el sistema anterior, considerado meritocrático -pluralista o conservador-corporativo⁵- hacia un sistema de protección social institucional-redistributivo o más universal y ecuánime (Draibe, 1993:23). Los criterios de elección de los beneficios fueron redefinidos y su cobertura ampliada. Con respecto al papel de la seguridad social, los movimientos de mujeres llaman la atención sobre el hiato entre la existencia legal y formal de la seguridad social y la restricción de sus acciones, de su financiamiento y de sus gastos. Destacan el hecho de que cerca de la mitad de los trabajadores brasileños no están cubiertos por el sistema y que entre aquellos que en 1999 imponían, efectivamente, a la seguridad social, sólo un tercio estaba formado por negros e indígenas. En igual sentido, resaltan la menor cantidad de mujeres trabajadoras incluidas y sus desventajas con relación a los trabajadores de sexo masculino. En 1999, alrededor del 51% de la PEA femenina no contaba con ingresos mensuales regulares, y el trabajo doméstico era la principal categoría ocupacional femenina, con cerca de 4,6 millones de mujeres (CFEMEA/FES/ILDES, 2003).

Hoy, las interpretaciones sobre las condiciones de vida de los brasileños son muy variadas, pero, en general, son dos las paradojas comunes del debate. La primera, considerada relativamente

⁵ Este modelo consideraba que los individuos deberían ser capaces de resolver sus propias necesidades, sustentados en su trabajo y en su productividad. Las políticas sociales intervenirían sólo parcialmente, de manera de corregir el proceso de asignación del Mercado y de las instituciones públicas, asociando el empleo con el acceso al beneficio. En ese sistema corporativo y estratificado, los beneficios estaban diferenciados de acuerdo a las categorías profesionales (Draibe, 1993:8).

nueva, se refiere al deterioro visible de la calidad de vida, especialmente en las áreas metropolitanas, acompañado por una mejoría de una serie de indicadores sociales básicos, como la mortalidad infantil, las condiciones de vivienda, la esperanza de vida y la educación (Schwartzmann, 2000:31). Una segunda y antigua paradoja se refiere a la permanente desigualdad de los ingresos, estrechamente relacionada al por qué un “país relativamente rico tiene todavía tanta gente pobre” (Barros y otros, 2004).

Una explicación de la primera paradoja, en la perspectiva de la economía política, llama la atención sobre el hecho de que, entre 1980 y 2000, el aumento del gasto social per capita fue “grande”, pero que el aumento del ingreso por habitante fue “pequeño”. Mientras los ingresos por habitante permanecían casi estancados, creciendo apenas 8,5 % (de 6.951 a 7.544 reales), el gasto social público per capita, incluyendo la Unión, los Estados y Municipios, se incrementó en 43% (Bresser-Pereira, 2003). Para este autor “... hubo, por lo tanto, un sustancial esfuerzo en el área social, resultado obvio de la democracia y de la presión de los electores por mayores logros en esta área, lo que produjo una reducción del analfabetismo de alrededor del 32% al 17%, de la tasa de mortalidad infantil, que bajó de 69 a 30 por mil, y un aumento en la esperanza de vida de 62,5 a 70,5 años (p: 106). Así, este autor concluye que los efectos de la política social progresiva brasileña de las últimas décadas no aparecen en las estadísticas de concentración de los ingresos porque no incluyó las transferencias monetarias y, por lo mismo, no aparece en las estadísticas de ingresos individuales y/o familiares elaboradas por el IBGE (Bresser-Pereira, 2003). Al mismo tiempo, atribuye la reanudación de la concentración del ingreso, en los últimos treinta años, al fenómeno de aceleración del progreso técnico, que aumentó la demanda de trabajo calificado y disminuyó la de trabajo no especializado (Bresser-Pereira, 2003:106).

Respecto de la segunda paradoja, la de la desigualdad de los ingresos, se dice que, dado que los ingresos per capita, disponibles en 2002, es seis veces mayor que el monto requerido para la satisfacción de las necesidades nutricionales de una persona, y tres veces mayor de la que requiere para satisfacer todas sus necesidades básicas, sería la desigualdad de los ingresos la que explicaría el hecho de que Brasil todavía cuente con el 33% de su población (55 millones de personas) en situación de pobreza y 13% (22 millones) en extrema pobreza.⁶ O sea, al hecho de que el 10% de los brasileños más ricos tenga un ingreso 22 veces mayor que el 40% más pobres. La resultante es que los más pobres retuvieron apenas el 8% de los ingresos, mientras que los ricos se apropiaron del 47% (Barros y Carvalho, 2003:2; Barros y otros, 2004:4). En 2002, Brasil ocupaba la cuarta posición entre los países con mayores desigualdades en la distribución del ingreso en el mundo. Los tres primeros se encuentran en África (Namibia, Lesotho y Sierra Leona). Aunque el IDH (Índice de Desarrollo Humano) para Brasil haya mejorado de 0,644, en 1975, a 0,775, en 2002, Brasil continúa ocupando la posición 72ª en el *ranking* de los 177 países, teniendo como base un ingreso per cápita de US \$ 7.700, una expectativa de vida de 68 años, 13% de la población sin acceso al agua potable y 86,4% de la población adulta alfabetizada.

Entre las explicaciones sobre la persistencia de esta desigualdad, una primera sostiene que se debe más a la existencia de una extensa clase media alta en las áreas urbanas, que se beneficia del amplio diferencial de salarios existente entre los más educados, que al contraste entre los pocos ricos y los millones de pobres. Es decir, lo que llamaría la atención no es el salario de la capa rica (media mensual de alrededor de 3 mil reales, en 1997, equivalentes, en la época, a 3 mil dólares), sino la gran diferencia entre los extremos (del orden de 22 veces) y el hecho de que el nivel del salario medio aumenta enormemente en la medida en que aumentan los años de escolaridad. De modo que el argumento convencional de quitar a los ricos para dar a los pobres no parecería el más adecuado para Brasil. La mejor política para reducir la pobreza sería invertir en educación para promover la calificación de la población y reducir las ventajas comparativas de aquellos con niveles educacionales más altos (Schwartzmann, 2003:30). Una evaluación reciente sobre los principales factores determinantes de la desigualdad del ingreso en Brasil, concluye que la desigualdad de ingresos en el trabajo es central para explicar la desigualdad de ingresos familiares per capita, pero

⁶ La línea de extrema pobreza aquí mencionada es de R\$ 56, o sea, alrededor de 20 dólares mensuales (Barros y Carvalho, 2003).

que éstas (las desigualdades de ingresos en el trabajo) no estarían siendo generadas por el mercado propiamente tal, sino por las condiciones que preceden el ingreso de los trabajadores al mercado laboral. Es decir, sería en la etapa de adquisición del capital humano donde la educación o, mejor dicho, la falta de incremento en los niveles educacionales jugaría un papel central. Ello sería determinante, además, para entender que, por mucho tiempo, la pobreza brasileña se derivó de la baja productividad del trabajo y no de la falta de trabajo (Barros y otros, 2004).

La sociedad brasileña está estratificada en grupos, con status, poder y acceso a recursos desiguales. A estos grupos los atraviesan ejes de desigualdad de clase, género, raza, etnia y edad. Por ejemplo, los hombres brasileños negros y mestizos tienen salarios correspondientes al 40% y al 50% de los hombres blancos; las mujeres, por su parte, tienen salarios que corresponden al 66% del de los hombres. La desigualdad racial en Brasil estaría más asociada a la gran ausencia de población no blanca entre los sectores sociales medios y altos (clases media y alta) que a la ausencia de blancos entre los pobres. Por ejemplo, en el año 2000, en el intervalo salarial más alto de Brasil (\$ 2.000 dólares o más) se encuentra el 7,7% de la población blanca y, apenas, el 1,5% de no blancos. Es decir, los blancos tienen 5 veces más posibilidades que los no blancos de estar en la cima de la escala salarial. Al comparar con otras sociedades multirraciales, estas cifras muestran que en los Estados Unidos, por ejemplo, los blancos tienen dos veces más oportunidades que los no blancos de estar en el tope de la escala, mientras que en África del Sur esta relación es 10 veces más favorable para los blancos. Un resumen de las diferencias raciales brasileñas puede verse en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 1996/1997, cuyo valor medio para Brasil fue de 0,773, en tanto que para los blancos fue de 0,784 y de 0.663 para los no blancos (Telles, 2004).

En Brasil, las desigualdades salariales entre hombres y mujeres figuran entre las mayores de América Latina. En 1990, las mujeres trabajadoras de las áreas urbanas tenían salarios medios que correspondían al 66% de los obtenidos por los hombres, situación que mejoró ligeramente en 2002, pasando a ser de 70% (IBGE, 2004). Estas diferencias se mantienen e, incluso, empeoran con el aumento de los niveles de escolaridad, llegando, en 1990, casi al 50% en las personas con niveles de escolaridad de más de 11 años. Esta situación no ha cambiado sustancialmente, puesto que, en 2002, esta cifra era del orden de 58% (Lavinias, 1996; IBGE, 2004). Entre las mujeres se verifican, además, diferencias salariales de acuerdo al color, recibiendo las negras y las mestizas el 68% de los ingresos de las mujeres blancas. Por lo tanto, según el sexo y el color, la situación salarial de los brasileños es del siguiente orden: en primer lugar, con los salarios más altos, se encuentran los hombres blancos; les siguen las mujeres blancas, luego los hombres mestizos y negros y en las peores condiciones están las mujeres mestizas y negras (Telles, 2004).

c. Gasto social público

En el proceso de reproducción de las familias, no hay duda de que el financiamiento social del Estado brasileño siempre desempeñó y continúa desempeñando un rol fundamental, a pesar de los cuestionamientos y de las polémicas recientes sobre la eficacia de éste y sobre quiénes son los beneficiarios del gasto público social del gobierno federal (UFF, 2003). Incluso, durante el modelo meritocrático, a lo largo del período 1930-1980, a pesar de su característica excluyente, las políticas sociales del gobierno federal produjeron efectos positivos en términos de la organicidad del sistema de protección social y de la consecución de ciertos objetivos de equidad. Esto se torna aún más evidente en la década de los noventa, cuando un sistema de protección más abarcador recupera y redefine los valores mínimos de los beneficios sociales, demostrando un compromiso más efectivo del Estado y de la sociedad con el financiamiento de todo el sistema (Draibe, 1993:23).

En 2002, del total de ingresos primarios del Gobierno central, el 65% fue destinado al gasto social directo, el 18,8% para gastos en otras áreas y el 11,7% quedó como superávit primario. Así, el gasto social directo de ese año fue del orden de 204,2 billones, o el equivalente al 15,5% del PIB, según documento oficial del Ministerio de Hacienda (Brasil, 2003). Este mismo año, la composición del gasto social (excluyendo exenciones fiscales y subsidios), vista a través de sus ocho grandes áreas, muestra que más de $\frac{3}{4}$ de éste fue destinado a las áreas de previsión social

(68,5) y de salud (12,8%). Por orden de cuantía de los recursos asignados, le siguen las áreas de asistencia social (5,5%), educación (5,3%) y trabajo (5,5%). A las demás áreas corresponde menos del 6% de los gastos y ellas son el sector de organización agraria (2,0%), el de vivienda y saneamiento (0,6%) y otros gastos (2,9%).

Para analizar la asignación de los gastos sociales y las transferencias directas de ingresos, un dato importante es que éstas responden, al menos en parte, al nuevo modelo de protección social mencionado. Este modelo se amplió y está constituido por tres ejes principales: Previsión Social, Asistencia Social, y Salud. Los principales aspectos que contempla el nuevo sistema son la universalización de la cobertura, la equivalencia entre los beneficios para los trabajadores rurales y urbanos, la selectividad en la concesión de los beneficios, la irreductibilidad del valor de los mismos, la ecuanimidad de los costos, la diversificación de las fuentes de financiamiento, la descentralización y la participación de los trabajadores en la administración del sistema.

Por lo tanto, no es por casualidad, o por un desvío de los objetivos financieros del Estado brasileño, como algunos quieren hacer creer, que en 2002 la previsión social, a través de sus dos regímenes, recibió la mayor proporción del gasto social del gobierno federal, sino por un compromiso constitucional con la expansión de los beneficios previsionales. La importancia de estos beneficios para mejorar las condiciones de vida de la población ha sido destacada en evaluaciones nacionales e internacionales. Estas relevan, en particular, los efectos positivos de la expansión de los llamados beneficios no contributivos. Por ejemplo, la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS) incluyó la concesión de estos beneficios a los ancianos y a los hogares con jubilados o pensionados, lo que representa un ingreso 15% superior a la de aquellos que no cuentan con beneficios previsionales. Sin dichos beneficios, la pobreza de los ancianos brasileños, estimada en 23%, ascendería a 72% (Bertranou, 2001).

Los impactos directos e indirectos de la previsión rural, sin embargo, constituyen uno de los mejores ejemplos de los efectos positivos del gasto social para la reproducción de las familias brasileñas. Por ejemplo, el acceso masivo de la economía familiar al seguro previsional (7,3 millones de beneficios permanentes), al cual accede un tercio de los hogares rurales en 2002, y su inserción nacional, confieren al sistema una dimensión de institución promotora de un cambio estructural en el ámbito de la distribución social del ingreso (Delgado y otros, 2004). En esta misma evaluación se señala que, entre los efectos directos, habría un alza significativa del ingreso familiar de los beneficiarios, incidiendo tales beneficios sobre una población rural o microurbana, en general, muy pobre. Entre los efectos no planificados, estaría la revitalización de la economía familiar rural, al punto de constituir los jubilados del medio rural un grupo social que, efectivamente, se diferencia del universo de hogares del sector rural tradicional. Se concluye que la previsión rural provocaría modificaciones en la estructura productiva del propio régimen de economía familiar rural y que éstas no pueden ser desatendidas en las evaluaciones de impacto, y tampoco por los gestores de políticas (Delgado y otros, 2004).

Finalmente, la expansión de la previsión social brasileña, que hoy beneficia a cerca del 80% de los ancianos, estaría contribuyendo de manera importante al ingreso medio familiar del total de hogares donde viven (25%, en 1999). Esto significa que, en estos hogares, 59% de los ingresos proviene de la contribución de los ancianos, y que más de un tercio de ésta tiene origen en los beneficios percibidos a través del sistema previsional (38%). Comparadas con México, que presentaba, en el año 2000, el mismo porcentaje de hogares con ancianos (25%), pero diferente cobertura previsional para éstos (19%), las cifras brasileñas alcanzan un significado mayor aún. En los hogares mexicanos, el 36% del ingreso familiar proviene de la contribución de los ingresos generados por los ancianos, en circunstancias que apenas el 8% de estos ingresos tiene su origen en los beneficios previsionales (cifras de diferentes cuadros de Camarano y Pazinato, 2003).

Inspiradas en el nuevo modelo de protección social brasileño, y ante la creciente vulnerabilidad de las familias, en el marco de desempleo e informalización del mercado de trabajo,

las políticas sociales de transferencia directa de ingresos alcanzan mayor significado en los inicios del siglo, a través de programas catalogados como de asistencia social y que se expandieron de manera importante entre 2000 y 2002. La expansión de los llamados programas de renta mínima existentes, y el impacto de éstos sobre la vida de los diferentes miembros de las familias beneficiadas, apunta hacia resultados positivos. Una extensa evaluación sobre el conjunto de programas de transferencia directa de ingresos demuestra que esto ocurrió para todos los grupos etarios en general, con efectos evidentes sobre los ingresos medios familiares, incrementada en 30% en la última década. La reducción de la pobreza, sin embargo, habría sido mucho más efectiva entre los ancianos, al compararla con los niños y son los adultos (Barros y Carvalho, 2003). Las simulaciones sobre la incidencia de la pobreza en los diferentes grupos etarios, en la ausencia de programas gubernamentales, señalan que la pobreza habría sido 60% superior entre los individuos con más de 65 años de edad, proporción mayor que la estimada para los niños, calculada entre 50 y 60%. Sin embargo, luego de las transferencias de ingresos gubernamentales, los niveles de pobreza entre los niños se tornan tres veces superiores a la de los ancianos. Se concluye que la pobreza entre los ancianos, además, es inferior al compararla con la de los adultos del grupo etario 25-65 años (Barros y Carvalho, 2003:8). Estas estadísticas nutren el debate emergente sobre el “sesgo generacional” de la distribución de los recursos públicos, y el mayor gasto social en los ancianos se considera paradójico en un país con una población aún relativamente joven como la de Brasil (Goldani, 2004).

d. Transferencias intrafamiliares

Al observar los recursos no monetarios con que cuentan las familias brasileñas para reproducirse, es difícil no pensar en la naturaleza y prevalencia de la solidaridad y en tensiones dentro de la familia. En un modelo idealizado de familia, el conflicto no existe y la solidaridad presente e intergeneracional se considera como algo dado. Sin embargo, basta con tener presente los índices de violencia doméstica en el país para entender que la solidaridad familiar es, de hecho, un fenómeno multidimensional, con complejas y, a veces, contradictorias relaciones entre padres e hijos, adultos y niños, hombres y mujeres. De hecho, los costos de la producción doméstica no son computados y, como decíamos anteriormente, el tiempo y el dinero que gastan las familias brasileñas en el cuidado de sus dependientes —ayudando a la reproducción biológica y social de la población— son ignorados en las discusiones del PIB y en la formulación de políticas. Tampoco se consideran las apreciaciones que dicen que las mujeres brasileñas dejaron de ser un “recurso invisible” y pasaron a ser un “recurso escaso” entre las generaciones, hecho desatendido en esta fase de creciente demanda por servicios y cuidados al interior de las familias, y de recortes en los servicios prestados por el Estado (Goldani, 2004).

En general, se reconoce que, a pesar del aumento en los gastos sociales gubernamentales recientes, el bienestar de cada miembro de la familia sin ingresos es, prácticamente, determinado por los recursos de la familia a la que pertenece. A mediados de los noventa, se demuestra que las transferencias monetarias entre los que poseen y los que no poseen ingresos ocurrirían, en su casi totalidad, al interior de las familias (Barros y Mendonça, 1995).

De hecho, son los estudios sobre el envejecimiento los que ofrecen más información sobre los intercambios familiares, dejando en claro el papel de los recursos no monetarios. Así, se señala que el 92% de los ancianos brasileños recibe algún tipo de ayuda familiar (Saad, 2002) y que la co-residencia en Brasil parece estar asociada a mejores condiciones de vida. Se constata en esos estudios que el cuidar y el ser cuidado en las familias brasileñas acompaña el equilibrio entre afectos y reciprocidades en una estructura normativa. Las mujeres más que los hombres y los parientes más que los no parientes son los preferidos en el proceso de intercambio intergeneracional y en la provisión de cuidados (Debert, 1999; Saad, 1999; Camarano, 2002).

Finalmente, en el proceso de transferencias no monetarias queda claro el papel de las familias, percibidas en términos cada vez más amplios. Las familias no serían sólo una fuente importante de apoyo material sino que, también, son percibidas como la principal fuente de alegría

y felicidad, como lo muestra una reciente investigación sobre las personas mayores de edad. (Saboia, 2004).

e. Comentarios

El panorama de cambios, en las condiciones de reproducción social de la familia, muestra muy claramente que las opciones por un cierto modelo de desarrollo han promovido nuevas formas de integración y de exclusión. Resultado, en gran parte, de las transformaciones en el mundo del trabajo, este proceso influye a las familias no sólo en términos del mercado de trabajo sino, también, en términos de los nuevos valores que provienen de la esfera del trabajo. No queremos decir con esto que la esfera de la familia se rija solamente por los valores predominantes en la esfera laboral. Sin embargo, como nos recuerda Nunes (2002), es importante tener presente que las lógicas y los valores que hoy predominan en las esferas del trabajo, creando nuevas identidades, influyen en nuestra cotidianidad. Incluso en la esfera de la subjetividad, la intervención del mundo del trabajo aparece, aún más evidente, en una coyuntura en la cual se demanda la producción de sujetos sociales diferentes a los de épocas anteriores para responder a nuevas necesidades (p.7). En la práctica, esto sugiere una demanda por una nueva socialización; y ahí podemos ver otra conexión importante entre transformaciones en el mundo del trabajo, la familia y la demanda por nuevas políticas sociales.

Otro aspecto que emerge del bosquejo de los cambios, en el contexto brasileño, es que, en una realidad de muchas y extremas desigualdades, la situación de autonomía económica de las familias, basada en el rendimiento del trabajo de sus miembros, continúa siendo una utopía. En este sentido, cabe al Estado, como mediador, reforzar no sólo las condiciones básicas universales de salud, educación y vivienda, sino intermediar condiciones más igualitarias para todos los miembros de las diferentes familias, esta vez en el ámbito de las prácticas de las políticas sociales y no sólo legales. Es evidente que, sin el Estado, apenas una porción de la población brasileña continuará teniendo acceso a los beneficios de un mercado de bienes cada vez más sofisticado y de los cuales una gran mayoría se encuentra excluido. En fin, como acostumbraba a decir Wilmar Faria, ser ciudadano es, también, tener acceso al mercado.

Finalmente, en la medida en que nuevos valores e identidades van creándose en estos inicios de siglo, se modifican los sistemas de deberes y obligaciones entre padres e hijos y en los roles sexuales. La expansión de los derechos de ciudadanía, los valores democráticos e igualitarios refuerzan este proceso e imponen una renegociación de los diferentes contratos sociales (de género, de política social y entre el grupo de parentesco o familia) (Goldani, 2004). También aquí tiene cabida el rol mediador del Estado, al estar atento al problema de las múltiples discriminaciones, tales como la sexual, la racial y la económica.

2. Estado, familia y protección social en Brasil: De la “ciudadanía legal a la “ciudadanía *de facto*”

a. “Ciudadanía legal”

La naturaleza de la estrecha e histórica relación entre el Estado brasileño y la familia constituye una etapa fundamental, tanto para comprender los actuales programas sociales dirigidos a esta última, como para sugerir nuevos. Al reivindicar una política social que considere a la familia desde una óptica de género, que contemple desigualdades y diferencias, tenemos en mente los modernos principios constitucionales de 1988 y el nuevo Código Civil de 2001. Sin embargo, no podemos olvidar que durante todo el siglo XX la normativa familiar obedeció a un Código Civil publicado en 1917 (luego modificado), y que, en la práctica, éste sigue siendo el modelo y continúa siendo aplicado (Pimentel y otros 2001).⁷ De ahí la importancia de tener presente que fueron las familias patriarcales extendidas las que sirvieron de modelo para la instalación del Estado brasileño

⁷ Un ejemplo es la ratificación por el Tribunal de Justicia del Estado de Espírito Santo, de una sentencia de un juez de la comarca de Alegre que invalidó un matrimonio, a pedido del marido, porque éste desconocía que la mujer no era virgen (Pimentel y otros, 2002:1).

en el siglo XIX. Estas familias, de hecho, ejercieron el poder político y fueron las proveedoras de servicios y del orden social. Establecieron los orígenes del asistencialismo brasileño. Cuando el Estado gana poder y se establece, éste se estructura de forma similar a la de las familias patriarcales. Al respecto, son elocuentes los discursos de la elite y de los políticos brasileños de la época, que enfatizan que la Nación es como una familia, dirigida por un patriarca (Besse, 1996).

En la construcción del Estado-Nación y de la modernización brasileña, el Estado lideró el crecimiento económico y promovió la incorporación de las masas urbanas, a través de un modelo de ciudadanía que priorizó lo social sobre los derechos civiles y políticos (Reis, 2000). Así, en los años 20 y 30, en un contexto de crecimiento económico y de industrialización, con grandes organizaciones sindicales de trabajadores de diferentes categorías y con un sector público fuerte y profesionalizado, Brasil dio inicio a su sistema de *welfare*. Un complejo y generoso conjunto de beneficios sociales marcan la formación de un Estado de bienestar inspirado en el modelo europeo. La legislación laboral establece límites de horas de trabajo, vacaciones anuales, salario mínimo, beneficios de jubilación y pensiones, licencia por maternidad, seguro de desempleo y de salud, etc. Estos beneficios sociales, sin embargo, estuvieron limitados a los trabajadores con empleo regular en los centros urbanos y fueron diferenciados según categorías. Por lo tanto, la población rural no estuvo cubierta, y se estableció la desigualdad de beneficios que, por lo demás, permanece hasta hoy día entre civiles y militares (Reis 2000; Schwartzman, 2000).

En esa fase de modernización del Estado brasileño, con el soporte científico del movimiento eugenésico, el discurso oficial sobre la familia es reconstruido en el sentido de favorecer a la de tipo nuclear. Así, en las décadas de 1920 y 1930 la protección a las madres y a los niños pasa a ser prioritaria y los programas sociales son llamados “materno-infantiles”, nomenclatura que, por lo demás, perdura hasta los años setenta. Las madres trabajadoras obtienen la licencia maternal, además de dos intervalos diarios en el trabajo para poder amamantar. Se expandió la educación primaria pública y el trabajo infantil se reguló de manera más estricta. Los roles familiares fueron reforzados por discursos oficiales y por políticas públicas que definían a los hombres como los trabajadores proveedores y a las mujeres como madres reproductoras de la fuerza de trabajo. De hecho, la base de la legislación laboral dictada en los años 30, que marca la formación de un Estado de Bienestar en Brasil, explicita una concepción de la mujer en el mundo del trabajo que refuerza su rol de madre. Las mujeres no sólo deben cuidar a los hijos sino realizar un trabajo patriótico, esto es, reproducir el Estado a través de una fuerza de trabajo fuerte y saludable.

Una evaluación sobre la relación entre ciudadanía y estratificación en Brasil dice que, en gran medida, el modelo de ciudadanía social, puesto en práctica en 1930 por el régimen de Vargas, permaneció hasta 1964 (Reis, 2000). Se argumenta que esto se debió, en parte, al persistente crecimiento económico durante el período, lo cual habría posibilitado la absorción de las masas rurales por el mercado urbano, así como por el mercado político, en el cual los líderes populistas trataban de establecerse. Los sindicatos de trabajadores estaban estrechamente relacionados con el Estado, haciendo incluso parte del arreglo corporativista jerárquico que regulaba la ciudadanía. Sin embargo, concluye Reis, el éxito del modelo de modernización dirigido por el Estado y la expansión de la ciudadanía social, a largo plazo se mostró problemático. Esto, porque terminó debilitando un elemento clave del mismo: las clases bajas de las zonas rurales, en la medida en que fueron excluidas del modelo de ciudadanía. El propósito habría sido una incipiente movilización política de estos sectores, uno de los principales factores que motivaron el golpe militar de 1964 y que inauguró el período de 21 años de dictadura militar (Reis, 2000).

Entre 1964-1985, el modelo de modernización de los militares, basado en la alianza entre las empresas estatales, las corporaciones multinacionales y el capital nacional, promueve generalizar el acceso a los derechos sociales, rompiendo con el modelo corporativista anterior. Esto ocurre, primeramente, a través de la unificación del sistema de bienestar y, luego, con la extensión de éste a los trabajadores rurales al decretarse el Prorural/Funrural (1971-1992). Tal como en el modelo anterior, fue el continuo crecimiento del mercado de trabajo el que permitió la implantación de los derechos sociales (Reis, 2000). Es en este marco, y a partir del aumento significativo de las mujeres

en el mercado laboral en los años setenta, en el que se inicia una campaña más intensa por los derechos de las mujeres. Con el fortalecimiento de una segunda ola feminista y del movimiento de mujeres, comienzan las campañas de igual salario por igual trabajo, y logra visibilidad la segmentación de las mujeres y de los trabajadores, destacándose las condiciones de las mujeres negras y de las trabajadoras domésticas rurales. Como parte de esta situación, se promovieron, en el nivel del gobierno federal, una serie de medidas afirmativas en el trabajo y de regulación de los servicios de planificación familiar.

En el período 1985-2000, un país prácticamente urbano y en proceso de redemocratización se ve enfrentado a crisis económicas. Las dificultades del empleo en el mercado formal estimulan el incremento del sector informal; lo que requiere de un nuevo modelo de protección social. Las altas tasas de inmigrantes de las zonas rurales presionan fuertemente los servicios y bienes públicos en un contexto de estancamiento del empleo industrial. Las tasas de desempleo alcanzarán sus máximos niveles en el período 1989-1996. Mientras la población activa aumentó en alrededor del 16%, el empleo lo hizo en cerca del 11%. En los años ochenta, la combinación de elevados gastos públicos y tasas de interés internacionales también altas generan tasas de inflación muy elevadas y un estancamiento de la economía que afectó, particularmente, a la población más pobre (Reis:2000). El control inflacionario, que se inicia con el llamado Plan Real, en 1995, marca un breve período de estabilización económica que permitió mejorías concretas para los pobres. Las estimaciones señalan que el control inflacionario significó un aumento de los ingresos de alrededor de 30% entre los estratos más bajos, aumentando el consumo de productos y de bienes domésticos durables en el período inmediato a la adopción del Plan Real. A fines de la década, en 1998-1999, la economía se desacelera nuevamente y aumenta el desempleo, situación que empeora aún más con la desvalorización de la moneda, a comienzos de 1999 (CEPAL, 2001; Schwartzman, 2003).

En esta etapa, una transformación fundamental ocurre en términos del modelo de protección social, redefinido por la Constitución de 1988 (Draibe, 1993). La Constitución habría redireccionado el sistema hacia un modelo de protección social institucional-redistributivo o más universal y equitativo (Draibe, 1993:23). Los criterios de elección de los beneficios se redefinen y su cobertura se amplía a través de los beneficios no contributivos. Muchos avances legales se formalizaron en leyes y estimularon medidas afirmativas y mejoras en las condiciones de vida de las mujeres. La revisión del concepto de familia, como sinónimo de matrimonio legal, fue uno de los grandes logros. Ahora, para fines legales, el Estado brasileño reconoce como familia a “una pareja formada por un hombre y una mujer con convivencia estable”. La revisión de la ley de divorcio se suma al nuevo concepto de familia y amplía las posibilidades de acuerdos sexuales legales. Luego de tramitarse en el Congreso durante 35 años, una primera ley de divorcio se aprobó en 1976, pero ésta permitía divorciarse sólo una vez. La Constitución de 1988 elimina esta restricción y, desde entonces, se cuenta con una legislación más completa.

Una serie de reformas constitucionales y leyes complementarias se sumaron y sustituyeron al Código Civil vigente desde 1917. Entre algunos cambios, el Código de 2001 eliminó normativas discriminatorias de género, como, por ejemplo, las que se refieren a la jefatura masculina de la sociedad conyugal, que pasa a ser compartida; la preponderancia de la patria potestad, al sustituir el término “hombre”, cuando es usado genéricamente para referirse al ser humano, por la palabra “persona”; permite al marido adoptar el apellido de la mujer; establece que la custodia de los hijos pasa de la madre, como prioritaria, al cónyuge con mejores condiciones para ejercerla (Pimentel y otros, 2001). Reconocido como un nuevo marco para la situación de las mujeres en la familia, el nuevo Código presentaría aún algunos resquicios conservadores, de acuerdo a la evaluación de Correa (2004), referidos, específicamente, a la cuestión del “que está por nacer” como acreedor de patrimonio, principio que estaría siendo utilizado por los sectores antiaborto.

Al mismo tiempo que amplía y moderniza el concepto de familia, la Constitución de 1988 considera responsabilidad de la familia, de la sociedad y del Estado tomar cuenta de los ancianos, asegurar su participación en la comunidad, defender su dignidad y bienestar, así como garantizar su derecho a la vida (Art. N° 230). En el primer párrafo de este artículo constitucional se dice,

además, que los programas de apoyo a las personas de mayor edad deben realizarse, preferentemente, en sus domicilios. Así es como, en la atribución de responsabilidades, la familia está en primer lugar. El Estado brasileño ha dictado nuevas leyes y diversas medidas prácticas dirigidas a proteger a los ancianos contra la discriminación, la violencia y las dificultades económicas. La Política Nacional del Anciano de 1994, y el Estatuto de los Ancianos de 2004, son algunos ejemplos de estas medidas legales.

b. “Ciudadanía *de facto*”

El hiato entre la “ciudadanía legal” y la “ciudadanía *de facto*” ha sido objeto de preocupación por parte de diversos grupos, unos interesados(as) en la evaluación de las acciones y de las políticas sociales, con un lenguaje economicista sobre la “eficiencia, eficacia, efectividad y focalización”,⁸ y otros que apuntan a la distancia entre el “derecho legal” y el “derecho real”, más preocupados(as) de la cuestión de los derechos individuales y la ciudadanía, de las desigualdades y de las medidas afirmativas.

Entre los ejemplos de análisis sobre la “ciudadanía *de facto*”, desde la perspectiva más economicista, se encuentran las evaluaciones sobre el funcionamiento de las políticas de empleo y de ingresos del Gobierno federal. Estas tratan de mostrar el grado de focalización, o sea, cuánto responden estas políticas a las necesidades de los pobres. En esta área, uno de los focos es la cuestión del seguro de desempleo, puesto que, en 2002, los gastos de este seguro fueron equivalentes al 3,7% del total de las transferencias directas de ingresos del gobierno federal.⁹ Hoy, el programa de seguro de desempleo ofrece asistencia financiera al trabajador despedido del mercado formal (esto es, con registro de rompimiento del vínculo en su libreta de trabajo) sin causa justificada, por un período que varía de tres a cinco meses. El beneficio es de, por lo menos, un salario mínimo mensual, pero puede ser el doble. El derecho del trabajador brasileño al seguro de desempleo data de los años ochenta y pretendía responder a las demandas ocasionadas por la crisis de aquel momento. Con bajos montos y criterios muy rígidos, éste no habría tenido mayor impacto; sólo a partir de 1990, con una estructura totalmente modificada, pasó a tener mayor visibilidad e impacto.

Una evaluación sobre el grado de focalización de los beneficios del seguro de desempleo, estima que la probabilidad de encontrar un trabajador del primer decil de ingresos entre los beneficiarios de este seguro es casi 22 veces menor que entre los trabajadores ocupados remunerados, mientras que la probabilidad de encontrar un trabajador del segundo y del décimo decil, es, respectivamente, 3,6 y 2,5 veces menor que entre los trabajadores remunerados. En los quinto y sexto deciles de la distribución de los ingresos, la probabilidad de encontrar un trabajador entre los beneficiarios del seguro es, prácticamente, 2 veces mayor que la de encontrarla entre ocupados remunerados. La encuesta a hogares, de 1999, concluye que “el seguro de desempleo beneficia prioritariamente a un segmento “no pobre” de los trabajadores brasileños, aunque también sub-representa a los grupos salariales más altos (Passos y otros, 2002:174). Otra evaluación de las políticas de empleo e ingresos en la regiones Nordeste y Sureste, de 1996, toma en cuenta el grado de focalización de tres programas (seguro de desempleo, abono salarial y fondo de garantía), (FGTS), y concluye que estos programas han atendido adecuadamente a ciertos segmentos de la población, pero que “definitivamente estos no sirven de protección a los trabajadores más carentes” (Barros y otros, 2001).

⁸ Estos conceptos que han servido como referencia para la evaluación se definen como: 1. eficacia, por regla general, se relaciona con los niveles de certeza sobre la provisión de los servicios; 2. eficiencia se asocia, a una “conciencia de los costos” de la provisión de los servicios; 3. efectividad está asociada a la efectiva resolución del problema que se pretendía con la prestación de los servicios, es decir, con su “impacto”

⁹ En 1990 se creó el Fondo de Amparo al Trabajador (FAT), (Ley N° 7.998/90), del cual forma parte el Programa de Seguro-Desempleo que engloba el pago del beneficio del seguro de desempleo propiamente dicho y la Política de Intermediación de Mano-de-Obra y la Calificación Profesional (PLANFOR). Al recibir las contribuciones del PIS/PASEP, Programa de Integración Social y Programa de Patrimonio del Servidor Público, el FAT se convirtió en una fuente propia de financiamiento de las políticas de empleo y renta y hoy es su eje articulador (Passos y otros, 2002:169).

En el período 2000-2004, la expansión significativa de los llamados programas de renta mínima existentes y del número de familias beneficiadas, destacándose los de tipo “Bolsa” (Bolsa-Escuela, Bolsa-Niños, Ciudadana, Bolsa para jóvenes de 15-17 años, Bolsa-Alimentación, ahora Bolsa-Escuela),¹⁰ ha contribuido al debate de la “ciudadanía *de facto*”. Cuántas familias cubren estos programas, cuál es el nivel y significado de los beneficios recibidos, en términos de las condiciones de vida de estas familias, son algunas de las muchas preguntas sin respuestas. Evaluaciones existentes reconocen los beneficios de los programas para los individuos y señalan sus limitaciones. Por ejemplo, respecto de la Bolsa-Escuela, concluyen que la reducción del porcentaje de población pobre en la década fue muy mínima, de 1,3%, pero que esto se debería, en parte, al bajo monto de las transferencias que se realizaban en el ámbito de este programa (Brasil, 2003). El alcance limitado de los programas asistenciales tipo “bolsas” es discutido por Lavinás (2004), quien se refiere a las escasas inversiones realizadas y a sus normas de funcionamiento. Llama la atención sobre el hecho de que estos programas representarían menos del 2% del gasto social público federal en 2002, y señala la posibilidad de que el Programa Bolsa Familia pueda promover cambios. Aunque con el carácter selectivo de los otros programas, éste parece promover cambios en el diseño de los programas compensatorios, en el sentido de ampliar los beneficios. La unificación de los programas de renta mínima existentes, el aumento del beneficio mensual y la perspectiva de ampliar la cobertura, prevista para 11,2 millones de familias, son algunos ejemplos (p:10). Vale la pena mencionar que la meta anunciada, de cubrir más de 6 millones de familias en 2004, parece ser cada día más difícil y ha exacerbado las polémicas respecto al programa Bolsa Familia.

El avance más significativo, en términos de una “ciudadanía *de facto*”, parece haber ocurrido a través de los beneficios no contributivos. Estos beneficios fueron la gran novedad de las políticas sociales brasileñas en la segunda mitad de la década de los noventa, resultantes de la implementación de los principios universales de seguridad social de la Constitución de 1988. Ciertas evaluaciones sugieren que los beneficios no contributivos representarían, de hecho, uno de los factores más importantes del sistema de seguridad social brasileño, y que contribuyeron en forma decisiva a mejorar la vida de las familias en esta última década. Desde la perspectiva de la equidad de género, se reconoce que los beneficios no contributivos de la previsión rural¹¹ representarían “un poderoso instrumento de equidad entre los géneros en las zonas rurales, al conceder el mismo valor y el mismo tipo de beneficios previsionales a hombres y mujeres. Este hecho, asociado a los aspectos demográficos, contribuye a que el 64% de los beneficiados con la Previsión Rural sean mujeres” (Silva, 2000).

Otras evaluaciones de la expansión de los beneficios no contributivos apuntan en la dirección de las ganancias en “ciudadanía *de facto*” a través de la implementación de la Ley Orgánica de Asistencia Social (LOAS). Ésta desempeñó un papel importante en el incremento de los ingresos familiares, tanto a través del pago de los beneficios de prestación continua (BPC), que consiste en garantizar un salario mínimo por mes a las personas con más de 65 años y a las personas consideradas “minusválidas”, cuyas familias tengan un ingreso medio familiar per capita igual o inferior a un cuarto del salario mínimo, así como del beneficio de jubilación por edad a los trabajadores rurales, equivalente a un salario mínimo para las mujeres a los 55 años de edad y a los hombres a los 60 años (los cuales no necesariamente contribuyan al sistema previsional).¹² Este tipo de beneficio representó alrededor del 25% de los gastos asistenciales del gobierno federal y cerca

¹⁰ Todos estos programas están sujetos a comprobación de la insuficiencia de rentas y tienen como referencia una renta media familiar per capita igual o menor que una cierta línea de pobreza. La mayoría pone condiciones y, en general, el beneficio es garantizado por un cierto tiempo.

¹¹ El cambio desde el precario régimen asistencial Prorural/Funrural (1971) hacia el régimen especial de previsión rural, implementado a partir de 1992 con base en los principios de seguridad, incluyó a inválidos del medio rural y, particularmente, a las mujeres semi-excluidas del Funrural por el criterio legal de amparo exclusivo al jefe de familia. De derecho y de hecho, se cambia de una concepción de protección estrictamente familiar al anciano rural, vigente en los años 40 y 50, para insertarlo en el ámbito de una política social que reconoce el derecho del anciano al acceso a jubilación, independientemente de su capacidad contributiva al sistema de previsión social. Entre los años 70 y 80, prevaleció el régimen asistencial precario del Funrural, estableciendo formas de acceso a beneficios previsionales mínimos (por ejemplo, medio salario mínimo como techo de jubilación) y, además, sometido a una gestión clientelista y de fuerte contenido electorero (Delgado, y otros, 2004).

¹² La previsión social rural también beneficia a pescadores y a buscadores de diamantes (ver Delgado y otros, 2004).

del 2% del total de los gastos sociales públicos en 2002. En la evaluación de Lavinias, estas cifras, ciertamente, estarían lejos de la demanda efectiva; sin embargo, la concesión de este tipo de beneficios representa un progreso sorprendente (Levinas, 2004:7).

En la perspectiva del “derecho formal” y del “derecho real”, los movimientos de mujeres declaran que la distancia entre éstos es una gran afrenta a la democracia y que, a pesar de los avances legales, la carencia mayor está en la no observancia de la legislación brasileña, y su desobediencia cotidiana, y de los compromisos internacionales asumidos por Brasil, (Rodrigues, 2003). Entre los avances legales de la década de los noventa, asociados a la Plataforma de Acción Mundial y a las Plataformas Feministas brasileñas, con repercusiones directas en las familias, se destaca un conjunto de ocho leyes y dispositivos.¹³ Entre estos: 1. La reglamentación de la unión estable (sin vínculo legal) y que define una pareja homosexual como familia (Ley N° 9.278/96); 2. La ley de planificación familiar que garantiza el servicio gratuito y regula la esterilización (Ley N°9.263/96); y 3. La extensión del salario por maternidad a las trabajadoras rurales y domésticas (Ley N°9.304/96). Al evaluar estos avances legales, Rodrigues (2003) llama la atención sobre el trato no igualitario entre categorías de trabajadores, destacando a las trabajadoras domésticas, categoría que representaba alrededor del 15% de las mujeres ocupadas en 2002. De esta forma, en la discusión sobre las nuevas regulaciones de la previsión social, el movimiento de mujeres brasileño considera que aun cuando se mantuvo la jubilación diferenciada, en cinco años de trabajo, para los hombres y las mujeres, la reglamentación del contrato de trabajo temporal, con plazo fijo (Ley N° 9.601/98), compromete el goce de licencia-prenatal y la estabilidad provisoria de la embarazada (Rodríguez, 2003).

Finalmente, otra evaluación sobre las políticas públicas dirigidas a la igualdad de derechos y a la equidad de género en diferentes áreas, se centra en las iniciativas de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en el ámbito federal brasileño, y señala los avances y los obstáculos en los 5 años posteriores a Beijing. Concluye que estas políticas no han tendido la visibilidad deseable, ya sea porque no existen suficientes campañas de información y de sensibilización o porque, en realidad, éstas son más formales que sustantivas (AMB, 2000).

c. Comentarios

La breve retrospectiva histórica de las conquistas legales muestra que la conexión que hace el Estado brasileño entre mujer/madre y familia posibilitó avances legales y amplió los derechos de ciudadanía de las mujeres, generando cambios en las relaciones entre los miembros de la familia. Entretanto, el permanente uso de esta asociación plantea la pregunta: ¿hasta qué punto hoy en día responde a las necesidades de las mujeres? Pareciera ser que hoy esta asociación se presenta como uno de los aspectos más serios del abismo existente entre la “ciudadanía legal” y la “ciudadanía de facto”. La identificación de las mujeres como madres fue usada, en algunos casos, para justificar la ampliación de sus derechos; sin embargo, también, en otros, como justificación para limitarlos. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres hayan sido fuertemente asociadas al discurso de la responsabilidad por la administración de la familia dio como resultado una desproporcional carga para éstas.

No defendemos la idea de las mujeres como víctimas pasivas de las fuerzas opresoras del Estado brasileño, pues muchos son los ejemplos de su accionar como agentes activas en su relación con éste, tanto a través de los movimientos de mujeres como de grupos activos a nivel de la administración pública gubernamental. Sin embargo, como bien lo recuerdan Portella y Gouveia (1999, p: 8) habría que considerar el doble lugar de las mujeres en las actuales políticas gubernamentales. O sea, su papel tanto como beneficiarias de las políticas como “implantadoras”

¹³ El conjunto de las ocho leyes y dispositivos son: 1. Salario por maternidad a las trabajadoras rurales, domésticas e independientes (Ley N° 9.304/96); 2. Planificación familiar (Ley N° 9.263/96); 3.Unión Estable (Ley N° 9.278/96); 4. Dispositivo sobre la Educación Inicial (Ley N° 9.304/96); 5.Dispositivo sobre cuotas por sexo en el legislativo (Ley N° 9.504/97); 6. Mercado de Trabajo de la Mujer (Leyes N° 9.029/95 y N° 9.799/99); 7. Cirugía reparadora de mamas en casos de mutilación, debido al tratamiento del cáncer por el SUS y por Convenios de Salud (Leyes N° 9.797/99 y N° 10.223/01); Acoso Sexual (Ley N° 10.224/01).

cotidianas de algunos de los programas sociales, como, por ejemplo, los de salud¹⁴. De hecho, es a partir de las diferentes concepciones sobre los roles de las mujeres en la familia y en la sociedad, desde donde muchos programas sociales adquieren ciertos formatos.

Es interesante observar que entre nuestros expertos entrevistados, incluyendo algunas mujeres, conocidas feministas, encontramos muchos que no parecen sensibilizados o no perciben esta cuestión que llamaríamos como continuidad del uso de las mujeres por el Estado para promover el bienestar de la infancia y/o “garantizar una fuerza de trabajo fuerte y saludable”. Por lo menos nuestros entrevistados y entrevistadas no lo consideraron un problema importante cuando les preguntamos sobre el nivel de acuerdo con la cita a continuación. De las 12 respuestas obtenidas, el 42% respondió que ni concordaba ni estaba en desacuerdo, 33% respondió estar parcialmente de acuerdo y sólo 25% estuvo totalmente de acuerdo con la afirmación.

“Ellas, las mujeres, se encuentran en la confluencia de una situación profundamente injusta, puesto que, a causa de las dificultades para insertarse en el mercado de trabajo formal y del lugar que ocupan en la familia y en la comunidad, terminan por constituirse en una fuerza de trabajo especial y privilegiada ante los organismos gubernamentales. Para nosotras, son muchas las contradicciones contenidas en esta articulación (mujer, familia y programas gubernamentales) que, aparentemente, soluciona problemas de orden socioeconómico y de desarrollo” (Portella y Gouveia, 1997).

Al interpretar las respuestas de nuestros expertos, habría que considerar, también, su comprensión de los posibles enfoques de la relación entre género y políticas.¹⁵ O sea, la comprensión de cómo las mujeres, en tanto población beneficiaria y/o ejecutora de los programas sociales, se involucran o deberían involucrarse, deberían ser tratadas, atendidas y percibidas. Un ejemplo de la variedad de estos enfoques lo propuso Moser (1991), mencionando cinco: Bienestar, Equidad, Anti-pobreza, Eficacia y Empoderamiento.¹⁶

Finalmente, asumiendo que habría algún tipo de preocupación por el género en las políticas sociales brasileñas (aunque más no sea por las presiones de los acuerdos y financiamientos internacionales), y observando la mencionada clasificación de Moser, diríamos que el enfoque dominante en las prácticas y percepciones sería el del Bienestar, o sea, el que concibe el rol y el desempeño de madre como la mayor contribución de las mujeres al desarrollo. Sobre esta misma clasificación de los enfoques, diríamos que estamos muy lejos de un enfoque ideal, del tipo del empoderamiento, o sea, de una visión de la mujer como sujeto activo, formuladora y partícipe en todas las etapas de los programas y de las políticas sociales.

3. Retrato de las familias brasileñas

a. Los modelos doméstico/familiares: una visión retrospectiva, 1970-2000

En los inicios del siglo XXI, los brasileños, de Sur a Norte, continúan viviendo, preferentemente, en unidades domésticas organizadas alrededor de una pareja y su grupo de parentesco, pero la estructura interna de estos modelos se modifica y, junto con ella, su significado.

¹⁴ En los programas de salud, las mujeres actúan tanto como agentes formalmente integradas a los programas o como voluntarias que “auxilian” las acciones gubernamentales en la comunidad (Portella e Gouveia (1999:8).

¹⁵ Otra cuestión que se plantea y que merecería mayor atención, y que no es el caso desarrollar en este trabajo, dice relación con la complejidad, en términos de las relaciones de género, que permanecería arraigada a la cultura local, tanto popular como política (ver Goldani, 2000).

¹⁶ Moser identifica cinco diferentes enfoques de género posibles en los programas de desarrollo, (o sea, programas gubernamentales o no que objetiven el crecimiento económico y/o la promoción del bienestar): 1. Equidad, las acciones están dirigidas en el sentido de reducir las desigualdades en diferentes esferas, trata que la mujer, de manera integral, participe activamente en el proceso de desarrollo. La meta final sería la igualdad entre hombres y mujeres; 2. Bienestar Social, enfatiza el papel de la mujer como madre, y el ser mejores madres sería la mejor contribución de las mujeres a los programas de desarrollo; 3. El anti-pobreza trata de contribuir a la intensificación de la productividad de las mujeres pobres y, de este modo, los programas se centran en la generación de empleo y renta. La pobreza es vista como problema de desarrollo y no de subordinación de género; 4. Eficacia trata de integrar a las mujeres, en tanto fuerza de trabajo y liderazgo comunitario, al desarrollo de un abanico de programas, entre los cuales están las acciones en el área de la salud preventiva y curativa; 5. Empoderamiento, esta en oposición de los otros cuatro enfoques pues concibe a la mujer como sujeto activo del desarrollo. Es vista como formuladora de sus propias necesidades y proyectos.

En los últimos treinta años, las familias brasileñas casi triplicaron su número (de 17,6 a 47,9 millones) y disminuyeron su tamaño medio, de 4,9 a 3,5 personas. Un breve perfil estadístico de estas familias muestra que hubo una mejoría en sus condiciones de vida a lo largo del tiempo y que la diversidad de modelos es su característica más notable. De este modo, entre 1970 y 2000, los ingresos medios per capita aumentaron sustancialmente, incluso si se considera la pérdida de poder adquisitivo de los salarios mínimos, y que la media de personas disminuyó. De un ingreso inferior a un salario mínimo mensual, las familias pasaron a contar con 2,4 salarios, mientras el número de personas trabajando se mantuvo prácticamente igual. Sin embargo, habría que considerar, también, la disminución de más de una persona en el tamaño medio de las familias, que en este período pasa de una media de 4,9 a 3,5 personas, hecho relacionado, en parte, al descenso de la fecundidad. La escolaridad aparece como un indicador importante de la calidad de vida: los años medios de escolaridad de los jefes de familia más que se duplicaron (de 2,7 a 5,8 años). Otras mejorías pueden verse a través del aumento, en cerca de 2 años, de la edad media de los jefes de familia y en los cambios en la composición por sexo, donde las mujeres más que duplicaron su representación relativa (12% a 27%). Asociada a este proceso se encuentra la distribución de los tipos de familia, en el que las madres con hijos duplican su participación relativa (8% a 16%).

A lo largo de las últimas tres décadas, fueron muchos los factores de nivel macro que transformaron a las familias brasileñas. Estrechamente relacionados con los sistemas y las condiciones del mercado de trabajo, estos cambios apuntan hacia el aumento de la informalidad y la precariedad de los empleos, altas tasas de desempleo y bajos salarios, por una parte, y la incapacidad de los hombres adultos para continuar siendo los proveedores principales de la familia. De la misma forma, los jóvenes se enfrentan a las restricciones del mercado para desempeñar su papel como recurso adicional al ingreso familiar. La fuerza de trabajo femenina, una vez más, aparece como el recurso disponible para la manutención de muchas unidades domésticas en la actual coyuntura. Así, no es por casualidad que la tasa de actividad de las mujeres creciera aún más en esta década, superando a la de los hombres en 9 puntos porcentuales. A mediados de los años noventa, alrededor del 33% de las mujeres brasileñas ya eran “jefas económicas” de sus hogares (Arriagada, 1997).

De hecho, la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y sus implicancias en la dinámica de funcionamiento de la familia, constituyó la mayor fuerza impulsora de las transformaciones familiares, aunque esto no sea reconocido en el nivel de las políticas. Volvemos a enfatizar que las políticas siguen considerando a las mujeres como “recurso invisible” de la familia e ignoran que éstas se tornan cada vez más en “recursos escasos” (Goldani, 2004). Para ilustrar esta dinámica, trazamos dos escenarios que consideramos indicativos de la complejidad de las transformaciones, así como de las vulnerabilidades, que presentan los diferentes miembros de las familias en la última década. Tomamos dos momentos para trazar estos escenarios. Escenario A: Dinámica familiar y trabajo en 1996-1997 y Escenario B: Dinámica familiar y trabajo en 2000-2002.

1. ESCENARIO A: Dinámica familiar y trabajo en 1996/1997¹⁷

La participación de las mujeres en la actividad económica en este período está marcada por una caída en la tasa de actividad de las mujeres más jóvenes y una fuerte expansión de las de edades superiores, situadas en empleos precarios, con menor seguridad y baja protección social (Lavinias, 1997; Bruschini y Lombardi, 1997). Esto es particularmente cierto para las mujeres brasileñas casadas y ocupadas, pero también para aquellas no casadas, responsables de hijos, padres o parientes ancianos. En paralelo con el crecimiento de las tasas de actividad femenina, no hubo mayores cambios en la división sexual del trabajo doméstico ni mejoría en las políticas sociales de apoyo a la familia, las que aliviarían la exclusiva responsabilidad femenina en las tareas domésticas. Al respecto, son ilustrativos los datos pioneros sobre la dedicación del tiempo de las personas a las

¹⁷ Este escenario fue construido basándonos en material ya publicado por Goldani, 2002.

diferentes actividades.¹⁸ Estos revelan que el llamado trabajo “productivo” y las tareas domésticas son las actividades que consumen más tiempo, tanto de los hombres como de las mujeres. La media de tiempo semanal dedicado al trabajo “productivo” fue de 40 horas; las tareas domésticas ocuparon 30 horas, mientras que el tiempo utilizado en los establecimientos de enseñanza sumaron 21 horas. El tiempo dedicado al trabajo comunitario o asistencial fue de 6 horas por mes y sólo 2,8% de la población lo ejerció (IBGE, 1998:127).

Así, en 1996/1997, del total de la fuerza de trabajo ocupada en el llamado trabajo “productivo”, el 37% correspondía a mujeres. El análisis por sexo muestra que los hombres gastarían 43 horas por semana en el trabajo productivo y las mujeres 36. En el trabajo doméstico, ellas trabajan 36 hora por semana mientras los hombres trabajan apenas 14 horas.¹⁹ Se verifica, además, que del total de la población, alrededor del 79% de las mujeres y sólo el 29% de los hombres dedicaba tiempo a las “tareas domésticas”. Es interesante observar que el padrón de actividad doméstica se mantiene prácticamente estable según el color, las regiones y la situación de los hogares. El ingreso familiar per capita tampoco fue un elemento diferenciador sustancial del número medio de horas que las mujeres dedicaban a las labores domésticas. Es la educación de las mujeres el factor que marca las diferencias de tiempo que éstas ocupan en dichas labores. Las mujeres con menos de un año de estudio son las que mayor tiempo dedican a las labores domésticas (38 horas semanales), comparadas con las 34 horas de las mujeres con niveles de educación intermedios y las 28 horas de las mujeres que tienen 12 años y más de estudios (IBGE, 1998:135).

La relación entre familia y trabajo y el cuidado de dependientes aparece como uno de los ejemplos importantes para las políticas dirigidas a la familia. A mediados de los noventa, la situación de la oferta de salas cuna y educación preescolar pública fue considerada una de las áreas más deficitarias de la educación. Los datos brasileños de 1996 lo confirman, de cierta manera, al mostrar las dificultades que enfrentaban las mujeres que trabajaban para cuidar a sus hijos. Por ejemplo, en aquel año, 51% de las mujeres en edad reproductiva (15-49 años) estaba trabajando y alrededor de 23% de éstas tenía hijos menores de 5 años.²⁰ Por cada 100 mujeres que trabajaban y tenían hijos menores de 5 años, 23 de ellas cuidaban a sus propios hijos, sólo en 4 casos era el marido quien lo hacía. Para las otras 73 mujeres fue, mayoritariamente, el esquema familiar el que respondió por la ayuda; de éstas, 34 tenían parientes que los cuidaban; 12 contaban con la ayuda de hijas o hijos mayores; 12 tenían empleada doméstica; 10 los mandaban a la sala cuna, y las otras 5 hacían otros arreglos para su cuidado. Esta misma situación, para la región del Nordeste,²¹ muestra que las mujeres que trabajaban dependían más aún del esquema familiar para cuidar a sus hijos menores de 5 años. Para más de la mitad de estas mujeres (54%), son los parientes y las hijas e hijos mayores los que los cuidan, mientras la escuela o la sala cuna aparece como un recurso casi inutilizado (4%), sea por la falta de éstas o por sus elevados costos.²² Es interesante observar estos datos en la perspectiva de las relaciones de género al interior de la familia.

Observando la dinámica intrafamiliar y las mujeres ocupadas, desde la perspectiva de género, se observa que, aun siendo pocos los maridos que cuidan de los hijos mientras las mujeres trabajan,

¹⁸ Estos datos provienen de la Investigación sobre Patrón de Vida (PPV) realizado por el IBGE, entre 1996-1997, en las regiones Sureste y Nordeste, que representan cerca de 2/3 de la población total del país. (IBGE, 1998).

¹⁹ El valor monetario de las horas trabajadas por los hombres es 32% mayor que el de las mujeres. Este dato concuerda con las diferencias en el ingreso medio y mediana mensual por sexo. Los hombres ocupados en el Nordeste y en el Sureste tenían, en promedio, un salario mensual de 675 reales, mientras la media mensual de las mujeres es de 444 reales. Estas diferencias por sexo son mayores en la Región del Sureste (61,4%) que en el Nordeste (30,5%) (IBGE, 1998).

²⁰ La mayor parte de estas mujeres, 62%, tiene un vínculo laboral y 38% son trabajadoras por cuenta propia; sólo el 5% declaró no tener rentas.

²¹ Representando, en 1996, el 43% de la población brasileña, esta región se considera la más pobre del país y con los peores indicadores de calidad de vida. La desigualdad de las rentas es aún más alta que la media nacional. En 1996, el valor del índice de Gini (rendimiento del trabajo de las personas ocupadas) fue del orden de 0,603 para el Nordeste y de 0,581 para Brasil. A pesar del aumento del nivel de escolaridad de la población brasileña en general, en 1996 las tasas de analfabetismo en el Nordeste todavía eran el doble que las del país. En toda la región, el 27% de las personas con 10 años y más eran analfabetas, cifra que se eleva aún más cuando se trata de la población rural (42%) (IBGE, 1997).

²² Los datos muestra que entre las mujeres que trabajan y tienen hijos menores de 5 años, 18% declaran ser ellas mismas quienes los cuidan; 2%, los maridos; 20%, hijas o hijos mayores; 38%, otros parientes; 12%, empleadas; 4%, van a la escuela o a la sala cuna; el restante 5% hace otros modelos (PNSD, 1996).

fueron muchos al momento de decidir qué hacer con el salario de la mujer. En 1996, para este mismo conjunto de mujeres en unión, que trabajan y tienen ingresos, el 63% decidía ella misma el uso de su salario; 30% dice decidir en conjunto con el marido, y 7% respondió que era solo el marido quien decidía sobre la utilización de su salario (PNSD, 1996). Lo cual significa que las asimetrías según el sexo, desfavorables para la mujer, continúan siendo un dato concreto al interior de las familias brasileñas (Goldani, 2002).

2. *ESCENARIO B: Dinámica familiar y trabajo en 2000-2002*

La dinámica de trabajo y familia, en los inicios del siglo, muestra una intensificación de la participación de la mujer en el mercado laboral, una disminución de la actividad masculina, causada por el aumento de los niveles de desempleo, y una continua e importante contribución de los hijos al presupuesto familiar. De hecho, en la última década censada, las tasas de actividad femenina crecieron 11 puntos porcentuales (33% a 44%) y la de los hombres disminuyó 2 puntos (79 a 77%). De este modo, las mujeres continúan incrementando su actividad y, aunque presenten una tasa de ocupación menor que las de los hombres²³ y ganen el 70% de los ingresos masculinos, ellas asumen cada vez con mayor frecuencia el rol de proveedoras. Alrededor de un cuarto de los hogares poseía, en 2002, una mujer como jefa de hogar, encontrándose los niveles más altos de jefatura en el tramo de edad 35-49 años, lo que es consistente con el perfil etario de las tasas de actividad del mercado (IBGE, 2000). Del total de mujeres jefas, alrededor del 22% tenía 65 años o más, lo que revela que no sólo el fenómeno demográfico de la mayor sobrevivencia femenina, sino, también, la universalización de la previsión social en el período 1990-2000, cuando los beneficios de la jubilación pasaron a incluir a las mujeres rurales con más de 55 años, permitieron que las mujeres con más edad asumieran la jefatura de su hogar.

Un dato importante de la actual dinámica familia y trabajo, es la intensa participación de las mujeres madres de menores de 6 años en el mercado laboral. Brasil contaba, en 2001, con cerca de 15 millones de mujeres con estas características. De éstas, alrededor del 45% trabajaba “fuera” o para el mercado. Dependiendo de la región de residencia, la proporción de estas madres trabajadoras varía de 42% en el Nordeste al 52% en el Sur. Esto varía, también, según el tipo de familia y de la etapa del ciclo familiar en que se encuentran estas madres. Las cifras de madres que trabajan son siempre mayores en las familias monoparentales (que representan el 19% de las madres de hijos menores de 6 años), y en la fase de expansión y consolidación de sus familias (definidas aquí por la presencia de hijos menores y mayores de 14 años).

Del total de las madres de menores de 6 años, que formaban una familia monoparental (19%), la mayoría tenía hijos menores de 14 años. Aún así, más de la mitad de ellas trabajaba “fuera” de casa (54%). Esta situación, por regiones, muestra un mayor porcentaje en el Nordeste (21%) que en el Sur (15%), y una ocupación de estas últimas proporcionalmente mayor (62%) que en el Nordeste (48%). La explicación de esta diferencia regional se debe tanto a las características demográficas del Sur, que presenta las tasas de fecundidad más bajas desde hace mucho tiempo, como por las condiciones del mercado en general, verificándose que en la región Sur se encuentran las tasas de actividad media más elevadas del país. Otro factor que corta ambas cifras, es la mayor calificación de las mujeres sureñas, señalada por su nivel de escolaridad, con una media de 6,0 años, comparada con los 4,4 años de las nortinas. Observando este fenómeno desde la óptica de los niños de 0 a 6 años, se constata que este contingente disminuyó en términos absolutos en alrededor de tres mil, pero éstos se concentran aún más en las familias monoparentales femeninas. Lo que implica que el incremento del número de niños menores de 6 años, viviendo en hogares cuya responsable es la madre, fue del orden de 68% (de 2,4 a 4,1 millones). Este fenómeno fue aún mayor en la región Nordeste donde, prácticamente, se duplicó, 94% (de 206,9 a 401,9) (IBGE, 2000; Fernández y Mendonça, 2004).

En la dinámica de aumento de los hombres adultos desempleados y de mujeres que incrementan su actividad, llama la atención la contribución de los jóvenes a los ingresos familiares. En

²³ Las tasas de ocupación del Censo Demográfico de 2000 fue del orden de 60% para los hombres y de 35% para las mujeres, dato que aparece ligeramente inferior al de las Encuestas de Hogares que lo captan mejor.

2002, prácticamente un cuarto de los niños y adolescentes brasileños de entre 10 y 17 años trabajaba (23,8%).²⁴ Esto hace que la contribución de éstos al presupuesto familiar fuese del orden de 15,5%, cifra que alcanzó el 19% entre las familias rurales. Una de las tesis más comunes para explicar este fenómeno dice que estos niños y adolescentes vivirían con mayor frecuencia en familias monoparentales. O sea, tienen que trabajar y presentan mayor riesgo de abandonar la escuela que si viviesen en familias formadas por una pareja. Los datos más recientes no confirman esta tesis para Brasil. Primero, porque el 78% de las familias de estos jóvenes ocupados estaban formadas por parejas. Segundo, porque estas cifras son similares al padrón familiar observado para el total de este segmento de edad, en el que se verifica que 76% de los jóvenes vivía en familias biparentales, y 24% en familias monoparentales. De hecho, la mejor explicación sobre el trabajo de los jóvenes brasileños de entre 10 y 17 años estaría en las condiciones de pobreza de sus familias. Prácticamente la mitad de éstos vivía en familias con hasta medio salario mínimo per capita, y 23%, en familias con un presupuesto medio familiar de un salario mínimo per capita. Esta situación media nacional se acentúa aún más cuando se observan las diferencias regionales. En el Nordeste, estas cifras serían de 73% y 40%, respectivamente, mientras en el Sur serían de 31% y 12% (IBGE, 2004).

b. Los modelos domésticos urbanos:²⁵ cambios en el período 1990-2001

Los modelos domésticos brasileños urbanos representan 82% del total del país, y el 27% de éstos eran considerados pobres en 2001. La organización interna de estos 39,6 millones de hogares muestra que la mayoría de ellos estaba organizado alrededor de diferentes tipos de familias (86%), y de otros modelos que llamamos “no-familiares” (14%), o sea, formados por individuos que vivían solos o por grupos de individuos sin relaciones de parentesco y donde no hay un núcleo conyugal. El crecimiento en el número de hogares urbanos en la última década se debe, principalmente, al aumento de modelos no-familiares y, particularmente, de personas que viven solas. Mientras éstos crecieron un 75%, los de tipo familia lo hicieron en cerca de 45%. Entre los modelos familiares, predominan los de tipo familia nuclear (biparental o monoparental); comparativamente, las familias extensas son familias complejas. Un primer índice de las diferentes vulnerabilidades de estos tipos de modelos estaría en la proporción diferenciada de pobreza entre éstos, la que apunta hacia una proporción mayor entre los modelos del tipo familia con relación a los del tipo no-familia. Sin embargo, cabe señalar que, en la última década, la tendencia muestra una disminución generalizada en los niveles de pobreza.

En 1990,²⁶ más de un tercio de los hogares eran pobres (37%), en 2001 esto se redujo a 27%. En este proceso de “mejoría de la pobreza”, parece haber habido un proceso de convergencia de las proporciones de pobreza por tipo de modelos. Esto habría sido particularmente cierto en las familias con hijos, que alcanzaban alrededor de 33% de las familias pobres, tanto las biparentales como las monoparentales y las extensas. Esto habría sido posible gracias a los ingresos relativamente superiores de las familias monoparentales femeninas. La proporción de familias monoparentales pobres era, en 1990, de 48%, y bajó a 33%, en 2001. Las diferencias de pobreza en las familias por regiones y raza persisten, la mitad de los hogares del Nordeste son pobres en contraste con la cifra de un cuarto para los del Sur.

En la estructura de los modelos domésticos urbanos, llama la atención la disminución de las familias nucleares biparentales (de 62% a 57%, entre 1990 y 2001), lo que se explica por el bajo crecimiento de este tipo de arreglo en el período (38%). Esto se relaciona con el incremento de los modelos monoparentales (79%) y de las familias extensas (56%), en el mismo período. Estos incrementos se asocian con las rupturas matrimoniales, separaciones y divorcios, y también con las opciones por otros estilos de vida, tal como lo indica el aumento del número de personas que viven

²⁴ De los 26,9 millones de jóvenes brasileños de entre 10 y 17 años, en 2002, 83% sólo estudiaban, otros 16% trabajaban y/o estudiaban y 1% “no realizaba ninguna actividad” (IBGE, 2004).

²⁵ CEPAL optó por estudiar los modelos familiares urbanos de los años 1990 y 2001 en varios países de América Latina. En el caso de Brasil, nos basamos en los resultados de la Encuesta Nacional por Muestra de Hogares (PNAD), realizada por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), pero con tabulaciones proporcionadas por CEPAL.

²⁶ Es importante notar que para efectos de comparabilidad de los datos de ingreso familiar y por tanto de las estimaciones de pobreza e indigencia, en este trabajo se refieren al año 1993 y no a 1990 como las demás informaciones analizadas.

solas. El aumento de los modelos extensos estaría asociado, además, con las dificultades económicas que llevan a los grupos de parentesco a unirse. Esto se observa claramente en los análisis sobre el envejecimiento, en los que la ocurrencia de hogares multigeneracionales se debe, sobre todo, a las dificultades económicas. Padres ancianos e hijos adultos tienen que ayudarse para sobrevivir. En la medida en que buscan el bienestar común, no hay duda de que los lazos de obligatoriedad, lealtad y confianza se fortalecen, pero, también, los riesgos de conflictos (Goldani, 2004). Frente a la posibilidad de vivir separados, padres ancianos e hijos adultos optarían por vivir de manera independiente, tal como lo señalan los estudios y la creciente proporción de modelos domésticos de ancianos viviendo solos.

Los cambios en las estructuras domésticas y familiares no siempre son apreciados en sus complejas dimensiones y, muchas veces, la disminución del modelo nuclear familiar ha sido vista como una señal de la pérdida de importancia de la familia como institución o, incluso, como un signo de desintegración familiar. Ello estaría asociado con la idea de que la ausencia de la pareja aumentaría la vulnerabilidad y pondría en riesgo la calidad de vida de los niños. No es lo que pensamos para Brasil; sin embargo, para discutir mejor la relación entre el tipo de familia y el bienestar de sus miembros, especialmente de los niños y adolescentes, debemos considerar lo que acontece en los diferentes tipos de familia que tienen hijos. Es lo que haremos en la próxima sección de este trabajo.

Al analizar el perfil de los modelos domésticos urbanos, en términos de las etapas del ciclo de vida familiar, encontramos que, aunque más de la mitad de las familias estén en la etapa de extensión y/o de consolidación (63%, en 1990, y 60%, en 2001), casi un cuarto de las familias brasileñas son “maduras”, 24%, comparadas con 18%, en 1990. Este perfil del ciclo vital refleja, en gran medida, las transformaciones de la situación demográfica y sus repercusiones en las estructuras maritales, por edad y sexo de la población. Lo que quiere decir, además, que las familias pasan cada vez menos tiempo “criando hijos” y tienen cada vez mayores posibilidades de permanecer como familias y de rehacerse. A lo largo del ciclo vital, los niveles de pobreza varían, pero, en general, alcanzan sus máximos valores proporcionales en la etapa de expansión, lo que es más visible entre las familias monoparentales. Más de la mitad de estas familias son pobres en esta fase (55%), mientras que las biparentales pobres llegan al 43%, y las extensas pobres al 39%, en esta misma etapa del ciclo.

En el nivel regional, la distribución de las familias por etapa del ciclo vital refleja, hasta cierto punto, las dinámicas demográficas regionales históricamente diferenciadas, y su reciente tendencia a la homogenización de los padrones de comportamiento. O sea, la mayor proporción de familias del Nordeste en las fases de expansión y consolidación (54%, *versus* 52% en el Sur), así como la mayor proporción de familias “maduras” en el Sur (28%, *versus* 26% en el Nordeste), corresponde a una estructura de la población más joven en el Nordeste, resultado de una fecundidad mucho más elevada y a su reciente disminución en la región. La transición — de altos a bajos niveles, primero de la mortalidad y ahora de la fecundidad— muestra el desfase, en por lo menos tres décadas, de la situación demográfica del Nordeste y del Sur de Brasil. Un análisis similar, tomando en cuenta el color o la raza del jefe de hogar, muestra las mismas tendencias y diferencias observadas para las regiones Nordeste y Sur. Este hecho debe sorprendernos, puesto que la población del Nordeste es predominantemente no blanca y la del Sur es blanca. Se observa una proporción mayor de familias no blancas en las fases de expansión y consolidación (55%) al compararlas con las blancas (49%), mientras que en la etapa “madura” se encuentra el 25% y el 31% de las no blancas y blancas, respectivamente. Una vez más, el componente demográfico, asociado a las diferentes etapas de desarrollo económico de estas regiones, explicaría estas diferencias en las familias por su color. La población no blanca siempre presentó peores niveles de mortalidad y mantiene, hasta hoy, una esperanza de vida 3 años menor que la de la población blanca; así mismo, continúa presentando niveles de fecundidad más altos que las familias blancas. Por tanto, existiría una interacción de múltiples desigualdades, que se revelan en las estructuras familiares regionales, y que se explicitan aún más cuando se observan las diferencias de pobreza

entre las familias. La proporción de familias pobres, en 2001, en el Nordeste (47%) comparadas con las del Sur (25%) apuntan a una disminución en la última década. Las diferencias regionales de familias pobres, que eran de 32 puntos porcentuales en 1990 pasaron a ser de 26 puntos porcentuales en 2001.

i. Las familias urbanas con hijos, 1990-2001

Nucleares, biparentales y monoparentales, y extensas

El renovado interés por la relación entre tipos de familias y condiciones de vida de sus miembros, sería una de las justificaciones para profundizar en las familias con hijos. Otras buenas razones serían la representatividad de las familias con hijos en el total de modelos domésticos, y centro de las actuales políticas y programas sociales brasileños de combate a la pobreza, que tienen a la infancia como su principal objetivo. De hecho, tanto en 1990 como en 2001, la gran mayoría de los modelos domésticos urbanos del tipo familia contaba con hijos (89% y 86%), verificándose que entre éstas predominan los modelos del tipo biparentales (68% y 63%), seguidos por los extensos (19% y 20%), luego las familias monoparentales (13% y 16%), y una proporción muy pequeña de familias extensas con hijos.

Más de dos tercios de las familias con hijos tiene menores de 15 años, tanto en 1990 como en 2001. Esto implica una serie de demandas por servicios domésticos, educación, salud, entretenimiento, etc. Es importante mencionar que en la última década, las familias que tenían hijos menores de 15 años disminuyeron en un tercio, lo que en términos absolutos, significó 5 millones menos de este tipo de familias. Esta situación en el ámbito regional y según el color, obedece a las históricas diferencias demográficas y económicas ya mencionadas, y se presenta de la siguiente manera: las familias blancas y las del Sur tienen una proporción menor de hijos menores de 15 años (68% y 71%, respectivamente), comparadas con las familias no blancas y del Nordeste (75% y 76%, respectivamente).

ii. Familias nucleares biparentales: el modelo “ideal” en declinación

Del total de familias con hijos, el modelo dominante es el de pareja, donde la mayoría de los niños vive con ambos padres presentes. Esto no significa que, entre el 63% de los modelos biparentales con hijos en 2001, fueran los padres biológicos. Estimaciones indirectas al respecto, postulan que, en 1996, por lo menos el 10% de los hijos pertenecientes a familias biparentales vivía en familias reconstituidas y, por tanto, no vivía con ambos padres biológicos (Goldani, 1998). En 2001, de las familias nucleares biparentales con hijos, 62% eran blancas y 37% mestizas o negras, y un tercio de éstas eran pobres. Estos niveles de pobreza son mayores aún entre las familias no blancas (55%) que entre las blancas (28%), mientras que en las familias del Nordeste y del Sur, en el mismo año, la proporción es de 77% y 31%, respectivamente. Las condiciones de vida de las familias biparentales se agravan, más aún, de acuerdo al ciclo vital en que se encuentran. En la fase de “expansión” de su ciclo vital, las familias biparentales experimentan las mayores dificultades económicas, dado que en esta fase, 43% de las familias eran pobres o indigentes en el año 2001.

La menor proporción de familias nucleares biparentales pobres e indigentes, en 2001, supone alguna mejoría de sus condiciones de vida en la última década, lo que se condice con un aumento general de los ingresos familiares per capita, señalada al inicio de este trabajo. Sin embargo, se mantuvieron las desigualdades internas, e incluso se acentuaron, tal como lo indican los indicadores de concentraciones de ingresos. Al analizar la distribución del ingreso por quintiles, se verifica un aumento de la concentración de las familias biparentales en los dos quintiles más bajos, el año 2001 (24% y 23%), en comparación con el año 1990 (20% y 21%). La desigualdad del ingreso entre familias biparentales refleja, además, las desigualdades raciales y regionales. Es así como más de un cuarto de las familias blancas con niños, en 2001, se concentraba en el quintil superior, mientras que menos del 10% de las familias negras o mestizas se encontraba en esta situación. Las comparaciones regionales muestran que, mientras cerca de un quinto de las familias biparentales del

Sur se ubica en los quintiles más altos de la distribución del ingreso, la proporción para las familias del Nordeste es de apenas 8%. Estas diferencias reflejan las cifras de indigencia y pobreza en 2001.

Aunque se haya verificado una creciente concentración de todas las familias en el quintil inferior, ésta fue mayor entre los mestizos y en la región del Nordeste. Así es como, al mismo tiempo que se acentuaron las desigualdades internas de ingresos entre las familias, se mantuvieron las disparidades por raza y región.

Sintetizando, las tendencias en la década muestran una disminución de 34% de los modelos biparentales con hijos, una ligera disminución de 0,1 del número medio de hijos, y una mejoría de la proporción de familias en pobreza, que disminuye de 38% a 33%. Paralelamente, hubo una mayor concentración de familias pobres en los primeros quintiles de ingreso y un aumento de las desigualdades de acuerdo al color y a la región.

iii. Familias monoparentales: los modelos que se incrementan

Un discurso generalizado dice que, el crecimiento de las familias monoparentales femeninas y sus mayores posibilidades de ser pobres, aumentan las “inseguridades e incertidumbres” de sus miembros. Esta situación se expresaría en mayor pobreza y más problemas sociales, como violencia, delincuencia, desempleo, abandono de la escuela, embarazos precoces, etc. entre los miembros de estas familias, especialmente entre los jóvenes. Una solución sería tratar de acabar con este tipo de familia “incompleta” o tratar de reorganizarla, al estilo de los Estados Unidos hoy. Es decir, obligando a las madres a trabajar más, y haciendo campañas para que se casen y, de este modo, resuelvan sus problemas económicos, mantengan los valores de la familia y contribuyan a la estabilidad y a la cohesión de la sociedad. Felizmente, hasta ahora, en Brasil, estas alternativas no aparecen explicitadas en nuestras políticas sociales. Sin embargo, son crecientes los discursos e, incluso, los proyectos de ley, dirigidos a reforzar aspectos como: i) el control de la natalidad entre los pobres y evitar embarazos entre los adolescentes, y que la provisión de los servicios sea tarea de las iglesias; ii) la legalización de las uniones que, de hecho, ya ocurre con la realización de casamientos masivos en alianza entre el Estado y las iglesias; iii) el control de la sexualidad, vía cirugías de conversión de los homosexuales para volver a ser “normales”, y la penalización del aborto, sobre lo cual ya hay proyectos de ley. Estas sugerencias e, incluso, los proyectos de ley, aparecen como potenciales indicadores de que los vientos conservadores internacionales facilitan la propagación del conservadurismo nacional y legitimarían y facilitarían las propuestas de políticas en una cierta dirección (incluso porque éstas proponen una agenda de financiamiento de las políticas).

En 2001, cerca del 16% de las familias con hijos eran del tipo monoparentales y, entre éstas, fueron las que más crecieron, 79%, comparadas con el 34% de las familias biparentales y el 54% de las extensas, en el período 1990-2001. Este crecimiento se debió, especialmente, al aumento de las familias monoparentales femeninas, que continúan siendo la mayoría. Del contingente de 4,5 millones de familias, en 2001, alrededor de un tercio vivía en la pobreza y, de éstas, 11% eran indigentes. A pesar del gran número de familias pobres, se observa que éstas fueron las que, relativamente, más salieron de la pobreza en la última década. La disminución de la proporción de familias monoparentales pobres fue del orden de 7 puntos porcentuales, comparados a la de las familias biparentales, que fue de 7 puntos, y a la de las familias extensas con hijos, que fue de 7 puntos porcentuales.

El perfil del ciclo vital de las familias monoparentales, en 2001, difiere de otros modelos con hijos, en la medida en que éstas se concentran en las etapas de consolidación (40%) y de salida (37%), lo que indica que se trata de familias más “maduras”. Esto significa la presencia de mujeres de mayor edad, ya sea como jefa de familia o como abuela. Esto se contradice con otra cifra, que dice que del total de personas mayores de 60 años que viven en familias con hijos, el 10% se encontraba en familias monoparentales. Esta estructura interna de las familias monoparentales, sumada a la información que expusimos al inicio de este trabajo —sobre el papel que los beneficios previsionales y los programas de transferencia de ingresos habrían jugado en el aumento del ingreso

medio familiar *per capita* brasileña—, permitiría ayudar a comprender la relativa mejoría de las familias monoparentales pobres frente a las biparentales, con una carga de dependencia mayor, menos beneficios públicos y desempleo.

La distribución del ingreso por quintiles de familias monoparentales se suma al argumento anterior una vez que, al contrario de lo observado en otras familias con hijos, no hubo una concentración mayor en los quintiles iniciales. De hecho, existe un aumento en la proporción de familias monoparentales en los quintiles más altos, por ejemplo, en el extremo superior, el que pasó de 15% a 18%. Este dato corrobora las afirmaciones sobre una mejoría en las familias monoparentales en el período 1990-2001, pero nos parece fundamental llamar la atención sobre el hecho de que la distribución de la “mejoría de la pobreza” entre las familias monoparentales no fue igualitaria. Es decir, se mantuvo la desigualdad según el color y las diferencias regionales.

Alrededor de un cuarto de las familias monoparentales se encuentran en la región Nordeste, y 45% tiene un responsable de color no blanco (mulato o negro). A pesar de la tendencia generalizada a la disminución de la proporción de familias monoparentales pobres en la última década, se observa que vivir en el Nordeste, ser no blanco y estar en la fase de expansión de su ciclo vital siguen siendo los factores de mayor vulnerabilidad para las familias monoparentales en 2001. Alrededor de la mitad de las familias se encuentra en situación de pobreza, distanciándose mucho de la media nacional. Las diferencias de pobreza entre familias monoparentales del Nordeste y del Sur y entre blancos y no blancos son similares y del orden de 23% y 24% en 2001. La situación de pobreza entre estas familias alcanza sus niveles máximos en las etapas iniciales y de expansión cuando se verifica que la proporción de pobreza llega a ser más de dos tercios.

En Brasil, los resultados de los cambios en las familias monoparentales en la última década ponen en discusión una serie de tradicionales presunciones respecto de éstas. Aparece como indiscutible que las familias monoparentales se constituyen en un modelo familiar legítimo, resultado de las mayores opciones de las mujeres, pero, también, de la falta de opciones para muchas. Que estas familias no deberían ser vistas como el desvío de un modelo nuclear ideal y que, en condiciones de mayor equidad, deberían ser capaces de auto-sustentarse, educar a sus hijos y contribuir al bienestar de la sociedad en general. En defensa de este argumento, está el hecho de que la mayor vulnerabilidad de las familias monoparentales femeninas no se debe a la ausencia de otro miembro adulto, “el proveedor”, sino de un salario adulto, digno, y de servicios públicos adecuados. En este sentido, cabe recordar las peores condiciones de inserción de las mujeres y de los jóvenes en el mercado, donde los prejuicios y las discriminaciones de todo tipo son hechos documentados. Un dato concreto son las tasas de actividad entre las madres solas con hijos que, en 2001, son, incluso, ligeramente superiores a la media nacional de las tasas de actividad femenina (44,7 versus 44,1%). Sin embargo, como la mayoría de las mujeres, también éstas presentan bajos niveles salariales (la mitad recibe un salario mínimo mensual). Resultante, en parte, de la discriminación de éstas en el mercado, que se asocia a la precariedad de su inserción y al tipo de ocupación en que se encuentran,²⁷ es que el 24% de las mujeres trabajaba por cuenta propia (léase sector informal) y 13% no contaba con remuneración. Todo esto coloca, además, el desafío de obtener datos más específicos sobre la dinámica interna de las familias (IBGE, 2004).

iv. Familias extensas: ¿Un nuevo modelo?

Las familias extensas representan alrededor del 25% del total de familias con hijos, y en el 2001, presentan un perfil de pobreza similar al de las familias urbanas con hijos, cerca de un tercio de estas familias son pobres, con un ingreso que se concentra en los dos quintiles inferiores. La característica particular de su estructura es la presencia de personas mayores de 60 años, lo que, en

²⁷ En 2002, del total de mujeres ocupadas (30,1 millones), 37,5% eran empleadas asalariadas, 24,3% eran trabajadoras por cuenta propia, 14,8% trabajadoras domésticas, 13,4% no remuneradas, 9,4% militares y estatutarios y 0,8% empleadoras. En términos del ingreso medio mensual de todos los trabajos, se observa que, prácticamente, la mitad (48,7%) de las mujeres gana menos de un salario mínimo; 25,4% más de uno y hasta dos salarios; 9,4% más de dos y hasta tres salarios; 7,3% más de 3 y hasta cinco salarios y, apenas, 8,3% gana más de 5 salarios mínimos por mes. (El salario actual es de 240 reales, lo que equivale a 80 dólares) IBGE (2004).

parte, explica su definición. Aun así, este dato parecería indicar algo más, sobre todo cuando se toma en cuenta que, del total de menores de 15 años en familias con hijos, alrededor del 18% también se encuentra en estos modelos extensos.

La organización de este modelo de familia extensa, que por definición contempla la presencia de otros parientes, aparece asociada con las necesidades económicas y/o el cuidado de niños y personas de edad o enfermas. La presencia de abuelas maternas como cuidadoras se habría intensificado en la medida en que éstas, que viven cada vez más en situación de viudez, irían a vivir con sus hijos o hijas y nietos dada la falta de recursos propios y de una jubilación para mantenerse (Goldani, 1999). Es decir, la idea implícita fue siempre la de una relación intergeneracional en la que los más jóvenes estarían apoyando a los más viejos, y estos, a cambio, “ayudarían” en el cuidado de los niños. Al mismo tiempo, se dice que debido a las diferentes crisis económicas vividas en el país en las últimas décadas, este modelo habría servido de abrigo a los desempleados y/o a sus familias, así como a un creciente contingente de separados y separadas y de divorciados y divorciadas, con sus hijos. Todas esas posibilidades, ciertamente, están presentes en el caso de Brasil; sin embargo, en el caso particular de esta última década, se señala que la novedad estaría en que el aumento de la co-residencia de un grupo de parentesco sería, de hecho, resultado de las mejores condiciones de vida de las personas de mayor edad (Camarano, 2002; Saad, 2003).

Los argumentos afirman que habría intercambio de servicios, e inclusive monetarios, entre las generaciones que conviven en un mismo domicilio, que benefician a todos, pero que los mayores beneficiarios serían las generaciones más nuevas. Así, las evidencias estarían en el aumento del flujo inverso de transferencias intergeneracionales que muestran que más y más ancianos proveen recursos a sus hijos adultos y a sus nietos. En este mismo sentido, las mejorías en las condiciones de vida de las mujeres brasileñas de edades mayores, señaladas como una de las grandes conquistas de la década (Camarano, 2002), asociadas a la universalización de la previsión social, tendría efectos importantes en la dinámica familiar y podría estar contribuyendo a la disminución de las familias extensas pobres entre 1990 y 2001. Este último argumento parecería consistente cuando se observan los datos del país en su conjunto, los que señalan que las familias extensas pobres disminuyeron de 44% a 34% y se refuerzan aun más cuando se observan los datos para la región del Nordeste.

De hecho, la mayor disminución de las familias extensas pobres en la región del Nordeste en la década (11 puntos porcentuales) comparativamente a la media del país (7 puntos porcentuales) parecería confirmar el argumento anterior. Con las mayores proporciones de población rural del país el Nordeste se habría beneficiado de la universalización de la previsión social de forma particular, puesto que ésta se extendió hacia el sector rural.²⁸

Finalmente, es posible que las familias extensas representen un fenómeno “nuevo” o con un nuevo significado, diferente del comúnmente aceptado. Sin embargo, como decimos en un reciente trabajo, las actuales tendencias de transferencia de recursos de los mayores de edad hacia los más jóvenes, en Brasil, no deben ser vistas como una solución al problema de la redistribución de los recursos ni tampoco como un privilegio de los mayores, sino como una advertencia sobre las crecientes dificultades de las generaciones más jóvenes para reproducirse. Así también, parece claro que la tesis de un emergente “conflicto entre generaciones”, debido a la escasez de los recursos, debe ser vista realmente como parte de un contexto de muchas carencias y desigualdades y no como un privilegio de los mayores de edad (Goldani, 2004).

Comentarios

El análisis de las estructuras doméstico/familiares brasileñas plantea una compleja ecuación a resolver. Disminuye el tamaño de las familias e, incluso, en números absolutos, el contingente de

²⁸ Una primera evaluación de los cambios en la previsión social, que se tornaron efectivos a partir de 1992, sugiere que éstos afectaron especialmente a las personas residentes en pequeños municipios, regiones y estados económicamente más pobres, las personas de sexo femenino y las economías rurales donde predominaba el régimen de economía familiar (Delgado, 1997).

familias con menores de 15 años; el envejecimiento de la estructura poblacional se asocia a cambios en las familias y segmenta, aún más, el ciclo familiar; hay una mejoría del ingreso medio familiar per cápita, pero se mantienen las desigualdades internas, regionales y según el color; hay menos niños y adolescentes, pero mayor concentración relativa de estos en familias monoparentales femeninas y en familias extensas; el modelo pareja con hijos pierde importancia y se encuentra en peores condiciones que otros modelos con hijos. Los cambios en el mundo del trabajo, en el que sobresalen crecientes tasas de actividad femenina y disminución de éstas entre los hombres, apuntan hacia una dinámica de familia y trabajo compleja, con implicancias en los costos para el cuidado de los llamados dependientes, en un contexto en el que se mantiene la tradicional división del trabajo doméstico. De hecho, el “puzzle” presentado a través de los datos, y vistos en el contexto de la reproducción de las familias brasileñas, no es fácilmente comprensible y tampoco de fácil solución, especialmente con las actuales políticas. Este comprende cuestiones de niveles macro-social y micro-familiares, que requieren un tratamiento bastante más complejo. En el marco de esta complejidad, aparecen los riesgos de lecturas reduccionistas de algunos analistas y políticos sobre los “muchos niños pobres”, y las propuestas para controlar la fecundidad de los pobres como medio para combatir la pobreza. Falta una visión más completa de la situación, lo que, en parte, se debe a la falta de datos específicos sobre la dinámica de funcionamiento interno de las relaciones entre economía y familia. Y, finalmente, todo esto tiene que ver con la mantención de concepciones tradicionales sobre la familia y los roles sexuales, que muestran el distanciamiento entre las conquistas democráticas de la década y las prácticas políticas.

4. Políticas dirigidas a las familias

Propuestas, para quién, y qué tipo de política

Las políticas sociales dirigidas a las familias varían, y deben variar, al interior y entre los países; sin embargo, la experiencia internacional muestra que hay algunos patrones de respuestas políticas destinadas a incorporar los cambios en los modelos familiares y en las relaciones de género. Un ejemplo de esto, son los beneficios generalizados para todos los niños o para los modelos familiares con hijos. Una revisión de las políticas sociales dirigidas a la familia en las últimas décadas, en algunos países de Europa Occidental, muestra cuatro tipos de estrategias utilizadas para atender las diversas demandas familiares monoparentales o a parejas con hijos. Esto es: 1. Políticas para familias pobres; 2. Políticas de apoyo para todos los niños menores; 3. Políticas específicas para mujeres con hijos, sin marido y con pocos ingresos; 4. Políticas que combinan mercado de trabajo y familia (Kamerman, 1996).

La incorporación generalizada de la perspectiva de género en la formulación de políticas sociales, responde tanto a las presiones internacionales, en el contexto de un creciente multilateralismo en las relaciones entre los países, como a las conquistas de los movimientos de mujeres, en su lucha por la defensa de sus derechos y por la igualdad entre los géneros. Los esfuerzos feministas para influir en el proceso de formulación de las políticas sociales, y que éstas tomen en consideración el género, han apuntado hacia dos grandes líneas estratégicas. La primera, llamada “integracionista”, puede verse como una tentativa de argumentar a favor de las mujeres basándose en el “mérito” y no en las “necesidades” (Jaquette, 1990). Con esto, se estaría tratando de redefinir las bases de las demandas de las mujeres, en términos de lo que sería compatible con las prioridades institucionales, con la ventaja de ganancias a corto plazo, pero con la limitación de que éstas estarían predeterminadas por el conjunto de parámetros y normas institucionales. Una segunda estrategia o agenda, llamada “transformadora”, políticamente más ambiciosa, propone cambiar las reglas e ir más allá de la simple integración de la dimensión de género en una agenda de desarrollo. Su objetivo es hacer que las mujeres desempeñen un rol más importante en el diseño de la agenda de desarrollo, la cual debería concentrarse en aspectos de justicia social. Es decir, el desafío sería repensar el desarrollo a partir de una óptica de género. Por sus características, esta estrategia requeriría un conjunto de tácticas: argumentos teóricos, movilización política, propuestas creativas

sobre el cómo hacer las cosas y participar en las estructuras de toma de decisiones, entre otras (Elson, 1992).²⁹

a. Propuestas brasileñas

En la actual discusión sobre las políticas, dominan los programas sociales de combate a la pobreza dirigidos hacia los individuos en las familias, desarticulados de una propuesta mayor de integración de los mismos. En la discusión más amplia, se enfatiza la demanda por servicios básicos universales de calidad, en las áreas del empleo, la educación, la salud y la vivienda. Dos temas dominan la discusión: la preocupación por el bienestar de la infancia y los jóvenes, y la relación familia, trabajo y “cuidado”. Ambos, teóricamente conectados, pero que continúan siendo percibidos y tratados por separado por los creadores de políticas, y van ganando mayor o menor importancia dependiendo de quien habla.

i. El bienestar de la infancia y de los jóvenes como individuos carentes de inversión pública ocupa la mayor parte de los discursos y la preocupación de las políticas sociales.

En el complejo mundo del trabajo de estos inicios de siglo y las presiones que éste ejerce sobre las familias, los niños y los jóvenes se han convertido en los grupos más vulnerables y de mayor demanda por protección social. La percepción de ello pasa, en parte, por las profundas repercusiones sociales de la situación demográfica brasileña que, por un lado, generó un contingente de jóvenes-adultos, de entre 15 y 24 años, excepcionalmente grande³⁰ y, por otro, generó un contingente negativo de niños menores de 6 años, pero que viven, más y más, en familias vulnerables. De este modo, una verdadera “ola joven” asumió mayor importancia, tanto por el volumen de sus demandas como por sus “ecos” futuros. Las condiciones que tienen los miembros de esta ola joven para hacer su transición a la etapa adulta, así como por lo que representan en términos de demandas coyunturales a la sociedad como un todo, han alimentado el debate sobre las políticas. Asociadas a estas cuestiones, estarían una serie de vulnerabilidades para los jóvenes que, como dicen Castro y Abromovay (2004), serían no sólo de tipo económico sino político y cultural. Bosquejando las “vulnerabilidades negativas” de los jóvenes brasileños, estas autoras destacan los problemas educacionales, de empleo, de derechos sexuales y reproductivos, el embarazo juvenil, la violencia, la discriminación y los prejuicios. Al concluir sobre los desafíos de las políticas públicas, llaman la atención sobre el hecho de que la juventud es, al mismo tiempo, un ciclo de vida con características propias, y parte de un momento histórico; por ello, sugieren que:

“Mas que decretar programas y ampliar servicios, aumentar matrículas y fijar metas, hay que estar atento/atenta a los enfoques que desestabilicen cultural, política y económicamente las desigualdades sociales, exclusiones y vulnerabilidades negativas y potencien las positivas, (es decir) la solidaridad entre las generaciones, por el bien común, por cambios que contribuyan a la formación ética, al ejercicio de la creatividad, combinados con medidas de protección social, además de poner énfasis en una educación de calidad” (p:12).

La preocupación por políticas dirigidas a la infancia, contingente que habría disminuido en el contexto de una verdadera implosión de las tasas de fecundidad en las últimas décadas, respondería

²⁹ Al analizar estas diferentes estrategias políticas, Kabeer llama la atención sobre el hecho de que éstas no deberían ser vistas como mutuamente excluyentes, y que una podría ser usada como la única vía posible o como precursora de la otra. Enfatiza, además, que las relaciones de género varían tanto en las diferentes culturas, y que son tan fluidas, que no permiten prescripciones universales para definir políticas. Analizando el caso de la India, concluye que sólo una variedad de intervenciones podrá modificar las históricas formas de discriminación (Kabeer y Subrahmanian 2000:46).

³⁰ En términos prospectivos, la importancia y la durabilidad de la ola joven fueron vistas de este modo por Bercovich, Madeira y Torres (1998): los adolescentes, en 1990, eran 1 millón de personas más que en 1980, pero las generaciones de adolescentes, en 1995, fueron 2,5 millones más que en 1985, y el año 2000 estos serán 2,8 millones de personas más que en 1990. El final de esta “ola joven” ocurrirá en el año 2005, cuando el incremento del volumen de estos será de 500 mil personas. La concentración regional del fenómeno, muestra que el Nordeste y el Sureste concentran cerca del 74% del total de los jóvenes, y que a mediados de los años noventa este grupo etario, 15-19 años, estaría pasando por un auge de crecimiento en términos absolutos, lo que significa una fuerte demanda por educación y para el mercado de trabajo. Sin embargo, la distribución de la “ola joven”, en el tiempo, varía entre las regiones, como reflejo de las diferentes situaciones demográficas en cada una de ellas.

a la falta de condiciones apropiadas de salud y educación, así como a la vulnerabilidad en que se encuentran las familias a las que pertenecen. De hecho, los niños de 0-6 años disminuyeron en términos absolutos de 23,2 a 22,9 millones entre 1991 y 2000. Sin embargo, en el mismo período, se concentraron, aún más, en las familias monoparentales femeninas. Con un aumento de 68% en la última década, se verifica que, aunque la mayoría de los niños menores de 6 años vivan con ambos padres presentes, alrededor de 18 por cada 100, en 2000, viven en una familia cuyo responsable es una mujer. La falta de salas cuna y de servicios públicos para estas mujeres, en su mayoría trabajadoras, es un dato concreto ya mencionado. Así, todos los informes de salud, rendimiento escolar y violencia señalan a los niños como los segmentos más vulnerables y con mayores necesidades. Las múltiples causas de estas dificultades han sido poco consideradas, y, en estos días, analistas y muchos políticos insisten, erróneamente, en la relación entre pobreza y exceso de hijos, culpando, indirectamente, a las familias por su propia situación. Como parte de este mismo discurso, se señala el embarazo en la adolescencia como otro problema emergente.

ii. La relación entre trabajo, familia y “cuidado” alcanza visibilidad frente a las transformaciones económicas, demográficas y sociales; sin embargo, no consta en la agenda de las políticas sociales.

Sincronizar y compatibilizar la vida laboral con la vida doméstica, son las propuestas más importantes que orientan, en la actualidad, las discusiones feministas sobre la reestructuración de los modelos de “bienestar” y las nuevas políticas sociales, en diversos países del mundo. En la perspectiva de la equidad de género, uno de los modelos más discutidos es el de Fraser (1990), modelo universal, basado en la participación de ambos, hombres y mujeres, en el empleo remunerado y en el trabajo de cuidadores. Este modelo, llamado, también “Universal caregiver model of gender equity”, ha orientado la formulación de políticas en países de la Comunidad Europea, muy inspirados en la experiencia sueca, y, al mismo tiempo, ha generado agitados debates sobre las estrategias.³¹ Estas políticas ofrecen una variedad de beneficios financieros, de servicios y otro tipo de ayudas a las familias con hijos, cuyos padres trabajan afuera. Su principal objetivo es crear condiciones para que los padres ingresen y permanezcan en la fuerza de trabajo sin sobrecargas durante el período de crianza. Estas políticas tienen dos premisas básicas: a) el salario es una parte fundamental del ingreso familiar y sólo así consiguen mantener un padrón de vida adecuado; b) las mujeres y los hombres deben participar en forma equitativa tanto en la generación del ingreso familiar, como en la crianza (*nurturing*). Las mujeres con hijos y sin marido, están cubiertas de la misma forma que todas las mujeres que trabajan fuera del hogar (Goldani, 2002).

En las discusiones brasileñas, la preocupación es tanto por las precarias condiciones de inserción de las mujeres en el mercado, ante su creciente responsabilidad en la mantención de las familias, como por la sobrecarga que representa el trabajo doméstico en ausencia de oferta de equipamiento y de servicios, tanto por parte del Estado, como de las empresas privadas. En este sentido, se reivindican, por ejemplo, salas cuna y jardines infantiles, casinos y lavanderías, como una forma de disminuir la carga de la doble jornada y promover la responsabilidad social en la educación y el cuidado de los niños (Rodrigues, 2001). Para enfrentar estas cuestiones, y siguiendo los nuevos dispositivos constitucionales y las leyes en vigor contra la discriminación, han surgido muchas propuestas de acción afirmativa, tales como cuotas, incentivos administrativos y fiscales o programas especiales. Incluidas, además, en las negociaciones colectivas entre las diversas categorías profesionales y los empleadores, estas propuestas buscan mejorar la calificación y la capacitación, la salud ocupacional y reproductiva, y servir de garantía contra la discriminación y los abusos denunciados por las trabajadoras (Rodrigues, 2001).

El conflicto entre trabajo y familia afecta a ambos, hombres y mujeres que trabajan para el mercado, en términos de su tiempo disponible para la atención de los dependientes y para las tradicionales “labores

³¹ Por ejemplo, la promoción de trabajos a tiempo parcial para las mujeres casadas, presentada como estrategia para conciliar las responsabilidades de éstas con la reproducción (tener hijos), y su creciente y permanente participación en el mercado de trabajo. Datos recientes señalan que, en la Comunidad Europea, alrededor de una de cada tres mujeres trabaja a tiempo parcial. Para algunos, esta situación sería una opción voluntaria de aquellas mujeres cuya identidad se relaciona, principalmente, con sus roles domésticos (Blossfeld y Hakim, 1997, cf. Mutari y Figart, 2001). Sin embargo, otros observan, críticamente, que el trabajo a tiempo parcial sería, de hecho, una “constrained choice” que reflejaría y reforzaría el acceso desigual de las mujeres a los recursos y, en el largo plazo, al poder (véase Mutari y Figart, 2001).

domésticas”. Sin embargo, las mujeres son las más afectadas por los múltiples roles y por las persistentes desigualdades salariales en el mercado de trabajo. Desigualdades que terminan siendo la causa y las consecuencias de la desproporcional responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico gratuito. Desde una perspectiva igualitaria, los movimientos de mujeres afirman que “el ejercicio de la maternidad y de la paternidad son equivalentes, el Estado y la sociedad deben crear condiciones y apoyos para que las mujeres y los hombres puedan ejercer, de manera satisfactoria, la responsabilidad de socializar a los niños” (Rodrigues, 2001:27).

Entre las propuestas relacionadas con el tema familia y trabajo, los movimientos feministas proponen cambios en las relaciones conyugales y de pareja, en el sentido de que los hombres asuman, en conjunto, las labores domésticas y el cuidado y educación de los niños. Al respecto, la aprobación de la licencia por paternidad, entre los derechos de los trabajadores urbanos y rurales, así como el registro de los hijos concebidos fuera del matrimonio, que pasan a tener los mismos derechos y calificaciones, se consideró un avance de la Constitución de 1988. Sin embargo, la falta de medidas concretas, como la estabilidad provisoria del trabajador padre e, incluso, la falta de reglamentación de la licencia por paternidad y la ausencia de salas cuna para los trabajadores hombres, señalan las dificultades para romper con la barrera de la tradicional comprensión de los roles de género, que asume que cuidar de los hijos es tarea de mujeres (Rodrigues, 2001).

iii. Comentarios

Entendemos que la falta de diálogo entre los discursos y los defensores de estos dos temas, que deberían ser vistos estrechamente relacionados, terminó posponiendo una cuestión crucial, cual es la de las políticas de conciliación entre el trabajo y la familia, y su asociación con las crecientes demandas del sector “cuidado”. Otro resultado de esta falta de diálogo, es la fragmentación de los esfuerzos y propuestas de los programas, que se concentran en torno a las “Bolsas” ya mencionadas (escuela, alimentación, infancia-ciudadana, jóvenes y, ahora, la Bolsa familia). Éstas están dirigidas al bienestar familiar, pero aparecen desconectadas de una propuesta más amplia de programas para las familias e ignoran el problema de la equidad de género. En este sentido, llamamos la atención sobre el hecho de que los poderosos y exitosos movimientos de mujeres en Brasil, cuyas mayores conquistas se dan en el área de los derechos y de la salud reproductiva de la mujer, no han participado de manera efectiva en la elaboración de políticas sociales, “lato senso”, relacionadas con la familia. Inclusive, reconociendo cuán atentos han estado respecto de la cuestión de los recursos para las políticas públicas, y cómo han acompañado las actividades de los organismos nacionales e internacionales, tratando y logrando no sólo controlar y evaluar el accionar de éstos, sino desempeñando un papel crucial en la aprobación de nuevas leyes, como las ya mencionadas para implementar la Plataforma de Acción Mundial y las elaboradas en Brasil, insistimos sobre la escasa participación de los movimientos de mujeres en el debate y en el diseño de los programas sociales gubernamentales actuales. La interpretación de esto no es el tema de este trabajo, la interpretación de esto no es el tema de este trabajo, pero considero importante registrar los resultados de una de las primeras y únicas evaluaciones de programas sociales con una perspectiva de género, como es el caso del Programa de Salud familiar en Recife.³²

iv. ¿Qué sugieren los expertos?

Al solicitárseles identificar, por lo menos, tres estrategias políticas para promover el bienestar de las familias brasileñas, obtuvimos 28 sugerencias. En una primera lectura de éstas, intentamos

³² En una conversación con Sonia Correa sobre esta percepción, ella llamó la atención sobre el hecho de que “aún somos muy pocas”, y sobre la “incidencia irregular” de los movimientos de mujeres en el área de las políticas sociales “lato senso”. Afirmó que, incluso en el área de la salud, la de mayor actividad y logros, cuando se trata de la ejecución de programas gubernamentales, la capacidad de intervención es muy limitada. Citó el ejemplo del programa de Salud Familiar, en el que, inclusive, la batalla por el nombre del programa se perdió (la propuesta del movimiento era Salud de la CASA). Esta batalla semántica, que no parecería importante a primera vista, de hecho tiene consecuencias en las prácticas de estos programas, así como bien lo demuestran las primeras y únicas evaluaciones de estos, con una perspectiva de género, realizadas en Recife. Bajo la coordinación de SOS Corpo, Ana Paula Portela y otros, este diagnóstico señala una serie de cuestiones problemáticas, que van desde la noción de familia y de género en la concepción de estos programas, hasta consecuencias prácticas, captadas a través de entrevistas y de la observación de los actores involucrados en la implementación del programa.

observar hasta qué punto consideraban los aspectos “Bienestar de la infancia y de los jóvenes” y “Conciliación familia y trabajo” que, en este trabajo, señalamos como importantes demandas de políticas dirigidas a la familia. En primer lugar, encontramos que, en su gran mayoría, éstas denotan preocupación por los factores macro-estructurales que afectan las condiciones de vida de la familia en general. Independiente del tipo de medida sugerida, sin embargo, encontramos que los términos “infancia”, “joven” e “hijos pequeños” fueron mencionados en el 21,4% de las propuestas. Cifra que podría triplicarse si consideramos que éstos aparecen, implícitamente, en las propuestas de “más salas cuna”, “extensión de la jornada escolar en los niveles en enseñanza media y básica”, “cursos de capacitación para jóvenes” etc. La percepción de nuestros entrevistados reafirma la idea de que los programas sociales actuales focalizan y privilegian este segmento de la población brasileña.

En lo que respecta al tema “Conciliación familia y trabajo”, los entrevistados parecen sensibilizados, aunque, apenas, el 35,7% de las propuestas mencionaran, directamente, la relación mujer, familia y trabajo e igualdad de género. En este sentido, refuerzan nuestra percepción de la escasa atención y el atraso en el tratamiento de este tema en las políticas sociales brasileñas. Incluso así, las sugerencias de medidas dan cuenta de la seriedad del tema. Algunos ejemplos:

“Apoyar a las mujeres que trabajan y tienen hijos pequeños — invertir en salas cuna de buena calidad”.

“Aumentar la jornada escolar en mínimo 6 horas, incluyendo actividades extra curriculares”.

“Diseñar estrategias que faciliten la conciliación entre el trabajo y la familia, sobre todo para las mujeres; por ejemplo, horarios de trabajo flexibles, apoyo doméstico y otros”.

“La mujer, como beneficiaria de varios programas sociales; el programa bolsa-escuela debe complementarse con una escuela con horario extendido y más efectiva”.

Hicimos una segunda lectura de las propuestas, en términos de la naturaleza de las políticas; es decir, si éstas comprenden acciones universalistas, focalizadas, o ambas. Más de la mitad de las respuestas (57,1%) señalan que las políticas deberían ser de tipo universalista, en las que predominan, por orden de importancia, los temas educación, empleo, salud y vivienda. Del conjunto de políticas focalizadas que se sugieren, 49% del total, dos subgrupos recibieron la misma atención de los entrevistados. El primero, propone políticas dirigidas para “un cierto tipo de familia”, para las mujeres, y/o dirigidas a la igualdad entre los géneros (33,3%). El segundo se “centra en los individuos”, especialmente en los niños y jóvenes, y en las personas mayores de edad, con ingresos bajas (33,3%). El otro tercio está dirigido a combatir las “causas de la pobreza”, para “revertir la informalidad”, y para realizar “cursos de capacitación y financiar seguros de desempleo”. Finalmente, alrededor del 15 al 20% de las propuestas contempla tanto acciones universalistas como focalizadas, lo que parece consistente con las respuestas a otra pregunta, en la cual algunos entrevistados calificaron la polémica universalización sin focalización como un “falso debate”.

En síntesis, tanto las propuestas para promover el bienestar, como las opiniones sobre la polémica universalización versus focalización, apuntan a la necesidad de contemplar ambos tipos de acciones, y que la dicotomía entre éstas sería falsa. Ello, de hecho, se enfrenta a un lineamiento que nos parece más amplio y que argumenta lo siguiente: “... en la ausencia de políticas sociales universales, garantes de derechos y de ciudadanía, las políticas de inclusión y, también, las estrategias de discriminación positiva, tienen un alcance limitado. Por esto, insistimos en la idea de que las políticas focalizadas corren el riesgo de transformarse en políticas discriminatorias, en la medida en que refuerzan la desigualdad, que está en la raíz de la exclusión. Asimismo, releva la diferencia entre discriminación positiva, o acciones afirmativas, y políticas focalizadas. Según ésta, las primeras pueden tener un alcance mayor cuando son utilizadas en consonancia con otras políticas universales, y son garantes de derechos y de ciudadanía. Estas serían utilizadas, muchas veces, en la búsqueda de la equidad” (Soares y Setúbal, 2003; 21-22).

b. Políticas, ¿para quién?

Actualmente las políticas sociales, en su mayoría focalizadas en los individuos, tienen como referente principal la pertenencia de éstos a una familia, que se asume como una pareja heterosexual con hijos. Para efectos prácticos, sin embargo, es la presencia de una mujer/madre, colaboradora fundamental en la ejecución de los programas sociales, el referente de los actuales programas sociales de combate a la pobreza, aunque ésta casi nunca sea la principal beneficiaria. Además de la histórica y persistente identificación que hace el Estado brasileño entre mujer/madre y familia, otra explicación, de la preferencia por el tipo de familia nuclear en las políticas sociales, estaría en la asociación entre este tipo de familia y la industrialización y la “modernización” de las sociedades. Como corolario de esto, se pasó a enfatizar los efectos negativos de cierto tipo de familia -en particular la de la mujer sola con hijos- sobre el bienestar de los niños y la reproducción social. Uno de los argumentos más comunes, aceptado hasta el día de hoy, es que los hijos de familias no nucleares estarían en desventaja y, en consecuencia, este impacto afectaría a las generaciones venideras. Por ejemplo, se dice que los hijos que viven sin la presencia del padre en sus hogares tendrían mayores posibilidades de ser pobres, de abandonar la escuela, de casarse más temprano y/o ser padres precoces e, inclusive, ser más violentos y/o estar más expuestos a los riesgos de la delincuencia.

En los años noventa, en el debate sobre la reestructuración del sistema de bienestar, el tema sobre el tipo de familia volvió a tomar fuerza, en particular en los Estados Unidos donde la mayoría de los programas estaban orientados hacia las mujeres solas con hijos. La asociación lineal entre pobreza y familias dirigidas por mujeres y/o sin la presencia de un cónyuge, sumada a la reducción (o compresión) del sistema de bienestar, desencadenó un fuerte movimiento conservador, que, en sus inicios, enfatizó los valores de la familia en la sociedad y que hoy pregona el matrimonio como una solución a los problemas sociales. Este movimiento permeó a conservadores y liberales y logró apoyo popular, a través de sus discursos sobre la ética protestante del trabajo y la autosuficiencia familiar. Sus efectos domésticos inmediatos, en los Estados Unidos, fueron la Reforma del Bienestar, en 1996. Internacionalmente, esta orientación pasó a constituir la agenda de la reestructuración económica y de los servicios públicos, de las políticas previsionales y de combate a la pobreza, fortalecidas por líneas de financiamiento de las agencias internacionales.

La orientación actual³³ dice que, “fortaleciendo el matrimonio mejoran las condiciones de la infancia y, por lo tanto, fortalecen la sociedad”, porque, incluso, no siendo el matrimonio la única forma de promover el bienestar de los niños, esto sería lo mejor (Horn, 2004). Entre las alternativas de políticas, que modifiquen la relación entre el tipo de familia y la situación de los hijos, las propuestas de los analistas norteamericanos cubren un amplio espectro, que va desde la neutralidad del tipo de familia hasta la universalización de los programas para familias con hijos. Éstas se exponen en una de las publicaciones más recientes sobre el tema (Moynihan y otros, 2004). Algunos ejemplos:

1. El centro de las políticas debe ser el niño, independientemente del tipo de familia en la que se encuentre. Es decir, siguiendo la orientación europea de las políticas familiares, que no favorecen a ningún tipo de familia en especial, Folbre (2004) sostiene que ocuparse de los niños y no preocuparse por el tipo de familia sería lo más conveniente.

³³ La rediscusión y la renovación del “paquete” de programas sociales de bienestar, en los Estados Unidos, en 1996, creado para 5 años, se arrastran lentamente, debido, en parte, a una causa nacional de fuerza mayor, “la cruzada contra el terrorismo internacional”. Esto ha promovido un debate en torno a las alternativas, no sólo para enfrentar el conservadurismo, sino también, por los efectos dramáticos del actual modelo de bienestar sobre las familias pobres, como lo muestran las investigaciones y los hechos divulgados a través de los medios. Por ejemplo, para que las madres “solteras” continúen trabajando, y así puedan tener acceso a un beneficio mínimo, se multiplican las salas cuna privadas o parcialmente subsidiadas por los gobiernos municipales y estatales, de dudosa calidad y con altos riesgos. Sólo un ejemplo: la muerte de un bebé de 7 meses, sofocado por compañeros de la sala cuna mientras dormía. El *New York Times*, de septiembre de 2004, informa con grandes titulares y detalla lo ocurrido, “en un departamento de dos dormitorios, doce niños eran cuidados sólo por una mujer, quien argumentó que su ayudante había ido de compras cuando ocurrió el accidente”. Este “*day care*” privado, que forma parte de este nuevo sistema de bienestar —que entrega la responsabilidad del cuidado a las familias y que solamente “ayuda”—, había sido fiscalizado por denuncias anteriores.

En esta misma línea, de neutralidad del tipo de familia para rediseñar programas de bienestar, pero intentando encontrar un término medio, Furstenberg (2004) afirma que no es errado querer fortalecer el matrimonio, aunque esto no debe ser el objetivo principal. En este sentido, trata de mostrar que la neutralidad puede, de hecho, fortalecer el modelo familiar nuclear, y propone una serie de medidas para “aliviar las presiones materiales” sobre los países, como una forma muy efectiva de mantenerlo. O sea, mantener los matrimonios existentes, a través de un mayor apoyo material, social y psicológico, permitiría definir políticas sociales más efectivas y, al mismo tiempo, ayudaría a evitar el divorcio.

2. En la línea del universalismo, las políticas deberían apoyar a las familias con hijos, tanto monoparentales como biparentales. Así, Garfinkel (2004) argumenta que la previsión social universal promueve el matrimonio; en primer lugar, al elevar los niveles de vida de las parejas con bajos ingresos y al ayudarlos a conciliar trabajo y familia; en segundo lugar, al quitar los incentivos a los padres y madres solos (*single-parent family*) y, traspasar estos beneficios especiales a las primeras.

En diferentes momentos, en Brasil, se enfatizó el peso de la composición familiar en la calidad de vida de las personas. Estudios recientes en el área de familia, pobreza y políticas públicas retomaron el tema. Para tratar de conocer la opinión de nuestros entrevistados al respecto, les presentamos la siguiente afirmación:

“El papel de la composición familiar y de su organización frente al trabajo, la diferenciación entre ricos y no ricos es limitada, si se compara con el efecto que tiene la remuneración del trabajo en esa distinción. O sea, la distinción entre ricos y no ricos no se debe a la mayor disponibilidad de mano de obra o a su uso más intensivo en las familias, sino a la diferencia de remuneración entre los trabajadores. Siendo así, la desigualdad de las remuneraciones es la razón principal de las diferencias de ingresos observadas entre las familias ricas y no ricas” (Medeiros, 2003).

Al evaluar el nivel de concordancia con esta afirmación, encontramos que, entre las 12 respuestas a esta pregunta, el 33% dice estar totalmente de acuerdo, otro 50% concuerda parcialmente y, el 17% está en desacuerdo. Es decir, habría una percepción dividida sobre la importancia de la estructura familiar para generar recursos y responder por el nivel de ingreso de las familias.

En la misma línea, preguntamos a nuestros expertos quién debería ser el referente de los programas y/o de las políticas dirigidas a la familia. Las alternativas que presentamos fueron: un cierto tipo de familia, ciertos miembros de la familia, o todas las familias. De las 13 respuestas obtenidas, seis, prácticamente la mitad, señalaron que deberían ser “ciertos miembros” de la familia, mientras otros 4 respondieron que deberían considerarse “todas las familias”, y otros 3 optaron por un “cierto tipo de familia”, como unidad de referencia. Al especificar cuál era el tipo, miembro o miembros, que debería servir de referente para los programas, las respuestas denotan la complejidad del problema, al enfatizar que dicha unidad “depende del tipo de política”, o que debería haber “programas distintos para los diferentes tipos de familia”. Los argumentos más sólidos, refuerzan la idea de que no importa el tipo de familia sino que se deben combinar demandas específicas con políticas universales.

“Una política pública debería ser universal, dirigida a los individuos, considerando el conjunto de desigualdades, así como las redes sociales en las que estos individuos están insertos, que pueden, o no, ser familiares. Mas, como sabemos que hay familias que viven en contextos de gran vulnerabilidad, como es el caso de las familias pobres dirigidas por mujeres (que, en 1998, eran el 35%) o familias unipersonales formadas por personas de edad o enfermas (HIV-AIDS, por ejemplo), esta universalidad debe combinarse con algún grado de focalización” (s/n).

Los que proponen que los programas deberían orientarse hacia “ciertos miembros” (46%), dan prioridad a las mujeres con hijos y, en particular, a las jefas de hogar, trabajadoras, con hijos pequeños y a las madres adolescentes. A continuación mencionan a los individuos vulnerables, tales como los desempleados o los ocupados en el sector informal, los enfermos o las personas con necesidades especiales. Las respuestas que dicen que se debe considerar a “todas las familias” (31%) sugieren que los prioritarios deberían ser las “familias más carentes y vulnerables” y los “individuos”. O sea, de hecho, el “todas” terminó siendo particularizado, uniéndose a otras sugerencias (23%) para un “cierto tipo de familia, especialmente a aquellas con hijos menores de 5 años”; familias que presentan ciertas situaciones de vulnerabilidad: desempleo o informalidad del trabajo, presencia de violencia doméstica, jefatura femenina y/o de ancianos, bajo o ningún ingreso.

i. ¿Qué tipo de políticas eficaces?

Actualmente en la discusión sobre la eficacia de las políticas sociales brasileñas, una importante polémica se da en torno al gasto público social del Gobierno y sus alcances. La divulgación del documento oficial del Ministerio de Hacienda sobre gastos públicos generó una gran discusión, al enfatizar la existencia de un sesgo generacional en los gastos sociales a favor de las personas mayores de edad, y al acentuar el hecho de que las transferencias gubernamentales no contribuyen a mejorar la distribución del ingreso brasileño. En la perspectiva oficial, la tesis central sería que “el problema no está en la expansión del gasto social sino en la “calidad” o en su “poder de focalización” (Soares y Setúbal, 2003:92). Una de las críticas a este documento llama la atención sobre el hecho de que “la culpa siempre es del ‘gasto excesivo’ o ‘mal dirigido’ y nunca de la recaudación regresiva y concentrada del ingreso” (Soares y Setúbal, 2003). Otras interpretaciones, sobre la naturaleza de los gastos sociales en Brasil, corroboran la idea de un sesgo generacional. Lavinias y Gason (2003:148), por ejemplo, plantean que los altos montos de gasto social en el sistema de previsión revelan la enorme fragilidad del sistema de protección brasileño, que no cuenta con políticas dirigidas a la familia y que cubran la totalidad de la población. Las autoras argumentan, además, que no existe una correlación directa entre la mejoría de las condiciones de las personas de mayor edad y la de los niños.

En la misma posición crítica, se releva que el componente principal del gasto público ha sido, en realidad, el pago de intereses de la deuda externa. Esto, debido a que, entre 2001 y 2002, los gastos de la deuda pública (los intereses) aumentaron un 32%, mientras que el gasto social directo aumentó un 13%. (Poschmann, 2003). Este mismo autor sugiere, además, que la “acusación de que el costo social es alto, mal focalizado y, supuestamente, dirigido a los más privilegiados, parece ser importado, por Brasil, del discurso de los economistas liberales anglosajones, desarrollado como una crítica al Estado de Bienestar europeo, supuestamente ineficiente y excesivamente generoso. El mismo autor propone ser cautelosos al invertir los términos del debate, puesto que no serían los gastos sociales los que determinan la desigualdad brasileña, sino todo lo contrario (Poschmann, 1993: 109).

Finalmente, ante estos debates, presentamos tres citas de algunos especialistas que consideramos representativas de la discusión sobre las políticas públicas a ser evaluadas por nuestrosexpertos (sin identificar a su autor) y, de este modo, ayudarnos a comprender lo que acontece en la actualidad e inclusive, a pensar sobre lo que debería considerarse una política eficaz.

1. En Brasil, los programas de transferencia de rentas focalizados, de iniciativa federal, -Bolsa familia- y la multiplicación de otros programas afines, municipales y estatales, son paradigmáticos, pero mezclan propuestas contradictorias, no siempre complementarias. Tienen un perfil residual, y hacen del combate a la pobreza y de la promoción de la inclusión una meta a corto plazo, disociada de una política de ingresos efectiva, con efectos anticíclicos y redistributivos, elementos constitutivos, pero, ni lejanamente, exclusivos de un sistema de protección social universal” (Lavinias, 2004).
2. “El problema de las políticas sociales brasileñas no es la carencia de recursos o la incapacidad de movilizarlos. Más de tres cuartos de la población mundial vive en

países cuyos ingresos per cápita son inferiores a la brasileña. La carga tributaria y el volumen de gastos sociales brasileños, 33% y 21% del PIB, respectivamente, nos coloca en una posición de liderazgo en América Latina. Sin embargo, todo este esfuerzo fiscal/social dejará pocas señales en las condiciones de vida de los pobres. La mayor parte de las políticas adoptadas no toma en cuenta a los desvalidos; aquellas que los consideran no aciertan en el blanco, o cuando aciertan, no provocan efectos duraderos en sus vidas. En suma, la cuestión es cómo mejorar la calidad de los gastos sociales” (Nery, 2003).

3. “En gran medida, el desafío de la política social brasileña consiste, por un lado, en focalizar mejor los recursos disponibles y, por otro, en concentrar sus esfuerzos en programas y acciones más eficaces, permitiendo, así, que los segmentos más pobres puedan no sólo estar preparados para participar y beneficiarse del crecimiento, sino, principalmente, puedan contribuir a él” (Barros y Carvalho, 2003).

Al analizar el nivel de concordancia de los entrevistados, siguiendo la escala que les propusimos (conuerdo totalmente, conuerdo parcialmente, no conuerdo ni desacuerdo, desacuerdo), se observa que el nivel de concordancia mayor fue con la segunda afirmación: 42% conuerda totalmente. La primera afirmación obtuvo el 33%, y la tercera, el 27% de concordancia total. Es interesante observar, sin embargo, que hay concordancia parcial alta en todas las afirmaciones. Es decir, fue donde las tres afirmaciones obtuvieron su nota máxima, 58%, 50% y 42% respectivamente, de acuerdo al orden. El nivel de desacuerdo mayor recayó en la tercera afirmación, que obtuvo el 25% de respuestas, mientras que las otras dos no recibieron ninguna. Finalmente, en el caso de todas las afirmaciones, se observó un 9% de respuestas del tipo “no conuerdo ni desacuerdo”.

Considerando que el criterio de selección de las tres afirmaciones era la diversidad de posiciones, y ante una alta concordancia parcial con todas, se podría concluir que hay lugar para diferentes propuestas y que las afirmaciones de los especialistas tienen mucho que decir respecto al tipo de políticas sociales para Brasil.

Intentando especificar aún más el tipo de políticas, solicitamos a nuestros entrevistados su opinión sobre la propuesta, legalmente aprobada, de implantar una política de renta básica de ciudadanía. Resumimos la ley de la siguiente forma:

“La Ley N° 10.835, aprobada el 8 de enero de 2004, instituye una renta básica para todos los ciudadanos, que deberá ser implementada a partir del año 2005. Esta Ley cubre a todos los brasileños o a los extranjeros que habitan el país por lo menos desde hace 5 años. De acuerdo a la Ley, un beneficio monetario mensual, de igual valor, se entregará a todos, el que deberá ser suficiente para cubrir los gastos básicos de alimentación, educación y salud.

Especifica, además, que se deberá tener en cuenta el nivel de desarrollo del país y las disponibilidades presupuestarias”.

Las opiniones respecto a esta Ley y a la viabilidad de implementarla se dividieron entre respuestas entusiastas y aprobadoras (50%) y respuestas escépticas y reprobatorias (50%). De este modo, parece ser que la “renta ciudadana”, inclusive aprobada como ley, va a generar mucha polémica y dificultades para ser implementada. Dificultades presentadas tanto por aquellos que la perciben como algo “óptimo”, “excelente”, como por los que la consideran “inviable”, “genérica y ambigua”. Tratamos de sintetizar aquí los argumentos presentados por las dos posiciones:

(...) La iniciativa es excelente. Puesto que podrá sustituir muchos beneficios y tendrá efectos interesantes, desde el punto de vista de la reducción de las trampas de la pobreza y del desempleo, asociadas a algunas condicionantes. Como la Ley establece una vigencia gradual, con poder discrecional por parte del Ejecutivo, su implementación no provoca gran ansiedad. Un escenario de crecimiento y desarrollo económicos sustentables puede hacer que la renta ciudadana sea significativa.

(...) La política es óptima. La Ley depende de una legislación complementaria. El programa depende de la aprobación presupuestaria, y por ello, a largo plazo, está amenazado por ajustes fiscales. (...) sueño que podría ser realidad, en el caso de que fuese posible implementar una política seria de redistribución de los ingresos, puesto que los recursos no son el problema, sino la concentración de estos en las manos de unos pocos.

(...) La propuesta es correcta desde el punto de vista conceptual, por su carácter de universalidad e individualidad. Esto permite deconstruir imaginarios muy cristalizados, como es el caso de la “familia carente”. Sin embargo, en la práctica, por lo menos en sus primeros momentos, va a requerir algún grado de selectividad y focalización. (...) Lo considero un programa justo, que puede ir hacia la construcción de la equidad, pero no estoy en condiciones de evaluar su viabilidad..

(...) la Ley podría impulsar la universalidad del sistema de protección social, parece moderna y progresista, pero no lo es, porque tal como fue redactada, impone restricciones que condenan su factibilidad, en tanto mecanismo universal e incondicional. Privilegia la selectividad, al señalar que va a ser implementada comenzando con la población más pobre y desposeída, o sea, un programa más del tipo means-test. Las posibilidades de implementarla en un plazo de 4 a 8 años son pequeñas y esta va a ser, probablemente, una nueva forma de ingresos mínimos.

c. Respuestas escépticas y/o reprobatorias

(...) es idealizada y de amplitudes exageradas y, por esto mismo, de difícil implementación. En términos de su concepción, no veo por qué todos los ciudadanos, sin importar su condición socioeconómica, deban recibir, gratuitamente, tal beneficio monetario por parte del Gobierno. Un beneficio de ese orden sólo tendría sentido, desde mi punto de vista, para los sectores más carentes y/o socialmente marginados de la población. Sería mejor que el Gobierno utilizase tales recursos en el mejoramiento de los servicios públicos existentes, en las áreas de educación, salud, asistencia social, saneamiento básico y otras. Con servicios gratuitos, de buena calidad, en esas áreas, los gastos básicos de la población se suprimirían. En términos de la implementación de la Ley, veo muchas dificultades, no sólo por la enorme suma de recursos que deberían movilizarse (a propósito, ¿de dónde provienen? ¿De mayores impuestos a las clases medias?) sino, además, en virtud de las dificultades que implica mover tal maquinaria.

(...) Tengo mis dudas sobre el carácter universal de esa Ley. En realidad, ésta va a intentar garantizar una renta mínima para todos los ciudadanos; sin embargo, no deja de ser una transferencia de quien gana sobre un determinado monto hacia aquel que gana por debajo de éste. (...) Como la Constitución dice que el monto “suficiente” para cubrir los gastos básicos es el salario mínimo, encuentro difícil que el monto instituido sea diferente de éste. Considero contradictorio que, en un país donde un tercio de los trabajadores gana menos de 1 salario mínimo, se garantice como beneficio asistencial ese monto (...)

(...) Genérica y ambigua. No pienso que sea viable, considerando la cultura fiscal y la distribución del gasto público en el país. (...) En la situación fiscal actual pienso que es inviable. (...) No conozco suficientemente la Ley para opinar. ¿Existe en algún otro país?

En conclusión, el actual debate nacional sobre los beneficiarios y la eficacia de las políticas refuerza la idea de que la provisión de servicios por parte del Estado —qué servicios y para quién, cuándo, y a qué costo— constituye un frente de lucha para que los diferentes sectores se incorporen a los beneficios y derechos que definen la ciudadanía social. Y que el acceso diferencial (y la necesidad diferencial de tener acceso) a estos servicios se ha convertido en un elemento definitorio de las clases sociales (Jelin, 1998). Es decir, no es por casualidad que la cuestión de quiénes son los beneficiarios de los gastos públicos, en estos tiempos de recorte de los beneficios públicos y de redefiniciones de las prioridades, genera una polémica aún más intensa.

Bibliografía

- Arriagada, Irma (2002), Cambios y desigualdades em las familias latinoamericanas, *Revista de la CEPAL Nº77*, agosto.
- _____(1997), Políticas sociales, familias y trabajo en la América Latina de fin de siglo, en CEPAL, *Serie Políticas Sociales*, Santiago, Chile, Nº21.
- Articulação das Mulheres Brasileiras. (AMB) (2000), Relatório de Avaliação dos 5 anos Após Beijing, Brasília (mimeo).
- Barros, Ricardo Paes, Mirela Carvalho e Samuel Franco (2004), Pobreza, Desigualdade e Crescimento no Brasil. Fatos, Inter-relações para uma política social mais efetiva no combate a pobreza. Trabalho apresentado Nº XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP. Caxambu, MG. setembro 2004.
- Barros, Ricardo Paes and Mirela Carvalho (2003), Desafios para a Política Social Brasileira, Texto para Discussão, Nº 985, IPEA, Brasil.
- Barros Ricardo Paes; Camargo, J.M.; Mendonça. Rosane (1995), *Pobreza, estrutura familiar e trabalho. O trabalho no Brasil no limiar do século XXI*. São Paulo: LTR.
- Besse, Susan K. (1996), "Restructuring Patriarchy" *The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940*.
- Bercovich, A., Emilio Dellasoppa, Eduardo Arriaga, E. (1997), "Violence, Civil Rights and Demography in Brazil: the Case of the Metropolitan Area of Rio de Janeiro", *Annual Meeting, Population Association of America – PAA*, Session 7. Washington, 27-29 de marzo.
- Bercovich, Alicia, Felícia Madeira E Haroldo Torres (1997), Mapeando a Situação do Adolescente no Brasil. In Forum Nacional. Adolescência, Educação e Trabalho, mimeo.
- Bertranou, Fabio (ed) (2001), Cobertura previdencial em Argentina, Brasil y Chile, Santiago, OIT.
- Brasil, Ministerio da Fazenda-Secretaria de Política Economica. (2003), *O Gasto Social do Governo Central: 2001 e 2002*, Brasília.
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos (2003), "Economia política do gasto social do governo federal no Brasil desde 1980/85", *Econômica*, Vol.5. Pós-Graduação, em Economia da Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro.
- Bruschini, C.; Lombardi, M.R. (1996), O trabalho da mulher brasileira nos primeiros anos da década de noventa. Encontro Nacional De Estudos Populacionais, ABEP, Vol.1, Nº10, Belo Horizonte.
- Camarano, Ana Amelia (2002), *Brazilian population ageing: differences in well-being by rural and urban areas*. IPEA - Discussion Paper Nº 878, Rio de Janeiro.
- Camarano, Ana Amelia, Maria Tereza Pasinato (2003), "Social Support Networks of Older Persons: The Role of the State, The Family and Community" (*unpublished manuscript*).
- Castro, Mary Garcia e Miriam Abromovay (2004), Juventudes no Brasil: Vulnerabilidades negativas e positivas. I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, Caxambu, MG. (mimeo).
- CFEMEA, Centro Femenista de Estudos e Acesso (2003), As Mulheres na Reforma da Previdência: O Desafio da Inclusão Social. Propostas das Mulheres para a Reforma da Previdência. São Paulo, FES/ILDES-Fundação Friedrich Ebert/Instituto Latinoamericano de Desenvolvimento Economico e Social.
- Comisión Economica para America Latina (CEPAL, 2001), *Panorama Social de América Latina*, Edición 2000-2001, LC/G.2138-P, Santiago de Chile, octubre.
- Correa, Sonia (2004), Entrevista Pessoal, Rio de Janeiro, julio.
- Debert, Guita Grin (1999), A reinvenção da velhice: socialização e processos de reprivatização do envelhecimento. University de São Paulo Press/ FAPESP, São Paulo.
- Delgado, Guilherme y José Celso Cardoso (2004), "O idoso e a previdencia rural no Brasil: A experiencia recente da universalização" em Camarano, A., (organizadora), *Os Novos Idosos Brasileiros. Muito Além dos 60*, IPEA, Rio de Janeiro, setembro.
- Delgado, Guilherme C. (1997), Previdência rural: relatório de avaliação sócioeconômica, Brasília: IPEA, Texto para Discussão, 477.
- Draibe, Sonia Miriam (1993), "Qualidade de Vida e Reformas de Programas Sociais: O Brasil no Cenário Latino-Americano", em *Lua Nova. Revista de Cultura e Política*. São Paulo, CEDEC, Nº31.
- Elson, Diane (1992), Gender issues in Development Strategies, in *Women 2000*, Nº1, UN Division for Advancement of Women, New York.
- Fernandes, Claudia Monteiro y Joseanie Mendonça. (2004), Perfil de Mulheres Responsáveis por Domicílios : uma aproximação para Bahia com base no Censo. XIV Encontro de estudos Populacionais, ABEP, Caxambu, MG. (mimeo).

- Folbre, Nancy (2004), "Disincentives to Care: A Critique of U.S. Family Policy, en Moynihan, Daniel, T. M. Smeeding, and Rainwater L. (Editors) *The Future of the Family*, Capítulo 11:231-262. Russel Sage Foundation, New York.
- Fraser, Nancy (1990), "The Struggle Over Needs: Outline of a Socialist-Feminist Critical Theory of late –Capitalist Political Culture", en Linda Gordon (ed.) *Women, the State and Welfare*, Madison, University of Wisconsin Press.
- Furstenberg, Frank (2004), Values, Policy and the Family. En Moynihan, Daniel, T. M. Smeeding, and Rainwater L. (Editors) *The Future of the Family*, Russel Sage Foundation, New York.
- Garfinkel, Irwin (2004), Policy and the Family. En Moynihan, Daniel, T. M. Smeeding, and Rainwater L. Editors. 2004, *The Future of the Family*, Russel Sage Foundation, New York.
- Goldani, Ana María (2004), "Contratos Intergeracionales e Reconstrução do Estado de Bem-Estar. Por que se Deve Repensar essa Relação para o Brasil? En Camarano, A.A. (organizadora) *Os Novos Idosos Brasileiros. Muito Além dos 60?*, IPEA, Rio de Janeiro, septiembre.
- _____(2002), "Família, Gênero e Políticas: Famílias Brasileiras nos Anos 90 e Seus Desafios como Fator de Proteção, Revista Brasileira de Estudos de População 19(1).
- _____(1999), O regime demográfico brasileiro nos anos 90: desigualdades, restrições e oportunidades demográficas en LOREN, G.J.D. (Comp.), *Saúde sexual e reprodutiva no Brasil: dilemas e desafios*, São Paulo Hucitec/Population Council.
- _____(1998), Arranjos familiares no Brasil nos anos 90: proteção e vulnerabilidade, en *Como vai a população brasileira*, Brasília: IPEA, ano 3, N°3.
- Guerra, Vandeli dos Santos (1997), "Principias mudanças introduzidas nos conceitos e definições da PNAD para as pesquisas de 1992 em diante", notas não publicadas, IBGE, agosto.
- Horn, Wade F. (2004), Marriage, Family and the Welfare of Children: A Call for Action in Moynihan, Daniel, T. M. Smeeding, and Rainwater L. Editors, *The Future of the Family*, Chapter 9, Russel Sage Foundation. New York.
- IBGE (2004), Síntese de Indicadores Sociais 2003, Rio de Janeiro, 2004.
- _____(2002), Perfil das Mulheres Responsáveis pelos Domicílios no Brasil 2000, Rio de Janeiro.
- _____(1998), Pesquisa sobre Padrões de Vida 1996-1997, Rio de Janeiro.
- _____(1997), Brasil em Números, Rio de Janeiro, Vol.5.
- Jelin, Elizabeth (1998), Pan y afectos. La transformación de las familias, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular 554, Buenos Aires, Argentina.
- _____(1997), Família, género y políticas sociales: Notas para el debate, en Fernández, M.U. (Comp.) *Famílias populares. Historia cotidiana e intervención social*, Santiago de Chile, Fundación Andes/ECO.
- Kabber N.; Subrahmanian, R. (Eds.) (2000), Institutions, Relations and Outcomes. Framework and Case Studies for Gender-Aware Planning, Zed Books, New York.
- Kammerman, S.B. (1996), Gender Role and Family Structure Changes in the Advanced Industrialized West: Implications for Social Policy, en McFate, K. et al (Eds.), *Poverty, Inequality and the Future of Social Policy: Western States in the New World Order*, Cap.6, N°1, New York, Russel Sage Foundation.
- Lavinas, Lena (2004), "Excepcionalidade e paradoxo: renda básica versus programas de transferência direta de renda no Brasil", (inédito).
- Lavinas, Lena y Sol Garson (2003), "Gasto Social no Brasil: Transparência, sim, parti-pris, não!" *Econômica*, Vol.5, Pós-Graduação Em Economia da Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro.
- Lavinas, Lena (1997), Emprego feminino: o que há de novo e o que se repete? Dados, Revista de Ciências Sociais, Rio de Janeiro, Vol.40.
- _____(1996), "As Mulheres no Universo da Pobreza: O Caso Brasileiro", *Estudos Feministas*, Rio de Janeiro, IFSC/UFRJ, Vol. 4, N°2.
- Medeiros, Marcelo (2003), Os ricos e a formulação de políticas de combate à desigualdade e à pobreza no Brasil, Texto para Discussão N° 984, Ipea, Brasília, outubro.
- Ministério da Fazenda, Secretaria de Política Económica (2003), Gasto social do governo central: 2001 e 2002, Económica, Vol.5, N°1, Rio de Janeiro, junio.
- Ministério da Previdência Social (2004), Panorama da Previdência Social Brasileira, Organização do Texto: Secretaria de Previdência Social, SPS e Secretaria de Previdência Complementar – SPC, Brasília DF, marzo.
- Moser, Caroline O. N (1991), "La planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán, V.; Portocarrero, P. y Vargas, V. *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Lima, Entre Mujeres/Flora Tristán.
- Moynihan, Daniel, Timothy M. Smeeding, and Lee Rainwater (Eds.) (2004), *The Future of the Family*, Russel Sage Foundation, New York.
- Murati, E., Figart, D.M. (2001), Europe at a Crossroads: Harmonization, Liberalization, and the Gender of Work Time, *International Studies in Gender State and Society*, England, Oxford University Press, Vol.8.

- Neri, Marcelo (2003), "Focalização, Universalização e Transferências" *Econômica*, V.5 (1), Pós-Graduação Em Economia da Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro.
- Nunes, Christiane G. Ferreira (2002), Dossie: Globalização e Trabalho: Perspectivas de Gênero, CFEMEA Centro Femenista de Estudos e Acessoria. E FIG-Cida. Fundo para Igualdade de gênero. Agencia Canadense para o Desenvolvimento Internacional. Brasília, Diciembre (www.Cfemea.org.br).
- Ocampo, José Antonio y Juan Martin (2003), A Decade of Light and Shadow. Latin America and the Caribbean in the 1990s (LC/G.2205-P/I) CEPAL, Santiago, Chile.
- Passos, Alessandro F, Leonardo F. Neves Jr. e Luis Henrique Paiva (2002), A Focalização das Políticas de Emprego e Renda, Revista planejamento e Políticas Publicas, N°25, junio-diciembre.
- Pimetel, Silvia, Pandjarian Valeria e Leticia Massula (2002), O novo Código Civil representa um avanço significativo na legislação? CLADEM.- Brasil Comitê latinoamericano e do Caribe para a Defesa dos Direitos da Mulher. Folha de São Paulo, agosto.
- Portella, Ana Paula and Taciana Gouveia (1997), "Políticas Sociais de Saúde: Uma Questão de Gênero? O Caso das Agentes de Saúde do Município de Camaragibe/PE", SOS CORPO Gênero E Cidadania, Recife, outubro.
- Portella, Ana Paula (2004), Como estão as Desigualdades em Gênero no Programa Saude da Família? Prefeitura do Recife, Coordenadoria da Mulher e SOS Corpo, Gênero e Cidadania. Relatório Final do Diagnostico de Situação, septiembre (mimeo).
- Poschmann, Marcio (2003), "Gastos Sociais, distribuição de renda e cidadania: uma questão política", *Econômica*, Vol.5, Pós-Graduação, em Economia da Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro.
- PNUD/IPEA. (1996), Relatório sobre o Desenvolvimento Humano no Brasil, Brasília.
- Reis, Elisa (2000), Modernization, Citizenship, and Stratification: Historical Processes and Recent Changes. En Brazil. Burden of the Past. Promise of the Future. Daedalus, Vol.129.
- Rodrigues, Almira (2000), Legislativo Federal e os Direitos das Mulheres: não falta sensibilidade e sim vontade política, *Jornal da Rede Saude*, septiembre.
- Saad, Paulo M. (2002), Transferências informales de apoyo de los adultos mayores, Estudio comparativo de encuestas SABE, Celade, Reunión de Expertos em Redes de Apoyo Social a Personas Adultas Mayores: El Rol del Estado, la Familia y la Comunidad, Santiago, Chile.
- Saboia, João (2004), Benefícios Não-Contributivos e Combate à Pobreza de Idosos no Brasil, en Camarano, A.A., (organizadora) Os Novos Idosos Brasileiros. Muito Além dos 60?, Capítulo 7, IPEA, Rio de Janeiro, septiembre.
- Schwartzmann, Simon (2000), Brazil: The Social Agenda, in Burden of the Past Promise of the Future, Daedalus, Vol.129.
- Senado Federal Consultoria Legislativa (2003), ESTUDO N°273, referente à STC N°200304427, da Senadora Lúcia Vânia, sobre a unificação dos programas de transferência de renda.
- Silva, Enid Rocha Andrade da (2000), A Previdência Social Rural e seus Efeitos sobre a Questão de Gênero, Diretoria de Cooperação e Desenvolvimento do IPEA (manuscrito).
- Soares, Laura Tavares y Mariana Setubal (2003), O Debate sobre o Gasto Social do Governo Federal ou "os economistas da Fazenda atacam outra vez", *Econômica*, Vol.5, Pós-Graduação, em Economia da Universidade Federal Fluminense, Rio de Janeiro.
- Telles, Edward E. (2004), Race in another America. The Significance of Skin Color in Brazil, Princeton University Press.
- Urani, André (1997), Trabalho. Brasil em Números, Rio de Janeiro, IBGE, Vol.5.
- Verdugo Lazo, Aída (2002), Nupcialidade nas PNADs-90: Um Tema em Extinção? Texto para Discussão N°889, IPEA, Rio de Janeiro, junio.

<http://www.apesp.org.br/Associado/lei%20complementar%20n%C2%BA954.htm>

<http://www.conedh.mg.gov.br/trabalhoas/peti.html>

<http://www1.caixa.gov.br/cidade/asp/personaliza/iPaginaRedesenho.asp?pagina=4550000314>

<http://www.caixa.gov.br/Cidadao/Produtos/Asp/Auxiliogas.asp>

http://www.caixa.gov.br/voce/servicos/seguro_desemprego/index.asp

http://www.caixa.gov.br/Voce/Servicos/PIS/Asp/Pis_duvidas.asp#43

<http://www.planalto.gov.br>

B. La familia cubana: políticas públicas y cambios socio-demográficos, económicos y de género

Mayda Álvarez Suárez

1. Introducción

Los radicales cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales que han tenido lugar en América Latina y el Caribe han provocado profundas transformaciones en la institución familiar.

En los años noventa –al calor de la celebración del Año Internacional de la Familia en 1994– fueron publicados importantes análisis y reflexiones acerca de dichas transformaciones, en las cuales se señalaba ya las críticas condiciones de pobreza, falta de acceso a los servicios sociales, incertidumbre e inestabilidad en que vivían las familias latinoamericanas (CEPAL, 1993 y 1994).

Han transcurrido diez años, durante los cuales la implementación de las políticas neoliberales en la región ha representado una verdadera tragedia para las familias. Sin embargo existe un vacío en las investigaciones orientadas a este grupo social como unidad de análisis cuando se evalúan los impactos de dichas políticas.

Los procesos de transición demográfica, la creciente urbanización, la privatización y concentración de la riqueza en manos de unos pocos con la consecuente reducción de los presupuestos destinados a la salud, a la educación y a otros servicios sociales y el incremento de la pobreza; las migraciones tanto internas como externas, así como también factores de índole cultural, se cuentan sin dudas entre las causas de los cambios en la estructura y funcionamiento de las familias latinoamericanas.

En el caso de Cuba los cambios ocurridos en las familias deben ser analizados a la luz de las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales impulsadas por la Revolución Cubana, desde su triunfo en 1959, los cuales han devenido en factores determinantes de las características que hoy exhiben las familias cubanas.

El contexto en que se desenvuelven las familias cubanas –caracterizado por la articulación entre políticas económicas y sociales, donde se toman en cuenta y respetan los diversos tipos de familia y Estado y sociedad civil se articulan para impulsar un programa de desarrollo centrado en los seres humanos y en estimular todas sus capacidades– marca importantes diferencias en el análisis de las causas de los procesos de transformación de las familias cubanas.

Amenazas y riesgos han tenido que enfrentar nuestras familias derivadas del bloqueo económico, financiero y comercial impuesto a Cuba por los Estados Unidos durante más de cuatro décadas. El recrudecimiento de dicho bloqueo, unido a la caída del campo socialista del este europeo y a la situación económica internacional que hoy impera han hecho más difícil y compleja la vida cotidiana de nuestras familias desde inicios de los noventa.

No obstante esta situación, la implementación de las políticas y programas dirigidos a la familia, junto a las posibilidades y oportunidades que le brindan otras políticas y programas sectoriales, se reflejan hoy en los indicadores de salud, educación, atención y seguridad social, participación económica, política y social de la mujer, protección y desarrollo de la niñez que exhibe Cuba.

El presente trabajo tiene como objetivos:

- Ofrecer una aproximación al estudio de la estructura y los cambios de las familias cubanas, tomando como referencia los datos de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas realizada en Cuba en 1995, además de otras fuentes que nos han permitido la realización de comparaciones en el tiempo.
- Analizar el significado de estos cambios en términos económicos, sociodemográficos y de género.
- Analizar las políticas y programas orientados a las familias y sus repercusiones en algunos indicadores sociales.
- Elaborar una propuesta de lineamientos de acción para políticas orientadas a las familias teniendo en cuenta la experiencia cubana y la situación de las familias en el continente en la última década.

Una necesaria aclaración es que no existe para Cuba una fuente estadística que permita, por si sola, realizar el estudio de la familia.

Sí disponemos de una serie de fuentes y de resultados de investigaciones que nos brindan la información para una aproximación objetiva a la caracterización que se pretende.

En el año 2002 se realizó el último Censo de Población y Viviendas, sin embargo, todos sus datos aún no estaban disponibles en el momento de realización de este trabajo. Es por esta razón que nuestra fuente fundamental ha sido la caracterización sociodemográfica de la familia cubana basada en la Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI) (Benítez, M. E., 1999). Dicha encuesta fue

efectuado en 1995, con la participación del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), el Instituto de Planificación Física (IPF) y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

La ENMI tuvo por objetivo el estudio de los movimientos migratorios de la población. La unidad de la muestra fue la vivienda particular habitada por residentes permanentes y su tamaño alcanzó 21.258 viviendas.

Esta investigación permitió abundar en el conocimiento sociodemográfico de la familia, además de incorporar al análisis un referente espacial o territorial concreto, es decir, los niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales (SAP).³⁴

Se han consultado además los datos provenientes de otras fuentes, en particular el Censo de Población y Viviendas de 1981 (CEE, 1985), la Encuesta Nacional de Fecundidad (CEE, 1987) y las estadísticas del movimiento natural de la población (nacimientos, matrimonios y divorcios). Fueron tomados en cuenta también los resultados de un conjunto de investigaciones cualitativas realizadas en el país.

Para una adecuada interpretación de la caracterización sobre la familia cubana contenida en este trabajo, hay que tener en cuenta que la ENMI define como núcleo familiar a la persona o grupo de personas con o sin vínculo de parentesco que conviven de forma habitual en la vivienda, es decir, duermen y guardan sus pertenencias personales en ella, tienen un presupuesto común (o sea, comparten los gastos de la vivienda y la alimentación) y cocinan o elaboran sus alimentos para el grupo.

Si bien está claro que existen diferencias entre hogar y familia, una de las formas en las que detecta la presencia de una familia es precisamente a través de una unidad espacial de convivencia. Cuando la fuente es un censo o una encuesta, los conceptos de hogar y familia de residencia tienen un significado muy semejante, por lo que se recomienda utilizar el hogar como una definición más operativa de la familia.

Es en este sentido, que el presente trabajo utiliza la información sobre hogar o núcleo familiar que ofrecen el Censo de 1981 y la ENMI como unidad estadística de observación para la caracterización sociodemográfica de la familia.

Por otra parte, los datos que ofrece la ENMI, a pesar de ser una encuesta muestral estratificada, son representativos no sólo del nivel nacional, sino también de cada uno de los diferentes niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales.

2. Familia y transición demográfica

Existe una estrecha interdependencia entre los procesos de transición demográfica, los cambios de la familia y las condiciones económicas, sociales y culturales que los contextualizan, así como la especificidad histórica que cada uno de ellos adopta en distintos países.

Las políticas implementadas en nuestro país en materia de empleo, seguridad social, salud pública, educación, igualdad de derechos para la mujer, y en general, todas las encaminadas a satisfacer las necesidades básicas de la población, han ido modelando un tipo de evolución demográfica muy avanzada, semejante a la de los países con mayor desarrollo económico.

Cuba lleva varios años en la fase final de la transición demográfica, con bajos niveles de fecundidad y mortalidad y por ende, bajos ritmos de crecimiento natural. En este caso se destaca tanto por la naturaleza temprana del inicio de la transición demográfica a principios de siglo, como por su culminación acelerada y homogénea.

³⁴ Para el análisis se utilizó la misma agrupación de los asentamientos poblacionales en tres niveles utilizados por María Elena Benítez (1999): Ciudad de La Habana, las ciudades cabeceras provinciales y la Franja de Base que incluye los asentamientos urbanos de base y los asentamientos rurales.

El descenso de la fecundidad cubana se aceleró en el último lustro de los 70 y la ubica desde 1978 (0,94 hijas por mujer) hasta los momentos actuales (0,78 en el 2003) por debajo del nivel de reemplazo. La Tasa Global de Fecundidad pasó de 3,70 a 1,61 hijos promedio por mujer entre 1970-1981. A partir de 1981 continuó un sistemático descenso con ligeras oscilaciones y fue en el 2003 de 1,63 (gráfico 1). Esta marcada disminución de la fecundidad se ha caracterizado también por la homogeneidad territorial (cuadro 1).

La Tasa Bruta de Mortalidad mantiene un comportamiento más estable. Aún en presencia de un descenso sostenido en el nivel de mortalidad, la tasa de mortalidad general de Cuba en el 2002 fue de 6,5 defunciones por mil habitantes. En los últimos años se advierte una tendencia que, aunque a ritmo muy lento, refleja el incremento de la proporción de defunciones respecto a la población total como producto del aumento de las personas de avanzada edad, las cuales lógicamente aportan un mayor número de defunciones.

Merece ser destacada la reducción lograda en la mortalidad de menores de un año. La tasa de mortalidad infantil ha descendido hasta 6,3 fallecidos de menos de un año, por mil nacidos vivos (gráfico 2). Ha sido precisamente una tendencia de la mortalidad infantil cubana en los últimos lustros su acelerado descenso y la homogenización de los niveles, por grupos sociales y territorios. Estos indicadores sitúan a Cuba entre los países de más baja mortalidad infantil del mundo y la más baja de América Latina.

En las edades infantiles, las mortalidades son también notablemente bajas. Hasta los 5 años es de 8,1 fallecidos por mil habitantes. El porcentaje de niños supervivientes a los 5 años se eleva hasta el 99% como promedio en los últimos años.

La Esperanza de Vida al Nacer se eleva también, siendo actualmente de 76,15 años: 74,20 años para los hombres y 78,23 para las mujeres (gráfico 2).

Por otra parte, el saldo migratorio externo si bien presenta valores negativos, éstos son de poca importancia. En consecuencia, la tasa anual de crecimiento de la población presenta desde 1981 valores muy bajos (cuadro 2).

El cambio demográfico en Cuba ha llevado, según información censal (2002) a una población de 11.177,743 habitantes, con altos niveles de urbanización, y con una estructura etárea característica de un proceso gradual de envejecimiento (más de un millón de habitantes de 60 años o más; el 12 por ciento de la población) (gráfico 3).

Con una superficie de 110.860 km² la densidad poblacional es de 101,3 habitantes por km². El índice de urbanización es de un 75,8 %.

La estructura de la población por sexo muestra la tendencia de equilibrio, aunque la proporción de hombres dentro de la población total es ligeramente superior a la de las mujeres, así el índice de masculinidad es de 1.003 hombres por cada 1.000 mujeres, más alto en la zona rural que en la urbana.

Los indicadores demográficos de Cuba demuestran como un modelo de desarrollo orientado a la creación de condiciones para una vida digna, que tiene en cuenta la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la garantía de empleo, el acceso gratuito y universal a los servicios de salud y educación, regula los factores demográficos en un sentido favorable.

3. Procesos de formación y disolución de las familias

Los procesos de formación y disolución de las parejas son de vital trascendencia para el funcionamiento de la familia.

En Cuba el matrimonio continúa siendo la forma más extendida de constituir familia. En 1981 la tasa bruta de nupcialidad fue de 7,5 por mil habitantes; 9,5 en 1990; 17,7 en 1992; 12,4 en

1993 y 10,7 en 1994. Sin embargo, a partir de 1995 vuelve a descender alcanzando valores inferiores a 1981: 6,4 en 1995; 5,9 en 1996; 5,1 en 1999 y 2002; y 4,9 en el 2003 (cuadro 2).

No es posible desconocer el importante cambio en la forma de constituir familia en los jóvenes. Pongamos un ejemplo, si en 1970, por cada 100 varones casados entre 15 y 19 años, fueron censados 76 en unión consensual; en 1981 esta relación fue de 189 unidos por cada 100 casados.

La importancia que viene ganando la unión consensual se evidencia también dentro del grupo de mujeres de edad fértil. En 1970 se reportaron 58,4 mujeres unidas por cada 100 casadas, relación que ascendió a 60 y 81,7 en 1981 y 1987 respectivamente. Es decir, en Cuba en 1987 por cada cinco mujeres casadas entre 15 y 49 años, existían al menos cuatro unidas consensualmente (Pedroso, 1993).

La información estadística disponible nos muestra los matrimonios según el tipo de formalización anterior, divididas en ordinarias –donde no existe unión anterior– y en unión consensual anterior estable. En los datos se observa una clara disminución de la importancia relativa de los matrimonios de tipo ordinario; y en consecuencia, un aumento de la unión anterior (cuadro 3).

Los datos de los nacidos vivos según estado conyugal de la madre en el 2001 también dan cuenta de la importancia de las uniones consensuales. De 138.718 nacimientos, 96.417 son de mujeres que declaran ser acompañadas (69,5%). Este comportamiento se registra por encima del 50% hace más de una década (ONE, 2001).

Las uniones consensuales, características anteriormente de las zonas rurales se han extendido como forma de constituir familia a todo el territorio nacional (cuadro 3) y gozan de los mismos derechos de los matrimonios una vez reconocidas legalmente.

Sin embargo, a pesar de la importancia que viene ganando la unión consensual, para muchas de las personas el matrimonio constituye una aspiración declarada.

Otra característica a destacar en la formación de parejas es el rejuvenecimiento de la nupcialidad cubana: el promedio de edad al primer matrimonio disminuyó a 18,4 años en 1987, el más bajo de América Latina (Catasús, S. 1991) (cuadro 4).

Aunque no se cuenta con datos nacionales, varios estudios indican que la convivencia en familias extendidas y el limitado acceso a la vivienda son dos características típicas y complementarias de las condiciones de vida de las parejas y de las familias jóvenes, especialmente en las grandes ciudades (Reca y Álvarez, 1989).

Al estudiar las características psicosociales en parejas jóvenes en el momento de contraer matrimonio, se constató la insuficiente preparación en sus miembros para la vida familiar, evidenciada en indicadores como: la existencia de dificultades para la comunicación interpersonal, el hecho de casarse alentados por una imagen poco realista de lo que es el matrimonio y la convivencia, la falta de constructividad en la solución de los conflictos y el no aprovechamiento de la etapa del noviazgo para profundizar en el conocimiento mutuo (Álvarez y Díaz, 1989).

La ruptura de las uniones –legales o consensuales– ha aumentado también en los últimos años. Las estadísticas de divorcio reflejan que si en 1961 por cada mil personas sólo 0.6 rompieron su matrimonio, en 1970 y 1981 esta relación resultó de 2,9 por mil; en 1987 de 3,2. Las tasas más altas tuvieron lugar entre los años 1992-1994, 5,9 (1992); 6 (1993) y 5,2 (1994). A partir de 1995 vuelven a descender a 3,7 por mil. En el 2000 fue de 3,4 y en el 2003 de 3,2 (cuadro 2).

El proceso de ruptura de las uniones adquiere una mayor trascendencia en los jóvenes menores de 20 años; el 50% de los casados con estas edades disuelven el vínculo durante los dos primeros años de matrimonio.

Son diversos los factores que se relacionan con el aumento de las rupturas: el incremento de la participación de la mujer en la vida social y económica del país, y con ello de su independencia y autonomía; las dificultades relacionadas con las condiciones de vida con las que los jóvenes inician su convivencia, además de la poca preparación constatada para el matrimonio y la vida en familia.

En correspondencia con las altas tasas de divorcio, se registra un aumento en la proporción de personas que se vuelven a casar, más los hombres que las mujeres, aunque la proporción de mujeres aumentó para los segundos matrimonios (cuadro 5).

4. Principales cambios en la estructura y composición de las familias

Como consecuencia de los cambios socioeconómicos y demográficos que han tenido lugar, el hogar y la familia en Cuba han estado sometidos a importantes transformaciones, en su estructura y composición, entre las que se destacan:

a. Cambios en el número y tamaño promedio de los núcleos

- a) Incremento en el número de núcleos que componen las viviendas.

En 1995 se registraron 1.034 núcleos familiares por vivienda como promedio a escala nacional, mientras en 1981 fueron identificados 1.026 y en 1970, 1.008. Es decir, entre 1970 y 1995 se ha producido un incremento del 2,6% en el número de núcleos por vivienda. Ciudad de La Habana es la provincia de mayor presencia de viviendas con más de un núcleo (CEDEM, IPE, ONE: ENMI, 1995).

- b) El sostenido y lento incremento de los núcleos familiares de 1,9% como promedio anual en el período 1970-1981 a 2,4% entre 1981-1995. Este incremento es lento por efecto del también bajo crecimiento poblacional y de las dificultades para la construcción de viviendas. Durante el proceso de transición demográfica los núcleos familiares han tenido un crecimiento superior al de la población residente.

- c) Tendencia a la reducción del tamaño promedio de los núcleos.

En estos años ha tenido lugar una importante disminución del número promedio de personas en cada núcleo particular, de 4,9 en 1953 a 4,1 en 1981; a 3,3 en 1995 (gráfico 4).

Datos seleccionados del Censo de Población y Viviendas 2002 muestran que el promedio de personas por hogar a nivel nacional actualmente es de 3,16.

Consecuentemente con la tendencia a la reducción del tamaño promedio de los núcleos, se observa una clara tendencia a la disminución de la importancia relativa de los núcleos de mayor tamaño.

De esta forma, los núcleos de 1 a 3 personas representaban en 1970 el 39,5% del total, en 1981 ya eran el 42,6%; y en 1995 más de la mitad de los núcleos tenía este tamaño (54,7%). Este aumento se logró debido a la gran disminución registrada en la proporción de los núcleos de 6 miembros y más. Estos pasaron del 28,0% del total en 1970 a representar el 12,4% en 1995, con lo que disminuyeron su participación relativa en más de dos veces durante este período.

Los núcleos pequeños (1 a 3 miembros) concentran en todos los niveles del sistema la mayor proporción, aunque esto es más acentuado en la Franja de Base (57,1%), mientras los núcleos grandes (6 miembros y más) son más frecuentes en Ciudad de La Habana (16%) (cuadro 6).

b. Cambios en la estructura y composición de los hogares

- a) Predominio de familias nucleares, aunque a partir de la década del noventa se ha constatado una mayor diversificación de los tipos de familia.

En 1981 las familias nucleares compuestas por la pareja y sus hijos y otras formas de familias nucleares (la pareja sola o bien uno de los cónyuges con sus hijos solteros)

constituyeron el 53,7% del total de los núcleos particulares mientras que en 1995 fueron el 50,9% (gráfico 5).

Las familias extendidas disminuyeron del 32,5% en 1981 al 31,5% en 1995. Sin embargo, la existencia de este tipo de familias no ha perdido importancia, ya que desde 1981 más del 40% de la población total vive en ellas.

Entre 1981 y 1995 se registra el aumento en la proporción de “otros parientes” y “otros no parientes” que conviven con el jefe. Los primeros crecen durante este período en 1,2 veces, mientras que los “no parientes” lo hacen 1,6 veces.

Entre los cambios observados en la composición del hogar está el ligero incremento registrado en la proporción de nueras y yernos y nietos(as) que conviven con el jefe.

La conformación de familias extendidas prevalece al constituir un mecanismo de apoyo y una forma de hacer frente a las dificultades que tienen las parejas jóvenes para establecer un nuevo hogar ante situaciones de escasez de vivienda y de insuficiencia de recursos para habilitar una nueva casa, así como a las dificultades que los ancianos afrontan para conservar y mantener un hogar propio, ocupándose las(o) hijas(o) de su cuidado y atención de acuerdo con nuestras normas y valores culturales.

Los hogares compuestos aumentaron de 4,9% en 1981 a 7% en 1995 como otra forma de “arreglo familiar”, en los que pueden convivir con la familia nuclear o extendida otras personas no parientes, o dos o más personas no emparentadas entre sí.

Por otra parte, los hogares unipersonales, ante el aumento de las personas de la tercera edad, han cobrado fuerza en los últimos años, de 8,9% en 1981 han pasado a ser el 10,7% en 1995.

Es la Ciudad de La Habana la provincia que presenta la mayor proporción de familias extendidas (40,50%), mientras que es en la franja de base donde se presenta la mayor proporción de familias nucleares (55,1%).

Es también en la capital donde se presenta la mayor proporción de otros parientes del(a) jefe(a) de núcleo que conviven en el hogar.

c. Cambios en la condición y posición de la mujer y el patrón de jefatura de hogar y familia. Incremento de la jefatura femenina

a) Significativo descenso de la fecundidad desde los años setenta.

El significativo descenso de la fecundidad cubana tiene su principal condicionante en los cambios ocurridos en la condición y posición de la mujer a lo largo de estas cuatro décadas.

La mujer cubana puede decidir el número y espaciamiento de sus hijos, lo que le ha permitido una mayor incorporación al empleo, a la superación cultural y técnica y a la vida social en general. Como ya fue señalado la tasa global de fecundidad es de 1,63 hijos por mujer, mientras que la tasa bruta de reproducción es de 0,78 hijas por mujer, lo que no garantiza el reemplazo de la población.

b) Acentuación de la participación de la mujer en el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la familia mediante su aporte económico y en la toma de decisiones en el hogar. También la elevación de su nivel cultural como resultado de una política educacional no discriminatoria le ha permitido jugar un papel cualitativamente superior en la educación de sus hijos e hijas (Álvarez, M. y otros, 1996).

c) Aumento de los hogares encabezados por mujeres.

Entre 1953 y 1981 la proporción de mujeres jefas dentro del total de jefes de núcleo se duplicó de un 14 a un 28%. En 1995 esta cifra alcanzó el 36% (gráfico 6).

En este aumento de la jefatura femenina han influido procesos como la creciente incorporación de la mujer a la vida social, el aumento de su esperanza de vida y el divorcio. Es posible que la proporción de hogares dirigidos por mujeres sea en realidad mayor si se tiene en cuenta la tendencia cultural de asociar la jefatura de los hogares con el género masculino.

En Ciudad de La Habana por cada 100 jefes de hogar, 51,5% son mujeres y 48,5% son hombres, en las ciudades cabeceras de provincia el 38,6% son mujeres y el 61,4% hombres, mientras que en la franja de base el 25% son mujeres y el 75% hombres (cuadro 7).

Del total de jefas mujeres se encontraban sin cónyuge el 60,2% de los casos, ya sea por viudez (22%), divorcio o separación (30,6%) o son solteras (7,6%); mientras que están unidas o casadas el 39,8%, más que en 1981 (35,1%) (cuadro 8). El 47,8% son económicamente activas y se desempeñan fundamentalmente en la esfera no productiva (50,2); son amas de casa el 39,4%.

Entre 45 y 64 años la proporción de mujeres jefas que no ha alcanzado la secundaria (33,7%) supera ligeramente al total de jefes hombres con igual nivel (31%). Sin embargo entre los jefes más jóvenes, esta situación cambia, las mujeres jefas son relativamente más escolarizadas que los hombres.

La mayor proporción de mujeres jefas de hogar se observa en los hogares compuestos y es también ligeramente superior en los unipersonales.

d. Incremento de la inestabilidad familiar

- a) Incremento de divorcios y separaciones.
- b) Aumento de los hogares monoparentales, es decir, aquel en el que fundamentalmente por fallecimiento, divorcio o separación temporal o definitiva, sólo uno de los padres, generalmente la mujer, cohabita con los hijos. En 1981 el 28% de los hogares era de este tipo y en los datos del último censo –aún no disponibles– deben haber aumentado teniendo en cuenta la alta tasa de divorcios y separaciones, causa predominante en el incremento de este tipo de hogares.

e. Cambios en la condición y posición de los adultos mayores en la vida familiar

El envejecimiento poblacional constituye sin dudas uno de los principales problemas demográficos a atender en los próximos años, lo que tiene también especial repercusión en la vida familiar.

El aumento de las personas de la tercera edad plantea nuevos problemas a la política social, entre ellos, el incremento de los gastos de la seguridad social, la garantía de un mayor número de pensiones por jubilación, el desarrollo de instalaciones adecuadas para la atención al adulto mayor y de las especialidades geriátricas y gerontológicas, en resumen, el aseguramiento de su acceso a servicios y recursos materiales; pero también, una exigencia esencialmente social, su integración a la comunidad y la elevación de su papel activo en la familia.

La existencia hoy de familias compuestas por tres y hasta cuatro generaciones imprime nuevas peculiaridades al ejercicio de la función educativa de la familia por el incremento de las relaciones intergeneracionales y de la influencia que estas personas van a ejercer en los niños, adolescentes y jóvenes.

f. Ampliación de las redes de relaciones familiares

En el contexto cubano las redes de parentesco con la familia de origen son muy fuertes y juegan un importante papel en la vida cotidiana: en el apoyo para la realización de tareas domésticas, en el cuidado de adultos mayores y niños y como estrategia de enfrentamiento ante dificultades económicas.

No pueden dejar de mencionarse que las redes de parentesco de una familia monoparental o reconstituida pueden extenderse también a los padres o madres biológicos ausentes con los cuales los hijos mantienen un lazo. Estas redes de relación pueden llegar incluso a las nuevas familias de éstos últimos (nueva(o) esposa(o), nuevos hermanos(as) y otros parientes).

Por último, la migración de personas hacia el exterior del país debe ser tomada en cuenta cuando el análisis se centra en la familia. Las redes de relaciones con familiares emigrados han estado incidiendo en el apoyo a la función económica de la familia mediante el aporte de remesas a los ingresos familiares.

5. Familia, desarrollo y equidad

El modelo cubano de desarrollo, puesto en práctica desde 1959, se sustenta en una clara concepción teórica acerca de la naturaleza multidimensional del fenómeno del desarrollo. Es por esta razón que en él se contemplan políticas económicas y sociales como un todo indivisible.

En nuestro país, la satisfacción de las necesidades básicas para garantizar un nivel de vida adecuado es un derecho ciudadano. Así los derechos al trabajo, la salud, la educación, la vivienda y la protección contra el desamparo están contemplados en la Constitución de la República. Tanto los ciudadanos y ciudadanas como sus familias están protegidos ante los riesgos del envejecimiento, invalidez, desempleo y falta de ingresos, enfermedad y accidentes, entre otros.

En una reciente publicación elaborada por el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas de Cuba, la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se afirma:

“En América Latina y el Caribe, Cuba representa un caso interesante en el cual se da gran importancia a la política social, situación que ha arrojado resultados meritorios en materia de bienestar y equidad. El modelo cubano de desarrollo se ha orientado en las últimas décadas al objetivo de crecer con justicia, a partir del tratamiento simultáneo de los problemas económicos y sociales, planteándose el desarrollo y la equidad como condiciones necesarias para el crecimiento productivo. Así, la política social ha ocupado un lugar preponderante en la planeación y las políticas públicas”(INIE-CEPAL-PNUD, 2004).

Objetivo esencial de la estrategia cubana ha sido garantizar la igualdad de derechos y oportunidades y la no discriminación por motivos de género, color de la piel o *status* social.

Especial énfasis se ha hecho en las esferas de la salud, la educación, el empleo, la seguridad y asistencia social. Junto a todo ello se han promovido los valores solidarios en las relaciones sociales, una fuerte integración social y una amplia participación popular en el proceso de desarrollo.

Cuba enfrenta difíciles condiciones económicas debido a la caída del campo socialista del este europeo y al recrudecimiento del bloqueo económico, financiero y comercial de los Estados Unidos con nuevas leyes injustas, arbitrarias y extraterritoriales. Se trata de una guerra económica que ha tenido y tiene serias consecuencias para el país y para las familias.

Esta situación ha provocado entre otras consecuencias, la pérdida de los mercados tradicionales de exportación, de las principales fuentes de adquisición de bienes y servicios importados y la disminución de las posibilidades de financiamiento externo. Entre 1989 y 1993 el PIB disminuyó en un 33%.

Para las familias ha traído un conjunto de afectaciones en cuanto a la disponibilidad de materiales para la reparación y construcciones de viviendas, carencia de combustible, medicamentos y de algunos alimentos; limitaciones en relación con los servicios de apoyo al hogar, el transporte y los efectos electrodomésticos, entre otras.

Por supuesto el impacto ha sido diferenciado según los tipos de familia, las condiciones de vida con que las mismas arribaron al momento en que la crisis económica se inició y el nivel de desarrollo económico de los territorios donde habitan (Álvarez, M., 1992).

Al bloqueo y las leyes que lo recrudecen, se unen las recientes medidas políticas y económicas del gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país. Entre las que afectan de manera más directa a las familias se encuentran: limitar los receptores de remesas de dinero y paquetes a los “familiares directos” de cubanos residentes en los Estados Unidos y reducir las visitas de estos últimos a Cuba de un viaje anual –como es actualmente–, a un viaje cada tres años y solo cuando se trate de visitas a familiares inmediatos. Para ambas medidas se define desde los Estados Unidos cuál es la familia cubana y sólo podrán ser visitados o beneficiados con remesas los “abuelos, nietos, padres, hermanos, esposos e hijos”, es decir, en lo adelante un primo, un tío o tía, los suegros, cuñados u otros familiares no serán más miembros de la familia cubana, según estas disposiciones.

Desde inicios de la década del 90 el Gobierno cubano ha adoptado un conjunto de medidas encaminadas a preservar la igualdad conquistada y a proteger a aquellos grupos de la población que pudieran ser afectados. Entre ellas: garantizar empleo a los trabajadores y conservar sus salarios; realizar un ajuste gradual del empleo dentro del proceso de reajuste empresarial; mantener las pensiones de las personas protegidas por la seguridad social; garantizar la alimentación básica para toda la población y preservar los programas de salud y educación gratuitos y universales. Junto a ello se ha incentivado como valor la solidaridad humana que caracteriza a la sociedad cubana.

En el Informe de Desarrollo Humano 1997, publicado por el PNUD, aparece la elaboración del Índice de Pobreza Humana como una nueva variante en la compleja tarea de la medición de este fenómeno. En dicho índice aparecen entre sus indicadores los de esperanza de vida, analfabetismo y el acceso a servicios básicos para mantener una adecuada calidad de vida, como son los de salud, agua potable y estado nutricional de los niños menores de cinco años. Con la utilización de este indicador, Cuba ocupó la segunda posición dentro de 78 países subdesarrollados (PNUD, 1997).

Otros indicadores son también elocuentes en cuanto al nivel y calidad de vida de las familias:

- La cobertura nacional de vacunación es de 98,2%, lo que protege a la infancia cubana de 13 enfermedades.
- Se registra la más baja tasa de mortalidad infantil de América Latina y el Caribe: 6,3 por mil nacidos vivos y la esperanza de vida al nacer es de 76,15 años.
- El país cuenta con 67 mil 79 médicos: de ellos, 31,059 médicos de familia, 1 médico por cada 168 habitantes.
- A pesar de todas las dificultades, entre 1953 y el 2002 se triplicaron las viviendas. El 75,4% fueron construidas después de 1959. El 85% de la población es dueña de la vivienda que ocupa y no paga impuestos.
- La electrificación de las viviendas pasó del 55,6% en 1953 al 95,5% en el 2002.
- La cobertura de agua potable alcanza un total de 95,2%; 98,4% para la zona urbana y 85,4% para la zona rural.
- La tasa de analfabetismo es de solo 0,5%.

No obstante, hay algunas familias que por su situación económica son vulnerables y como tales son objeto de especial atención por parte de la sociedad en la actualidad.

Para el análisis de dicha vulnerabilidad en Cuba ha sido propuesto el concepto de “población en riesgo” (Ferriol et al, 1997), que se refiere a los sectores con ingresos insuficientes para adquirir una canasta básica de bienes alimenticios, pero que al mismo tiempo disfrutaban de una protección cualitativamente superior a las que reciben los latinoamericanos pobres. Esta protección se da garantizando el acceso a servicios gratuitos y subsidiados.³⁵

En los estudios sobre pobreza que se han realizado en Cuba (Muñoz, 1992; Torres, 1993; Ferriol y otros, 1993; Ramos (2003); INIE-CIEM, 1998; Zabala, 1997) se constata que en los años noventa había una franja de población con ingresos insuficientes.

La posesión de una fuente estable de ingresos en divisas, ha sido durante los últimos años un factor esencial en las diferencias de ingresos entre unas familias y otras. Una parte de las familias cubanas reciben de manera estable ingresos en divisas, las cuales las colocan en una situación más favorable que otras que dependen de sus ingresos en moneda nacional. Es por esta razón que el gobierno ha desarrollado una política dirigida a atenuar estas desigualdades de ingresos monetarios primarios, poniendo en práctica medidas para que todas las familias puedan adquirir a precios módicos y subvencionados una canasta básica, que se suma a la garantía de servicios gratuitos de educación y salud, seguridad y asistencia social.

Un estudio realizado en Ciudad de La Habana sobre las características socioeconómicas y sociodemográficas de las familias en situación de vulnerabilidad, comparándolas con familias de ingresos elevados, constató un grupo de factores asociados a esa situación de desventaja (Ferriol y otros, 2003).

Estas familias se caracterizan sobre todo por su carga demográfica elevada, es decir, tienen niños y adultos mayores en su composición; están conformadas sólo por ancianos o poseen miembros con enfermedades crónicas.

Por lo general, son familias con una mayor proporción de personas dedicadas a las tareas del hogar y donde se concentra la mayor parte de la población desocupada, que aunque es de poca magnitud en el país (2,3%), incide en la economía familiar, o también donde sus miembros asalariados devengan salarios más bajos. A estos factores se asocian condiciones de vida más desfavorables, sobre todo de vivienda.

Las familias como agentes sociales activos, ante los nuevos escenarios y retos (existencia de diferentes formas de organización de la economía, circulación junto a la moneda nacional del dólar primero y del peso convertible después, segmentación del mercado, incremento del turismo, entre otras) han puesto en práctica vías alternativas y estrategias para seguir adelante.

Como diferencias esenciales entre las familias cubanas y latinoamericanas en relación con la adopción de nuevas estrategias de mantención y reproducción de las familias, bastaría mencionar que en el caso de Cuba estas estrategias no tienen lugar frente un Estado que reduce el gasto social y no garantiza las condiciones básicas de reproducción de las familias; las familias no están solas buscando salida a las políticas económicas, sino que las acompaña el Estado en este esfuerzo. Por otra parte, para superar las brechas entre el ingreso percibido y el necesario para satisfacer las necesidades básicas, las familias cubanas no se han visto obligadas a hacer ollas comunes ante el hambre, ni utilizar a los niños y niñas como fuerza de trabajo, ni ningún niño ni niña cubano se han visto obligados a mendigar o deambular por las calles.

Los estudios realizados sobre el tema (Caño, María del Carmen, 1992; Díaz, M. y otros, 2000) nos permiten afirmar que estas estrategias pueden ser subdivididas en dos grupos: las orientadas a la elevación de los ingresos y del consumo material, y las destinadas a la unificación familiar y a potenciar la organización, unidad y seguridad familiar.

Entre las estrategias más comunes pueden ser mencionadas:

³⁵ Para ampliar la información sobre los indicadores de vulnerabilidad puede consultarse INIE-CEPAL-PNUD (2004) Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del Siglo XXI, págs. 77-89.

- Incremento de los ingresos monetarios provenientes del trabajo asalariado de los miembros del grupo familiar mediante: el establecimiento de vínculos laborales posteriores a la jubilación, los cambios de trabajo por otros de mayor remuneración o beneficios económicos (inserción en el sector turístico, empresas mixtas y corporaciones), la realización de trabajos por cuenta propia y establecimiento de contratos laborales en el exterior del país.
- Modificaciones y restricciones en los patrones de consumo, mediante cambios en las pautas dietéticas y en las formas de preparación de alimentos, redistribución y optimización de los recursos de las familias según necesidades de sus miembros (priorizando niños y ancianos), realización de actividades dirigidas al autoconsumo, combinadas con otras fuentes de generación de ingresos.
- Cambios en la dinámica interna de la vida familiar, manifestándose en nuevas redistribuciones de las tareas en el hogar y funciones familiares y asunción por la familia de actividades sobre todo domésticas, que eran desempeñadas por servicios del Estado o que su ejecución era compartida en gran medida con éstos.
- Fortalecimiento de redes formales e informales de relaciones de ayuda y cooperación, entre ellas: la ampliación de las redes de colaboración y solidaridad con la familia de origen y entre vecinos, relaciones con familiares y no familiares radicados en el exterior para la obtención de apoyo económico.

Como estrategia social es imposible no mencionar el desarrollo de la creatividad en la sociedad cubana actual: innumerables iniciativas, innovaciones, alternativas han surgido para vencer las carencias y las más adversas situaciones económicas. El enfrentamiento colectivo a las dificultades han permitido que el país salga adelante y que la situación actual sea diferente a la de los primeros cinco años de la década del noventa.

El Estado ha continuado garantizando a la población importantes prestaciones para satisfacer sus necesidades básicas (INIE-CEPAL, 2004), entre las que se encuentran:

- La disponibilidad de alimentos que cubren como mínimo 50% de los requerimientos nutricionales, a precios subsidiados. Acceso a otras vías subsidiadas de alimentación en los casos de necesidad, con prioridad para los niños y niñas y adultos(as) mayores.
- La atención permanente de un médico de la familia en la comunidad con funciones preventivas y curativas, entre otros servicios primarios, y la opción de proporcionar servicios especializados de alta tecnología disponibles en el país, todo de manera gratuita.
- La atención médica mensual de la gestante y el menor de un año, incluido cualquier tipo de servicio requerido.
- La educación básica –que comprende nueve años de estudios– y la garantía de poder continuar la formación también de manera gratuita a fin de prepararse mejor para obtener un empleo.
- Estudios de nivel superior totalmente gratuitos.
- Un sistema de pago ventajoso para la adquisición de una vivienda.

A esta relación puede añadirse la posibilidad de acceso a un importante número de actividades culturales y deportivas de manera gratuita.

6. Familia y relaciones de género

El adelanto de la mujer en la sociedad fue asumido como uno de los objetivos estratégicos priorizados del Programa de la Revolución Cubana y de la Estrategia Nacional de Desarrollo puesta en práctica desde 1959, como parte de un proceso de desarrollo esencialmente humanista.

El logro de la igualdad de derechos y oportunidades entre los hombres y las mujeres no se condicionó sólo a la creación de la base material, al desarrollo económico y social, sino que se acompañó de un profundo trabajo educativo encaminado a eliminar los prejuicios y estereotipos sexistas, a reconceptualizar los roles que hombres y mujeres desempeñan en la sociedad, en fin, de una verdadera transformación cultural, de los valores y de las identidades, labor que ha sido encabezada por la Federación de Mujeres Cubanas, organización no gubernamental y que es además el Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer (Ferrer, Y., 2003).

La lucha llevada a cabo durante todos estos años por la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres ha provocado importantes cambios en las relaciones de género en la familia.

Entre los principales factores condicionantes de estos cambios pueden ser apuntados: la irrupción masiva de la mujer en el espacio público, la creciente elevación de su nivel escolar, el incremento de su presencia en puestos de toma de decisiones y la no asociación de la sexualidad con la reproducción. Bastaría con mencionar que las mujeres hoy son el 45% de la fuerza laboral en el sector estatal civil; el 66,2% de la fuerza técnica y profesional ocupada; el 35% de los dirigentes y el 35,9% de los diputados al Parlamento Cubano.

Constituyen indicadores cualitativos de los cambios en las relaciones de género los siguientes: (Álvarez, M. y otros, 2000).

- a) El modelo de relaciones entre hombres y mujeres que se transmite en la familia es mucho más simétrico, más equitativo que en el pasado, en el cual el rol de la mujer se limitaba únicamente al de madre y esposa y no incluía otros roles sociales como el de trabajadora asalariada y activista comunitaria.
- b) El pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de ambos miembros de la pareja, posibilita un disfrute más pleno de la sexualidad y el poder asumir el control de la fecundidad.
- c) Fenómenos como el divorcio, la virginidad, la maternidad soltera, las uniones consensuales, se han reconceptualizado, al existir en la actualidad mayor respeto a las decisiones personales que se toman responsablemente en las relaciones de pareja y disminuir notablemente aquellos prejuicios que estigmatizaban a la mujer y conducían a su discriminación.
- d) Hombres y mujeres, hijos e hijas han tenido igual acceso a los niveles escolares lo que les posibilita la participación en la familia y en la toma de decisiones en condiciones de mayor igualdad.
- e) La elevación de la autoestima de la mujer cubana quien valora sus cualidades y capacidades, y que la sociedad también estima y respeta.
- f) Los cambios en la condición y posición de la mujer en gran parte de las familias, el ganar independencia económica, elevar su nivel cultural y ampliar su participación social han producido cambios en las relaciones de poder, caracterizadas por una menor subordinación y sumisión de la mujer con respecto al hombre y, un mayor respeto a su individualidad.
- g) Cambios paulatinos en las representaciones sociales de lo femenino y lo masculino.

Los cambios en la condición y posición de las mujeres cubanas han hecho insostenible un modelo de mujer pasiva, subordinada y ordenada por el hombre. En las representaciones sociales de lo femenino, la mujer es reconocida como trabajadora asalariada, activa, independiente, culta, actualizada, decidida, libre, creativa, con confianza en sí misma (Álvarez, M. y otros, 2004).

Con relación al hombre se señalan como parte de su identidad características antes ausentes: cariñoso, comunicativo, colaborador, que comparte las tareas del hogar, entre otras.

Por supuesto, los contenidos culturales correspondientes a la masculinidad y la feminidad no cambian radicalmente y las nuevas representaciones coexisten con otras cualidades, actitudes y conductas más tradicionales. Las relaciones de género en la familia no están exentas de contradicciones.

Hoy el aporte de la familia cubana a la reposición de la fuerza de trabajo mediante la realización del conjunto de tareas domésticas dirigidas a garantizar el crecimiento y el mantenimiento de sus miembros es muy significativo. La difícil situación económica que vive el país, cuando escasean los recursos materiales y la existencia y el desarrollo de servicios de apoyo al hogar son limitados, hace que la vida cotidiana de las familias sea mucho más compleja, y que la función económica ocupe gran parte del tiempo y de los esfuerzos de los miembros de la familia, principalmente de la mujer (Álvarez y otros, 1996).

En una investigación nacional (Reca, I. y otros, 1989) ya se había constatado •en una muestra representativa de familias urbanas, completas y con hijos adolescentes y jóvenes•, un predominio (59,4%) de un modelo de distribución de tareas domésticas desigual, “modelo tradicional”, en el que la mujer deviene responsable máxima de las obligaciones domésticas.

Una reciente Encuesta sobre el Uso del Tiempo (ONE, 2002) muestra que el trabajo doméstico dentro del hogar se caracteriza porque es una actividad principalmente femenina. Si bien los resultados de esta encuesta son sólo generalizables a los municipios seleccionados de Ciudad de La Habana, Pinar del Río y Granma, en todos ellos, ya sea en la zona urbana o rural las mujeres continúan teniendo la mayor carga doméstica dentro del hogar (gráfico 7).

La desigual distribución del trabajo a nivel de pareja influye negativamente en la reproducción de un patrón negativo en la participación de hijos e hijas en tareas domésticas, la cual tiende a ser baja en sentido general, aunque se diferencia significativamente por sexo y por edad, en tanto las hijas reportan un nivel significativamente mayor de participación en dichas tareas.

De la misma forma que en el ejercicio de la función económica, en muchas familias, es la mujer quien desempeña el papel más importante en el desarrollo de las actividades y el tipo de relaciones correspondientes al proceso de educación .

Este hecho se evidencia en los resultados obtenidos en los estudios acerca del proceso de comunicación intrafamiliar. En el estudio realizado con 1.125 familias cubanas con hijos e hijas adolescentes y jóvenes, se constató que tanto en los temas como en las características y en las funciones de la comunicación, las madres conversan más frecuentemente con sus hijos e hijas que los padres y comparativamente son ellas quienes ejercen mayor control y regulación sobre sus conductas y las que les expresan con mayor frecuencia afecto y vivencias experimentadas en las relaciones interpersonales (Álvarez, M., 1994).

Tanto sobre los aspectos de la comunicación como sobre los métodos educativos empleados, se constató la existencia de mayor coherencia entre las respuestas del hijo e hija y la madre que cuando se trata del padre. Ello revela diferencias en la percepción de las relaciones, lo que constituye un indicador indirecto de la existencia de mayores dificultades en la comunicación entre los padres y sus hijos e hijas.

La sobrecarga de la mujer tanto en el ejercicio de la función económica como de la educativa trae aparejado un rol complementario de esposo y padre poco activo, que delega gran parte de su responsabilidad en su compañera.

En las familias cubanas se ha constatado la existencia de preocupación por la educación de niños y niñas, la elevación de sus niveles escolares y la atención, sobre todo, a los asuntos de la escuela y sus estudios actuales y futuros, lo que se aprecia en el hecho de que estos aspectos constituyen los asuntos más frecuentes de conversación entre los padres, las madres y sus hijos e hijas (sobre todo con las madres) y además, entre las actividades de tiempo libre de los adultos, se observó la ayuda al hijo y a la hija en las tareas escolares.

No obstante, diversas fuentes muestran la existencia aún en muchas familias de modelos de masculinidad y femineidad pautadas desde una educación sexista y que transmite a la familia a través de los juegos, los espacios y la comunicación con niños y niñas (Álvarez, M. y otros, 2003). Estas dificultades se observan sobre todo en la educación del varón, al que no se prepara para enfrentar con independencia las tareas de la vida cotidiana en el hogar y con quien se conversa con menos frecuencia que con las niñas sobre las relaciones interpersonales, los asuntos de familia, la sexualidad y la vida afectiva.

7. Políticas sociales orientadas a la familia

El Estado cubano concede una alta prioridad a la infancia, la mujer y la familia. La avanzada infraestructura de salud y educación, la sólida formación de recursos humanos y el protagonismo de las organizaciones comunitarias con la participación de un amplio voluntariado de hombres y mujeres, contribuyen entre otros factores, a crear un ambiente social propicio para el desarrollo de las familias.

Los programas y acciones nacionales que implican a la familia se planifican y ejecutan a través de múltiples instituciones. Existe en la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) la Comisión Permanente que atiende la Infancia, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer que como parte de la labor que desempeña monitorea y realiza funciones de fiscalización de las acciones que se llevan a cabo por las diferentes entidades gubernamentales responsables de ejecutar los programas de gobierno dirigidas a estos sectores poblacionales y a la familia, así como velar por las correctas coordinaciones que éstas establecen entre sí.

También existen las Comisiones de Prevención y Atención Social en todas las provincias y municipios, las cuales coordinan los planes y acciones preventivas y de atención social de los organismos del Estado, las instituciones y las organizaciones comunitarias a esos niveles. Este trabajo se multiplica con la acción de los grupos de trabajo comunitario en cada comunidad.

La Federación de Mujeres Cubanas coordina un Grupo Consultivo Nacional sobre Familia integrado por instituciones, organismos y centros de investigación, en el cual se analizan los principales resultados de investigaciones para su introducción a la práctica social y se coordinan además las actividades para la celebración cada año del Día Internacional de la Familia.

Nuestro país ostenta, en materia jurídica, logros que se concretan a nivel de la práctica social gracias a la existencia de condiciones socioeconómicas que así los propician. Entre los más relevantes están: el reconocimiento de las uniones consensuales y la posibilidad de atribuir efectos económicos a esa unión (lo que protege sobre todo a la mujer); la autorización del divorcio vincular desde hace más de cinco décadas; las normas legales promulgadas que garantizan los derechos, oportunidades de la mujer e impiden la discriminación, y el hecho de haber barrido radicalmente con toda distinción y clasificación de los hijos en naturales, legítimos e ilegítimos, estableciendo la igualdad absoluta de derechos y deberes para todos.

En 1975 fue aprobado el Código de Familia cubano, luego de un amplio debate popular en todas las comunidades y en todas las familias. Dicho Código es reconocido a nivel internacional como muy progresista en cuanto a sus concepciones y principios en torno a las relaciones familiares, y ha servido de base a la elaboración de otros Códigos de Familia en la Región. Actualmente se han presentado propuestas de modificación al mismo en función de los cambios ocurridos en las familias.

En nuestro país se reconoce entonces la autonomía del derecho de familia y se trabaja con una visión más preventiva que remedial o asistencial, se respeta la diversidad de familias y se privilegian los programas y acciones de educación, salud y la protección y atención a la niñez, la juventud y la mujer.

De hecho se implementan políticas que inciden directamente sobre la familia y otras de carácter sectorial que lo hacen de manera indirecta.

Los objetivos esenciales que han guiado la elaboración y ejecución de estas políticas han sido:

- a) Crear las condiciones de equidad necesarias que permitan que las familias accedan a los recursos materiales y a los servicios básicos para una vida digna.
- b) Contribuir al mejoramiento del entorno económico, social y cultural en que las familias se desenvuelven.
- c) Apoyar a las familias en el desarrollo de sus funciones en concordancia con los cambios en la sociedad y brindarle recursos y herramientas fundamentales para cumplir su función de educadora del afecto, de la convivencia solidaria, de la participación y responsabilidad.
- d) Fortalecer las relaciones y la comunicación intrafamiliar, el respeto y la equidad de género y entre generaciones.
- e) Prevenir los problemas y conductas de riesgo a través de la información, la educación y la atención social a aquellas familias que lo necesiten.
- f) Potenciar y estimular la participación de la familia en la solución de sus problemas y en la vida de la comunidad como vía para el desarrollo de la propia familia.

Las difíciles condiciones económicas que enfrenta nuestro país desde 1989 se hacen sentir en la vida cotidiana de las familias (Álvarez y otros, 1992). Ante esta situación la política del Estado Cubano ha sido siempre proteger a la familia y garantizar las condiciones necesarias para su mejor desenvolvimiento.

Lejos de suprimir o limitar los programas sociales éstos se han incrementado sobre bases racionales y equitativas. Se ha reducido el desempleo a 2,3%, se han incrementado las acciones de formación educacional, se continúan mejorando los indicadores básicos de la salud y se han asignado mayores recursos a la cultura, el arte, el deporte, la ciencia y la técnica.

Para la educación se incrementan los gastos presupuestados por el Estado en 420 millones y en salud por unos 140 millones, también 100 millones más en los pagos a jubilados y pensionados y se duplican los recursos destinados a la asistencia social con respecto al 2001.

En todos estos años se ha potenciado el papel de la familia y de la comunidad como agentes activos del desarrollo social. Programas comunitarios como el impulsado por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) dirigidos a la mujer y su familia a través de sus Casas de Orientación ubicadas en todos los municipios del país, permiten ofrecer a las familias orientación jurídica, psicológica y pedagógica de manera gratuita; además de que a través de las Casas se ha intensificado la lucha por la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades entre mujeres y hombres a través de la realización de actividades de carácter educativo en las comunidades y cursos de capacitación.

La organización femenina cubana incluyó desde su fundación, los temas de educación sexual, planificación familiar y salud reproductiva en sus programas y acciones en la comunidad, a fin de eliminar estereotipos y tabúes e incrementar la información y orientación de salud con un enfoque integral. La Educación Sexual es concebida, desde los primeros tiempos, como preparación de los niños, adolescentes y jóvenes para el amor, el matrimonio y la familia.

Los conocimientos necesarios para una relación sexual responsable y para una actitud de respeto a la igualdad de oportunidades y derechos entre los sexos en el hogar y en la sociedad, se

introducen de forma gradual y coherente a través de la educación desde que el niño nace. La Educación Sexual forma parte de los Programas de Educación General en los diferentes niveles de enseñanza.

Otro Programa, el “Educa a tu hijo” dirigido a niños en edad preescolar que no asisten a círculos infantiles, garantiza la estimulación temprana de los mismos, llevando la educación a sus lugares de residencia y entre sus actividades se contempla la preparación de madres y padres.

Cuba posee desde hace años un Programa Nacional de Acción para el cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, muchas de cuyas metas ya han sido cumplidas, por lo que la propuesta es alcanzar objetivos cualitativamente superiores. El Programa de UNICEF “Para la Vida” que ejecuta el Ministerio de Educación con la valiosa colaboración de las organizaciones comunitarias ha constituido una valiosa contribución al logro de la preparación para la vida familiar.

Junto al Ministerio de Salud Pública la Federación de Mujeres Cubanas impulsa además un Programa denominado “Paternidad y Maternidad Responsable” cuyo fin es preparar a la pareja para el embarazo, parto, puerperio y atención del recién nacido, con énfasis en la incorporación de los hombres a todos estos procesos.

Se trabaja también en el programa de vinculación hogar-comunidad-escuela a través del “Movimiento de madres y padres combatientes por la educación”, creado por la organización de mujeres para el trabajo educativo de niños(as), adolescentes y jóvenes a través de actividades participativas comunitarias.

Para la prevención de la violencia intrafamiliar existe una Comisión Nacional que atiende el tema, presidida por la FMC e integrada por diversos organismos, organizaciones sociales y centros de investigación. Esta Comisión coordina un conjunto de acciones en varias líneas de trabajo: capacitación, investigación, atención individual a las víctimas y trabajo con los medios de difusión masiva.

Por otra parte, se han creado 25 Cátedras de la Mujer, Mujer y Desarrollo y Mujer y Familia en Institutos Superiores Pedagógicos y Universidades, con el objetivo de introducir la perspectiva de género en la docencia e investigación e impartir también contenidos relacionados con el tema de la familia.

Nuevos programas han cobrado fuerza en los últimos años, con énfasis en el desarrollo de una Cultura General Integral, los cuales alcanzan ya importantes logros y reafirman los principios de equidad y justicia de nuestro proyecto social. Se trata de más de 100 Programas de la Revolución dirigidos a niños y jóvenes y a la población en general. Mencionaremos sólo algunos de ellos, unos en los que puede apreciarse una visión de la familia como unidad objeto de políticas y otros en los cuales las acciones se dirigen a brindar atención diferenciada a determinados tipos de familia. Son ellos:

- El Programa de Formación de Trabajadores Sociales con el objetivo de llegar a cada persona que lo necesite y atender de manera diferenciada y preventiva a cada familia.
- La creación de dos canales de televisión educativos en cuyos contenidos tienen un espacio importante los programas de educación familiar.
- El programa Universidad para Todos por televisión mediante el cual cualquier miembro de la familia puede adquirir una cultura integral de nivel universitario.
- El programa Audiovisual que consiste en la construcción de salas de televisión y video en las comunidades rurales para el acceso de las familias; la ubicación de televisores y videos en todas las escuelas para el programa educativo en el empeño de la elevación de la calidad de vida de la población. Dicho programa es apoyado por la instalación de paneles solares los cuales benefician a las familias que viven en los pocos asentamientos que aún no tienen luz eléctrica.

- La reducción del número de alumnos por maestro: 20 en la educación primaria y 15 en secundaria básica con el fin de brindar una atención diferenciada a cada alumno y su familia, proceso además acompañado por la introducción masiva de la Computación en la primaria (incluido el preescolar), la secundaria básica y el nivel medio superior.
- La Universalización de la enseñanza universitaria, lo cual significa llevar este nivel de enseñanza a todos los municipios del país lo que facilita el acceso a los jóvenes y alivia las dificultades de transporte que enfrenta la familia.
- La publicación de una Biblioteca Familiar con una pequeña colección de importantes obras de la literatura universal.
- El fortalecimiento de las 315 Casas de la Cultura ubicadas en las comunidades para facilitar el acceso de nuestras familias a la cultura y junto a ello, la creación de nuevas escuelas de instructores de arte, quienes ejercerán su profesión en dichas comunidades.
- Los Cursos de Superación Integral para jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, en los cuales •el 63,4 % son mujeres• reciben calificación, tienen garantía de acceso a la universidad, se eleva su autoestima y a la vez proporcionan a la familia seguridad en cuanto al futuro de sus hijos.
- La atención diferenciada brindada a las familias con niños discapacitados. Luego de una investigación nacional se implementó un programa especial de atención para estas familias y se instrumentó el pago de salario por el Estado a personas que cuidan ancianos y madres de niños discapacitados que tienen que abandonar su trabajo, lo que significa una valoración del trabajo doméstico por parte de la sociedad.
- El Programa Nacional dirigido a adultos y adultas mayores mediante el cual se garantizan los servicios necesarios de salud, la incorporación útil a la sociedad de las personas en este grupo etáreo y el apoyo a la familia mediante servicios de cuidados diurnos (Casas de Abuelos) y la vinculación a comedores obreros en el caso de ancianos solos.

Necesaria resulta la referencia a la aplicación concreta de la Plataforma de Acción de Beijing, cuya expresión más palpable es el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Decreto-Ley del Consejo de Estado que expresa el compromiso y la voluntad del Estado cubano de asumir la responsabilidad de la puesta en práctica de políticas dirigidas a la mujer y al desarrollo de la igualdad de género. En este dicho Plan se contemplan además un conjunto de medidas orientadas a la familia.

La responsabilidad fundamental en la ejecución del Plan de Acción recae en cada uno de los Organismos de la Administración Central del Estado, con el decisivo aporte de otras organizaciones políticas y sociales de la sociedad cubana implicadas también en el tema.

La Federación de Mujeres Cubanas juega un papel importante en la asesoría, impulso, seguimiento y evaluación de la efectividad alcanzada en la aplicación y los resultados del Plan de Acción Nacional. Hasta el momento se han realizado ya dos evaluaciones de su cumplimiento.

Como parte de las medidas más progresistas con mirada de familia adoptadas recientemente fue aprobado un Decreto-Ley que autoriza la licencia paterna para el cuidado de los niños pequeños una vez concluido el período de lactancia materna.

La implementación de todas estas políticas sociales han contribuido a proporcionar bienestar familiar y seguridad social en cuanto a la atención a los niños, mujeres y ancianos, miembros sensibles de este grupo.

Por supuesto, ya ha sido señalado que las transformaciones ocurridas a lo largo de estos años han tenido un impacto diferenciado según los tipos de familia. Las formas en que se manifiestan

dichas transformaciones se particularizan en dependencia de la estructura, composición, etapa del ciclo de vida familiar, inserción socioclasista de sus miembros adultos y el nivel de desarrollo socioeconómico y de urbanismo del territorio específico donde reside el grupo familiar.

Todos los problemas concernientes a las familias no han sido resueltos y otros surgen como resultado de las cambiantes condiciones. Entre los asuntos identificados que requieren de atención y a los cuales se dedican los esfuerzos actuales se encuentran:

- el deterioro de algunas de las condiciones de vida de determinados sectores de la población, lo que ha traído aparejado la aparición de familias vulnerables;
- el tiempo y el esfuerzo que dedica la familia al cumplimiento de la función económica, unido a la limitada existencia y desarrollo actual de servicios de apoyo al hogar, lo que sobrecarga considerablemente sobre todo a las mujeres;
- las dificultades constatadas en algunas familias para fijar límites y normas de conducta a los hijos y las hijas y para establecer una adecuada comunicación familiar;
- la transmisión aún de roles femeninos y masculinos pautadas desde una educación sexista, debido a los más lentos cambios en la subjetividad de las personas. La existencia aún de algunas manifestaciones de irresponsabilidad paterna, sobre todo posteriores al divorcio.

A partir de lo expresado pueden ser identificadas fundamentales líneas de trabajo para el fortalecimiento de la familia.

8. Propuesta de líneas de trabajo para el fortalecimiento de la familia

A partir de todo lo expresado se evidencia como condición imprescindible para el fortalecimiento de las familias en nuestra región la implementación de modelos de desarrollo en los cuales se de un tratamiento simultáneo a los problemas económicos y sociales y que se planteen como condiciones necesarias para el crecimiento productivo, el desarrollo social y la equidad; el crecimiento económico con justicia social.

Junto a este planteamiento general, pueden focalizarse las siguientes líneas de trabajo:

1. La atención priorizada al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que se encuentran en situación de desventaja social.
2. La expansión y mejoramiento de los servicios encaminados a reducir la carga cotidiana de las responsabilidades domésticas.
3. La garantía de educación gratuita y universal y de una cultura general integral que permita a las familias enfrentar los cambios que trae consigo la globalización.
4. El fortalecimiento de nuevos roles familiares para el hombre y la mujer basados en relaciones de amor, respeto, ayuda recíproca y responsabilidad compartida en la familia.
5. La revalorización social del trabajo doméstico como contribución del grupo familiar al desarrollo.
6. La extensión de programas de educación familiar, que propendan al desarrollo de habilidades y actitudes para la comunicación y el buen desenvolvimiento de las relaciones familiares de las nuevas generaciones, haciendo énfasis en aspectos como:
 - Los derechos de los niños y las niñas.
 - La formación de valores humanistas y solidarios y de la identidad cultural.

- La permanente valorización del afecto y de la vida emocional.
- La paternidad responsable.
- La compatibilidad entre la vida de familia y el desarrollo individual de sus miembros.
- Una adecuada socialización de género basada en la equidad.

Una reflexión sobre las políticas orientadas a la familia pone en evidencia la necesidad de tener en cuenta los siguientes aspectos:³⁶

- La consideración de la familia de manera explícita como un área de preocupación específica en el diseño e implementación de políticas.
- La aplicación de una visión sistemática de familia en el diseño y ejecución de políticas universales o sectoriales que se adopten y la evaluación de sus impactos sobre las familias.
- El papel mediador, modulador de la familia entre las influencias sociales y las personas, por lo que no puede inferirse que con sólo diseñar una política se logra el propósito que se persigue en las familias.
- La garantía de condiciones mínimas a las familias para que puedan cumplir las funciones que se le asignan.
- El reconocimiento de la familia como una unidad de convivencia con deberes y derechos propios y como agente activo del desarrollo social.
- La creación de espacios y canales a través de los cuales las familias como grupo social puedan hacer llegar sus demandas y necesidades al Estado.

9. Conclusiones

Las profundas y trascendentales transformaciones políticas, económicas y sociales ocurridas en Cuba a partir del triunfo revolucionario en 1959 han devenido en factores esenciales de los cambios en las familias cubanas.

Entre estos cambios se destacan los ocurridos en cuanto a: el número y tamaño promedio de los núcleos familiares, la estructura y composición de los hogares, la condición y posición de la mujer en la familia y el patrón de jefatura de hogar y familia; el incremento de la inestabilidad familiar, la condición y posición de los miembros adultos mayores en la vida familiar y la ampliación de las redes de relaciones familiares.

Desde inicios de la década del noventa, Cuba enfrenta la mayor afectación económica de su historia producto del recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra nuestro país, unido a la caída del campo socialista de Europa del Este, lo que ha provocado el incremento de un conjunto de dificultades que abarcan muchas y disímiles áreas de la vida cotidiana de las familias. Es por esta razón que el mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo de las familias cubanas pasa por el cese inmediato de esta política genocida, unilateral y extraterritorial.

Es el bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba el más largo de la historia impuesto a pueblo alguno. Las pérdidas económicas sufridas por esta causa se calculan de más de 79.000 millones de dólares con los cuales hubiéramos podido incrementar el desarrollo económico y social y brindar todavía mejores condiciones de vida a nuestras familias, como por ejemplo, construir un millón de nuevas viviendas en diez años.

³⁶ Muchos de estos aspectos habían sido ya contemplados como recomendaciones en la Propuesta Regional para la elaboración de líneas de acción a favor de las familias de América Latina y el Caribe, elaborada en Cartagena de Indias en 1993 y resulta imprescindible a una década de dicha propuesta retomarlos nuevamente.

Siete de cada diez cubanos han sufrido durante toda su vida estas afectaciones. Es por esta razón que el análisis de los impactos de las guerras, ya sean armadas o económicas sobre las familias, no puede ser pasado por alto, cuando expertos y expertas en el tema nos reunimos para analizar los cambios en las familias en el marco de las transformaciones globales. Se trata precisamente de defender el derecho a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos y a vivir en paz de todas las familias.

A diferencia de las políticas de ajuste y medidas de choque adoptadas en otros países latinoamericanos, el Estado Cubano ha implementado un conjunto de medidas encaminadas a preservar la igualdad conquistada y a impedir que las consecuencias de la situación descrita recaigan sobre grupos particulares de la población. Para ello se han mantenido las garantías básicas en el plano social: empleo, educación, salud y seguridad social.

En medio de las dificultades se han garantizado las condiciones para una vida digna de las familias y para el mejor cumplimiento de sus funciones. Nuevos programas con énfasis en el desarrollo de una cultura general integral y en la atención más focalizada a determinados grupos sociales y familias se implementan en la actualidad.

El aporte de la familia cubana a la reposición de la fuerza de trabajo mediante la realización de un conjunto de tareas domésticas dirigidas a garantizar el crecimiento y mantenimiento de sus miembros, es muy significativo; mucho más en las circunstancias actuales, donde la vida cotidiana de las familias es más difícil y compleja.

No obstante la expansión de la educación estatal y social, la responsabilidad de la familia cubana en la educación y socialización de niños y niñas, adolescentes y jóvenes no ha decrecido. Ella sigue siendo fundamental en aspectos tan importantes como la formación de normas de convivencia y patrones de conducta social, como espacio de comunicación interpersonal, de transmisión de afecto y seguridad y de socialización de roles e identidades de género más equitativos que en el pasado.

Para la población cubana la familia sigue siendo una de las áreas más importantes de su vida. Cualquier investigación que se realice encaminada a indagar acerca de los valores, motivaciones e intereses de las personas, constata que ellas expresan en un primer plano la necesidad y el deseo de vivir en familia y la perciben como fuente de cariño y afecto.

La familia como institución y grupo social en nuestro país conserva su vigor, continúa cumpliendo importantes funciones para con la sociedad y para con sus miembros y constituye un bastión indiscutible para la preservación de nuestra identidad cultural y para la formación de valores humanistas y solidarios frente a un mundo globalizado donde imperan la competencia, la agresividad, el individualismo y la inequidad.

Bibliografía

- Álvarez, Mayda (1994), *La comunicación familiar. Su influencia en la formación de adolescentes y jóvenes*, Tesis de Doctorado, La Habana, Cuba
- Álvarez, Mayda y otros (1992), *Posibles impactos del Período Especial en la familia cubana*, Departamento de Estudios sobre Familia, CIPS, La Habana, Cuba.
- Álvarez, Mayda; Díaz, M. (1989), *Características de la comunicación en parejas que van a contraer matrimonio*, CIPS-ACC, Informe de Investigación.
- Arés, Patricia (1997) *Estudio de la relación familia-sociedad en el sector privado de la economía emergente en Cuba*, en *Diversidad y complejidad familiar en Cuba*, CEDEM-ITEF, La Habana, Cuba.
- Benítez, Ma. Elena (1999), *Panorama sociodemográfico de la familia cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Caño, María del C. (1989), *Función económica de la familia*, en *Caracterización del modo de vida de las familias obreras y de trabajadores intelectuales y cumplimiento de su función formadora*, CIPS-ACC, Informe de investigación.
- Castro, Fidel (2003), *Discurso pronunciado el 26 de julio del 2003*, Periódico Trabajadores, 28 de julio.

- Catasús, Sonia (1994), *La familia cubana: composición, estructura y funciones*, Boletín, ICAP, La Habana.
- CEPAL (1994), *Familia y futuro. Un Programa Regional en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile.
- ___(1993a), Informe de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria del AIF (L-C-6 1777).
- ___(1993b), *Cambios en el papel de la familia: la experiencia regional*, Santiago de Chile.
- ___ (1991), *La nupcialidad cubana en el siglo XX*, CEDEM, La Habana.
- CIEM-PNUD (1996), *Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba*, editada por Caguayo S.A., La Habana.
- Código de Familia (1987), República de Cuba, Divulgación MINJUS.
- Código de la Niñez y la Juventud (1978), Editorial Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana.
- Comité Estatal de Estadísticas (1985), Oficina Nacional del Censo, Censo de Población y Viviendas, 1981. República de Cuba, La Habana. Vol.16.
- Constitución de la República (1992), Gaceta Oficial de la República de Cuba, La Habana, agosto.
- Díaz, Mareelén (2004), *Capacitación en género y desarrollo humano*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, Cuba.
- Díaz, Mareelén y otros (2000), *Familias y cambios socioeconómicos a las puertas del milenio*, CIPS, La Habana, Cuba.
- ___(2000), *Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba*, UNICEF-CUBA, Editorial de la Mujer, La Habana, Cuba.
- Díaz Mareelén (1997), *Familia e inserción social*, Revista Papers N°52, Barcelona, España.
- ___(1996), *La Familia Cubana: Situación actual y proposiciones para su fortalecimiento*, Serie monografías, UNICEF, La Habana, Cuba.
- Díaz Mareelén y otros (1996), *La Familia Cubana: Cambios, actualidad y retos*, CIPS-FNUAP, La Habana, Cuba.
- Espín, Vilma (1990), *La mujer en Cuba: Familia y sociedad*, Imprenta Central de las FAR, La Habana, Cuba.
- Fauné, María Angélica (1994), *Cambios de las familias en Centro América*, Ediciones de las Mujeres N°20, Isis Internacional, Santiago de Chile.
- Ferrer, Yolanda (2003), *La mujer en la revolución y la revolución en la mujer*, en *Género y educación*, Selección de Lecturas, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- Ferriol, A., Ramos M., Añe L. (2003), *Caracterización de la población en riesgo de pobreza en Ciudad de La Habana*, Cuba, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
- FMC (1998), *Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing*, República de Cuba, Editorial de la Mujer, La Habana, Cuba.
- ___(1996), *Las cubanas de Beijing al 2000*, La Habana, Editorial de la Mujer. La Habana, Cuba.
- González, Suset; Alfonso, T. (1995), *La consensualidad en los jóvenes*, CIPS-CITMA, La Habana, Informe de Investigación.
- Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (1994), datos aportados acerca del promedio de consumidores por núcleos hasta diciembre de 1993, La Habana, Cuba.
- INIE-CEPAL-PNUD (2004), *Política social y reformas estructurales. Cuba a principios del siglo XXI*, México, D.F.
- Jelin, Elizabeth (1994), *Las familias en América Latina*, en *Familias Siglo XXI*, Ediciones de las Mujeres N°20, Isis Internacional, Santiago de Chile.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2001). *Anuario Demográfico de Cuba*. La Habana.
- ___(1998), *Anuario Demográfico de Cuba*, La Habana.
- ___(1996), *Anuario Demográfico de Cuba*, Centro de Estudios de Población, La Habana.
- ___(1995), *Anuario Demográfico de Cuba*, La Habana.
- ___(1991), *Características de los núcleos y la familia*, en *Encuesta Demográfica Nacional*, La Habana.
- ___(1990), *Anuario Demográfico de Cuba*, La Habana.
- ___(1987), *Encuesta Nacional de Fecundidad*, Instituto de Investigaciones Estadísticas, La Habana.
- ___(1985), *Anuario Demográfico de Cuba*, La Habana.
- CEPDE (2004), *Panorama económico y social, Cuba 2003*, La Habana.
- ___(2003), *Estadísticas Seleccionadas, Cuba 2002*, La Habana.
- ___(2002a), *El envejecimiento de la población 2001. Cuba y sus territorios. Cifras e Indicadores para su estudio*, La Habana.
- ___(2002b), *Encuesta sobre el uso del Tiempo*, La Habana, Cuba.
- ONU (1999), *Informe de Cuba sobre el cumplimiento del Plan de Acción sobre Población y Desarrollo, Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, Nueva York.

- Pedroso, Teresa (1993), *Familia: Transición demográfica y situación de la mujer en Cuba*, Instituto de Investigaciones Estadísticas, Comité Estatal de Estadísticas, La Habana.
- PNUD-CIEM (2000), *Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba*, Editada por Caguayo S.A., La Habana.
- PNUD(1999), *Resumen informe sobre desarrollo humano 1999*, Ediciones Mundi-Prensa, S.A. México, D.F.
- ___(1997), *Informe de desarrollo humano*, Ediciones Mundi-Prensa, México, D.F.
- Ramos, M. (2003), *Contribución al estudio de la pobreza. Reseña analítica*, La Habana, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
- Reca, Inés (1989), *Algunas características demográficas y sociológicas de las familias urbanas, completas con hijos adolescentes y jóvenes*, CIPS-ACC, La Habana, Cuba.
- Reca, Inés y Mayda Álvarez (1989), *La familia cubana hoy*. Departamento de Estudios sobre Familia, CIPS. La Habana, Cuba
- Reca, Inés y otros (1991), *La familia en el ejercicio de sus funciones*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana. Cuba.
- Torres, J. (1993), *Pobreza. Un enfoque para Cuba*, La Habana, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
- Zabala, M. C. (1999), *Aproximación al estudio de familia y pobreza*, Tesis de Doctorado, La Habana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Anexos

Cuadro 1
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR PROVINCIAS, 2003

Provincia	Tasa global de fecundidad
CUBA	1,63
Pinar del Río	1,77
La Habana	1,52
Ciudad de la Habana	1,40
Matanzas	1,48
Villa Clara	1,55
Cienfuegos	1,71
Sancti Spíritus	1,58
Ciego de Avila	1,60
Camaguey	1,54
Las Tunas	1,64
Holguín	1,74
Ranma	1,93
Santiago de Cuba	1,71
Guantánamo	1,97
Isla de la Juventud	1,66

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Anuario Demográfico de Cuba, 2003.

Cuadro 2
RESUMEN DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Tasas (por 1000 habitantes)

	1970	1981	1996	2003
Crecimiento promedio anual	13,3	6,1	3,6	3,2
Tasa bruta de natalidad	27,7	14,0	12,7	12,2
Tasa bruta de mortalidad	6,3	5,9	7,2	7,0
Tasa de mortalidad infantil	38,7	18,5	7,9	6,3
Saldo migratorio externo	-6,6	-1,9	-1,9	-2,6
Tasa de nupcialidad	13,5	7,5	5,9	4,9
Tasa de divorcialidad	2,9	2,9	3,7	3,2
Divorcios por 100 matrimonios	21,5	38,6	63,4	61,8
Tasa de fecundidad general	121,4	54,7	46,2	45,5
Tasa global de fecundidad	3,7	1,6	1,4	1,6
Tasa bruta de reproducción	1,8	0,8	0,7	0,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): Anuario Demográfico de Cuba 1996, pp. 22, 82, 103, 143, 163, 177; Comité Estatal de Estadísticas (CEE): Anuario Demográfico de Cuba 1990, p.130; Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): Panorama Económico y Social Cuba 2003.

Cuadro 3
MATRIMONIOS SEGÚN EL TIPO DE FORMALIZACIÓN Y POR ZONA DE RESIDENCIA DE LA MUJER
(años seleccionados)

Años y zonas de residencia	Ordinario	Unión consensual anterior	Total
Cuba (1990)	90,6	9,4	100
Zona urbana	91,9	8,1	100
Zona rural	82,5	17,5	100
Cuba (1996)	79,1	20,9	100
Zona urbana	79,7	20,3	100
Zona rural	72,7	27,3	100
Cuba (1990)	90,6	9,4	100

Fuentes: CEE: Anuario Demográfico de Cuba 1990, p. 222; ONE: Anuario Demográfico de Cuba 1996, p. 147

Cuadro 4
INDICADORES DE LA NUPCIALIDAD DE LAS SOLTERAS

Indicadores	1970	1981	1987
Edad promedio al primer matrimonio	19,5	19,7	18,4
Proporción de mujeres en celibato permanente (%)	10,3	4,2	2,9

Fuente: Sonia Catasús: La nupcialidad cubana en el siglo XX, CEDEM, La Habana, 1991, p.69.

Cuadro 5
ESTRUCTURA DE LOS MATRIMONIOS SEGÚN SU ORDEN POR SEXOS
(Porcentaje)

Orden del matrimonio				
Sexo de los contrayentes	Total	Primero	Segundo	Tercero y más
1985				
Hombres	100	77,1	18,4	4,5
Mujeres	100	82,1	15,3	2,6
1990				
Hombres	100	78,4	17,7	3,9
Mujeres	100	81,1	16,5	2,4
1996				
Hombres	100	70,2	24,5	5,3
Mujeres	100	72,1	24,1	3,9

Fuente: CEE: Anuario Demográfico de Cuba 1985, p. 120; CEE: Anuario Demográfico de Cuba 1990 p. 223; ONE: Anuario Demográfico de Cuba 1996, p. 148.

Cuadro 6
POBLACIÓN TOTAL, NÚCLEOS PARTICULARES Y PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR
SEGÚN LOS NIVELES DEL SAP, 1995
(en miles)

NIVELES DEL SISTEMA				
	Total	Ciudad de La Habana	Cabeceras	Franja de base
Población total	10 979,2	2 176,6	4 534,0	4 268,6
Núcleos particulares	3 283,9	634,4	1 351,4	1 298,1
Personas/Hogar	3,3	3,4	3,4	3,3

Fuente: CEDEM, IPF, ONE: ENMI, 1995.

Cuadro 7
DISTRIBUCION DE LOS JEFES DE HOGAR,
SEGUN EL SEXO Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995

Sexo del jefe			
Niveles del SAP	Hombres	Mujeres	Total
Ciudad Habana	48,5	51,5	100
Cabeceras	61,4	38,6	100
Franja de Base	75,0	25,0	100

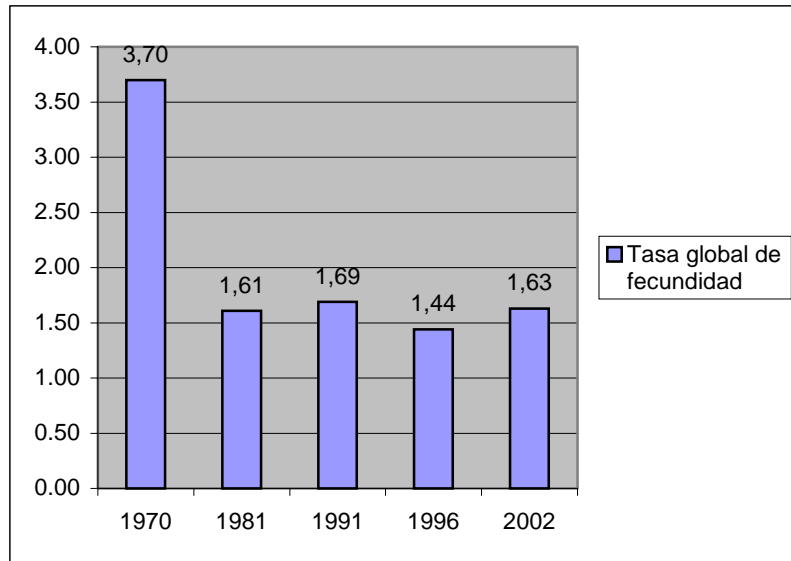
Fuente: CEDEM, IPF, ONE: ENMI, 1995.

Cuadro 8
ESTADO CONYUGAL DEL JEFE DE HOGAR

Situación conyugal	1981			1995		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Unido	29,0	15,9	25,3	28,6	17,4	24,6
Casado	56,4	19,2	45,9	53,1	22,4	42,2
Divorciado	3,1	19,3	7,7	5,0	20,2	10,4
Separado	3,0	13,7	6,0	3,6	10,4	6,0
Viudo	3,0	25,6	9,3	4,1	22,0	10,4
Soltero	3,5	6,3	5,8	5,6	7,6	6,4
Total	100	100	100	100	100	100

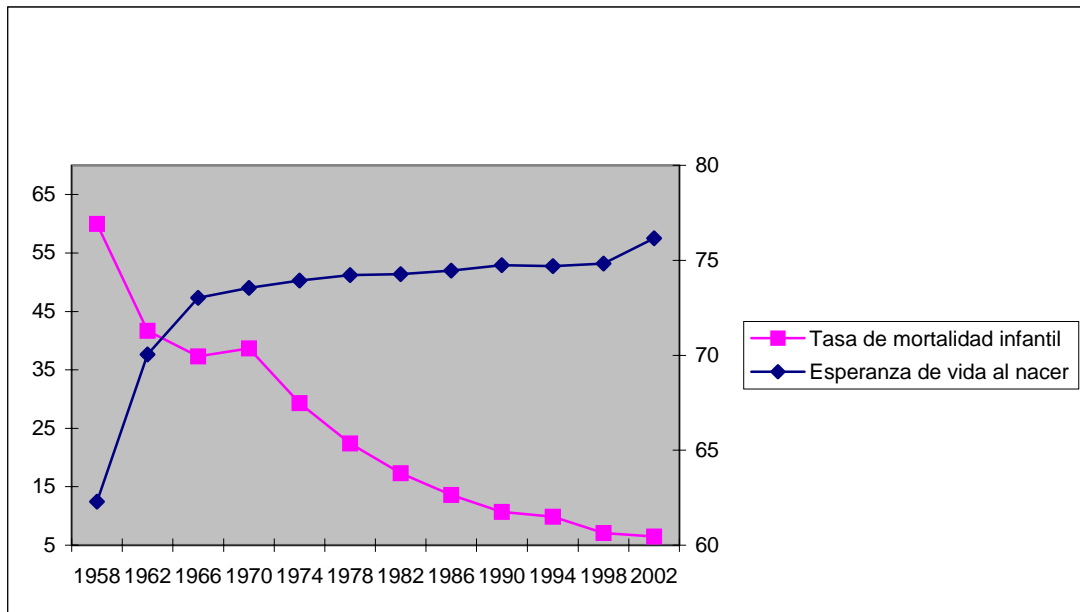
Fuente: María Elena Benítez Pérez, 1990, p. 54, CEDEM, IPF, ONE: ENMI, 1995.

Gráfico 1
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD



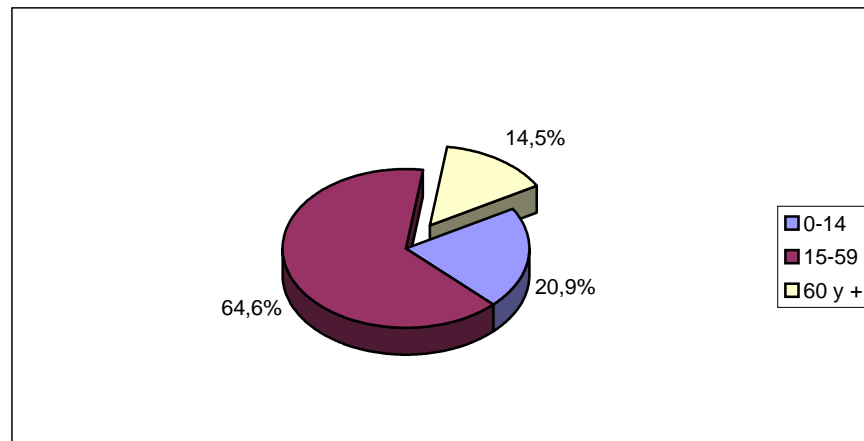
Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE): Anuario Demográfico de Cuba 1996, pp. 22, 82, 103, 143, 163,177; Comité Estatal de Estadística (CEE): Anuario Demográfico de Cuba 1990, p. 130 ; Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) Panorama Económico y Social de Cuba 2003.

Gráfico 2
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y ESPERANZA DE VIDA AL NACER



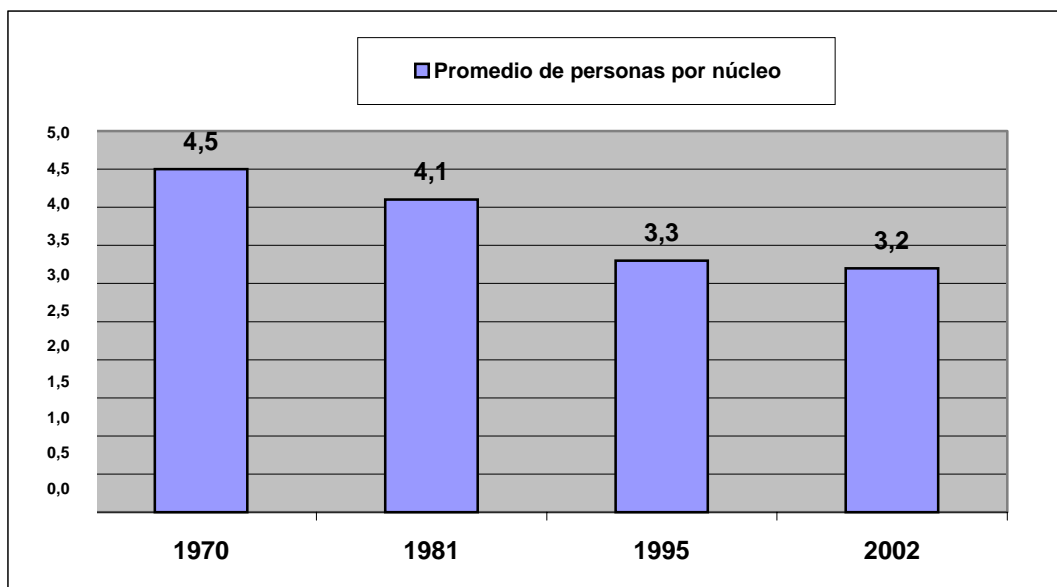
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): Cuba Indicadores seleccionados 1950-2002.

Gráfico 3
ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN CUBANA



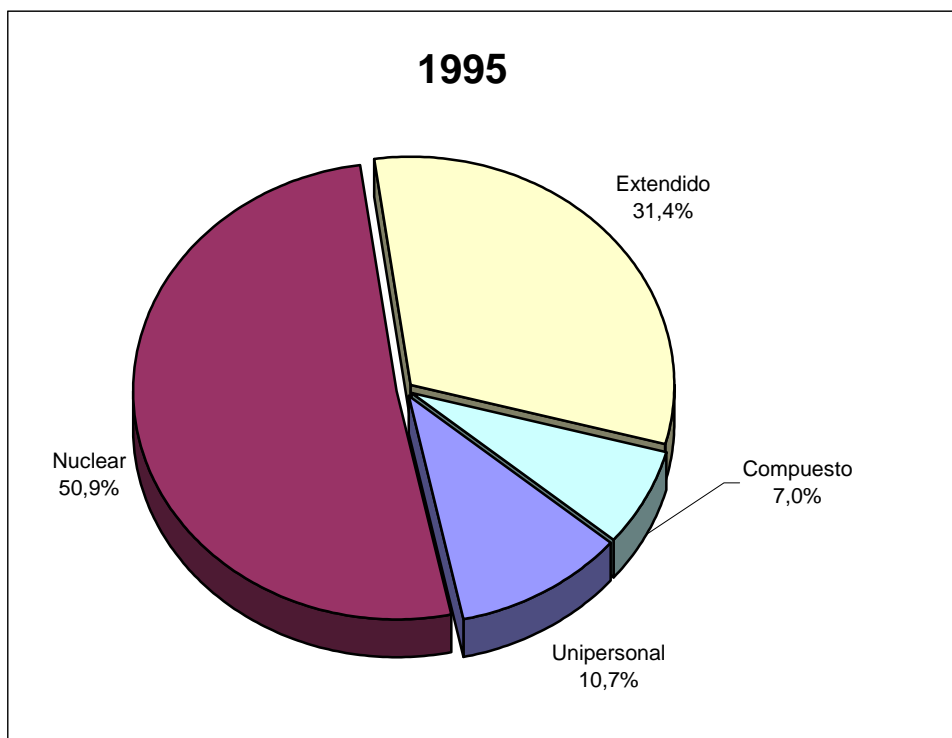
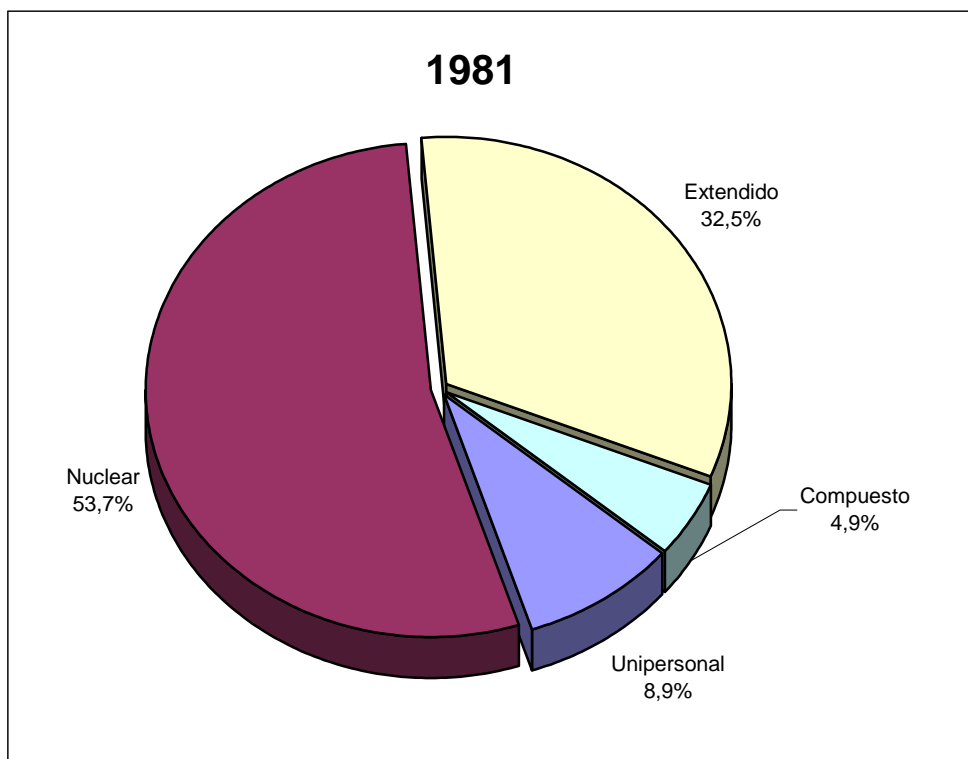
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE): El envejecimiento de la población 2001, p. 21.

Gráfico 4
TAMAÑO PROMEDIO DE LOS NÚCLEOS



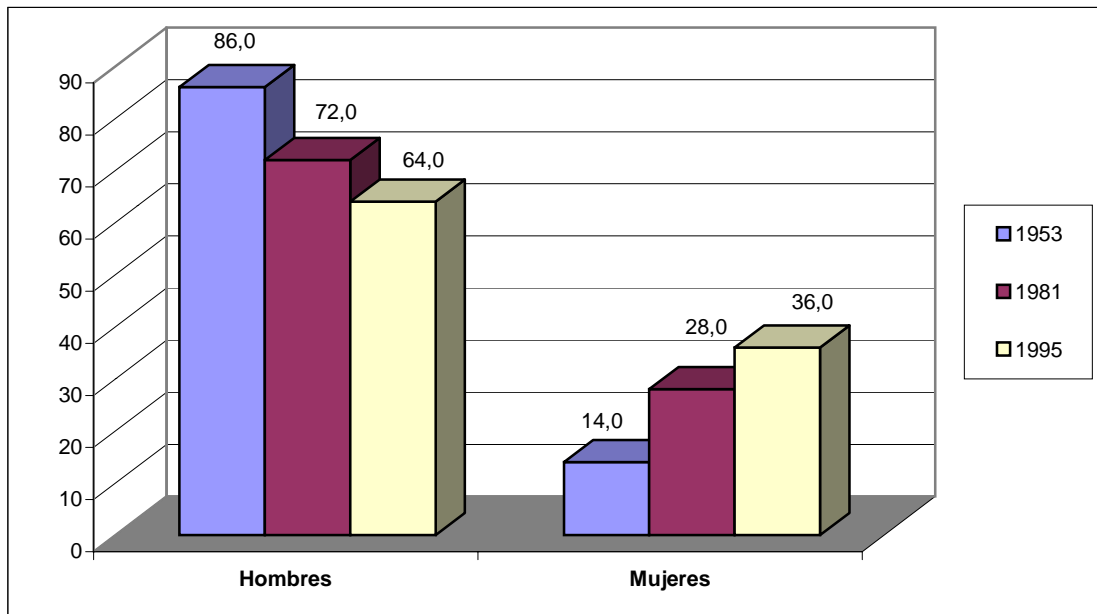
Fuente: CEE: Censo de población y viviendas 1981, República de Cuba, Cuadro 67, t. 16, p. CXXXVI, CEDEM, IPF, ONE: ENMI, 1995; Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): Censo de Población y vivienda 2002.

Gráfico 5
TIPOS DE HOGARES 1981 Y 1995



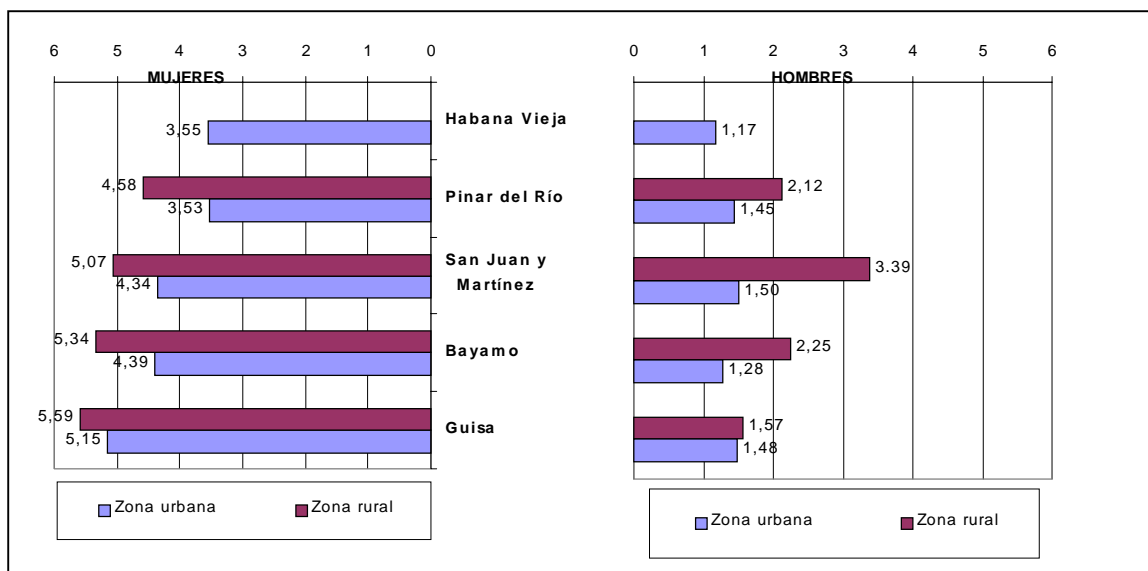
Fuentes: CEE: op cit., tablas 12 y 13, pp. 38 y 39; CEDEM, IPF, ONE: ENMI, 1995.

Gráfico 6
ESTRUCTURA DE LOS JEFES DE NÚCLEO SEGÚN SEXO



Fuente: CEDEM, IPF; ONE: ENMI, 1995.

Gráfico 7
TRABAJO DOMÉSTICO DENTRO DEL HOGAR, SEGUN SEXO



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas: Encuesta sobre el uso del tiempo, p. 64.

C. Familias en Chile: rasgos históricos y significados actuales de los cambios

Ximena Valdés

Introducción

El contexto en que ha transcurrido la democratización política del país es complejo, para no recurrir a la palabra “híbrido” de tan frecuente uso en nuestro continente.

Entre los años 1992-2004 se agolparon en Chile un conjunto de reformas jurídicas tendientes a reponer debates frustrados (como aquel sobre el divorcio que se arrastraba desde 1914) y al *aggiornamento* de ciertas reformas que ya otros países de Occidente habían emprendido.

De manera general, dichas reformas han contribuido a limitar el poder del padre en la familia y a promover la igualdad y la democratización de las relaciones entre géneros y generaciones (lo que fue impulsado por la ratificación de la CEDAW en 1989 y posteriormente de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña). Entre ellas se cuentan la Ley de Violencia Intra familiar 19.325 de 1992, un nuevo régimen de matrimonio de participación en las gananciales (Ley 19.335, 1994 (propuesto en 1946 por Elena Caffarena) que se agrega a los dos existentes: sociedad conyugal y separación de bienes (en el de sociedad conyugal la mujer no tiene capacidad alguna) y, años más tarde, la modificación del Código Civil en materia de Filiación (igualación de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, Ley 19.585, 1998). Recientemente tras un largo

debate se aprobó una Ley de Divorcio (que otorgó validez civil al matrimonio religioso eliminada en 1884 por la Ley de Matrimonio Civil).

Se han aprobado en este período más reformas laborales inherentes a la maternidad y cuidado infantil que en asuntos de familia, sin que haya habido necesariamente tras estas reformas concepciones más paritarias sobre la maternidad y la paternidad, lo que deja traslucir pocos avances para promover nuevas formas de parentalidad pese a que en el ámbito discursivo y propositivo se habla de “responsabilidades compartidas”. A pesar del aumento de las uniones consensuales, todavía éstas no tienen un status jurídico que permita a las personas resguardar su patrimonio si han estado previamente casadas ni tampoco aventurarse en créditos e inversiones. Cuando los chilenos se casan, el régimen menos equitativo es gratuito en el Registro Civil mientras los regímenes de separación de bienes y de participación en las ganancias implican algún costo. Si una mujer desea sacar una Libreta de Ahorro en el sistema bancario para sus hijos, el único que puede girar fondos antes de la mayoría de edad de los hijos es el padre.

Todo esto para ejemplificar que las ideas asociadas a la igualdad entre hombres y mujeres y a la democratización de la familia, no acaban de asentarse plenamente y que pese a los avances, en el ámbito simbólico se observan ciertos retrocesos mientras existen reformas pendientes.

La reciente tendencia hacia la des-institucionalización de la familia acompañada por la diversificación de tipos y estructuras familiares con la consiguiente manifestación del aumento de los hijos nacidos fuera del matrimonio, de las separaciones conyugales y de las nulidades matrimoniales, de las uniones consensuales, de las familias monoparentales y la jefatura de hogar femenina suelen interpretarse en Chile como fenómenos novedosos y recientes.

Esta poli cultura de tipos de familias no es nada nuevo en la sociedad chilena. Más bien, lo singular y lo novedoso está dado por el período acotado a pocas décadas en que la familia tendió a homogeneizarse y a institucionalizarse. El corto período en que de manera bastante generalizada familia fue sinónima de matrimonio, correspondió con el proceso de la segunda fase de industrialización y al Estado de Bienestar. Lo que explicaría entonces la afirmación de la familia moderno-industrial sancionada por el matrimonio, es la existencia de un Estado social protector provisto de mecanismos de integración social que se tradujeron en una notoria disminución de los hijos nacidos fuera del matrimonio y de las uniones consensuales, entre 1940 y 1970.

Entendiendo que el modelo de familia moderno-industrial como forma bastante homogénea y generalizada tuvo una corta duración y que hoy día la familia se ha bifurcado en distintos patrones de unión, nos proponemos en primer lugar hacer un rápido recorrido de la situación que precedió a la vigencia del Estado social para luego analizar algunos de los factores que contribuyeron a afirmar la familia moderno-industrial y finalmente entregar antecedentes sobre el actual proceso de des-institucionalización de la familia. Finalmente, retomamos hallazgos de investigaciones que hemos emprendido en el medio rural y urbano para discutir ciertos aspectos y el alcance de los procesos de modernización, modernidad y globalización en las familias y la gravitación de los patrones tradicionales.

1. La formación del Estado Nación y el desorden familiar

Son numerosas las referencias de la historiografía y en los escritos de la época al desorden de la familia que caracterizó al primer siglo republicano, entendiendo por desorden el hecho de que no toda la población acató las normas matrimoniales heredadas de la Colonia ni las posteriores normativas del Código Civil de 1855. “Durante el siglo XVIII, aún en el siglo XIX, la ilegitimidad de un alto porcentaje de recién nacidos, el alto número de parejas unidas consensualmente, la bigamia y el adulterio fueron -entre otras transgresiones a la fe y a la ley- situaciones cotidianas y del común de la gente” (Cavieres y Poblete, 1991).

La preocupación por evangelizar a los indígenas, erradicar la poligamia durante la Colonia y controlar la sexualidad de los esclavos negros, parece haber tenido más resultados que ordenar las uniones de los blancos, los mestizos y criollos, a lo menos en el territorio bajo control colonial.

Datos recogidos en distintos puntos de la zona central del país muestran altas tasas de ilegitimidad en los nacimientos durante el siglo XVIII y XIX diferenciadas por grupo étnico. Hacia fines del período colonial (1744-1800), los hijos ilegítimos eran un fenómeno más relevante entre las poblaciones blancas y mestizas. En la Doctrina de Malloa, la proporción alcanzaba al 38,1% entre blancos, 25,4% en los mestizos, 18,5% en los indios, 6,6% en los mulatos y 11,4% en los esclavos. En ese mismo período, la situación de los contrayentes de matrimonio, mostraba similar fenómeno: un 16,4% de los contrayentes eran hijos de padres conocidos, sólo el 6,2% hijo de padre conocido, el 61,2 % hijo de madre conocida y el 16,2% hijo de padre desconocido. Mientras la mitad de los matrimonios se realizaban entre hijos legítimos, en cerca del 40% de los matrimonios, uno de los cónyuges era legítimo y el otro no lo era y tan sólo el 10% de los matrimonios correspondía a situaciones en que ambos cónyuges eran ilegítimos. Al analizar las defunciones la situación de la ilegitimidad se manifestaba más aguda entre los españoles por cuanto el 57,3% de los entierros realizados entre 1744 y 1799 eran de españoles ilegítimos lo que descendía en los mestizos al 11,8%, en los indios al 9,1% y proporciones menores en negros, mulatos y esclavos (Muñoz, 1990).

La extensión de la ilegitimidad en diversos grupos sociales y étnicos hacen visible que en este período la coexistencia de distintas formas de unión y filiación fuera un fenómeno corriente.

Según Mellafe y Salinas (1988), la proporción de ilegítimos aumentó en el siglo XIX. Entre 1700 y 1779, en La Ligua varió por décadas entre un mínimo de 7,8% (1710-1719) y 23,3% (1770-1779) mientras que entre 1800 y 1849 no descendió del 20% llegando al 32,7% en el decenio 1840-1850. La ilegitimidad en la población mestizo-blanca se incrementó desde el 20% a mediados del siglo XVIII al 38% a mediados del siglo XIX, lo que fue de la mano con crecientes grados de urbanización mientras que entre los indígenas siendo más baja en el siglo XVIII aumentó en mayor grado que la ilegitimidad mestizo-blanca en concordancia con la desintegración de las comunidades (Mellafe y Salinas, 1988).

Un estudio situado en Petorca que abarcó desde mediados del siglo XIX a los años sesenta del siglo XX, documentó el aumento de los hijos nacidos fuera del matrimonio en la segunda mitad del siglo XIX. Entre 1840 y 1864 se registró una proporción de hijos ilegítimos del 29% de los nacidos vivos que aumentó al 37% entre 1865 y 1884 y al 38,6% entre 1885 y 1889.

Todo indicaría entonces que en la naciente República se agravó la situación colonial con mayores grados de desestructuración familiar con respecto al modelo de familia convencional unida por el matrimonio.

Esto no se debió a la flexibilización de las normas eclesiásticas y civiles puesto que la Iglesia seguía tan activa como en la Colonia y el Código Civil heredó buena parte del Derecho colonial en la materia. En una sociedad eminentemente rural, las constantes migraciones masculinas producto de la descomposición del campesinado independiente, de la salida de hijos de inquilinos de las haciendas por la crisis de las exportaciones de trigo de 1870, contribuyeron a incrementar los movimientos de población en búsqueda de trabajo fuera del campo. A ello se agrega que el Estado-Nación se consolidó sobre la base de la expansión de su territorio. Según Góngora (1987:32), durante el siglo XIX cada generación vivió una guerra. La expansión de la frontera norte supuso enrolar hombres para la guerra (1889). Pocos años después del retorno de las tropas del Perú el enrolamiento militar persistía para “pacificar” la Araucanía (1891) y lograr la ampliación de la frontera agrícola de la zona central. La primera crisis cerealera, las obras de infraestructura, la minería, la construcción del ferrocarril y más tarde la explotación del salitre, contribuyeron a fortalecer los movimientos migratorios masculinos en un período de proto-industrialización. En 1884 se hablaba del grave peligro que significaba la formación del proletariado y el abandono de los hombres de las faenas agrícolas para la explotación de las haciendas. El desequilibrio de los sexos

en la población que se manifestaba por “la presencia de un número mayor de mujeres que de hombres” en el campo, era visto como un hecho alarmante y constituía una fuente de preocupación no sólo por la escasez de brazos para la agricultura sino por la formación de una clase proletaria que según distintas descripciones, rayaba en la peligrosidad (Orrego Luco, 1884).

Aparte la proliferación de hijos sin padre que pudo provocar tal itinerancia y desplazamiento de la población masculina, desde mediados del siglo XIX uno de los factores a los que se asoció la ilegitimidad en los nacimientos y las uniones consensuales fue al desplazamiento de mujeres hacia las ciudades donde se ejercía menor control social y moral sobre ellas (Mellafe y Salinas, 1988:54) mientras que entre el peonaje rural que permanecía en el campo o deambulaba entre distintos espacios y oficios, el matrimonio era inalcanzable por el alto costo que imponía la Iglesia para casarse. Mac Caa (1991) sostuvo que a mediados del siglo XIX cuando “en un día de trabajo se ganaba cinco centavos o menos, los jornaleros a menudo pagaban al sacerdote cinco pesos para casarse” lo que explicaba que la mayoría prefiriera el concubinato”. Medio siglo después, en 1900, se decía que “la alta contribución que cobra el clero por la ceremonia religiosa de las bodas” —que ese año ascendía “a un mínimo de 8 pesos”— “la mayoría del pueblo hace vida marital sin pasar por el matrimonio y cambia de esposas a gusto” (Bladh, 1951 citado por Mellafe y otros, 1988:154).

Estudios históricos, reflexiones de época y la ficción literaria coinciden en hacer responsables, desde el siglo XIX hasta avanzado el siglo XX, al peonaje rural del amancebamiento, de la ilegitimidad de los hijos así como del abandono de mujeres, pese a que también existen numerosas referencias a la contribución que hicieron los hacendados al incremento de la ilegitimidad, haciendo valer el “derecho a pernada” sobre las mujeres del inquilinaje (Valdés y otros, 1995) lo que en la actualidad es reactualizado en el imaginario de la telenovela y el cine (por ejemplo, *El Desquite*, *Los Pincheira*).

Existe una verdadera leyenda acerca del rasgo de la movilidad y libertad peonal de origen rural y sus consecuencias en la ilegitimidad y la formación de familias de mujeres solas a cargo de su prole que se mantenían en pueblos y ciudades como sirvientas, lavanderas o sostenedoras del pequeño comercio y otros oficios (Salazar, 1985:285).

He aquí algunas de ellas:

“Esa masa nómada, sin familia, sin hogar propio, sin lazo social que recorre las haciendas en busca de trabajo. Esa masa flotante no echa raíces en ninguna parte...” (Orrego Luco, 1884:225).

“El peón... era una ambulante lacra social. No conocía techo ni hogar; esparcía su semilla al voleo (se le culpaba, parcialmente, por la altísima tasa de ilegitimidad que afectó a las zonas campesinas); no respondía de lo más mínimo de sus hijos casuales; su compañera ocasional sabía tener como destino último e ineluctable el abandono, sin siquiera una explicación” (Vial, 1984:751).

“el Rucio Caroca no conoció a su padre ni a su madre, se crió como guacho, solo, en la casa de sus patrones de Nirivilo, entre los perros, las gallinas, los cerdos hasta que fue peoncito, es decir, capaz de guiar el arado y cargar cien kilos de trigo a la espalda... fue jinete de la yegua madrina,, ovejero, arriador, carretero, cargador y regador nocturno, viñatero, obrero salitrero, minero, sacristán, cuatrero, domador, marino y mercachifle, comprador, adivinador, vendedor de botellas, pegaloza, soldado, guitarrista, zapatero, peluquero, relojero, comerciante ambulante, peón, gañán, pescador, nadador profesional de los vados nativos, destilador de aguardiente y repartidor de vino y chichas...” (De Rokha, 1990:59).

“.. yo hei sido siempre muy trajinante. Me entra un tremendo aburrimiento cuando estoy mucho tiempo en una parte. Y entonces me las emplumo... A mí a veces me tira quedarme por ey, arranchao. Y buscarme una mujer que me haga la merienda y me costuree.....pero la mujer es muy llevá de sus ideas y muy amiga de gobernar al hombre como chiquillo mediano” (...) “Y es que es tan bonitazo andar por el camino sin que nade lo gobierne a uno. Dándole gusto al cuerpo no más..” Durand, 1989: 12, 23, 23).

“Ser hijo de peón significaba hacerse a la idea de que papá no era sino un accidente –o una cadena de incidentes– en las vidas de su prole...” (Salazar, 1990:59)

Tales rasgos hacen plausible sostener que el siglo XIX, hasta la crisis del treinta, en concordancia con el proceso de formación y posterior sedentarización del proletariado en las ciudades, se asistió a un importante proceso de desestructuración de las familias populares y de manutención de formas de unión no convencionales.

2. Corta duración y larga extensión: la familia moderno-industrial

Desde los indicadores sobre la ilegitimidad en los nacimientos hasta los discursos de figuras públicas e ilustradas, pasando por distintos dispositivos de carácter institucional, se hace visible el proceso de “familiarización” en la sociedad salarial bajo la forma convencional de familia, esto es, sancionada por el matrimonio civil. Esto se dio junto a la emergencia de la clase media a cargo de la conducción política del país y ocurrió entre los años treinta / cuarenta y setenta del siglo XX.

La resultante de las pioneras preocupaciones por lo social del Estado Asistencial, la posterior implementación de los sistemas de protección social creados por el Estado de Bienestar fue la reducción a una mínima proporción de la ilegitimidad en los nacimientos y del concubinato, rasgos que formaban parte de la matriz cultural del país.

El proceso que condujo a la formación de la sociedad salarial tutelada por el Estado, se originó a partir de los debates sobre la cuestión social que se produjeron en las primeras décadas del siglo XX dando curso, en 1924, a las llamadas “leyes sociales” que constituyeron el primer paso hacia la inclusión de lo social como preocupación del Estado.

En términos concretos, fue el debate sobre la vivienda y el salario el eje sobre el cual se construyó la concepción de familia moderno-industrial y del lugar de los hombres y las mujeres en ella.

El “salario familiar y la maternidad moral” (Goody, 2001) vinieron aparejadas, como antes había ocurrido en Europa, con la industrialización. Pueden encontrarse las raíces de esta concepción de familia para las clases laboriosas en los ideales victorianos de fines del XIX que profesaban los grupos ilustrados, cuando la “cuestión social” comenzaba a ser el centro de los debates dados en el contexto de miseria social en que se encontraban la emergente clase trabajadora y de los frecuentes levantamientos sociales y huelgas durante el primer decenio del siglo XX. En ese contexto se estimó la necesidad de que el Estado se hiciera cargo del mejoramiento de la vivienda obrera. “El obrero sobre cuyos hombros reposa con más rigor la inexorable lei del trabajo i de la lucha por la existencia necesita más que nadie la influencia moralizadora del hogar. en donde las caricias de la esposa, de la madre o de la hermana marcan al hombre el camino del bien i del trabajo...”, proclamaba el joven Alessandri (1893:6), responsable de las primeras leyes sociales de los años veinte y dos veces Presidente de la República.

El conjunto de leyes y medidas protectoras del trabajo –el Código del Trabajo data de 1931– así como la modernización de la institucionalidad pública, constituyeron en este período el corazón de una concepción acerca del trabajador como soporte económico de su familia y la mujer a cargo del hogar y la crianza de los hijos, garantía de la formación de buenos ciudadanos.

El año 1933, Eduardo Frei señalaba que “en una sociedad bien organizada el individuo tiende a constituir una familia, de la cual es naturalmente proveedor y jefe. El obrero que es jefe de familia debe recibir paga bastante para mantener a su mujer y a sus hijos”. Para Frei, el trabajador cumple con “la ley universal de la naturaleza, el trabajo” mientras la mujer tiene en el hogar “el rol natural... donde tiene preocupaciones suficientes para consumir su existencia. La mujer está sin duda, fisiológicamente mal preparada para resistir el trabajo... la intervención de la mujer en dos trabajos representa siempre el abandono de los hijos y el desaparecimiento de la fuerza más estable que tienen las sociedades para existir” (Frei, 1933: 39).

Pocos años después, en 1939, siendo Ministro de Salud del primer gobierno de Frente Popular, Salvador Allende (1939: 31), refiriéndose al cálculo del Salario Vital, escribía: “Resulta completamente contrario a la realidad, calcular los costos de vida de un individuo aislado, cuando los hechos nos demuestran que el salario sirve para el sostén del trabajador y de sus familiares”, lo que lo condujo a concebir un Salario Vital Familiar y la entrega de Asignaciones Familiares por el número de “cargas” de cada familia.

Los procesos de institucionalización de la familia en el matrimonio, derivaron de las políticas sociales y laborales del Frente Popular (Rossemblat, 2000) que, en 1953, establecían de manera universal un salario con bonificaciones familiares consistentes en Asignaciones Familiares para la mujer pasiva y los hijos de empleados y obreros, lo cual implicó contar con la Libreta de Familia.

La reforma y la protección a la familia se tradujo en el crecimiento y la modernización del aparato de Estado y el aumento de los recursos puestos en acción. El porcentaje del gasto social aumentó del 10% en 1935, al 26,9% en 1945 y al 28,5% en 1955. El año 1938 se reorganizaron los servicios de atención en medicina preventiva, en 1952 se fusionaron los servicios de salud en el Servicio Nacional de Salud que dio atención médica a empleados y obreros; en 1936 se creó la Caja de Habitación Popular, en 1939 la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. En el Reglamento de la Habitación Barata se estipulaba la exclusión de los postulantes que mantuvieran uniones ilegales y las familias cuyos integrantes tuvieran enfermedades infecto-contagiosas (Correa y otros 2001: 165 y 168). Se trataba en ese entonces de “reforzar una estructura social edificada sobre una base familiar tradicional, entendida esta como el pilar del orden social digno de ser reforzado mediante políticas públicas; por lo mismo, para recibir las prestaciones estipuladas, las familias debían estar formalmente legalizadas”. Esta orientación fue llevada a cabo por los gobiernos radicales.

Pero la normalización de la familia en el matrimonio no parece haber sido exclusivamente un resultado de la acción los poderes públicos, aunque sin duda fue gracias a las políticas de prestaciones sociales, al incremento notorio de las profesiones femeninas de carácter social que vinculaban familia y Estado (Illanes, 1993, 337-345; Correa y otros: 168), al incremento del gasto social, que las familias lograron niveles inéditos de institucionalización.

Lo que había promovido la caridad y la filantropía muy a menudo a través de campañas de moralización del bajo pueblo, en orden a ordenar y disciplinar a la familia según los cánones católicos, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, se revistió gran eficacia. En 1900 la proporción de niños nacidos fuera del matrimonio alcanzó al 31% de los nacidos vivos (INE: 1999:43,45). Tal proporción aumentó hasta 1920 y se mantuvo estable en la década del treinta para comenzar a bajar recién desde 1940 a 1960 con un leve aumento en los setenta. En adelante la ilegitimidad recobró y superó la proporción conocida en el siglo XIX llegando a la mitad de los nacidos vivos.

Salvador Allende sostenía: “el año 1938 nacieron según las inscripciones en el Registro Civil, 154.918 niños vivos, de los cuales 43.234 fueron ilegítimos, o sea, el 27,9% (Allende, 1939:77). Como Ministro de Salud pensaba que estos eran los niños que presentaban las mayores “deficientes condiciones de resistencia fisiológica ya que son hijos –en su mayor parte– de madres solteras privadas de apoyo económico del padre”. Esto lo inclinó a proponer a partir del Ministerio de Salud “una política de protección a la madre soltera y la normal constitución de las familias de nuestra clase trabajadora, por lo que ella significa para el porvenir de la madre y el niño” (Ibíd.). Consecuentemente la Caja del Seguro Obrero, el principal instrumento del Frente Popular para abordar lo social, crearía el Instituto de la Madre Soltera (Illanes, 1993:305).

Conociendo la importancia de los agentes de lo social en las estrategias de normalización familiar (Donzelot, 1998), se puede colegir que los discursos morales de carácter filantrópico y caritativo que intentaban ordenar a la familia en el matrimonio no lograron sus fines durante el período de proto-industrialización y durante la primera fase de industrialización. Pero es posible pensar que las familias que vivían en el concubinato se institucionalizaran hacia mediados del siglo XX gracias a la puesta en acción de un doble instrumental: un Estado que creó sistemas de

protección social acompañado por los discursos y dispositivos de la Iglesia que ya había pasado varios siglos intentando ordenar a la familia en el matrimonio religioso.

Revisando las Memorias de las Asistentes Sociales de las Escuelas laicas y católicas entre los años 1930 y 1955, nos hemos encontrado con una gran coincidencia en las concepciones que impartían los establecimientos públicos y los religiosos. Ambos concordaban en la necesidad de formalizar las uniones consensuales. Al formarse estas Escuelas de Asistentes Sociales en los años veinte y treinta, las asistentes católicas insistían en que el desorden familiar se debía a la expropiación que había hecho el Estado del matrimonio religioso a fines del siglo XIX al crearse la Ley de Matrimonio Civil (1884) y depositaban además la responsabilidad de la “descristianización del pueblo” en la escuela pública laica. En cambio, las Asistentes laicas pensaban que esto se debía a la miseria y las malas condiciones de vida en que estaban sumidas las clases laboriosas. A poco andar, las profesionales católicas, siguiendo las concepciones del Servicio Social laico, convenían en la necesidad de impulsar el matrimonio civil para favorecer el acceso a las prestaciones sociales de los trabajadores. Si las visitadoras católicas pensaban que esto respondía a una cuestión moral mientras las laicas pensaban que tal necesidad era coherente con la obtención de beneficios sociales y hacer valer los derechos de los trabajadores, consistentemente ambas profesionales insistieron desde sus funciones en el Estado y en los organismos caritativos y filantrópicos y las parroquias de la Iglesia, en casar al pueblo y promover un tipo de masculinidad asociada al trabajo y de femineidad asociada al hogar y la familia (Valdés y otros 2001).

En poco más de medio siglo la concepción del trabajo femenino había cambiado radicalmente. En 1886, José Manuel Balmaceda en el Manual del Hacendado chileno estimaba que no era “posible excusar a las mujeres de los trabajos porque el hacendado en época de escasez de peones, se vería obligado a retardar sus trabajos. Por otra parte, conocidas son las ventajas que las mujeres ganan su vida; pues para un inquilino son gravosas a causa de su poca renta i uniendo los esfuerzos de todos al fin llegaran a mejorar de condición”. En cambio hacia mediados del siglo XX, las visitadoras y asistentes sociales sostenían todo lo contrario. Las formadas en la Escuela católica Elvira Matte esgrimían los siguientes argumentos para afirmar a la figura de la madre encargada del hogar: cuando trabaja, “la esposa no tiene la abnegación necesaria (para) cumplir con sus deberes... pues está dispuesta de antemano y toma coraje para reñir con su marido en cualquier oportunidad, por la situación más o menos independiente que le proporciona su trabajo” (Cabrera, 1938); “Aumentando ella con su trabajo las entradas económicas, el padre se desentiende de sus obligaciones. Además, la esposa por muy poco trabajo que tenga que efectuar para afuera, abandona prácticamente a los suyos” (Ruiz Bravo, 1948:31); “La acumulación en la mujer del trabajo familiar y el profesional da como resultado lógico, la disminución de la natalidad, el aumento de la mortalidad infantil y la vagancia y delincuencia de la niñez” (Torres, 1935:12).

En la misma línea, las asistentes de formación laica desplegaban una gama más amplia de opiniones: “La mujer que contribuye al financiamiento de las necesidades del hogar es también motivo de desavenencias conyugales, por cuanto adopta una actitud intolerante, de extrema independencia, negándose a reconocer la tutela del marido terminando por abandonar el hogar” (Ponce, 1945:17); “Si consideramos en la familia a la madre y la función que la misma naturaleza le ha señalado, no podemos aceptar, sin perjuicio de los hijos menores y de la organización del hogar, que ella se vea obligada a trabajar para aumentar el salario familiar” (Figueroa, 1947:40); “Todas nuestras madres obreras trabajan por un problema común cual es la deficiente situación económica... se llegó a la conclusión³⁷ que el 34% de las obreras trabajaba por insuficiencia de recursos económicos; el 32,8% por falta de jefe en el hogar, las madres solteras y abandonadas constituían un 25% y sólo el 8% trabajan por un deseo de mayor holgura” (Rodríguez, 1947:30). En una posición favorable el trabajo de las mujeres como requisito de “los tiempos actuales y la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo para las mujeres” se encontraba Milena Sotelic (1946) quién sostenía: “No todas las mujeres son madres o están llamadas a serlo, ni todas las madres tienen obligaciones apremiantes en cuanto a sus hijos”.

³⁷ Se refiere a una Encuesta al azar entre 500 obreras de diversas industrias de Santiago.

Hacia fines de los años sesenta, se liberalizó el concepto de “familia” y se comenzó a flexibilizar la presentación de la Libreta de Familia ante las oficinas públicas para acceder a beneficios y prestaciones sociales. Se sostuvo que la familia que debía ser protegida por el Estado era aquella familia restringida que había producido la industrialización caracterizada por la cohabitación de una sola generación y un bajo promedio de hijos (Labarca, 1969:7,10). Sin embargo, el “espíritu moderno” concebía que “tanto el hijo legítimo como natural o simplemente ilegítimo, la cónyuge como la conviviente en determinados casos, sean considerados en las prestaciones familiares” ya que “la seguridad social cumple una función eminentemente económica y no ética y por lo tanto debe considerar la relación de dependencia económica más que el carácter moral de la relación misma” (Labarca, 1968:17).

En 1968 la Asignación Familiar representaba el 13% de los sueldos y salarios, el 6,5% del PNB y el 6,6% del Ingreso Nacional. El conjunto de las prestaciones sociales era financiado en un 31,7% por el Estado por la vía de impuestos directos e indirectos, en un 46% por los empleadores y en un 22% por los trabajadores.

En concordancia con la significación que la legislación social tuvo para la formalización de la familia, Mac Caa a partir del citado estudio de Petorca, sostuvo que en los años sesenta “beneficios como los subsidios familiares otorgados por el Estado, compensación de desempleo y similares, indujeron a muchos a pasar del concubinato al matrimonio reduciendo la proporción de nacimientos ilegítimos a una baja histórica. Desde 1950 la proporción inferida de bastardía ha fluctuado entre un 15% y un 20%” (Mac Caa, 1990).

De manera más global, antes de universalizarse las prestaciones sociales al conjunto de los trabajadores (1953), en 1950, la proporción de hijos ilegítimos había disminuido al 25%. El año 1960 llegó al 16% y en 1970 hubo un 17% de hijos ilegítimos mientras el concubinato se mantuvo muy bajo.

En la década del sesenta se calculó que el 16% de los ingresos de los obreros urbanos provenía de las Asignaciones Familiares mientras que la composición de los ingresos de los trabajadores agrícolas mostraban que el 15% provenía de este tipo de prestación social (Valdés, 2004).

Durante esa década, la proporción de mujeres que trabajaba llegaba al 20% pese al aumento de los niveles de escolaridad. Se habían producido cambios importantes en la sociedad chilena con nuevas ideas que animaron los debates sobre familia, matrimonio y divorcio, se habían difundido métodos anticonceptivos a objeto de bajar la natalidad y circulaban ideas emancipatorias sobre la condición femenina pero la familia y las concepciones sobre los géneros se resistían al cambio ya que los comportamientos permanecían atados al modelo de familia moderno-industrial de la sociedad salarial.

La familia, aunque racionalizada, todavía era el lugar privilegiado de inscripción de las mujeres. Las mujeres urbanas se casaban entre los 19 y 22 años y los hombres entre 22 y 26 años mientras que en el medio rural ellas se casaban entre los 21 y 23 años y los hombres entre los 26 y 28 años (Mattelart y otros, 1968).

Se trataba, según el estudio de los Mattelart, de una “secularización a medias” en la medida que aceptaban “las ventajas de la modernización pero no sus consecuencias” y había una notoria disonancia entre la imagen moderna que tenían hombres y mujeres y sus verdaderos comportamientos. Mientras los hombres admitían que las mujeres trabajaran, no estaban de acuerdo con que sus esposas ejercieran su profesión. Sin embargo las mujeres de clase media inferior (nivel técnico, empleadas, obreras especializadas), se distanciaban más de las concepciones religiosas, limitaban más el número de hijos y la distancia entre los nacimientos pero la ausencia de servicio doméstico y de guarderías infantiles, no les permitía ganar terreno en el mundo laboral. Las mujeres rurales en cambio, no gozaban de las ventajas de la modernización con lo cual su papel era mantenerse con espíritu de sacrificio y resignación en el hogar, al cuidado de sus hijos y la atención a sus maridos aunque las jóvenes posaban la mirada en la ciudad para lograr mayores comodidades e independencia de sus familias (Mattelart, 1968). El patrón de masculinidad se vinculaba al trabajo y la provisión económica de la familia en concordancia con el proceso de modernización

emprendido por la reforma agraria que estuvo antecedido por la mecanización de las labores agrícolas y la proletarización masculina cuyo resultado fue la salida de las mujeres del trabajo remunerado (Valdés, 1988; 1992, 2004).

3. Ocaso de la sociedad salarial y la des-institucionalización de la familia

La ventaja de las fuentes censales seriadas –aunque no necesariamente su precisión– sobre los “estados civiles” de la población, indican que en 1952, el 47,5% de los censados se registraron como casados; en 1960 aparecía el 50,6% como casados; en 1971 los censados como casados llegaron al 51,6%. La proporción de convivientes se mantuvo baja y en descenso según esta fuente: 3,4% en 1952; 3,3% en 1960 y 2,4% en 1970. De su lado los anulados y separados registrados en 1952 llegaron al 1,3%, en 1960 al 1,8% y en 1970 al 2,5% entre la población urbana y al 0,96% en la rural. La evolución de los solteros fue de 39,9% en 1952; 37,2% en 1960 y 37,3% en 1970. Como dijimos más arriba, en este período la proporción de hijos ilegítimos descendió 25% en 1950, al 16% en 1960 y subió al 17% en 1970.

La familia convencional gozaba hasta entonces de una relativa buena salud.

La concepción de familia moderno-industrial de la sociedad salarial fue perdiendo su soporte institucional y material desde hace más de tres décadas. El “padre industrial” comenzó a enfrentarse con la pérdida de sus referentes a partir del momento donde el modelo neoliberal comenzó a perfilar sus consecuencias en el mundo privado³⁸ una vez que se flexibilizó y precarizó el trabajo y se minimizó el papel de los organismos sindicales para presionar por los derechos laborales, lo que se dio en paralelo a la privatización de lo social (salud, educación, previsión).

Esto ha ido socavando la figura masculina de proveedor económico único de la familia, y la resultante ha sido que el 40% de los hogares tiene hoy doble provisión de ingresos (Infante, 2004).

A esto se agrega que entre 1992 y 1998 se establecieron reformas jurídicas que contribuyeron a la limitación del poder del padre y del esposo en la familia, la mayor igualdad entre los sexos al igual que en la filiación.³⁹

Consecuencia de este tipo de fenómenos, la “maternidad moral” se fue desvaneciendo del mismo modo que perdió el sostenimiento institucional el “salario familiar” y sobre todo su estabilidad. La madre hogareña, dedicada a la crianza y la familia, ha tendido, ciertamente a pasos muy lentos en Chile,⁴⁰ y con notorias diferencias sociales, a repartirse entre dos espacios: la familia y el mundo del trabajo.

Cuadro 1
TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA 1952-2002

1952	1960	1970	1982	1992	2002
26,0	20,0	19,7	22,0	28,1	35,7

Fuente: David Bravo (2003). Trabajo: dignidad y cambios. El mercado laboral chileno en Tironi y otros *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos*, pág.136.

³⁸ La Asignación Familiar establecida por ley para los empleados a partir de 1942, es la bonificación que la ley acuerda a los trabajadores por cada una de las cargas de familia debidamente justificadas a objeto de ayudarlo a satisfacer las necesidades familiares. En 1953 se dictó una ley que hizo extensivo este beneficio a los obreros. Los montos por carga de familia eran diferentes según la solvencia de las instituciones pagadoras hasta 1973 cuando se creó el Sistema único de Prestación Familiar. En 1974 se amplió este beneficio a todo el período de embarazo. La Asignación Familiar se paga con cargo al Fondo Único de Prestaciones Familiares y desde marzo de 1981 se financia sólo con aportes fiscales. Aunque durante años significó un importante aporte al ingreso familiar, esta bonificación se fue devaluando considerablemente. Entre enero de 1985 a junio de 1990 se mantuvo en \$ 522 por carga. En 1990 se dispuso una escala con tres montos diferenciados a objeto de favorecer a los trabajadores de menores ingresos. INE. (1999) Estadística de Chile en el Siglo XX, pág. 70.

³⁹ Como resultado de las reformas jurídicas recientes: ley de violencia intrafamiliar, la nueva ley de filiación, el régimen matrimonial de gananciales, el cambio en la potestad marital y la patria potestad fruto en buena medida del carácter vinculante de las Convenciones Internacionales, CEDAW y Convención sobre los Derechos del niño. Véase Paulina Veloso (1998) Una realidad en cambio en A partir de Beijing: la familia chilena del 2000. Las Ediciones de Chile 21, Santiago.

⁴⁰ Las tasas de participación de las mujeres en los años 1999 y 2000 en Bolivia correspondieron al 54%, en Brasil al 53%, Colombia, 55%, Ecuador 51%, Panamá 48%, Perú 55%, Uruguay 50%, Chile 42% (según CASEN 2000). CEPAL. Panorama Económico 2001-2002.

Este gradual aumento de la participación laboral femenina ha implicado la incorporación al trabajo de mujeres con hijos y con mayor nivel educacional. A su vez, la mayor escolaridad ha retardado las uniones. Las tasas de participación por grupos de edad tienen dos comportamientos: en el grupo de 15 a 19 años al igual que en el grupo de más de 65 años descienden entre 1952 y el año 2002 mientras en los grupos de 20 a 64 años descienden entre 1952 y 1970 para comenzar a aumentar a contar de 1982, lo que a excepción de los grupos de edad de 45 a 64 años estarían mostrando una mayor tasa de participación en las mujeres en edad reproductiva y/o con hijos.⁴¹ En la década del sesenta, por el contrario, la presencia de hijos era un motivo para mantener a las mujeres en la población pasiva, según lo señaló el citado estudio de los Mattelart.

Más que los hijos, el factor que hoy incide en la participación laboral es la educación, variable que tiene mayor relevancia en las mujeres que en los hombres.

Cuadro 2
TASA DE PARTICIPACIÓN POR AÑOS DE ESTUDIO, AMBOS SEXOS 2002

Años de estudio	Hombres	Mujeres
0-3	52	16
4-6	65	19
7-9	70	27
10-12	72	38
13-16	74	56
+ 17	85	75

Fuente: SERNAM/INE (2004). Mujeres chilenas. Tendencias en la última década, pág.96.

Corolario de estas diferenciaciones, es plausible afirmar que los hijos no retienen a las mujeres en la casa como ocurría en los años sesenta y que la educación es la variable más significativa del desplazamiento de las mujeres desde las funciones familiares al mundo laboral.

En términos de las transformaciones de la familia, en comparación con el período 1930-1970, hoy la familia se encuentra en un proceso de des-institucionalización que se refuerza a partir de la década de los ochenta. No sólo disminuye la tasa de nupcialidad (matrimonios por 1000 habitantes) que descendieron desde 7,7 en 1980 a 4,6 en 1998⁴² y a 4 el 2000, sino además aumentan las separaciones conyugales y las nulidades matrimoniales así como la convivencia, lo que explica que cerca de la mitad de los hijos nazcan fuera del matrimonio, proporción mayor a la documentada para el siglo XIX.

Cuadro 3
CAMBIOS EN LOS ESTADOS CIVILES 1952-2002

Estado civil	1952	1960	1970	1982	1992	2002
Casados/as	47,5	50,6	51,6	50,7	51,8	46,2
Conviviente	3,4	3,3	2,4	3,4	5,7	8,9
Soltero/a	39,1	38,3	37,3	37,6	33,6	34,6
Viudo/a	7,4	6,9			5,2	5,2
Separado/a-anulado/a	1,3	1,8	2,1	2,7	3,8	5,1

Fuente: Censos de Población y Vivienda.

Según la evolución del número absoluto de matrimonios relacionada con la progresión de las nulidades matrimoniales, el período 1950-1980 corresponde al de menor gravitación de las nulidades que se duplicaron en 1990 mientras 1995 marca el inicio de la disminución absoluta en el número de matrimonios. Paralelamente a la disminución de matrimonios y la correspondiente caída

⁴¹ David Bravo, 2003, Pág. 137.

⁴² INE. Revista Enfoques Estadísticos N° 6. Matrimonio, Santiago, julio 2000.

de las tasas de nupcialidad, se va expresando como tendencia al aumento de las nulidades que el año 2003 llegan al 11,6% de los matrimonios celebrados ese año.

Cuadro 4
MATRIMONIOS Y NULIDADES⁴³ 1950-2003

Año	Número de matrimonios	Número de nulidades	% nulidades sobre matrimonios
1950	46 001	1 111	2,41
1960	55 867	1 895	3,39
1970	71 631	1 511	2,10
1980	86 001	3 072	3,57
1990	98 702	6 048	6,12
1995	88 302	5 765	6,53
2000	67 397	6 654	9,87
2001	65 094	6 938	10,6
2002	62 186	7 085	11,3
2003	57 628	6 679	11,6

Fuente: INE (1999). Estadísticas de Chile en el siglo XX; Registro Civil. Inscripciones.

Otro rasgo que caracteriza el presente es el aumento de la edad del matrimonio que varió entre 1980 y 1999 en 2,8 años para los hombres y en 2,9 años para las mujeres. En promedio los hombres en 1980 se casaban a los 26,6 años y las mujeres a los 23,8 mientras que en 1999 los hombres se casaban a los 29,4 y las mujeres a los 26,7 años.⁴⁴

Cuadro 5
EDAD MEDIA AL MATRIMONIO POR SEXO

Año	Hombre	Mujer
1980	26,6	23,8
1985	27,0	24,3
1990	27,5	25,0
1995	28,0	25,5
1996	28,3	25,8
1997	28,5	26,0
1998	28,9	26,3
1999	29,4	26,7

Fuente: INE Anuarios de Demografía.

Por otra parte, la tendencia a la nuclearización de la familia que venía dibujándose desde hace varias décadas, está dando lugar a la diversificación de las formas familiares⁴⁵ y a la disminución de los miembros en todas las formas familiares.

⁴³ Las nulidades comenzaron a aparecer en los registros de las estadísticas oficiales en 1920; fueron 75 en ese año lo que representó el 0,3 % de los matrimonios que se contrajeron. El año treinta las nulidades se duplican: 148. En 1940, más que triplican: 771. En 1950 llegaban a más del millar: 1.111.

⁴⁴ INE-SERNAM. Mujeres chilenas. Estadísticas para el nuevo siglo, pág. 25.

⁴⁵ Se observó una disminución de los hogares nucleares biparentales del 50% al 47% del total, el aumento de los hogares nucleares monoparentales del 9% al 10% y el aumento de los hogares unipersonales desde el 8% al 12%. INE/SERNAM (2004) Mujeres chilenas. Tendencias de la última década. Censos 1992-2002, Santiago, pág. 16.

Cuadro 6

TIPOS DE HOGARES CENSOS 1992 Y 2002

Tipos de hogares	1992	2002	Tamaño promedio	
			1992	2002
Nuclear biparental con hijos	41,6	38,1	3,9	3,6
Nuclear biparental sin hijos	7,5	9,3		
Nuclear monoparental	8,6	9,7	2,9	2,7
Nuclear unipersonal	8,5	11,6	1,0	1,0
Extenso biparental	16,5	14,9	5,7	5,3
Extenso monoparental	7,1	7,0	5,0	4,7
Compuesto	4,3	3,2	5,7	5,4
Sin núcleo	5,9	6,3	2,9	2,8
Total	100	100	3,9	3,6

Fuente: Gubbins (2003) en *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década*. Pág. 232-233.

Pese a que la existencia de mujeres solas a cargo de sus hijos o el sostenimiento del hogar sobre la base de los ingresos femeninos no es un fenómeno reciente, se observa un incremento en los hogares jefaturados por mujeres en las últimas décadas desde el 20% en 1970 al 31,5 el año 2002, lo que es indicativo del desplazamiento de un tipo de familia con un proveedor único masculino por el reemplazo de la función proveedora femenina. De hecho, en los hogares monoparentales registrados por el Censo en 1992, en el 14,5% el jefe de hogar era hombre y el 85,3% mujer. Esta proporción se mantuvo el año 2002.

Cuadro 7

NÚMERO Y PORCENTAJE DE HOGARES CON JEFA DE HOGAR MUJER. 1970-2002

Año	Número total de hogares	Hogares con jefa mujer	
		Número	%
1970	1.715 937	349 034	20,3
1982	2.466 653	532 249	21,6
1992	3.293 779	834 327	25,3
2002	4.141 477	1.305 307	31,5

Fuente: INE-SERNAM. Mujeres chilenas; INE (1999). Estadísticas para el nuevo siglo.

4. Alcances sobre los cambios en familias del medio rural y urbano⁴⁶

La somera revisión diacrónica de los factores que han incidido en la conformación de la familia que han acentuado o morigerado las uniones consensuales, la ilegitimidad y las separaciones conyugales no debiera tener los mismos significados ni obedecer a las mismas causas en el pasado que en el presente dada la exposición de la sociedad a nuevos referentes culturales que se han

⁴⁶ En base a investigaciones 1992 y el presente en base a fuentes primarias consistentes en entrevistas a hombres y mujeres en el medio rural (asalariados y campesinos) y en el medio urbano (clase alta, media y baja) y un estudio comparativo entre Chile y Francia en clases medias profesionales que corresponden a los Proyectos CONICYT/FONDECT y CONICYT/ECOS: Modernización y vida privada. Estudio de formas familiares emergentes en tres grupos sociales de Santiago. CONICYT/FONDECYT/N° 1030150 (2003-2005); "Transformaciones de la familia, los géneros y la vida privada en poblaciones rurales durante la segunda mitad del siglo XX". CONICYT/FONDECYT/N° 1000018 (2000-2002); "Parentalidad y nuevo lugar del padre en sectores profesionales de capas medias urbanas. Un estudio comparativo entre Chile y Francia". Responsable equipo Chile. Responsable equipo Francia Christine Castelain-Meunier/CADIS/Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. ECOS/CONICYT, (1999-2002); "Género, vulnerabilidad y pobreza en los asalariados frutícolas y forestales de la Región del Maule", Proyecto CONICYT/FONDECYT/N° 1970088 (1997-1999); "Temporeros y temporeras de la fruta: impacto de la modernización agraria en las relaciones de género, familia y sociedad local", CONICYT/FONDECYT/ N° 1950107, (1995-1997); "Masculino y femenino en la Hacienda chilena del siglo XX", FONDART, Ministerio de Educación, (1994); "Transformaciones agrarias, mujer y familia entre 1890 y 1990 -ciclo triguero-ciclo frutícola en Chile Central-", CONICYT/FONDECYT/N° 92-415, (1992-1994), todos ellos bajo la responsabilidad de X. Valdés, salvo ECOS en co-responsabilidad con Christine Castelain-Meunier.

acentuado con la modernización y la globalización. Conocidos los efectos de los cambios en la economía y el trabajo, el deterioro sufrido por el Estado de Bienestar, investigaciones que hemos desarrollado en los últimos años nos permiten establecer ciertas hipótesis en relación con los cambios observables en el ámbito estadístico. Cuatro situaciones relativas a las formas de unión y a los contenidos de las relaciones familiares (orientaciones), serán referidas en este acápite final.

a. Convivencia tradicional y convivencia reflexiva

Las personas que no se casan lo hacen por distintas razones, al igual que la convivencia reviste distintos significados según situación social y capital cultural.

En el medio social de jóvenes profesionales santiaguinos de clase media y media superior, se encontró parejas unidas de hecho antes de casarse y también parejas que continúan conviviendo después de tener hijos por un conjunto de valores contrarios al establecimiento de contratos durables y definitivos pero sobre todo por la voluntad de no acatar normas impuestas desde fuera del individuo. Un importante factor que motiva la convivencia es el ambiente dado en el debate sobre el divorcio y opiniones y actitudes contrarias al sometimiento a las normas institucionales sean estas eclesiásticas o civiles. De esta manera, se convive para apartarse de las normas convencionales colocando las decisiones en los individuos que acuerdan vivir juntos. Pero es sin duda la mayor reflexividad e individualización lo que coloca en el centro de las decisiones al sujeto y su autonomía personal, entendiéndose que la pareja se construye y que supone fuertes lazos emocionales y sexuales y fuertes grados de libertad y autonomía de ambos miembros de la pareja. En este tipo de uniones consensuales se daba una notoria separación entre la conyugalidad, la parentalidad y la autonomía individual, entendiéndose que la familia no es una institución totalizante que desdibuja al individuo sino un lugar para desarrollar las relaciones afectivas así como nuevas formas de parentalidad que incorporan al padre en las responsabilidades y afectos para con sus hijos (Castelain, 2003). Este tipo de orientación supone que nadie se funde en el otro sino que cada cual tiene un proyecto personal. Tal orientación se encontró en situaciones de alto capital cultural, estaba por estudios u otras razones en otros países, referentes familiares en que ambos padres eran profesionales y trabajaban, voluntad por romper con los modelos transmitidos por los padres, no religiosos y de orientaciones progresistas, algunos separados previamente.

En estos casos las uniones eran tardías en ambos miembros de la pareja (más de 30 años) y con una distancia entre la unión y el nacimiento del primer hijo de dos a tres años.

En cambio en la clase media inferior y en la clase baja la convivencia se encontró asociada al embarazo anterior a la unión, a uniones con hijos inmediatos y al deseo de fundar familia con el fin de criar y proteger a los hijos sin que la conyugalidad tuviera un rango más o tan importante como la parentalidad ni menos aún los proyectos personales: los hijos son el fin de la familia y le dan su sentido. Las experiencias de ambos convivientes en este tipo de uniones estaban asociadas a familias de origen con bajos niveles de escolaridad, a la ausencia paterna o materna o a padres demasiado autoritarios y normativos con sus hijos e hijas de ahí a que los hijos en la generación joven revistan un particular significado como factor de afirmación de la identidad de sus padres: ser buena madre o buen padre, dar a los hijos lo que ellos no tuvieron organiza los argumentos para dar contenido a la paternidad y la maternidad y para colocar a la familia en el lugar central del proyecto personal.

La convivencia en los sectores más precarios, vendedores ambulantes, limpiadores de autos, responde más al patrón tradicional de convivencia. Varios padres de los hijos de una sola mujer que poca o nula figuración tienen en la vida de los niños / as, varios hijos dejados en el camino por la pareja masculina sin tener ni noticia ni responsabilidades sobre ellos, pedir otro hijo a la nueva pareja para dar validez a la nueva relación, son las características de este tipo de convivencia. Las trayectorias familiares de los convivientes con empleos precarios usualmente estaban plagadas de sucesos como la cárcel, parricidios, drogas, relaciones afectivas inestables aún cuando la familia, sea cual sea, es altamente valorada ya sea para cobijar a los hijos, ya sea para encontrar un lugar en la sociedad.

b. Las orientaciones familiares emergentes y tradicionales no necesariamente transitan por la forma de la unión

La forma que revisten las uniones –consensual o matrimonial– no parece constituir un diferenciador significativo a la hora de establecer el tipo de relaciones en la pareja y con respecto de los hijos de carácter democrático e igualitario y bajo autodefiniciones de familia moderna y liberal encontrada en la clase media (y media superior).

Entre casados se encontró la misma orientación y sólo podría colegirse de los datos recabados en las entrevistas a las parejas, que esta orientación cuyas características responden a la familia relacional, confluyente o democrática a la cual hacen referencia De Singly (2000, 2003), Beck (1998), Beck-Gernsheim (2001), Touraine (1996) Giddens (1998), Comaille y Martin (1998), Roussel (1999), Castells (2000), Roudinesco (2002), no difiere entre parejas casadas o convivientes. De hecho en la clase alta y media superior y de clase media y clase media inferior se encontraron parejas con orientaciones democráticas, independientemente de su estado civil cuyos rasgos al igual que en los convivientes eran: la separación de la conyugalidad y la parentalidad y un status significativo del individuo, es decir la pareja tiene valor en si misma y depende de la voluntad puesta en acción para construirla, la paternidad y la maternidad tienden a unirse en nuevas formas de parentalidad que implican al padre y a la madre pero tiene un lugar independiente de la pareja y la afirmación de sí mismo lo que es la clave para relacionarse en forma igualitaria con el otro, aunque el material empírico muestre gradaciones.

El tipo de orientación encontrado en la clase media inferior y baja cuya característica es la familia como un todo indisociable y los hijos su horizonte, tampoco muestra grandes diferencias al estar casado o convivir. En las parejas casadas del mismo nivel socio-económico se encontró la misma orientación, lo que podría hacer pensar en que casarse o no casarse es una decisión que no incorpora los antiguos códigos del honor familiar y este podría ser un argumento que también contribuye a restar gravitación al matrimonio. Otro factor que coarta el matrimonio es el económico (el rito tiene un costo) y por último, no es posible casarse cuando hay uniones anteriores formalizadas y existen dificultades reales para proceder a anular el matrimonio, como se usa en los grupos pudientes.

Otro de los aspectos que derivan de la ausencia de diferencias significativas entre matrimonio y convivencia en la clase media inferior y baja, en sectores con trabajo formal, y que da cuenta de las orientaciones que se dan en la familia, es el trabajo de las mujeres que responde a una necesidad económica y a los nuevos tiempos en que las mujeres trabajan para encarar la creciente monetización de los servicios y aspiraciones a mayores grados de consumo. Con todo, este tipo de orientación cuyo vector y proyecto es la familia, se inscribe en un patrón cultural moderno-industrial y el trabajo femenino no modifica este referente. Incluso las madres trabajadoras se preocupan por que sus esposos o convivientes cumplan simbólicamente el papel de proveedores aunque ese rasgo se encuentre bastante minimizado y desvanecido (en los casos estudiados eran las mujeres de la clase baja las que mayor aporte hacían a la economía familiar). La hipótesis de la restitución simbólica del papel del padre en tanto jefe y autoridad en la familia (por ejemplo a través de la entrega del dinero para su administración) no es a descartar pero esta vez la figura que la sostiene es la mujer cuya identidad se define en lo materno.

c. Modelo de familia moderno-industrial modificado. Vigencia del imperativo de la “buena madre”

En las clases medias donde las mujeres trabajan se encontró que, no obstante el trabajo femenino, los patrones de la vida conyugal, de la paternidad y la maternidad permanecían sin alteraciones sustantivas. Se trata de mujeres con estudios superiores o técnicos que siguen el modelo de sus madres en cuanto responsabilidades familiares y domésticas así como de cuidado infantil. Estas orientaciones en la mayoría de los casos se asocian a mayores grados de religiosidad (evangélica o católica) y denotan la ausencia de ruptura con las orientaciones de las familias de

origen: se tiende a reproducir lo conocido. Habiéndose incorporado nuevas concepciones sobre la paternidad y estando discursivamente los padres dispuestos a estar más cerca y ser más responsables de sus hijos, estas mujeres no permiten que se efectúen cambios en las relaciones de géneros y entre generaciones. En la generalidad de los casos, acuden a sus madres para sustituirlas en las tareas domésticas (o co-habitan con ellas o los hijos son dejados a su cargo) lo que impide que la conciencia sobre el nuevo papel del padre se encarne de manera práctica (este tipo de orientación indicaría que a menudo la familia es nuclear desde el punto de vista de la residencia pero no de las funciones). Muchas de estas mujeres que corresponden a este tipo de orientación desearían que sus esposos ganaran más para abandonar el trabajo aún cuando piensen que su trabajo e ingresos les proporcionan autonomía y poder. Son esos mismos ingresos y esa mayor autonomía lo que las hace contar con más poder para dominar el mundo doméstico impidiendo establecer rupturas con respecto de los patrones heredados.

Asociado a lo encontrado en la clase baja en que la figura de la madre tiene un lugar central en la familia, la reproducción del modelo de madre omnipresente en la familia que incorpora como elemento nuevo el trabajo de las mujeres, constituye, a nuestro modo de ver, una forma de reproducción heredados de madres dueñas de casa correspondiente al modo moderno-industrial de organización familiares que hemos llamado “modificado”, que junto con frenar cambios favorables a la mayor igualdad entre géneros y una democratización de las relaciones familiares, ahora se ve fortalecido por el ingreso económico femenino que refuerza el poder doméstico, debilitando la autoridad masculina de la familia de las generaciones anteriores sin modificar otras dimensiones.

Un comentario aparte corresponde a las mujeres profesionales de clase alta que se inscriben en este patrón. Esto se encontró asociado al retiro del trabajo para dedicarse a la crianza de los hijos y a altos ingresos masculinos.

d. Separaciones conyugales entre las temporeras y campesinas: de la resignación a la decisión

Dentro de las trayectorias familiares estudiadas en el medio rural, se encontró a numerosas mujeres que trabajaban en las faenas de la agricultura de exportación y a campesinas con oficio de alfareras, separadas “de hecho” de sus maridos. Todos los casos de separaciones conyugales obedecieron a la violencia⁴⁷ ejercida por los maridos contra de mujeres y niños, a la irresponsabilidad económica y en menor grado a la infidelidad que con frecuencia se acompañaba por las anteriores causas.

La separación conyugal es de iniciativa femenina, supone una mujer con ingresos y discursos públicos que refuerzan a las mujeres en su afirmación como sujetos así como penalicen la violencia privada. Un elemento importante para tomar la decisión es contar con una vivienda propia o cedida e ingresos, aún cuando sean estacionales. Las temporeras que trabajan en la fruta a que hacemos referencia, elaboraron distintas estrategias de separación: que van desde irse poco a poco de la casa dejando a sus madres al cuidado de sus hijos, devolviendo los golpes a los hombres, o se hacen ayudar y aconsejar por asistentes sociales y abogadas para dar el paso de la separación.

Es también importante señalar que el recurso a los agentes sociales (asistentes, abogadas), y de la salud (enfermeras, matronas y médicos) constituyen salidas que encuentran las mujeres para contornear o pasar por encima de la autoridad masculina en la familia. Al igual que para las separaciones, las mujeres recurrieron a estos agentes para lograr tener acceso a algún dispositivo para no tener más hijos. Como se requería “el permiso del marido” para ligarse las trompas o para acceder a un dispositivo intra-uterino, en complicidad con los agentes sociales lograban escamotear la autorización marital y conseguir los fines deseados.

⁴⁷ Sobre violencia ejercida en contra de las mujeres en el medio rural, véase Heidi Tinsman (1994), *Los patrones del hogar en Disciplina y Desacato*, SUR/CEDEM, Santiago.

La separación conyugal cuando hay hijos en edad escolar requiere a la abuela materna en el reemplazo de la madre que trabaja al cuidado de los hijos y la organización del hogar. Comparando estas situaciones con la de las madres de estas mujeres, la separación en la generación mayor era inconcebible por un lado porque no tenían de qué vivir y por otro lado porque estaban resignadas a aceptar que el marido era el “dueño” de la mujer y con ella él hacía lo que quería. Frecuentemente esta resignación era transmitida de madres a hijas pero el nuevo contexto de trabajo y de sostenimiento público de un discurso de igualdad, impulsa a las generaciones más jóvenes a la separación cuando los maridos las golpean y maltratan. Las referencias a la “mala vida” que sus antepasadas aceptaban resignadas no parece ser lo común en este medio social.

Por la relevancia del problema de la violencia en contra de las mujeres, incluimos opiniones vertidas por mujeres asalariadas y campesinas separadas, de la zona central del país.

“Ahora el hombre le va a pegar a su mujer y ella le larga lo que tiene. Antes no. Si uno le tiraba con algo al hombre, sabía que el hombre la iba a matar o a lo mejor la mandaba al hospital, entonces prefería no hacer nada mejor” (temporera, Aconcagua).

“Hay que pensarlo porque en el fondo uno tiene la solución, con todas las mujeres maltratadas de este país... uno tiene que ponerle atajo. Ellos se han equivocado, que piden disculpas, que perdón, no corre, al final lo hacen igual... por eso hay tantas mujeres separadas, porque ahora con los gobiernos actuales... se ayuda más a la mujer, pero ese es el problema, que el hombre, no reconoce que uno sufre y la lucha y todo pero, hay que mirar de afuera las cosas, para poder cuando llega a la casa decir y marcar la cancha, si no, no se da la vida. Se llenan de niños, son maltratadas. Aquí y en todas partes pasa lo mismo, la mitad de las mujeres se atreven a divulgarlo, ir al Juzgado y todo, y la otra mitad no” (temporera, Aconcagua).

“Tanta desgracia que han pasado, que los maridos son malos, que les pegan a las señoras y después las señoras... igual como ese que mataron en La Montaña. Era malo también y la señora le ganó el tiempo, lo mató, lo picó con el hacha y le prendió fuego, ese creo que le pegaba a cada rato (...) después la echaron presa, estuvo como un mes porque el mismo papá del joven dijo que era verdad que era malo, que le pegaba... Yo habría sido capaz también de pegarle al mío, pero yo veía que si se me pasaba la mano mis chiquillos ¿a dónde habrían quedado botados?. Sufríamos, en veces arrancábamos, alojábamos por ahí por las matas, escondidos, cuando ya se le pasaba lo curado nos íbamos para la casa entumidos con los chiquillos. Entonces yo digo que es mejor vivir sola... le cuesta si a uno para criar los niños pero tiene sus hijos...” (alfarera, Maule).

Conclusiones

Para comenzar con el final: otra es la percepción y los imaginarios que tienen las temporeras y campesinas separadas que aquellas referencias sobre el peonaje rural de los siglos XIX y XX, que deambulando por el territorio y desempeñándose en distintos oficios y trabajos, al pasar, engendraban hijos y abandonaban mujeres. Ha habido cambios y podríamos asegurar que la victimización femenina ha dado paso a que las decisiones entren a jugar en reemplazo del sacrificio, la resignación y el padecimiento. No obstante los cambios, esta figura masculina que se la hizo responsable de la ilegitimidad, hoy reaparece en los medios de trabajo precario al igual que las mujeres con hijos de distinto padre que no cuentan con un lugar en la sociedad y un trabajo que les permita no vivir a la deriva.

Desde otro punto de vista, los rasgos familiares que se construyeron al tenor del tiempo se han modificado dando lugar a la familia relacional de la sociedad post-industrial que la modernidad y la globalización han instalado como resultante de los procesos de individuación e individualización, en que no es la forma que adquiere la unión lo que le otorga características singulares a las relaciones familiares sino el tipo de relaciones entre géneros y generaciones, en un contexto de disyunción de la conyugalidad y la parentalidad que deja entrever que la pareja y su cultivo es importante en sí y que los hijos conciernen a la responsabilidad de madres y padres. Para

que eso ocurra es necesario la existencia de sujetos hombres y mujeres independientes y autónomos que deben conjugar sus proyectos personales con la vida familiar. Estas orientaciones se dan en los sectores sociales con capital económico, cultural y secularizados. Abiertos al mundo exterior y con contactos y experiencias que les permiten establecer rupturas con los modos de constituir familia de las generaciones mayores cuando éstas correspondían a patrones tradicionales.

La familia-moderno industrial continúa actuando como referente para la clase alta, media y baja, aún cuando haya co-provisión de los hogares como consecuencia de los ingresos que agregan las mujeres. El eje sobre el cual reposa el modelo de familia moderno-industrial modificado es el papel central que ejerce la madre en la esfera doméstica al cual se le agrega la abuela –o en su defecto la “nana”– que impide que haya cambios en las relaciones entre géneros y generaciones. Cuando los ingresos son altos, la “nana” ocupa ese lugar de la parentela femenina, lo que suele estar acompañado por mujeres profesionales que retornan al hogar para dedicarse a sus hijos. Mas bien lo que aparece en esta orientación es el refuerzo de las identidades femeninas centradas en la maternidad y la domesticidad, ahora sin estar sujetas a los patrones de autoridad masculinos puesto que las mujeres tienen ingresos y eso les permite reforzar su poder doméstico. Cuando no los tienen, los de sus maridos son suficientes para que ellas administren una parte. Acentuado, este lugar de la madre aparece en los sectores bajos donde no sólo la madre es el corazón de la familia sino además extiende su protección y cuidado a su pareja. Devaluado y disminuido el papel central de los hombres como proveedores económicos únicos, las mujeres reponen su lugar como autoridad familiar.

En el medio rural, las separaciones conyugales están fuertemente asociadas a la construcción de la violencia privada como problema público y así como observamos que los códigos de la vida en común han cambiado respecto de la obediencia de las mujeres a los hombres a través de la erradicación de la “institución del permiso” (Valdés y otros, 1999), así también parece estar en retirada la resignación de las mujeres frente a situaciones de ejercicio extremo de la dominación masculina (Valdés, 2004). A ello han contribuido los nuevos discursos públicos y los agentes sociales.

En cuanto a las formas de unión, estas no parecen diferir significativamente en las maneras en que se construye la familia, salvo en las clases bajas con empleos precarios y donde se observa un grado importante de anomia y desintegración social. Esto daría a entender que el proceso de des-institucionalización de la familia o de informalización de las uniones, se desarrolla en paralelo con los cambios en las relaciones entre los miembros de la familia inscritos en un proceso de democratización de la vida familiar que cohabita con la reproducción de orientaciones tradicionales. En el proceso que traduce orientaciones emergentes, a nuestro modo de ver juegan dos elementos: nuevas concepciones sobre la infancia que abren un nuevo lugar al padre y los procesos de individualización. El trabajo de las mujeres en consecuencia no es el elemento más importante en los cambios familiares aunque sea una condición necesaria para su instalación.

Finalmente, en concordancia con los rasgos históricos que marcan las transformaciones de las familias en Chile, la hipótesis de la reproducción de modelos de familia correspondiente a la sociedad salarial a través de la reiteración de la imagen de la buena madre no es descartable y esto podría contribuir a explicar, en parte, el porqué las chilenas muestran tal resistencia al trabajo remunerado fuera del hogar. No obstante esta orientación siga vigente, la familia también se reinventa y para dar curso a las orientaciones más democráticas la clave parece estar en la educación, en la posición social y la secularización.

Como un conjunto de hipótesis de trabajo emanadas de investigaciones de carácter cualitativo, lo que hemos señalado en el cuarto acápite merece profundización.

Bibliografía

- Allende, Salvador (1939), *La realidad médico-social chilena*.
- Beck-Gernsheim, Elizabeth (2001), *La reinvencción de la familia*. En búsqueda de nuevas formas de convivencia, Paidós, Barcelona.
- Beck, Ulrich (1998), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós, Barcelona.
- Bravo, David (2003), “Trabajo: dignidad y cambios. El mercado laboral chileno”, en Eugenio Tironi y otros, *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos: Balance de una década. Censos 1992-2002. Cuadernos Bicentenario*, Santiago.
- Castelain-Meunier, Christine (2002), *La place du père et la métamorphose de la famille*. PUF, Paris.
- Castells, Manuel (2000), *La era de la información. El poder de la identidad*, Capítulo 4, “El fin del patriarcado: Movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información”, vol.II, Siglo XXI, México.
- Cavieres, Eduardo y Sandra Poblete (1991), *Matrimonio y adulterio en el Valle Central. Tradicional*, en Seminario Historia de la Familia, la Población y de las Mentalidades, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.
- CEPAL, *Panorama Económico 2001-2002*.
- Comaille, Jacques y Claude Martin (1998), *Les enjeux politiques de la Famille*. Editions Bayard, Paris.
- Correa, Sofía, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle, Manuel Vicuña. (2001), *Historia del Siglo XX chileno*, Editorial Sudamericana, Santiago.
- De Rokha, Pablo (1990), *El amigo de piedra. Autobiografía*. Ediciones Páguen, Santiago.
- De Singly, François (2003), *Les uns avec les autres. Quand l’individualisme crée du lien*. Armand Colin, Paris.
- De Singly, François (2000), *Libres ensemble. L’individualisme dans la vie commune*. Nathan, Paris.
- Donzelot, Jacques (1998), *La policía de las familias. Pre-textos*. Valencia.
- Durand, Luis (1989), *Afueros*. Editorial Zig-Zag, Santiago.
- Giddens, Anthony (1995), *La transformación de la intimidad*. Cátedra, Madrid.
- Góngora, Mario (1987), *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Editorial Universitaria, Santiago.
- Goody, Jack (2000), *La familia europea*. Crítica, Barcelona.
- Gubbins, Verónica y otros (2003), *Familia: innovaciones y desafíos* en Eugenio Tironi y otros *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos: Balance de una década. Censos 1992-2002. Cuadernos Bicentenario*, Santiago.
- Illanes, María Angélica (1993), *En el nombre del Pueblo, del Estado y la Ciencia*. Historia Social de la Salud Pública (Chile 1880-1973). Colectivo de Atención Primaria, Santiago.
- INE (S/F), *Censos de Población y Vivienda*.
- INE (S/F), *Anuarios de Demografía*.
- INE-SERNAM (2004), *Mujeres chilenas. Tendencias de la última década*. Censos 1992-2002, Santiago.
- INE (2000), *Revista Enfoques Estadísticos N° 6. Matrimonio*, Santiago.
- INE (1999), *Estadística de Chile en el Siglo XX*. Santiago.
- Infante, Ricardo (2004), *Chile. Trabajo decente y calidad de vida familiar. 2000*. Ponencia Seminario Familia y Vida privada ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos? CEPAL 29 y 30 Septiembre 2004, Santiago.
- Labarca, Osvaldo (1969), *La protección de la familia como objetivo de la Seguridad Social y como factor de redistribución de la renta nacional*. Editorial Jurídica de Chile. Editorial Universitaria, Santiago.
- Mac Caa, Robert (1991), *Celibato, formación de pareja y matrimonio en Seminario de Historia de la Familia, las Poblaciones y las Mentalidades*. Universidad de Chile, Santiago.
- Mattelart, Armand y Michèle (1968), *La mujer chilena en una nueva sociedad*. Editorial del Pacífico, Santiago.
- Mellafe, Rolando y René Salinas (1988), *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Lígua 1700-1850*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago.
- Muñoz, Juan Guillermo (1990), *Los hijos naturales en la Doctrina de Malloa en Familia, matrimonio y mestizaje en Chile Colonial*. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N° 4. Universidad de Chile, Universidad de Santiago, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Embajada de España en Chile.
- Orrego Luco (1844), *La cuestión social en Chile* en Hernán Godoy (1971) *Estructura Social de Chile*. Editorial Universitaria, Santiago. Págs. 223-250.

- Roudinesco, Elizabeth (2002), *La familia en desorden*, FCE, Buenos Aires.
- Roussel, Louis (1999), *La famille incertaine*. Editions Emile Jacob. Paris.
- Salazar, Gabriel (1985), *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular*. Ediciones SUR, Colección Estudios Históricos, Santiago.
- Salazar, Gabriel (1990), *Ser niño 'huacho' en la Historia de Chile (Siglo XIX)* en Revista Propositiones N°19. Chile: Historia y "Bajo Pueblo". Ediciones SUR, Santiago. Págs. 55-83.
- Tinsman, Heidi (1994), *Los patronos del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988*. en *Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile, Siglos XIX y XX*. SUR/CEDEM, Santiago. Pág. 11-148.
- Touraine, Alain (1996), *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El Destino del Hombre en la Aldea Global*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Valdés, Ximena (2004), *Masculino y femenino en la familia rural: una mirada a las transformaciones de la vida privada desde la Hacienda hasta el presente* en Verónica Gubbins y Christian Berger editores *Pensar el desarrollo Familiar. Una perspectiva transdisciplinaria*. Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Valdés, Ximena, Pamela Caro y Daniela Peña (2001), *Género chileno en el Siglo XIX, Familia y matrimonio: La visión de las visitadoras sociales católicas entre 1930 y 1950* en Revista de la Academia N°6 Problemas, debates y perspectivas en los estudios de género. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago. Págs. 177-206 .
- Valdés, Ximena y K. Araujo (1999), *Vida privada, modernización y modernidad*. CEDEM, Santiago.
- Valdés, Ximena, L. Rebolledo y A. Willson (1995), *Masculino y femenino en la Hacienda de Chile Central*. FONDART/CEDEM, Santiago.
- Valdés, Ximena (1988), *La posición de la mujer en la Hacienda*. CEM, Santiago.
- Veloso, Paulina (1998), *Una realidad en cambio en A partir de Beijing: la familia chilena del 2000*. Las Ediciones de Chile 21, Santiago.
- Vial, Gonzalo (1984), *Historia de Chile (1891-1973)*. Tomo II. La sociedad chilena en el cambio de siglo. Editorial Santillana, Santiago.

Memorias de Título

1. Escuela de Derecho, Universidad de Chile:

Alessandri Palma, Arturo (1893), *Habitaciones Obreras*. Memoria Derecho, Universidad de Chile, Santiago.

Frei Montalva, Eduardo (1933), *El régimen del salariado y su posible abolición*. Memoria para optar a Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Editorial del Pacífico, Santiago.
2. Escuela de Servicio Social Elvira Matte Cruchaga (posteriormente traspasada a la Universidad Católica):

Cabrera, Juana (1938), *El trabajo de la mujer casada fuera del hogar*.

Ruiz Bravo, María (1948), *Cómo contrae matrimonio nuestro pueblo*.

Torres, Blanca (1935), *El salario familiar en Chile*.
3. Escuelas de Servicio Social públicas (traspasadas a la Universidad de Chile):

Figuroa, Florentina (1947), *La educación familiar en pro del mejoramiento de la raza*.

Ponce, Lucía (1945), *Desavenencias conyugales en el hogar del obrero municipal*.

Rodríguez, María (1947), *La madre obrera de la fábrica de vestuario y equipo del Ejército*.

Sotelic, Milena (1946), *La mujer y sus problemas*.

Comentarios

Inés Reca

Quisiera enfatizar algunos aspectos que me parecieron los más importantes. Primero, señalar que me ha tocado comentar tres casos nacionales muy distintos y diferentes en varios sentidos: por la disponibilidad y tipo de información que las autoras seleccionaron para presentar aquí, por los enfoques usados en su interpretación y por las modalidades de consideración hacia las políticas implementadas por el Estado.

Un aspecto positivo que me parece fundamental destacar es cuánto hemos avanzado en el conocimiento de familia, a pesar de reconocer que aún queda mucho camino por estudiar. Recordaba la reunión en que muchos de los participantes hablaban de familias completas y de familias incompletas.

Me voy a referir al caso de Cuba, que representa claramente una dramática situación entre la producción de conocimiento y los logros de investigación sobre familia y el cambio de las realidades sociales y económicas, recordando que con Mayda Álvarez realizamos a fines de los noventa una investigación nacional, dónde se le preguntó a tres miembros de la familia sobre sus proyectos, relaciones y condiciones de vida. Sin embargo, cuando se concluyó la investigación, esa situación había cambiado de forma dramática. Este ejemplo permite observar que cuando reflexionamos sobre la producción de conocimientos, es vital pensar también en políticas públicas de largo plazo y no sólo en programas para atender situaciones específicas y de emergencia. Respecto a la persistencia de la domesticidad, uno de los resultados de esa investigación mostraba que la división sexual del trabajo doméstico era profundamente inequitativa, se había partido con el modelo del modo familiar socialista que suponía una equidad entre los papeles de hombre y mujer, y los datos mostraron una situación diferente, es decir, hombres y mujeres de la familia, en este caso familias con pareja presente, repartían en cincuenta por ciento sus tareas cuando el número de trabajos que hacían era muy bajo, y esto además era posible porque había otra figura femenina que cumplía esa otra función. Otro aspecto que sobresalió era el exceso de demanda sobre la familia, que acortaba el tiempo para la llamada -vida familiar- lo cual refleja también la necesidad de investigaciones sobre uso del tiempo. Aunque se presume que la aplicación de las encuestas de uso del tiempo serían muy caras, no obstante, permitirían ponerle un valor al trabajo no remunerado de la mujer.

El trabajo de Ximena Valdés muy rico por la utilización de datos cualitativos, sin embargo, me parece que también se vería enriquecido por el uso de tendencias demográficas que permitirían, sino interpretar todos los datos, por lo menos cuantificar la presencia de ciertos rasgos. Lo cual nos lleva a una reflexión metodológica, que es la inconsistencia o una concordancia todavía no encontrada entre la preperiodización histórica, que en general busca no responder a criterios nominales o convencionales, y el análisis de tendencias demográficas cuyos cortes coinciden con la realización de censos o la producción de encuestas de hogares, es decir, que tenemos dos tipos de análisis en los cuales el uso del tiempo para la comparación es muy distinto.

Por último, quisiera plantear el tema acerca de la emergencia de nuevas formas familiares que suponen negociaciones entre individuos autónomos, pues ello tiene que ver fundamentalmente con problemas de determinados estratos. Hay que tener presente también, que las negociaciones y los nuevos arreglos de pareja respecto de las responsabilidades familiares, no son fáciles porque el discurso promete que los hombres ganarán en desarrollo afectivo-emocionales pero perderán tiempo para dedicarlo de forma exclusiva a sus trayectorias laborales, y perderán también la posibilidad de ocio, que es mucho más restrictiva. Y en cuanto a los cambios de los roles parentales, también allí hay fenómenos nuevos, nuevas identidades masculinas que sería necesario valorar, también su representación estadística y que tiene relación además con la asunción de cierto tipo de obligaciones, es decir, -puedo realizar cosas que me permitan moverme, pero realizar aquellas

tareas que son de encierro en el hogar, y las que son de cuidado preferentemente, son tareas todavía asociadas a cualidades de la naturaleza “femenina”. Gracias.

Verónica Gubbins

Felicitaciones y agradecimientos a:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Irma Arriagada, División de Desarrollo Social de CEPAL, por la invitación y calidad del trabajo que hemos podido compartir estos dos días.

A las autoras, Ana María Goldani, Mayda Alvarez y Ximena Valdés por el esfuerzo realizado, al poner a nuestra disposición trabajos tan interesantes y útiles para el debate que aquí estamos teniendo. Se nos proporciona en estas investigaciones un panorama bastante completo de la situación actual de estos tres países, desde el punto de vista demográfico y de las estructuras y estilos de vida familiares. Asimismo, un esfuerzo importante, particularmente de Ximena Valdés por mostrar rasgos de la vida familiar, en Chile desde el Siglo XIX hasta la fecha.

Los tres trabajos presentan importante evidencia que permiten reconocer convergencias en las transformaciones de las familias en nuestros países, cuestión que ya ha sido bastante destacado en varios trabajos desde el día de ayer. Simplemente, decir que pareciera que ya contamos con suficientes diagnósticos respecto del estado actual de la vida familiar en nuestra sub-región, para iniciar de más decidida cursos de acción.

Sin embargo, tengo la impresión que a nivel de encuestas nacionales de hogares o censales, aunque ha sido posible realizar importantes acercamientos para caracterizar y describir tendencias de cambio a nivel de la estructura interna de los hogares, los instrumentos empleados aún presentan importantes limitaciones en el campo de las familias (Inés Reca ya lo planteaba en sus estudios realizados por encargo de SERNAM, a partir del Censo de Población y Vivienda del año 1992).

Coincido en el hecho que hoy se cuenta cada vez con más estudios de opinión en torno a tópicos que se relacionan con modos de organización y funcionamiento intrafamiliar y de la relación de sus miembros con la sociedad, pero se hace necesario continuar profundizando en la descripción de la vida cotidiana de las familias, con metodologías apropiadas: necesitamos saber más de prácticas familiares específicas y contextualizadas; más de las necesidades, demandas e intereses de las propias familias y sus diversos miembros en el contexto de las transformaciones actuales; más de las interrelaciones y vínculos familiares para enfrentar y gestionar problemáticas psicosociales presentes en la vida familiar. En definitiva, asumir prácticas de estudio más congruentes con la heterogeneidad familiar, que ya había sido evidenciada en los debates en torno al Año Internacional de la Familia, el año 1994.

Me parece que Ximena Valdés nos hace una interesante propuesta metodológica en esta línea al combinar un exhaustivo análisis estadístico con estudios cualitativos que le permiten formular hipótesis interpretativas respecto de los significados construidos –o en construcción– en torno a dimensiones que al parecer no estarían convergiendo entre sí, como tiende a sostenerlo el discurso en tono a un modelo más “tradicional” de familia (bastante reciente en nuestro país según lo planteado por Ximena Valdés en su trabajo): emergen en Chile significados diversos asociados a las tendencias actuales descritas respecto de modos de unión de pareja y de organización y funcionamiento cotidiano de las familias según contextos territoriales, sociales y culturales particulares. El trabajo permite interrogarnos en torno a la noción de diversidad no solo en lo que respecta a composición y modos de unión de pareja sino a la emergencia de procesos de significación diversos según nivel socioeconómico y zona urbano/rural del país.

Se observa, una progresiva separación entre tres elementos que parecían estar asociados al matrimonio: la pareja, la parentalidad y la institucionalidad. El contexto de modernización de nuestros países parece estar legitimando, la individualización y reflexividad personal para re-

significar la familia y su institucionalización, particularmente en los sectores con mayores ingresos y capital cultural, y en algunas mujeres del sector rural cuando son víctimas de violencia de parte de sus parejas.

Pero, junto a lo anterior, señala Valdés, la existencia de patrones tradicionales, más allá incluso de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Es decir, una orientación familiar que aún -aunque parece estar decreciendo- se define a partir de una identidad femenina “cuidadora” en todos los ámbitos de la vida social.

Estos hallazgos plantean la necesidad de evaluar la factibilidad de políticas diferenciadas orientadas a sectores específicos no solo en términos de género, ingresos, composición familiar y etapa del ciclo de vida familiar, como ya se ha estado planteando, sino generar también las condiciones para que se planteen las necesidades de las propias familias.

Otro elemento que vale la pena destacar, particularmente a partir del trabajo de Ana María Goldani, es la no valoración que nuestros países hacen del aporte que hacen las familias, y de manera generalizada las mujeres, a la reposición de la fuerza de trabajo mediante la realización de tareas domésticas y de cuidado de sus miembros. Y en este punto, la situación de especial desigualdad según nivel socioeconómico. A pesar de los avances reconocidos en el nivel de vida de la población, las familias con menor bienestar socioeconómico describen situaciones de vulnerabilidad que resultan inaceptables. Esta vulnerabilidad se fundamenta en la mayor carga de dependientes, particularmente niños, adultos mayores, enfermos y discapacitados; una mayor proporción de mujeres inactivas; aumento de núcleos familiares que comparten la vivienda, limitado acceso a servicios y redes de apoyo, entre otros.

Así, la política pública debiera poder articular la democratización en materias socioculturales en el campo de las familias, con políticas sociales que no solo contribuyan a erradicar la pobreza sino prevengan la reproducción de desigualdades de género y según nivel socioeconómico en materia de responsabilidades y desarrollo familiar.

Con todo, la búsqueda de encuentro y vínculos significativos con otros y pertenencia estable a espacios comunitarios de vida, que saben respetar la individualidad en la alteridad -y no solo con fines meramente prácticos y funcionales- sigue constituyéndose en una experiencia fundamental para el desarrollo integral de la persona y debiera poder realizarse en el contexto de la vida familiar. Resulta difícil imaginar que esto pueda realizarse solo a partir de relaciones de consumo, mercado o vía internet. (Es importante señalar aquí la necesidad de profundizar también en la noción de estabilidad familiar que se ha estado empleando como indicador de vulnerabilidad en algunos estudios realizados en algunos países de América Latina. Específicamente la relación entre estabilidad e institucionalización del vínculo conyugal y la socialización de niños/a y niñas. Dilucidar esta relación con más evidencia permitiría explorar alternativas de acción que hagan viable funciones familiares consideradas centrales para el desarrollo y bienestar social).

Esto no significa, como lo promueven algunos sectores más resistentes a los procesos de cambio e incertidumbres que estamos enfrentando, el repliegue y la autogestión de las familias buscando refugio o auto-protección social. Nada más empobrecedor para el desarrollo humano y oportunidad de reproducción de desigualdades que el ensimismamiento o el aislamiento social.

La experiencia de familia trae consigo la obligación de romper con las desigualdades internas pero además la responsabilidad de formar personas comprometidas con la sociedad y los consecuentes cambios necesarios que favorezcan el bien común.

Este imperativo ético no es posible si la sociedad no genera las condiciones apropiadas para hacerlo. De allí la necesidad de formular políticas de Estado que favorezcan el desarrollo familiar incorporando los desafíos antes mencionados (de los cuales muchos de ellos ya se encuentran garantizados desde el punto de vista de los Derechos) pero también “remirar” con indicadores específicos las políticas económicas y sociales en curso. Aunque se definan desde un enfoque de población, estas inevitablemente convergen y en algunos casos incluso “modelan” modos

específicos de organización y convivencia familiar. En algunos de nuestros países, particularmente Chile, ya lo señalaba Ximena Valdés en su trabajo, la orientación que adopte la política social depende no solo del gobierno de turno, sino de las Municipalidades (dadas las modalidades de administración existentes en nuestro sistema público, como ocurre en el campo de la salud, educación y otros). Un análisis más fino de la política pública en términos de sus alcances y limitaciones, cuando parte importante de ella se administra en el nivel local, no debiera ser soslayado en el análisis que se haga en torno a los cursos de acción que puedan realizarse a corto plazo en materias de políticas públicas hacia las familias.

VI. Lineamientos de acción y propuestas de políticas hacia las familias

A. Políticas hacia las familias con adultos mayores: notas preliminares

José Miguel Guzmán y Sandra Huenchuán

1. Aproximación conceptual: familia y envejecimiento

La relación entre familia y envejecimiento se puede analizar desde distintas aproximaciones complementarias. La primera, de carácter estrictamente analítico es la que estudia a la familia como un unidad de interacción. La segunda, estudia a la familia desde un punto de vista societal, centrándose en las consecuencias que determinados fenómenos sociales tienen en ella. La tercera, se centra en el individuo y como la edad afecta la relación/percepción familiar en la vejez.

La relación entre familia y envejecimiento entendida como unidad de interacción tiene dos componentes: familia como unidad de interacción social y familia como espacio de interacción entre los individuos que la componen. La primera nos remite, en un sentido tradicional a la idea de lo “privado”, al reducto de la intimidad. Sin embargo, hoy se debe ampliar esta perspectiva y transitar hacia el ámbito público, hacia la interacción con el Estado; y dentro de ésta, visibilizar el papel que las familias tienen -y dentro de ella, el rol de determinados miembros-⁴⁸ en el alivio de las situaciones de dependencia y vulnerabilidad en un contexto de envejecimiento de la población y de sus miembros.

⁴⁸ Véase, Robles Leticia ¿Quiénes cuidan a los ancianos?: una cuestión de mujeres, no de familia. Ponencia presentada en el 51 Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile 14 al 18 de julio de 2003.

La familia como un espacio de interacción entre los individuos que la componen tiene relación con la consideración de ésta como eje de procreación y socialización de nuevas generaciones. En este plano es el agente transmisor de oportunidades y perspectivas de vida; y por ende reproductor/modificador de las relaciones intergeneracionales; es decir, de relaciones de poder basadas en la edad.

La relación entre familia y envejecimiento desde un punto de vista *societal* se funda en que los cambios del concepto y formas de familia se insertan dentro de determinadas transformaciones globales de la sociedad, entre las que destacan las consecuencias que la dinámica poblacional tiene sobre la estructura y composición de las familias.

A partir del incremento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad se derivan algunas consecuencias importantes para la relación entre familia y envejecimiento. En primer lugar, el aumento de la expectativa de vida extiende la vida de los individuos en su etapa adulta y de avanzada. Esto tiene consecuencia en el incremento del tiempo dedicado a ciertos roles (hijos, abuelos, madre, padre, entre otros), a las actividades personales, profesionales y de ocio; junto con una prolongación de edad de inicio de la viudez. En segundo lugar, la disminución de la fecundidad tiene efectos significativos al reducir el número de miembros de la familia potenciales dadores de apoyos en la edad avanzada (Guzmán y otros, 2003), así como genera una tendencia a la disminución de hogares jóvenes y a un aumento de los hogares con y de personas mayores (Jelin, 1994).

En la relación familia y envejecimiento desde un punto de vista *individual* se identifican dos aproximaciones analíticas: el curso de vida y el ciclo de vida familiar (Montes de Oca, 1999). El enfoque de curso de vida se refiere al sentido otorgado a la edad en diversos grupos sociales y a la posición que las personas logran en diferentes etapas de la vida (Mc Mullin, 1995). En este sentido, la relación entre las personas mayores y el resto de los miembros de la familia es dinámica y cambiante. De acuerdo a Fericgla (1995) y Bazo (1990), la percepción de la familia que tienen los miembros de más edad es diferente a aquella que cultivan los miembros más jóvenes. “Para los(as) viejos(as), la familia es la principal fuente de satisfacción. Las personas de edad conocen perfectamente el papel de cada uno de los miembros de la familia, según la estructura tradicional, y siguen actuando en consecuencia. En cambio el resto de miembros de la familia organizan su realidad social a partir de redes en que los grupos de edad revisten una importancia central” (Fericgla, 1995).

El enfoque del ciclo vital familiar se refiere a las etapas por las que atraviesa la familia en cada una de las cuales, cambia su composición y enfrenta distintas tareas bajo diversas modalidades (Grau, 1994). En la vejez, la familia adquiere tareas diferentes, debido a que en esta edad la obtención de recursos para satisfacer las necesidades y afectos pueden provenir de fuentes que no siempre son asimilables a aquellas de las restantes etapas del ciclo del vida. Esto es así porque a medida que avanza la edad, las necesidades y aspiraciones de las personas cambian y con ellos las posibilidades del entorno para satisfacerlas. Tal como afirma Wong y otros (2003), el apoyo familiar gana importancia relativa, sobretudo entre los grupos con bajos ingresos y que no cuentan con apoyo institucional.

En síntesis la vinculación entre familia y envejecimiento es evidente y el estudio de la misma puede realizarse desde distintas perspectivas analíticas. El concepto de edad, como herramienta de análisis y conocimiento social y cultural sobre las diferencias cronológicas y fisiológicas que acarrea el paso de los años permite la generación de nuevas preguntas y discursos en relación con la familia.

2. Cambios en las estructuras familiares y envejecimiento: a manera de ilustración

El análisis de las relaciones entre familia y envejecimiento ha estado marcado en la demografía por los análisis del estado conyugal y de la co-residencia, dado que la información proveniente de censos y encuestas permite analizar las familias desde esta perspectiva y limitan el conocimiento a las redes familiares extra-residenciales. En uno de los documentos más completos sobre el tema (Naciones Unidas, 2001) se argumenta que, a pesar del avance en el conocimiento de

los factores relacionados con la transición demográfica, es poco lo que se conoce sobre los determinantes de los arreglos de co-residencia y sobre su relación con la calidad de vida en la vejez.

El análisis que sigue toma en consideración algunos elementos de la perspectiva de la co-residencia para el examen de las implicaciones de los cambios demográficos en la estructuración de las familias y en particular de las familias de personas mayores.

Hogares de personas mayores *versus* proporción de personas mayores

Cuando se analizan las proporciones de personas mayores en la región, a pesar de los cambios que se avecinan aún se observa que éstas son inferiores al 10% en la mayoría de los países. Esto daría la impresión de que, cuantitativamente, esta población es aún minoritaria. Sin embargo, cuando se analiza la proporción de hogares en que hay uno o más adultos mayores, estas cifras se empujan sobre el 20% o incluso sobre el 30%. Este resultado es importante para fines de políticas, ya que muestra que el impacto del aumento de las personas mayores a nivel de la sociedad es aún más grande. Más aún, estas cifras no consideran las relaciones familiares y otras relaciones sociales significativas que mantienen las personas de una sociedad con sus adultos mayores.

Analizando este indicador mas detalladamente, se observa una relación significativa del porcentaje de hogares con personas mayores y el porcentaje de personas mayores, que es un indicador clave del envejecimiento demográfico (véase gráfico 1). A medida que los países envejecen, cambia la estructura de hogares y aumenta el porcentaje de hogares con presencia de personas mayores. Estos cambios no son siempre tan claros a corto plazo (véase cuadro 1 del anexo) cuando se analizan los datos diacrónicamente.

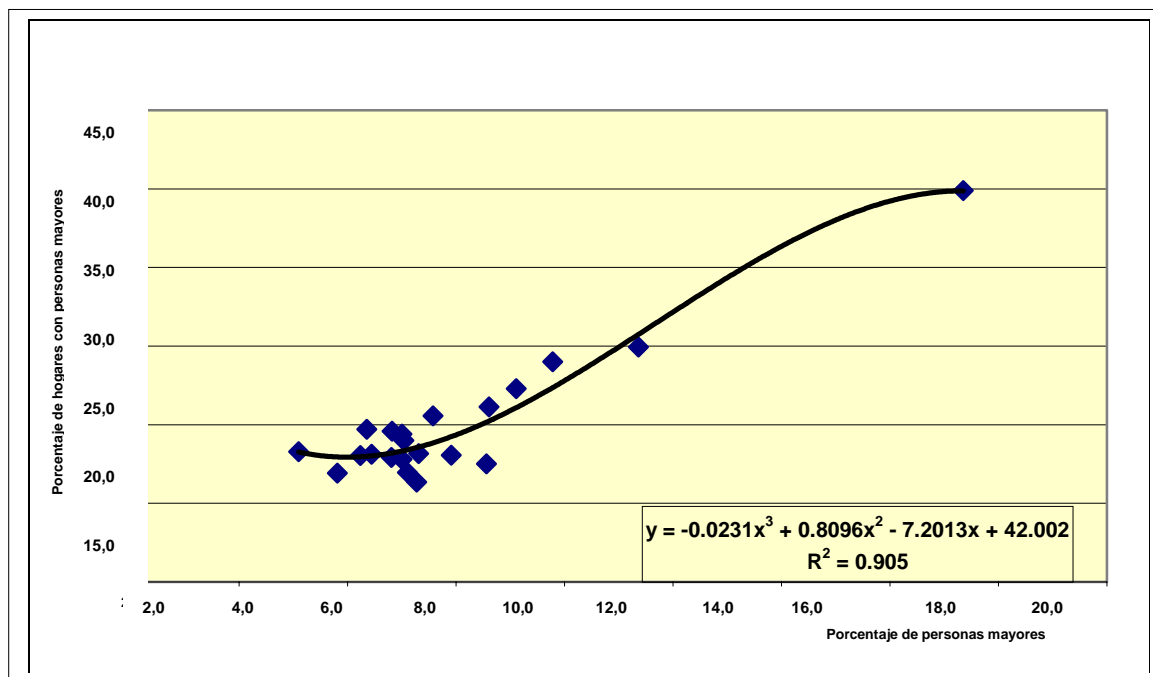
Los hogares con personas mayores

El tipo de residencia tiene implicaciones importantes para la calidad de vida de las personas mayores, en especial en un contexto de restricciones económicas y pobreza. La convivencia con parientes o no parientes, aun cuando en algunos casos puede no ser necesariamente una opción deseada, crea un espacio privilegiado en el que operan las transferencias familiares de apoyo no sólo económico, sino también instrumental y emocional. En la región, hacia fines del decenio pasado, uno de cada cuatro hogares tenía entre sus miembros a una persona de edad⁴⁹ (véase gráfico 2). Asimismo, la mayoría de los adultos mayores -8 de cada 10, según los censos de 1990 y al menos 2 de cada 3, según encuestas de hogares urbanos de 1997- residían en hogares multigeneracionales.⁵⁰

⁴⁹ Véase Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL (2002), "Los adultos mayores en América Latina y el Caribe: datos e indicadores", *Boletín Informativo*, edición especial, Santiago de Chile, marzo.

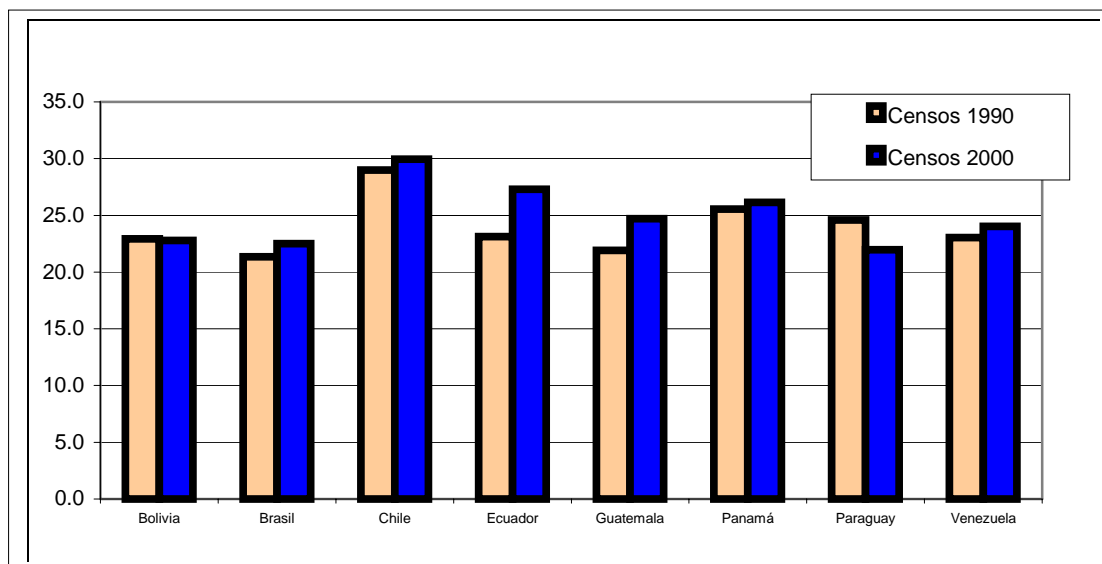
⁵⁰ Como cabría esperar, en los países más envejecidos, como Uruguay, los hogares con adultos mayores son casi la mitad del total de unidades domésticas, pero en ningún país de la región el porcentaje de hogares con al menos un adulto mayor es inferior al 20% (CEPAL, *Panorama social de América Latina, 1999-2000* (LC/G.2068-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.18, agosto de 2000).

Gráfico 1
RELACIÓN ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS MAYORES Y EL PORCENTAJE DE HOGARES CON PERSONAS MAYORES
(Países seleccionados de América Latina, Censos 1990 y 2000)



Fuente: Censos nacionales de población y microdatos procesados por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, 2004.

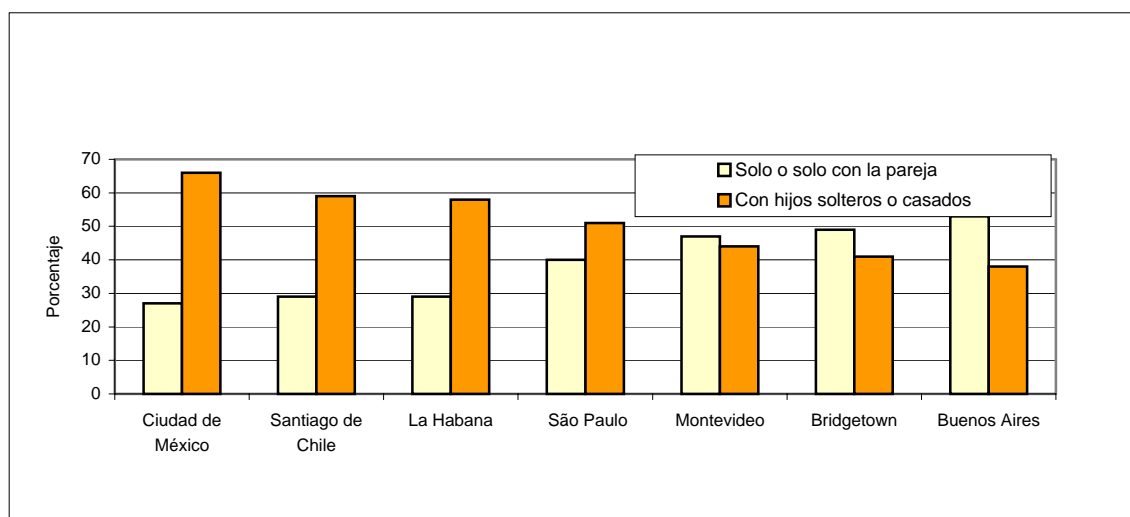
Gráfico 2
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS MAYORES
(1990 y 2000)



Fuente: Censos nacionales de población y microdatos procesados por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, 2004.

Según datos recientes basados en las encuestas sobre salud, bienestar y envejecimiento (SABE) un alto porcentaje de personas mayores, de 40% a 65%, vive con hijos, siendo este porcentaje mayor en La Habana, México y Santiago y menor en Bridgetown, Buenos Aires y Montevideo.⁵¹ Las personas mayores que viven solas o únicamente con su pareja, en cambio, constituyen alrededor del 50% en estas últimas tres ciudades (véase el gráfico 3).

Gráfico 3
CIUDADES SELECCIONADAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. PORCENTAJE DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS, SEGÚN PATRÓN DE CONVIVENCIA. 2000



Fuente: Encuestas SABE analizadas por Paulo Saad, "Transferencias informales de apoyo de los adultos mayores en América Latina y el Caribe: estudio comparativo de encuestas SABE", *serie Notas de población*, N° 77 (LC/G.2213-P), Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, 2003.

Vivir solo en la vejez

Una de las características con las que suele asociarse la residencia en la vejez es el vivir solo, como resultado del ciclo de vida familiar. De acuerdo a los cambios demográficos, se esperaría una tendencia al incremento de este indicador debido a que con la edad aumenta la viudez y con la extensión de la esperanza de vida existe mayor probabilidad de separaciones. Sin embargo, en la región, no se aprecia una tendencia generalizada a vivir solo a medida que aumenta el proceso de envejecimiento.

Tal como ha sido señalado en un estudio anterior (CELADE, 2004) la residencia solitaria en la vejez es poco significativa en América Latina (véase cuadro 1). En las fechas más recientes disponibles (entre 1990 y 2000), este indicador oscila entre un 8% y un 20%, siendo – inesperadamente- Bolivia el país que presentan el valor más alto. Esto puede deberse a dos causas, por una parte, en la edad avanzada se prefiere la residencia con compañía, especialmente familiar, debido a que con la edad disminuyen que las capacidades para hacer frente de manera independiente las necesidades de la vida diaria; y por otra, las familias jóvenes tienen menos probabilidad de independendizarse y constituyen su hogar junto a sus ascendientes.

⁵¹ Con excepción de México y Cuba, la proporción que vive con al menos un hijo casado es mucho menor que la que vive solamente con hijos no casados; posiblemente en el caso de Cuba esté relacionado con carencias habitacionales.

Cuadro 1

PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA: HOGARES CON PERSONAS MAYORES UNIPERSONALES DE PERSONAS MAYORES
(1990 y 2000)

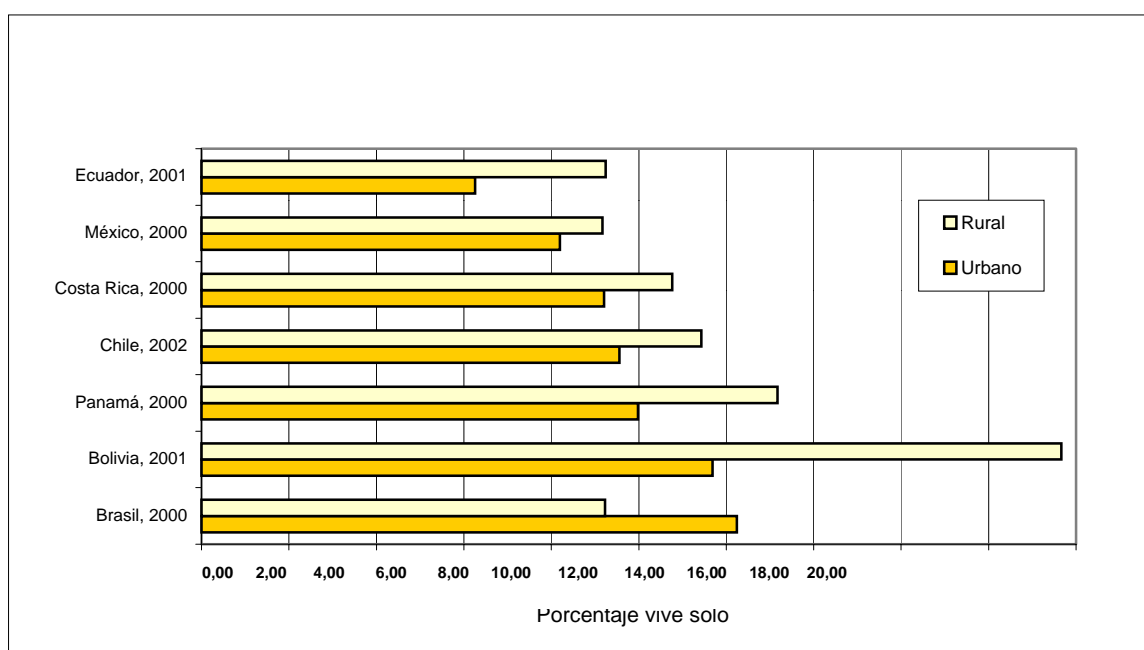
País	Año	Hogares con personas mayores		
		Unipersonales		Total hogares con personas mayores
		Números absolutos	Porcentaje	
Bolivia	1992	55 800	17,1	327 212
	2001	89 346	19,9	449 605
Brasil	1991	951 560	11,9	8 002 754
	2000	1 340 812	15,1	8 905 217
Chile	1992	116 594	12,2	953 848
	2002	193 849	15,7	1 235 334
Ecuador	1990	55 085	11,9	464 565
	2000	94 430	12,0	785 934
Guatemala	1994	28 818	7,9	364 918
	2002	45 037	8,6	525 994
Panamá	1990	20 078	15,0	133 971
	2000	28 448	15,6	182 827
Paraguay	1992	22 570	10,7	210 411
	2002	20 160	8,5	236 810
Venezuela	1990	78 456	9,1	860 032
	2000	123 794	9,8	1 259 247
Total	1990	1 306 391	11,8	11 107 300
	2000	1 915 716	14,4	13 344 158

Fuente: Censos nacionales de población y microdatos procesados por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, 2004.

Entre la población adulta mayor, las personas mayores que viven en áreas rurales son las que tienen más probabilidades de vivir solas (gráfico 4) La excepción es Brasil, cuyos programas de pensiones no contributivas rurales han cambiado el rol que los trabajadores rurales adultos mayores tienen en sus respectivas familias y comunidades. De acuerdo al mismo estudio, “la migración rural-urbana es la principal responsable de esta ruptura de lazos de coresidencia y de proximidad y puede no necesariamente significar la ausencia de lazos afectivos o de transferencias monetarias... la distancia respecto de las zonas rurales de los descendientes que residen en zonas urbanas hace imposible el apoyo instrumental que podrían requerir los más viejos entre las personas mayores para desempeñar las actividades de la vida diaria”.

Gráfico 4

PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA 2000: PORCENTAJE DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS QUE VIVEN SOLAS, POR ÁREA URBANA Y RURAL



Fuente: Censos nacionales de población y microdatos procesados por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, 2004.

3. Familia y envejecimiento: las implicaciones para políticas

a. El marco del Plan Internacional de Acción de Madrid sobre el envejecimiento

El Plan de acción plantea como base la necesidad del reconocimiento de la importancia crucial que tienen las familias y la interdependencia, la solidaridad y la reciprocidad entre las generaciones para el desarrollo social. Plantea que los cambios sociales, económicos, tecnológicos, demográficos y culturales pueden marginar a las personas de edad, apartándolas de la corriente principal del desarrollo, privándolas de funciones económicas y sociales significativas y debilitando sus fuentes tradicionales de apoyo, como son aquellas que provienen de la familia. Por ejemplo, considera el problema de las personas de edad en zonas rurales que deben permanecer en estas sin contar con el apoyo tradicional, en soledad, sin medios de transporte adecuados y teniendo que asumir nuevos roles como el cuidado de los nietos. Al mismo tiempo, considera que el medio urbano es menos favorable aún para mantener la red tradicional de apoyo familiar y el sistema de reciprocidad en los apoyos.

El plan analiza este tema atendiendo a dos miradas complementarias. Por una parte, partiendo del aporte de las personas mayores a sus familias, sus comunidades y a la sociedad. En esta línea destaca el rol que cumplen las personas mayores en la sociedad y en la mantención de las familias como unidad básica de la sociedad. Se considera que la contribución de las personas de edad va más allá de sus actividades económicas, ya que con frecuencia esas personas desempeñan funciones cruciales en la familia, como son los cuidados prestados a sus miembros, el trabajo productivo de subsistencia, el mantenimiento de los hogares y la realización de actividades voluntarias en la comunidad. Además, esas funciones contribuyen a la preparación de la fuerza de trabajo futura. Subraya entonces la necesidad de reconocer todas esas contribuciones, incluidas las del trabajo no remunerado que realizan en todos los sectores las personas de todas las edades, y en particular las mujeres.

En segundo lugar, considera las necesidades de las personas mayores de recibir apoyos de sus familias. En tal sentido, el Plan reconoce el rol que las familias brindan, o deben brindar a las personas mayores y la importante función de las familias y de otros estamentos sociales (voluntarios, comunidades, organizaciones de personas de edad y otras organizaciones de base comunitaria) para prestar apoyo y cuidados complementarios a los que proporcionan los gobiernos. Pero llama la atención de que en ocasiones, se asume que las familias prestarán la mayor parte de la atención llevando a los miembros de la familia encargados de atender a las personas de edad a que se vean completamente sobrecargados con esta tarea adicional a las que ya cada persona realiza dentro del hogar. Al mismo tiempo, enfatiza que las obligaciones relacionadas con la atención de la familia unido a las características de inserción de la mujer en el trabajo creen dificultades para una buena jubilación e incrementan la probabilidad de pobreza femenina en la vejez, aunado a la falta de políticas favorables para la familia en relación con la organización del trabajo.

Ambas miradas están interconectadas y plantean la necesidad de considerar el apoyo que reciben las personas no sólo por su mayor vulnerabilidad sino como un derecho dado el rol importante que cumplen en la sociedad. Al reconocer este rol, se hace transparente el aporte de las personas mayores y por lo tanto su derecho a recibir una recompensa por el aporte prestado, tanto en el pasado como en el presente. Por ello, la estrategia central que plantea considera la necesidad de apoyar a las familias para que den un mayor apoyo a sus familiares, reconociendo el potencial de las personas de edad pero aceptando que los servicios prestados por las familias y las comunidades no pueden reemplazar a un sistema de apoyo formal.⁵²

b. Relación entre familia y envejecimiento en las políticas públicas

El envejecimiento no ha tenido la misma visibilidad teórica que el género en el estudio de las familias; sin embargo es posible encontrar una variedad no menor de intervenciones dirigidas a las personas mayores que consideran a la familia como un agente relevante de las acciones gubernamentales (véase recuadro 1). O bien, políticas dirigidas a determinados miembros de la familia que involucran tácitamente a las personas mayores, sin hacer mayor distingo de su edad o nivel de autonomía. La situación menos frecuente es la preocupación explícita sobre las consecuencias que el envejecimiento poblacional tiene en las familias -y dentro de ellas, en las personas encargadas de brindar cuidado- o, como complemento, el envejecimiento demográfico de las familias y sus consecuencias en términos de demandas de servicios.

⁵² En esta misma línea se sitúan las recomendaciones acordadas por los países en la Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, realizada en Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 2003.

Recuadro 1

**FAMILIA Y ENVEJECIMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE INSTITUCIONES
NACIONALES DE VEJEZ DE CENTROAMÉRICA Y MÉXICO**

En Centroamérica y en México existen programas dirigidos a las personas mayores que consideran a la familia. Algunos ámbitos de intervención se refieren a la integración de las personas mayores en sus familias, a los cuidadores de edad avanzada, a la oferta de servicios para personas mayores dependientes o el intercambio intergeneracional:

- **Costa Rica:** El programa Envejeciendo con Calidad de Vida, tiene por finalidad crear condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores y estimular su permanencia en la familia y la comunidad, mediante la ejecución de acciones de organización, promoción, educación y capacitación que potencien las capacidades de las personas mayores. Además, pretende crear una percepción positiva del proceso de envejecimiento y la vejez (CONAPAM, 2004).
- **Cuba:** Las Casas de Abuelos, son centros de atención diurna, en los cuales se atienden personas mayores que tienen comprometida la realización de las actividades de la vida diaria y necesitan cuidados mientras la familia trabaja, se realizan actividades de rehabilitación. El país cuenta con 174 de estos centros (Programa del Adulto Mayor, 2004).
- **Puerto Rico:** el Programa de Apoyo a Cuidadores de Familiares establece un sistema de ayuda dirigido primordialmente a personas que cuidan a una persona de edad avanzada con una enfermedad o una incapacidad crónica. Este sistema de ayuda ampara, además, a personas de edad avanzada criando niños, particularmente a los(as) viejos(as) que proveen cuidado y apoyo a menores de 18 años. Se ofrecen servicios de respiro y consejería cuidadores de personas de edad avanzada. Además, se ofrecen otros servicios suplementarios tales como reparación mínima de vivienda, línea de vida y equipo médico durable (Oficial para los Asuntos de la Vejez, 2004).
- **México:** el programa Abuelos en busca de amigos, propicia el intercambio intergeneracional entre las personas mayores y los niños(as) infractores, con el fin de favorecer la transmisión de valores a través de actividades artísticas, culturales y deportivas; y el programa Abuelos y abuelas cuenta cuentos, se desarrolla en escuelas primarias y parques y busca fomentar en la población infantil una cultura de la transparencia por medio de la discusión y análisis de cuentos (INAPAM, 2004).

En este contexto es imperativo reflexionar sobre la relación entre familia y envejecimiento y cómo se conceptúa a las personas mayores. Al respecto podemos encontrar dos acepciones diferentes de la consideración de la vejez en las políticas públicas:

- a. Las personas mayores como una carga: esta concepción logra visibilidad a partir que la incorporación masiva de las mujeres al mercado del trabajo ha obligado a ampliar la red de atención personas concebidas tradicionalmente como dependientes (niños/as y viejos/as). En esta perspectiva, las personas de edad avanzada son definidas como dependientes tanto funcional como económicamente y se requieren de servicios sustitutos para proveer de asistencia y cuidado en la vejez.
- b. Las personas mayores como un recurso: esta concepción también logra importancia con los cambios de roles al interior de la familia y con la necesidad de que personas de edad asuman las tareas de reproducción doméstica (quehaceres domésticos y cuidado de nietos, principalmente) en contextos de escasos recursos. Las personas mayores -en la medida que disfrutan de tiempo de ocio- prestan apoyo a sus hijos e hijas para que estos desarrollen tareas productivas generadoras de ingresos.

Ninguna de estas concepciones de forma separada da cuenta de la realidad; de hecho ambas perspectivas son reconocidas en el Plan de Acción de Madrid. Tal como indicamos en párrafos anteriores, es necesario avanzar hacia una nueva visión integradora de ambas perspectivas en el marco del reconocimiento de los derechos sociales y el avance en el establecimiento de relaciones intergeneracionales más igualitarias. El eje de estas intervenciones es la solidaridad, entendida como la capacidad de compartir con los demás los derechos y las obligaciones de una convivencia (Mendizábal, 1999).

En este contexto, las personas mayores no deben ser concebidas como sólo receptores o sólo como dadores, sino como sujetos con plenos derechos y deberes, cuyo desarrollo como ciudadanos continúa desplegándose en la vejez. Para esto se requiere que el Estado garantice las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos individuales y de grupo en la edad avanzada, lo que se traduce a nivel familiar en el ejercicio de la autonomía y libertad, derecho recibir cuidados, participar en las decisiones, entre otros, junto con el disfrute de servicios que aseguren a las personas mayores el desarrollo pleno de su personalidad, en un ambiente libre de conflictos y violencia.

4. Conclusiones preliminares

El aumento paulatino de las personas mayores y del envejecimiento demográfico plantean, a mediano plazo, una redefinición de las políticas de familias y la consideración de las mismas en las políticas de envejecimiento.

En este trabajo hemos ilustrado la importancia de la relación entre familia y envejecimiento desde dos perspectivas. Por una parte, las consecuencias de la dinámica demográfica en la estructura y composición de las familias, y por otra, las implicancias en términos de políticas del aumento de las familias envejecidas y de las familias con personas mayores.

Existen tres nudos de análisis importantes que tomar en cuenta al momento de estudiar y diseñar políticas públicas en un escenario de envejecimiento: i) el sujeto de las políticas en la edad avanzada: individuo versus familia, ii) las políticas de familia en un escenario de envejecimiento demográfico y pobreza y iii) la interrelación entre políticas de familia y políticas de envejecimiento.

El sujeto de las políticas en la edad avanzada. Como hemos indicado en este trabajo, la familia es un actor privilegiado en el bienestar de las personas mayores. En ella, las personas mayores encuentran su espacio de desarrollo individual y social, así como buena parte de los apoyos necesarios cuando aumentan los niveles de dependencia. A diferencia de otras etapas del ciclo de vida, en la vejez es donde los lazos de parentesco son la base de los intercambios. Así lo han demostrado para la región los estudios sobre redes de apoyo social realizados por el CELADE y para otras latitudes los estudios realizados por Palomba (2003), Grundy (2003). Lo anterior nos remite a la discusión sobre a quienes deben otorgárseles los beneficios sociales: sí a las personas mayores o a las familias.

Si se consideran sólo los aspectos de eficiencia de la asignación del gasto, se dejan fuera consideraciones acerca de las externalidades positivas que tiene una asignación de recursos directos a las personas y no necesariamente a sus familias (tal es el caso de pensiones no contributivas) Un ejemplo ilustrativo de este hecho son las pensiones a trabajadores rurales en Brasil. En este país, alrededor de 2,3 millones de pensiones rurales fueron otorgadas a personas mayores. Los estudios realizados en el país (Iwkami Beltrao, Camerano y Leitao de Melo, 2004) muestran que estas pensiones no solamente están desempeñando un rol importante en la reducción de la pobreza rural sino que también están afectando la composición de los arreglos familiares en el campo. Las personas mayores y, en particular las mujeres -las que han resultado mas beneficiadas que los hombres por estos cambios- han logrado un mayor empoderamiento dentro de sus familias y comunidades constituyéndose en un nuevo factor de cohesión familiar y social. Eso significa que -tal como ocurrió en décadas pasadas con las mujeres- las actuales generaciones de personas mayores son sujetos importantes dentro de la planificación debido a las ventajas positivas que tiene la inversión social en dicho segmento poblacional.

De lo anterior no se deduce que la familia no sea un sujeto de políticas relevante para el quehacer público, sobretodo para las personas mayores. Al contrario, cuando se consideran los niveles de pobreza a escala individual, en general las personas mayores no califican como el grupo poblacional más desposeído. En este sentido, la consideración de la familia como sujeto de política vuelve a adquirir relevancia en la medida que éstas constituyen unidades de capitalización social y económica. La inversión en las personas mayores o sus niveles de acumulación que han logrado a lo

largo del ciclo de vida tiene consecuencias intergeneracionales. Son sus hijos(as) y sus nietos(as) los beneficiarios(as) de esta inversión y acumulación, y no sólo las personas mayores en tanto individuo.

Las políticas dirigidas a la familia en su conjunto y las políticas dirigidas a las personas mayores son necesarias y complementarias. Las primeras, amplían el campo de acción y sus efectos; las segundas reconocen derechos y de este modo, otorgan visibilidad a un segmento de la población -que sin mediar intervenciones de este tipo- pueden quedar marginados del quehacer público.

i) Las políticas de familia en un escenario de envejecimiento demográfico y pobreza. En cinco estrategias de reducción de la pobreza analizadas por Paz y otros (2004) (República Dominicana, Bolivia, Honduras, Nicaragua y Paraguay) se considera la temática del envejecimiento, a través de programas que incluyen a la población adulta mayor como un grupo vulnerable; pero en solo dos de estas estrategias, se considera a la familia como receptora de apoyo y aún en esos casos, no se aborda explícitamente la familia de las personas mayores.

En los megaprogramas analizados por los mismos autores (Bolsa Escola-Brasil, Oportunidades -México, Chile Solidario -Chile y Jefes de Hogar-Argentina, Chile-Barrio, Habitat-México) se observa la inclusión de la problemática de las personas mayores en el Chile Solidario (Chile) y Jefes de Hogar (Argentina) en los se considera a la población mayor como vulnerable y en consecuencia meritoria de asistencia social. El estudio señala que en ninguno de los programas se analiza la problemática del proceso de envejecimiento de la población de una manera más amplia.

De lo anterior se deduce que la vejez y el envejecimiento no han logrado la visibilidad requerida en los programas dirigidos a la reducción de la pobreza, pese a las externalidades positivas que mencionamos en párrafos anteriores. En general estos programas consideran parcialmente a las familias, y dentro de ellas a determinados miembros, segmentando el sujeto de atención y por ende reduciendo las posibilidades de éxito efectivo de su aplicación. La reducción de la pobreza no es un asunto individual y tampoco centrado en determinadas generaciones. Es un asunto colectivo -y carácter familiar, principalmente- que no siempre ha estado considerado en toda su extensión en las actuales intervenciones, pese a la constante producción teórica existente al respecto.

La interrelación entre políticas de familia y políticas de envejecimiento. El envejecimiento demográfico plantea como desafío a las políticas de familia la atención a las situaciones de dependencia, reconocimiento y apoyo a los cuidadores, junto con una conceptualización adecuada de las relaciones de edad y el reconocimiento del potencial que significa el aumento de las personas de edad avanzada entre los miembros de una familia. En paralelo, los cambios de roles al interior de la familia y su evolución en términos de composición familiar, plantean a las políticas de envejecimiento, la consideración de las situaciones de autonomía económica en la edad avanzada y, por ende, el apoyo a las demás generaciones, junto con la inclusión de la diversidad de arreglos familiares donde las personas mayores pasan a ser actores relevantes que cuantitativa y cualitativamente aumentan su importancia.

Bibliografía

- Bazo María Teresa (1994), *La sociedad anciana*. Editorial Siglo XXI, Madrid, España.
- CELADE (2004), *Envejecimiento, Población y Desarrollo*, Trigésimo Periodo de Sesiones de la CEPAL, San Juan de Puerto 28 de junio al 2 de julio de 2004, LC/G.2235(SES.30/16) 8 de junio de 2004.
- Fericgla Joseph (1995), *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*. Editorial Anthropos, Madrid, España.
- Grau Olga (1994), *Familia: un grito de fin de siglo*, Familia Siglo XXI, Ediciones de las Mujeres, N° 20, Santiago de Chile.
- Grundy Emily y otros (2003), *El apoyo familiar de las personas de edad en Europa: contrastes e implicaciones*, Revista Notas de Población, N°77, CELADE-División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.

- Guzmán José Miguel y otros (2003), Redes de apoyo social de personas mayores. Marco conceptual. Revista Notas de Población, N°77, CELADE-División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.
- Jelin Elizabeth (1994), Las familias en América Latina, Familia, Siglo XXI, Ediciones de las Mujeres, N°20, Santiago de Chile.
- Kaizô Iwakami Beltrão, K., Camarano, A. y Leitão e Mello, J. (2004), Mudanças nas condições de vida dos idosos rurais brasileiros: resultados não-esperados dos avanços da Seguridade Rural. Primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Caxambú, Brasil, septiembre.
- Mc Mullin Julie (1995), Teorías de las relaciones de edad y género, Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico, Editorial Narcea, Madrid, España.
- Mendizábal Rosario (1999), *Hacia una educación intergeneracional*, ABUMAR Jornadas 1998-1999, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, España.
- Montes de Oca Verónica (1999) Relaciones familiares y redes sociales, Envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas, CONAPO, México.
- Naciones Unidas (2001), Arreglos residenciales de las personas de edad. Boletín de Población de las Naciones Unidas, Año 42/43, Nueva York.
- Palomba Rossella (2003), Recomendaciones para realizar investigaciones sobre redes de apoyo social y calidad de vida: agenda de investigación y métodos para estudios cualitativos y cuantitativos, Revista Notas de Población, N°77, CELADE-División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.
- Paz, Jorge y otros (2004), América Latina y el Caribe: dinámica demográfica y políticas para aliviar la pobreza. CELADE-División de Población CEPAL, Serie Población y Desarrollo, N°53, Santiago de Chile.
- Robles Leticia (2003), Quiénes cuidan a los ancianos?: una cuestión de mujeres, no de familia. Ponencia presentada en el 51 Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile, julio.
- Wong Rebeca y otros (2003), Ingreso y bienes de la población de edad media y avanzada en México, Papeles de Población N°37, México.

Fuentes Documentales

- CONAPAM (2004), Informe Nacional del Marco Institucional y Programático a favor de las personas mayores en Costa Rica, mimeo.
- INAPAM (2004), Informe Nacional del Marco Institucional y Programático a favor de las personas mayores en México, mimeo.
- Oficial para los Asuntos de la Vejez (2004), Informe Nacional del Marco Institucional y Programático a favor de las personas mayores en Puerto Rico, mimeo.
- Programa del Adulto Mayor (2004), Informe Nacional del Marco Institucional y Programático a favor de las personas mayores en Cuba, mimeo.

Anexos

Cuadro 1
PORCENTAJE DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS Y PORCENTAJE DE
HOGARES CON AL MENOS UNA PERSONA DE 60 AÑOS Y MÁS,
PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(Rondas de censos de 1990 y 2000)

País	Año censal	Porcentaje de personas mayores	Porcentaje de hogares con personas mayores
Bolivia	1992	6,8	22,9
Bolivia	2001	7,0	22,8
Brasil	1991	7,3	21,3
Brasil	2000	8,6	22,5
Chile	1992	9,8	29,0
Chile	2002	11,4	29,9
Costa Rica	2000	7,9	23,1
Ecuador	1992	6,4	23,1
Ecuador	2000	9,1	27,3
Guatemala	1994	5,8	21,9
Guatemala	2002	6,4	24,7
México	2000	7,3	23,2
Nicaragua	1995	5,1	23,3
Panamá	1990	7,6	25,6
Panamá	2000	8,6	26,1
Paraguay	1993	6,8	24,6
Paraguay	2002	7,1	22,0
Uruguay	1996	17,4	39,9
Venezuela	1990	6,2	23,0
Venezuela	2000	7,0	24,0

Fuente: Censo de 1970 y 1980: Palloni, Alberto (2000), Programatic and Policy Aspects of Population Ageing and Living Arrangements. Documento presentado en la United Nations Technical Meeting on Population Ageing and Living Arrangements of Older Persons: Critical Issues and Policy Responses, UN Population. Censo de 1990 y 2000: Tabulaciones especiales basados en información censal disponible en el CELADE, División de Población de la CEPAL y procesada usando REDATAM.

Cuadro 2
PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE VIVE SOLA
(Rondas de los censos de 1970, 1980, 1990 y 2000)

País	Año	Población total			Sólo no casados ni unidos		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	1970	10,0	10,0	11,0	21,0	31,0	17,0
	1980	11,0	9,0	12,0	22,0	29,0	20,0
Belice	1980	13,4	15,6	11,2	27,5	47,1	18,6
Bolivia	1976	12,0	10,0	13,0	23,0	28,0	21,0
	1992	13,1	12,5	13,6	26,7	35,5	23,2
	2001	15,6	15,9	15,4	-	-	-
Brasil	1970	7,0	5,0	9,0	17,0	24,0	14,0
	1980	8,0	7,0	10,0	21,0	31,0	17,0
	1991	9,8	6,8	12,4	23,6	32,9	20,8
	2000	11,7	8,7	14,2	-	-	-
Chile	1970	6,0	7,0	6,0	12,0	18,0	9,0
	1982	8,0	7,0	8,0	15,0	22,0	13,0
	1992	7,7	7,4	8,0	15,3	21,5	13,0
	2002	9,9	-	-	-	-	-
Colombia	1973	6,0	6,0	6,0	10,0	15,0	8,0
	1985	6,0	6,0	6,0	12,0	19,0	9,0
	1993	4,9	5,0	4,8	9,6	15,3	7,3
Costa Rica	1973	6,0	5,0	6,0	12,0	18,0	9,0
	1984	8,0	8,0	8,0	17,0	25,0	13,0
	2000	9,8	9,6	9,9	-	-	-
Rep. Dominicana	1970	7,0	8,0	6,0	12,0	21,0	8,0
	1981	7,0	9,0	6,0	15,0	26,0	9,0
Ecuador	1974	8,0	8,0	7,0	15,0	23,0	12,0
	1982	7,9	8,4	7,5	14,7	26,3	11,7
	1990	9,0	8,7	9,2	20,5	29,6	16,5
	2001	7,5	7,8	7,3	-	-	-
El Salvador	1992	7,2	8,4	6,2	13,9	24,8	9,4
Guatemala	1981	5,0	5,0	6,0	12,0	20,0	9,0
	1994	5,8	5,4	6,3	14,2	25,6	11,2
Honduras	1988	5,6	5,9	5,3	13,0	22,8	9,1
México	1970	8,0	6,0	10,0	17,0	23,0	15,0
	1990	9,0	6,6	10,0	-	-	-
	2000	8,5	7,2	9,6	20,0	27,9	17,0
Nicaragua	1971	8,5	7,2	9,6	20,0	27,9	17,0
	1995	5,0	6,0	4,1	9,4	17,1	6,2
	2000	11,3	14,1	8,5	22,2	36,6	14,0
Panamá	1970	12,0	15,0	9,0	21,0	35,0	13,0
	1980	12,0	15,0	9,0	24,0	38,0	15,0
	1990	11,5	14,5	8,5	22,4	37,3	13,6
	2000	11,3	14,1	8,5	22,2	36,6	14,0
Paraguay	1972	7,0	7,0	8,0	14,0	23,0	11,0
	1982	7,0	5,0	8,0	14,0	20,0	12,0
Perú	1993	8,7	8,7	8,8	17,9	38,7	14,8
Uruguay	1985	14,3	12,1	16,1	-	-	-
	1996	15,6	12,4	17,9	32,0	40,0	29,2
Venezuela	1981	8,0	9,0	7,0	14,0	23,0	9,0
	1990	6,4	7,6	5,4	11,7	20,2	8,0

Fuente: Procesamiento de datos censales.

B. Algunos aspectos metodológicos para la captación de las familias en censos y encuestas de hogares⁵³

Odette Tacla

Introducción

Los censos nacionales de población y de vivienda, se realizan una vez cada diez años y constituyen la operación estadística de mayor envergadura que debe realizar un país. Son la fuente primaria más importante y amplia de información estadística y sus resultados suministran los antecedentes básicos acerca de las viviendas, los hogares y las personas, necesarios para el diseño e implementación de políticas y programas, así como para la decisión de inversiones públicas y privadas, estudios, académicos y de organismos nacionales e internacionales.

A la vez, de ellos surge el marco o universo para la elaboración de muestras representativas que permiten investigar en profundidad, a través de encuestas específicas, temas de interés referidos a la viviendas, los hogares o a las personas. Conforman, además, el único instrumento capaz de proporcionar datos para niveles geográficos menores o pequeños y constituyen la base de investigaciones que se realizan, tanto en el campo académico como en el gubernativo y en los diferentes sectores económicos y sociales de un país.

⁵³ Nota de las compiladoras: Por razones de extensión, no se incluye el anexo de este texto sobre los temas principales incluidos en las boletas de los censos. Puede consultarse en la página web de la CEPAL: www.eclac.cl/dds en área de trabajo de familia, reunión regional.

El Censo Nacional de Población es la enumeración y caracterización de todos los habitantes. Para ello solicita las características geográficas, migratorias, demográficas y sociales, fecundidad, mortalidad, características educativas y económicas, independientemente de incluir otros temas emergentes o de interés de cada país. Proporciona cifras sobre el estado de una población en un momento o período dado y entrega una imagen instantánea. El Censo de Vivienda cuenta y califica el estado y características de las mismas y de los hogares donde residen los habitantes, lo que permite la entrega de antecedentes sobre dónde y cómo vive la población. En la mayoría de los países se distingue, dentro de la vivienda, a los hogares como unidad de empadronamiento.

Además de entregar información básica, el censo permite ampliar las perspectivas de análisis relativas a las viviendas, los hogares y de las personas ya que es posible relacionar los aspectos demográficos con las características socioeconómicas de la población, de las viviendas que ocupan y con la composición de los hogares que se conforman.

Siguiendo la recomendación internacional, los censos de población se realizan cada diez años, y ojalá en los años terminados en cero o cercanos a él, pues por una parte, se considera un período prudencial para apreciar los cambios que experimenta la composición demográfica de un país; los niveles de natalidad, mortalidad y las migraciones ocurridas durante el decenio, afectan no sólo el volumen de la población sino, también, sus características por sexo, edad, composición familiar, condiciones educativas, económicas, de fecundidad etc. y, por otra, para efectos de comparabilidad nacional e internacional.

Desde comienzos del siglo veinte, el desarrollo y fomento de las actividades científicas y técnicas ayudaron a que, tanto la estadística como la metodología censal se fueran expandiendo cada vez más en el plano internacional. Particularmente en nuestro continente americano, asumió caracteres de un movimiento impulsivo, en el sentido de hacer desaparecer viejos prejuicios que restringían el desarrollo de la estadística, y en especial, de la metodología censal al mantenerla, en su aplicación, como actividad privativa de los intereses nacionales, excluyendo los de índole internacional.

Esta tendencia se materializó en 1940, con la constitución del Instituto Interamericano de Estadística (IASI), organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington. Se reafirma y adquiere nuevo sentido de acción en 1943 fecha del primer congreso demográfico interamericano (México), en el que se recomendó que en o cerca de 1950 los países americanos levantasen sus respectivos censos de población, conforme a bases y procedimientos comunes que permitieran la comparabilidad de resultados.

Luego de la segunda guerra mundial, el citado Instituto Interamericano se convirtió en el organismo propulsor del Programa de Censos de las Américas (COTA), bajo cuyas normas los países levantaron los censos de población conjuntamente con el de vivienda. El Consejo Económico y Social de la OEA hizo notar el éxito obtenido en el Programa de 1950 y formuló, entre otras materias, “recomendar al IASI la ejecución decenal de programas censales interamericanos similares al de 1950, a fin de que los Censos Nacionales resulten un todo integrado y coordinado” (OEA-IASI, 1947).

En cumplimiento a lo encomendado, dicho Instituto ejecutó los planes censales para 1960, 1970 y 1980. Desde su creación las Naciones Unidas, a través de la Comisión de Estadística, se ha preocupado de confeccionar una serie de manuales e informes técnicos relativos a los censos de población y habitación, principalmente para ayudar a los países a mejorar la organización, la calidad en la recogida de los datos y lograr eficacia en los costos. Asimismo, elaboró los Principios y Recomendaciones para los censos de Población y Habitación 1990 y 2000, respectivamente (N.U., 1990 y Rev.1, 1998) y, en 1985, el Consejo Económico y Social aprobó una resolución sobre el “Programa Mundial de Censos de Población y Habitación de 1990”. Normalmente, los países han tenido dificultades para seguir en forma sistemática estas recomendaciones sin embargo, desde mediados del siglo XX han mantenido cierta periodicidad en los levantamientos censales.

Resulta obvio que, el censo de población y vivienda no es la única fuente de datos disponible. Los registros continuos, en especial los correspondientes a estadísticas vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios, y otros), son datos de gran importancia. Asimismo, un aporte fundamental que ha ayudado a profundizar el conocimiento de ciertas características investigadas, han sido las encuestas permanentes a hogares y las de demografía y salud. También se dispone de series estadísticas, estudios y encuestas realizados en los diferentes sectores sociales.

Aunque el censo constituye la fuente más importante de datos, por su magnitud y características, no puede proporcionar toda la información requerida por el país ni mucho menos con el nivel de detalle deseado por los usuarios ya que, por una parte, los cuestionarios no pueden ser demasiado extensos, y por otra, el procesamiento no puede transformarse en algo excesivamente complejo.

Revalorización del rol de los censos

La rápida evolución de la tecnología, la globalización de la economía, la conformación de mercados comunes (caso Mercosur), las metas sociales expresadas en diferentes conferencias mundiales, entre otros factores, de una u otra manera han influido en el pensamiento, comportamiento y cambios observados en las sociedades de los países de la región. Esto conlleva a que la situación actual sea claramente diferente a la de décadas pasadas.

Por otra parte, el usuario de la información se ha vuelto cada vez más exigente, las políticas y programas centralizados van cediendo paso a la descentralización y modernización de los servicios, en especial aquéllos referidos al área social (salud, educación, vivienda) y, surge la necesidad de dar satisfacción a temas específicos de interés social para ser considerados dentro de los operativos censales como son: origen étnico, discapacidad, migración internacional, adultos mayores, medio ambiente, información para estudios de género, entre otros.

Lo anterior está significando un desafío para las instituciones de estadística las que, si bien han ido avanzando en varias áreas de producción, especialmente en impulsar un mejor aprovechamiento de los datos censales, poniéndolos a disposición de los usuarios en forma más rápida y en medios más eficientes, les resta aún importantes rezago que suplir, en especial aquéllos relacionados con nuevas demandas de información necesarias para el desarrollo social y económico de los países.

Tal como lo señalan Guzmán y Schkolnik (CELADE 2002), resulta primordial suponer una completa revalorización del rol de los censos y la necesidad de realizarlos con calidad, eficiencia y con una buena relación costo - beneficio. Para el logro de estos fines la experiencia acumulada desde mediados del siglo XX, debe servir de base para la articulación de una nueva estrategia censal que plantea los siguientes desafíos: definir el censo como un gran proyecto de inversión social; considerarlo como parte del Sistema Estadístico Nacional; reconsiderar, en todos sus aspectos, el rol del sector privado en el censo; estructurar nuevas formas de relación entre productores y usuarios de la información y analizar alternativas a los censos convencionales, vale decir, la unión gradual de varias fuentes de información (sistema implementado, por ejemplo, en los Países Bajos, luego de más de 30 años de esfuerzos). Por lo pronto, la mayoría de los países latinoamericanos se encuentran aún muy lejos de contar con la cobertura, calidad e intercomunicación que requieren estos sistemas, razón por la cual el prescindir de un censo de población y de vivienda no es viable a corto plazo conclusión a la que también llegó la reunión del Grupo de Expertos sobre técnicas innovadoras en censos y encuestas a gran escala (NIDI,1996). Probablemente los países con más avances institucionales deberían, quizás, abrirse camino hacia esta nueva posibilidad.

El presente documento, hace referencia a las variables censales que permiten el estudio de hogar y familia. En la primera parte, se indican las recomendaciones internacionales existentes sobre esta materia y el criterio adoptado por los países. Luego se presentan los procedimientos generales para la captación de las unidades de enumeración, para enseguida abordar la unidad de

empadronamiento utilizada por los países que han levantado censos en la ronda 2000, incluyendo los comentarios hechos por ellos. En la parte correspondiente a la variable relación de parentesco, se examina la forma que los países ha efectuado la pregunta en los dos últimos censos señalando asimismo la importancia de contar, por una parte, con conceptos claros y homogéneos respecto a hogar y familia, y por otra, las categorías que se consideran más representativas en la variable mencionada a fin de mejorar los futuros estudios. Finalmente, se incluye alternativas para la captación de datos, tanto a través de censos como de encuestas.

1. Recomendaciones Internacionales

Desde sus primeros años de existencia bajo la orientación de la Comisión de Estadísticas, las Naciones Unidas y otros organismos internacionales como es el caso del Instituto Interamericano de Estadísticas (IASI) dependiente de la OEA, se han publicado una serie de manuales e informes técnicos sobre censos de población y habitación cuyo propósito ha sido ayudar a los países a mejorar los levantamientos censales y lograr eficacia en los costos. En el transcurso del tiempo, estas recomendaciones han experimentado una serie de modificaciones tanto en lo que se refiere a la metodología censal, como en lo relativo a temas sustantivos que deben ser incluidos en los censos para reflejar nuevos desarrollos y problemas atinentes a la tarea censal, así como las diferentes experiencias de los países en estas materias.

Población

Los temas para los cuales deberá reunirse información para cada persona deben determinarse mediante un examen equilibrado teniendo presente, en primer lugar, las necesidades del país (tanto nacionales como locales) que deberán ser satisfechas con los datos censales; en segundo lugar, el logro del máximo grado de comparabilidad internacional; tercero, la probable buena voluntad y habilidad de los informantes para proporcionar datos sobre los temas seleccionados y cuarto, los recursos disponibles para las tareas de empadronamiento, elaboración, tabulación, publicación y establecimiento de una base de datos, los cuales determinarán el alcance viable del censo.

Al seleccionar los tópicos, se recomienda se preste la debida atención a la eficacia de la continuidad histórica con el propósito de proporcionar las oportunidades de comparar los cambios ocurridos entre los censos. Sin embargo, se aconseja a los encargados que procuren no reunir información que ya no es necesaria, simplemente porque, por tradición, se obtenía en el pasado. En consecuencia, es preciso revisar con regularidad los temas que se investigan tradicionalmente y averiguar si son necesarios para las nuevas series.

En relación con la lista de temas, Naciones Unidas las ha agrupado en seis encabezamientos a saber: “Características Geográficas y Migratorias”, “Características de los Hogares”, “Características Demográficas y Sociales”, “Fecundidad y Mortalidad”, “Características Educativas” y “Características Económicas” (Naciones Unidas, 1980).

Vivienda, Hogar y Familia

Las recomendaciones internacionales estipulan claramente los temas que debe incluir un censo de habitación y la forma de obtener la información relativa a dichos temas. Uno de los aspectos esenciales es el referente a las unidades de enumeración que se utilizan para reunir los datos relativos a los temas decididos por cada país.

Se señala que, en la realización de un censo de habitación (vivienda) existen tres unidades básicas de enumeración, a saber: edificios, locales de habitación y hogares.

Una unidad de enumeración es aquella a la que se refieren los datos reunidos. Así, por ejemplo, los datos que se solicitan acerca del total de piezas, se refieren al número de piezas en los locales de habitación, por lo tanto el local de habitación pasa a ser la unidad de enumeración para el tema relativo al número de piezas. Los datos recogidos sobre equipamiento se refieren a los

artefactos de que disponen los hogares, por consiguiente, la unidad de enumeración para el equipamiento es el hogar. El material de construcción de techos, muros y pisos se refiere al material de construcción donde están ubicados los locales de habitación, por lo tanto el edificio es la unidad de enumeración para este tema.

Hogar

El concepto de hogar depende de las disposiciones adoptadas por las personas -individualmente o en grupo- para abastecerse de alimentos y de otras cosas esenciales para vivir. Un hogar puede ser particular o bien colectivo.

Los hogares ocupan generalmente toda una unidad de habitación, parte de ella o bien, más de una unidad. También se les puede encontrar viviendo en campamentos, pensiones, hoteles, instituciones o en calidad de personal administrativo en instituciones, o que carezcan de alojamiento. Los hogares constituidos por grupos familiares ampliados que proveen en común a sus necesidades alimenticias, o por hogares potencialmente separados con un jefe único, resultantes de uniones polígamas, pueden ocupar más de una unidad de habitación (Naciones Unidas, 1967).

Un hogar particular puede tener una de las dos siguientes formas: a) Hogar unipersonal, persona que provee sus necesidades alimenticias o de otra índole vital, sin unirse a ninguna otra persona para formar parte de un hogar multipersonal; y b) Hogar multipersonal, grupo de dos o más personas que se asocian para proveer sus necesidades alimenticias o de otra índole vital. Los miembros del grupo pueden poner en común sus ingresos y tener un presupuesto único. El grupo puede estar compuesto por personas emparentadas entre sí o de personas sin vínculos mutuos de parentesco o de parientes y no parientes a la vez (IASI,1977).

Composición del hogar

La composición del hogar es un tema derivado relativo al hogar particular, cuyos datos se extraen de las respuestas a la pregunta sobre relación de parentesco con el jefe del hogar. Puede estudiarse desde varios puntos de vista pero, para fines censales, se recomienda que se tenga en cuenta como principal aspecto el número de núcleos familiares de que se compone el hogar particular.

Aunque la familia y el núcleo familiar, también suelen identificarse a partir de las respuestas a la pregunta sobre relación de parentesco con el jefe del hogar, tanto el hogar como la familia constituyen unidades distintas que no son intercambiables.

Familia

La familia comprende a dos o más miembros del hogar multipersonal emparentados entre sí, hasta un grado determinado, por sangre, adopción o matrimonio. Los límites de la familia, definidos en función del grado de parentesco, deberán ser establecidos por cada país atendiendo al uso al que se destinen los datos....Independientemente de la decisión que adopte el país, se sugiere tener en cuenta la posibilidad de limitar el concepto de familia al núcleo familiar conyugal, o sea a un matrimonio o a los padres y sus hijos solteros que viven en el mismo hogar (IASI,1977-A,82).

Composición de la familia

Una familia no puede comprender más de un hogar; en cambio, un hogar puede estar compuesto por más de una familia o por una familia junto con una o más personas sin vínculos de parentesco o estar integrado enteramente por personas sin vínculos de parentesco. En la práctica, la mayoría de los hogares se componen de una sola familia integrada por un matrimonio sin hijos, o por ambos padres, o cualquiera de ellos, y los hijos solteros. Sin embargo, no debe sentarse como principio la existencia de esta unidad; por lo tanto, las tabulaciones censales deben indicar claramente si se refieren a los hogares o a las familias.

Al analizar la composición del hogar, debe tenerse en cuenta la posibilidad de limitar el concepto de familia al núcleo familiar conyugal, o sea, a un matrimonio o a los padres y sus hijos solteros que viven en el mismo hogar. Así, el núcleo familiar conyugal puede estar integrado por las siguientes combinaciones: a) un matrimonio sin hijos, b) un matrimonio con uno o más hijos solteros, o c) la madre (o el padre) con uno o más hijos solteros. Las parejas que vivan en uniones consensuales se considerarán como matrimonio.

Es evidente que la definición anterior, si bien toma en consideración las composiciones familiares más probables, no tiene en cuenta otros parientes que pueden integrar familias de composición distinta, tales como los hermanos y hermanas solteras que vivan juntos sin sus padres o una tía que viva con una sobrina soltera. También excluye a un pariente que viva con un núcleo familiar, por ejemplo a una viuda(o) que viva con un hijo casado y la familia de éste. En conclusión no proporciona información sobre todos los tipos de familia; en consecuencia, puede ocurrir que los países deseen ampliar la definición de la familia a la manera que más les interese.

La familia y el núcleo familiar suelen identificarse en la etapa de elaboración de los datos censales, en base a la relación de parentesco con el jefe del hogar. Sin embargo, si se desea identificar a los jefes de familia, puede ser preferible obtener información mediante preguntas directas en el empadronamiento, más bien que sobre la base de un conjunto de supuestos.

Sugerencias de los programas internacionales para la etapa de enumeración

Cabe hacer presente que el Programa del Censo de América de 1970 (COTA- 1970), dejó a criterio de los países la utilización, indistintamente, de una u otra alternativa de enumeración. En la práctica, el procedimiento a) –que exige la utilización de un cuestionario censal para cada núcleo familiar conyugal– sólo fue aplicado por Brasil y México, en 1970. Si bien no se conoce en forma detallada las evaluaciones a este respecto, sí existen evidencias de que este procedimiento complica aún más el operativo censal, en especial cuando existen varios núcleos dentro de un mismo hogar; asimismo la utilización del núcleo familiar como unidad de observación, obstaculiza considerablemente la reconstrucción a posteriori de los hogares y de las unidades de habitación (viviendas). Si se mira desde la óptica del procesamiento, parece más fácil identificar los núcleos familiares dentro de la unidad-hogar, que reconstruir los hogares a partir de la unidad-núcleo familiar (Torrado,1981).

De hecho, el Programa COTA'80 modificó las recomendaciones hechas para los censos de la década anterior, excluyendo la sugerencia de investigar los temas “relación con el jefe de familia” y “composición de la familia” que, implícitamente suponen la utilización del núcleo familiar como unidad de observación (IASI,1977-C,21,22). De acuerdo a los antecedentes disponibles, en América Latina solamente Brasil continuó investigando domicilio/ familia.

Durante el decenio 1980- 90 se produjeron cambios de importancia tanto en lo referente a la metodología censal, como en lo relativo a temas sustantivos. Por ello, la referida Comisión estimó que éstos podían incidir en el levantamiento de los censos de la ronda 1990 y ulteriores; así, elaboró y publicó el Manual "Principios y Recomendaciones Complementarios para Censos de Población y Habitación" (Naciones Unidas 1990).

En dicho Manual se señala que, desde el punto de vista sustantivo, los cambios en los temas de investigación dicen relación, principalmente, con la población económicamente activa, las migraciones internacionales y con grupos- objetivo de la población como lo son: las mujeres, los niños, los jóvenes y los adultos mayores.

Al revisar los Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación con el fin de preparar la serie de censos del año 2000, la Comisión de Estadística tuvo en cuenta cuatro aspectos principales: a) los cambios tecnológicos y su subsiguiente adopción para utilizarlos en los censos nacionales; b) el aumento de la capacidad de las oficinas nacionales para difundir los datos de los censos en forma más flexible, unido al aumento de la capacidad de los usuarios para utilizar

los datos censales almacenados en formatos electrónicos; c) los cambios de la situación económica de muchos países, en particular los relativos a la vivienda, las características económicas de la población y las pautas de migración internacional, d) la creciente importancia otorgada a atender a las necesidades de los usuarios en materia de datos demográficos y sociales, además de otros usos de los censos de población y habitación lo que, entre otras cosas, puede afectar a la prioridad otorgada a determinados temas del censo. Cabe hacer presente que la estructura de los Principios y recomendaciones revisados sigue de cerca las recomendaciones anteriores (N.U.Revisión 1,1998).

Respecto a los temas relacionados con las características del hogar o de la familia, se mantienen los conceptos antes señalados. Se agrega que, se recomienda que se utilice el hogar como unidad de empadronamiento y que la familia constituya sólo un tema derivado. También se recomienda el lugar de residencia habitual como base para asignar personas a los hogares en los que residen normalmente. Cuando se utiliza el criterio “de facto” como método de empadronamiento, de ser posible las listas de hogares deben incluir también a los residentes habituales que están ausentes temporalmente.

Debido a la heterogeneidad social y cultural de los países que conforman la región, a lo que debe agregarse la metodología censal, no siempre se ha podido obtener conceptos uniformes para lograr estadísticas comparables sobre hogares y familia.

Aunque se elaboren instrucciones muy claras y detalladas, resulta muy difícil lograr uniformidad de criterio en el trabajo de campo debido, principalmente, al nivel de los empadronadores, a la capacitación que reciben y por la forma como realizan las entrevistas, dichos conceptos no resultan muy operativos y/o lo suficientemente claros.

En general, los países han tratado de simplificar la definición para un mayor entendimiento por parte de los empadronadores. A continuación se transcribe, a modo de ejemplo, las definiciones de hogar utilizadas por seis países que levantaron censos en la década 2000:

Argentina: Definido como la persona o grupos de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

Bolivia: Para el censo, el hogar está conformado por una o más personas, con relación de parentesco o sin él, que habitan una misma vivienda y que, al menos, para su alimentación dependen de un fondo común al que las personas aportan en dinero y/o especie. Una persona sola también constituye un hogar.

Costa Rica: El hogar particular se define como la persona o grupos de personas que maneja su propio presupuesto y preparan en común sus alimentos.

Cuba: Se define como hogar censal a la persona o grupos de personas, con o sin vínculo de parentesco, que tienen un presupuesto común, cocinan para el conjunto y conviven de forma habitual ocupando una vivienda o parte de ella.

Chile: El hogar particular lo compone el conjunto de una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación y el presupuesto y habitan la misma vivienda o parte de ella. Reconocen a un jefe o jefa de hogar entre sus componentes; el hogar colectivo o comunitario, no tiene jefe.

Paraguay: Es la persona sola o grupos de personas, sean o no parientes, que residen habitualmente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden en común sus necesidades alimenticias (comparten los gastos para la olla común). Las personas que viven solas se consideran un hogar.

2. Unidad de empadronamiento, según países de América Latina, ronda de censos 2000

Como parte de las actividades de evaluación de los censos realizados en la ronda 2000, se realizó el “Seminario Técnico sobre Lecciones Aprendidas de los Censos de Población de la Ronda 2000 en América Latina”. Este se llevó a efecto en Santiago de Chile, entre el 10 y el 12 de diciembre de 2003, organizado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, Naciones Unidas, con el apoyo financiero del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), dentro del marco del Proyecto “Difusión y utilización de los censos de la ronda 2000”. Participaron, aproximadamente, treinta representantes de los institutos y direcciones de estadística de quince países de la región y dos de países desarrollados, así como expertos de organismos internacionales.

Antes de la realización del Seminario, el CELADE elaboró una encuesta que consta de tres partes a saber: Parte I “Datos generales acerca de la organización y cartografía censal, capacitación, uso de muestreo, características y contenido del cuestionario censal”; Parte II “Preguntas sobre la vivienda, el hogar, las personas y experiencia censal” y, finalmente, Parte III “Procesamiento, forma de entrega y difusión de resultados, costos generales y estudios censales”. Cada una de ellas fue trabajada en informes separados, siguiendo un mismo esquema, cuyo contenido presenta un tabulado para cada tema, los comentarios y lecciones aprendidas, en base a las respuestas de doce de los quince países que, al momento de la realización del Seminario, ya habían levantado sus censos de población.

El cuadro que se presenta a continuación señala la unidad de empadronamiento, si el país distingue hogar y familia y el uso del muestreo para la aplicación de un cuestionario ampliado o para adelantar resultados; corresponde al cuadro 6 del informe acerca de la Parte I de la encuesta. En el referido informe, aparecen las definiciones y comentarios realizados por cada uno de los países así como las lecciones aprendidas. Aquí sólo se destacará los casos de Argentina y Brasil, así como las principales dificultades señaladas por los otros países, respecto a la unidad de empadronamiento en la ronda 2000.

Cuadro 1
UNIDAD DE EMPADRONAMIENTO Y USO DE MUESTREO EN EL ÚLTIMO CENSO, SEGÚN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA. RONDA 2000

País	Unidad de empadronamiento		Uso de muestreo		
	Unidad	Distingue		Para formulario ampliado	Para adelantar resultados
		Hogar	Familia		
Argentina	Hogar	Sí	---	No	No
Bolivia	Vivienda / hogar	Sí	---	No	No
Brasil	Domicilio / familia	---	Sí	Sí	No
Costa Rica	Vivienda / hogar	Sí	No	No	No
Cuba	Vivienda / hogar	Sí	Sí	No	No
Chile	Vivienda / hogar	Sí	---	No	No
Ecuador	Vivienda / hogar	Sí	---	No	---
México	Vivienda / hogar	Sí	No	Sí	No
Panamá	Vivienda / hogar	Sí	No	No	---
Paraguay	Vivienda / hogar	Sí	No	No	Sí
R. Dominicana	Vivienda/ hogar	Sí	No	No	---
Venezuela	Vivienda / hogar	Sí	No	No	No

Fuente: CELADE, Encuesta sobre las lecciones aprendidas de los censos de población de la ronda 2000, Parte I.

En Argentina, a diferencia de censos anteriores, en el de 2001 la unidad de empadronamiento fue directamente el hogar, definido como la persona o grupos de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación. La razón de seleccionar el hogar como unidad de empadronamiento se basó en la experiencia de ese país en el censo de 1991.

Ella proporcionó la experticia necesaria para tratar de simplificar la implementación del operativo y el proceso de entrevista, la capacitación a censistas y la construcción de la denominada "estructura jerárquica" del archivo, durante la etapa de procesamiento de datos. Se consideró más apropiada la selección del hogar y no de la vivienda debido a que el primero es: a) una unidad comparable con la encuesta a hogares; b) unidad más adecuada para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas y c) la unidad más adecuada para conocer la estructura familiar. El censo, además, releva información sobre las características de la vivienda en la que habitan los hogares. Respecto a las implicaciones para el análisis de los datos se dice que, con posterioridad a la generación del archivo, mediante procesamiento, se reconstituye la unidad vivienda. Este procedimiento se basa en la aplicación de una metodología específica, generada *ad hoc*, y que se basa en las posibilidades que genera el reconocimiento inteligente de caracteres (ICR) a partir de la captura de la información a través de escáner.

La prioridad otorgada al seleccionar el hogar como unidad de empadronamiento contribuyó a concretar el objetivo de simplificar la implementación del operativo, del proceso de entrevista, de la capacitación a censistas y el procesamiento de datos.

Por su parte Brasil, utiliza como unidades de empadronamiento domicilio y familia. Considerase domicilio a un local estructuralmente separado e independiente que, a la fecha de referencia, está destinado a servir de habitación a una o más personas, o que estaba siendo utilizado como tal (en portugués se emplea el término "domicilio" que significa vivienda).

En los domicilios particulares, considerase como familia a personas que viven solas; conjunto de personas ligadas por lazos de parentesco o de dependencia doméstica, y a las personas ligadas por normas de convivencia. En los domicilios colectivos, considerase como familia, sólo a las personas que tienen lazos de parentesco o dependencia doméstica.

La razón para seleccionarlas fue la mantención de unidades de investigación y de los conceptos tradicionalmente utilizados en los censos brasileños. Las implicaciones en el análisis de la información son que permite combinaciones entre las características de los domicilios, de las personas residentes y la formación de tipologías de los arreglos familiares. Al interior de los domicilios, se distingue a las familias.

Como se observa en el cuadro, los demás países identificaron primero la vivienda, y dentro de ella, el o los hogares que la componían. A modo de resumen, la gran mayoría de los restantes países manifestaron que la razón para seleccionar dichas entidades fue la de mantener la comparabilidad con censos anteriores y con la encuesta de hogares. Un alto porcentaje puso de manifiesto la dificultad, por parte de los empadronadores, para identificar los hogares en la vivienda, en especial, cuando existe más de un hogar dentro de ella, razón por la cual todos recomiendan dedicar un mayor tiempo a la capacitación.

En el caso de Costa Rica, el porcentaje de viviendas con más de un hogar fue de 2,2%, razón por la cual manifestó que, debe evaluarse la utilidad de recolectar esta información en el cuestionario. La opción podría ser obtener sólo información para la vivienda y con la información de población elaborar tipologías de familias.

Respecto a las implicaciones para el análisis de la información, se estipula que si no están bien identificados los hogares o las viviendas se pierde la posibilidad de investigar el número de hogares que residen en cada vivienda, y su caracterización. Asimismo se dificulta el estudio del déficit habitacional, entre otros.

Se concluye que, a excepción de Brasil, los países recopilaron información sobre los hogares y no acerca de familia. Entre otras ventajas, aún con las dificultades que se presentan en terreno,

bajo el concepto de hogar es posible captar información para grupos domésticos distintos y más operativos que el de familia.

3. Categorías que incluyen las variables relación de parentesco y estado civil, en los censos de las décadas 1990 y 2000

Existen diversos temas de interés nacional, regional e internacional que se incluyen casi siempre en los censos de los distintos países. En general, los temas recomendados suelen dividirse en dos grandes categorías. La primera consiste en los temas prioritarios, denominados a veces en la literatura “temas básicos” o “temas a los que se recomienda asignar prioridad absoluta”. La segunda categoría está compuesta por otros temas de utilidad que pueden incluirse en un censo, en función de las necesidades de información, de su adecuación, el costo y de la organización adoptada.

Entre los temas que se recomienda asignar prioridad absoluta, se encuentran, las características del hogar (o de la familia): Relación con el jefe del hogar (o de la familia) o con otro miembro de referencia del hogar; características demográficas y sociales: sexo, edad, estado civil, ciudadanía; características geográficas y migratorias; fecundidad y mortalidad; características educacionales y características económicas (Naciones Unidas, 1992).

Relación de parentesco

Esta pregunta está destinada a identificar los miembros del hogar o componentes de la unidad doméstica. Con esta información es posible establecer, entre otros, las “tipologías de hogares” (unipersonal, nuclear, extendido, otras categorías). Mediante la explotación de estos datos, recientemente se han elaborado tipologías sobre la vulnerabilidad de los hogares: jefa mujer sin cónyuge; jefa mujer sin cónyuge e hijos pequeños; jefe(a) adulto mayor que vive solo o con nietos, etc. (Gubbins, en INE-Chile, 2003 y 2004), existiendo también la posibilidad de identificar convenientemente las familias de parentesco dentro de los hogares, durante la etapa de procesamiento.

A continuación se reproducen las definiciones estipuladas por Naciones Unidas respecto a las relaciones de parentesco con el jefe de familia (caso de Brasil), y con el jefe del hogar que, como ya se ha señalado, es la unidad investigada por el resto de los países de América Latina, bajo la noción de hogar- unidad doméstica.

Relación con el jefe de familia

El jefe de familia puede ser: a) la persona reconocida como tal por los demás miembros de la familia censal o del núcleo familiar, o b) el miembro de la familia o del núcleo familiar que satisface determinados requisitos.

Si se usa la primera definición, deberá identificarse al jefe de familia por medio de una pregunta directa formulada durante el empadronamiento. Si se emplea la segunda definición el jefe de familia puede identificarse en la etapa de elaboración, a partir de las características tales como sexo, edad y estado civil o simplemente por ser jefe de un hogar unifamiliar.

Al investigar los vínculos o relaciones de los miembros de la familia con su jefe, las relaciones que deben distinguirse dependerán de la definición de familia empleada para los fines del censo (N.U., 1967 y 1998).

Relación de parentesco con el jefe del hogar

En un hogar particular, el jefe del hogar es la persona que se reconoce como tal por los demás miembros del hogar. Una definición más adecuada para efectos estadísticos de personas a cargo consistiría en decir que el jefe del hogar es la persona en quien recae la responsabilidad principal del mantenimiento económico del hogar, sin embargo no se recomienda esta definición por la dificultad que plantea el acopio de datos necesarios para determinar la responsabilidad económica.

Al investigar las relaciones de los miembros del hogar con el jefe del mismo, debe hacerse una distinción entre: a) jefe del hogar, b) cónyuge del jefe, c) hijo del jefe, d) cónyuge del hijo del jefe, e) nieto o bisnieto del jefe, f) padre o madre del jefe o del cónyuge del jefe, g) otros parientes del jefe, h) sirvientes, i) otras personas no emparentadas con el jefe. Cuando esta clasificación se considere demasiado detallada para que puedan reunirse con éxito las informaciones requeridas, pueden eliminarse las categorías f) y h); las personas incluidas dentro de estas categorías podrán identificarse, según proceda, como “otros parientes del jefe” o bien “otras personas no emparentadas con el jefe” (N.U., 1967 y 1998).

Estado civil y/o conyugal

El estado civil es otro de los elementos clasificatorios que, como el sexo y la edad, ha figurado en los censos de todos los países. En la medida que afecta la fecundidad y, en menor medida a la mortalidad y la migración, tiene un peso evidente como factor que repercute en el crecimiento de la población. Los datos sobre el estado civil y conyugal son de suma importancia para conocer los modelos de formación y disolución de las familias (Naciones Unidas, 1992).

Aunque se reconocen como estados civiles legales de las personas los de soltero, casado, viudo y divorciado, el censo consulta sobre otras situaciones debido a la alta frecuencia que ellas presentan en el conjunto de la sociedad. Se trata de investigar sobre el estado de unión actual de la población a partir de una determinada edad, normalmente desde los 15 años aunque, existen países que lo hacen a partir de los 12 años.

Su relación con otras variables, permite medir el efecto de las frecuencias de las uniones sobre la fecundidad. Esta información se utiliza frecuentemente para elaborar estimaciones y proyecciones de la población, según estado civil y para estudios sociales -económicos, entre otros.

Además de su importancia demográfica, los datos acerca del estado civil y/o conyugal tienen un incuestionable valor para estudios relacionados con el celibato, la soltería femenina, la viudez, el divorcio y la convivencia o situaciones de “hecho” de las parejas. Así, los datos censales y los compilados a través de encuestas por muestreo son de suma importancia para investigar los diferentes tipos de convivencia conyugal.

Otras utilidades importantes tienen que ver con las estimaciones acerca de la demanda de viviendas e instalaciones, así como con los factores que influyen en la migración y oferta de la mano de obra. Los planes y programas destinados al servicio de la comunidad como son, por ejemplo, instalación de alcantarillado, abastecimiento de agua, recursos y atenciones en salud, educación y dotación de personal docente, entre otros, se pueden diseñar sobre la base de información respecto de la familia. También se requieren datos de esta naturaleza, para delinear proyecciones destinadas a la elaboración de planes de seguridad social, de pensiones y subsidios a la vejez. Aquellos países que no cuentan con buenos sistemas de estadísticas vitales, la información censal es de gran importancia ya que les otorga una base para estimar el número de matrimonios y divorcios ocurridos en años anteriores.

Categorías incluidas en 1990 y 2000

Con el propósito de conocer, por una parte, la forma de investigar las variables y, por otra, establecer si ha existido o no cambios en las categorías entre un decenio y el otro se anexan, en forma comparativa, las preguntas pertinentes incluidas en los cuestionarios censales de los países de América Latina que realizaron sus censos de población y vivienda en ambos decenios, en lo relativo a la relación de parentesco.

Debe tenerse siempre presente que la pregunta sobre relación de parentesco, está dirigida a toda la población. Algunos países –casos de Argentina, Bolivia, Ecuador, Panamá y El Salvador (1992)–, en ambas rondas idearon el cuestionario destinando, en la parte “Personas del Hogar”, para que el censista consignara primero los datos correspondientes al jefe/ a del hogar para luego captar la información para la segunda persona y siguientes.

Brasil incluyó, en el cuestionario básico, 11 categorías con respecto al responsable del domicilio (vivienda), y en el ampliado las mismas para el responsable del domicilio consultando, además, dichas categorías para la persona responsable o jefe de familia. El resto de los países, incluyeron la pregunta en un solo recuadro.

Por razones de espacio, normalmente, no es factible incluir una clasificación demasiado detallada como fue el caso, por ejemplo, de la encuesta de hogares de Colombia 1978 en la cual se consideraron dieciocho alternativas para indagar esta variable (Rico de Alonso, en CELADE 1999). No obstante la propia autora señala que: de acuerdo a esta distribución, las categorías de jefe, cónyuge e hijos solteros representaron casi el 82%. Las restantes tuvieron una frecuencia muy baja, con excepción de nietos, hijos no solteros y, en menor proporción, hermanos, padres/ suegros. El resto quedó en la amplia categoría de “otros parientes”, que no alcanzan a representar el 10%. Agrega que, en los censos efectuados en Colombia en 1985 y 1993, la distribución de parentesco no varía significativamente.

Entre ambas décadas la forma de preguntar así como las categorías consideradas experimentaron ciertas variaciones. Cuba en el censo anterior, había consultado acerca de la relación de parentesco o convivencia con el jefe de núcleo, en tanto que en el actual preguntó ¿Qué parentesco tiene..... con la jefa o jefe del hogar?; asimismo, Costa Rica de enunciado pasó a pregunta, la cual la realizó igual que Cuba. Entre los países que levantaron sus censos en la década 1990, Argentina, Chile, República Dominicana, Venezuela y Uruguay solicitaron que, en la parte “Composición del Hogar (listado de personas)” el censista consignara junto con, persona número... y nombre, la relación de parentesco con el jefe/a del hogar, como forma de guiar la entrevista y captar de mejor los datos; México solicitó se indicaran los jefes en dicho listado. En la ronda 2000, Chile eliminó el listado en tanto que lo agregaron Ecuador y Paraguay.

Respecto al contenido, la mayoría de los países ampliaron las categorías respecto a la década anterior; son los casos, por ejemplo, de Chile, Guatemala y República Dominicana que, en la ronda 2000, separaron las categorías “hijos/as” de “hijastro/a”, en tanto que Paraguay la agregó como categoría independiente; otro tanto ocurrió, en algunos casos, con la separación de “esposa/ conviviente” por: “esposa/ cónyuge” y, en forma separada, “conviviente/pareja”, también en el caso de “padres” y “suegros”.

Un caso a destacar es el de México que en el último censo, tanto en el cuestionario básico como en el ampliado, dejó precodificadas sólo las alternativas de jefe/ a, esposo/a o compañero/a e hijo/a y, luego “Otro,... anote el parentesco”, lo cual obligó a codificar antes del ingreso de datos dando como resultado un listado dando como resultado un listado de 46 categorías; el 89% corresponde a las tres categorías precodificadas les siguen en frecuencia, las categorías de: nieto, con un 5%; nuera o yerno (1,5%); hermano (0,9%); sobrino (0,9%); madre/padre (0,7%) y otro parentesco (0,5%), lo que hace un total de 99,5% en nueve categorías. La representatividad en las 37 categorías restantes es prácticamente nula (REDATAM, base de datos, México 2000).

Por su parte Nicaragua, tiene proyectado el levantamiento en el 2005. En el cuestionario utilizado en el censo experimental de Quilali, para la relación de parentesco con el jefe del hogar se consideraron 15 categorías precodificadas; comparativamente con el censo realizado en 1995, algunas de ellas se encontraban agrupadas en dos: (hija(o), hijastros; nieto(a) o bisnieto(a); padres o suegros en tanto que, actualmente, aparecen separadas agregándose, además, abuela(o); hermana(o) y cuñada(o).

4. Sugerencias para la captación de datos

Demandas de información sobre familias

Las diversas líneas de investigación que existen sobre el tema de familia integrados a los estudios de población en América Latina y el Caribe -a pesar que los diferentes autores han privilegiado una diversidad de objetos de estudio- comparten todos la característica de considerar al hogar o a la familia como: a) objeto de estudio propiamente tal, b) como unidad de análisis o, c)

como ámbito de contexto que permite reelaborar los condicionantes de la estructura social para observar su influencia en el comportamiento de sus miembros o componentes (Acosta, 2003).

Cabe destacar que todos los estudios –basados en datos derivados de censos o encuestas– utilizan, en primer lugar, la variable relación de parentesco para reflejar la diversidad de arreglos o modalidades de los hogares o de las familias (nuclear, nuclear extendida, compuesta), la edad, el sexo, el estado civil/ conyugal, la fecundidad, el nivel educativo, la actividad económica, entre otras, según sea el enfoque otorgado a la investigación.

Alternativas para investigar hogar y “familia” en los censos de población

Como parte de las actividades de apoyo a la preparación de los censos de población y de vivienda de la década del 2000, se realizó un seminario sobre “Diseño conceptual y temas a investigar en los censos del 2000 en América Latina”. Este se llevó a cabo en Santiago de Chile, entre el 13 y el 16 de octubre de 1998, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CEPAL/ CELADE) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Participaron aproximadamente sesenta representantes de los institutos y direcciones de estadística de dieciocho países de la región y de países desarrollados, así como expertos de organismos internacionales (CELADE, 1999).

La parte IV. del completo programa estuvo destinada a tratar el tema “Vivienda, hogar y familia”. Se presentaron cuatro interesantes trabajos, los cuales aparecen en la publicación realizada por el CELADE (1999). Ana Rico de Alonso, consultora- Colombia expuso en dicha sesión, el trabajo “Unidad de empadronamiento y la relación de parentesco: El estudio de la estructura y tipos de familia” que realizó basándose en, la experiencia de los censos de población de Colombia de 1985 y 1993, en términos de la información disponible sobre parentesco –ventajas y limitaciones en la construcción de tipologías de vivienda–. El análisis se sustenta en el estudio *La familia colombiana en el fin del siglo*, de la misma autora, su experiencia investigativa sobre el tema, y en la consulta sobre la realidad actual de la familia en América Latina.

El acápite III denominado “Relación entre los fenómenos, sus cambios y su registro estadístico: una propuesta de diseño”, la autora señala que, el sistema de estadísticas de familia debe cumplir dos requisitos: equivalencia en las categorías para el seguimiento histórico y tener la capacidad para recoger los cambios en los fenómenos. Agrega que, por lo antedicho, es fundamental conservar las categorías utilizadas en censos anteriores, y a la vez adicionar nuevas que recojan los cambios más significativos producidos en el período ínter censal (Rico de Alonso, 1998).

Según la autora, se debe mantener la continuidad y registrar los fenómenos de trascendencia que actualmente quedan por fuera del registro censal. Destaca que los aspectos más importantes a considerar son:

- 1.- Que exista una redefinición de jefatura ya que, de la forma tradicional como se recogen los datos presenta las siguientes dificultades: a) en la mayoría de los casos, se da preferencia a la jefatura masculina (representación arquetípica del “pater familiae”); b) normalmente, se reconoce la jefatura femenina sólo en “ausencia de” un padre, esposo o hijo y, c) niega el fenómeno creciente de jefatura compartida.
- 2.- Recomposición familiar, es otro de los aspectos a considerar debido a las transformaciones en la nupcialidad (ruptura y reincidencia conyugal), que están recomponiendo las relaciones y nominaciones tradicionales de parentesco, lo cual tiene un fuerte impacto en las políticas de bienestar, subsidios, herencias, además de otros factores.

- 3.- Un tercer aspecto a tener en consideración es el incremento de formas de familia extendida, que se presenta como respuesta a los problemas de desempleo, divorcio, madresolterismo, enfermedad, viudez, desprotección y soledad de los progenitores ancianos, y
- 4.- Considerar que existen núcleos secundarios por el fenómeno de allegamiento. El hecho de que los hijos, en especial las hijas, vuelvan al hogar de origen enmascara situaciones de pobreza y desprotección de la madre/padre y sus menores ya que, en el censo quedan registrados, en su relación de parentesco con el jefe/a con el abuelo/a quien, asume parte del costo de manutención y de crianza del grupo allegado pero, no totalmente.

A continuación, propone un diseño el cual mantiene los códigos básicos de los últimos censos de Colombia, con el propósito de conservar la comparabilidad e ilustrar su propuesta, a la vez que adiciona unas categorías que permiten contar con información para dar cuenta de dichos cambios. En síntesis, éste consiste en solicitar la relación de parentesco con el jefe/a del hogar, luego preguntar si existe o no jefatura compartida, y en otro recuadro, "otras relaciones". Así, frente a la categoría Hijo/a: hijo de 01 y 02; sólo de 01, sólo de 02. Frente a Nieto/nieta: hijo de....y....(anotar los códigos de los padres). Frente a Padre/madre: De: Jefe...1 Cónyuge...2, repitiendo lo mismo para Otro pariente, tal como se observa en el diseño elaborado y presentado por la autora, el cual se reproduce a continuación.

Cuadro 2

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN COMPARABLE DE RELACIONES DE PARENTESCO

Relación de parentesco	Jefatura compartida	Otras relaciones
1. Jefe/a (a quien el grupo designe)	Si _ / 1 No _ / 2	
2. Esposa/o – compañera/o	No aplica _ /	
3. Hijo/a		Hijo de: 01 y 02 _ / 1 Sólo de 01: _ / 2 Sólo de 02: _ / 3
4. Yerno/ nuera		
5. Nieto/a		Hijo de: _ / _ y _ / _ (Anotar códigos de los padres)
6. Padre/ madre		De: Jefe _ / 1 Cónyuge _ / 2
7. Otro pariente		De: Jefe _ / 1 Cónyuge _ / 2
8. No pariente		
9. Pensionista/ inquilino		
10. Empleada doméstica/hijo empleada		

Fuente: Rico de Alonso, 1998.

Sugerencias para censos futuros

Considerando tanto la complejidad del tema, así como el gran esfuerzo que debe realizarse para la obtención de datos básicos demográfico y socioeconómicos de calidad aceptable, que sirvan de base para la elaboración de planes y políticas de desarrollo de un país, y el hecho que el censo es el marco o universo para el diseño de muestras representativas que permiten investigar con profundidad, a través de encuestas específicas, temas de interés referidos a las viviendas, a los hogares o a las personas, se sugiere:

Efectuar un análisis de los censos levantados en la ronda 2000, con el propósito de examinar los resultados obtenidos con los cambios introducidos en los censos de la ronda de 2000, con respecto a la de 1990, en lo relativo a la relación de parentesco.

Mantener la comparabilidad y agregar o abrir sólo algunas categorías de relación de parentesco que permitan al investigador recomponer “familias”. Por ejemplo, cabe considerar, separar las categorías esposa/o de, conviviente/pareja; hijo/a de, hijastro/a; hermano/a **de**, cuñado/a.

Realizar pruebas, utilizando el “Listado de Personas” del cuestionario, con el propósito de examinar la propuesta metodológica presentada por Ana Rico de Alonso para su eventual consideración en los censos.

Asimismo, como condición sine cuanon, previo a la introducción de cambios en las preguntas y categorías del censo, los países deberían efectuar las suficientes pruebas censales que permitan medir su factibilidad.

Los países deberían tener el cuidado de mantener uniformados los conceptos en las encuestas de hogares y otras específicas sobre el tema.

Dependiendo de los resultados derivados de las pruebas, se podría, sugerir ante la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas la inclusión de una recomendación internacional para la ronda de censos de 2010, especialmente en lo que se refiere a contar con una definición más operativa acerca del hogar (por ejemplo, la utilizada por Paraguay, Cuba o Chile en la ronda 2000); la de relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar (mayor apertura de categorías), y a la redefinición de jefatura.

Investigación del hogar y la “familia” a través de encuestas

No obstante lo antedicho, debe quedar muy en claro que a un censo no se le puede pedir más de lo que este valioso instrumento puede proporcionar. Dadas las dificultades antes mencionadas en el trabajo de campo, avaladas por los diferentes países de la región que han levantado censos de población década 2000, derivadas del uso masivo y heterogéneo de empadronadores y por el escaso tiempo disponible para su capacitación, les es difícil entender los conceptos e identificar adecuadamente los hogares por lo que es probable que, en definitiva, se opte por abrir más las categorías de relación de parentesco en el propio cuestionario, y a través de encuestas investigar, con mayor propiedad, el tema de hogar y de familia tal como se realiza en la actualidad, por ejemplo, en Chile con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN); en Colombia ya mencionada y en Venezuela, por medio de la encuesta de hogares, entre otros países de la región siempre y cuando se realicen con cierta periodicidad, como es el caso de la CASEN.

Programa permanente de encuestas de hogares

Los censos de población y vivienda y las encuestas de hogares se complementan entre sí en función del nivel de detalle de los temas que, en general, pueden obtenerse y de los tipos de temas factibles de explorar. Es importante distinguir entre lo que es un programa permanente de encuestas y un conjunto de encuestas no relacionadas entre sí las que, normalmente, persiguen necesidades estadísticas inmediatas y generalmente no proporcionan un marco para una base de datos y series cronológicas continuas.

Como su nombre lo indica, las encuestas de hogares, son aquéllas que utilizan el *hogar* como unidad de muestreo basándose, para la selección de la muestra, en los datos proporcionados por el censo. En el Manual de Encuestas sobre Hogares (edición revisada) de las Naciones Unidas (1987), se estipula: “Las encuestas de hogares son uno de los mecanismos más flexibles de recopilación de datos. En principio se puede explorar casi cualquier tema y los conceptos y el nivel de detalle se pueden adaptar a las necesidades de la investigación”.

Debido fundamentalmente a la mayor demanda por datos sociales y económicos, éstas han experimentado una enorme expansión en los últimos veinte años de tal suerte que es posible que no exista un país que cuente con un servicio de estadística, que no realice encuestas de hogares de algún tipo. Constituyen un instrumento eficiente y de menor costo para satisfacer la demanda de información, además, pueden realizarse con mayor frecuencia que un censo decenal y, lo más importante, permiten entrar en mayores detalles ya que se utilizan encuestadores adiestrados y más

permanentes. En consecuencia, las encuestas de hogares son un complemento necesario que refleja los cambios continuos en la sociedad que ocurren entre un censo y el siguiente. Al utilizar el hogar como unidad de empadronamiento, proporcionan las respuestas a preguntas que **no** son posibles incluir en un censo.

Independientemente del tipo y del alcance sobre un tema en especial, la encuesta de hogares reúne, al menos, algunos datos básicos sobre características demográficas como son, entre otras, el sexo, la edad y la relación de parentesco con el jefe/a. Cabe recordar que entre las características demográficas generales, se asigna alta prioridad al hogar y a la composición familiar. Así, en el citado Manual de Encuestas se dice textualmente que éstas “no son sólo características biológicas, sino que también reflejan circunstancias socioeconómicas, jurídicas, culturales y con frecuencia religiosas. En la mayoría de los países en desarrollo, el hogar o la familia es el centro no sólo de la actividad sociocultural, sino también de buena parte de la producción económica y el consumo” (Naciones Unidas, 1967 y 1968).

Específicamente, el censo de población y vivienda es la base para la actualización y el perfeccionamiento del programa integrado de encuestas a hogares, por medio del cual se investigan características laborales, sociales, demográficas y económicas de la población. Desde la etapa de planificación censal es indispensable incorporar a la cartografía los antecedentes referentes a dicho programa, y con mayor razón, tener el cuidado que se utilicen las mismas definiciones, clasificaciones y conceptos en uno y otro instrumento de recolección para realizar comparaciones y establecer tendencias.

En la generalidad de los casos, los países incorporan la denominada “Tarjeta de Registro de Hogares (TRH)” u “Hoja de Registro de Hogares”, también denominada “Composición del Hogar” en la cual se consignan, para cada uno de los miembros que lo componen, la relación de parentesco; el sexo, la edad; estado civil/ conyugal; nivel educacional y, en algunos casos, asistencia escolar u otra variable de interés. Así, el diseño propuesto por Rico de Alonso ya señalado, es sin duda factible de aplicar en las encuestas de hogares que realizan los países. Quizás las desventajas sean los niveles geográficos de representatividad que tiene para algunos países de la región (nacional y algunas ciudades) en tanto que, para otros ésta es mayor, y la periodicidad con que se realizan.

Otra propuesta que ilustra la construcción de tipologías de hogares y análisis de los niveles de ingreso familiar, a través de las encuestas de hogares es la que aparece en Estudios de Métodos, Serie F N° 46 de Naciones Unidas (1991) que, por considerarla pertinente, se reproduce a modo de ejemplo. Ilustra una forma de abordar el tema de la jefatura de hogar femenina y la participación de mujeres en ocupaciones típicas de los sectores estructurado y no estructurado, en distintos estratos de ingreso de la población.

Se señala que, “la falta de datos desglosados sobre las características de las jefas de hogar y de los hogares con jefatura femenina resta eficacia a los censos y a la mayoría de las encuestas para contestar las preguntas acerca del nivel de ingreso de los hogares con jefatura femenina y de las mujeres que asumen tal jefatura. Si bien en las encuestas de hogares no se investiga la jefatura de hogar femenina de acuerdo con definiciones adecuadas previamente establecidas, y ésta sólo queda registrada en la variable relación de parentesco las encuestas permiten, al menos, identificar los hogares donde no hay presencia de cónyuge varón y en los que la jefatura efectiva es ejercida por una mujer”. Como forma de identificación de dichos hogares, se propone la construcción de una tipología de la siguiente manera:

Cuadro 3

TIPOLOGÍA DE HOGARES PARA IDENTIFICAR JEFATURA DEL HOGAR

Cónyuges	Hijos	Otros miembros	Tipos de hogares
No	No	No	Jefes solos
No	No	Sí	Jefes con otros miembros
No	Sí	No	Jefes con hijos
No	Sí	Sí	Jefes con hijos y otros miembros
Sí	No	No	Parejas solas
Sí	No	Sí	Parejas con otros miembros
Sí	Sí	No	Hogares nucleares
Sí	Sí	Sí	Hogares extendidos y compuestos

Fuente: Naciones Unidas, 1991.

Una tipología como esta permite identificar los hogares con jefatura femenina y analizar su composición interna según los miembros que los integran, su condición de actividad y su participación en el sector estructurado o no estructurado de la economía, entre otros.

Encuestas de hogares, específicas o no integradas

Siempre sobre la base del censo o bien utilizando una submuestra del programa integrado de encuestas de hogares, en América Latina y el Caribe, se han realizado diversos estudios e investigaciones considerando el hogar o a la familia como objeto de estudio propiamente tal. Un ejemplo es la Encuesta Nacional de Población y Familia 1998 (ENPOFAM'98) efectuada en Venezuela; de ella derivó un interesante estudio dirigido a un grupo- objetivo para investigar el comportamiento sexual y reproductivo de las adolescentes (Freitez 2000). Referidas a determinados temas, son las de Demografía y Salud (DHS); las Encuestas de Salud Familiar (NFHS) y las Encuestas sobre Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE), entre otras.

También existen investigaciones de corte metodológico suscitadas por el extenso reconocimiento de que los censos y las encuestas permanentes de hogares no captan las diversas formas de vivir en familia debido a los cambios que están ocurriendo hoy en día en las sociedades latinoamericanas. Tal es el caso, por ejemplo, de la investigación hecha por C. Wainerman y M. Añaños del CENEP - Argentina(1997); sus objetivos fueron: a) identificar las “familias ensambladas” que, según las autoras, quedan ocultas tras la aparente modalidad del “hogar nuclear completo”; b) probar el instrumento intencional de familias ensambladas de “apariencia nuclear completa”; c) diseñar y someter a prueba un instrumento para detectar historias familiares y trayectorias maritales con el objeto de sugerir su uso al INDEC en encuestas de familia en un intento por paliar la actual insuficiencia de datos sobre hogares y familias.

5. Resumen y conclusiones

Bajo la orientación de la Comisión de Estadísticas, las Naciones Unidas y otros organismos internacionales como es el caso del Instituto Interamericano de Estadísticas (IASI) dependiente de la OEA, se han publicado una serie de manuales e informes técnicos sobre censos de población y habitación cuyo propósito ha sido ayudar a los países a mejorar los levantamientos censales y lograr eficacia en los costos. En el transcurso del tiempo, estas recomendaciones han experimentado una serie de modificaciones tanto en lo que se refiere a la metodología censal, como en lo relativo a temas sustantivos que deben ser incluidos en los censos para reflejar nuevos desarrollos y problemas atinentes a la tarea censal, así como las diferentes experiencias de los países en estas materias.

Al examinar los temas relacionados con las características del hogar o de la familia se observa que, respecto a los conceptos y definiciones, no ha existido cambios sustanciales en cuarenta años. En la última revisión se agrega que, se recomienda que se utilice el hogar como unidad de empadronamiento y que la familia constituya sólo un tema derivado. También se

recomienda el lugar de residencia habitual como base para asignar personas a los hogares en los que residen normalmente. Cuando se utiliza el criterio “*de facto*” como método de empadronamiento, de ser posible las listas de hogares deben incluir también a los residentes habituales que están ausentes temporalmente.

Debido a la heterogeneidad social y cultural de los países que conforman la región, a lo que debe agregarse la metodología censal, no siempre se ha podido obtener conceptos uniformes para lograr estadísticas comparables sobre hogares y familia. En general, en esta última ronda de censos hubo mayor atención por parte de los países para la identificación de los hogares.

Uno de los aspectos más complejos – de los muchos que comprende el operativo censal- es sin duda la producción de datos acerca de la “familia”. Desde la etapa de planificación, se debe determinar con mucha claridad la o las unidades de enumeración o de empadronamiento, con el propósito de transmitir al personal censal criterios que no son siempre fáciles de aplicar y que, la mayoría de las veces, resultan de difícil comprensión para los censistas o empadronadores.

La identificación de los núcleos familiares conyugales (familias), como unidades distintas del hogar puede efectuarse de dos maneras diferentes, a saber: a) durante la etapa de empadronamiento o de recolección de la información, en cuyo caso el censo define una unidad de observación que permita delimitar claramente el “grupo de personas emparentadas por sangre, adopción o matrimonio”, o b) en la etapa de procesamiento de los datos; en este último caso, el censo considera el hogar como unidad de observación. En ambos casos el cuestionario incluye la pregunta relativa a las relaciones de parentesco de cada uno de los miembros con el jefe o jefa del hogar.

En la ronda de censos 2000, con excepción de Brasil que continuó investigando domicilio/familia en el cuestionario ampliado, la unidad de enumeración o de empadronamiento adoptada por los países fue vivienda/ hogar. Desde el punto de vista operativo, la otra excepción en esta ronda fue Argentina que consultó directamente al hogar reconstituyendo, a posteriori, la vivienda. Entre otras ventajas, aún con las dificultades que se presentan en terreno, bajo el concepto de hogar es posible captar información para grupos domésticos distintos y más operativos que el de familia.

Entre los temas que Naciones Unidas recomienda asignar prioridad absoluta, se encuentran, las características del hogar (o de la familia): Relación con el jefe del hogar (o de la familia) o con otro miembro de referencia del hogar; características demográficas y sociales: sexo, edad, estado civil, ciudadanía; características geográficas y migratorias; fecundidad y mortalidad; características educacionales y características económicas (Naciones Unidas,1992).

La pregunta acerca de la relación de parentesco está destinada a identificar los miembros del hogar o componentes de la unidad doméstica. Con esta información es posible establecer, entre otros, las “tipologías de hogares” (unipersonal, nuclear, extendido, otras categorías). Mediante la explotación de estos datos, recientemente se han elaborado tipologías sobre la vulnerabilidad de los hogares: jefa mujer sin cónyuge; jefa mujer sin cónyuge e hijos pequeños; jefe/a adulto mayor que vive solo o con nietos, etc., (Gubbins,V. en INE 2003 y 2004), existiendo también la posibilidad de identificar convenientemente las familias de parentesco dentro de los hogares, durante la etapa de procesamiento.

En un hogar particular, el jefe del hogar es la persona que se reconoce como tal por los demás miembros del hogar. Una definición más adecuada para efectos estadísticos de personas a cargo consistiría en decir que el jefe del hogar es la persona en quien recae la responsabilidad principal del mantenimiento económico del hogar, sin embargo no se recomienda esta definición en un censo por la dificultad que plantea el acopio de datos necesarios para determinar la responsabilidad económica.

Además de su importancia demográfica, los datos acerca del estado civil y/o conyugal tienen un incuestionable valor para el estudio de problemas relacionados con el celibato, la soltería femenina, la viudez, el divorcio y la convivencia o situaciones de “hecho” de las parejas. Así, los

datos censales y los compilados a través de encuestas por muestreo son de suma importancia para investigar, por una parte, la incidencia de la ilegitimidad, y por otra, los diferentes tipos de convivencia conyugal.

Entre las décadas de los años noventa y 2000, la forma de preguntar así como las categorías consideradas experimentaron ciertas variaciones. Cuba en el censo anterior (1981), había consultado acerca de la relación de parentesco o convivencia con el jefe de núcleo, en tanto que en el actual preguntó ¿Qué parentesco tiene.... con la jefa o jefe del hogar?; asimismo, Costa Rica de enunciado pasó a pregunta, la cual la realizó igual que Cuba.

Entre los países que levantaron sus censos en 1990, Argentina, Chile, República Dominicana, Venezuela y Uruguay solicitaron que, en la parte “Composición del Hogar (listado de personas)” el censista consignara junto con, persona número... y nombre, la relación de parentesco con el jefe/a del hogar, como forma de guiar la entrevista y captar de mejor los datos; México solicitó se indicaran los jefes en dicho listado. En la ronda 2000, Chile eliminó el listado en tanto que, lo agregaron Ecuador y Paraguay.

En cuanto al contenido, la mayoría de los países ampliaron las categorías respecto a la década anterior. Un caso a destacar es el de México, que en el último censo dejó precodificadas sólo las alternativas de jefe/a, esposo/a o compañero/a e hijo/a y, luego “Otro, anote el parentesco”, lo cual obligó a codificar antes del ingreso de datos dando como resultado un listado de 46 categorías; el 89% corresponde a las 3 categorías precodificadas; les siguen las categorías de: nieto, con un 5%; nuera o yerno (1,5%); hermano (0,9%); sobrino (0,9%); madre/padre (0,7%) y otro parentesco (0,5%), lo que hace un total de 99,5% en nueve categorías. La representatividad en las 37 categorías restantes es prácticamente nula (CEPAL/CELADE, REDATAM +SP, base de datos, México 2000).

Para investigar hogar y “familia” en los censos de población se recurrió a la propuesta de Ana Rico de Alonso, presentada en el Seminario “Diseño conceptual y temas a investigar en los censos del 2000 en América Latina”(CELADE 1999). La consultora expuso el trabajo “Unidad de empadronamiento y la relación de parentesco: El estudio de la estructura y tipos de familia” que realizó basándose en, la experiencia de los censos de población de Colombia de 1985 y 1993, y otros estudios, en términos de la información disponible sobre parentesco.

La autora señala que, el sistema de estadísticas de familia debe cumplir dos requisitos: equivalencia en las categorías para el seguimiento histórico y tener la capacidad para recoger los cambios en los fenómenos. Agrega que, por lo antedicho, es fundamental conservar las categorías utilizadas en censos anteriores, y a la vez adicionar nuevas que recojan los cambios más significativos producidos en el período ínter censal (Rico de Alonso, 1998).

Propone un diseño que, en síntesis, consiste en solicitar la relación de parentesco con el jefe/a del hogar, luego preguntar si existe o no jefatura compartida, y en otro recuadro, “otras relaciones”, tal como se observa en el diseño elaborado y presentado por la autora y que se reproduce en el documento.

Considerando tanto la complejidad del tema, así como el gran esfuerzo que debe realizarse para la obtención de datos básicos demográfico y socioeconómicos de calidad aceptable, que sirvan de base para la elaboración de planes y políticas de desarrollo de un país, y el hecho que el censo es el marco o universo para el diseño de muestras representativas que permiten investigar en profundidad, a través de encuestas específicas, temas de interés referidos a las viviendas, a los hogares o a las personas se sugiere:

Efectuar un análisis de los censos levantados en la ronda 2000, con el propósito de examinar los resultados obtenidos con los cambios introducidos en los censos de la ronda de 2000, con respecto a la de 1990, en lo relativo a la relación de parentesco.

Mantener la comparabilidad y agregar o abrir sólo algunas categorías de relación de parentesco que permitan al investigador recomponer “familias” y observar los cambios ocurridos, durante el decenio, respecto a la manera de vivir en familia en los distintos países. Por ejemplo,

cabe considerar, separar las categorías esposa/o de, conviviente/pareja; hijo/a de, hijastro/a; hermano/a de, cuñado/a.

Realizar pruebas, utilizando el “Listado de Personas” del cuestionario, con el propósito de examinar la propuesta metodológica presentada por Ana Rico de Alonso para su eventual consideración en los censos.

Asimismo, como condición *sine qua non*, previo a la introducción de cambios en las preguntas y categorías, los países deberían efectuar las suficientes pruebas censales que permitan medir su factibilidad.

Los países deberían tener el cuidado de mantener uniformados los conceptos en las encuestas de hogares y otras específicas sobre el tema.

Dependiendo de los resultados derivados de las pruebas, se podría sugerir ante la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas la inclusión de una recomendación internacional para la ronda de censos de 2010, especialmente en lo que se refiere a contar con una definición más operativa acerca del hogar (por ejemplo, la utilizada por Paraguay, Cuba o Chile, en la ronda 2000); la de relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar (mayor apertura de categorías), y a la redefinición de jefatura.

No obstante lo antedicho, debe quedar muy en claro que a un censo no se le puede pedir más de lo que este valioso instrumento puede proporcionar. Dadas las dificultades antes mencionadas en el trabajo de campo, avaladas por los diferentes países de la región que han levantado censos de población década 2000, derivadas del uso masivo y heterogéneo de empadronadores y por el escaso tiempo disponible para su capacitación, les es difícil entender los conceptos e identificar adecuadamente los hogares por lo que es probable que, en definitiva, se opte por abrir más las categorías de relación de parentesco en el propio cuestionario, y a través de encuestas investigar, con mayor propiedad, el tema de hogar y de familia.

La investigación del hogar y la “familia” a través de encuestas es factible de realizar, con mayor propiedad y mejores resultados, utilizando el Programa permanente de Encuestas de Hogares. Los censos de población y vivienda y las encuestas de hogares se complementan entre sí en función del nivel de detalle de los temas que, en general, pueden obtenerse y de los tipos de temas factibles de explorar. Perfectamente permitirían realizar el ensayo de innovaciones en esta y otras materias, antes de considerarlas en el próximo programa censal.

Es importante distinguir entre lo que es un programa permanente de encuestas y un conjunto de encuestas no relacionadas entre sí las que, normalmente, persiguen necesidades estadísticas inmediatas y generalmente no proporcionan un marco para una base de datos y series cronológicas continuas.

En la generalidad de los casos, los países incorporan la denominada “Tarjeta de Registro de Hogares (TRH)” u “Hoja de Registro de Hogares”, también denominada “Composición del Hogar” en la cual se consignan, para cada uno de los miembros que lo componen, la relación de parentesco; el sexo, la edad; estado civil/conyugal; nivel educacional y, en algunos casos, asistencia escolar u otra variable de interés. Así, el diseño propuesto por Rico de Alonso ya señalado, es sin duda factible de aplicar en las encuestas de hogares que realizan los países. Quizás las desventajas sean, los niveles geográficos de representatividad que tiene para algunos países de la región (nacional y algunas ciudades) en tanto que, para otros ésta es mayor, y la periodicidad de las encuestas.

Finalmente, está la alternativa de investigación a través de encuestas de hogares específicas o no integradas. Siempre sobre la base del censo o bien utilizando una submuestra del programa integrado de encuestas de hogares en América Latina y el Caribe, se han realizado diversos estudios e investigaciones considerando el hogar o a la familia como objeto de estudio propiamente tal. Referidas a determinados temas, son las de Demografía y Salud (DHS); las Encuestas de Salud Familiar (NFHS) y las Encuestas sobre Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE), entre otras. Existe también la factibilidad de realizar, específicamente, una encuesta de familia.

Bibliografía

- Acosta, Félix (2003), "La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación", *El Colegio de la Frontera del Norte*, México, julio/septiembre.
- CEPAL/CELADE, (Centro Latinoamericano de Demografía) (1999), "América Latina: Aspectos Conceptuales de los Censos de 2000. (Seminario Censos 2000: Diseño Conceptual y Temas a Investigar en América Latina)", Santiago de Chile, *Publicación de las Naciones Unidas LC/L.1204-P*. Trabajo presentado por Ana Rico de Alonso, página 183, junio.
- Centro Latinoamericano de Demografía, REDATAM + SP D:/bases/MX2000/cpmx2000.dic.
- Freitez, A. y otras autoras (2000), "Comportamiento Sexual y Reproductivo de los Adolescentes", Departamento de Estudios Demográficos, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas – Venezuela, junio 2000.
- Gubbins, V. y otras autoras (2004), "Las tendencias del cambio en las familias con menor bienestar socioeconómico", en *¿Cómo ha cambiado la vida de los chilenos. Análisis del comportamiento de las condiciones de vida de los hogares con menor bienestar socioeconómico (Censos 1992-2002)*, INE-Chile, 2004.
- _____(2003), "Las familias chilenas en la última década: ¿Qué nos dice el Censo de Población y de Vivienda de los años 1992 y 2002?", en *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década, censos 1992 y 2002. Cuadernos Bicentenario*, INE- Chile, 2003.
- Guzmán, J.M. y Schkolnik, S. (2002), "América Latina: Los censos del 2000 y el desarrollo social", en *NOTAS de Población 75*, publicación de las Naciones Unidas, No. de venta, S.03.II.G-77, Santiago de Chile, diciembre.
- IASI (Instituto Interamericano de Estadística, 1977) "Informe de la Tercera sesión de la Subcomisión de estadísticas demográficas de la vivienda y relacionadas a la Comisión de Mejoramiento de las estadísticas nacionales", Secretaría General de la OEA, Washington, D.C.
- Lopes, Valdecir (1974), "Los censos como fuente de datos demográficos en América Latina", en *NOTAS de Población CELADE*, Año II Vol.5, agosto.
- Naciones Unidas (1998), "Informes Estadísticos", *Principios y Recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 1. Serie M, No 67/Rev.1, 1998 C.2*
- _____(1992), Oficina de Estadística, "Manual de censos de población y habitación, Parte II Características demográficas y sociales". *Estudio de Métodos, Serie F No. 54*. Nueva York.
- _____(1991), "Estudio de Métodos", *Métodos para medir la participación y la producción de las mujeres en el sector no estructurado. Serie F No 46*, Nueva York.
- _____(1990), Oficina de Estadística, "Principios y Recomendaciones Complementarios para los Censos de Población y Habitación", *Informes Estadísticos Serie M, No. 67, Add.1, ST/ESA/STAT/SER.M/67/Add.1*.
- _____(1984), "Manual de Encuestas sobre Hogares (edición revisada). *Estudio de Métodos, Serie F, N° 31*.
- _____(1980), Oficina de Estadística, "Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación" *Serie M, No 67*, Nueva York.
- _____(1967), "Informes Estadísticos", *Serie M, No 44, ST/STAT/SER M/44*, Nueva York.
- _____(1958), "Informes Estadísticos", *Serie M, No 27, ST/SIA/SER M/27*, Nueva York.
- NIDI (Instituto Demográfico Interdisciplinario Holandés) (1996), INOTEC- "Proceedings of the Expert Group Meeting on Innovative Techniques for Population Censuses and Large –Scale Demographic Surveys", La Haya, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), 22 al 26 de abril.
- Tacla, Odette (2004), "Parte II: Preguntas sobre la vivienda, el hogar y las personas y experiencia censal. Ronda 2000", Proyecto BID-CELADE/CEPAL, inédito.
- _____(2003), "La omisión censal en América Latina: 1950-2000", Proyecto BID-CELADE/CEPAL, inédito.
- Torrado, Susana (1981), "Estrategias familiares de vida en América Latina: La familia como unidad de investigación censal (primera parte)", en *NOTAS de Población CELADE*, Año IX, No 26, agosto.
- Wainerman, Catalina; Añaños, María Cecilia (1997), "Familias reales y familias censales. Haciendo visibles a las familias en las estadísticas". <http://www.cenep.org.ar/investigación/invest>

Comentarios

Teresa Valdés

Desde luego, al abordar el tema de las políticas públicas que tengan relación con la familia, es necesario hacerse cargo del contexto y de los procesos en curso. Ello refiere a los temas demográficos, a las políticas económicas, a los cambios culturales y la heterogeneidad de todos estos procesos, a las diferencias en el ámbito generacional, étnico, de raza, clase, etc. Asimismo, a las tensiones políticas-ideológicas y la coexistencia de modelos de familia ideal con familias reales y las disputas que hay en torno a ello que hacen que implementar políticas sea tremendamente difícil. Todo ello debe ser considerado a la hora de pensar en políticas.

En segundo lugar, es necesario reiterar la importancia de la relación entre el Estado y la Familia. Es pertinente mirar el rol que cumple el Estado frente a las familias, especialmente a contar del Estado Bienestar, y preguntar dónde están los límites de la acción pública respecto de éstas en tanto órgano disciplinador, que establece las competencias de las mujeres y limita la presencia de los varones, es decir, cómo el Estado está produciendo cierto tipo de familia.

El Estado tiene un rol como garante de los derechos humanos y debe crear las condiciones para el mejor desarrollo y bienestar de las personas. Quisiera reafirmar que todas las políticas públicas y muy especialmente las económicas tienen impacto en la familia, que son también políticas de “desarrollo” de un modelo particular. El no mirarlas y no hacerse cargo de esto es caer en la trampa de creer que las políticas hacia la familia son las que se hacen con ese objetivo explícito. Por el contrario, es necesario evaluar los impactos macro y microsociales de las distintas políticas. Por otra parte, la idea de que el mercado es el que regula y asigna los recursos, y que el Estado no puede intervenir en ello es falsa. De hecho, Estado y mercado van de la mano, el Estado genera las condiciones o las modifica, para un funcionamiento mejor o peor de la oferta y la demanda, sea en el mercado de bienes y servicios o en el mercado laboral. Todas las políticas del Estado afectan la reproducción social, y por lo tanto, tienen impacto en la familia.

Cuando se habla de “políticas para la familia”, “de fortalecimiento de la familia”, etc., cabe debatir a quién van dirigidas esas políticas públicas, si existe el “sujeto familia” como actor homogéneo indiferenciado. ¿Cómo se llega a las familias? Se trata de un grupo que desarrolla relaciones de producción y de reproducción, donde hay afectividad, pero también relaciones de poder, y muchas veces, violencia, formado por individuos insertos de distinto modo en relaciones sociales.

Se puede visualizar que existen “proyectos de movilidad social”, de ascenso social en muchas familias, también hay estrategias de sobrevivencia, defensivas, adaptativas a condiciones adversas. Podemos identificar proyectos relativos a la calidad de las relaciones de la familia, pero de ahí a pensar que existe un “sujeto familia” desde el cual se pueda pensar en política, no corresponde. Entonces la pregunta es quiénes son los destinatarios, y entonces encontramos a los individuos y la obligación de garantizar sus derechos, al grupo familiar y las relaciones intrafamiliares. Por otra parte, la familia está articulada con la esfera productiva y desarrolla una economía del cuidado. Al referirse a políticas públicas ello debe atender paralelamente a estas dos condiciones.

En el marco del reordenamiento económico y de reforma del Estado, hemos transitado desde un Estado de bienestar a uno “subsidiario”, es decir, que actúa cuando los particulares no están en condiciones de resolver por sí mismos sus problemas, o participar en el mercado de bienes y servicios o laboral. Este Estado subsidiario supone que existe “corresponsabilidad con la familia, que el rol reproductor principal lo tiene ésta, es decir, la familia debe hacer de todo, pero las familias concretas muchas veces carecen de los mecanismos y herramientas. Es así que se les exige que alimenten y cuiden a los hijos, los lleven a los controles de salud, los incorporen al sistema escolar, les entreguen educación sexual, que además participen en la comunidad escolar, que cuiden

a los discapacitados, a sus enfermos y ancianos, además de proveer para mantener al grupo familiar. En Chile, en barrios populares se espera, además, que se integren a los programas de desarrollo comunitario, de seguridad ciudadana, etc. bajo el supuesto de una suerte de “solidaridad obligatoria”.

Para hacer más complejo el análisis, las políticas para la familia, en términos de gestión y aplicabilidad, son finalmente gestionadas por los Municipios y en ocasiones es el Alcalde quien decide qué programas se llevan a cabo y cuáles no. Es decir, tampoco hay coherencia en la aplicación de las políticas, ni programas universales que se apliquen a la comunidad en su conjunto.

Es necesario, por lo tanto, atender paralelamente los aspectos productivos y reproductivos que afectan a las familias, atender simultáneamente a los individuos y al grupo, asegurando la vigencia de los derechos individuales y las necesidades del grupo, generando oportunidades para que los individuos y las familias puedan decidir con autonomía. Asimismo, observar separadamente las políticas que apuntan a la conyugalidad, de aquellas que tienen que ver con la parentalidad. Los programas deben ser articulados con una visión integral y asumir tanto una mirada de corto plazo, coyunturas particulares, y el largo plazo.

Reconocer la heterogeneidad de situaciones, de formas de familia, etapas y procesos que viven lleva a revisar la noción de políticas universales, las que deben ser observadas desde sus resultados, es decir, no sólo en cuanto la igualdad de acceso, sino en tanto resultados. Ello supone combinar la mirada universal-solidaria, con programas focalizados a familias particulares, a situaciones particulares, a individuos.

Para ello, una noción como la que desarrolla Nancy Fraser, que propone una nueva concepción del Estado benefactor post-industrial, que define una serie de principios para el bienestar social en los que se deben articular la equidad de género y la justicia social.

Finalmente, es fundamental apuntar a la democratización de la vida familiar, es decir, una legislación más igualitaria, que reconozca las uniones consensuales. Ello implica el empoderamiento de las mujeres (en términos educativos, patrimoniales, de empleo) que les permita desarrollar negociaciones tanto en el terreno afectivo, de la sexualidad, como en el reparto de las tareas, de modo de generar un manejo de los conflictos que no terminen en violencia.

Es necesario evaluar los efectos de las políticas actualmente en curso, como por ejemplo, las normativas a través de las cuales operan las políticas, los tipos de familia –en cuanto a relaciones de género- y las identidades que favorecen –mujer intermediaria del Estado de Bienestar-, y si generan exclusiones y discriminaciones.

También asegurar políticas redistributivas que permitan a las familias cumplir con sus funciones básicas, con el apoyo suficiente de las políticas públicas.

Soledad Larraín

Enfatizando algunos de los temas que han cruzado el debate, quisiera primero señalar que nos movemos en un tema complejo de abordar, sin embargo instancias de debate como la realización de este Seminario, nos permiten ir abriendo el análisis desde distintas aristas al abordar la temática de familia.

Normalmente cuando falla el resto de las políticas y cuando claramente hay una retirada del Estado, la familia termina siendo responsable de una gran cantidad de tareas: -deberá entregar educación sexual, sin que nunca haya recibido educación, terminará siendo responsable de que los niños no consuman droga, sin que nunca hayan recibido información sobre drogas, realizará tareas de prevención, preocupándose y siendo responsable de que no sean infractores-. Sin duda, hay efectivamente una sobre demanda que recae en una familia que cada vez percibe que tiene menos recurso para poder enfrentar los desafíos que esta sociedad en un discurso mayoritario le plantea y exige.

Rescatando algunos de los temas que se han planteado, no me voy a detener en políticas específicas, sino en la necesidad de ciertos marcos para poder seguir profundizado la reflexión; sumándome desde ya a la propuesta de un nuevo Seminario para discutir específicamente el tema de políticas públicas.

- a) En relación con el rol del Estado, y la interrogante hasta dónde y cuándo se puede hablar de su intervención, es una pregunta que cobra especial importancia en la temática de la infancia y UNICEF lo ha levantado con bastante fuerza. Se ha planteado la necesidad de que el Estado pueda intervenir cuando los derechos son vulnerados al interior de la propia familia, específicamente al referirse a temas tan significativos como el maltrato y abuso de menores, generándose políticas orientadas a los derechos de los niños, buscando favorecer su desarrollo integral y prestando un apoyo a la familia en su conjunto; en esta dirección la convención de los derechos del niño y la CEDAW resultan ser un marco que puede orientar de manera relevante hasta donde permitir la intervención.
- b) Otro punto que también se ha planteado tiene relación con definir qué es una política para la familia para lo cual es necesario definir primero qué entendemos por familia, y luego a quiénes irá dirigida dentro del grupo familiar.
- c) Es importante señalar que aún hay temas pendientes, por ejemplo todo lo que dice referencia con las familias homoparentales, lo cual permitiría abrir el debate respecto de si es posible que parejas homoparentales adopten niños, qué sucede con la tuición en parejas que son del mismo sexo, discutir la temática de las nuevas tecnologías reproductivas. Es decir, hay temas que son relevantes y no han sido abordados, lo cual sin duda tiene relación con la incapacidad de la sociedad de dar respuesta a los cambios que existen en las relaciones familiares y en las relaciones entre las personas, dejando un terreno sin explorar, en el cual se ven afectados los derechos de los más débiles.

Para terminar hay un tema que guarda relación con los prestadores de servicios y con las instituciones que trabajan con la familia, en ese sentido resulta imprescindible que dichos sectores aborden la discusión respecto de los cambios que ha experimentado la estructura familiar. Estudiar las necesidades de distintos tipos de familia es relevante para la implementación cualquier política, focalizada o no, que busque una mayor equidad de género. Gracias.

Ralph Hakkert

Quisiera abordar dos de los temas que tangencialmente han surgido en las tres exposiciones de la sesión y que, en el día de ayer, aparecieron como aspectos relacionados con la caja negra de la migración:

- En primer lugar, la necesidad de profundizar en el lugar común acerca de la escasa participación masculina en el cuidado de los hijos y las tareas domésticas.
- En segundo lugar, la necesidad de contextualizar el tema de familia en los procesos de la globalización, desde una doble perspectiva: la aparición de un número creciente de familias transnacionales encabezadas por mujeres y la globalización de la maternidad y del cuidado.

1. La necesidad de profundizar en el lugar común sobre la escasa participación masculina en el cuidado de los hijos y las tareas domésticas

En general, buena parte de las exposiciones de esta mañana y de ayer han hecho referencia a la desigual división sexual de las tareas domésticas y de crianza, apuntando al contraste existente entre la amplia integración femenina en el mercado de trabajo experimentada en la última década y la escasa participación masculina en la esfera doméstica. Si bien existen contundentes evidencias empíricas que confirman esta realidad, corroboradas asimismo por las encuestas sobre uso del

tiempo, que, por otro lado, son relativamente recientes en la región, también nos enfrentamos, como mencionaba ayer Irma, con la necesidad de realizar investigaciones y obtener datos comparables en el tiempo que nos permitan profundizar progresivamente en un análisis de las familias como procesos, evitando caer en posicionamientos que a veces parecieran esencialistas. En este sentido, quisiera rescatar la referencia que aparece en el texto de Jeanine Anderson de que en las familias campesinas andinas existe en la práctica una notable participación masculina en el manejo de la casa, abarcando, incluso, el rol paterno la atención del parto, así como que, en los tres países analizados, la imagen del padre proveedor único de la familia se aplica sólo a una capa pequeña de familias de élite.

Lo cierto es que la región presenta algunas transformaciones en materia de representaciones socio-culturales y prácticas de la paternidad, quizás poco significativas o quizás todavía escasamente documentadas, paradójicas y contradictorias en algunos casos. A lo mejor es una ingenuidad por mi parte, pero quisiera creer que la imagen externa de la definición de los roles domésticos de hombres y mujeres que se observa en los parques, en las escuelas o en otros espacios públicos de algunas grandes ciudades latinoamericanas son reflejo de un nuevo escenario en proceso de construcción. En este sentido, un estudio reciente de la UCA Managua, realizado con apoyo de UNFPA y de CEPAL México, en cuatro países centroamericanos muestra claramente la existencia de una paternidad en transición, que coincide de manera unánime con la paternidad tradicional en la alta valoración de la institución familiar pero que disiente en el rol de los miembros y sus funciones dentro de la familia. Por supuesto, estas nuevas representaciones no siempre se acompañan de prácticas más equitativas en las relaciones familiares y en las tareas cotidianas.

Lo cierto es que el ejemplo de Costa Rica en el tema de reconocimiento paterno de los hijos/as desde la aprobación de la Ley de Paternidad hace tan sólo un par de años, muestra la posibilidad de cambios acelerados. Este es asimismo el primer país de la región con una Política Nacional de Promoción de la Paternidad Responsable. Esta situación coexiste, sin embargo, al igual que ocurre en otros países de la región, con un alto incumplimiento de las pensiones alimenticias. De hecho, el trabajo que desde el UNFPA hemos venido realizando en varios países en materia de denuncia y atención de la violencia intrafamiliar, nos ha hecho constatar que es esta forma de violencia patrimonial contra las mujeres la que presenta, en estos momentos, mayor grado de complicidad y negligencia por parte de los responsables de ejecutar las órdenes de apremio y de los operadores de justicia.

Fuera de la región, particularmente en los países de la Unión Europea, nos encontramos con otros fenómenos interesantes y novedosos. Un hecho sin precedentes es la aparición de padres que, por diferentes razones, tienen como actividad principal el cuidado de sus hijos/as, experiencias que ya han sido documentadas desde el ámbito de la psicología, la sociología y otras disciplinas, y que vienen a quebrar con estereotipos relativos al instinto maternal, la maternidad y la habilidad masculina para el cuidado infantil. Asimismo, en aquellos países, como España y otros de la UE, donde existen encuestas y estudios que nos permiten una comparabilidad en el tiempo en la evolución de la participación del hombre en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos/as, aparecen evidencias de cambios apreciables en el caso de las nuevas familias urbanas.

El modelo de cambio detectado apuntaría hacia una mayor participación masculina en tareas habitualmente consideradas arduas y menos gratificantes, más que en una intensificación de las relaciones padre-hijo en las actividades de ocio. De hecho, el mayor grado de cambio en las pautas de división del trabajo doméstico por parte de los hombres en la pasada década no parece haberse producido en la atención y cuidado de los hijos, sino precisamente en las tareas domésticas. Sin embargo, el fenómeno migratorio, sobre todo en España, estaría desplazando los avances en la negociación intrafamiliar en cuanto a división del trabajo reproductivo en sectores medios por la tendencia a la contratación de servicio doméstico remunerado.

2. La necesidad de contextualizar el tema de familia en los procesos de la globalización, desde una doble perspectiva: la aparición de un número creciente de familias transnacionales encabezadas por mujeres y la globalización de la maternidad y del cuidado.

La globalización económica representa una transformación mayor no sólo de la organización territorial de la actividad económica sino también en la organización del poder político, notablemente la desarticulación de la soberanía y de la territorialidad, con la aparición de una nueva geografía política de poder, un espacio transnacional para la formación de las nuevas demandas del capital global y la transnacionalización de la mano de obra. En este contexto, la vida de un número cada vez mayor de personas y de familias no puede ser entendida únicamente desde la mirada de lo nacional sino en un contexto de campos sociales transnacionales. Así, la globalización económica y cultural, la migración internacional y las políticas migratorias van trasladando al espacio transnacional una división internacional del trabajo reproductivo y construyendo una nueva realidad de familias transnacionales que nos obliga a repensar la familia.

Como sabemos, la feminización de la mano de obra migrante internacional es una tendencia global. El % de mujeres en la población migrante (tanto inmigrantes permanentes como migrantes temporales) ha crecido desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. El número de mujeres migrantes en el mundo habría aumentado en 63% entre 1965 a 1990 (de 35 a 57 millones), un aumento del 8% con respecto a los hombres. Las mujeres ya no siguen a sus padres o maridos, sino que emigran en su capacidad de trabajadoras y se constituyen en cabezas de familias transnacionales. Esta creciente migración femenina se produce en un contexto de aumento de la migración temporal e indocumentada.

Las políticas migratorias, tanto de los países emisores como receptores, no solamente tratan de manera diferente a hombres y mujeres sino que contribuyen a resignificar el concepto de familia. Algunos países emisores restringen la migración femenina en base a criterios de edad, países de destino y ocupación. Otros, por el contrario, presentan políticas articuladas de exportación de mano de obra femenina. Algunos países receptores limitan la entrada de hombres y mujeres a contratos de trabajo temporal que impiden la reunificación familiar y, en el caso de las empleadas domésticas, prohíben el matrimonio y la cohabitación con nacionales, estando el embarazo sancionado con la repatriación. La promoción de la migración temporal y la eliminación de ciertas categorías de reunificación familiar envían un claro mensaje de que sólo es deseada la producción y no la reproducción de la mano de obra migrante.

La globalización, los procesos migratorios y la aparición de un número creciente de familias transnacionales encabezadas por mujeres propician transformaciones de las representaciones y de los roles de género. Las expresiones de “si no vas a Estados Unidos, no eres hombre!” o “ahora ya soy hombre y mujer al mismo tiempo” ponen de manifiesto la estrecha vinculación entre migración, cambios socio-culturales e identidades de género. En las comunidades de origen, la migración tiene repercusiones contradictorias en las relaciones de género dentro de la familia y en la comunidad. Los hombres que permanecen, desarrollan nuevas formas de control sobre las mujeres como una manera de responder al cuestionamiento que se hace de su masculinidad por no haber aceptado el desafío de la migración. En el caso de las mujeres, se constatan transformaciones en los papeles y en las responsabilidades domésticas, las cuales a menudo se traducen en aumento de la carga del trabajo, tanto fuera como dentro del hogar, llegando, en algunos casos, a gestionar colectivamente la adquisición de insumos o créditos, participar en la defensa de la propiedad o en actividades de tipo político. Sin embargo, en muchas ocasiones, las nuevas responsabilidades no les proporcionan un nuevo estatus ni tienden a fortalecer su poder de decisión en el ámbito familiar y comunitario pues las mujeres, sobre todo las jóvenes, suelen quedar bajo la supervisión de los parientes, convertidos así en administradores y custodios subsidiarios del esposo.

Del otro lado de la frontera, el aumento de familias transnacionales encabezadas por mujeres responde, en buena medida, a una progresiva división internacional del trabajo reproductivo

resultado de la creciente demanda de mujeres migrantes que alivien las tareas domésticas, de crianza y de cuidado de los adultos mayores de las familias de sectores medios y altos en los países desarrollados. En este contexto, se observa la progresiva conformación de una cadena transnacional de división del trabajo reproductivo constituida por mujeres de clase media de los países desarrollados, trabajadoras domésticas migrantes y trabajadoras domésticas en los países de origen, demasiado pobres para hacerse cargo de los costos de la migración. En España, la mitad de las cuotas de inmigración en los últimos años han estado destinadas a trabajadoras domésticas.

La migración de estas mujeres, muchas de ellas madres, vendría a romper la tradicional división sexual del trabajo en sus familias y países de origen y cuestionaría la ideología prevaleciente sobre la domesticidad de las mujeres. Paradójicamente, en muchos casos, la autonomía económica de las mujeres, que se convierten en principales proveedoras, no se acompaña de cambios en las relaciones y roles de género en la familia. Generalmente, los hombres no aumentan la cantidad de trabajo dedicado al hogar o los hijos sino que lo dejan en manos de otras mujeres de la familia o de servicio doméstico remunerado. Algunos padres desaparecen después de la partida de sus esposas y las mujeres emigrantes, a la distancia, deben mantener su responsabilidad frente al cuidado de los hijos, convirtiéndose paradójicamente en el centro de los discursos conservadores sobre el aumento de los llamados hogares rotos o de las familias desintegradas por la creciente participación femenina en un mercado de trabajo ahora transnacional.

Políticas de familia o políticas conciliatorias en lo público y lo privado

Para finalizar, en lo que se refiere a políticas públicas, quizás retomar algunos elementos de la conversación de ayer y, en particular, esa idea de llevar el gobierno de la ciudad a la familia. En este año de aniversario del Programa de Acción de Cairo, quizás recuperar la integralidad de su capítulo cuarto sobre igualdad y equidad de género y empoderamiento de las mujeres, cuyo espíritu, entiendo, entiendo amplía el horizonte de los derechos reproductivos más allá del derecho al acceso a la anticoncepción y a una maternidad segura, reconociendo que el trabajo reproductivo no finaliza en el momento del parto. Al igual que los derechos reproductivos incorporaron al terreno de la ciudadanía la realidad social de las mujeres, quizás son precisamente las políticas de igualdad de oportunidades las que, en coordinación con políticas sectoriales, puedan ser fortalecidas en su capacidad para proporcionar respuestas que aporten a los procesos de democratización de las relaciones en la familia.

Comentarios a la sesión metodológica

En primer lugar, como funcionario del UNFPA, quiero pronunciar mi satisfacción por el hecho de que, como agencia, hayamos apoyado la realización de este evento. Creo que eventos como éste vienen subsanando una laguna o tal vez hasta una omisión en la implementación del Plan de Acción de la CIPD (Cairo). Aunque el tema de la familia figura prominentemente en la CIPD, tal vez no le hayamos dado la atención que merece. Esto incluso ha dado margen a que ciertos grupos conservadores en la región se hayan apropiado del tema para la promoción de sus agendas políticas. La asociación del tema de familia a dichas agendas conservadoras no tiene ninguna razón de ser. Todos reconocemos la importancia de la familia como institución social y espero que reuniones como ésta logren reestablecer el equilibrio en el abordaje del tema como parte integral de las agendas de políticas públicas.

En lo que se refiere a mis comentarios técnicos, debo señalar que los mismos se limitan a los trabajos de Odette Tacla y de José Miguel Guzmán, que fueron los únicos a los cuales tuve acceso. Sin embargo, como los comentarios anteriores no se refirieron a estos dos trabajos, creo que mis pocas observaciones sobre ellos pueden cumplir con una función útil.

Uno de los aspectos que más me impresionó en el trabajo de Odette Tacla es la sensación de que, a pesar de todas las críticas que se han formulado al uso del concepto de jefe de la familia o jefe del hogar, parece que seguimos siendo prisioneros del mismo. No me refiero a las

connotaciones que el concepto de jefatura posee desde el punto de vista analítico: la jefatura económica, la jefatura como expresión de las relaciones internas de poder dentro de la familia o incluso la jefatura en términos de relaciones de apoyo y cuidado a los miembros de la familia. Más bien me refiero al uso de la jefatura en los censos y las encuestas, donde cumple el papel de ordenador de las relaciones de parentesco, a partir del cual se intenta proveer los elementos necesarios para la reconstrucción de la totalidad de las relaciones familiares. Es más que sabido que esta pretensión no siempre resulta exitosa, ya que existe un grado de significativo de indeterminación en las relaciones reconstruidas exclusivamente a partir de la relación con el jefe. Por otro lado, la reconstrucción de dichas relaciones no depende necesariamente de la asignación de una persona específica como jefe. Consecuentemente, algunos países han optado por abandonar el concepto de jefatura en sus censos y lo han sustituido simplemente por una persona de referencia, algo que Odette Tacla también menciona en su trabajo.

El trabajo de Ana Rico de Alonso, que Odette Tacla cita, me parece un intento interesante para avanzar en la superación de los limitantes mencionados arriba, en la medida en que elimina algunas de las ambigüedades que resultan del manejo de las categorías convencionales de relaciones de parentesco con el jefe. Ciertamente yo apoyaría la idea de probar estas propuestas en algunos censos y/o encuestas en la región. Sin embargo, creo que la solución más radical y definitiva del problema reside en abandonar el concepto de jefatura e incluso de persona de referencia y sustituir la relación con el jefe de hogar por una matriz de relaciones entre todos los miembros del hogar. Los especialistas en censos inmediatamente objetarán que ésta no es una propuesta viable en el contexto de los censos, donde cada pregunta adicional tiene un costo elevado y no es práctico gastar tanto tiempo para aclarar un único tema. Tienen razón. Sin embargo, podría ser una propuesta viable en encuestas o en las muestras de algunos censos, principalmente cuando estas operaciones se llevan a cabo con el uso de micro-computadores portátiles. Aunque el llenado de una matriz completa de todas las relaciones es trabajoso, se trata también de una matriz con mucha redundancia. Consecuentemente, un programa de computador fácilmente podría llenar la parte de la matriz cuya derivación es mecánica. Por ejemplo, si dos personas tienen el mismo padre y la misma madre, necesariamente son hermano(a)s. De esta forma, el encuestador sólo necesitaría llenar las celdas cuyo valor está sujeto a alguna ambigüedad. Sin duda, se trata de una propuesta cuya implementación inmediata en todos los censos no es factible, pero se podrían realizar experiencias en este sentido.

La otra observación que quisiera aportar es que algunas preguntas tradicionales de los censos podrían, con alguna modificación, ser aprovechadas para investigar los temas de familia. Por ejemplo, casi todos los censos en América Latina preguntan sobre el número de hijos del(a) entrevistado(a). Sin embargo, como el objetivo de esta pregunta es la medición indirecta de la fecundidad, se les aplica sólo a las mujeres de 15-49 años. Sería recomendable que la pregunta fuera aplicada a todas las personas de 15 años o más, hombres y mujeres, pues ella transmite información muy útil sobre las redes de apoyo familiar. Incluso se podría preguntar acerca del lugar de residencia de los hijos, algo que algunos censos ya hacen cuando aplican la pregunta a mujeres de 15-49. Lo mismo vale para la pregunta si el padre y/o la madre del(a) entrevistado todavía están vivos. Esta pregunta fue introducida originalmente para medir la mortalidad adulta y típicamente se limita a la madre, pero se trata de información muy útil desde el punto de vista del estudio de las relaciones familiares. Con esto evidentemente no quiero decir que los censos deberían limitarse a preguntas tradicionales, ya incluidas por otros motivos, pero sí que incluso las preguntas existentes, con alguna adaptación, podrían ser aplicadas para otros propósitos.

En cuanto al trabajo de José Miguel Guzmán, debo confesar cierta culpabilidad, puesto que muchas de las ideas de dicho trabajo tienen su origen en un artículo que escribimos juntos hace unos 3 años y que en breve saldrá en un libro publicado por la UNAM de México. Consecuentemente, una de mis inquietudes principales en la lectura del trabajo de José Miguel fue evaluar hasta qué punto algunas de las cuestiones pendientes de aquel entonces ya habían sido resueltas. Tengo la impresión que varias todavía siguen pendientes. Es el caso de las cifras de

adultos mayores en hogares unipersonales, se nota que dichas cifras son mayores en las áreas rurales que en las urbanas. Esto puede ser un poco inesperado, pero José Miguel provee una explicación plausible, en el sentido que el factor responsable podría ser la migración rural-urbana que deja algunos adultos mayores aislados en el campo, mientras sus hijos migran hacia la ciudad. Sin embargo, todavía no se encuentra una buena explicación para el alto porcentaje de adultos mayores viviendo solos en Bolivia, algo que ya nos llamaba la atención cuando escribíamos el primer artículo.

Otro tema que nos llamaba la atención en aquel entonces era la menor incidencia de pobreza entre los adultos mayores, en comparación con otros grupos etarios. Esta es una constatación casi universal en las investigaciones que se han realizado en América Latina. En un intento de explicación, en algún momento José Miguel y yo levantamos la hipótesis de que justamente la estructura familiar podría estar enmascarando a la pobreza de los adultos mayores. Esto porque muchos adultos mayores pobres viven con sus hijos y normalmente será el hijo o la hija con las mejores condiciones económicas a quien le toca acomodar a su padre o madre. Como la pobreza se mide a nivel del hogar, esto podría transmitir una falsa impresión de prosperidad del adulto mayor, que en realidad podría vivir en una situación de precariedad y dependencia. Por otro lado, como observó Jorge Rodríguez, los adultos mayores que viven solos tienden a ser aquellos que tienen condiciones económicas para tal. Nunca llegamos a investigar el tema rigurosamente, pero esta reunión ha contribuido algunos elementos que me hacen dudar un poco de nuestra hipótesis, por ejemplo el dato de Ana Maria Goldani, de que 58% del ingreso de los hogares con adultos mayores en Brasil proviene de los adultos mayores. También en Brasil, Ricardo Paes de Barros demuestra que las transferencias públicas hacia los adultos mayores superan en mucho a las transferencias hacia otros grupos de la población, notablemente los niños y adolescentes. Esta podría ser una particularidad de Brasil, pero según Ricardo la situación no es muy diferente en Uruguay y posiblemente en otros países de la región.

Finalmente, quisiera hacer referencia a algunas políticas públicas hacia los adultos mayores, notablemente la política que se implementó en Costa Rica y que el trabajo de José Miguel menciona. Desde que comenzamos a trabajar con las contrapartes de Costa Rica, un tema que nos ha preocupado un poco ha sido el fuerte énfasis que dicha política ha puesto en el papel de la familia. Esto nos plantea otra vez una inquietud que ha surgido en varias ocasiones durante esta reunión, a saber la tensión existente entre las políticas públicas orientadas hacia el individuo y las políticas públicas que toman la familia como su unidad de intervención. Evidentemente, en la ausencia de mecanismos de apoyo más formales, es innegable que en América Latina el apoyo a los adultos mayores todavía pasa, en una medida importante, por las estructuras familiares. Sin embargo, hay una predisposición ideológica en todo esto también, en el sentido de que políticas como la de Costa Rica parecen partir de la premisa que tal situación no traduce solamente una necesidad práctica, sino también una imperativa moral, o sea que el lugar de los adultos mayores es viviendo con sus hijos. Tal idea contradice tanto las evidencias históricas de que las familias multi-generacionales frecuentemente se caracterizaban por fuertes conflictos entre las generaciones y el abuso de los mayores, como la voluntad expresada por muchos adultos mayores de que prefieren una residencia independiente. Efectivamente, como ya se mencionó, los hogares unipersonales de adultos mayores tienden a caracterizarse por mayores ingresos. Donde esto no ocurre, como en el Nordeste de Brasil, el mecanismo responsable puede ser lo opuesto, o sea, la necesidad de los hijos de contar con el ingreso de sus progenitores. Estas constataciones ponen en tela de juicio la noción idílica de que la familia multi-generacional corresponde, de alguna forma, al modelo más “humano” para enfrentar las necesidades sociales y económicas de la población adulta mayor y la premisa de que éste debería ser la base de las políticas públicas en este campo.

VII. Debate sobre la situación de las familias

A. Resumen de los debates

Durante el desarrollo de la reunión se debatió ampliamente sobre los cambios ocurridos en los países de América Latina relacionados con los procesos de modernización y globalización, especialmente en las dimensiones sociales, económicas, demográficas y de género que han afectado a la institución familiar.

La discusión giró en torno a los aspectos conceptuales de la definición de familia, cuestionándose la forma cómo se construyen conceptos a partir de las mediciones cuantitativas y la manera de dimensionar los cambios; también se plantearon algunas sugerencias metodológicas para la medición de diversos aspectos de la familia como la distinción entre familia y hogar y áreas que requieren mayor análisis. Asimismo, se debatió sobre la necesidad de diseñar políticas de carácter más ciudadano y democrático que consideren la heterogeneidad y los cambios de las familias, que apoyen el cumplimiento de sus tareas y, en especial, asistan a las mujeres dentro de las familias. Finalmente, se propuso un seminario destinado exclusivamente al análisis de las políticas orientadas a las familias.

1. En relación con el diagnóstico

Los especialistas destacaron la creciente complejidad y heterogeneidad de los hogares y las familias en la región latinoamericana con aumento de hogares y familias con doble ingreso, con jefatura femenina y el crecimiento de los hogares unipersonales. Se aprecia un escenario caracterizado por una incipiente diversificación de las trayectorias familiares al abrirse el abanico de opciones (hogares unipersonales, familias monoparentales de jefatura

femenina, nucleares biparentales sin hijos, familias reconstituidas), en desmedro del hogar normativo tradicional. Se observa también una menor importancia relativa del lapso de la vida familiar dedicado a la reproducción (fases inicial, de expansión y de consolidación del ciclo familiar) que tiene consecuencias en términos de políticas públicas.

Además, se señaló que en ciertos tipos de familia y etapas del ciclo de vida familiar existe una relación más estrecha con la pobreza y la indigencia.

Se destacaron además, las modificaciones en el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar, en sociedades en continua transformación que desafían los roles familiares tradicionales e imponen nuevos retos y tensiones a sus miembros. Se señaló la importancia de examinar los diversos puntos de partida y de llegada en que se encuentran las sociedades latinoamericanas donde existen nuevas formas de articulación entre los sexos, las generaciones y las instituciones sociales, en la búsqueda de relaciones sociales y de vínculos basados en los derechos de las personas (especialmente mujeres, niños y jóvenes) y en opciones más democráticas de convivencia. Pese a estos importantes cambios, se observa que existe ausencia de diagnósticos y propuestas de políticas adecuadas a las nuevas realidades que viven las familias.

La familia debe ser concebida más allá de un contrato, debe ser vista en su dimensión de derecho y en su dimensión de vínculo, como un conjunto de relaciones entre individuos, con capacidad de modificarse en el tiempo histórico, en el ciclo de vida familiar para responder a las distintas demandas.

Los cambios que han experimentado las familias latinoamericanas (en su estructura y ciclos de vida, en su organización y estructura de los hogares) deben ser concebidos dentro de un proceso que no es ajeno a los valores culturales y a los procesos políticos de cada período histórico. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, son parte de procesos sociales, económicos y culturales más amplios, que están también sujetos a políticas públicas.

En ese sentido se señalaron algunas áreas que demandan especial atención y prioridad en la investigación: el trabajo doméstico y de cuidado de los hijos realizado en los hogares, el reparto del poder, recursos, tiempo y responsabilidades al interior de la familia, la violencia ejercida principalmente sobre mujeres y niños, la construcción de una nueva masculinidad, la tensión creciente entre trabajo remunerado y doméstico, un examen de la calidad de vida familiar y la necesidad de nuevos enfoques y metodologías para aproximarse a esos temas.

Se advirtió que el análisis del trabajo doméstico al interior del grupo familiar debiera incorporar como eje las etapas del ciclo de vida del grupo familiar para enriquecer el conocimiento del trabajo doméstico y su funcionamiento en las distintas estructuras familiares. Por tanto, se requieren cambios simultáneos en la organización del mundo del trabajo y del trabajo doméstico, reconociendo las situaciones de desigualdad de género en la ejecución del trabajo doméstico. Se manifestó que la producción de bienes y servicios que tiene lugar en la esfera familiar por medio del trabajo no remunerado no tiene visibilidad pública, por lo cual no es considerado como trabajo, dada la asociación entre trabajo y empleo remunerado. Esta distribución tradicional de tareas ha llevado a ocultar la contribución al de las mujeres al bienestar familiar y social.

De esta forma, se destacó la necesidad de debatir acerca de quién se hace cargo de determinadas actividades que tienen relación con la crianza de los hijos y con trabajos indispensables para la subsistencia. Este conflicto puede ser examinado desde la economía del cuidado y desde la cultura del cuidado, que aparecen como temas emergentes sobre los cuales aún no hay respuestas, pero que deberían ser materias de análisis más profundos.

La falta de visibilidad de los cuidados no mercantilizados tiene graves consecuencias sociales y políticas, sobre todo teniendo en cuenta que el sistema de cuidados no puede seguir descansando –como lo ha hecho tradicionalmente– en la existencia de una reserva estructural de la mano de obra

femenina en los hogares, puesto que esa reserva ya no existe en la mayoría de los hogares. De ahí se deriva el interés teórico en las implicaciones políticas de los estudios, que den cuenta de la contribución que el trabajo no remunerado hace a la economía y a la sociedad, a través del tiempo que se le dedica y del valor que aporta a la sociedad.

Se sugirió la necesidad de abordar con mayor detención las relaciones de poder al interior de las familias y como ello se manifiesta en violencia de género. Si bien se pueden apreciar algunos cambios significativos, como la aprobación de leyes e iniciativas contra la violencia doméstica, aún se encuentran limitaciones importantes. Por ejemplo, hay restricciones legales para actuar en contra del agresor, existe una neutralidad de género en el lenguaje que se utiliza y no hay un reconocimiento de la complejidad del fenómeno; sigue siendo una caja negra un poco indiferenciada, y las políticas públicas diseñadas en este aspecto, no apuntan necesariamente al tema de fondo que se vincula con las relaciones de poder. Es fundamental que la política pública facilite el cambio y propicie condiciones de mayor igualdad social y de género. No obstante, hay que reconocer avances importantes, como la tipificación de la violencia doméstica como delito y no sólo como una falta, es decir, existe una normativa legal para sancionar la violencia doméstica.

Se demandan estudios específicos sobre los efectos de los procesos económicos y las formas como los modelos de producción han afectado a la familia. Uno de los impactos más evidentes ha sido la creciente demanda de trabajo femenino, que ha implicado una mayor participación en condiciones de desigualdad de entrada y en condiciones de segregación ocupacional y discriminación salarial en los mercados de trabajo, a lo que se suma el alargamiento de las jornadas laborales para ambos sexos.

Se señaló asimismo la necesidad de analizar los efectos de los procesos políticos sobre la estructura de la familia mediante estudios de carácter más específico e integral. Pensar el bienestar para las familias en términos individuales y tomando en cuenta diferencias de género y generación, implica tener presente que el bienestar es generado en cuatro instancias: Familia, Estado, Mercado y Comunidad. De modo que la necesidad de una información prospectiva es fundamental para poder tener una dimensión más global de las futuras demandas de la familia.

Los sistemas familiares no tienen una dinámica propia de desarrollo, de manera que el impulso que genera los cambios es exógeno, alterando el equilibrio institucional de derechos y deberes, por una parte, y los poderes y dependencias por otra. Es necesario revisar el contrato que las relaciones familiares involucran y verificar que nexos se encuentran rotos o amenazados de disolución.

La democracia en la familia se vincula con la generación de relaciones equitativas, con una redistribución del poder y una ampliación de la autonomía y de la capacidad de negociación, sin que esto destruya los vínculos familiares. Es decir, no hay que oponer la negociación al vínculo familiar, sino que por el contrario, éste tiene que fortalecerse por medio de la propia negociación.

2. Sobre las metodologías de investigación

Los investigadores en el tema de familia enfatizaron la importancia de adoptar diseños metodológicos y desarrollar estándares que permitan volver a examinar la forma cómo se genera la información estadística sobre la cual se definen y elaboran las políticas públicas orientadas a la familia. Se hizo hincapié en que es de vital importancia considerar el tipo de metodología más útil y eficiente, puesto que en muchas ocasiones dada la limitación de la información de que se dispone, se tiende a homogeneizar la heterogeneidad de situaciones y sus cambios.

Existe consenso en efectuar estudios regulares de uso del tiempo para medir en términos cuantitativos el trabajo no remunerado y la intensidad del trabajo doméstico, dado que se cuantifica las actividades que se realizan en forma simultánea. Asimismo, se requiere encuestas continuas que evalúen la existencia y el grado de violencia doméstica e intrafamiliar.

Se precisa de una mayor divulgación en las estadísticas oficiales, que den cuenta de esta heterogeneidad, y permita disponer de información real desde la cual se diseñen programas y políticas públicas más específicas para la diversidad familiar existente.

Se señaló que con algunas excepciones, los datos y las estadísticas con las cuales se cuenta en la región, entregan muy poca información acerca de la calidad de las relaciones y los vínculos familiares. El gran desafío es buscar nuevas fuentes de datos, que consideren encuestas longitudinales sistemáticas y que sean capaces de recoger información que permita abordar los cambios y transformaciones en la familia y poder estudiar los vínculos que las relaciones familiares involucran.

3. En relación con las políticas hacia las familias

En el debate emergente sobre políticas hacia las familias se señaló que la actual configuración de los hogares y las familias latinoamericanas sugiere la necesidad de nuevas políticas dirigidas tanto a hombres como mujeres en tanto padres, y a las instituciones sociales que deben apoyar a las familias en la cobertura de sus necesidades en una doble perspectiva: políticas orientadas a reconciliar la familia y el trabajo, junto con políticas de apoyo para el cuidado de los hijos y de los adultos mayores. De modo que las políticas deben orientarse a facilitar y no limitar las opciones individuales, proporcionando los recursos necesarios para el bienestar de todos sus miembros.

La discusión sobre las políticas requiere considerar un esquema de bienestar donde estén articuladas las distintas esferas institucionales y donde se hayan consensuado los énfasis y el tipo de modelo que se quiere implementar. El parámetro para evaluar esas políticas no será el del fortalecimiento de la familia patriarcal, sino el de la igualdad entre sus miembros. Sin embargo, las políticas sociales en su mayoría han sido diseñadas en pequeños comités que están lejos económica, social y geográficamente de los sujetos que directamente serían los beneficiarios y usuarios, de modo que los mecanismos de consulta y de reconocimiento de las necesidades familiares e individuales de sus miembros, requieren de una mayor atención y participación de aquellos grupos más vulnerables al elaborar e implementar políticas de familia.

Dado el desfase existente entre el diseño y la ejecución de las políticas públicas y los cambios que se han producido en las familias, cabe realizar un esfuerzo en esta dirección para transformar las orientaciones que se le han dado a las políticas públicas, apuntando a construir relaciones de género más democráticas que consideren las nuevas dinámicas. Los programas consideran a las mujeres como mediadoras en la realización y ejecución de la políticas hacia las familias. Así, las familias, de acuerdo al momento y su necesidad, deben tener opciones y no verse obligadas a adecuar su situación a la oferta de servicios disponibles.

Se llamó la atención sobre la falta un sistema integrado de políticas de familia que considere tanto políticas universales que garanticen los derechos sociales básicos para todos los integrantes del espacio familiar, junto con políticas selectivas. Se recomendó la definición de políticas estratégicas e integrales que permitan la implementación de programas, que si bien, pueden ser diferenciados, debieran considerar a la familia en su conjunto. También, se insistió en que las medidas y los instrumentos por medio de los cuales se ejecutan las políticas, debieran atender a las distintas necesidades dependiendo de la estructura y del ciclo en el que se encuentran las familias. Frente a la diversidad y complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares, las propuestas de nuevas políticas y programas tienen que ser igualmente diversas y complejas, incorporando diagnósticos actualizados de la situación de las familias.

Se debatió sobre la importancia de definir políticas de familia para lo cual será necesario identificar a qué miembros de las familias estarán dirigidas las políticas (para quién) y delimitar sus objetivos (para qué). Los programas sociales y las políticas dirigidas a las familias debieran considerar varias unidades de referencia: ciertos miembros de las familias, todas las familias o

ciertos tipos de familia. La definición de la unidad de referencia dependerá del tipo de política, de modo que es preciso elaborar programas distintos para diferentes tipos de familia, combinando demandas específicas con políticas universales, sin olvidar que el grupo familiar tiene su propia dinámica. No sólo las políticas públicas tienen impacto sobre las familias, sino que los comportamientos de las familias también tienen efectos sobre las ellas. Las políticas sociales son resignificadas por los actores sociales y no sólo por los ejecutores y por los que toman las decisiones.

La fuerte interrelación que hay entre trabajo productivo y trabajo reproductivo y más aún la fuerte presencia en la actualidad de las formas de organización de trabajo flexible bajo el modelo neoliberal y la constitución de una familia que mantiene roles conservadores en su seno, exige una reflexión que permita dar respuestas y diseñar políticas públicas que favorezcan la conciliación entre trabajo y familia, entre los espacios público y privado, entre el mundo doméstico y el mundo social, que no reproduzcan la discriminación laboral, las desigualdades de género y que posibiliten la vida familiar.

Se señaló que en la región latinoamericana se requiere elaborar políticas que apunten a reducir los conflictos entre las responsabilidades familiares y las laborales. Es preciso cambiar las pautas tradicionales de división sexual del trabajo doméstico y extradoméstico y fortalecer formas de convivencia familiar más democráticas. Es necesario repensar las formas de organización del ámbito de la reproducción con la finalidad de hacerlas más acordes con la diversidad familiar y los niveles de pobreza existentes en la región.

Los asistentes a la reunión coincidieron en señalar que en América Latina y el Caribe las políticas públicas se han centrado fundamentalmente en el acceso al mercado, las políticas de igualdad de oportunidades se han orientado principalmente a la promoción de la participación de las mujeres en la esfera pública, presentando cierta debilidad en lo que se refiere a la esfera privada y de la familia, cuando precisamente es ese ámbito el que limita fuertemente la participación pública de las mujeres. Las políticas de género han colocado el acento en el ámbito público, y las políticas sociales se han centrado más bien en programas asistenciales, que están fuertemente focalizados en la unidad familiar.

Junto con este reconocimiento se coloca en el debate la importancia de identificar nuevos temas prioritarios en familia, permitiendo abrir campos de discusión y reflexión que sirvan de base para el diseño de políticas orientadas hacia las familias latinoamericanas; destacándose la importancia de construir nuevos patrones de masculinidad con énfasis en las responsabilidades paternas, y con nuevas relaciones de pareja. Se indicó que es preciso una discusión del marco en que se establece el contrato social en términos de autonomía y responsabilidad, desde el punto de vista de los vínculos familiares.

4. Propuestas de políticas

La información presentada en este Seminario ha permitido apreciar la heterogeneidad de las situaciones familiares, tanto en términos de los tipos de familia, como en relación con las etapas del ciclo de vida. A la luz de estos cambios se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Cuáles debieran ser las políticas frente a la familia? ¿Qué tipo de políticas es necesario definir? ¿Cómo evaluar los efectos que esas políticas públicas van a tener sobre las familias, en un contexto de continuo cambio político en la región? y finalmente ¿Cuál es el papel que las políticas de igualdad de oportunidades y las políticas de equidad de género estarían jugando en América Latina y el Caribe?

Los expertos sugirieron las siguientes recomendaciones:

- Diseñar y poner en ejecución políticas públicas universales, solidarias, eficientes y democráticas orientadas a atender los derechos básicos de todos los ciudadanos y que impliquen un pacto social nuevo, cuyo centro ha de ser la igualdad y la democratización de la vida familiar, lo cual implicará una nueva redistribución del

poder, del tiempo y de los recursos, que son las tres grandes redistribuciones subyacentes a cualquier política social. Asimismo, definir políticas selectivas orientadas a las familias y a los individuos dentro de esas familias, con miras a elevar la calidad de la vida familiar, implementándose medidas y legislaciones de apoyo, para aquellos miembros más vulnerables (niños, mujeres y adultos mayores preferentemente)

- Avanzar en instrumentos de medición de la calidad de vida que recojan la interacción entre sus miembros, que permitan evaluar la dinámica intrafamiliar, y examinar las inequidades de género, generación, clase y etnia.
- Implementar políticas de promoción del papel de la mujer como proveedora económica, que apunten a reducir los conflictos entre las responsabilidades familiares y laborales, garantizando medidas que permitan mejorar las condiciones de inserción de las mujeres en el mercado y aminorar los efectos perversos de la carga laboral y doméstica femenina, en ausencia de servicios públicos y privados.
- Reforzar como un eje central la conciliación familia-trabajo, bajo un enfoque de equidad de género, de modo de gestionar un acuerdo más equilibrado entre Estado-Mercado-Familia y Comunidad. Diseñar políticas estatales y empresariales y cambios legislativos en la esfera productiva y en la organización laboral.
- Expandir programas de educación familiar que propendan al desarrollo de habilidades para la comunicación y el buen desenvolvimiento de las relaciones familiares, y una adecuada socialización de género basada en la equidad, responsabilidad y solidaridad.
- Se recomendó elaborar un conjunto de medidas “transformadoras” orientadas a tratar de disminuir las causas estructurales de la pobreza y promover modificaciones en el discurso predominante de una familia nuclear tradicional sobre el que se sustenta la mayoría de los programas, dado que este modelo difiere de la cambiante realidad estructural de las familias, lo que resulta fundamental para propender a un cambio en el bienestar de los hogares y en la dinámica intrafamiliar.
- Evaluar sistemáticamente los impactos que las políticas tienen sobre las familias, reconociendo que en su conjunto implican una trama institucional (políticas económicas, sociales, institucionales, de derecho y cambios legislativos) en la que intervienen múltiples actores.
- Sensibilizar a los prestadores de servicios y funcionarios de programas, respecto a los cambios y a las distintas necesidades de familias que están en diferentes fases y coyunturas.
- La investigación y estudio de la temática familiar, es un ámbito controvertido y un campo político complejo al intentar implementar políticas y propuestas positivas en este terreno, la mayoría de los discursos apuntan más bien al mínimo común denominador, sin la necesaria participación de aquellos sectores más vulnerables. Los mecanismos de consulta y de reconocimiento de las necesidades familiares e individuales de los sujetos, deben atenderse con una mayor participación de los grupos más afectados al elaborar y poner en marcha políticas de familia.
- Asimismo se requiere un mayor y mejor acceso a los servicios básicos, se necesita elaborar diversas medidas y políticas, que en su conjunto logren abrir opciones, y promuevan un contexto en el que las propias familias puedan resolver sus asuntos internos con cuotas de poder que corresponden a sus diferentes actores. Del mismo modo, respecto de la asignación de recursos familiares, se precisan medidas que apunten a la protección y conservación de los activos que los grupos familiares van acumulando, para que no sufran pérdidas (vivienda, herramientas de trabajo, ahorros para emergencias, entre otros)

Otras propuestas

- Se recomendó convocar a la realización de un nuevo Seminario que de continuidad al debate iniciado, y en el cual se invite a los productores estadísticos, expertos y expertas, académicos, organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas responsables de entregar asistencia técnica en este campo, así como la participación de las agencias involucradas en el tema y a la sociedad civil.
- Un aspecto que debiera ser parte de la agenda de una próxima reunión es el debate en relación con el diseño de políticas centralizadas versus descentralizadas, integrales versus sectoriales, donde se discuta el principio de subsidiaridad y el tema de la participación.
- Avanzar desde una mirada de políticas estatales hacia una visión de políticas entramadas donde sus múltiples actores generan un movimiento dinámico de tipo red. La familia, como un conjunto de relaciones, pasa a ser no sólo una unidad de análisis sino también de intervención.

Anexos

Anexo 1

Lista de participantes

A. Organismos de las Naciones Unidas

Valeria Ambrosio
 PNUD/UNFPA, Chile
valeria.ambrosio@undp.org

Marcela Ballara
 FAO, Chile
marcela.ballara@fao.org

Esteban Caballero
 División de América Latina y
 El Caribe
 UNFPA, Nueva York
caballero@unfpa.org

María del Carmen Feijoó
 UNFPA, Argentina
fejoo@unfpa.org

Pedro Guell
 PNUD, Chile
pedro.guell@undp.org

Ralph Hakkert
 Asesor Técnico EAT
 UNFPA, México
ralph.hakkert@eat.org.mx

Soledad Larraín
 UNICEF, Chile
slarrain@unicef.org

María de la Paz López
 Consultora UNIFEM
 Oficina Regional, México
mpazl@prodigy.net.mx

Jaime Nadal-Roig
 División de América Latina y
 El Caribe
 UNFPA, Nueva York
nadal@unfpa.org

Margarita Nieto
 UNESCO, Chile
mnieto@unesco.cl

Luis Mora
 Asesor Técnico EAT
 UNFPA, México
luis.mora@eat.org.mx

Marisela Padrón, Directora
 División de América Latina y
 El Caribe
 UNFPA, Nueva York
padron@unfpa.org

B. Otros organismos internacionales

Heide Fritz
 FLACSO, Chile
agenero@flacso.cl

José Olavarría
 FLACSO, Chile
jolavarr@flacso.cl

Teresa Valdés
 FLACSO, Chile
tvaldes@flacso.cl

C. Países

Argentina

Elizabeth Jelin
 IDES-CONICET
elijelin@fibertel.com.ar

Brasil

Aída Verdugo Lazo
 Escola Nacional de Ciências
 Estadísticas (ENCE)
aidalazo@ibge.gov.br

Chile

Verónica Gubbins
 Universidad Alberto Hurtado
vgubbins@uahurtado.cl

Inés Reca
 Universidad Arcis
inescreca@vtr.net

Ximena Valdés
CEDEM, Chile
ximena.valdes@cedem.cl

Cuba

Mayda Álvarez
Federación de Mujeres Cubanas
maydacem@enet.cu

Estados Unidos

Ana María Goldani
University of California
anagold@soc.ucla.edu

México

Marina Ariza
Instituto de Investigaciones Sociales,
UNAM
ariza@servidor.unam.mx

Perú

Jeanine Anderson
Facultad de Ciencias Sociales,
Pontificia Universidad Católica
de Perú
janders@pucp.edu.pe

Suecia

Göran Therborn
Universidad Uppsala
Goran.therborn@scass.uu.se

Uruguay

Rosario Aguirre
Universidad de la República
rosario@fcssoc.edu.uy

D. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Irma Arriagada
División de Desarrollo Social
CEPAL, Chile
irma.arriagada@cepal.org

Verónica Aranda
Consultora, División de Desarrollo
Social, CEPAL, Chile
veronica.aranda@cepal.org

Alicia Bárcena
Secretaría Ejecutiva Adjunta
CEPAL, Chile
abarcena@cepal.cl

Fabiana Del Popolo
División de Población
CELADE, Chile
fabiana.delpopolo@cepal.cl

Ernesto Espíndola
División de Desarrollo Social
CEPAL, Chile
eespindola@cepal.cl

Regina Festa
Consultora, Unidad Mujer y
Desarrollo, CEPAL, Chile
regina.festa@cepal.org

José Miguel Guzmán
División de Población, CELADE
josemiguel.guzman@cepal.org

Dirk Jaspers Fajier
División de Población, CELADE
dirk.jaspers@cepal.org

Sonia Montaña
Unidad Mujer y Desarrollo
CEPAL, Chile
sonia.montano@cepal.org

Marco A. Ortega
Consultor, División de Desarrollo
Social, CEPAL, Chile
mortega@cepal.cl

Ana María Oyarce
Consultora, División de Población,
CELADE
ana.oyarce@cepal.org

Jorge Rodríguez
División de Población, CELADE
jorge.rodriguez@cepal.org

Gabriela Salgado
División de Desarrollo Social
CEPAL, Chile
gabriela.salgado@cepal.org

Mariana Schkolnik
Consultora, División de Desarrollo
Social, CEPAL, Chile
mariana.schkolnik@cepal.org

Alisson Silva
Consultora, División de Desarrollo
Social, CEPAL, Chile
asilva@cepal.cl

Guillermo Sunkel
Consultor, División de Desarrollo
Social, CEPAL, Chile
guillermo.sunkel@cepal.org

Odette Tacla
Consultora, División de Población
CELADE
odette.tacla@cepal.org

Miguel Villa
División de Población, CELADE
miguel.villa@cepal.cl

María Rebeca Yáñez
División de Desarrollo Social
CEPAL, Chile
myanez@cepal.cl

E. Otros participantes

Gabriela Agosto, Administración
Nacional de la Seguridad Social,
Argentina
gabrielaagosto@hotmail.com
gvagosto@anses.gov.ar

María Elena Alvarez Bernal
Instituto Nacional de las Mujeres,
México
mealvarez@inmujeres.gob.mx

Wanda Cabella
Universidad de la República
Uruguay
wanda@fcsum.edu.uy

Rosita Camhi
Instituto Libertad y Desarrollo
Chile
rcamhi@lyd.com

María Eugenia Cárdenas
CEFIM, México
cefim@mailbox.comunnet.com.mx

Gloria Contreras
Universidad La República
Chile
gcontreras@ulare.cl

Arturo Cornejo
Sistema Nacional DIF
México
arcornejo@hotmail.com

Verónica Cruz
Instituto Nacional de las Mujeres,
México
plamac@prodigy.net.mx

Roxana Cuevas
Instituto Nacional de las Mujeres,
México
roxanacuevas2000@yahoo.com

Tania De Armas Pedraza
Universidad Arcis
Chile
dearmaspedrazat@yahoo.es

María Cristina De la Sotta
Fundación Chile Unido
Chile
mcdelasotta@chileunido.cl

Rosanna De Olivera
Red de Género y Familia
Uruguay
genyflia@adinet.com.uy
rosanna@montevideo.com.uy

Ximena Díaz
Centro de Estudios de la Mujer
CEM, Chile
cem@cem.cl

Elizabeth Draper
Sociedad Protectora de la Infancia,
Chile
edraper@yahoo.es

Clara Fassler
Red Género y Familia
Uruguay
cfassler@adinet.com.uy

Paulina Villagrán
Fundación Chile Unido
Chile
estudios@chileunido.cl

Mónica Fuentealba
MIDEPLAN, Chile
mfuentealba@mideplan.cl

Lorena Godoy
Centro de Estudios de la Mujer
CEM, Chile
cem@cem.cl / lorenagocat@yahoo.es

María Angélica Lecaros
MIDEPLAN, Chile
alecaros@mideplan.cl

Amalia Mauro
Centro de Estudios de la Mujer
CEM, Chile
cem@cem.cl

María-Coleta Oliveira
NEPO/UNICAMP, Brasil
mcoleta@nepo.unicamp.br

Ana Ponce
Pontificia Universidad Católica de
Perú
aponce@pucp.edu.pe

Martha Leticia Rivera Cisneros
Comisión de la Niñez, Adolescencia y
Familia, Cámara de Diputados, México
letyr10@yahoo.com.mx

María de la Luz Sandoval
Fundación de la Familia, Chile
msandoval@funfamilia.cl

Jorge Sepúlveda
Red Iberoamericana de Trabajo
con las Familias
Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso, Chile
jsepulveda@ucv.cl

Virginia Vargas
MIDEPLAN, Chile
vivargas@netexpress.cl

Anexo 2

Agenda Seminario

Jueves 28 de octubre

- 09:00 - 09:30 Inscripción de participantes
- 09:30 - 10:15 Sesión de inauguración
Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta, CEPAL
Marisela Padrón, Directora, División para América Latina y el Caribe UNFPA
Miguel Villa Director a.i. CELADE- División de Población
- 10:15 - 10:30 Objetivos y metodología de la reunión
Irma Arriagada, División de Desarrollo Social, CEPAL

10:30 - 10:45 Café

FAMILIAS EN UN CONTEXTO DE MODERNIDAD

- 10:45 - 11:05 Familias en el mundo. Historia y Futuro en los umbrales del siglo 21
Göran Therborn, Universidad de Uppsala, Suecia
- 11:05 - 11:25 Familias en América Latina. Los cambios de la última década
Irma Arriagada, División de Desarrollo Social

11:25- 12:30 Debate

12:30 - 14:30 Almuerzo

TRANSVERSALIDAD DE LAS FAMILIAS

- 14:30 - 14:50 Tendencias recientes de las uniones consensuales en América Latina
Jorge Rodríguez, CELADE-División de Población, CEPAL
- 14:50 - 15:10 Familias y Trabajo
Mariana Schkolnik, consultora División de Desarrollo Social, CEPAL
- 15:10 - 15:30 Familias y cultura
Guillermo Sunkel, consultor División de Desarrollo Social, CEPAL
- 15:30 - 15:45 Café
- 15:45 – 16:05 Familias y Género
Sonia Montaña, Jefa Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL
- 16:05 - 16:35 Comentaristas: *Elizabeth Jelin*, CONICET/IDES
Pedro Güell, PNUD
- 16:35 - 17:30 Debate

Viernes, 29 de octubre

FAMILIAS EN DISTINTAS SUBREGIONES DE AMÉRICA LATINA

- 09:00 - 09:20 Familias en México y Centroamérica
Marina Ariza, Universidad Nacional Autónoma de México
- 09:20 - 09:40 Familias en países andinos
Jeanine Anderson, Pontificia Universidad Católica de Perú
- 09:40 - 10:00 Familias en países del cono sur
Rosario Aguirre, Universidad de la República, Uruguay
- 10:00 - 10:45 Comentaristas: *María del Carmen Feijoó*, UNFPA
Luis Mora, UNFPA
- 10.45 - 10:55 Café

FAMILIAS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA

- 10:55 - 11:20 Familias en Brasil
Ana María Goldani, University of California Los Angeles (UCLA)
Aída Verdugo Lazo, Escola Nacional de Ciências Estatísticas (ENCE/IBGE)
- 11:20 - 11:40 Familias en Cuba
Mayda Alvarez, Directora Centro de Estudios de la Mujer de Cuba
- 11:40 - 12:00 Familias en Chile
Ximena Valdés, CEDEM, Chile
- 12:00 - 12:30 Comentaristas: *Inés Reca*, Universidad ARCIS, Chile
Verónica Gubbins, Universidad Alberto Hurtado
- 12:30 - 13:30 Debate
- 13:30 - 14:30 Almuerzo

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN Y PROPUESTAS DE POLÍTICAS HACIA LAS FAMILIAS

- 14:30 - 14:50 Políticas hacia las familias con adultos mayores
José Miguel Guzmán, CELADE-División de Población, CEPAL
- 14:50 - 15:10 Algunos aspectos metodológicos para la captación de las familias en censos y encuestas de hogares
Odette Tacla, consultora CELADE-División de Población, CEPAL
- 15:10 - 15:30 Los censos de población y los estudios de familias indígenas: limitaciones y potencialidades

Fabiana del Popolo y Ana María Oyarce, CELADE-División de Población,
CEPAL

- 15.30 - 15:40 Café
- 15:40 - 16:40 Ronda de exposiciones de las consultoras sobre propuestas de políticas: Cono sur, México y Centroamérica, Países Andinos, Brasil, Cuba y Chile.
- 16:40 - 17:10 Comentaristas:
Teresa Valdés, FLACSO
Soledad Larraín UNICEF
Ralph Hakkert, UNFPA
- 17:10 - 18.30 Debate
- 17:30 Cierre

I L P E S



Serie

C E P A L

seminarios y conferencias

Números Publicados

1. Hernán Santa Cruz Barceló: un homenaje en la CEPAL (LC/L.1369-P), N° de venta S.00.II.G.59 (US\$ 10,00), 2000. [www](#)
2. Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad (LC/L.1399-P), N° venta S.00.II.G.88 (US\$ 10,00), 2000. [www](#)
3. La política fiscal en América Latina: una selección de temas y experiencias de fines y comienzos de siglo (LC/L.1456-P), N° venta S.00.II.G.33 (US\$ 10,00), 2000. [www](#)
4. Cooperación internacional para el desarrollo rural en el Cono Sur - Informe del seminario regional - Santiago, Chile 14 y 15 de marzo de 2000 (LC/L.1486-P), N° venta S.00.II.G.18 (US\$ 10,00), 2000. [www](#)
5. Política, derecho y administración de la seguridad de la biotecnología en América Latina y el Caribe (LC/L.1528-P), N° de venta S.01.II.73 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
6. Informe de la relatoría del seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación y experiencias exitosas (LC/L.1501-P; LC/IP/L.186), N° venta S.01.II.G. 42 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
7. Memorias del Seminario Internacional sobre bancos de programas y proyectos de inversión pública en América Latina (LC/L.1502-P; LC/IP/L.187), N° venta S.01.II.G.48 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
8. Seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación. Compendio de experiencias exitosas (LC/L.1544-P; LC/IP/L.189), N° venta S.01.II.G.85 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
9. Desafíos e innovaciones en la gestión ambiental (LC/L.1548-P), N° de venta S.01.II.G.90 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
10. La inversión europea en la industria energética de América Latina (LC/L.1557-P), N° de venta S.01.II.G.102 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
11. Desarrollo Sostenible. Perspectivas de América Latina y el Caribe. Reunión consultiva regional sobre desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (LC/L.1613-P), N° de venta S.01.II.G.153 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
12. Las campañas mundiales de seguridad en la tenencia de la vivienda y por una mejor gobernabilidad urbana en América Latina y el Caribe (LC/L.1616-P), N° de venta S.01.II.G.156 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
13. Quinta Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina (LC/L.1642-P), N° de venta S.01.II.G.180 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
14. Metodología estandarizada común para la medición de los gastos de defensa (LC/L.1624-P), N° de venta S.01.II.G.168 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
15. La migración internacional y el desarrollo en las Américas (LC/L.1632-P), N° de venta S.01.II.G.170 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
16. Taller Preparatorio de la Conferencia Anual de Ministros de Minería / Memorias Caracas, Eduardo Chaparro Avila (LC/L.1648-P), N° de venta S.01.II.G.184 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
17. Memorias del seminario internacional de ecoturismo: políticas locales para oportunidades globales, mayo de 2001, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos y División de Desarrollo Productivo y Empresarial (LC/L.1645-P), N° de venta S.01.II.G.197 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
18. Seminario Internacional Sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas. Compendio General, Santiago, Chile 5 y 6 de Noviembre de 2001 (LC/L.1700-P, LC/IP/L.198), N° de venta S.01.II.G.111 (US\$ 10,00), 2002. [www](#)
19. Informe de relatoría del seminario sobre Sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas (LC/L.1698-P; LC/IP/L.197), N° de venta S.02.II.G.9 (US\$ 10,00), 2002. [www](#)
20. Informe del Seminario "Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas económico-laborales en América Latina" (LC/L.1667-P), N° de venta S.01.II.G.201 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
21. Cuarto diálogo parlamentario Europa-América Latina para el desarrollo sustentable del sector energético (LC/L.1677-P), N° de venta S.01.II.G.211 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)

22. América Latina y el Caribe hacia la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Conferencia Regional Preparatoria Río de Janeiro, Brasil 23 y 24 de octubre 2001 (LC/L.1706-P), N° de venta S.02.II.G.14 (US\$ 10,00), 2001. [www](#)
23. Oportunidades del sector empresarial en el área del medio ambiente (LC/L.1719-P), N° de venta S.02.II.G.30 (US\$ 10,00), 2002. [www](#)
24. Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica. Taller de capacitación para el análisis de información censal sobre migración internacional en América Central (LC/L.1764-P), N° de venta S.02.II.G.78 (US\$ 10,00), 2002. [www](#)
25. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible. Una perspectiva Latinoamericana y Caribeña (LC/L.1840-P), N° de venta S.03.II.G.5 (US\$ 10,00), 2003. [www](#)
26. Informe del cuarto taller de Gerentes de Organismos de Cuenca en América Latina y el Caribe (LC/L.1901-P), N° de venta S.03.II.G.62 (US\$ 10,00), 2003. [www](#)
27. La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas (LC/L.1941-P), N° de venta S.03.II.G.100 (US\$ 15,00), 2003. [www](#)
28. Reglas macrofiscales, sostenibilidad y procedimientos presupuestarios (LC/L.1948-P), N° de venta S.03.II.G.106 (US\$ 15,00), 2003. [www](#)
29. Gestión pública por resultados y programación plurianual (LC/L.1949-P), N° de venta S.03.II.G.107 (US\$ 15,00), 2003. [www](#)
30. Redes de apoyo social de las personas mayores en América Latina y el Caribe (LC/L.1995-P), N° de venta S.03.II.G.157 (US\$ 15,00), 2003. [www](#)
31. Capital social: potencialidades analíticas y metodologías para la superación de la pobreza (LC/L.1949-P), N° de venta S.03.II.G.125 (US\$ 15,00), 2003. [www](#)
32. Una evaluación de los procesos de descentralización fiscal (LC/L.1991-P), N° de venta S.03.II.G.153 (US\$ 15,00), 2003. [www](#)
33. Derechos humanos y trata de personas en las Américas. Resumen y aspectos destacados de la conferencia hemisférica sobre migración internacional (LC/L.2012-P), N° de venta S.03.II.G.174 (US\$ 15,00), 2003. [www](#)
34. Informe de la reunión sobre temas críticos de la regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en los países de la región (LC/L.2017-P), N° de venta S.03.II.G.178 (US\$ 15,00), 2003. [www](#)
35. Empleos e ingresos rurales no agrícolas en Argentina (LC/L.2069-P) N° de venta: S.04.II.G.12, (US\$ 15,00), 2003. . [www](#)
36. La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución? (Santiago de Chile, 9 al 11 de junio de 2003) (LC/L.2097-P) N° de venta: S.04.II.G.34 (US\$ 15,00), 2004. . [www](#)
37. Informe del seminario sobre banco de proyectos exitosos de DNP Colombia (LC/L.2116-P) N° de venta: S.04.II.G.49 (US\$ 15,00), 2004. . [www](#)
38. Caracterización de los síndromes de sostenibilidad del desarrollo. El caso de Argentina. LC/L2155-P. N° de venta :S.04.II.G.83 (US\$ 15,00), 2004. [www](#)
39. Los síndromes de sostenibilidad del desarrollo en América Latina. El caso de México. (LC/L2156-P). N° de venta: S.04.II.G.84, (US\$ 15,00), 2004. [www](#)
40. Revisiones de desempeño ambiental de la OECD. (Responsable: Carlos de Miguel). (LC/L.2175-P). N° de venta: S.04.II.G.102 (US\$ 10,00), agosto 2004. [www](#)
41. Síndromes de sostenibilidad ambiental del desarrollo en Colombia. José Jairo Escobar (LC/L.2202-P), N° de venta: S.04.II.G.127 (US\$ 10,00), octubre 2004. [www](#)
42. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, Irma Arriagada y Verónica Aranda, (LC/L.2030-P), N° de venta: S.04.II.G.150 (US\$ 20,00), diciembre 2004. [www](#)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@eclac.cl.
- [www](#): Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>.

<p>Nombre:</p> <p>Actividad:.....</p> <p>Dirección:.....</p> <p>Código postal, ciudad, país:</p> <p>Tel.: Fax: E.mail:</p>
